



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO

**De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad
Tecnológica Nacional (1948-1959). Organización,
funcionamiento y “reformización” del modelo
institucional.**

Lic. Álvaro Sebastián Koc Muñoz

**Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias de la
Educación**

Director: Dr. Claudio Suasnábar

La Plata, 25 de mayo de 2021.

RESUMEN

La presente tesis doctoral tiene por tema la historia de la Universidad Obrera Nacional, cuya creación se remite a 1948, en el marco del primer gobierno de Perón y cuya desaparición formal se sitúa en 1959, con la creación sobre la base de la misma de la “Universidad Tecnológica Nacional” en el marco del gobierno de Arturo Frondizi. En este sentido, el objeto de estudio es el proceso de constitución, funcionamiento y transformación del proyecto político e institucional de la Universidad Obrera Nacional (UON) y su consecuente reconversión en Universidad Tecnológica Nacional (UTN) a lo largo del periodo 1948-1959. Se buscará dilucidar cuál fue el modelo de Universidad que el peronismo buscó instaurar a través de esta institución, en torno a su organización institucional, académica y política y de qué manera este modelo universitario constituyó un modelo disruptivo de Universidad respecto al modelo institucional hegemónico de las universidades tradicionales nacido bajo la “Reforma Universitaria” de 1918.

Posteriormente, el trabajo buscará establecer cuáles fueron las transformaciones acontecidas en la institución en torno a los tópicos anteriormente señalados con el devenir tanto de la “Revolución Libertadora”, como del gobierno de Frondizi, en el periodo comprendido entre 1955 y 1959 y qué procesos influyeron en dichas transformaciones. En este sentido, indagaremos sobre el alcance que tuvo el proceso de “desperonización” de la sociedad al interior de la institución y cómo transformó determinados aspectos de la misma, para luego pasar a analizar el proceso que los actores denominaron como la “lucha por la autonomía y jerarquización de la UTN”, a través del cual la comunidad académica de UON buscó consolidar esta casa de estudios técnicos superiores. Asimismo, buscaremos establecer en qué medida dichas transformaciones de la Universidad constituyeron una modificación del proyecto institucional original, es decir, del modelo de Universidad instaurado por el peronismo; cuáles fueron los principios rectores que orientaron dichas transformaciones y qué idea o modelo de institución buscó configurar la comunidad académica de la UON, luego de 1955. Por último, buscaremos establecer cuáles fueron las características del modelo universitario representado por la “UTN”, concretado en la sanción de la ley 14.855/59 y, en qué medida, este nuevo modelo universitario consagró las reivindicaciones de la comunidad académica de la UON.

Palabras clave: Universidad Obrera; Universidad Tecnológica; Reforma Universitaria; Peronismo; Modelo Universitario; Autonomía; Jerarquización.

ABSTRACT

The subject of this doctoral thesis is the history of the National Workers University, whose creation dates back to 1948, within the framework of the first government of Perón and whose formal disappearance is located in 1959, with the creation on the basis of the same of the “National Technological University” under the government of Arturo Frondizi. In this sense, the object of study is the process of constitution, operation and transformation of the political and institutional project of the National Workers University (UON) and its consequent reconversion into the National Technological University (UTN) throughout the period 1948-1959. It will seek to elucidate which was the university model that Peronism sought to establish through this institution, around its institutional, academic and political organization and in what way this university model constituted a disruptive model of the University with respect to the hegemonic institutional model of the traditional universities born under the “University Reform” of 1918.

Subsequently, the work will seek to establish what were the transformations that took place in the institution around the topics previously mentioned with the evolution of both the “Liberating Revolution” and the Frondizi government, in the period between 1955 and 1959 and what processes influenced in these transformations. In this sense, we will inquire about the scope that the process of “de-peronization” of society had within the institution and how it transformed certain aspects of it, and then go on to analyze the process that the actors called the “struggle for autonomy and hierarchy of the UTN”, through which the academic community of UON sought to consolidate this house of higher technical studies. Likewise, we will seek to establish to what extent said transformations of the University constituted a modification of the original institutional project, that is, of the University model established by Peronism; what were the guiding principles that guided these transformations and what idea or model of institution sought to configure the academic community of the UON, after 1955. Finally, we will seek to establish what were the characteristics of the university model represented by the “UTN”, specified in the enactment of Law 14.855/59 and, to what extent, this new university model enshrined the demands of the academic community of the UON.

Keywords: Workers University; Technological University; University Reform; Peronism; University Model; Autonomy; Hierarchy.

RESUMO

O tema desta tese de doutorado é a história da Universidade Nacional dos Trabalhadores, cuja criação remonta a 1948, no marco do primeiro governo de Perón e cujo desaparecimento formal se localiza em 1959, com a criação com base na mesma de a “Universidade Tecnológica Nacional” no governo de Arturo Frondizi. Nesse sentido, o objeto de estudo é o processo de constituição, funcionamento e transformação do projeto político e institucional da Universidade Nacional dos Trabalhadores (UON) e sua conseqüente reconversão em Universidade Tecnológica Nacional (UTN) ao longo do período 1948-1959. Procurar-se-á elucidar qual foi o modelo de universidade que o peronismo procurou estabelecer por meio desta instituição, em torno de sua organização institucional, acadêmica e política e de que forma esse modelo universitário constituiu um modelo disruptivo da Universidade no que diz respeito ao modelo institucional hegemônico das universidades tradicionais nascidas sob a “Reforma Universitária” de 1918.

Posteriormente, o trabalho buscará estabelecer quais foram as transformações ocorridas na instituição em torno dos temas anteriormente mencionados com a evolução tanto da “Revolução Libertadora” quanto do governo de Frondizi, no período entre 1955 e 1959 e quais processos influenciaram na essas transformações. Nesse sentido, iremos indagar sobre a abrangência que teve o processo de “desperonização” da sociedade no interior da instituição e como transformou certos aspectos dela, para, em seguida, analisar o processo que os atores denominaram de “luta pela autonomia e hierarquia da UTN”, através da qual a comunidade acadêmica da UON buscou consolidar esta casa de estudos técnicos superiores. Da mesma forma, buscaremos estabelecer em que medida tais transformações da Universidade constituíram uma modificação do projeto institucional originário, ou seja, do modelo de Universidade estabelecido pelo peronismo; quais foram os princípios norteadores que nortearam essas transformações e que ideia ou modelo de instituição buscou configurar a comunidade acadêmica da UON, a partir de 1955. Por fim, buscaremos estabelecer quais foram as características do modelo universitário representado pela “UTN”, especificado na promulgação da Lei 14.855/59 e, em que medida, esse novo modelo universitário consagrou as demandas da comunidade acadêmica da UON.

Palavras-chave: Universidade dos Trabalhadores; Universidade Tecnológica; Reforma universitária; Peronismo; Modelo Universitário; Autonomia; Hierarquia.

ÍNDICE

Agradecimientos.....	8
----------------------	---

PRESENTACIÓN

1. Presentación del objeto de estudio.....	10
2. Referencias teóricas e históricas sobre la Universidad.....	12
3. Acerca del proceso y la metodología de investigación.....	22
4. Estructura del trabajo.....	24

PRIMERA PARTE. Antecedentes bibliográficos

CAPITULO I. Reformismo, “Revolución de Junio” y peronismo (1943-1955)

1. El Reformismo ante la “Revolución de Junio” y el surgimiento del peronismo.....	28
2. Las universidades reformistas durante los gobiernos peronistas.....	35
3. El CAI y los estudiantes de la FIUBA frente al peronismo.....	51

CAPITULO II. Los debates en torno a la Universidad Obrera Nacional

1. La creación de la Dirección General de Educación Técnica (DGET) y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP).....	58
2. Los trabajos sobre la ampliación y diversificación del sistema educativo.....	61
3. Los estudios en torno al movimiento estudiantil de la UON/UTN.....	73
4. Los trabajos institucionales de la UTN sobre la UON/UTN.....	79
A modo de balance historiográfico.....	85

SEGUNDA PARTE. La UON: constitución, organización y funcionamiento del modelo universitario del peronismo (1948-1955)

CAPITULO III. La constitución y organización institucional de la UON

1. El debate parlamentario en torno a la “Ley Perón” y la constitución de la UON.....	89
---	----

2. El proyecto de Pezzano en el marco del segundo plan quinquenal.....	100
3. Reglamentación y organización de la UON.....	104

CAPITULO IV. El funcionamiento académico de la UON bajo el peronismo

1. La organización regional de las facultades obreras.....	112
2. Aspectos generales sobre la organización académica e institucional.....	117
3. La pedagogía de Pezzano y la orientación didáctica de la UON.....	123

CAPITULO V. Los mecanismos de disciplinamiento social en la UON

1. La UON, una Universidad para formar “hombres buenos”.....	140
2. Acerca de la “disciplina militar” y el disciplinamiento sobre docentes y estudiantes.....	145
3. La “peronización” de la UON: Doctrina nacional peronista y dispositivos de adoctrinamiento político.....	153

CAPITULO VI. Organización política y características del estudiantado de la UON

1. La política estudiantil de la UON y la constitución de la FADEUO.....	164
2. Composición, origen y experiencia estudiantil en la UON.....	174
A modo de cierre: el modelo universitario del peronismo.....	185

TERCERA PARTE. Crisis, reestructuración y “reformización” de la UON: la lucha por la autonomía, jerarquización y cambio de denominación (1955-1959)

CAPITULO VII. La “Revolución Libertadora” y la desperonización de la UON

1. La “Revolución Libertadora” y las universidades nacionales.....	188
2. La acción estudiantil en la UON en torno al golpe de Estado.....	204
3. Las nuevas autoridades interventoras y el proceso de “desperonización” en la UON.....	210
4. La constitución de la Junta General Provisional de Estudiantes de la UTN.....	217

CAPITULO VIII. La lucha por la autonomía y jerarquización de la Universidad “Tecnológica” Nacional

1. Las gestiones de las autoridades interventoras de la UON, la huelga estudiantil y la constitución de la Comisión Ministerial.....	222
2. La posición política de los interventores de la CNAOP sobre la UON.....	231
3. El enfrentamiento con las entidades del campo de la Ingeniería.....	236
4. La Comisión Ministerial y los dictámenes de la “subcomisión de seis”.....	243
5. Las transformaciones académicas e institucionales al interior de la UON.....	251

CAPITULO IX. Características políticas del estudiantado de la “UTN” y acciones de lucha

1. La orientación política del estudiantado de la UTN, su relación con el movimiento estudiantil reformista y la constitución de la FUT.....	257
2. Pintadas, pegatinas y “hombres sándwich”: acciones estudiantiles por la “autonomía y la jerarquización” de la UTN.....	265
3. Las acciones y gestiones en el preludeo del nuevo gobierno constitucional.....	269

CAPITULO X. La UON y el gobierno de Frondizi

1. El conflicto universitario durante el gobierno de Frondizi.....	279
2. Los estudiantes tecnológicos ante el nuevo contexto político.....	282
3. La reestructuración de la educación técnica durante el gobierno de Frondizi.....	290
4. El debate parlamentario en torno a la ley 14.855/59 y la “reformización” de la UON.....	294

Consideraciones finales: La reconfiguración del modelo universitario del peronismo.....	301
--	------------

CONCLUSIONES

La “reformización” del proyecto universitario del peronismo y la construcción de una Universidad “de verdad”.....	304
---	-----

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	313
------------------------------------	------------

AGRADECIMIENTOS

La investigación que se presenta a continuación es el producto de casi nueve años de trabajo. La misma comenzó hacia fines del año 2012, cuando pude acceder a las revistas de la Universidad Obrera Nacional con motivo de la elaboración de mi tesina de grado para la obtención de la licenciatura en sociología. Es de destacar, por lo tanto, que es innumerable la cantidad de personas que desde entonces han hecho posible este trabajo y, dada esta magnitud y la cantidad de tiempo transcurrido, pido disculpas de antemano por algún olvido.

En principio, quiero agradecer a los trabajadores de las hemerotecas de la Universidad Nacional de La Plata, de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas y de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca del Congreso de la Nación, de la Biblioteca Nacional de Maestros, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y, muy especialmente, a las trabajadoras del área de referencia bibliográfica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP: Marina, Graciela y Josefina, quienes me han conseguido una innumerable cantidad de material bibliográfico. También quiero agradecer a Anabella Gorza por haberme facilitado el recorte de la publicación periódica peronista “Línea dura”.

A la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, la casa de estudios que me albergó desde los dieciocho años, que me formó tanto en mi carrera de grado como en mis estudios de posgrado y a la cual le debo toda mi formación académica.

Extiendo también mi agradecimiento a los trabajadores de la Universidad Tecnológica Nacional. Al secretario legal y técnico de la Facultad Regional Buenos Aires (Sede Medrano) Dr. Alejandro Baigüera quien me ha facilitado el acceso a los manuscritos de Pascual Pezzano. A Norma y a Virginia quienes, desde la Dirección de Estadística e Información de la Secretaría de Planeamiento de la UTN, me han gestionado una variada cantidad de archivos históricos de la institución. De igual manera, también quiero agradecer a los encargados de la mesa de despacho del rectorado de esta institución y a los trabajadores del Consejo Superior de la UTN, quienes también me han brindado acceso a documentación institucional. Por último, un muy especial agradecimiento a la Lic. Julieta Gret quien, desde la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UTN, me ha facilitado la entrevista completa del ya fallecido Ing.

Bernardo Barg y a la profesora de la Facultad Regional Resistencia Dra. Delia Álvarez de Tomassone quien me ha enviado desde dicha ciudad diversos materiales escaneados. Asimismo, quiero agradecer a cada uno de los ex estudiantes de la UON/UTN que me han brindado tanto su tiempo para diversas las entrevistas como así también acceso a diversa documentación de sus archivos personales: Gregorio Esmelián; Roberto Guillán; Harry Ingham; Eduardo Jackimczyk; Cayetano Lavalle, Juan Leis; José López; Israel Mahaler; Alfonso Silva y Victor Vilella. Sin su colaboración este trabajo hubiera sido prácticamente imposible. A ellos dedico muy especialmente este trabajo.

También extendiendo mi agradecimiento al CONICET por haberme aceptado como becario doctoral y permitirme llevar adelante esta investigación mediante su financiamiento. En este sentido, creo que es imprescindible agradecer también a quienes -debido a la alta regresividad de la estructura tributaria argentina- financiaron, en última instancia, el presente estudio: la inmensa mayoría de los trabajadores. Son ellos quienes, gracias a su aporte realizado a través del consumo de distintos bienes y servicios indispensables para la subsistencia, financian y sostienen los sistemas científico y universitario argentinos, instituciones a las cuales -paradójicamente- acceden en menor proporción. A ellos, mi más sentido agradecimiento.

Por otra parte, quiero agradecer de manera muy enfática a mi director Claudio Suasnábar por la corrección, dedicación y sobre todo por el apoyo brindado a lo largo de todos estos años y también a quienes, con su aporte y sugerencias, me ayudaron a ordenar la exposición de las ideas y a corregir los errores de redacción: las posibles virtudes de este trabajo les pertenecen; las carencias, errores, olvidos u omisiones corren por cuenta exclusiva del autor.

Por último, quiero agradecer a todas las personas que han sabido estar cerca mío este último tiempo, especialmente en estos tiempos tan complicados de pandemia y encierro. Ellos son: Fede, Nico, el Piga, el gusa, Eliana, Noelia, Augusto, Andrea, Agustín y especialmente a Tamara, quien me ayudó a transcribir las entrevistas. Gracias por esas charlas, por la compañía y por los buenos momentos compartidos. A mi hermano, a quien quiero mucho a pesar de que nuestras mentes navegan por océanos diferentes. A mi madre, a quien recuerdo con mucho cariño y a quien le debo mucho de lo que soy, porque nunca muere quien vive en nuestros corazones. Y a Sol, a quien conozco desde mi temprana adolescencia y quien, con su inconmensurable dulzura, es capaz de echar luz sobre mis días más oscuros.

La Plata, otoño de 2021.

PRESENTACIÓN DE LA TESIS

1. Presentación del objeto de estudio

El objeto de estudio del presente trabajo de investigación es el proceso de constitución, funcionamiento y transformación del proyecto político e institucional de la Universidad Obrera Nacional (UON) y su consecuente reconversión en Universidad Tecnológica Nacional (UTN) a lo largo del periodo 1948-1959. Esta particular institución tuvo su origen en el marco de una acción más general del Estado, en torno a la educación técnica. La autodenominada “Revolución de Junio”, a través del decreto 14.538/44, constituyó la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) que organizaba el aprendizaje industrial y reglamentaba el trabajo de los menores. Luego, el gobierno constitucional de Perón a través de la sanción de la ley 12.921/46, daba fuerza de ley al decreto antes mencionado. Sobre la base de esta legislación se expandió de manera significativa la educación técnica en Argentina, buscando responder a las crecientes necesidades de un sistema productivo -también en expansión- en un contexto de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). La CNAOP organizó un circuito diferencial de educación técnica industrial, que funcionaba de forma paralela al tradicional y que estaba organizado en tres ciclos: básico, técnico y superior. A través de la sanción de la ley 13.229/48 quedaban constituidos el ciclo técnico y el superior, denominado “Universidad Obrera Nacional” (UON). Esta casa de altos estudios técnicos se presentaba ante la sociedad como una alternativa para la clase obrera de poder continuar sus estudios universitarios en un horario vespertino, es decir luego del horario laboral de las fábricas. Además, esta nueva institución constituyó un modelo disruptivo de Universidad, muy diferente del modelo institucional hegemónico de las universidades tradicionales nacido bajo la “Reforma Universitaria”.

A través de la presente investigación buscaremos determinar en qué consistió el proyecto original de esta Universidad: cómo fue su conformación, organización y funcionamiento bajo el peronismo, buscando establecer cuál fue la *idea o modelo de Universidad* que buscó constituir este movimiento político: cómo fue pensado su funcionamiento en torno a la organización política, académica e institucional en el marco general de la reconfiguración universitaria operada por el peronismo. Asimismo, indagaremos sobre cuáles fueron las principales impugnaciones presentadas por el

reformismo universitario de la época y, por último, qué sectores sociales efectivamente incorporó al sistema educativo universitario esta novel universidad.

Posteriormente, el trabajo se orientará a establecer cuáles fueron las transformaciones acaecidas en la institución en torno a los tópicos anteriormente mencionados tanto con el devenir de la “Revolución Libertadora”, como del gobierno de Frondizi, en el periodo comprendido entre 1955 y 1959 y qué procesos fueron influyentes y/o determinantes en dichas transformaciones. Para ello, indagaremos sobre el alcance que tuvo el proceso de “desperonización” de la sociedad al interior de la institución y cómo transformó determinados aspectos de la misma, para luego pasar a analizar el proceso que los actores denominaron como la “lucha por la autonomía y jerarquización de la UTN”, a través del cual la comunidad académica de la institución buscó consolidar esta casa de estudios técnicos superiores.

Por último, buscaremos determinar en qué medida dichas transformaciones constituyeron una modificación del proyecto original de la UON, es decir, del modelo institucional propuesto por el peronismo, cuáles fueron los principios mediante los cuales se llevaron adelante estas transformaciones y qué idea o modelo de institución buscó consolidar la comunidad educativa es esta casa de estudios técnicos.

A modo de hipótesis, sostenemos que el modelo de la UON se caracterizó por una idea de Universidad ubicada en las antípodas del reformismo constituyendo, a su vez, el punto más álgido dentro de la reconfiguración universitaria operada por el peronismo, especialmente luego de sanción de la ley 13.031/47. Asimismo, en el periodo posterior a la “Revolución Libertadora”, la UON habría atravesado por un proceso de “reformización”, es decir, una serie de transformaciones tendientes a consolidar una casa de estudios con características similares a las demás casas de altos estudios. No obstante ello, este proceso habría sido solo parcial, debido a que la Universidad conservó algunas de sus características institucionales originales como su sistema de enseñanza y su estructura regionalizada. En contraposición, otros aspectos institucionales efectivamente se transformaron, como por ejemplo las condiciones de ingreso; la estructura curricular de los planes de estudio; el gobierno universitario y el régimen jurídico de su organización y funcionamiento. En este sentido, la comunidad académica de la UON habría buscado consolidar una Universidad con características de ambos modelos universitarios, proyecto que quedó materializado en la creación de la UTN y que consagró los anhelos de esta colectividad educativa. El mantenimiento de algunas de las características originales de la UON en el proyecto de la UTN habría

respondido a la determinación con la que sus estudiantes lucharon por la conservación de aquellos aspectos pedagógicos que les garantizaron el acceso a la educación universitaria en el contexto del gobierno peronista. Por otra parte, las modificaciones habrían estado orientadas a enmendar toda la serie de impugnaciones realizadas por el reformismo universitario, representado por los diputados de la Unión Cívica Radical durante el debate parlamentario en torno a la creación de esta Universidad buscando, de esta manera, la aceptación y legitimación por parte de este sector.

2. Referencias teóricas e históricas sobre la Universidad

Esta investigación se enmarca dentro del amplio campo de los estudios sobre Universidad, entendiendo a la “Universidad” como una *institución*, tanto en el sentido jurídico como en el sentido cultural del término; una *organización*, constituida por estructuras y funciones dentro del sistema universitario; *aparato ideológico y práctica social*, en tanto institución atravesada por conflictos sociales; un *agente de desarrollo*, que forma parte de una interacción con el medio en general y un *centro de formación profesional*, es decir, un conjunto de escuelas para formar recursos humanos calificados (Pérez Lindo, 1985), cuyo origen se remonta al Siglo XII en Europa. Según Brunner (1990) en sus comienzos “universitas” era una palabra de aplicación genérica y se utilizaba para designar “cualquier agregado o cuerpo de personas con intereses comunes y un estatuto legal independiente; indicaba a un grupo definido, sea un gremio o una corporación municipal”. Por eso mismo, cuando el término empezó a emplearse en un contexto académico, identificó primero que todo al conjunto de profesores y estudiantes organizados de acuerdo a las reglas de cada estudio general (*studium generale*).

Las universidades nacieron como escuelas vocacionales para la enseñanza profesional. Se crearon para canalizar las actividades educativas hacia los requerimientos profesionales, eclesiásticos y gubernamentales de la sociedad. Como cualquier otra corporación, la Universidad representaba la organización de los miembros de un oficio para defender sus intereses gremiales e instaurar un monopolio en su beneficio, que era el de otorgar la licencia para enseñar y el de formar a los profesionales de la naciente sociedad urbana en las especialidades de la época: teología, derecho, retórica, o las artes liberales y las ciencias que se estimaban apropiadas para el entrenamiento del clero profesional, de los abogados y administradores eclesiásticos y civiles. El éxito de esta nueva forma institucional permitió que las cuatro primeras universidades del siglo XII (Parma, Bolonia, París y Oxford) se transformaran en 16 hacia el año 1300, con sedes

en Italia, Francia, Inglaterra y España; y en 30 al terminar el siglo XIV, incluyendo en su expansión a Austria, Polonia y Bohemia; para alcanzar un número cercano a 60 en el año 1500, abarcando zonas tan apartadas como Escocia, Hungría y Escandinavia. A América la Universidad llegó con los conquistadores españoles, cuando en el Viejo Mundo existían ya varias decenas. La primera se estableció en la ciudad de Santo Domingo, fundada por bula de Paulo III, en 1538. Al igual que en Europa, su tierra de origen, la Universidad americana quedó colocada desde su propia instalación entre los poderes eclesiástico y real (Brunner, 1990).

Sobre la base de este contexto se funda la primera Universidad en territorio del actual Estado argentino: la Universidad de Córdoba. En julio de 1621, el papa Gregorio XV autorizó a todos los colegios de la Compañía de Jesús que funcionasen a más de doscientas millas de la Universidad más cercana a conferir grados universitarios. Esta disposición hizo posible que el Colegio Máximo que la orden había organizado en la ciudad de Córdoba pudiese ostentar el título de Universidad. Pero recién, a partir de 1623, la institución adquirió la denominación de Universidad de Córdoba del Tucumán (Buchbinder, 2005).

Durante el siglo XIX, de manera paralela al surgimiento de las nuevas repúblicas, surge un nuevo modelo de Universidad en América: la Universidad nacional, a la cual se la concebía como una prolongación del Estado y, por lo mismo, se esperaba que mantuviese una estrecha relación con el gobierno. Este incipiente modelo universitario pretendía echar las bases de las disciplinas académicas, formar a los cuadros para la administración republicana y promover, en todos los niveles, la empresa educativa del país. Algunos autores han hablado de la “Universidad napoleónica” para indicar el modelo al cual se referían los nuevos establecimientos de enseñanza superior (Brunner, 1990). En Argentina, la Universidad se consolidaría sobre la base de un modelo producto de la transferencia y superposición del modelo francés o modelo napoleónico, anteriormente señalado, y el modelo alemán o humboldtiano, que ofrecía el ideal de una institución crecientemente especializada y fuertemente orientada hacia la investigación (Krotsch y Suasnábar, 2002).

Por otro lado, la bibliografía que toma a la Universidad como objeto de investigación está constituida por múltiples enfoques analíticos provenientes de diversas perspectivas disciplinares. Asimismo, la producción académica sobre este objeto de estudio refleja, en gran medida, las características del campo de los estudios de educación superior en la Argentina, el cual todavía presenta un alto grado de fragmentación como resultado de la

diversidad disciplinaria e institucional de las investigaciones que lo conforman. Krottsch y Suasnábar (2002) sostienen que la educación superior quedó subsumida en la reflexión educativa más general, cuando no ausente como objeto de reflexión. Según Suasnábar (2017) el carácter multidisciplinar del campo de estudios de la educación superior marca no solo sus tensiones y dinámicas internas sino también la debilidad conceptual del campo. Por ello, más que hablar de teorías en el sentido fuerte del término, el autor las caracteriza como un conjunto de perspectivas de análisis que tienden a operar como marcos de referencia, las cuales, si bien abrevan en diferentes disciplinas y escuelas de pensamiento, resultan complementarias para el estudio de la educación superior.

Los estudios sobre la Universidad surgen con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial como parte del proceso de masificación de la educación secundaria y terciaria (Neave, 2001). Hasta dichos años, los estudios superiores avanzados en Europa y Estados Unidos estaban centrados exclusivamente en la Universidad que tenía un fuerte carácter elitista, lo cual se correspondía con una estructura fuertemente diferenciada de los sistemas educativos. Así, el nivel medio comprendía dos circuitos: uno académico representado por las Grammar Schools en Inglaterra, el Gymnasium en Alemania o el Liceo en Francia que preparaban para la Universidad, y otro claramente orientado a la formación profesional para la inserción temprana al mundo del trabajo. En este esquema, la población escolar se distribuía por medio de exámenes de Estado que se realizaba entre los 10 y 11 años (Suasnábar, 2017).

La consolidación del Estado de Bienestar generó nuevas expectativas de ascenso y movilidad social por lo cual esta modalidad de “selección temprana” recibió numerosas críticas. Como respuesta a esta situación durante la década de 1960 se desarrollaron las llamadas reformas educativas “comprehensivas” que, sin modificar la estructura de los sistemas, introdujeron una serie de instituciones de nivel secundario no selectivas sobre la base de curriculums integrados (mezcla de académico y vocacional), las cuales permitieron la masificación del nivel medio (Fernández Enguita y Levin, 1989).

Ciertamente, este aumento de la matrícula generó una mayor presión social por el acceso a la Universidad planteando el desafío de cómo expandir este nivel sin modificar la lógica selectiva y la excelencia académica que gozaban aquel núcleo de instituciones universitarias tradicionales. En buena medida, la noción de educación superior (higher education) condensa las diferentes estrategias que seguirán los países centrales para dar respuesta al dilema entre expansión educativa y selección académica. Así, la educación

superior aludirá a un conjunto de instituciones con funciones específicas (diferenciación institucional) y con modalidades de enseñanza, duración y titulaciones también diferentes (diversificación de la oferta académica). De tal forma, la expansión de la educación superior como estrategia de política supuso una ampliación de las oportunidades de acceso en distintas instituciones, sin por ello modificar el carácter selectivo de las universitarias tradicionales. Estas distintas estrategias de política implementadas por los países centrales supusieron una demanda de conocimiento específico no solo respecto de la Universidad sino también de las nuevas instituciones y las demandas sociales que buscaban dar respuesta. De tal manera, el surgimiento de un “campo de estudios de la educación superior” está estrechamente vinculado por un lado, al diseño, implementación y evaluación de políticas gubernamentales, y por otro, a las formas de institucionalización académica que adoptará en cada país. Esta doble vía de desarrollo del campo tendrá como consecuencia la permanente tensión en un tipo de conocimiento orientado a la política y otro más académico orientado desde preocupaciones cognitivas derivadas de la agenda de investigación propia del campo universitario (Suasnábar, 2017).

En América Latina, se observa un proceso similar. Hacia mediados del siglo XX las universidades y demás establecimientos de enseñanza superior aún constituían un universo relativamente pequeño, simple, centrado en torno a los valores, los prestigios y las expectativas tradicionales. Algunos autores se refieren a este periodo como al de las “universidades de elite” (Rama, 1987) otros, en cambio, hablan de la “Universidad profesionalizante” (Scherz, 1968). En efecto, a partir de 1950 también se configuran en nuestro continente los actuales sistemas nacionales de educación superior, producto de la masificación de este nivel educativo. Las propias universidades tradicionales, en especial las universidades públicas, en el lapso de diez años se habían convertido en una confederación de edificios repartidos por la ciudad a la que concurrían masas de jóvenes a estudiar en condiciones cada vez más aglomeradas, sin ningún orden aparente, asistiendo a cursos con nombres cada vez más extraños para titularse, eventualmente, en carreras que, muchas de ellas no parecían ya ni siquiera asegurar acceso al mercado laboral. El sistema en su conjunto se asemejaba a una enorme fábrica de producción de certificados y, en su interior, los establecimientos individuales asumían cada vez más la impersonalidad y demás rasgos burocráticos propios de toda organización compleja. Las relaciones entre docentes y alumnos dejaban de entrañar valores de acercamiento personal, como en el pasado ocurría con la relación entre maestro y discípulo, para

transformarse en relaciones relativamente estandarizadas de transmisión y adquisición de conocimientos examinables. El Estado, que durante el siglo XIX había impulsado y controlado estrechamente la enseñanza superior, debe ahora hacer frente a un sistema mucho más complejo. Una vez que los gobiernos de la región abrieron las compuertas para que pudiera desarrollarse la educación superior privada -fenómeno que ocurre en la mayoría de los países con posterioridad al año 1950- tuvieron que aceptar, poco después, que ese sector de la enseñanza superior ya no quedara colocado bajo su tuición directa y creciera según dinámicas de mercado o de grupos de interés que impulsaban una variedad de proyectos educacionales particularistas (por ejemplo, la educación religiosa, la educación de las élites, la educación técnicamente orientada, etc.) (Brunner, 1990).

En términos generales, las perspectivas de análisis sobre la Universidad pueden ser agrupadas en dos grandes enfoques: por un lado, aquellos que pueden ser caracterizados como histórico-social cuyo foco de indagación se orienta hacia la construcción de una mirada estructural de las relaciones entre la Universidad y en conjunto de las esferas sociales. Y, por otro lado, aquellas perspectivas que, sin dejar de lado el contexto social en que está inmersa la Universidad centra su preocupación en las dinámicas internas de esta institución desde su propia especificidad (Suasnábar, 2017).

La necesidad de dar cuenta del papel de la Universidad tuvo cierta importancia en el pensamiento filosófico del siglo XVIII y XIX. Esta tradición filosófico-política buscó dar sentido a la Universidad desde el lugar del saber en los nuevos estados nacionales que se constituyen con la modernidad. Sin embargo, sería recién con la expansión y desarrollo de las ciencias sociales donde puede rastrearse una reflexión moderna sobre la Universidad. En este sentido, Durkheim tiene una importancia central en la constitución de estudios que rompen con la tradición filosófico-política (Krotsch y Suasnábar, 2002). En efecto, la perspectiva socio-histórica resulta en mayor o menor medida tributaria de los análisis sobre el origen de la Universidad realizado por Emile Durkheim en su libro “Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas en Francia” (1992). Desde el punto de vista analítico, este trabajo parte de la necesidad de explorar la génesis histórica de las prácticas y concepciones que estructuran las instituciones educativas desde los procesos de diferenciación del trabajo social que caracteriza la evolución de las sociedades. Así, el elemento corporativo de las primeras universidades medievales da cuenta no solo de la emergencia de un nuevo estamento (diferente de la nobleza, el clero y los siervos) sino también de un tipo de institución

que se organizará bajo el principio de la división del conocimiento en facultades. Más aún, este carácter corporativo se expresa en la forma de autorregulación donde son los miembros de la universitas aquellos que definen las prácticas y condiciones de acceso de los nuevos miembros a la corporación universitaria (Suasnábar, 2017).

Esta mirada inaugural de Durkheim que articula la dinámica societal y la evolución de la institución universitaria está presente en los trabajos que analizan el surgimiento de la Universidad moderna a principios del siglo XIX y su relación con la conformación de los estados nacionales. Dichos trabajos se orientan a la construcción de los llamados “modelos históricos de Universidad” que ciertamente expresan un movimiento de “nacionalización” de las estructuras académicas, los cuales configuran las grandes tradiciones universitarias en Europa y Estados Unidos tales como el modelo humboldtiano, napoleónico, inglés y la research university norteamericana (Ben-David y Zloczower, 1966 y Ben-David, 1983). Tal como sostiene Suasnábar (2017), los modelos históricos de Universidad constituyen un recurso heurístico que posibilita captar las distintas configuraciones institucionales y su articulación con las funciones sociales que adopta la Universidad.

Según Musselin (2001) pueden distinguirse tres niveles de análisis en torno al estudio de las universidades. El primer nivel, está constituido por el mundo de los científicos, pues la mayoría de las investigaciones que se focalizan en esta dimensión se realizan sobre la actividad de los investigadores y mucho más raramente sobre la de los docentes. Entre los numerosos trabajos consagrados a este mundo predominan y se enfrentan dos concepciones opuestas. La de los sociólogos mertonianos de las ciencias o próximos a esta tradición estructurada en torno a las disciplinas constituidas ellas mismas por territorios cognitivos, las epistemológicas y sociales, que son las especialidades o las disciplinas. A cada una de ellas pueden asociársele prácticas de investigación, redes de relación, normas profesionales y una cierta relación con el conocimiento. Esta concepción fundadora en torno a una sola comunidad que compartía una misma ética, fue cuestionada a lo largo de los años setenta por los autores del “programa fuerte” y los trabajos inscriptos en esta línea de análisis. Estos estudios pondrán en cuestión la idea de que la/s comunidad/es cumpla/n la doble función de socialización y de control social, privilegiando los procesos de producción del conocimiento. El trabajo de los hombres de ciencia es presentado como una actividad de interpretación de los hechos científicos: los científicos “traductores e intérpretes” son descriptos como constructores de redes que, más que encerrarse en una torre de marfil

para protegerse de la sociedad, se las ingenian para comprometer actores políticos, administrativos, económicos, para encontrar aliados que le permitirán movilizar y asegurar recursos y, al mismo tiempo, difundir los hechos científicos que ha producido para transformarlos en enunciados que ya nadie cuestione. Así, la representación del mundo de los científicos (y por lo tanto de los universitarios) se transforma de “celular” en “reticular” (Musselin, 2001).

En un segundo nivel, se encuentran los trabajos publicados principalmente a mediados de los años sesenta en los EEUU que analizan el funcionamiento de las universidades. Estos estudios se centraron en caracterizar el denominado proceso de “toma de decisión universitaria” y se cristalizaron en cuatro grandes modelos. Luego de que los primeros trabajos concluyeran que las universidades provenían de un modelo colegial de toma de decisión, otros modelos competidores fueron defendidos por otros autores: unos, destacaban el carácter burocrático del funcionamiento universitario, otros resaltaban que las decisiones eran, por el contrario, resultado de procesos políticos y, finalmente, otra serie de estudios los contraponen y afirman que las universidades constituyen anarquías organizadas, sitios de decisión que obedecen al modelo del “tacho de basura” caracterizados por una multiplicidad de propósitos, un sistema de producción inmaterial y una participación fluctuante de sus miembros. Más recientemente, desde una perspectiva que buscaba esta vez apreciar la evolución en el tiempo de las formas de gobierno universitario y su dinámica, ciertos autores propusieron un esquema de cambio cuyo primer estadio estaría caracterizado por la colegialidad, el segundo por la burocracia y los dos siguientes, distinguiéndose de los modelos políticos y del modelo del “tacho de basura”, serían el de la corporación y el de la empresa (Musselin, 2001).

Por último, en un tercer nivel de análisis se ubican los sistemas universitarios nacionales. En efecto, las universidades se insertan de hecho en un dispositivo mayor, el de las macro-estructuras supuestas de asegurar la conducción del sistema de enseñanza superior en su conjunto. La mayoría de estos estudios son de tipo comparativo y están centrados en el estudio de un país, anteponiendo las convergencias y divergencias con otros sistemas universitarios. A su vez, el análisis comparado de la estructuración nacional de los sistemas de enseñanza superior condujo a tres dimensiones. En primer lugar, el rol del Estado en la conducción de estos sistemas. Las modalidades de conducción de las instancias de tutela son clasificadas también en dos grupos que distinguen los sistemas centralizados de los sistemas descentralizados, federales o nacionales. Una segunda dimensión hace referencia a la organización de la enseñanza

superior en diferentes sectores institucionales. Se trata por lo tanto de apreciar el peso relativo y las atribuciones respectivas de las universidades, pero también de las otras instituciones post-secundarias, de precisar cuáles son, de un país al otro, las funciones y actividades consideradas “universitarias” y cuáles no lo son. Estos trabajos se ocupan principalmente de la evolución de la oferta de formación superior, en sus contenidos y su incorporación institucional. La tercera y última dimensión se refiere a la organización de la profesión universitaria. Por lo general extremadamente descriptivos, estos trabajos comparan las prácticas de sindicalización y el rol de los sindicatos, los procedimientos de contratación y ascenso del personal, la existencia de un sistema de cátedras, las obligaciones de la enseñanza, entre otras cosas (Musselin, 2001).

La gran mayoría de estos análisis resultan superficiales, yendo raramente más allá de la comparación de la estructura formal. Como es frecuente en los estudios realizados simultáneamente sobre un gran número de países, las prácticas concretas y su sentido son pasadas por alto. Final y principalmente, estos trabajos son poco analíticos: difícilmente permiten explicar la variedad de situaciones de los países, pues aportan enfoques insuficientes sobre la dinámica propia de cada país estudiado y principalmente sobre las interdependencias entre el sistema nacional, las universidades y los universitarios. Haciendo esto, comportan una concepción disjunta y fragmentada de la enseñanza universitaria, consagrando la distinción de tres mundos tan diferentes como escindidos. Ahora bien, esta división en tres mundos vuelve a separar las tres caras de lo que, sin embargo, constituye una misma realidad, sin preguntarse cómo se articula cada una de estas caras con las otras dos ni sobre su evolución paralela y sin analizar su compatibilización (Musselin, 2001).

El primero en interesarse por estas cuestiones y en haberlas planteado en términos equivalentes fue Burton Clark (1983, 1996 y 1998). Este autor, parte de identificar al conocimiento como el elemento distintivo de la Universidad no solo porque delinea la centralidad de los procesos de transmisión, producción, apropiación y difusión del conocimiento que realizan las universidades sino también porque las características de dicho conocimiento delimitan las propias estructuras académicas. Así, la tendencia a la especialización, esto es, que la dinámica de producción lleva inevitablemente a generar nuevos campos de conocimiento; la tendencia a la autonomización de dicho conocimiento que se expresa en la institucionalización de estructuras (cátedras, carreras, institutos, etc.), el carácter abierto del conocimiento que remite a la tendencia de ampliación de sus fronteras, como también la herencia o densidad que porta dicho

conocimiento especializado (Suasnábar, 2017). Asimismo, señala que las disciplinas unen a los universitarios, mientras que las universidades reúnen simbólicamente a sus diferentes especialistas y las estructuras burocráticas de los ámbitos local y nacional producen códigos y regulaciones uniformes, destacando que las formas nacionales de autoridad que pueden ser burocrática, política u oligárquica contribuyen a la integración de un conjunto (Clark, 1983). El autor construye así un “triángulo de coordinación” en el cual cada vértice representa un tipo-ideal de integración: uno corresponde a la autoridad pública (sea ésta política o burocrática), otro a la oligarquía universitaria y el tercero al mercado para dar cuenta de la dimensión “sistémica” de los modelos nacionales de enseñanza superior, es decir, de sus mecanismos de integración y de su dinámica interna (Musselin, 2001).

Según Musselin, el modelo propuesto por Clark no permite dar cuenta del hecho de que los principios de integración del nivel intermedio (las universidades) no son necesariamente los mismos que los del nivel de base (los universitarios). Asimismo, el “triángulo de coordinación” no permite ponderar el impacto de las modalidades de coordinación sobre cada uno de ellos. La existencia de lazos entre los diferentes niveles es más postulada que explorada y analizada concretamente: el modo del que actúa cada forma de integración y del que limita a los otros modos quedaba, en consecuencia, por explorar. Para dar cuenta de estos lazos, la autora propone considerar que las interdependencias estables que circunscriben y caracterizan los lazos entre los tres mundos y que afectan los modos de coordinación propios de cada uno de ellos en un ámbito coordinado formen una “configuración universitaria”. En este marco conceptual, estas interdependencias tienen una función de encuadre, pero no constituyen una estructura determinista que controla estrechamente los comportamientos y los marcos cognitivos y normativos de los actores individuales. Por cierto, hablar de “configuración universitaria” no prejuzga en ningún sentido el contenido sustantivo de las interdependencias: este varía de un país a otro y tiene siempre algo para descubrir: designa el marco en cuyo seno se inscriben, cobran sentido y funciona el tipo de gobierno desarrollado por los establecimientos, el estilo de conducción adoptado por la tutela y los modos de regulación internos de las disciplinas. Dicho de otro modo, describe cómo se articulan tres formas de acción colectiva: las universidades, el Estado y la profesión universitaria. Estas interdependencias se manifiestan de dos maneras. A través de las articulaciones que unen los tres polos de modo tal que si uno de ellos se modifica los otros dos serán afectados por este cambio, como así también a través de las

coherencias, las compatibilidades que atraviesan las formas de acción colectiva propias a cada uno de los tres polos: existen “correspondencias” entre los estilos de gobierno de las universidades, los modos de funcionamiento de la tutela y los principios de organización y de gestión de la profesión universitaria. Por último, las configuraciones aludidas constituyen objetos de investigación que no se corresponden con un modelo que describiría sustantivamente cómo se producen siempre y en todas partes las relaciones entre los tres polos señalados. En efecto, hablar de configuración significa solamente postular la existencia y la importancia de la interdependencia entre estos tres extremos y el rol estructurante que juegan estas interdependencias sobre el accionar colectivo y los modos de regulación internos en el seno de cada uno de los polos (Musselin, 2001).

En efecto, el concepto de “configuración universitaria” constituye un recurso heurístico que nos permite pensar que las universidades no pueden ser entendidas sin comprender simultáneamente el marco más general en cuyo seno se desarrollan, es decir, las interdependencias que las ligan sobre un territorio determinado a una tutela y a la profesión universitaria. En la presente investigación utilizaremos esta noción para referirnos tanto al sistema universitario originado con la Reforma Universitaria de 1918, como para aquella reconfiguración universitaria iniciada en 1943 y que el peronismo buscó consolidar especialmente luego de la sanción de la ley 13.031/47.

La Reforma de 1918 inauguró una nueva *configuración universitaria*, con un programa de autogestión institucional basado en la democratización interna y cuyas premisas centrales fueron: la defensa de la *autonomía* respecto del Estado, el *monopolio estatal de la enseñanza -laica y gratuita-* y la *participación estudiantil* en el gobierno universitario, constituido por el *cogobierno* de docentes, estudiantes y graduados. Asimismo, este programa contemplaba la *asistencia libre* a clases por parte de los estudiantes, la *docencia libre*, la *periodicidad de la cátedra*, la *publicidad de los actos universitarios* y la *extensión universitaria*, ligada a prácticas de solidaridad *obrero-estudiantil* como un “intento por iluminar educativamente a las masas o un intento por conducirlos a la revolución contra las condiciones que oprimen su existencia” (Brunner, 1990; Sigal, 1991 y Chiroleu, 2000). Este programa, se constituyó en una tradición fundante del desarrollo universitario argentino, un origen al que puede afiliarse toda una “cosmovisión”: funciones, prácticas y sentidos de la Universidad. En el medio universitario, la Reforma aparece como matriz a la que se interpela, una y otra vez como fuente de legitimación (Caldelari y Funes, 1996). Asimismo, también se plasmó como

una ideología y una identidad estudiantiles. Esta segunda dimensión del fenómeno, es inseparable de la primera. Según Sigal (1991) la Reforma fue un programa de gestión y del conocimiento para la Universidad y una doctrina de los intelectuales liberales y progresistas, una ideología de las clases medias a las que estos intelectuales pertenecían; una suerte de partido de contornos borrosos que, no teniendo ni ficha de afiliación ni programa electoral podía, empero, contar sus partidarios e identificar a sus adversarios, nombrar a fieles y traidores. Su doble naturaleza le permitió, en fin, funcionar como identidad doctrinaria capaz de constituir un actor, el cuerpo universitario, organizado institucionalmente e inscripto directamente en el plano político aunque no partidario.

El surgimiento del peronismo en la vida política argentina marca una reconfiguración del sistema universitario argentino. En términos generales, las conquistas estudiantiles obtenidas a través de la Reforma, y sobre las que se asentaba el funcionamiento del sistema universitario, fueron avasalladas mediante el poder del Estado produciéndose, entre otras cosas, el fin del modelo colegial de toma de decisiones: es el Estado quien ahora se reserva el derecho de dirigir toda la organización institucional de las universidades. A través del presente estudio buscaremos dilucidar cuales fueron las características del modelo institucional representado por la UON, qué lugar ocupó en el marco más general de la reconfiguración universitaria operada por el peronismo y qué proceso se desarrolló en esta institución luego del derrocamiento de Perón.

3. Acerca del proceso y la metodología de investigación

En base a la naturaleza temática del objeto de investigación, se ha adoptado un diseño de investigación flexible basado en una estrategia metodológica de tipo cualitativa consistente en la triangulación de dos técnicas metodológicas para la obtención de la información: la investigación documental o “documentación” con el propósito de acometer una reconstrucción histórica (Valles, 1999) y la historia oral, entendida como una “técnica de búsqueda de información utilizada con un objetivo específico” cuya principal herramienta es la entrevista en profundidad, realizada a fin de buscar aquello que no aparece en los documentos escritos y recuperar el pasado desde el presente (Folguera, 1994). En consecuencia, la historia oral¹ tiene un carácter auxiliar, es decir,

¹ Existe un amplio debate en el campo de la historia acerca de la definición de “historia oral” y sobre la función de la misma en el campo de la investigación histórica. Para una mayor referencia sobre esta temática ver los trabajos de: Meyer y Olivera de Bonfil, 1971; Joutard, 1986; Portelli 1988, 1989, 2005 y 2013; Niethammer, 1989; Schwarzstein y Yankelevich, 1989; Aceves, 1993, 1996, 2005; Grele 1991; Fraser, 1993; Santamarina y Marinas, 1995; Schwarzstein 1995; Meyer, 1996; Barela, Míguez y García

busca complementar aquello que no puede ser relevado mediante la investigación documental.

En relación a esta última, estará centrada principalmente en el análisis de fuentes documentales escritas, cuyo corpus documental está conformado por documentación oficial (leyes, decretos, debates parlamentarios, memorias de gestión, folletos, etc.); documentación institucional editada e inédita (resoluciones, actas de reuniones en el rectorado², reglamentos, anuarios estadísticos, boletines informativos, proyectos y planes de estudio, publicaciones institucionales, cartas, manuscritos, etc.); documentación inédita del estudiantado (actas de reuniones y de asambleas, circulares, memorándums, cartas abiertas, notas a funcionarios, memorias personales escritas, etc.) y artículos de diverso origen; entre los que se destacan los de publicación periódica: diarios³, revistas⁴ y publicaciones organizacionales⁵.

El otro cuerpo documental aludido es aquel relevado a través de la recolección de información mediante entrevistas en profundidad, con un formato semi estructurado de preguntas abiertas realizadas a distintos informantes clave cuya identidad se desprende del análisis documental. En efecto, la selección de los informantes se define de acuerdo, por un lado, al arsenal de fuentes y documentos que se utilizan y, por otro lado, a los objetivos de investigación (Elverdin, 2016). La selección de los entrevistados estuvo orientada por el criterio de haber participado directamente del proceso objeto de esta investigación, es decir haber pertenecido a la UON en el periodo 1953-1959. Lamentablemente, solo pudieron ser entrevistados algunos estudiantes de la institución, debido a que tanto profesores como directivos de la misma, e incluso, una gran porción de aquellos estudiantes que fueron alumnos de la institución en el mencionado período ya habían fallecido. En consecuencia, solo pudieron ser relevadas un total de trece entrevistas: diez realizadas en primera persona, y tres realizadas en el marco de diferentes eventos institucionales de la UTN. Asimismo, cabe destacar que la utilización de testimonios orales ha sido una fuente muy poco utilizada en el estudio de esta Universidad y que los mismos permitieron un acercamiento al objeto de investigación desde la perspectiva de quienes participaron activamente del proceso aludido.

Conde, 2004; Schettini y Cortazzo, 2005; Benadiva y Plotinsky, 2005; Schettini y Cortazzo, 2005 y 2015 y Pozzi, 2008.

² Sobre el análisis de las actas de sesiones como fuente de datos ver Oszlak, 2011.

³ En relación al análisis de diarios véase Borrat, 1989; Sidicaro, 1993 y 2011 y Saytta, 1998.

⁴ Para una mayor referencia en torno al análisis de revistas y publicaciones periódicas ver Girbal-Blacha, y Quatrocchi-Woisson, 1999.

⁵ Para una exhaustiva clasificación acerca de la documentación escrita en su conjunto véase Valles, 1999.

A través de los testimonios relevados se buscó integrar los relatos estudiantiles de las distintas facultades regionales de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Rosario, Bahía Blanca y Avellaneda. Las entrevistas realizadas recogen los testimonios de los estudiantes de Buenos Aires, Avellaneda y Córdoba, a los cuales se les suman los testimonios escritos legados por Francisco Aristeguieta (Buenos Aires) y Alcides Eyherabide (La Plata) y los relatos contenidos en los trabajos realizados por las regionales en carácter de memorias institucionales.

Dada la estructura federal de esta institución, este trabajo apuntará a reconstruir una historia integral de la UON. En este sentido, si bien no se desconoce la centralidad de la regional Buenos Aires por ser la Facultad que compartía el edificio con el rectorado y, por lo tanto, con el centro político de la Universidad, se buscará también integrar documentación y testimonios de las distintas facultades regionales. Por último, se destaca que a lo largo del trabajo se utilizará la denominación oficial “Universidad Obrera Nacional” (UON) y en la tercera parte del mismo se utilizará indistintamente esta denominación, por ser la que regía oficialmente, y la denominación “Universidad Tecnológica Nacional” (UTN) por ser la denominación que había adoptado la comunidad académica de la institución.

4. Estructura del trabajo

La investigación que se presenta a continuación está organizada en tres partes. La primera de ellas está orientada a la presentación de los antecedentes bibliográficos sobre la Universidad reformista en el periodo comprendido entre la “Revolución de Junio” (1943) y la “Revolución Libertadora” (1955) y del estado de la discusión en torno a la UON, tanto desde aquellos trabajos que la abordaron de manera tangencial hasta aquellos que se abocaron de lleno a esta institución.

La segunda parte está dedicada a la constitución, organización y funcionamiento de la UON. En este sentido, estudiaremos los debates parlamentarios que dieron origen a la conformación de esta particular institución a través de la ley 13.229/48 y su posterior reglamentación a través del decreto 8014/52. Examinaremos de qué manera Pezzano configuró el proyecto institucional de la UON en el marco del segundo plan quinquenal y cómo efectivamente funcionó esta institución en los años 1953, 1954 y 1955, durante el mandato de Perón. Analizaremos, además, el desarrollo de la organización institucional en este periodo y los aspectos generales sobre el funcionamiento y la organización académica de la Universidad; la orientación pedagógica y didáctica, los

aspectos disciplinantes al interior de la misma, los distintos dispositivos de “adoctrinamiento” político al interior de la casa de estudios: disposiciones, conmemoraciones, rituales y proselitismo en el marco de la “Doctrina Nacional Peronista” y la constitución de la única federación estudiantil de la Universidad en este periodo. Por último, relevaremos la composición y origen social del estudiantado de la UON, sobre la base de las experiencias y testimonios de los protagonistas.

En la tercera y última parte del trabajo analizaremos las transformaciones acontecidas al interior de la UON a partir del triunfo de la “Revolución Libertadora” y la lucha por la autonomía, jerarquización y cambio de denominación llevada adelante por la comunidad académica de la UON a lo largo del periodo 1955-1959. En tal sentido, indagaremos sobre la acción estudiantil en torno al golpe de Estado de 1955 y sobre el proceso de “desperonización” en la Universidad llevado adelante, tanto por los estudiantes, como por las nuevas autoridades interventoras a través de las distintas disposiciones emanadas desde el rectorado. Asimismo, examinaremos la constitución del nuevo movimiento estudiantil de la “UTN”: la conformación de la Junta General Provisional de Estudiantes y las gestiones realizadas por los estudiantes, profesores y autoridades ante el Ministerio de Educación por la jerarquización de los títulos de la casa de estudios, la autonomía respecto a la CNAOP y el cambio de denominación de la misma, analizando exhaustivamente las acciones estudiantiles por la concreción de las mencionadas demandas, la orientación política del estudiantado de la “UTN”, su relación con el movimiento estudiantil reformista, la conformación de la FUT, su posicionamiento político frente a la “Revolución Libertadora”, al gobierno constitucional de Frondizi y al contexto universitario planteado por el conflicto entre la enseñanza “Laica o libre”. Por otra parte, expondremos de manera detallada la contraposición entre las autoridades interventoras de la CNAOP y las distintas asociaciones profesionales en torno a la existencia de la UON y al reclamo de la comunidad académica de autonomía y jerarquización, considerando las soluciones propuestas por las mencionadas entidades y la posición política tanto de la “Revolución Libertadora”, como del gobierno constitucional de Frondizi en torno a este conflicto. Por último, analizaremos cómo estos distintos posicionamientos políticos en torno a la UON se condensaron en los debates parlamentarios sucedidos alrededor de la ley 14.855/59, a través de la cual se sancionó la creación de la UTN sobre la base de la UON, cómo dicha discusión legislativa trae nuevamente al recinto parlamentario los

mismos argumentos expuestos por los diputados reformistas en 1948 y qué modelo de Universidad se buscó consolidar a través de esta nueva normativa.

Hacia el final del trabajo, y a modo de conclusiones, retomaremos las hipótesis planteadas en el presente apartado, buscando principalmente establecer cuáles fueron las principales características del modelo institucional representado por la UON y qué lugar ocupó dentro de la reconfiguración universitaria llevada adelante por el peronismo, especialmente después de 1947. Por último, buscaremos determinar cuáles fueron las transformaciones acontecidas al interior de esta institución en el periodo comprendido entre 1955 y 1959, qué procesos fueron influyentes y/o determinantes en dichas transformaciones, en qué medida las mismas constituyeron una modificación del proyecto original de la Universidad, cuáles fueron los principios que las orientaron y qué idea o modelo de institución buscó consolidar la comunidad académica de esta casa de estudios.

PRIMERA PARTE. Antecedentes bibliográficos

CAPITULO I. Reformismo, “Revolución de Junio” y peronismo (1943-1955)

1. El Reformismo ante la “Revolución de Junio” y el surgimiento del peronismo

El 4 de junio de 1943 un nuevo golpe de Estado terminó con la denominada “Década Infame”. Representando el fin de un régimen político extremadamente conservador y cuestionado por sus prácticas electorales fraudulentas, el golpe de Estado fue en principio apoyado por numerosos sectores del espacio político. Con el transcurrir de los primeros días, la maniobra militar comenzó a tener un impacto particular en las universidades y en el sistema educativo en general. Las autoridades del gobierno entrante se propusieron llevar adelante transformaciones sustanciales en la sociedad, entre las que caben destacarse la refundación de un sistema de educación “ateo y cosmopolita” hacia otro basado en una matriz católica, nacionalista y tradicionalista (Pis Diez, 2018).

El nuevo gobierno contó con muestras importantes de apoyo entre las principales fuerzas políticas del país. El hartazgo que fomentó el gobierno de Ramón Castillo terminó de colmar los ánimos de muchos cuando la candidatura del terrateniente Robustino Patrón Costas se erigió como propuesta oficial de la continuidad institucional. Mientras en la Facultad de Derecho de la UBA, los estudiantes exigían la renuncia de aquellos profesores que habían apoyado la candidatura antes señalada y en la Facultad de Medicina convocaban para donar sangre para los heridos en el enfrentamiento armado (Bianchi, 2001), un número menor de organizaciones políticas, entre las que se encontraba el Partido Comunista Argentino (PCA), la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) y otros militantes universitarios se opusieron al golpe. Sin embargo, en poco tiempo los primeros asumieron las posiciones de los segundos, al ver frustradas sus ilusiones en el gobierno de facto que en pocos días desplazó a su primer mandatario -Arturo Rawson, quien no llegó a prestar juramento presidencial- por el general Pedro Ramírez. Quienes habían brindado su apoyo al golpe en la Universidad advertirían luego que la administración albergaba un proyecto corporativo que no tomaba en cuenta a las organizaciones estudiantiles reformistas. Además, seguía percibiéndose la simpatía del ingreso del gobierno con la causa de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial. Por el contrario, los universitarios se encontraban entre quienes reclamaban el fin de la neutralidad y su intervención en el bando aliado. Los reformistas habían sido distinguidos militantes pro-República en tiempos de la Guerra Civil Española y, durante la nueva guerra mundial, volvían a

encontrar el significado retrógrado del franquismo en el nazismo y el fascismo. En breve, el gobierno comenzó a ser visto por estos como una derivación local del fascismo. En este sentido, la gran mayoría de los universitarios exigía el inmediato retorno a la constitucionalidad, en tanto se sentían miembros del “movimiento internacional de defensa de la democracia” (Califa, 2014: 31).

Por su parte, el gobierno contó con el apoyo y participación de muchas figuras del catolicismo dominante. La prensa nacionalista celebró de manera unánime el suceso, en el que veía la encarnación de los proyectos largamente anhelados. Y los teóricos del nacionalismo pasaron a la acción: Martínez Zuviría fue nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública, Tomás Casares fue el interventor de la Universidad de Buenos Aires, Jordán Bruno Genta, interventor de la del Litoral, Mario Amadeo era el nuevo Jefe de la Sección de Asuntos Políticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, etc. (Caimari, 2010).

El 28 de julio de 1943, mediante un decreto del general Ramírez, fueron intervenidas las universidades de Cuyo y del Litoral. El decreto se refería, en el caso de la primera, a la “desvirtuación de sus objetivos de impartir enseñanza técnica de carácter regional” y a la “acefalía de sus institutos”. Para remediar esta situación, se nombraba interventor a Carlos A. Pithod, abogado mendocino, que compartía sus actividades como profesor universitario con la presidencia de la Junta Diocesana de la Acción Católica local. En el caso de la Universidad del Litoral, el decreto se refería explícitamente a los conflictos que sacudían a la Universidad por la “infiltración de elementos extraños y a la necesidad de saneamiento del ambiente y extirpación del mal”. Para muchos, quedaba claro que esas intervenciones constituían una “experiencia piloto” que permitiría anticipar el futuro de las restantes universidades y el control que los integristas católicos iban alcanzar sobre la vida universitaria (Bianchi, 2001). La intervención de la Universidad del Litoral quedó a cargo de Jordán Bruno Genta. Partidario de una sociedad jerarquizada según principios a los que consideraba inmutables, Genta tenía numerosos seguidores tanto en las filas del Ejército como de la Iglesia Católica, instituciones a la que consideraba las únicas capaces de evitar la desintegración del país⁶. Las

⁶ Para Genta “el nacionalismo tiene que ser necesariamente jerárquico y definirse católico y Mariano; tiene que reivindicar a los Señores, a las legítimas superioridades como protagonistas de la historia patria, en lugar de las masas superficiales; tiene que proponerse como razón de vivir y de morir la restauración del orden sobrenatural y del orden natural de la patria de los argentinos; tiene que devolverse a la Iglesia de Cristo la primacía en lo espiritual, y a las Fuerzas Armadas de la Nación la primacía lo temporal; tiene que hacer que sus militantes sean desprendidos y generosos, dispuestos al sacrificio para instaurar la Patria en Cristo” (Bianchi, 2001: 29).

intervenciones y el nombramiento de un nacionalista de extrema derecha como Genta, provocaron el descontento tanto de docentes como de estudiantes. Los representantes de la FUA en la Universidad del Litoral se dirigieron a los estudiantes de todo el país en una declaración en la que criticaron la intervención y la figura del mencionado interventor, manifestando que: “No es la Universidad del Litoral la intervenida, es la Universidad argentina la avasallada” (Mangone y Warley, 1984). La reacción no se hizo esperar: 190 estudiantes que habían suscrito una petición de apoyo a la declaración fueron expulsados de inmediato. Los representantes de las facultades que habían participado en dicha declaración no pudieron continuar actuando dentro de la Comisión Directiva de la Universidad; fueron expulsados los miembros de la Federación Universitaria del Litoral (FUL) y se le retiró el reconocimiento a la dirección de dicha entidad (Berdichevsky, 1965).

Esta organización estudiantil convocó para fines de agosto a una huelga de tres días. La protesta trajo aparejada una ola de arrestos, cesantías de docentes, la renuncia voluntaria de algunos profesores y el abandono de algunos estudiantes, en solidaridad con los expulsados. En los veinte días siguientes, Genta hizo detener a unos 550 estudiantes. La Universidad se encontró ante una situación en que gran parte de sus alumnos había sido alejada. El 2 de septiembre los estudiantes declararon una huelga por tiempo indefinido y profesores de todo el país publicaron una solicitud que exigía la restitución de la institución a la normalidad. El profesor Bernardo Houssay, de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, que se encontraba entre los suscriptos, fue cesado por el entonces ministro Martínez Zuviría (Rein, 1999). No obstante ello, parecía que las autoridades procuraban evitar un enfrentamiento agudizado con los universitarios. Genta fue reemplazado por otro interventor y la mayor parte de los estudiantes expulsados regresó, exceptuando aquellos a los que no se permitió hacerlo “por razones ideológicas” (Magnone y Warley, 1984). El puesto fue ocupado por Salvador Dana Montaña, militante católico que se definía a sí mismo como liberal, aunque ocupó el cargo sólo durante un mes, pues fue cesado por el gobierno militar por haberse negado a expulsar de la Universidad a destacados profesores cuya oposición al gobierno era conocida. En su lugar se nombró a quien posteriormente ocuparía el cargo de ministro de Justicia e Instrucción Pública, Rómulo Etcheverry Boneo, ex presidente de la Acción Católica, quien no tuvo reparos en cumplir con las órdenes de expulsión de diversos profesores (Mangone y Warley, 1984).

Tales actividades, a las que se sumaban la renuncia -en señal de protesta- del presidente y vicepresidente de la Universidad Nacional de La Plata -Alfredo Palacios y Gabriel Del Mazo- provocaron nuevas protestas por periodos indeterminados. Por su parte, el gobierno continuó con su política intervencionista. El 27 de octubre fue intervenida la Universidad de Córdoba y el 2 de noviembre, la de Buenos Aires. Junto a estas medidas, las autoridades decretaron la disolución de la FUA y la finalización del año lectivo en todas las universidades, antes de la fecha preestablecida (Rein, 1999).

Según Mónica Rein (1999) el hecho de que las intervenciones en las universidades se sucedieran con tan cortos intervalos, y sin vacilaciones, reviste gran importancia. El gobierno veía en las casas de altos estudios un foco de agitación en su contra y una posible fuente de creación de disturbios en el país, por lo que no dudó en adoptar medidas rígidas y extremas contra dichas instituciones. En la Universidad de Buenos Aires fue designado como interventor Tomás Casares, renombrado teórico clericalista, quien nombró como decanos en las diversas facultades a personas identificadas con el establishment eclesiástico. Los diversos funcionarios designados por el gobierno militar constituían un grupo de características ideológico-políticas comunes: todos eran militantes católicos, nacionalistas, derechistas y colaboraron en la formación de la alianza entre la cruz y la espada, entre el régimen militar y la Iglesia católica.

Los estudiantes no claudicaron en su empeño y continuaron con su posición activa. La huelga general declarada por la FUA se prolongó durante el periodo de exámenes y fue levantada recién en enero de 1944. A comienzos de dicho año, el gobierno -que se encontraba sujeto a fuertes presiones de los Estados Unidos- se vio obligado a romper relaciones con los países del Eje. Esta decisión causó una profunda división en la cúpula gobernante y dio lugar a un golpe interno: el general Ramírez fue reemplazado por el general Edelmiro Farrell. También en la cúpula del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se produjeron cambios personales, aunque desde el punto de vista ideológico se destacaba la continuidad. El nuevo titular, Alberto Baldrich, era un católico nacionalista que consideraba de suprema importancia introducir los valores tradicionales en las escuelas. El nuevo interventor de la UBA, Carlos Obligado, se adecuaba en sus ideas y en su orientación católica al nuevo ministro. Ambos eran también hispanófilos y profranquistas. Durante su permanencia en el cargo y con el fomento activo de ambos, se implantaron en las universidades los estudios de religión católica, con posterioridad a la publicación del decreto de enseñanza religiosa que determinaba la obligatoriedad de las clases de religión en las escuelas estatales. Poco después Obligado, interpretando “la

firme voluntad del altísimo” de “restablecer la patria”, habilitó el título de Doctor en Teología para enseñar filosofía, psicología, moral y latín en las universidades; introdujo la enseñanza religiosa en los colegios universitarios y participó oficialmente en la procesión del Corpus Christi. El Colegio Nacional de Buenos Aires pasó a denominarse “Colegio Universitario de San Carlos”, bajo la dirección del canónigo Juan Sepich. Los dirigentes del sistema educativo en el gobierno de Farrell demandaban volver a “introducir la teología en la Universidad, y volver a introducir la Universidad en la teología”. La finalidad de la Universidad era, para ellos, crear una especie de milicia para custodiar la religión y la patria (Ciria y Sanguinetti, 1983).

En este contexto de tensión nacional e internacional, fue sobresaliendo la figura de Juan Domingo Perón. En julio de 1944 el coronel sumaría a sus cargos de secretario de Trabajo y Previsión, ministro de Guerra y presidente del Consejo de Posguerra, el de vicepresidente de la Nación. El coronel que había comenzado su ascenso político a través de las posiciones de influencia que le abrió el Grupo de Oficiales Unidos (GOU), iría modificando sus ideas de acuerdo a la evolución del país. Las buenas relaciones que construyó con el sindicalismo resultaron fundamentales para su ascenso político dentro del gobierno. Al mismo tiempo, se encargaría de convencer a los empresarios y demás funcionarios del gobierno militar que esa política de acercamiento era necesaria para “espantar el fantasma del comunismo que sobrevolaba el mundo del trabajo”. Los militantes reformistas, a medida que fueron conociendo e identificando netamente a Perón con el régimen militar, no dudaron en caracterizarlo como “fascista” (Califa, 2014).

El 10 de febrero de 1945, la dictadura militar decretó la finalización de las intervenciones imperantes, reincorporando a docentes y profesores que fueron declarados cesantes en octubre de 1943. Asimismo, la resolución ordenaba su reintegración hasta el 16 de marzo o hasta el inicio del año lectivo. La decisión, que en breve sería acompañada con la salida del ministro de Instrucción Pública y de los rectores universitarios, estaba ligada al inminente final de la guerra y a la conformación de un nuevo escenario político mundial (Califa, 2014). El objetivo era comenzar los estudios en las universidades en forma ordenada y normal, evitando los problemas que se derivaban de la intervención. Por último, el decreto establecía que era “propósito del actual gobierno alejar toda causa de intranquilidad de los institutos de alta cultura, a fin de reintegrarlos a su normal funcionamiento de acuerdo con las leyes y estatutos que las rigen”. Por esta razón se convocó elecciones de las autoridades universitarias, ya que los

rectores, decanos y consejos de las facultades debían ser elegidos por el cuerpo académico de cada institución (Rein, 1999).

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública publicó en febrero decretos adicionales que posibilitaban el retorno a sus funciones también a maestros de otros establecimientos dependientes de él, como por ejemplo colegios secundarios, y otro por el cual se reintegraba a sus cargos a los catedráticos y a los empleados administrativos que renunciaron en solidaridad con los cesados un año y medio atrás. De esta manera se establecía un intento de devolver a las universidades a la situación imperante antes del golpe de Estado, tanto desde el aspecto del personal como desde el de la vigencia de sus estatutos (Rein, 1999).

El triunfo de los Aliados en puerta impuso al Poder Ejecutivo un cambio de alianzas. En este contexto, el gobierno declaró la guerra a los países del Eje el 27 de marzo de 1945, dos meses antes de la rendición alemana y a casi cinco de la japonesa (Califa, 2014). La ruptura de las relaciones con aquellos países quitó un obstáculo en las relaciones entre los estudiantes y el gobierno. Las posturas democráticas y antifascistas de los primeros los condujeron a recibir con beneplácito toda medida que significara un rechazo de los regímenes antidemocráticos fascistas. Tras la mencionada declaración de guerra, el gobierno militar adoptó una política más liberal, tanto en el nivel nacional, como en relación con las universidades: debía adaptarse, aunque fuera en cierta medida, a la nueva realidad internacional creada por la derrota del fascismo. En los meses subsiguientes hubo elecciones en todas las universidades. Pero 1945 fue un año de grandes cambios y, en la segunda mitad del mismo, volvieron a encontrarse las universidades enfrentadas duramente al gobierno (Rein, 1999).

El 7 de agosto fue revocada la ilegalidad de FUA. Los grupos reformistas se impusieron en las elecciones universitarias y colocaron al frente a hombres opuestos al gobierno nacional, abriendo su foro de expresión política. Asimismo, la conferencia de rectores reunida en julio de 1945 exigió públicamente la vuelta al orden constitucional. Los acontecimientos de agosto hacían más evidente para los universitarios que Perón era un miembro preponderante del régimen de junio. En efecto, estaba a cargo del Poder Ejecutivo -por ausencia de Farrell- cuando se produjeron manifestaciones de universitarios festejando la rendición de Japón, que fueron prohibidas por el gobierno. El enfrentamiento entre estudiantes, grupos de choque de jóvenes nacionalistas y la policía tuvo como consecuencia tres muertos (Sigal, 2002).

Así, entre el 20 y 21 de agosto de 1945 tuvo lugar una nueva y sentida huelga universitaria, apoyada por las autoridades, con el fin de reiterarle el anhelo democrático al presidente. La misma había sido decidida cuatro días antes en el encuentro en el que las seis federaciones estudiantiles nacionales nombraron en Córdoba una nueva conducción de la FUA. Se llamaría a la “unión de las fuerzas democráticas del país para lograr el retorno la normalidad institucional, sin que ello signifique unidad para el comicio”. Esta declaración, promovida sobre todo por los delegados de Buenos Aires, marcó el reinicio de los esfuerzos para el “reagrupamiento democrático” contra el peronismo naciente (Ferrero, 2005). El gobierno respondió exonerando a distintos docentes: Ernesto Sabato, José Luis Romero, Vicente Fatone, Alberto Ginastera y Baltasar Jaramillo, entre otros (Sigal, 2002).

El 28 de agosto, el vicepresidente Perón, dirigió un mensaje radial a los estudiantes. Parecía una expresa rectificación de muchas actitudes y se anunció que “en breve plazo prudencial reimplantará el único derecho que aún debe el gobierno: el voto estudiantil”. Pero el dialogo ya no era posible. La autocrítica con la que Perón buscaba tender un puente a sus adversarios fue altaneramente contestada por los centros de estudiantes de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Exactas, Derecho, etc. (Ciria y Sanguinetti, 1968).

De manera paralela, una nueva reunión de rectores en la UNLP, que contó con la presencia de dos delegados de la FUA, decidió posponer las actividades académicas hasta que se retomase el camino de la legalidad mediante la entrega del poder a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ni siquiera frenaron su acometida las advertencias que a los allí reunidos les marcó el ministro de Instrucción Pública Antonio Benítez y el ministro del Interior Juan Hortensio Quijano, acusándolos por los desórdenes que incitaba la Universidad al inmiscuirse en cuestiones que le eran ajenas. Por el contrario, una vez finalizado el encuentro se conformó una Junta Superior Universitaria que integraron los seis rectores nacionales y el presidente de la FUA para establecer la búsqueda de los objetivos que los solidarizaban (Califa, 2014).

Esta tensa situación se agudizó en septiembre, al fracasar el golpe de Estado organizado por algunos militares. El gobierno acusó a muchos adversarios de auspiciar esta tentativa y detuvo a todos los rectores y a otras personalidades. Estudiantes y profesores tomaron las universidades hostilizados por grupos fascistas de la Alianza Libertadora Nacionalista al grito de “haga la patria, mate un estudiante”, y consignas antisemitas. El ministro Benítez intimó la reanudación de las actividades, cumpliendo sus amenazas. La policía rompió las puertas de las universidades, deteniendo a sus ocupantes y

castigándolos duramente. Esta represión, ocurrida el 5 de octubre, fue una de las causas inmediatas de la caída y arresto de Perón. Sin muchas explicaciones, Farrell repuso a las autoridades el día 15, aunque dos días después tuvo lugar la histórica jornada peronista, que liberó a Perón de la prisión (Ciria y Sanguinetti, 1968).

En las jornadas del 17 de octubre los estudiantes universitarios y las dependencias de las distintas universidades fueron objeto de ataques, principalmente en Córdoba, Rosario, La Plata y Buenos Aires. En esta última ciudad, los obreros salieron al grito de “haga patria, mate un estudiante” y “menos cultura y más trabajo”. Los obreros más jóvenes, atacaron a los estudiantes que identificaron en las calles obligándolos a vitorear el nombre de Perón⁷ (James, 1987). La unidad obrero-estudiantil proclamada por los reformistas de 1918 había entrado en un periodo oscuro, del que tardaría varios años en salir.

El noviembre de 1945 la FUA ingresó a la Unión Democrática, que se presentaba como la fuerza opositora del “nazi-peronismo”: los militantes reformistas, se constituyeron en el ala izquierda de un frente político integrado por radicales, conservadores, socialistas, demo-progresistas e, incluso, comunistas. Los actos proselitistas concluyeron el 24 de febrero de 1946, en los comicios que proclamaron a Perón como nuevo presidente constitucional de la Argentina (Califa, 2014). La victoria del ex vicepresidente del gobierno militar constituyó un duro golpe para el frente universitario, especialmente para la FUA, y el apoyo a la Unión Democrática se convirtió en una hipoteca política muy difícil de pagar (Mangone y Warley, 1984).

2. Las universidades reformistas durante los gobiernos peronistas

La apuesta de los estudiantes fuístas a la Unión Democrática tuvo como efecto directo de la derrota electoral una profunda depresión que se traducirá, en poco tiempo, en una brusca caída de la actividad del movimiento estudiantil reformista. Esto, sin embargo, no sucederá antes de que los estudiantes agoten sus últimas energías enfrentando las primeras medidas del gobierno de Perón (Hurtado, 1990).

La política universitaria del peronismo se inauguró con la intervención de todas las casas de estudios, decidida por Perón pero llevada al término por el saliente gobierno de

⁷ Según Luna (1969) los obreros de Berisso y Ensenada tenían un mayor grado de agresividad que aquellos que se expresaron en Buenos Aires y sus alrededores. Los obreros del frigorífico, avanzaron hacia La Plata: silbaron al pasar por la Universidad, apedrearon las vidrieras del diario “El día” y luego saquearon la casa del presidente de la Universidad.

Edelmiro Farrell, el 30 de abril de 1946⁸, sosteniendo que la misma venía a producir el reencauzamiento de la vida académica por los carriles que había abandonado en los años anteriores. El decreto señala la desnaturalización del cumplimiento de los fines científicos y educativos que la participación política de profesores y estudiantes, durante 1945, había producido en las universidades y que la intervención se proponía restablecer, para que volviesen a dar orientación a la vida científica y cultural del país (Graciano, 2008).

La respuesta de los docentes y los estudiantes a esta nueva intervención no se hizo esperar. Nuevamente comenzaron las manifestaciones, las huelgas y las declaraciones en contra del gobierno. El 3 de mayo, apenas una jornada después de la designación del nuevo interventor, los estudiantes de la Universidad del Litoral iniciaron una huelga de 24 horas. Rápidamente dicha medida se extendió a todas las universidades del país, prolongándose hasta el 12 de mayo. La huelga no fue muy significativa, al menos si se la compara con las actividades estudiantiles acontecidas durante los días del régimen militar: los estudiantes no tenían un plan de acción conjunto y pareciera que la mayoría prefirió continuar con sus actividades académicas (Rein, 1999).

A partir de esta política, que colocó a Oscar Ivanissevich al frente de la UBA⁹, se realizó una de las mayores purgas en la historia de la Universidad nacional. Por

⁸ Según Ciria y Sanguinetti (1968) el pedido de intervención de las universidades fue realizado por Cipriano Reyes, co-gestor del 17 de octubre y fue una respuesta a la FUA por el apoyo brindado a la Unión Democrática.

⁹ Oscar Ivanissevich nació en la ciudad de Buenos Aires el 5 de agosto de 1895. Hijo de Antonio Ivanissevich y Elena Defilippis, quienes habían emigrado de Croacia a comienzos de 1884. A los dieciséis años de edad ingresó a la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA. Se destacó como estudiante y tempranamente comenzó a realizar prácticas médicas en diferentes hospitales de aquella ciudad y a colaborar como ayudante de cátedra de Anatomía Descriptiva. En 1918, siete años después, se recibió con diploma de honor, defendiendo una tesis titulada "*cien experiencias de drenaje en cirugía abdominal*", premiada por la Facultad de Medicina. El año anterior había abandonado el fútbol, al que se había dedicado desde niño, llegando a ser capitán del Club Atlético Estudiantes de Buenos Aires. Una vez obtenido el título, el reconocido cirujano José Arce pidió su colaboración en el Hospital de Clínicas, lo cual representaba un gran salto en la carrera hospitalaria del recientemente recibido Oscar Ivanissevich. A lo largo de veintiún años, trabajarían juntos no sólo que la cátedra de Clínica Quirúrgica, sino también en el Instituto homónimo que organizaron en 1919. Se especializó en cirugía plástica, pero su notable habilidad alcanzó la cirugía en general: fue autor y colaborador de gran parte de los métodos desarrollados en el Instituto de Clínica Quirúrgica, con el cual la cirugía argentina alcanzó reconocimiento internacional. Durante esos veintiún años, Ivanissevich llevó a cabo importantes investigaciones cuyos resultados fueron publicados en más de trecientas revista médicas, sociedades de cirugías y congresos y realizó actividades de divulgación como conferencias nacionales e internacionales, exposiciones en las que se documentaban los resultados obtenidos con fotos a color y la preparación de películas científicas de carácter didáctico sobre la técnica operatoria. Como docente alcanzó el cargo de profesor titular de la cátedra de Clínica Quirúrgica y se desempeñó como profesor honorario en diferentes facultades del país y del extranjero. En 1941, cuando José Arce se retiró y abrió sus cargos a concurso, Ivanissevich presentó un frondoso currículum con el que ganó el concurso siendo designado director del Instituto. En 1945 presentó la renuncia indeclinable ambos cargos, así como también al de consejero de la Escuela de Medicina, con el argumento de que la intromisión de los estudiantes en el gobierno de la

diferentes medios, 1246 docentes¹⁰ debieron dejar sus cátedras ese mismo año y el que siguió (Soprano y Ruvituso, 2009). Esta ola de despidos y expulsiones de maestros y profesores cuyas concepciones no concordaban con la línea peronista, constituía un tercio del total de docentes e investigadores. Los puestos de los despedidos fueron ocupados por allegados al gobierno peronista, aunque los méritos académicos de algunos de ellos hayan sido objeto de serias dudas (Rein, 1999). Los docentes designados por el peronismo recibieron el apodo peyorativo de “flor de ceibo”¹¹, que se utilizaba en aquellos días para aludir a productos de consumo de baja calidad (Toer, 1988)¹².

Noviembre y diciembre de 1946 fueron meses orientados a organizar una reacción estudiantil masiva a los acontecimientos. La FUA convocó a una huelga general en todas las universidades, tras el despido de numerosos profesores y la designación de un nuevo interventor en la capital. En reemplazo de Ivanissevich, que fue enviado a ponerse al frente de la embajada en Washington, asumió el cargo Fernando Bustos. Durante los primeros días de diciembre se plegaron a los huelguistas más estudiantes. De distintos informes se desprende que su efecto fue sólo parcial y que alrededor del 70% de los estudiantes no respondió al llamado de la organización. Si agregamos a eso la variada actividad de la policía para impedir disturbios, se podrá entender cómo fue que el año lectivo finalizó de hecho sin mayores problemas. En la UNLP la medida de fuerza tuvo mayor acogida y se prolongó durante más tiempo. El anuncio del gobierno de que aquel estudiante que no se presentara a un examen no podría tampoco presentarse a los restantes, causó en gran medida la quiebra de la protesta. El 12 de aquel mes los organizadores anunciaron el final de la huelga, a pesar de que en La Plata duró algunos días más. Los partidarios del cese de la huelga sostenían que en la coyuntura que se presentaba debían pensarse nuevas formas de lucha que fueran más efectivas para triunfar y para promover las ideas reformistas y democráticas. Esta ola de

Universidad ha llevado al caos a las casas de estudios. Su participación en la gestión de gobierno comenzó en marzo de 1946, al ser designado como interventor de la UBA, a través de un decreto firmado por Edelmiro Farrell (Petitti, 2017).

¹⁰ Según el “Libro negro de la segunda tiranía” esta cifra ascendía a 1253 docentes universitarios.

¹¹ La flor de ceibo había sido consagrada como flor nacional a fines del año 1942, y su imagen era portada como etiqueta en productos industriales locales que reemplazaron durante aquellos años a otros que se importaban. La expresión aludía, en forma despectiva, a objetos baratos, y en distintos círculos era sinónimo de productos de mala calidad (Buchbinder, 2005: 151).

¹² Según Ciria: “Ni todos los profesores entre 1946 y 1955 eran ‘flores de ceibo’ en la terminología opositora de la época, ni todos los que regresaron a sus cátedras después de 1955 poseían elementales cualidades docentes, de investigación o simplemente éticas, por más que exhibieran sus cicatrices de la resistencia” (Ciria, 1983: 231).

actividades de fines de 1946 fue, en cierto modo, la última reacción seria a la decidida política del gobierno peronista, que apuntaba al dominio de las universidades. El debate llevado a cabo entre los estudiantes de la FUBA -que resultó en el final de la huelga- indica esta tendencia de reducir las actividades de oposición al gobierno. Los años subsiguientes se caracterizarían por una limitada actividad. El último intento de resistencia de los estudiantes fue con motivo de la sanción de la nueva ley universitaria en 1947, tras lo cual la FUA interrumpió casi por completo sus acciones contra el gobierno. La organización de los estudiantes fue declarada ilegal una vez más a comienzos de 1947 y todo cuanto eventualmente hiciera fue clandestino y pasó prácticamente desapercibido (Rein, 1999).

La nueva ley universitaria 13.031/47, reemplazó a la Ley Avellaneda y fue la primera en ocuparse de temas tales como la carrera docente, el régimen de alumnos, el financiamiento de las universidades, la asistencia al estudiante, etc., sentando de esta manera precedentes para las siguientes. En este sentido, esta normativa destacaba que las tareas específicas de la Universidad serían: “el fomento de la cultura, la investigación científica y la formación de profesionales”. Asimismo, las universidades contarían con una autonomía restringida, es decir: “técnica, docente y científica” (Pronko, 1997). También prohibía la actuación política de profesores y estudiantes. Según se destaca en la misma, las universidades

“no deben desvirtuar en ningún caso y por ningún motivo sus funciones específicas. Los profesores y alumnos no deben actuar directa ni indirectamente en política, invocando su carácter de miembros en la corporación universitaria, ni formular declaraciones conjuntas que supongan militancia política, o intervención en cuestiones ajenas a su función específica, siendo pasible, quien incurra en transgresión a ella, de suspensión, cesantía, exoneración o expulsión según el caso”. (Ciria, 1983: 233)

En relación al gobierno universitario, la legislación instituía que estaría a cargo del rector y del Consejo Universitario. El primero sería designado por el Poder Ejecutivo, durando tres años en sus funciones. Se preveía la figura del vicerrector. El Consejo estaría compuesto por los decanos y vicedecanos de las facultades y sería presidido por el rector. El gobierno de las facultades estaría a cargo del decano y del Consejo Directivo. Este, a su vez, estaría compuesto por los diez profesores, elegidos por el

propio claustro, quienes, una vez reunidos en el Consejo elegirían al decano a partir de una terna propuesta por el rector. Todos durarían tres años en sus mandatos. Asimismo, se preveía la figura del vicedecano. Los profesores podrían ser titulares, adjuntos, extraordinarios y ordinarios. Los primeros serían nombrados por el Poder Ejecutivo, a partir de una terna de candidatos elevada por la Universidad. Los profesores adjuntos serían nombrados por concurso. Se fijaba la retribución de los profesores y se regulaban las bases para el establecimiento de la carrera docente (Pronko, 1997).

En torno a los estudiantes, la ley establecía dos categorías: regulares y libres¹³. Se fijaba su representación en los consejos directivos a través de un representante por cada escuela, que sería sorteado entre los diez alumnos que “hubieran obtenido las más altas calificaciones en el transcurso de su carrera y se encuentre cursando el último año” (Ley 13.031/47). El delegado sería convocado a las reuniones del Consejo Directivo, pudiendo expresar libremente los anhelos de sus representados, no teniendo voto en las decisiones que adopte el mismo (Recalde y Recalde, 2007). Asimismo, se preveía la posibilidad de cobro de derechos arancelarios y se creaban “becas para la enseñanza gratuita” (Pronko, 1997), estableciéndose dos tipos de becas para los estudiantes de escasos recursos: el primero era para cubrir el costo de los aranceles y el otro consistía en becas de manutención para aquellos a los que la familia no podía ayudar mientras estudiaran. De acuerdo con la ley, las becas eran otorgadas por el gobierno a los estudiantes, por intermedio de las autoridades universitarias. El gobierno debía decidir quién tenía derecho a recibir la ayuda, así como cuando interrumpirla. En uno de los artículos se exponían los criterios para quitar la beca a un alumno, uno de los cuales era “observar mala conducta pública, dentro o fuera de la Universidad, o por realizar en el recinto de la misma actividades políticas”, aunque no se explicitaba cómo se determinaría que una conducta pública era “mala” (Rein, 1999).

¹³ Durante el debate parlamentario el diputado peronista Obeid manifestaba que “Llegarán a las aulas todos los argentinos, sin distinción de clases o grupos sociales a gozar del beneficio de la educación superior, pero queda, con la obligación de asistencia a clase, suspendido el derecho a holganza” (Pronko, 1997: 244). Estas manifestaciones estaban en línea con las del ex delegado interventor de la UBA y ministro de Educación Oscar Ivanissevich, quien fuera uno de los mayores enemigos públicos del reformismo, declarado militante antiliberal, antirracionalista, y “admirador del Ejército”. Ivanissevich sostenía que en la Universidad existía un “grave factor de anarquía”, cuyas causas estaban dadas por la libertad de los alumnos para concurrir o no a clase; la falta de obligaciones imperativas; las clases sin alumnos reducidas a los exámenes de fin de año y, sobre todo, el “veneno sutil de la reforma” (Bernetti y Puiggrós, 1993). Asimismo, también manifestaba que “La Reforma Universitaria agregó ‘un veneno violento’, el co-gobierno estudiantil, que malogró sus buenas iniciativas. El co-gobierno universitario no puede ser sino el resultado de una ‘mentalidad perversa e inconsciente’. Sostengo que el co-gobierno estudiantil establece una promiscuidad perniciosa entre profesores y alumnos” (Hurtado, 1990: 259). En efecto, el peronismo consideraba que la conquista reformista de la libertad de asistencia, era un derecho a la “holganza” y un factor de “anarquía”.

Por último, la ley preveía la formación de un Consejo Nacional Universitario, en el que participarían los seis rectores y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, cuya función sería servir como nexo entre el gobierno y las casas de estudios, la organización de los programas de estudio y el área de gestión de las universidades (Rein, 1999).

Según Pronko (1997), las sucesivas intervenciones correspondientes al bloque peronista intentaron legitimar el proyecto en discusión apoyándose en dos argumentos contradictorios que, sin embargo, desembocaban en el mismo diagnóstico. Los legisladores peronistas partieron de dos afirmaciones opuestas en la evaluación de la Reforma Universitaria y sus efectos sobre la institución, para llegar, igualmente en ambos casos, al reconocimiento de la necesidad de una “nueva reforma”. Por un lado, un sector del peronismo, partió de la consideración de que la Reforma Universitaria había fracasado en sus propósitos, a pesar de sus “buenas intenciones”. Según esta interpretación, los reformistas “se corrompieron” y “traicionaron sus principios”. Al ser desvirtuados estos principios y bajo la dirección de los “corruptos”, la Universidad quedó de “espaldas al pueblo”. Por tanto, era el peronismo quien debía realizar la “verdadera” Reforma, constituyéndose así en heredero de la tradición del 18’. Por otro lado, otro sector minoritario recusó frontalmente la tradición reformista. Ya sea por “el fracaso de la Reforma” o por su “desvío de los verdaderos ideales”, la Universidad debía ser transformada, y ésta aparecía como la “misión histórica”¹⁴ del peronismo. En este contexto, confirmado el diagnóstico (“una Universidad a espaldas del pueblo”) y detectado los males de la Universidad (“la intromisión de la política y el electoralismo que corrompieron la esencia de la institución, permitiendo el enquistamiento de la oligarquía en su seno”), dos tareas “se imponían” a este movimiento político: una tarea de “reparación” y una tarea “revolucionaria”. La primera estaba resuelta por el proyecto en discusión. La segunda, sólo comenzaría a ser encarada por la nueva legislación. En el primer caso, si para el oficialismo la Universidad reformista quedó de espaldas al pueblo y no supo interpretar sus intereses, la primera tarea (de reparación) consistía en readecuar la Universidad para ponerla al servicio del mismo. Ello implicaba una modificación sustancial del modelo de Universidad vigente. Ahora bien, esta tarea de

¹⁴ Según Dércoli (2014), el peronismo realizó una apropiación dialéctica de la Reforma, aunque la misma no se realiza tanto sobre los planteos de la Reforma expresados en el Manifiesto Liminar y la participación estudiantil, sino que se apropió dialécticamente del proceso de democratización que inicia Yrigoyen y es asociado por los diputados oficialistas al peronismo. Los diputados peronistas se ubicaban, en tanto universitarios o intelectuales, como parte de un movimiento nacional que era el motor de la transformación. Asimismo, apostaban a interpretar la sed de igualdad y justicia social y a construir políticamente eso sin situarse como guías o como el sector más esclarecido de ese movimiento.

reparación, contemplaba por lo menos dos elementos esenciales de la Universidad reformista, que debían ser transformados: en primer lugar, el peronismo consideraba que la Universidad no podía oponerse al gobierno, que es el “verdadero intérprete de los anhelos populares”, en la medida que ha sido elegido democráticamente por el pueblo. Por lo tanto, la Universidad “debe actuar en consonancia con el gobierno”. Para ello, sus autoridades deben ser designadas por el Poder Ejecutivo, procedimiento “verdaderamente democrático” en oposición a aquel que, “pretendiéndose como tal”, colocaba a la Universidad de “espaldas al pueblo”. En este sentido, el problema de la autonomía, tal como lo planteaba la oposición, y en general el reformismo, era para el peronismo un falso dilema: las universidades gozarían de la autonomía “necesaria al cumplimiento de sus funciones”: autonomía técnica, docente y científica. Así, el concepto de “autonomía” utilizado en otro sentido es, para el peronismo, incorrecto, ya que tiende a “desviar a la Universidad de sus tareas principales”, llevándola a actividades que deben serle totalmente ajenas, como por ejemplo la política. Por otro lado, otra de las tareas de reparación que el peronismo se proponía realizar era “reencauzar” a los sectores de la comunidad universitaria: profesores y estudiantes, haciendo que cada uno vuelva cumplir sus “tareas específicas”. En relación a los profesores, tres serían las medidas contempladas que, directa o indirectamente contribuirán a ese reencauzamiento: un detallado proceso de selección del profesorado y el establecimiento de una carrera docente, lo que impedirá la existencia abierta y declarada de profesores opositores al gobierno; un mejoramiento de las condiciones de trabajo, especialmente en el aspecto salarial, elemento que podría ser usado para reforzar la adhesión de los profesores al gobierno; y la total responsabilidad del claustro en la conducción de la Universidad, convirtiéndola en una “corporación de profesores”. Con respecto al “reencauzamiento” de los estudiantes, tres son también las medidas dispuestas en el proyecto, para tal fin: la asistencia obligatoria a clases; la quita de participación real en los órganos de gobierno universitario y su sustitución por la representación formal y meritocrática; y el otorgamiento clientelístico de becas, a través del Poder Ejecutivo, subordinando al estudiante becado a las directivas del gobierno. En este sentido, las intervenciones peronistas en el debate centraron su atención en su necesario alejamiento de la política y vuelta al estudio, como elemento fundamental para la “normalización” universitaria (Pronko, 1997).

Una vez asegurada la restauración de la Universidad a su “verdadera esencia”, los diputados peronistas insistieron en la intención de llevar adelante una tarea

revolucionaria, esto es, “abrir las puertas de la Universidad al pueblo”. Pero, esa tarea que sería vehementemente enunciada y defendida a lo largo del debate, solo estaba parcialmente contemplada en el proyecto debatido. Siendo el principal objetivo producir una democratización del acceso a la Universidad, el elemento más importante contenido en el proyecto sería el otorgamiento de becas, en tanto que otros posibles aspectos de dicha tarea quedarían a la espera de una concretización futura (Pronko, 2000).

En efecto, y tal como sostiene Graciano (2005), la ley universitaria peronista promulgada en 1947 y puesta en vigencia en 1948 concretó los objetivos delineados de despolitización, reformulando el gobierno de las casas de estudios y las condiciones de elección de sus autoridades: suprimió la autonomía de las universidades para elegir sus propios rectores, los que pasaron a ser designados por el Poder Ejecutivo y modificó los mecanismos de participación en la elección de decanos, los cuales serían nombrados por la asamblea de profesores, suprimiendo de ella la participación de los estudiantes. A su vez, la representación estudiantil en los consejos académicos se redujo a una participación sin capacidad de influir de modo efectivo en las decisiones sobre el desarrollo institucional o educativo, ya que la misma carecía de cualquier peso para gravitar en la dirección institucional, pedagógica y científica de las facultades. Más aún, al seleccionarse la representación estudiantil del último año de estudios sobre la base del desempeño educativo y no por las instancias de elecciones, se ponía fin a la vida democrática y gremial de los centros de estudiantes y a la igualdad (y gravitación) del movimiento estudiantil en el gobierno de las universidades, subordinándolo a una condición de pupillaje por parte de las autoridades y profesores de la Universidad.

La nueva organización institucional del sistema de enseñanza superior reforzó la subordinación de las universidades a las directivas del nuevo gobierno, ya que no sólo mantuvo la designación por parte del Poder Ejecutivo de los profesores titulares (potestad que el Estado nacional se había reservado ya en la Ley Avellaneda), sino que con la creación del Consejo Universitario Nacional se atribuyó el diseño de las directivas educativas y científicas que las casas de altos estudios debían desarrollar (Graciano, 2005).

Asimismo, el Ministerio de Educación resolvió crear una Subsecretaría Universitaria junto al Consejo Nacional de Educación, para que sirviera de nexo entre el primero y las casas de estudios. Esta medida sometió, en mayor medida aún, a las instituciones al control ministerial. No sólo el ministro era miembro, junto a los seis rectores, del Consejo Nacional Universitario, sino que además tenía la prerrogativa de decidir por

intermedio de la nueva Subsecretaría y del Ministerio. Esto concuerda con el proceso de centralización del sistema en general, que colocaba a todos los niveles educativos bajo un mismo techo y que se hizo evidente en 1948, con la creación del Ministerio de Educación bajo la dirección de Oscar Ivanissevich¹⁵ (Rein, 1999).

Por otra parte, el peronismo dispuso en el marco del primer plan quinquenal del año 1947 que se asignarían 200 millones de pesos para la construcción de universidades en el país. El gobierno inició una ambiciosa campaña de remodelación de universidades en Buenos Aires y en el interior del país; se crearon además los edificios de las facultades de Odontología y Arquitectura de Buenos Aires. También se proyectó la creación de una monumental ciudad universitaria. Estos ejemplos de cierta preocupación del gobierno peronista para albergar a una población universitaria en constante crecimiento, rápidamente comenzaron a agotarse: hacia 1950 el presupuesto universitario se verá drásticamente reducido y esto se reflejará de inmediato las condiciones edilicias de las facultades (Mangone y Warley, 1984).

¹⁵ Apenas asumida la presidencia, Perón designó a Ivanissevich embajador en los Estados Unidos, cargo en el que permaneció hasta su asunción como secretario de Educación. Para ese entonces, el área de educación estaba integrada junto a la de justicia, en uno de los ocho ministerios que conformaban el Poder Ejecutivo Nacional, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. El 14 de febrero de 1948, a través de un decreto del Poder Ejecutivo, el Departamento de Instrucción Pública -dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación- fue ascendido a la jerarquía de Secretaría de Educación. Cinco días después, Oscar Ivanissevich asumió al frente de la nueva dependencia con jerarquía de ministro secretario de Estado. Hubo que esperar a la promulgación de la Constitución Nacional de 1949 para que posibilitara la sanción de la Ley Orgánica para los ministerios, que elevó de manera simultánea su número, el cual pasó de ocho a veinte con la incorporación de las secretarías que fueron ascendidas al rango ministerial. A partir de entonces, el Ministerio de Educación fue separado del Ministerio de Justicia. Se formalizaba así el rol que cumplía la Secretaría y Oscar Ivanissevich continuaba en su cargo. El Ministerio quedó organizado en tres subsecretarías: la general del Ministerio, la de Cultura y la Universitaria. Con la creación del Ministerio, el Consejo Nacional de Educación -intervenido desde 1943- fue transformado en Dirección General de Enseñanza Primaria. Desde la Secretaría, luego Ministerio, se llevaron a cabo proyectos políticos y sociales dirigidos a consolidar áreas especializadas destinadas a incluir a un conjunto de la población que hasta entonces había estado al margen del sistema educativo. Por un lado, a los niños de edad preescolar a partir de la creación de jardines de infantes cuyo número ascendió, de 135 en 1948 a 636 en 1951 y del dictado de cursos para formar a maestros en especialidad. Por otro lado, se promovió la incorporación de aquellos jóvenes que terminaban la escuela primaria. Uno de los motivos de esta extensión se debía a la revalorización de la enseñanza técnico-profesional frente al enciclopedismo. Al mes siguiente de haber asumido Ivanissevich al cargo de secretario, se uniformaron los programas de enseñanza impartida desde la Dirección General de Enseñanza Técnica y se crearon 25 nuevas misiones Monotécnicas (Spregelburd, 1997). De forma complementaria, se efectuaron una serie de políticas destinadas a la orientación profesional. Asimismo, cabe resaltar que la permanencia de elementos tradicionales en el peronismo que representaba la figura de Ivanissevich no se traducía de forma lineal al interior del Ministerio. Su equipo fue variado y heterogéneo y, junto a él, ejerció el cargo de subsecretario de Instrucción Pública, luego subsecretario de Educación, el maestro y profesor con fuertes influencias escolanovistas Pedro Arizaga. Asimismo, el funcionario nacionalista y católico, Federico Daus, nombrado por Ivanissevich delegado interventor del Consejo Nacional de Educación, tuvo como asesor a Oscar Tolosa, especialista en el área pedagógica vinculada con el perfeccionamiento y capacitación del magisterio. Tampoco se traducía en forma lineal en las políticas educativas. Aspectos ya estudiados, como la enseñanza religiosa o la publicación de la revista *Argentina*, coexistieron con una política de corte escolanovista en los contenidos (Petitti, 2017).

Luego de la sanción de la Constitución Nacional de 1949, el gobierno de Perón fijaría la gratuidad de la educación universitaria¹⁶. A partir del decreto 6401/50 se estableció la eliminación de aranceles universitarios y la consiguiente gratuidad de la “Universidad abierta el pueblo” (Ciria, 1983: 233). Esta decisión política traería consigo una significativa expansión de la matrícula universitaria. En el lapso 1947-1955 el ingreso universitario general llegó a casi triplicarse (pasó de 51.212 estudiantes 1947 a 143.542 en 1955) (Kleiner, 1964). Sobre este proceso de expansión, Tedesco sostiene que

“A través de ella puede observarse de qué manera efectivamente se ampliaron las posibilidades de acceso de los sectores populares hasta un máximo que no pusiera en crisis la estructura de desigualdades educacionales propia de una estructura social capitalista. Asimismo, la introducción de nuevas materias de estudio también se realizó sin modificar el predominio de intereses heredados del periodo de dominación oligárquica. Por otra parte, los intereses de las clases no populares se vieron satisfechos a nivel educacional en cuanto recibieron

¹⁶ La ley 13.233/48 declaró necesaria la revisión y reforma de la Constitución Nacional argentina. Esta reforma fue sancionada en 1949, “siendo una de las pioneras en el constitucionalismo social, de manera que tuvo rápida repercusión en el mundo” (González Arzac, 2007: 24). En el discurso pronunciado en la Convención Constituyente por el Dr. Arturo Sampay, autor del texto constitucional, destacaba que “la educación de los hijos es un derecho de los padres, con quienes el Estado colabora, tutelando esa formación para encaminarla en el aspecto que es fundamental para el Estado, o sea, en el cultivo moral, cívico y patriótico de los jóvenes, que haga de cada uno de ellos, en lo futuro un servidor del bien común de la sociedad política a la que pertenece” (González Arzac, 2007: 139). En este sentido, y tal como señalan Bernetti y Puiggrós (1993), contrariamente a una creencia que forma parte del imaginario peronista, el texto no establece la función hegemónica del Estado. Comienza designando los sujetos de la determinación educacional destacando que “La educación y la instrucción corresponden a la familia y a los establecimientos particulares y oficiales que colaboren con ellos, conforme a lo que establezcan las leyes. Para ese fin, el Estado creará escuelas de primera enseñanza, secundarias, técnico-profesionales, universidades y academias” (Constitución Nacional, 1950). Ubicada la familia y los establecimientos particulares como eje del sistema, agrega los establecimientos oficiales con la función de colaborar con aquellos de acuerdo a la forma como una ley lo establezca. Esto es lo que se ha llamado *subsidiariedad del Estado* y es el paso más importante que dio el Estado argentino en dirección a propiciar el desarrollo de la educación privada, desde la década de 1880. En el nuevo texto constitucional la cuestión educativa está ubicada en el acápite IV. Art. 37, dedicado a los “Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la Educación y la Cultura. Según el análisis de Bravo (1972) las modificaciones del área educativa estuvieron inspiradas por la Constitución portuguesa de 1933 y la italiana de 1947. En lo atinente a la Universidad, la nueva Constitución reconocía el derecho de las universidades a gobernarse con autonomía, dejando para una futura ley el establecimiento de los límites y la reglamentación de su organización y funcionamiento. La autonomía es coherente con el principio federalista que se expone en el mismo artículo: “Una ley dividirá al territorio nacional en regiones dentro de cada una de las cuales ejercerá funciones la respectiva Universidad. Cada una de las universidades, además de organizar los conocimientos universales cuya enseñanza le incumbe, tenderá a profundizar el estudio de la literatura, la historia y el folklore de su zona de influencia cultural, así como promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas, con vistas a la explicación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales”. En efecto, el sistema educativo consagrado por la Constitución de 1949 establece la subsidiariedad del Estado y la autonomía de las universidades referida indirectamente al principio federalista, en detrimento del principio liberal que consagró la autonomía en el discurso reformista de 1918 (Bernetti y Puiggrós, 1993: 247-248).

importantes concesiones ideológicas vinculadas a la difusión a través del sistema educativo de los marcos ideológicos tradicionales, fuertemente influidos por el catolicismo y su derivado a nivel de las distintas disciplinas particulares, a tal punto que en algunos estudios se ha llegado sostener que en el ámbito de la enseñanza superior el peronismo fue predominantemente antiliberal antes que antioligárquico”. (Tedesco, 1972: 212)

Según Tedesco, la clase media fue la máxima beneficiaria a lo largo de este proceso. Ello explicaría el hecho de que se mantuviera la orientación tradicional de la matrícula, siendo que los nuevos estudiantes no optaron de manera masiva por las disciplinas científicas y técnicas en un momento de plena expansión industrial¹⁷.

La disposición mediante la cual se eliminaban los aranceles, fue seguida por dos resoluciones del Consejo Nacional Universitario para el año lectivo de 1950, según las cuales se aplicaría una multa de 30 pesos al estudiante que anulara su inscripción a un curso y, además, de que cada candidato debía presentar al inscribirse un certificado de buena conducta expedido por la policía¹⁸ (Kleiner, 1964). Incluso si el objetivo de esta última disposición era limitar el número creciente de inscriptos tras anular los aranceles, se trataba de un medio inusual, especialmente en países democráticos. Según Rein (1999), esta medida tenía un objetivo político, dado que numerosos estudiantes eran activos opositores a Perón y las fuerzas del orden contaban con información sobre su participación en huelgas y manifestaciones en contra del gobierno: el peronismo deseaba universidades “libres” de agitación política y desórdenes. Quienes habían participado en el pasado en enfrentamientos contra las autoridades, y cuyos

¹⁷ En el periodo 1946-1950 la orientación de la matrícula fue: Ciencias Médicas, 36,7%; Ciencias Básicas y Tecnológicas, 34,1%; Ciencias Sociales, 28,2%; Humanidades, 0,9%; y de 1951 a 1955: Ciencias Médicas, 33,2%; Ciencias Básicas y Tecnológicas, 36,6%; Ciencias Sociales, 29,6%; Humanidades 0,7% (Mangone y Warley, 1984: 28).

¹⁸ La Sección Especial de la Policía Federal, en base a la resolución del Consejo Nacional Universitario de exigir certificado de buena conducta, llegó a ejercitar indirectamente funciones de control y dirección universitarias. En algunos casos, como en el de la Universidad de Buenos Aires, lo hizo en forma directa, ya que sus autoridades llegaron a enviar las listas de alumnos a la policía para que ésta, a través de la Sección Especial, seleccionara con el prontuario el ingreso o la prosecución de la carrera del estudiante universitario. Esta injerencia policial avasalló a los centros de estudiantes. Un típico ejemplo son las notas del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral, en las cuales solicitaba al jefe de la Sección Orden Social de la provincia permiso para la realización de sus asambleas. A éstas solían asistir espías y delatores policiales, que luego encarcelaba a los militantes reformistas. Las luchas estudiantiles contra el certificado de buena conducta y la intromisión de la Sección Especial en la vida universitaria y en el movimiento estudiantil, concitaron una unidad y cohesión muy grandes en el estudiantado (Kleiner, 1964: 112-113).

antecedentes se registraron en los archivos policiales, no eran deseados en las universidades justicialistas.

Uno de los medios que adoptó el gobierno para contrarrestar el aumento del número de estudiantes fue la imposición de exámenes de ingreso a las distintas facultades (Mangone y Warley, 1984). El sentido era doble: elevar el nivel de los estudiantes y limitar su número, especialmente ante la dura situación económica en la que se vio sumido el país (Rein, 1999).

Por último, cabe destacar que en 1950 el peronismo organizó su propia agremiación de estudiantes universitarios: la Confederación General Universitaria (CGU). Si bien los estudios sobre la CGU son escasos, una constante dentro de ellos es la afirmación de que fue una suerte de organización creada “desde arriba”, es decir, desde el Estado (Pis Diez, 2012).

La estructura jerárquica de esta organización estaba compuesta por “Asociaciones Gremiales” por Facultad, “Federación Gremial Universitaria” por Universidad y CGU a nivel nacional (Ferrero, 2005). En este sentido, en la Universidad de la entonces ciudad Eva Perón¹⁹ (La Plata) se organizó la “Federación Gremial Universitaria” (FGU) de la mencionada ciudad, cuya comisión directiva estuvo presidida por el estudiante de agronomía Américo Erdmann e integrada por Pedro Zucchi, Adolfo Santa Marina y Rubén Cartier, entre otros (Pis Diez, 2018). En la UBA se instauró la “Federación Gremial Universitaria” de Buenos Aires bajo la dirección de los hermanos Mitjans, uno de Derecho y otro de Ingeniería y se reducía a un grupo de choque contra los reformistas que, junto a los “tiras” de la policía, conformaban las fuerzas del “orden” universitario. En esa Universidad controlaban el Centro de Estudiantes de Medicina y otros centros estudiantiles paralelos como el constituido en Derecho, pero sus militantes eran escasos, tal como lo advierte la inclusión de bibliotecarios entre sus filas en la Facultad de Filosofía y Letras (Califa, 2014). Por último, en la Universidad de Córdoba

¹⁹ A los pocos días de la muerte de Eva Perón, los senadores peronistas Oscar Lara, José Griolli, José Campano, Alberto David, Tomás E. Giordano, y José Stupiello, presentaron en la cámara un proyecto de ley por el que se denominaba “Eva Perón” al partido y ciudad de La Plata, capital de la provincia. En los fundamentos se explicitaba que el mismo tenía por fin traducir el homenaje de la provincia “a la más preclara de sus hijas en el doloroso momento de su desaparición material”. Aprobado el proyecto el 8 de agosto, pasó a diputados el mismo día, convirtiéndose de inmediato en ley. Demás está decir que la medida fue sumamente controvertida en una ciudad donde amplios sectores medios profesaban un consecuente antiperonismo, que se acentuó sin dudas cuando el gobernador decretó, en adhesión a lo dispuesto por el gobierno nacional, 30 días de duelo por el fallecimiento de la Primera Dama. Asimismo, la Legislatura también sancionó una ley por la cual se designaba con el nombre de “Eva Perón” a una escuela de cada distrito de la provincia y con el de “Evita” a un aula de primer grado en todas las escuelas (Panella, 2013: 23-24).

se instituyó la “Federación Gremial Universitaria” (FGU) de Córdoba, cuya presidencia estaba a cargo de Carlos E. Maldonado (Ferrero, 2005).

El gran acto de lanzamiento nacional de la CGU tuvo lugar el 30 de noviembre de 1950 en el Teatro Colón de la ciudad de Buenos Aires, al que asistieron representantes de federaciones gremiales de las seis universidades nacionales entonces existentes: Buenos Aires, Litoral, Tucumán, Cuyo, Córdoba y La Plata (Acha, 2011). Ese día se proclamó presidente al estudiante santiagueño René Gómez, de la Universidad del Litoral y secretario general a Fernando Mitjans, de Derecho de la UBA (Ferrero, 2005).

Esta nueva organización estudiantil fue creada con la explícita finalidad de contrarrestar a la FUA como “organismo opositor y defensor de valores caducos”. Se proclamaba “sindical, federal, asistencial, antiliberal, cristiana y revolucionaria” y su “idealismo” era “jerárquico” y “no disolvente” como el de la FUA, ubicándose así en las antípodas del reformismo universitario, al no excluir la “participación jerárquica”, incompatible con la “intrusión de la política” en los claustros universitarios (Acha, 2011). Asimismo, cabe destacar que mantenía excelentes relaciones con el franquista Sindicato de Estudiantes Universitarios, en quien se había inspirado y estaba atravesada por un marcado anticomunismo, tal como aparece documentado en el primer número del periódico de esta organización, que alertaba contra la infiltración comunista por implicar una ideología contraria a dios, a la patria y a la familia, es decir, enemiga de la doctrina peronista (Califa, 2014).

A pesar de que muchos de sus miembros usaban a menudo sus influencias ante las autoridades para resolver distintos problemas de carácter administrativo de los alumnos, la CGU no logró conseguir el apoyo estudiantil: sólo integró a algunos estudiantes de origen nacionalista y a empleados de las universidades. No obstante ello, en algunas universidades del interior, como en la de Cuyo, su influencia fue mayor que en las grandes casas de estudios del Litoral. En estas últimas, la única organización en condiciones de movilizar a los estudiantes siguió siendo la FUA, cuya orientación era el reformismo (Buchbinder, 2005).

En 1951 el movimiento estudiantil se encontraba en una etapa de plena recomposición de sus estructuras, frente a un gobierno peronista que acentuó los controles políticos y la represión sobre el mismo. El 17 de mayo de ese año fue secuestrado y torturado el estudiante comunista porteño de Química, Ernesto Bravo. Aunque no fue el único

universitario raptado y torturado²⁰, su caso impactó fuertemente sobre la opinión pública. Al saberse que Bravo fue secuestrado, la asamblea del Centro de Estudiantes del Doctorado de Química, comenzó una huelga el 11 de junio de 1951. Las manifestaciones tuvieron una gran repercusión en la prensa, alcanzando trascendencia nacional. Las protestas se convertirían así en un canal de expresión de una oposición política muy débil. Las denuncias cobraron fuerza cuando el médico que atendió al estudiante secuestrado asegurara que se encontraba con vida pese a las torturas que había recibido de parte de los agentes que lo mantuvieron cautivo. Cuando finalmente Bravo apareció vivo el 13 de junio de 1951 con marcas corporales que certificaban las torturas recibidas por la policía, su caso se expondría como un triunfo del estudiantado reformista (Califa, 2014).

En setiembre de 1951, el gobierno elevó al Congreso una propuesta por la cual se solicitaba agregar a la ley universitaria un artículo que introdujera al programa de estudio de todas las facultades un ciclo preparatorio cuyo objetivo era la formación política. En la práctica, se trataba de la aplicación de lo expresado en la Constitución reformada en 1949, donde constaba que las universidades debían establecer “cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de todas las facultades para su formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país” (Constitución de la Nación Argentina, 1949: 35).

Estos estudios debían durar un año lectivo completo y dar al alumno la posibilidad de sintetizar la realidad imperante según la doctrina justicialista y la acción social de Eva Perón. Tales cursos se fueron introduciendo en forma gradual en las universidades. En Eva Perón (La Plata), por ejemplo, el rector instruyó en marzo de 1953 que comenzaran

²⁰ Ya desde 1946, los diputados radicales y distintos organismos políticos denunciaron casos de torturas. Algunos de los episodios más notorios, resonantes en los medios opositores, aunque silenciados por la prensa oficial fueron los que protagonizaron unos ‘muchachos’ de la Federación Juvenil Comunista detenidos en Dock Sud (junio de 1948); una veintena de obreros y obreras de la empresa mixta telefónica capturados en su domicilio (abril de 1949), cuyas denuncias fueron recogidas dos meses después por el Congreso de La Fraternidad, hecho único en el periodo; el estudiante Luis Vila Ayres (julio de 1949), el dirigente sindical Carlos Aguirre, que en plena huelga azucarera (noviembre de 1949) fue torturado hasta morir en los sótanos de la Casa de Gobierno de Tucumán y su cadáver, tirado en un camino de una provincia cercana. Hubo casos increíbles, como el de un hombre que fue detenido y torturado por pasar en “actitud sospechosa” frente a la Sección Especial (mayo de 1949) o el de un carnicero que confesó un crimen nunca cometido (mayo de 1949) bajo el apremio del tormento. La Sección Especial, ubicada en la calle General Urquiza, al lado de la comisaría 8ª, donde reinaban Lombilla y Amoresano, era la central de la tortura; en aquella época enterarse de que un detenido había sido llevado a la Sección Especial era tener la seguridad de que sería picaneado o, por lo menos, maltratado, aunque había otros locales policiales en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires con parecida fama, y se sabía que en casi todas las brigadas y delegaciones de la Policía Federal menudeaban esas prácticas, tanto con los detenidos políticos como con los comunes (Luna, 1986: 380).

a dictarse clases de este tipo. En el documento que publicó la institución, se establecía su obligatoriedad durante el primer año de estudios en todas las facultades y la necesidad de rendir examen al final del mismo. Un mes más tarde se formó por iniciativa del mismo rector el Instituto de Formación y Cultura Argentina, cuya función consistía en organizar los mencionados cursos y establecer las bibliografías, entre otras cuestiones. Este hecho, marcaba una fuerte contradicción respecto a la declaración de Perón de mayo de 1947, en la que manifestaba que se pretendía eliminar totalmente la política de las universidades, “no la política contraria para imponer la nuestra, sino toda la política” (Rein, 1999: 199).

Las instituciones universitarias se abocaron en 1953 a enseñar temas selectos del segundo plan quinquenal, destinado al periodo 1952-1957. El Ministerio de Educación se preparó, en su totalidad, para tratar este plan en todas las escuelas secundarias y los institutos terciarios. En un comunicado oficial de la UBA se manifestaba: “Consecuente con el propósito de colaborar con el Gobierno de la Nación, en el sentido de propender a la difusión universitaria del Segundo Plan Quinquenal, la Universidad de Buenos Aires organizó y realizó este año los cursos” a lo que seguía una relación que incluía temas tales como “la doctrina peronista”, “el segundo plan quinquenal”, “el segundo plan quinquenal y la cultura”, “aspectos económicos de los dos planes quinquenales”, etc. (Rein, 1999).

Sin embargo, los nuevos contenidos peronistas no entraron a las universidades en la misma medida que el nivel primario, donde el adoctrinamiento se hizo sentir en forma considerable desde el año lectivo de 1953²¹. El propósito final de los cursos en la Universidad era formar “argentinos dirigentes para salvar nuestro ser nacional, consolidar un orden social justo, afianzar la libertad e independencia del país en sus decisiones”²². Pero estos cursos fueron resistidos activamente por los militantes estudiantiles: el ensayo de peronizar la Universidad provocó una fuerte reacción negativa entre los estudiantes. Si bien el peronismo logró conformar en las universidades un cuerpo profesoral del que obtenía una adhesión pasiva, no ocurrió lo mismo con el estudiantado. Éste permaneció, en su mayoría, fiel a los principios de la Reforma y se manifestó activamente en oposición al gobierno (Buchbinder, 2005).

²¹ Para un análisis más detallado en torno a la socialización política en el nivel primario de la enseñanza y la introducción de libros de texto “peronistas” véase Plotkin, 1993; Rein, 1998 y Corbière, 1999.

²² En la Universidad de Eva Perón (La Plata) el rector definió como objetivos centrales de su gestión consolidar la “Doctrina Peronista” en la Universidad, dejar atrás la “vieja universidad oligárquica y antipopular” y contribuir al real cumplimiento del Segundo Plan Quinquenal (Coll Cárdenas, 2005).

Finalmente, los principios establecidos en la reforma constitucional de 1949 en materia educativa fueron incorporados a la nueva ley universitaria sancionada en diciembre de 1953 por el Congreso. Esta nueva normativa mantenía el espíritu de las cuestiones fundamentales sancionadas en 1947, manteniendo la elección de los rectores por parte del Poder Ejecutivo Nacional. A diferencia de la legislación de 1947 se incorporó como objetivo “garantizar la gratuidad de los estudios” (Dércoli, 2014) y se instituyó que los decanos serían designados directamente por el rector: ya no habría más una terna elevada a los consejos de cada Facultad para que estos mismos eligieran, sino que sólo intervendrían en la selección del vicedecano. Asimismo, se estableció la participación estudiantil en el gobierno de las facultades, concediéndole además, el derecho a voto (Recalde y Recalde, 2007). No obstante, quedaba acotada a un solo delegado, alumno regular de uno de los tres últimos años de estudio, proveniente de una “entidad gremial reconocida”, teniendo voto solamente “en aquellas cuestiones que directamente afecten a los intereses estudiantiles” (Ley 14.297/54). Por último, la nueva ley universitaria establecía que, además de la formación estrictamente académica en el área específica, existiesen “cursos dedicados a la cultura filosófica, al conocimiento de la doctrina nacional y a la formación política ordenada por la constitución” (Dércoli, 2014: 97), dando de esta forma carácter legal al estudio de la doctrina peronista en las universidades.

La oposición estudiantil criticó duramente esta ley. La FUA alegaba que la misma además de no contemplarlos, ya que sólo reconocía a la CGU -a la que los estudiantes debían afiliarse compulsivamente- también restringió esa representación a un abstracto y enigmático “intereses estudiantiles” (Califa, 2014: 62). Según Mignone (1998), la suplantación de la ley 13.031/47 por la número 14.297/54 tendría su explicación en la tendencia totalizadora del gobierno peronista.

A partir de 1954, año en el cual comenzó a entrar en vigencia esta nueva legislación, empezó el descalabro del gobierno al deteriorarse progresivamente las alianzas que llevaron y conservaron a Perón en el poder. La ruptura con la Iglesia Católica fue el dato sobresaliente que dejaría el año: tanto al gobierno como a la Iglesia les resultaban impertinentes los pasos de independencia de uno respecto al otro, puesto que avasallaban el poder de su aliado. La creación en 1954 de la Democracia Cristiana, evidenciando la voluntad de la Iglesia de bregar por un proyecto político propio, daría cuenta de este creciente conflicto. La ruptura de esta alianza, y el pleno ingreso a partir de 1955 de la Iglesia Católica al bando opositor a Perón, colocó a los antiguos

antagonistas en mejores condiciones para disputar el poder al cada vez más débil gobierno peronista. Sobre la base de este nuevo contexto se registró un fuerte repunte en la presencia estudiantil en actos y movilizaciones, nivel de protesta similar al de las manifestaciones sucedidas tras el golpe de Estado de 1943 (Califa, 2014).

3. El CAI y los estudiantes de la FIUBA frente al peronismo

Uno de los enfrentamientos sostenidos por el peronismo a lo largo del periodo, fue aquel protagonizado con las entidades del campo de la Ingeniería: el Centro Argentino de Ingenieros (CAI) y los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UBA (FIUBA)²³ nucleados en el Centro de Estudiantes (CEI) de dicha casa de estudios.

El primero de los organismos, el CAI, fue intervenido en 1946. Si bien las motivaciones nunca fueron explicitadas por los interventores, algunos de sus integrantes recuerdan que se acusó a este organismo de participar del intento de golpe de Estado en septiembre de 1945. La relación con el peronismo era conflictiva incluso antes de la asunción del gobierno de Perón y durante el transcurso del mismo constituirán una férrea oposición. Tal es así, que la actitud frente a la creación de la UON fue la misma que tenía enfrente a cada paso del gobierno peronista: rechazo absoluto. La UON era un “engendro demagógico” más de Perón para combatir a la Universidad tradicional, que era un núcleo opositor. Asimismo, era concebida como “un abaratamiento, una desjerarquización de la Universidad oficial, para permitir la entrada de gente que tenía menor grado cultural”²⁴. Una vez producido el golpe de estado de 1955, el CAI integró la alianza triunfadora. Dedicará amplio espacio en sus publicaciones a la importancia de la ingeniería en las “tareas de reconstrucción”, y hará referencia en sus editoriales a mantener viva la memoria sobre los “horrores de la tiranía” (Dussel, 1990).

Por su parte, el CEI fue uno de los centros más sólidos y con mayor tradición de la UBA. Su origen se remonta a fines del siglo XIX, cuando por propia iniciativa los estudiantes se organizaron para encargar libros técnicos y científicos a Europa. Habían adoptado el nombre de “La Línea Recta”. Luego, la entidad se unió a la Asociación Atlética de Estudiantes de Ingeniería para organizar conjuntamente actividades deportivas. Con la unificación quedó constituido el CEI y en 1907 las autoridades de la

²³ En 1952 por decreto nacional se divide la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UBA en dos: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Facultad de Ingeniería (Albertoni y Zubieta, 2003).

²⁴ Por su parte, algunos dirigentes estudiantiles de la FIUBA, caracterizaban a la UON como una institución creada para formar un tipo de ingeniero con un “saber limitado”, un ingeniero que “no pensara”, “barato” y “apolítico”. Según expresaban, “los empresarios preferían esto, un ingeniero que no les creara problemas, que no compitiera con él” (Dussel, 1990: 75).

Facultad reconocieron oficialmente al Centro. Siete años después obtuvieron la personería jurídica y Gabriel Del Mazo, uno de los líderes más destacados de la Reforma de 1918, ejerció la presidencia del CEI. Ingeniería era un Centro poderoso y se caracterizaba por su intensa actividad gremial y académica, rasgos que lo diferenciaban de otros centros más politizados. Tenía montada una especie de cooperativa que editaba apuntes y hasta libros de los propios docentes de la Facultad (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001). Según destaca Miguel Murmis, “en Ingeniería el Centro cumplía una labor gremial muy intensa y realmente tenía mucho más apoyo, tenía real representatividad dentro del estudiantado. Creo que también tenía más conexión con los graduados, con la gente que estaba en la profesión” (Toer, 1988: 32).

A comienzos de octubre de 1945, la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA había sido escenario de un enfrentamiento con el gobierno militar, pidiendo “el derrocamiento de la tiranía”. Allí estuvieron presentes profesores, estudiantes y también las autoridades, quienes fueron desalojados por la policía (Dussel, 1990). La tensión en esta Facultad fue mayor debido a la presencia de grupos civiles armados, partidarios del entonces coronel Perón, que dispararon contra las ventanas y con el auxilio de una escalera municipal rompieron carteles, vidrios y puertas. Los impactos de bala provocaron varios heridos entre los estudiantes. El 4 de octubre, durante una manifestación estudiantil fue asesinado el joven Aarón Salmún Feijóo, en la esquina de la avenida de Mayo y Perú. Aarón, de diecinueve años, que cursaba el ingreso a Química en la UBA, fue ultimado cuando junto a su hermano Tito se acercaba a la calle Perú a llevar alimentos a los estudiantes que habían tomado la Facultad²⁵ (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001). Tales sucesos, según las crónicas del CAI y del CEI, afirmaron el sentimiento de comunidad amenazada por un gobierno “despótico y demagógico”. La participación de ambas instituciones en la campaña de la Unión Democrática fue abierta y decidida. Pasadas las elecciones, en general tomaron partido por una oposición intransigente, plena de conspiración y golpista, como lo denuncian otros militantes reformistas opositores (Dussel, 1990).

²⁵ Según el testimonio de su hermano Abel: “una patota de diez o quince tipos salió de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que funcionaba donde actualmente está la Legislatura porteña, y cargó contra los estudiantes. Hubo una refriega y Aarón recibió un culatazo en la frente. Una vez en el suelo, le pusieron una pistola en la boca intimándolo a gritar ‘viva Perón’. Ante la negativa de repetir el viva, lo mataron a mansalva a una cuadra de la Facultad, que estaba en huelga” (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001: 69).

Hasta 1949, el CEI estuvo desafiliado a la FUBA²⁶, aunque enviaba dos representantes a las reuniones de la Federación que concurrían en calidad de observadores con voz pero sin voto. Con la reforma de los estatutos, el Centro de Ingeniería aceptó finalmente afiliarse a la Federación. A fines de 1948, el CEI convocó a varias asambleas y realizó un plebiscito entre los estudiantes. Un año después, los delegados de esa Facultad se incorporaron finalmente la Junta Representativa de la Federación (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001).

La segunda presidencia de Perón comenzó en 1952 con la intervención, clausura y prohibición de actividades del CEI²⁷. Asimismo, la CGU intentó crear en Ingeniería un Centro de Estudiantes paralelo, con el propósito de quebrar la hegemonía del CEI. El acto de inauguración, realizado en la propia Facultad careció de adhesión estudiantil, pero Carlos Mitjans y otros miembros de la CGU habían convocado a integrantes de los grupos de choque y contaron con el apoyo de los “tiras”, la policía de civil. En esa ocasión, los estudiantes reformistas repartieron volantes denunciando la presencia de “matones en la Facultad”. En septiembre las autoridades decidieron retirar la personería jurídica al Centro de Estudiantes y censuraron sus actividades luego de que accedan a la conducción del mismo los socialistas y radicales (Dussel, 1990). El CEI era entonces el centro más representativo y organizado del movimiento estudiantil de la UBA, con

²⁶ Según Kleiner “la tradición divisionista en dicho Centro -convertido en esos años en el centro piloto del gorilismo golpista- era muy larga: se remontaba a los grupos conservadores que hasta 1944 lo mantuvieron desafiliado de la FUBA. Al calor de la lucha antifascista, esos grupos pronazis fueron desalojados por listas unitarias; y un plebiscito decidió la reafiliación a la FUBA. En 1948, nuevamente los herederos del ‘divisionismo conservador’, volvieron a desafiliar al Centro de aquella entidad; a fines de 1949, como la relación de fuerzas les era momentáneamente favorable, se incorporaron a su seno” (Kleiner, 1964: 128).

²⁷ A partir de su segunda presidencia, Perón exacerbó los aspectos represivos de su gobierno. Mediante el Orden General N°1 el presidente ordenaba que, frente a un eventual atentado contra su persona, había que “contestar con miles de atentados”. El documento destacaba que “La Presidencia de la Nación; ministerios y reparticiones autónomas con sus organismos; la Confederación General del Trabajo, el Partido Peronista Masculino y el Partido Peronista Femenino con sus organismos, los gobiernos provinciales y territoriales con sus fuerzas y los demás contingentes justicialistas, formarán un frente sólido, activo y enérgico con la MISIÓN fundamental de aniquilar a las fuerzas adversarias, dirigentes y perturbadores, con todos los medios y con la mayor energía y decisión, ante cualquier preparativo o intento de alteración del orden público. Es *función especial* de la Policía Federal, Policía Marítima, Gendarmería Nacional, Fuerzas Armadas y distintos organismos de seguridad, en los actuales momentos, prevenir y reprimir todo intento subversivo”. Asimismo, se adjuntaban listas de las eventuales víctimas: más de trecientas personas, cincuenta empresas y embajadas extranjeras y unas treinta firmas argentinas supuestamente vinculadas a la oposición. Este documento se complementaba con una larga lista de opositores contenida en una carpeta donde se separaban las filiaciones políticas de los mismos por el color del papel y se incluían sus domicilios y números telefónicos. Estaban catalogados así, como “en libertad y vigilados”, docenas de dirigentes del “Partido Radical, Partido Demócrata, Partido Demócrata Progresista, Partido Socialista, Partido Nacionalista, Partido Comunista, personas cuya afiliación partidaria dentro de la oposición no es definida, miembros de las fuerzas armadas en retiro o de baja, de actividad política opositora, extranjeros vinculados a la acción antiargentina, entidades opositoras” de distinto tipo y “organizaciones periodísticas” (Luna, 1985: 242).

cinco mil afiliados. La protesta solidaria con el CEI se extendió a todas las facultades porteñas, que fueron sumándose a las huelgas resueltas por la FUBA y la FUA en los meses de octubre. La Federación Universitaria del Litoral también dispuso un paro en adhesión. Al perder la personería, se produjo la disolución del CEI como entidad legal, adoptó el antiguo nombre de “La Línea Recta” y tuvo que adquirir un departamento en la avenida Julio Roca, donde funcionó en forma semiclandestina. La acción gremial del CEI representó un factor de permanentes roces con las autoridades universitarias. En 1954, se presentó un nuevo conflicto al plantearse la supresión del examen de ingreso a la Facultad²⁸. La Comisión de Enseñanza del CEI, manifestó su desacuerdo con la medida y organizó cursos voluntarios paralelos, dirigidos a estudiantes secundarios que proyectaban ingresar en Ingeniería. Estos cursos gratuitos, que seguían los módulos de los desaparecidos cursos de ingreso, fueron dictados *ad honorem* por profesores como Manuel Sadosky, que habían sido separados de la Universidad por el gobierno (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001).

El 5 de octubre de 1954, en la UBA se desencadenó el inicio de una nueva etapa de la lucha estudiantil. Ese día el CEI debía realizar la entrega de medallas a los egresados en el patio de la Facultad, acto que no contaba con el permiso de las autoridades y tenía como antecedente la suspensión del tradicional “Baile anual de los egresados”. A poco de iniciado el mitín que reunió a 2000 personas, la policía irrumpió enérgicamente. Se iniciaron corridas y enfrentamientos que dieron por saldo varios heridos y dos estudiantes detenidos. No obstante, el desafío estudiantil perduró con la huelga dispuesta de conjunto por el CEI y el Centro de Estudiantes del Doctorado de Química (CEDQ) hasta el 8 de octubre de 1954, a la que se sumaron los otros centros de estudiantes universitarios porteños. El gobierno, por su parte, dos días antes de que este paro finalizara, allanó los locales estudiantiles y custodió firmemente las facultades, procediendo luego a detener en sus domicilios a varios militantes. Las protestas y los detenidos se incrementaron con el paso de los días. El 22 de octubre la lucha adquirió carácter nacional al sumarse universitarios de Bahía Blanca, La Plata, Rosario y Santa Fe. El conflicto terminó con más de 250 detenidos entre la UBA y la UNLP, un

²⁸ El CAI publicó en 1956 un artículo sobre la enseñanza de la ingeniería durante 1945-1955. Los hechos más significativos por los ‘daños’ que produjeron fueron: la supresión de los exámenes de ingreso; la autorización indiscriminada para inscribirse en la Universidad “de cuanto egresado del ciclo secundario de todo tipo ha existido”; la implantación de los exámenes mensuales, favoreciendo una rápida graduación. A ello se suma la importancia alcanzada por la “central estudiantil adicta a la dictadura”, cuyo poder hizo “caer al decano en 1954”. Todo ello no hizo más que desprestigiar a la ingeniería, y el autor concluye su nota afirmando que esa fue una “década perdida” (Dussel, 1990: 69).

exiliado, 14 estudiantes peruanos expulsados del país y, sobre todo, con un movimiento estudiantil muy activo y dispuesto al enfrentamiento. Si bien a fines de marzo de 1955 prácticamente todos los detenidos recuperaron su libertad, la conflictividad con estos estudiantes ahora semiclandestinos, muchos de ellos expulsados de hecho de la UBA, persistió hasta el golpe de Estado que derrocó a Perón (Califa, 2014).

A fines de 1954 y principios de 1955 la situación política se tornó cada vez más inestable. Los estudiantes universitarios, estaban cada vez más convencidos de que la única salida posible era derrocar al gobierno peronista. La conflictividad se expresaba en las constantes movilizaciones realizadas contra el gobierno²⁹ y en la fuerte respuesta represiva por parte del gobierno peronista, que no siempre recurría a la coerción física³⁰. Según Emilio Gibaja, la policía implementaba como técnica para atemorizar “tocar” a distintos sectores de la sociedad para que después por simpatía y por comunicación todo el mundo pensara que estaba vigilado. Asimismo, resalta que

“Esto fue una de las cosas más inteligentes que hizo el peronismo, usaban lo menos que podían la violencia física, pero atemorizaban de esa manera, con los libros en la escuela, con el rumor de que había que afiliarse, eran todas acciones que no requerían de la fuerza física. Por eso muertos casi no había, las patadas te las pegaban cuando te detenían en la manifestación. Pegar sádicamente en la comisaría era cosa más bien para los comunistas. Había una sección especial en la comisaría octava que era donde ‘cobran’ siempre”³¹. (Toer, 1988: 34)

²⁹ Según señala Gibaja “antes del 55’ las movilizaciones eran contra el gobierno, casi exclusivamente”. En este sentido, Murmis destaca que “primero se hacían actos por cualquier cosa y luego se hacía algo por los presos que caían en esos actos por cualquier cosa” (Toer, 1988: 32-33). En una entrevista posterior, expresa que en la Universidad “la sensación que tenías era que estabas en un lugar en el que no había pensamiento independiente, y todo profesor tenía miedo que si llegaba a decir algo lo echaran, y lo echaban (Tortti y Soprano, 2004).

³⁰ El clima de tensión política y social manifiesto en el enfrentamiento cotidiano ya no era solo una guerra de consignas y de insultos sino de constantes avances en el terreno del otro, amenazas, agresiones físicas, delaciones y persecución policial. Éste fue el prelude del bombardeo de los aviones navales sobre la Casa de Gobierno y la Plaza de Mayo (Spinelli, 2005: 35-36).

³¹ La Sección Especial fue creada en 1931 durante la dictadura militar de José Félix Uriburu y la gestión del ministro Matías G. Sánchez Sorondo aplicando terribles tormentos a quienes caían en sus manos. Las primeras víctimas habían sido militantes radicales empeñados a restaurar a Hipólito Yrigoyen en el poder, y luego los comunistas, perseguidos por la ley que reprimía sus actividades. Cuando Perón asumió el poder, la Sección Especial era ya un organismo definitivamente incorporado al sistema policial del gobierno. Había servido entre 1943 y 1946 para ‘ablandar’ a no pocos opositores y su utilización no sería descartada en lo sucesivo, lo que estimuló la designación de Solveyra Casares como asesor policial de la presidencia. Su compañero Lombilla estaba ya al frente de esa tétrica dependencia, dispuesto a “cumplir fielmente las instrucciones emanadas de los superiores”, según declaró años después en el proceso que terminó con su exoneración. Con el propósito de perfeccionar ese aparato represivo, Perón modificó la legislación creando el fuero de la justicia policial; de este modo los acusados por torturar a los detenidos

Este clima de “asfixia” y represión que vivía el movimiento estudiantil desembocó precipitadamente en una alianza con sectores hasta entonces impensados, como la Iglesia Católica y sectores de las Fuerzas Armadas. Ello quedaría evidenciado en la participación estudiantil en la procesión del Corpus Christi el 11 de junio de 1955 que, a su vez, precipitaría un enfrentamiento cuyo punto más álgido sobrevendría el 16 de junio de 1955 con el bombardeo a Plaza de Mayo por parte de aviones de la Marina y con el golpe de Estado que derrocó al gobierno peronista, el 16 de septiembre de 1955. Tal como sostiene Califa (2014), el día del golpe marcaría una nueva hora. Sumados a la Iglesia católica, numerosos sectores militares, ingentes miembros de la burocracia estatal, relevantes dirigentes sindicales, empresarios de la Confederación General Económica y demás intelectuales y políticos que se decían peronistas en breve se expresaron a favor del diálogo con el gobierno golpista, cuando no entraron de lleno en él. En este sentido, los seguidores universitarios del peronismo desaparecieron de escena al momento del golpe y tras éste, mientras que otros, como los miembros de la CGU de Derecho de la UBA, participaron abiertamente de él. Fue así que, el periodo que se había iniciado en 1943 con un gobierno de facto que en breve se declarararía en contra del grueso de la militancia estudiantil, se cerró en 1955 con un nuevo golpe de Estado. Los jóvenes universitarios, se mostraron felices de haber derribado a una sentida “dictadura” que según su parecer había clausurado en los hechos la más valiosa tradición que albergaba la Universidad argentina: aquella cuyos orígenes se remontaban a la Reforma Universitaria de 1918.

serían juzgados por otros policías. Luego se agregarían otras piezas importantes al mecanismo, como las leyes de desacato, estado de guerra interno, sabotaje y espionaje, y delitos contra la seguridad del Estado (Gambini, 2014a: 394).

CAPITULO II. Los debates en torno a la Universidad Obrera Nacional

La creación de la UON a través de la ley 13.229/48 durante el primer mandato de Perón ha generado un debate historiográfico que mantiene su vigencia hasta nuestros días. Esta casa de altos estudios fue una institución emblemática para el peronismo, debido a que fue la única Universidad fundada por el este movimiento político a lo largo de su primer periodo de gobierno (1946-1955).

Sin embargo, la bibliografía especializada en analizar la relación entre la Universidad y el peronismo, prácticamente no dio cuenta de ella. En este sentido, los trabajos pertenecientes a lo que podría denominarse como “el campo de la historia de la Universidad”, han pasado prácticamente por alto la creación de la UON, centrándose específicamente en la conflictiva relación entre las universidades reformistas y el peronismo, tal como se ha desarrollado en el capítulo anterior.

En consecuencia, los primeros trabajos sobre la UON fueron realizados por autores pertenecientes al campo de la historia de la educación y son estudios que se inscriben dentro de una reflexión más general sobre las transformaciones del sistema educativo argentino devenidas con la irrupción del peronismo en la vida política argentina.

Ambos campos, tanto el de historia de la educación como el de la historia de la Universidad parecieran haberse constituido como campos autónomos y sin diálogo entre sí. La autonomía relativa de los mismos, podría tener su explicación en el hecho de que quienes conforman estos campos provienen, en su mayoría, de distintas disciplinas: de un lado los historiadores han monopolizado la historia de la Universidad; del otro lado los pedagogos lo han hecho con la historia de la educación.

En suma, si bien existe un importante acervo bibliográfico en torno a la UON, la mayoría de los autores trabajan sobre esta institución de manera tangencial, en el marco de estudios más generales sobre educación, siendo pocos los trabajos que se abocan al estricto estudio de la misma; y de éstos, sólo algunos ofrecen un análisis de esta casa de altos estudios en el marco de los gobiernos posperonistas y la consiguiente transformación de la UON en UTN.

Asimismo, lo que podríamos denominar como “el campo de estudios sobre la UON” presenta un alto grado de fragmentación, caracterizada por la discontinuidad de los estudios y por una alta atomización producto de la falta de diálogo entre los mismos. No obstante ello, a través de un exhaustivo relevamiento bibliográfico podemos distinguir, por un lado, los debates alrededor de la educación técnica durante el primer peronismo

y, por otra parte, tres líneas de trabajo en torno a esta Universidad. La primera de ellas está constituida por aquellos estudios que analizan la finalidad subyacente a las propuestas de diversificación del sistema educativo que incorporaban modalidades técnicas. La segunda línea de trabajo, está compuesta por los estudios sobre el movimiento estudiantil de las distintas facultades regionales de la UON/UTN. Por último, la tercera línea, está conformada por aquellos trabajos institucionales de carácter más bien descriptivo que fueron editados por la Universidad Tecnológica Nacional.

1. La creación de la Dirección General de Educación Técnica (DGET) y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP)

A partir de 1944 se inició un nuevo proceso en el espacio educativo argentino: la ampliación del viejo sistema de capacitación técnica oficial y la creación de nuevas alternativas dentro del mismo que, partiendo del nivel primario (cursos de preaprendizaje, misiones monotécnicas), incluían el nivel medio (escuelas-fábricas, escuelas industriales de la Nación) abarcando hasta el nivel universitario (UON). Dentro de lo legislativo, este sistema cuajó en una serie de decretos y leyes que pueden dividirse en tres grandes grupos: los destinados a la creación de los primeros niveles de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) (decretos N°15.438/44, 6648/45), los referentes a la Dirección General de Enseñanza Técnica³² (DGET) (decretos N°17.854/44, 2701/45, 9078/48 y 19.379/48), todos los cuales fueron convertidos en ley por la 12.921 del 21 de diciembre de 1946 y, finalmente, la ley N°13.229/48, referida a la duración del segundo nivel de la CNAOP y la UON, de la que nos ocuparemos más adelante (Dussel y Pineau, 1995).

A través del decreto N°17.854/44 -que dio origen a la DGET- el Estado se limitó a legislar sobre una situación ya establecida, brindándole un gobierno autónomo a la educación técnica en el ámbito nacional dentro del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, quedando bajo su dependencia las escuelas industriales, las escuelas industriales regionales, las misiones monotécnicas y de extensión cultural y los cursos nocturnos de perfeccionamiento en las escuelas técnicas (Weinberg, 1967).

En cambio, a través del decreto N°14.538/44 -que dio origen a la CNAOP- el Estado organizó el aprendizaje industrial y reglamentó el trabajo de los menores creando la Dirección de Aprendizaje y Trabajo de Menores dependiente de la Secretaría de

³² Si bien por el decreto 17.854/44 se crea la Dirección Especial de Enseñanza Técnica, a partir de 1948 se la conoce como Dirección General de Enseñanza Técnica (Weinberg, 1967: 27).

Trabajo. Este decreto era más amplio e innovador que el anteriormente señalado, ya que instauraba un sistema nuevo. Sin embargo, la creación de establecimientos de educación técnica industrial a través de la CNAOP no fue un fin en sí mismo, sino que fue parte de una acción estatal más amplia: se legislaba, en relación a la educación técnica de los menores, a las condiciones de trabajo y de admisión a los mismos; se contemplaba brindar a los “educandos trabajadores” servicio de asistencia médica y psicotécnica; se garantizaban también las condiciones de higiene y seguridad de los menores creándose, además, diversos beneficios para los menores que debían incorporarse a edad temprana a la fuerza de trabajo (Weinberg, 1967).

La creación de la CNAOP contempló el establecimiento de tres ciclos en enseñanza técnica industrial: ciclo básico, técnico y superior. El ciclo básico abarcaba las escuelas fábrica de aprendizaje, las escuelas de medio turno y las escuelas de capacitación obrera. El ciclo técnico era impartido en las escuelas de perfeccionamiento técnico. El ciclo superior, que era la culminación de la carrera, era dictado en la UON.

Las escuelas de la CNAOP formaban, en programas de estudio de tres años de duración, operarios que se incorporaban a la industria con el nivel de “medio oficial”. El tiempo concedido a la práctica del oficio variaba de acuerdo con las tareas que realizaba el individuo fuera de la escuela: es decir, aquel que trabajaba 8 horas diarias en un oficio era eximido, prácticamente, de realizar esa tarea en el establecimiento; en el polo contrario estaban aquellos menores que no trabajaban, y entonces dedicaban hasta 24 horas semanales a la práctica de taller; entre ambos estaban aquellos que trabajaban medio turno del oficio que cursaban, y por eso sólo tenían 8 horas semanales de taller. En cambio, no había diferencias sensibles en las materias de formación teórica dado que la variación oscilaba entre 13 horas aproximadamente, según especialidad, en los cursos de aprendizaje y 11 horas en los cursos de medio turno y capacitación obrera. Algo parecido ocurrió en las disciplinas de la especialidad (por ejemplo tecnología) en donde las diferencias eran casi imperceptibles: entre 5 horas en los cursos de aprendizaje y 3 en los dos restantes (Weinberg, 1967).

Tanto para los alumnos que habían finalizado el tercer año las escuelas fábricas, de aprendizaje, de medio turno y capacitación obrera se presentaban dos alternativas: una, incorporarse a la fuerza de trabajo, otra, continuar los estudios. Si elegían la segunda podían hacerlo en los cursos que organizaba la CNAOP, denominado ciclo técnico. Estos cursos tenían una extensión de cuatro años con 20 horas de clases semanales, que por lo general se dictaban en horario nocturno. El alumno que culminaba con éxito sus

estudios obtenía el título de “técnico” en la especialidad cursada. Los planes de estudios de este ciclo técnico no incluían clases de taller: se suponía que el estudiante las cumplimentaba en el ejercicio del oficio que realizaba diariamente en el lugar de trabajo. Asimismo, la cantidad de horas dedicadas a cultura general era muy baja para todas las especialidades (algo que también ocurría en los cursos de capacitación obrera y medio turno): entre el 80% y 90% de las horas de estudio eran absorbidas por las asignaturas básicas y de la especialidad (Weinberg, 1967).

Según Wiñar (1970) la labor desarrollada por la CNAOP adoptó características similares al de las escuelas industriales de la Nación. La enseñanza que impartían estas escuelas, estaba dividida durante el periodo que nos ocupa, en dos ciclos. El primero, con iniciación de la especialización desde el primer año, conducía a la obtención del certificado de “experto” en la especialidad. Existía, asimismo, un cuarto curso de perfeccionamiento, de índole eminentemente práctica, que podían seguir quienes no seguían el ciclo superior, que conducía a la obtención del título de “técnico”. La estructura de las escuelas fábricas y de aprendizaje era similar, por lo tanto, al de las escuelas dependientes de la DGET. Esta dependencia tenía, a su vez, cursos nocturnos de perfeccionamiento destinados a alumnos mayores de 16 años que estuviesen incorporados a la fuerza de trabajo. Es decir que, también en este caso, existía una cierta superposición entre dichos cursos y los de capacitación obrera dependientes de la CNAOP, aunque diferían en cuanto a las especialidades dictadas.

Las similitudes observadas en la estructura académica de ambos sistemas también se advierten en lo que respecta al tipo de carreras que ofrecían; en su mayoría eran las mismas en ambos sistemas. Diferían, sin embargo, en el énfasis puesto, en uno y otro caso, sobre la formación profesional y sobre la formación general. En las escuelas industriales las asignaturas de cultura general tenían una mayor importancia que en las escuelas fábricas y de aprendizaje, en tanto que en éstas había un mayor porcentaje de horas destinadas a prácticas de taller. Esta última observación se refiere al primer ciclo de enseñanza, ya que el ciclo técnico -cursado generalmente en el turno nocturno- no incluía prácticas de taller. En este caso el alumno adquiriría tal práctica a través del desempeño de una ocupación (Wiñar, 1970).

Según el estudio de este autor, la mayor parte de los alumnos de la CNAOP cursaba sólo el primer ciclo de enseñanza, en tanto que los alumnos de las escuelas industriales tendían a concluir el segundo ciclo en mayor proporción. Es decir que, por el tipo de formación y por la concentración de la matrícula en el primer ciclo de aprendizaje, la

CNAOP fue, predominantemente, un sistema de formación de operarios en tanto que las escuelas industriales formaban, preponderantemente técnicos. La acción de la CNAOP contribuyó a solucionar -aunque haya sido con carácter parcial y transitorio- el problema de la demanda de mano de obra calificada que había experimentado un crecimiento muy acelerado durante este período (Wiñar, 1970).

Los servicios dependientes de la CNAOP que originalmente circunscribían su acción a la formación de obreros calificados abarcan, a partir de 1948 mediante la ley 13.229, el segundo ciclo de aprendizaje tendiente a formar técnicos de fábrica y la UON, cuyo objetivo era la formación de profesionales de “origen obrero” que obtenían como culminación de sus estudios, el título de “Ingeniero de Fábrica” en la especialidad correspondiente.

2. Los trabajos sobre la ampliación y diversificación del sistema educativo

Los estudios sobre la UON incluidos en esta línea de trabajo se inscriben en una discusión de carácter más general que atraviesa todo el campo de la educación y sobre el cual se estructuró el campo de la historia de la educación en Argentina. En este sentido, Cecilia Braslavsky (1985) señala que los sistemas de educación formal son una de las redes institucionales más extendidas del mundo y son, sin embargo, uno de los conjuntos de sistemas sobre cuya función social existe menos consenso. Mientras que para algunos son el paradigma de red institucional al servicio de las transformaciones sociales para otros son, en cambio, el paradigma de los mecanismos de la reproducción de un orden social cuyo centro es la dominación de determinados grupos, sectores o clases sociales sobre otros.

Sobre la base de este esquema conceptual, las políticas de ampliación e implementación del sistema de educación técnica oficial entre 1944 y 1955 han sido analizadas por diversos autores. En efecto, desde una perspectiva analítica e histórica pueden rastrearse dos grandes tendencias historiográficas que polarizan este debate y que polemizan sobre la finalidad subyacente a las propuestas de diversificación del sistema educativo que incorporaban modalidades técnicas. Tenemos, por un lado, la tendencia a la que podríamos denominar “discriminadora/desviacionista” que parte de considerar que todo intento de modificación del curriculum clásico humanista es esencialmente discriminador. La diversificación del sistema educativo aparece aquí como una estrategia política de las élites dirigentes cuya finalidad sería “desviar” a los sectores sociales en ascenso de la Universidad para -de esta manera- mantener el monopolio de

los saberes socialmente válidos para el ejercicio del poder político. Por otro lado, una segunda tendencia historiográfica, a la que podríamos denominar “democratizadora”, enfatiza la potencialidad de las políticas educativas mencionadas para impulsar la promoción social de los actores involucrados. La vinculación educación-trabajo y las propuestas de diversificación del sistema responderían, desde esta mirada, a las demandas de los sectores sociales no incluidos hasta el momento.

Dentro de la primera tendencia historiográfica señalada, se encuentran los trabajos de Tedesco. Este autor es el primero en sostener un posicionamiento explícito en este debate. Partiendo de la existencia de saberes socialmente válidos, sostiene que las propuestas de diversificación del sistema educativo argentino, a lo largo de su historia, fueron esencialmente de carácter discriminatorio, respondiendo a una política reproductora y diferenciadora³³. Su tesis principal es que el sistema educativo nacional, constituido a fines del siglo XIX, tenía un carácter más político que económico ya que las necesidades técnicas de la incipiente industria argentina eran cubiertas por personal extranjero proveniente del proceso migratorio masivo de principios del siglo XX. Los sucesivos intentos de reformas del sistema educativo propuestos en las primeras décadas por Magnasco y Saavedra Lamas, entre otros, darían cuenta de las crisis por las que atravesó el sistema, generando distintas propuestas de diferenciación de la enseñanza media y posprimaria basadas en la creación de circuitos profesionales y técnicos de carácter terminal, a fin de desviar a los sectores sociales en ascenso del acceso a la Universidad. Al referirse, de manera general, al crecimiento de la matrícula de las escuelas dependientes de la CNAOP menciona que los motivos por los cuales ésta canalizó dicho crecimiento son factores de muy diversa índole y que atañen tanto a motivaciones de orden político-social como a factores vinculados con el ajuste a necesidades concretas de la producción. Entre los primeros cabe mencionar la necesidad de articular alguna forma de canalización del acceso de sectores populares a la educación por vías diferentes a las utilizadas por las capas medias. Entre los segundos, señalaba que las instancias abiertas por la CNAOP cubrían una amplia gama de las necesidades de calificación en diferentes niveles de la producción, y que, además, en todas ellas se daba una mayor vinculación entre enseñanza y trabajo que la ofrecida por el sistema tradicional (Tedesco, 1978).

³³ Para referencia más completa sobre este tema, puede consultarse el análisis de Tedesco (1986) sobre la educación en Argentina.

Asimismo, señala también la existencia de dos periodos en el desarrollo del circuito educativo de la CNAOP. El primero, desde su creación (1944) hasta 1950 aproximadamente, se centró en la formación de operarios medios con estudios terminales de corta duración, en la articulación con el trabajo, y organizativamente se desarrolló en un ámbito diferente al del Ministerio de Educación, ya que dependía del Ministerio de Trabajo. El segundo período marca la dilución de estos rasgos, la equiparación de este circuito con el de la enseñanza técnica tradicional y la tendencia a incrementar la duración de los estudios. La UON correspondería a esta etapa.

Para Tedesco las explicaciones economicistas no pueden dar cuenta de la expansión de la educación técnica. En primer lugar, porque los requerimientos de la producción, en la primera etapa, no exigen la capacitación masiva de mano de obra, y menos aún la capacitación del tipo que ofrecía la UON. En este sentido, la baja complejidad tecnológica no constituyó un estímulo al desarrollo de la enseñanza técnica debido a los escasos requerimientos de calificación. El argumento de Tedesco se extiende para la segunda etapa, al sostener que la alta complejidad tecnológica tampoco lo fue por el número escaso de personal que puede ocupar. En suma, el grado de complejidad tecnológica no sería una variable suficiente para explicar las alternativas en la dinámica del crecimiento de la enseñanza técnica (Tedesco, 1980).

En segundo lugar, y en relación con el mercado de trabajo, señala que los egresados técnicos no se incorporaban a la industria. Cita una encuesta de la Secretaría de Trabajo, de 1942, y señala que “la inmensa mayoría de ellos desempeñan cargos técnicos en reparticiones del Estado” (Tedesco, 1980: 125). El autor sugiere que no existía entonces una industria que requiera personal con calificación media, como brindaban las escuelas técnicas, muestra de lo cual es que la mano de obra formada iba a trabajar al sector servicios.

Por último, y como tercer argumento en favor de su opinión acerca del escaso peso de las variables económicas en el desarrollo de la CNAOP y en especial de la UON, Tedesco menciona el censo de 1947 en el que se computa un porcentaje superior al 30% de personal extranjero en puestos calificados. Esto viene a significar, para el autor, que la demanda de alta calificación era suplida por mano de obra extranjera, y que por lo tanto no era necesario formar otra, en tanto ya estaba cubierta la demanda (Tedesco, 1980).

Por lo tanto, si las causas económicas no son lo suficientemente explicativas para comprender este cambio en la orientación de la CNAOP debe recurrirse a las de orden

político-social. Según el autor hay una constante en la historia de la educación argentina, y es que es que ningún grupo social en ascenso admite modalidades educativas que por su carácter terminal no habiliten para estudios posteriores. La presión para que esas vías continúen hasta los niveles más altos suele ser intensa y, en este caso, se expresó tanto a través de la creación de una instancia específica de tipo terciario (la UON) destinada a permitir el pasaje de los egresados de la CNAOP al nivel universitario, como en la progresiva pérdida de las características originales del proyecto (Tedesco, 1978).

Siguiendo esta línea interpretativa se encuentra el trabajo de Plotkin (1993). El autor destaca que, a pesar del discurso oficial enfatizaba el carácter esencialmente democrático del sistema de educación técnica, éste nunca estuvo integrado a las otras partes componentes del sistema educativo. La educación técnica proporcionada por los institutos dependientes de la CNAOP constituía un sistema paralelo destinado a proporcionar educación práctica a jóvenes provenientes de sectores obreros. Los alumnos matriculados en estas escuelas podían luego asistir a la UON, pero a efectos prácticos tenían cerradas las puertas de las escuelas secundarias regulares y mucho más aún las de las universidades. En este sentido, señala que la oposición parlamentaria representada por diputados de la Unión Cívica Radical estaba en lo cierto cuando hacía hincapié en el carácter reaccionario del sistema educativo siguiendo líneas claras de clase, señalando que si bien es cierto que Perón amplió el acceso a la educación superior, también es cierto que “en alguna medida logró lo que los gobiernos conservadores antes que él habían intentado sin éxito: crear un sistema de educación técnica para la clase obrera sin conexiones con el sistema educativo regular” (Plotkin, 1993: 155).

Por último, el trabajo de Koc Muñoz (2014) realiza un análisis de los discursos de los principales dirigentes del peronismo publicados en la revista de la Universidad Obrera Nacional, buscando dilucidar cuál es el sujeto pedagógico que se habría buscado constituir desde esta casa de estudios. En este sentido, el autor advierte que la UON habría sido una respuesta a una demanda democratizadora por parte de la clase trabajadora, pero al mismo tiempo, habría sido una institución que buscó configurar un sujeto pedagógico muy particular: “el hombre bueno”. Este sujeto pedagógico se caracterizaría por ser “un trabajador patriota, leal y sincero”, “un hombre bueno y del pueblo” y por estar construido discursivamente en las antípodas de otros trabajadores “extremistas” y con “ideas extrañas”.

La UON habría tenido como hito fundacional la conformación de una fuerza de trabajo dócil o, en otros términos, habría buscado docilizar la fuerza de trabajo. En efecto, el Estado habría intentado constituir un sujeto pedagógico de características regresivas y conservadoras. La idea de constituir un “hombre bueno” sería homologable, a la idea de formar un “trabajador bueno”, idea que es anterior al peronismo y que está inscripta dentro de la tradición católica. En este sentido, la UON sería la cristalización del proyecto político-educativo de la Iglesia Católica y de la Liga Patriótica a principios de siglo XX que, a través de las primeras Escuelas de Artes y Oficios impartían cursos sobre ética y religión buscando disputar el campo ideológico de la clase obrera argentina (Koc Muñoz, 2014). En suma, la UON habría sido una institución que contribuyó tanto a la democratización del sistema educativo como al disciplinamiento social de la fuerza de trabajo.

Dentro de la segunda tendencia historiográfica se encuentra el trabajo de Mollis (1991). La autora, destaca la confrontación entre los modelos universitarios de Ingeniería de la UBA por un lado, y de la UON, por el otro, señalando que los mismos diferían en torno a la función social que desempeñarían en los distintos modelos de acumulación: el de la UBA estaría ligado al modelo agroexportador, mientras que el de la UON estaría vinculado al modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Es, en este contexto histórico signado por una política que benefició a la burguesía industrial a través de la fuerte protección que se dio a la industria nacional y por el incremento salarial que aumentó la capacidad de consumo del mercado interno y, por ende, su capacidad de acumulación que se comprende la doble finalidad que perseguía la UON. Por un lado, se expresaba la intención de facilitar la movilidad social de “obreros” a través de las nuevas oportunidades educacionales, por otra parte, satisfacer los requerimientos de los sectores de la industria vinculados con la planificación gubernamental. En este sentido, la creación de cada una de las facultades regionales y las especialidades que en ellas se impartían se ajustaban a las necesidades de las industrias emplazadas dentro de sus respectivas zonas de influencia (Mollis, 1991).

Debido a ello, la significación social de la UON fue construida por autoridades y estudiantes identificados con su modelo institucional, el cual representaba un espacio alternativo a la vía universitaria tradicional que excluía al estudiantado trabajador. La histórica defensa que los profesores y estudiantes de la UON asumieron durante los primeros años de la “Revolución Libertadora” daría cuenta de este hecho. Asimismo, la autora señala que el cambio de nombre aparece como una estrategia que adoptó dicha

institución para poder sobrevivir en un escenario político adverso: resultaba prioritario desvincularse del proyecto peronista. Durante la denominada “Revolución Libertadora”, la lucha por la continuidad de los estudios, por la jerarquización del título, y especialmente por la autonomía, ponen de relieve un aspecto central para comprenderla: la función social de la Universidad Obrera o Universidad Tecnológica trascendió significativamente las aspiraciones “peronizantes” de la juventud trabajadora. En suma, Mollis concluye señalando que la historia de la Universidad Obrera se convirtió -al caer el gobierno de Perón- en la historia de un nombre, “la tecnológica”, y de un modelo universitario no tradicional (Mollis, 1991).

En dos estudios posteriores, la autora señala que la UON constituyó un nuevo paradigma universitario destinado a trabajadores y trabajadoras (Mollis, 2018b), destacando que el proyecto fundacional de la UON/UTN, entre otros, estuvo atravesado por la disputa de una nueva hegemonía educativa: la ruptura con el modelo profesionalizante liberal y la aportación no tradicionales -los saberes técnicos/tecnológicos-, para una construcción democratizadora de otros circuitos educativos -formales y no formales- diferentes y diferenciadores con respecto a los protagonistas tradicionales de la Reforma Universitaria (Mollis, 2018a).

Por otra parte, el trabajo de Pineau (1991) analiza en qué medida las demandas de la clase obrera influyeron en la conformación de la CNAOP y de la UON. En este trabajo el autor adhiere a las posturas historiográficas denominadas “no rupturistas”, estos es, se coloca en una posición teórica que trata de evidenciar líneas de continuidad existentes entre el peronismo y las tradiciones y culturas políticas sindicales anteriores al mismo. De este modo, en su construcción de una periodización para la historia de la enseñanza técnica en Argentina, Pineau postula que la verdadera ruptura acontece con posterioridad a la caída del peronismo debido a la imposición de una visión tecnocrática de “preparación de recursos humanos” propia del desarrollismo, en oposición a la idea de calificación técnica. El autor diferencia tres etapas en las demandas de los obreros por educación técnica. Durante el primer periodo, comprendido entre principios del siglo XX y finales de la década del 30’, se produce el montaje de un complejo sistema de capacitación paralelo al oficial, dependiente de los sindicatos que guardaban para sí esta función, dejando al Estado la responsabilidad por la educación general. No habría existido, por otro lado y mientras tanto, una gran necesidad de formación de mano de obra. Predominaron las ideas de grupos anarquistas y comunistas que veían la educación como arma de lucha. Durante esa primera etapa, y en los moldes descriptos, surge la

propuesta de creación de la Universidad Obrera Argentina por parte de la CGT. La segunda etapa abarca el periodo comprendido entre finales de la década del 30' y el surgimiento del peronismo. En este periodo las demandas son más específicas lo que se debe, en cierta medida, a la creación de la CNAOP. Los gremios demandan la instalación de institutos dependientes de ésta, en especial escuelas-fábricas. El Estado, al optar por una vía consensual, desarrolla un proceso de incorporación de las demandas del movimiento obrero a su discurso. Se nota, también, un aumento de la industrialización que se traduce en nuevas necesidades de capacitación. De esta manera, el movimiento obrero se ve obligado a recurrir a ayuda externa para conseguir la capacitación necesaria y el Estado aparece como la alternativa más viable. Los trabajadores empiezan a participar de mecanismos de decisión oficiales como por ejemplo el órgano de dirección de la CNAOP. Las demandas que el movimiento obrero genera sobre la capacitación técnica se manifestarían en la creación de un circuito alternativo. Es, en este periodo, que se crea la UON como cumbre del circuito CNAOP. La última etapa comprende el periodo abarcado desde 1955 hasta 1968. En este periodo tiene lugar el verdadero punto de ruptura en la historia de la enseñanza técnica, fomentado por el avance de visiones desarrollistas que hacen una lectura economicista del problema educacional. Los sindicatos dejan de reconocer al sistema de capacitación implementado como un espacio propio y de lucha. En suma, Pineau considera que la institucionalización del circuito CNAOP/UON fue parte de la lucha de los sectores obreros por acceder al saber superior, en tanto elemento de continuidad entre la etapa preperonista y peronista y base de las conquistas obtenidas durante la última. Esto señalaría el perfil democratizador del proyecto.

En un trabajo posterior, el autor reafirma las posiciones desarrolladas en el trabajo anterior señalando el aspecto subversivo de la UON, al afirmar que la estrategia que el peronismo adoptó respecto de la educación superior se basó en una práctica de control de la Universidad tradicional -entendida como foco opositor- y el desarrollo de otras formas universitarias en las que se modificara o invirtiera la matriz cultural de la universidad heredada. Al respecto, Pineau afirma que hasta ese momento, los reformistas no se habían opuesto al acceso de los sectores obreros a la Universidad, pero con la condición previa de que adoptaran las mismas pautas culturales que ellos, de forma tal que su pasaje por la institución subordinara su condición de obrero a la de ser universitario. En cambio, el proyecto de la UON propone lo contrario: dar status universitario -y por tal, jerarquizar enormemente- la condición obrera, a sus pautas y

matrices culturales sin modificarlas, de forma tal de “subordinar lo universitario a lo obrero, en una alternativa subversiva entendida en clave carnavalesca” (Pineau, 1997: 222). En efecto, a través de la UON, el peronismo habría buscado la formación de los intelectuales orgánicos del gobierno, sobre la base de nuevas pautas, en las que las matrices culturales previas de los sujetos ocupan el lugar principal.

Por último, en un ya clásico trabajo sobre la educación técnica durante el peronismo Dussel y Pineau (1995) sostienen que la creación del sistema de educación técnica puede ser analizada como una de las propuestas más originales del peronismo, que se nutrió tanto de procesos políticos-culturales más amplios -lo que Sarlo denomina “saberes del pobre”- como experiencias educativas realizadas por distintos sujetos sociales. Contra lo que ha planteado la oposición de su época y la historiografía posterior, esta creación no fue una estrategia improvisada y confusa, sino que articulaba muchas tradiciones y proyectos de peso, laborales, sindicales, políticos y pedagógicos y tenía una organicidad importante, tanto interna -entre sus distintos ciclos- como en relación a los sujetos que pretendía incorporar. Y concluyen afirmando que, en su conjunto, “la creación de este circuito paralelo de formación técnica habría sido uno de los aspectos en que el peronismo cuestionó con mayor fuerza al orden simbólico que estructuró al sistema educativo moderno” (Dussel y Pineau, 1995: 161-162).

Para Puiggrós y Bernetti (1993), por su parte, el análisis de los años previos al surgimiento del peronismo en la escena política refuerza la hipótesis de una sociedad civil que elige al Estado como el sujeto que deberá responder a una cantidad de demandas, que constituyen series complementarias o cuya relación mutua presenta muchos conflictos, pero que coinciden en proyectar en el mismo sujeto la capacidad de resolución de los conflictos. Esta capacidad del Estado de articular y procesar las demandas de la sociedad civil será, para los autores, el elemento diferenciador del fenómeno peronista (Puiggrós y Bernetti, 1993).

Como consecuencia de esos procesos, las políticas educativas del Estado peronista son conceptuadas como el resultado de una compleja interacción entre las interpelaciones diversas de diferentes sectores sociales hacia el Estado con los enunciados educacionales que convierten a este último en representante de un nuevo conjunto de intereses y, desde ese lugar, en la fuerza dirigente de toda la sociedad. Los sujetos pedagógicos que se construyen en los discursos pedagógicos peronistas son construidos desde aquella interpelación y no como reflejo que produce la ideología dominante. El elemento fundamental de ese discurso será el intento de abarcar, en su construcción, la

conformación de un nuevo sujeto educacional: el trabajador. En esta línea se explica el sentido subversivo del discurso pedagógico peronista que, al incluir por primera vez a los sectores populares, quiebra los enunciados de la pedagogía tradicional. En este sentido, Puiggrós y Bernetti afirman que el análisis del discurso peronista muestra que la combinación entre la inclusión de los sectores populares más abandonados por el sistema tradicional -en carácter de sujetos de la educación pública- sumada a la introducción de enunciados que relacionan la educación con el trabajo tiene un sentido subversivo respecto al discurso pedagógico tradicional. Este carácter subversivo del discurso pedagógico surge nítidamente al considerarse específicamente la cuestión de la creación de la UON, puesto que el sujeto que se situaba en el discurso sobre esta institución era el trabajador dignificado, y se ponían condiciones para que esa dignificación fuera legitimada. El Estado respondía así a reivindicaciones largamente demandadas con un doble gesto: el de otorgarle una nueva identidad al trabajador -por lo tanto un nuevo lugar en la cultura política nacional- exigiéndole, al mismo tiempo, una identificación total con el Estado-Partido (Puiggrós y Bernetti, 1993). En suma para los autores, la UON es, efectivamente, el resultado de una demanda de los trabajadores, pero reformulada y articulada en un nuevo discurso junto a una pluralidad de significantes. Y es este hecho lo que hace del peronismo un fenómeno político con ribetes revolucionarios en el contexto de la historia argentina. Tanto para estos autores, como para Dussel y Pineau, el potencial democratizador del circuito de educación técnica instaurado por el peronismo radica principalmente en su carácter simbólico: “herético” y “subversivo”.

Por su parte, Somoza Rodríguez (1997), construye su esquema cuestionando la principal tesis de Plotkin (1993), por un lado, y la de Puiggrós y Bernetti (1993) por otro.

Respecto a Plotkin, el autor centra su crítica en torno al concepto de “agencia de adoctrinamiento” resaltando que utiliza y se inscribe en un sistema conceptual e interpretativo que, si bien incorpora las categorías elaboradas por el más actual pensamiento sociológico y político, asume las formulaciones más tradicionales de las corrientes liberales y funcionalistas. Según Somoza Rodríguez, el concepto de Plotkin resulta limitado para comprender la especificidad del peronismo en el ámbito educativo ya que opone erróneamente la educación peronista a un supuesto “no-adoctrinamiento” del sistema educativo público pre-peronista (Somoza Rodríguez, 1997). Asimismo, el autor reconoce que dentro de las escuelas del periodo analizado se “adoctrinaba” a los jóvenes, pero al mismo tiempo sostiene que el peronismo no hizo nada que el sistema

educativo argentino no estuviera haciendo desde antes, sosteniendo que la idea de “agencia de adoctrinamiento” resulta limitada para tratar de dar cuenta del proyecto político-educativo del peronismo, que procuró ir más allá de la implementación de un conjunto de técnicas de “manipulación de la conciencia”: modificó en sentido favorable las condiciones de vida de vastos sectores sociales argentinos y, desde esas nuevas condiciones, se propuso fundar la identidad social de estos sectores de población, es decir, procuró una verdadera re-socialización con el objeto de transformar los modos de percibir, de actuar y de sentir de los agentes sociales (Somoza Rodríguez, 1997).

Por otra parte, el autor sostiene que la caracterización de Plotkin sobre la segmentación del sistema educativo es equivocada porque según esta interpretación el sistema de educación técnica peronista desviaba a los jóvenes obreros del sistema educativo regular hacia un sistema paralelo de mera capacitación y entrenamiento técnico. Este sistema sería entonces reaccionario y conservador, porque fijaría a los obreros en su condición de obreros impidiendo o dificultando su ascenso a posiciones de dirección social y/o política. Plotkin, habría perdido de vista el hecho de que durante el periodo peronista, la enseñanza técnica, lejos de impedir o frenar la movilidad social de los obreros, la promovió. El sistema educativo no adquirió rasgos reaccionarios o conservadores por fomentar una cierta segmentación del sistema sino que, por el contrario, el peronismo favoreció una “segmentación positiva” que tendía a acelerar por medio de la enseñanza técnica el ascenso social de los sectores obreros, en desmedro de las modalidades tradicionales de enseñanza. Por último, Somoza Rodríguez sostiene que para Plotkin la figura de Perón adquiere un papel central en la interpretación de este periodo histórico ya que todos los elementos activos que influyeron en los procesos sociales de constitución del movimiento peronista y su posterior administración del Estado están situados casi exclusivamente en la figura de Perón y en el uso que hace de los recursos estatales de vigilancia, control, premio y castigo (Somoza Rodríguez, 1997).

En el extremo opuesto al esquema interpretativo de Plotkin, se encuentra, aquel propuesto por los autores Puiggrós y Bernetti (1993). En el mismo prima una concepción que hace aparecer a Perón como el receptor de una serie de fuertes demandas originadas en la sociedad civil a las que él mismo y el Estado no hacen sino responder. En esas respuestas se modificaría (tergiversaría) el sentido de las demandas originarias y, por lo tanto, lo que habría hecho el peronismo fue meramente dar a la sociedad respuestas -procesadas por el Estado- a demandas surgidas fuera de él. Es decir, ubica a Perón y al peronismo como un actor secundario (procesador de demandas)

frente a una sociedad civil (creadora de demandas) que desempeña un rol protagónico: si en la interpretación de Plotkin, Perón y los dirigentes nombrados por él constituyen casi el único factor activo, en la interpretación de Bernetti y Puiggrós aparece casi como una figura secundaria, como alguien que corporiza casi circunstancialmente los intereses (conflictivos y contrapuestos) de grupos sociales diferentes. En el análisis de estos autores, la sociedad civil de esa época aparece, además, dotada de una potencia y capacidad de imponer demandas con escasos precedentes y consecuentes en la historia nacional. Asimismo, el autor advierte la ausencia de referencias a medidas educativas llevadas adelante durante el gobierno peronista, que son lo suficientemente conocidas como para no hacer ninguna mención sobre ellas y que son precisamente aquellas sobre las que Plotkin pone el acento: modificación de los contenidos curriculares para introducir conceptos partidarios, culto a la personalidad de Perón y Eva Perón, supresión de la autonomía universitaria, reimplantación de la enseñanza religiosa obligatoria, vigilancia del cuerpo docente, creación y difusión de un ceremonial partidario a través de las escuelas, utilización de las instituciones deportivas para el control de la juventud, introducción de textos escolares peronistas, etc. (Somoza Rodríguez, 1997).

Frente a este estado de la discusión, Somoza Rodríguez sostiene que la escuela no puede circunscribirse al concepto funcionalista de “agencia de adoctrinamiento”. Pero tampoco considera que las reformas educativas del periodo eran solo el producto de la presión de las demandas populares. Ambas cuestiones estuvieron presentes, siendo que la resultante final fue la creación de un “sistema global de resocialización” del que la escuela (sistema educativo formal) era solo una parte, y no necesariamente la principal. Todas las otras modalidades, acciones e instituciones educativas formales y no formales, lo integraban igualmente, desde la Escuela Superior Peronista a la más alejada misión Monotécnica, desde la más humilde Unidad Básica a las Facultades de Derecho, desde los campeonatos deportivos o las concentraciones de masas a la Escuela Superior del Ejército, entendiendo por “resocialización” no solamente la formación moral y cultural sino igualmente la adquisición de competencias prácticas, técnicas y profesionales para desenvolverse en la producción y en la vida cotidiana (Somoza Rodríguez, 1997). En un trabajo posterior (Somoza Rodríguez, 2006), el autor señala que el peronismo -a través de la reforma del sistema educativo- se propuso, y en parte logró, una cierta (utilizando el concepto de Pierre Bourdieu) “subversión cognitiva”, una cierta “conversión de la visión del mundo” a través de un intenso accionar

pedagógico (en sentido amplio) que transformó una parte del imaginario colectivo tradicional, constituido sobre la base de los principios del liberalismo y del positivismo. El trabajo de Pronko (2003), por su parte, se centra específicamente en relevar la participación del sector empresario en la conformación la CNAOP. La autora destaca que al ser absorbido el Departamento Nacional de Trabajo por la recién creada Secretaría de Trabajo y Previsión dirigida por el aún teniente coronel Perón, el Estado dio señales concretas en torno a modificación del régimen de trabajo de los menores en la industria -solicitado por la UIA- ampliando la edad de los menores habilitados para trabajar (en tiempo completo a partir de los 14 años), así como la cantidad de horas de la jornada de trabajo (hasta 8 horas diarias o 48 semanales), fijando el piso salarial y determinando la entrega de un certificado de competencia, para quien terminara el periodo de aprendizaje (Pronko, 2003).

En marzo de 1944, frente al anuncio de un inminente decreto del Poder Ejecutivo tratando este tema, dos anteproyectos se encontraban redactados: uno elaborado por la Dirección de Industria y el otro por la Secretaria de Trabajo y Previsión. Los dos anteproyectos trataban sobre el mismo asunto pero desde perspectivas -e intereses- claramente diferentes. Por una parte, el proyecto empresarial, apoyándose en el discurso de la racionalización y de la productividad, ponía su atención en el aprendiz como trabajador, como pieza “afinada” del proceso productivo. Por la otra, el proyecto de la Secretaria de Trabajo y Previsión, sin escapar a una óptica racionalizadora pero amparándose en la legislación laboral vigente y en construcción, ponía su atención en el aprendiz como menor, pasible de recibir tutela legal por parte del Estado. Ambos anteproyectos habían sido sometidos al examen de la UIA, que dio abierto apoyo al primero. No obstante, el 3 de junio de 1944, el Poder Ejecutivo dictó el decreto 14.538 tomando en calidad de texto base, de modo manifiesto, el anteproyecto de la Secretaría de Trabajo y Previsión (Pronko, 2003).

Luego de la sanción de este decreto el conflicto entre la UIA y el gobierno de facto se trasladó a la cuestión del financiamiento ya que, los industriales, consideraban excesiva la tasa de aprendizaje. Pero el cuestionamiento de los empresarios a la solución dada al problema del aprendizaje era más profundo. Para los empresarios no debía nunca confundirse el régimen de aprendizaje con la reglamentación del trabajo de menores. Sobre todo porque si en el segundo caso la tutela de los menores era una responsabilidad consensualmente asumida por el Estado, la forma como la industria

formaba a sus propios cuadros obreros, debía ser de entera responsabilidad suya. Esta era una cuestión que los empresarios se desempeñaron en defender (Pronko, 2003).

Ante la resistencia que desarrolló el empresariado, sobresalió el entusiasmo de los sindicatos obreros frente a dicha iniciativa. Inclusive, antes de la promulgación del decreto, la CGT apoyó la tarea llevada adelante por la Secretaría. Como resultado, por un lado, de las presiones de la UIA, y por otro, del apoyo de los sindicatos obreros, el Poder Ejecutivo Nacional firmó otro decreto, el 6648 del 24 de marzo de 1945, modificando varios artículos del anterior, pero sin cambiar la orientación general dada a la cuestión. La Comisión Asesora pasó a llamarse Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP). La cuestión del financiamiento también sufrió alteraciones. El nuevo decreto echaba por tierra todas las expectativas de la UIA sobre un cambio en la orientación en el tratamiento del tema. La cuestión del impuesto, de su costo y extensión era, nuevamente, el centro del reclamo industrial. Alegaban que muchos empresarios mantenían sus propias “escuelas” de aprendizaje y que el sistema propuesto, con sus organismos autárquicos y su burocracia, resultaba inútilmente oneroso para los industriales. En efecto, la CNAOP era el resultado de la intervención del Estado en el conflicto de intereses entre el capital y el trabajo, donde prevalecerán los intereses del segundo por sobre los del primero y que le costará al peronismo, entre otros factores, un abierto enfrentamiento con los empresarios nucleados en la UIA.

Respecto a la UON, la autora destaca que la constitución de esta Universidad respondería, en parte, al enfrentamiento que Perón sostuvo durante sus años al frente del Poder Ejecutivo con la Universidad reformista. Al analizar los considerandos del decreto 8014/52 que reglamentó la organización y funcionamiento de la UON, concluye que “una vez más, la originalidad de la propuesta, su carácter democratizador -por el componente de la justicia social- y la supervaloración de ‘lo nacional’ son elementos que asociados a la doctrina justicialista, la caracterizan” (Pronko, 2003: 170).

Por último, en un reciente artículo publicado, Bressi (2019) señala que la de creación de la UON expresaba “los nuevos derechos sociales indispensables de la dignidad de la persona que en 1949 tomaron carácter constitucional” y la necesidad estratégica de la “Nueva Argentina” de formar los obreros-técnicos para el desarrollo cultural, industrial y político de la Nación, bajo la concepción peronista de movilización industrial como medio de fortalecimiento de nuestros intereses nacionales en el marco de la guerra fría.

3. Los estudios en torno al movimiento estudiantil de la UON/UTN

Dentro de esta línea de trabajo el primero -en orden cronológico- es el realizado por Novelli (1986). Esta tesis de grado se centra en el estudio del movimiento estudiantil de la UON-UTN Facultad Regional Rosario (FRR) en el periodo 1953-59 y en la lucha que sostuvo el mismo a partir de 1955, en torno a las demandas de autonomía y jerarquización del título. Según la autora, la UON es una institución que ya estaba contenida en las demandas del movimiento reformista. Sin embargo, la creación de la misma, por parte del gobierno peronista, la redujo a una institución con “un tinte demagógico”. En cuanto al movimiento estudiantil en la época del peronismo, sostiene que el clima de inseguridad y de opresión que se vivió durante los años del segundo gobierno de Perón “en los cuales el derecho a opinar era privativo de los valientes y temerarios” no representó un obstáculo para “los estudiantes que no justificaron la persecución indiscriminada de los que no compartían los postulados peronistas. La delación, la irregularidad en los nombramientos, las amenazas permanentes formaron parte de la vida estudiantil” (Novelli, 1986: 30). Esta situación se modificaría radicalmente a partir del golpe de 1955, en el marco de la lucha estudiantil que llegó a su punto cúlmine con la sanción de la ley 14.885/59 en la Cámara de Diputados. Según la autora, gracias a la lucha llevada adelante por los alumnos y profesores de esta casa de estudios se sancionó la ley de creación de la “Universidad Tecnológica Nacional”, mediante la cual adquiriría una “real categoría universitaria” (Novelli, 1986: 29).

Por otra parte, el trabajo de Dussel (1990) se centra en la comparación de los movimientos estudiantiles de ingeniería de la UBA y de la UON/UTN y de los modelos de Ingeniería sostenidos por cada una de estas instituciones. En este sentido, la autora remarca la existencia de dos grupos disciplinarios en pugna dentro del campo de la ingeniería. Estos dos modelos de enseñanza estaban representados por el Ingeniero Civil, con formación generalista, que se desempeñaba en tareas propias de una economía agroexportadora y el “modelo alemán”, propio de un país industrializado, con una visión “no globalizante”. Con la sustitución de importaciones, este último modelo comienza a ser más útil. El grupo afín a este modelo tenía más peso en la Facultad de Ingeniería de La Plata, que no exigía el título de bachiller para ingresar, y en la Escuela Industrial de la Nación “Otto Krause”. Asimismo, fue este grupo disciplinario, entre el que se encontraba el vicerrector de la UON Pascual Pezzano, el que contó con el apoyo del peronismo. En este sentido, era de suponerse su simpatía por la industrialización, propuesta ya desde 1944 por el gobierno, y por su aliento a la enseñanza técnica. No demostrando la industria privada gran comprensión del problema, la autora sostiene que

la alianza con los hombres del gobierno debe haberles parecido la única salida. La mayoría de ellos ocupará puestos en la CNAOP y en la DGET (Dussel, 1990).

Al analizar el movimiento estudiantil, la autora busca establecer en qué medida la UON fue una Universidad obrera y si constituyó o no una opción educativa democratizadora para la clase obrera. Para ello construye, en base a las distintas fuentes orales de la Facultad Regional Buenos Aires, dos periodos entre 1953 y 1966 en torno a la composición social del estudiantado. En el inicial, de 1953 a 1959, año de la desaparición de la CNAOP y de la jerarquización de la UTN, la presencia obrera habría sido significativa, aunque nunca excluyente de otros orígenes. Datos de 1959 muestran que en ese año, la composición de la UTN incluía un 30% de egresados del segundo ciclo de la CNAOP y un 70% que lo había hecho de las escuelas industriales. Es decir que la inclusión de otros grupos sociales no exclusivamente obreros fue paralela a la apertura de la institución y que solo se incluyó a una pequeña porción de los hasta entonces excluidos del sistema educativo tradicional. A partir de 1959, se habría profundizado esta tendencia, a partir de la inclusión en la reglamentación sobre universidades nacionales. Se podría decir que su efecto democratizador tampoco fue muy relevante: no contuvo a grandes contingentes de obreros, ni parece haberse caracterizado por incluir a sectores hasta entonces excluidos del sistema educativo (Dussel, 1990).

En consecuencia -según Dussel- si bien la democratización educativa durante el peronismo no se produjo sustancialmente en torno a la inclusión masiva de sectores excluidos del sistema educativo y, por lo tanto, desde un plano cuantitativo, sí lo hizo desde un plano cualitativo. En este sentido, la centralidad de los obreros en el discurso peronista va a dar una nueva significación al hecho de por sí importante de tener obreros como educadores y educandos. Por lo tanto, lo “novedoso” o lo “herético” que implicó el proyecto de UON fue su cuestionamiento a la relación saber-poder establecida hasta entonces, con eje en las estructuras académicas tradicionales y cerradas al acceso de los sectores populares (Dussel, 1990).

La autora sitúa este cuestionamiento a la relación saber-poder en los discursos de Perón, específicamente en la connotación positiva que hacía el presidente del “saber hacer” en contraposición al “saber decir”. En efecto, este “saber hacer” que se planteó como eje central de la diferencia entre la UON y la universidad tradicional y que fue interpretado generalmente como una limitación del saber obrero, estaba fundado en una clara oposición al “saber decir” tradicional; ponía en primer plano a los saberes de los

trabajadores, los revaloraba y les daba un lugar principal. Por último, este “saber hacer” no refería solamente a conocimientos de carácter técnico, sino que se inscribía en un discurso político de confrontación con la figura del intelectual tradicional”³⁴ (Dussel, 1990). En conclusión, según la autora, el efecto democratizador del proyecto de la UON tenía un carácter más simbólico que real, por cuanto la creación de una Universidad obrera suponía el reconocimiento del derecho de los obreros a la educación superior, ya no al nivel de la proclama, sino en la realidad.

Por otra parte, la tesis de maestría de Facio (2014) se centra específicamente en la significación social que ha tenido esta institución para el movimiento estudiantil de la Facultad Regional Avellaneda de la UON, quienes ante el derrocamiento del presidente que había impulsado su creación, se organizaron para defenderla y preservarla, promoviendo el inicio de un proceso de jerarquización que se expresó en la creación de la UTN (Facio, 2014).

Según la autora, la fundación de la UON fue uno de los medios con que Perón consolidó su vínculo político con el movimiento obrero por haber materializado principalmente las iniciativas educativas de las primeras organizaciones gremiales. A su vez, aquella impronta de promoción social y ascenso económico que tuvieron los proyectos de la dirigencia obrera, coincidieron con el programa de ciudadanía social que caracterizó al peronismo. Así, la UON fue parte de la que se llamó la “Nueva Argentina”, y por tales motivos no escapó a las duras críticas de los opositores más acérrimos de ese gobierno, como las corporaciones empresariales y la comunidad universitaria tradicional (Facio, 2014).

Asimismo, la autora destaca que la creación de la CNAOP y la UON, fue producto de lo demandado por los sindicatos. En este sentido, el sistema educativo del peronismo buscó diferenciarse del tradicional con el fin de favorecer a los sectores subalternos, constituyéndose así en proyecto educativo democratizador. Al romper con los cánones impuestos por las instituciones educativas más antiguas de nuestro país, de carácter liberal y humanístico destinado a los sectores dirigentes, su propuesta democratizadora pensada para todos aquellos que tuvieron vedado el acceso a la educación superior, le

³⁴ A la hora de evaluar la política del Estado peronista con los intelectuales es preciso distinguir “lógicas” distintas, incluso incompatibles. En un primer periodo prevalecieron dos objetivos que eran difícilmente reconocibles en un régimen como el peronista: por un lado, el Estado buscó ampliar los canales institucionales para intervenir sobre el campo y, por el otro, buscó a través de estos últimos cooptar a la intelectualidad. En un segundo periodo, a partir de 1950 y particularmente luego de iniciada la segunda presidencia de Perón, podemos observar que el gobierno fue progresivamente abandonando la lógica de cooptación para, en su lugar, privilegiar la censura y el enfrentamiento directo con los miembros y las instituciones del campo (Fiorucci, 2001: 30).

valió los embates de una oposición política que, impactada por su creación, solo la entendió como una obra demagógica sin precedentes en el mundo, aunque su implementación había considerado las experiencias europeas y latinoamericanas que se habían desarrollado con éxito en el contexto de posguerra. La resistencia de los profesionales y de los representantes de los partidos de oposición como la UCR, es caracterizada por la autora como “clasista”. Asimismo, destaca que la miopía política de la oposición al peronismo no le permitió apreciar el carácter innovador del nuevo proyecto educativo, situación que estaría presente en los relatos de los egresados de la Facultad Regional Avellaneda (FRA), en los cuales se centra el trabajo de la autora. El rastreo de su historia, principalmente desde los testimonios de sus egresados, permitiría advertir la significación social de dicha propuesta educativa. A pesar de que la UON haya sido entendida desde el conflicto político peronismo/antiperonismo; la memoria de estos ex alumnos permite brindar lo que la autora denomina como “una versión poco considerada sobre el tema, la contracara de la desestabilizadora experiencia provocada por los efectos más visibles de la democratización del bienestar” (Facio, 2014: 61).

Con el advenimiento de la “Revolución Libertadora”, la situación de esta institución cambió radicalmente. Esta etapa trajo a la luz el nacimiento de importantes controversias en torno al papel del Estado en la educación universitaria y a la organización de ese sistema en general. Para los estudiantes de la UON se inició un adverso escenario político en el cual debieron organizarse y, al hacerlo, constituyeron una agrupación diferente a las del reformismo humanista de las clásicas universidades nacionales. Los que integraron este movimiento estudiantil en su mayoría se encontraban politizados, pero sin profesar una política partidaria definida. Es decir, no todos eran peronistas. Sin embargo, aquellos que solo pudieron pensar al peronismo como un “régimen” autoritario y demagógico buscaron resignificar a su Universidad y convertirla en su bandera de lucha. Deseando conservar su casa de estudios, principalmente se propusieron jerarquizarla, decisión que no significó aceptar las apreciaciones sobre el bajo nivel académico que promovieron sus opositores, sino dar a conocer a la comunidad su novedoso proyecto educativo, analizar las diversas propuestas de cambio que le acercaron las nuevas autoridades para adecuar a la institución a los nuevos y adversos tiempos, con el fin de conseguir la continuidad de su funcionamiento. Esta lucha estudiantil tuvo como consecuencia no solo evitar el cierre de su casa de estudios sino, además, hacer que el prejuicio antiperonista que pesaba sobre ellos fuera desestimado (Facio, 2014).

No obstante, luego de la asunción de Frondizi la percepción oficial en torno a la misma comienza a modificarse. En este sentido, la autora sostiene que la “UTN” comienza a ser percibida como una herramienta al servicio del desarrollo económico. Esta circunstancia, explicaría su alejamiento del peronismo y también explicaría el cambio de posicionamiento político de aquellos legisladores, que en 1948, había denostado el proyecto político del peronismo (Facio, 2014).

Por último, Facio advierte -tal como lo había hecho Pineau (1991)- el definitivo alejamiento del sector sindical del proyecto educativo de la UON y que la nueva configuración institucional de la UTN, olvidó muchas de las características democratizantes originales de la UON, aunque, según los actores entrevistados, estos cambios promovieron la jerarquización de esta casa de altos estudios.

Por último, la recientemente publicada tesina de licenciatura de Rodríguez (2020) releva el protagonismo del movimiento estudiantil de la Facultad Regional La Plata (FRLP), en el período 1955-1958, en torno a la lucha por la “autonomía y jerarquización” de la “UTN”. Asimismo, describe y analiza la influencia que tuvo éste proceso histórico en la conformación del incipiente movimiento estudiantil de dicha Facultad Regional y las características organizativas que adquirió el mismo, destacando que el estudiantado platense tuvo protagonismo incluso en la fundación de la Facultad Regional La Plata. Fueron los técnicos de la zona industrial de Berisso y Ensenada quienes demandaron constantemente para que la misma sea instalada. Durante este primer período, el estudiantado platense fue muy reducido y estuvo compuesto de trabajadores que por su condición de tal, no habían podido ingresar a la UNLP: la UON les brindó la posibilidad de cursar estudios superiores a través de sus cursos vespertinos y nocturnos. Luego del golpe de Estado de 1955, los estudiantes de la FRLP constituyeron su primer Centro de estudiantes, a partir del cual organizaron las primeras medidas de protestas y de propaganda en la ciudad de La Plata con la finalidad de resistir el cierre de la institución en un primer momento, y de luchar por la jerarquización, el cambio de nombre y la autonomía, en un segundo momento. Al igual que Facio para el caso de Avellaneda, Rodríguez advierte que el estudiantado tecnológico platense parecía no identificarse con el peronismo, sino más bien todo lo contrario. Finalmente, el autor registra en su trabajo que la mayoría de los docentes de esta regional eran, a su vez, docentes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Dichos profesores, junto a las autoridades interventoras de la FRLP, actuaron como mediadores entre ambas casas de estudios, produciéndose un acercamiento que permitió que el Colegio Nacional (dependiente de

la UNLP) prestara sus instalaciones y laboratorios para que la FRLP impartiera sus clases, incorporando también una parte importante del personal no docente y estrechando aún más los lazos entre ambas universidades.

4. Los trabajos institucionales de la UTN sobre la UON/UTN

En esta línea de trabajo hemos incluido aquellos estudios sobre la UON realizados por docentes de la Universidad Tecnológica Nacional, publicados a partir de los primeros años del nuevo siglo por esta misma institución.

En este sentido, la tesis doctoral de Nápoli (2003) realiza un análisis sobre la Universidad Tecnológica Nacional desde su origen parlamentario hasta el año de la sanción de su primer Estatuto (1948-1962). Este trabajo se desarrolla en torno al interrogante sobre si la creación de la UON fue una iniciativa planificada con el fin de atender las necesidades de la coyuntura, o bien obedeció a la lógica de una expansión distinta de los campos del saber propios de la ingeniería. La respuesta, según el autor, contempla elementos múltiples de análisis, producto de “la convergencia de ambas realidades en un proceso tendiente a la articulación de factores educativos, políticos y estratégicos” (Nápoli, 2003: 140).

A lo largo de su trabajo, sostiene múltiples consideraciones en torno a la UON. En primer lugar, esta casa de altos estudios sería la culminación y consolidación de una amplitud formal de cobertura para la educación técnica en todos sus niveles como instrumento homogéneo de acción, para ajustarse hacia los fines del modelo peronista en el contexto de la justicia social, independencia económica y la soberanía política, conceptos centrales de la “Nueva Argentina” (Nápoli, 2003). En este sentido, la interpretación de este autor acerca de las causas que dieron origen a la UON no se aleja demasiado de las anteriormente citadas, ya que, sostiene que en la conformación del circuito educativo CNAOP-UON se encontraba una demanda localizada en el amplio espectro de la “sociedad civil”.

Asimismo, destaca que en esta institución convergen y se conjugan “el saber acreditado institucionalmente” y “el saber experiencial adquirido fuera de las claustros universitarios”. En efecto, con la creación de la UON, los obreros accederían en forma masiva a la educación superior, instaurándose “una nueva valoración de la relación entre educación universitaria y el mundo del trabajo” (Nápoli, 2003: 145). En torno al campo específico de la enseñanza de la ingeniería, Nápoli sostiene que la UON implementó un proyecto curricular con una marcada impronta innovadora en sus

fundamentos para la construcción de un modelo curricular, así como en sus características de implementación y seguimiento desde lo institucional, para su evaluación constante a través de la intervención de los actores del primer nivel de gestión. Dicha innovación, marca la pauta distintiva en el periodo fundacional, a modo de cambio significativo en los lineamientos curriculares y en la implementación áulica, concibiendo la formación en las disciplinas ingenieriles como una articulación necesaria en lo teórico-práctico, para una adecuada y pertinente apropiación de los saberes en la especialidad (Nápoli, 2003). En suma, una de las principales características que presentaba la UON fue un lineamiento curricular innovador en el campo de enseñanza de la ingeniería, el cual constituía una ruptura concreta respecto al modelo hegemónico que formaba ingenieros en nuestro país desde finales del siglo XX. Dos modelos de organización educacional se confrontaron y, al momento de implementar el cambio, fue el Estado nacional quien arbitró la política en materia de educación superior, con una lógica de concepción en la formación ingenieril diferente, desde sus fundamentos teóricos (misión institucional y campos disciplinares) hasta el desarrollo curricular en las aulas, laboratorios y talleres (Nápoli, 2003).

Por último, en relación al perfil de la clase política en formación, Nápoli destaca que la UON planteó un conflicto en las formas tradicionales de hacer la política universitaria y las del Estado, preparándose para suplantarse en el corto plazo a las élites tradicionales del sistema político argentino, formadas en el campo universitario propio del liberalismo de finales del siglo XIX. La nueva clase dirigente que surgiría de la UON, traería consigo a la hora de acceder al poder político, una matriz ideológica diferente a las dos antes nombradas (Nápoli, 2003). En efecto, la nueva clase política surgida de las filas de la UON se diferenciaría de las arriba citadas tanto por su matriz ideológica, como por su origen de clase. Para el autor, esta sería una de las variables que explicarían el apoyo del reformismo universitario al golpe de Estado de 1955.

Por otra parte, a lo largo de sus trabajos publicados sobre esta temática, Angélica Malatesta (2005 y 2008) resalta básicamente dos componentes innovadores en esta casa de estudios. En primer lugar, las particularidades de la relación enseñanza-aprendizaje. En este sentido, sostiene que la acción concreta de las diversas actividades académicas de la UON exhibe claramente aspectos pedagógicos que pueden caracterizarse como modernos e innovadores y que llevan a cabo una particular articulación entre la ciencia, la técnica, el trabajo y la política educacional. Entre ellos, es posible destacar que operativamente, y para atender a las condiciones propias del trabajo y de la vida de sus

alumnos obreros, las clases se desarrollan en horario vespertino. En ellas, se ponían en práctica estrategias de aprendizaje que, reuniendo a grupos de alumnos no demasiado numerosos, se basaban en la pertinente complementación de la explicación, la ejercitación y la experimentación en los distintos laboratorios disminuyendo al extremo las clases de tipo magistral, muy típica en las universidades tradicionales. De tal manera, se privilegia la modalidad de trabajo teórico-práctica o de seminario (Malatesta, 2005). La autora añade que puede advertirse que en el aprendizaje resulta altamente valorada la actividad práctica del taller y de la fábrica pero sólidamente fundada en las ciencias físico-matemáticas, de modo tal que permita al futuro ingeniero especializado en la producción la correcta solución a los complejos problemas que presenta el sector industrial. En este sentido, se procura que el futuro graduado no sólo esté en conocimiento de los aspectos teóricos sino muy especialmente que sea diestro en el taller, desarrollando su actividad profesional junto a los trabajadores y en contacto directo con los equipos y las maquinarias. Como queda dicho desde la faz curricular, la UON exhibe importantes aristas renovadoras de las cuestiones pedagógico-didácticas en la enseñanza universitaria (Malatesta, 2005).

En efecto, la piedra angular sobre la que basa toda su actividad se centra en el saber hacer más que en el saber decir, concepto altamente difundido por el propio Perón en diversos discursos. La organización de las distintas asignaturas privilegia la especial conexión entre la teoría y la práctica, la activa participación del alumno en las actividades de aprendizaje y la especial atención de los docentes hacia los educandos, todo ello intensificando la vinculación permanente con las empresas fabriles. La inclusión de dicha área del saber no se encontraba atendida en las carreras de ingeniería en las universidades tradicionales (Malatesta, 2005).

El segundo aspecto que subraya Malatesta como uno de los aspectos innovadores de la UON es la estructura regional que ésta adquiere, cubriendo así un amplio espacio del territorio nacional. Esa organización de claro corte federal posibilita el desarrollo de los estudios en diversas ciudades del interior del país. Puede apreciarse, de esta manera, que la amplia cobertura de la geografía argentina trazada por el conjunto de las facultades permite la diversificación de la oferta de carreras que cada sede ofrece a sus alumnos. Al mismo tiempo, la localización en distintas ciudades facilita el progreso en ellas no sólo de la oferta de estudios sino también de otros aspectos conexos como el afincamiento de profesionales procedentes de otras ciudades que se dedican a la

docencia universitaria, el crecimiento de la construcción y del comercio, en suma el desarrollo socioeconómico y cultural de las distintas comunidades (Malatesta, 2005).

En un trabajo posterior (Malatesta, 2010) añade una nueva característica innovadora de la UON: el trabajo como valor educativo. Al respecto, la autora afirma que este periodo de la historia argentina es el que registra una mayor preocupación por vincular la educación y el trabajo. Desde esa perspectiva, se reconoce al trabajo un alto valor educativo por su complemento a los conceptos teóricos. Al establecerse como condición imprescindible para los alumnos de la UON encontrarse trabajando en tareas afines o relacionadas con sus estudios de grado, este enfoque se enriquece. Y esto es así, porque se introduce un concepto innovador y trascendente, esto es que el trabajo, no sólo enaltece a la persona, sino que tiene en sí mismo un valor educativo que complementa y perfecciona la formación académica, es decir que el trabajo añade peculiares e importantes aportes al conocimiento. En consecuencia, la creación de la UON demuestra a las claras la especial atención al trabajo y a su función social y educativa.

Por último, Malatesta sostiene que debido a la intervención estatal y ampliación de derechos sociales durante el peronismo, la creación de la UON adquiere particular relevancia. Esta nueva institución facilitaría la concreción de la movilidad social garantizando, con la adecuada preparación, la superación personal y la justicia social. De ese modo, la creación de la UON universaliza el acceso a los estudios universitarios a todos los sectores sociales, introduciendo una nueva era en el devenir de las relaciones entre la cultura y el pueblo al propiciar el acceso a los estudios universitarios a integrantes de los sectores populares (Malatesta, 2010). Tal como puede observarse, esta conclusión no se aleja demasiado de las anteriormente citadas en este apartado. Malatesta parte de la una caracterización del peronismo de las que sus políticas no serían más que una consecuencia necesaria.

Finalmente, Álvarez de Tomassone (2007) en su trabajo sostiene que la creación de la UON reconoce motivaciones sociales, económicas y políticas. Sociales, en tanto se hizo eco de las inquietudes de gremios y sindicatos y ofreció a sectores hasta entonces desplazados del ámbito universitario, una posibilidad de acceso a la educación superior y económico-políticas porque se propuso formar a la vez, los virtuosos ciudadanos de la Nueva Argentina y una clase de ingenieros experimentados en la práctica laboral, que fueran útiles a los planes de desarrollo industrial del gobierno. En torno estos factores, señala que el peronismo entendió que con esta alternativa ampliaba las oportunidades educativas y, al mismo tiempo, satisfacía una de las demandas del proceso productivo:

la disponibilidad de mano de obra especializada. En el balance final de los móviles que explican el nacimiento de esta Universidad señala que, aunque las razones económicas operan como fundamentos de valor, son las de orden social y político las que primaron y acabaron trascendiendo aspiraciones de otra índole. Los intentos diversificadores y pragmáticos en la educación argentina fracasaron por carencia de una base social de apoyo; en esta época, dicha base social se expandió y pasó a ser la columna vertebral de un movimiento que, además, estaba interesado en el crecimiento industrial. En tal sentido, la autora sostiene que el nombre de “obrero” que recibió esta casa de estudios aludía concretamente al designio de capacitar al trabajador para incorporarlo al aparato productivo; sin duda, también buscó el consenso de las clases populares respecto del proyecto oficial y por ello fue calificado de demagógico. El título de Universidad, Instituto o Politécnico no era una simple cuestión de palabras; cada nombre suponía rumbos y, sobre todo, expectativas diferentes. En la mayoría de los países del mundo la formación de técnicos e ingenieros se realizaba en instituciones distintas de las universidades, aunque la calidad y nivel de los estudios fueran igualmente rigurosos. El rótulo de Universidad conferido en nuestro país a esa casa de estudios superiores técnicos, no se ajustaba a los criterios tradicionales ni a los antecedentes internacionales, pero reflejaba un prejuicio hondamente arraigado en la sociedad argentina: sólo la categoría universitaria de la institución podía legitimar y jerarquizar la calidad de sus egresados. Al otorgar ese carácter al tercer ciclo del aprendizaje para obreros, Perón abrió a sectores hasta entonces marginados nuevas expectativas y creaba la ilusión de haber conquistado un ámbito que era tradicionalmente hostil a sus proyectos. La UON canalizó los anhelos de ascenso social y económico de las clases trabajadoras que encontraron en la posibilidad de obtener un título universitario una garantía de realización de aquellas aspiraciones. Su creación tuvo un significado concreto al abrir, aunque fuera por vías paralelas, espacios de inserción en un ámbito que era francamente adverso: la Universidad (Álvarez de Tomassone, 2007).

Por último, la autora destaca que la creación personal de Perón fue halagada hasta 1955, pero después de la “Revolución Libertadora” debió superar ese presunto estigma y buscó dejar atrás las circunstancias de su creación y evitar las posibles consecuencias de los vínculos que la identificaban con el llamado “régimen depuesto”. Al igual que lo sostenido por Mollis, el posicionamiento político de la institución consistente en desistir de su pasado peronista aparece como una estrategia adoptada por la misma para poder sobrevivir en el marco de una dictadura de abierta represión a todo aquello identificado

con dicho movimiento político. En este contexto demandó su reestructuración y cambio de nombre como la principal vía para conservar y legitimar su jerarquía universitaria. La equiparación formal con las demás universidades fue el eje de los reclamos del activo movimiento estudiantil tecnológico y, a la vez, el motivo por el que diversos sectores reiteraron los embates contra la institución. El gobierno de Aramburu abordó el problema superficialmente y no llegó a darle solución definitiva. (Álvarez de Tomassone, 2007).

El año 1958 selló aquella etapa incierta. El Congreso se hizo eco de los reclamos de la juventud trabajadora que hallaba en las aulas y talleres de la “Tecnológica” una alternativa de perfeccionamiento. Aún desprestigiada y cuestionada, la Universidad que entonces comenzaba a llamarse Tecnológica, se había incorporado irreversiblemente a la realidad educativa nacional; las fuerzas políticas representadas en el Congreso consideraron tan prudente como necesario atender la cuestión de su reorganización. Los radicales, populares e intransigentes, apoyaron con generalizada vehemencia la reestructuración de aquella casa de estudios que habían fustigado en 1948. Los defectos antes denunciados se olvidaron o consideraron subsanados; la función de la institución respecto del proceso de desarrollo industrial de la Nación fue ampliamente revalorizada. En el marco de una nueva situación política caracterizada por la proscripción del peronismo, la misma oposición política que fustigó el proyecto de la UON, ahora lo apoyaba con vehemencia. Al tiempo que la ley 14.855/59 convalidaba su existencia y jerarquía dentro de un régimen autárquico, se operaban en la UTN profundos cambios. Durante el proceso de su adecuación a las pautas del sistema universitario nacional se definieron los perfiles de la institución y también se abandonaron en el camino algunas de sus particularidades. La “Tecnológica” dejó de ser un ámbito exclusivamente reservado a los técnicos y abrió sus puertas a todos los egresados del ciclo medio; la condición de obrero antes exigida mantuvo su esencia por varios años más, al requerir a los alumnos trabajo en la especialidad. La ley que sancionó la autarquía de la UON, ahora denominada oficialmente UTN, dejó atrás algunas características como el permitir el ingreso solamente a los egresados de las escuelas fábrica o, en su defecto, de las escuelas industriales de la Nación. Pero, a su vez, conservó otras características del modelo universitario anterior como por ejemplo el regionalismo, el enfoque didáctico de las clases, la asistencia obligatoria y el vínculo permanente con el aparato productivo (Álvarez de Tomassone, 2007).

A modo de balance historiográfico

Tal como queda de manifiesto a lo largo de esta exposición bibliográfica, la mayoría de los estudios sobre la UON no se han centrado específicamente en esta institución, debido a que buscaron explicar la expansión de la educación técnica en el periodo 1944-1955 y, en consecuencia, la constitución de la CNAOP y la UON. En este sentido, una porción significativa de los trabajos reseñados se abocó al estudio de las características de esta institución en los marcos del gobierno peronista, siendo mucho más exigua la bibliografía que analiza el periodo inmediatamente posterior al derrocamiento del peronismo.

En efecto, solo los trabajos de Novelli, Dussel, Mollis, Facio, Rodríguez, Nápoli y Álvarez de Tomassone abordan el periodo posperonista de la UON (1955-1959) y su consiguiente transformación en “UTN”. No obstante, los primeros cinco trabajos se centran en el movimiento estudiantil y en la denominada “lucha por la autonomía y jerarquización” en las distintas facultades regionales, no dando cuenta de los cambios institucionales devenidos con la “Revolución Libertadora”. El trabajo de Facio tiene la virtud de abordar de manera más completa este proceso, pero queda circunscripto al estudio de la “significación social” que tuvieron para el alumnado de la Facultad Regional Avellaneda las contribuciones a la democratización de la educación técnica superior que el peronismo planteó mediante la creación de la UON. En este sentido, la autora parte esta preconcepción acerca del peronismo, por lo que su trabajo gira en torno a la justificación de esta idea, a través de los distintos relatos estudiantes. Asimismo, se destaca que la preocupación de la autora no es la UON, en tanto institución, idea o modelo de Universidad, sino lo que denomina como la “significación social” que tuvo para el alumnado de una Regional específica: la de Avellaneda. Por último, y en relación al punto anterior, la tesis de Facio solamente recoge testimonios de esta regional, por cual, y a diferencia de lo planteado en la presente pesquisa, no es objeto de su trabajo la reconstrucción de una historia integral de la UON que incluya documentación y relatos del resto de las facultades regionales.

Por otra parte, el trabajo realizado por Álvarez de Tomassone es el estudio que más ha desarrollado los cambios institucionales durante el posperonismo. Sin embargo, no da prácticamente cuenta de lo acontecido dentro de la institución durante la “Revolución Libertadora”, tanto desde los aspectos institucionales como desde aquellos relativos al movimiento estudiantil. En efecto, la autora no da cuenta del proceso a través del cual la UON queda separada de la CNAOP bajo el régimen jurídico de autarquía con la

denominación de “Universidad Tecnológica Nacional”, limitándose solamente a describir la nueva estructura de la institución a través de lo documentado en los debates parlamentarios y en el texto de la ley de autarquía para esta casa de estudios.

En suma, aquellos trabajos que se centraron en analizar las luchas del movimiento estudiantil de algunas de las facultades regionales de la UON no dieron cuenta de las transformaciones institucionales que se estaban sucediendo a lo largo de este período, mientras aquellos estudios que relevaron alguna de las modificaciones institucionales dejaron de lado todo lo concerniente al movimiento estudiantil de la “UTN”. En este sentido, la presente tesis doctoral buscará dar cuenta de una mirada integral de la Universidad, analizando las transformaciones institucionales al calor de la lucha desplegada por el frente que hemos denominado como “la comunidad académica de la UON”, la cual incluía a los estudiantes como así también a los docentes e, incluso, a los interventores tanto de la UON como de la CNAOP.

A continuación presentaremos el segundo apartado de esta investigación, en el que será abordada la génesis de la institución y el debate parlamentario que le diera origen; su organización, a través de la reglamentación de esta ley y la forma efectiva de funcionamiento bajo la órbita del gobierno peronista, describiendo de manera exhaustiva y detallada estas dos últimas dimensiones. Para ello utilizaremos fuentes documentales no trabajadas hasta el momento, lo cual nos permite obtener una imagen más precisa de esta institución, incorporando aspectos de la misma que no han sido relevados hasta el momento. Asimismo, buscaremos establecer cuál era el modelo de Universidad que el peronismo buscó configurar y cuáles eran las diferencias respecto del modelo de universitario reformista. A pesar de que la mayoría de los trabajos centra su atención en la etapa fundacional de la UON bajo el gobierno peronista, muchos aspectos del funcionamiento institucional no han sido aún estudiados, como por ejemplo los mecanismos de disciplinamiento social existentes al interior de la institución, o la organización y características políticas de su estudiantado. Por otra parte, uno de los temas más recurrentes en la bibliografía, es el referente a la pedagogía propuesta por la UON. Los trabajos de Dussel y Pineau (1995), Nápoli (2003) y especialmente Malatesta (2005, 2008 y 2010) abordan esta dimensión, aunque solo de manera parcial. En este sentido, el presente trabajo buscará realizar un análisis más exhaustivo sobre este aspecto y, sobre todo, del despliegue institucional realizado en torno al mismo, a través del análisis de una fuente documental no relevada hasta este momento: los manuscritos de Pascual Pezzano.

El tercer y último apartado comienza con el derrocamiento del peronismo a manos de la autodenominada “Revolución Libertadora”. Tal como ya se ha señalado, el periodo posperonista de la institución, es el menos trabajado por la bibliografía especializada y, por lo tanto, del que menos conocimiento existe, probablemente debido a la escasa accesibilidad de fuentes sobre el lapso comprendido entre 1955 y 1959. Los estudios que analizan este periodo lo hacen de manera muy superficial, generalizando conclusiones sobre la base de las escasas fuentes relevadas. En consecuencia, se centrará en el proceso abierto al interior de la institución a partir de la caída del peronismo, buscando dar cuenta de la “desperonización” de la Universidad, en un primer momento, y de “reformización” en un momento posterior. Este proceso que los protagonistas denominaron como la “lucha por la autonomía y jerarquización de la UTN”, fue una causa no solamente llevada adelante por el estudiantado, sino que también incluyó a las autoridades interventoras de la UON e, incluso, a funcionarios interventores de la CNAOP y, en menor medida, a los docentes de la institución. La lucha encarada por este conjunto de actores encontró una fuerte resistencia por parte tanto de las distintas asociaciones profesionales del campo de la ingeniería como por parte de la Facultad de Ingeniería de la UBA y de su Centro de Estudiantes “La Línea Recta”, resistencia que fue una constante a lo largo de todo este periodo. A su vez, también se buscará dar cuenta del proceso de acciones y negociaciones llevadas adelante por el estudiantado tanto en las diferentes esferas gubernamentales como en las calles, como así también del proceso de transformaciones académicas e institucionales a lo largo de este periodo, mediante las cuales se buscaba la “jerarquización” de esta Universidad. En efecto, se analizará la “reformización” de la UON, entendida como el proceso de transformaciones impulsado por el conglomerado de actores anteriormente mencionado tendiente a homologar las características de esta institución con las demás universidades de raigambre reformista, desprendiéndose de una parte de sus características originales. Por último, se analizará el debate parlamentario y la sanción de la ley 14.855/59, mediante la cual en Congreso Nacional consagró todas las reivindicaciones de estos actores, en el contexto del gobierno constitucional de Frondizi, atravesado por el “desarrollismo” y por una política educativa favorable a los intereses de la “UTN”.

**SEGUNDA PARTE. La UON: constitución, organización y
funcionamiento del proyecto universitario del peronismo (1948-
1955)**

CAPITULO III. La constitución y organización institucional de la UON

1. El debate parlamentario en torno a la “Ley Perón” y la constitución de la UON

El proyecto de ley que diera creación al segundo ciclo técnico de perfeccionamiento técnico de la CNAOP y al tercero, conformado por la UON, fue presentado el 23 de abril de 1948 en la Cámara de Senadores de la Nación por el bloque oficialista. En el mensaje que diera Perón con motivo de tal presentación, destacaba que el Poder Ejecutivo buscaba realizar una obra de “profunda significación democrática” ya que pondría al alcance de todos “los que se esfuercen por mejorar sus aptitudes” posibilidades que de otro modo quedarían supeditadas a la posesión de medios económicos que muy pocos tienen el privilegio de disfrutar. De este modo, estimulado por “legítimas ambiciones y conscientes de su patriótica responsabilidad, los obreros habrán de sentirse verdaderos propulsores del progreso y del desenvolvimiento industrial de la república” (DSHCS³⁵, 1948: 510). Asimismo, resaltaba que el acceso a la educación -en su triple faz; física, moral e intelectual- debía ser una norma “primordial de la vida de los desposeídos, ya que poner trabas al logro de estas legítimas finalidades generaría un terreno fértil a la fructificación de semillas ideológicas extremistas y convulsivas”. Por último, Perón destacaba que el gobierno buscaba, en la tarea de la recuperación económica, que la industria nacional “sea dirigida y realizada por obreros argentinos” (Diario de Sesiones HCS, 1948: 510).

En este sentido, el senador Loyola manifestaba que el país necesitaba el “perfeccionamiento industrial”, así como “la formación de técnicos especializados para el desarrollo de la economía industrial” (DSHCS, 1948: 511). Por su parte, el senador Soler resaltaba que

“Nuestro líder, general Perón, ha tenido que irse estructurando una nueva cultura en el país, que le permita poder conseguir los técnicos que puedan, en el futuro, ocupar cargos en los establecimientos industriales que han de darnos la verdadera independencia económica, llevando al país al más alto grado posible de industrialización (...) Los obreros podrán llegar a conquistar una posición económica sólida y ocuparán un lugar preponderante en la sociedad, con lo que habremos cumplido con el deber de convertir en realidad lo que hasta hoy era una promesa (...) nos están faltando técnicos de obra, hombres prácticos,

³⁵ Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores.

dirigentes de fábricas y establecimientos industriales, y mediante la creación de esta Universidad, nosotros vamos a conseguir lo que tanto han soñado los proletarios argentinos: que la Nación les brinde la oportunidad de poder elevarse y dignificarse”. (DSHCS, 1948: 514)

En efecto, el proyectado proceso de industrialización permitiría a los obreros conquistar una posición económica sólida, ocupando un lugar importante dentro de la sociedad. Asimismo, el senador destacaba la necesidad de técnicos, dirigentes de fábrica e, incluso, establecimientos industriales en el país.

El senador Ramella expresaba, por su parte, que esta ley apuntaba a un tipo de enseñanza “no intelectual”, y establecía que el obrero podía capacitarse trabajando. En su disertación destacaba que “lo peor que le puede ocurrir a esta ley sería tener obreros puramente intelectuales, obreros puramente teóricos que no trabajan” (DSHCS, 1948: 517). Finalmente, el proyecto obtuvo la media sanción del Senado y fue denominada “Ley Perón” por la bancada oficialista, “en homenaje a su ideador y creador” (DSHCS, 1948: 513).

La “Ley Perón” fue tratada en la cámara baja los días 21, 22, 29 y 30 de julio y sancionada el 19 de agosto de 1948, generando un gran debate dentro del recinto parlamentario. La defensa por parte de la bancada oficial estuvo a cargo principalmente de los diputados: Ayala López Torres, Guardo, Bustos Fierro³⁶, Garay y Filippo³⁷,

³⁶ Raúl Bustos Fierro nació en la provincia de Córdoba, en 1907. Hombre de una familia tradicional, a los 19 años se recibió de abogado con el premio Vélez Sarsfield. Activo dirigente alternó su carrera universitaria y profesional con la política. Fundador de FORJA (Frente de Orientación Radical de la Juventud Argentina) pasó a formar parte de la Junta Renovadora Radical, Junto a Hortensio Quijano, integrándose desde el primer momento de la “Revolución del 4 de junio” de 1943 al peronismo. Luego del golpe de Estado a Perón fue juzgado por traición a la patria. Falleció el 7 de junio de 1993 (Vilella, 2001).

³⁷ Virgilio Filippo (1896-1969) estudió en el Seminario conciliar de Villa Devoto y fue director del Círculo Católico de Obreros, además de defender férreamente la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Avezado comunicador radial sus conferencias dominicales (en las radios París y Sarmiento de Buenos Aires) le permitieron popularizar y difundir las posiciones del catolicismo nacionalista. Su prédica antisemita y anticomunista era cuestionada por los sectores liberales católicos. Vio en el peronismo la posibilidad de conciliar su militancia política con las necesidades de renovación social. En 1946 Juan y Eva Perón participaron en la peregrinación anual al santuario de Luján. Comulgaron en la basílica mientras las campanas eran echadas a vuelo. El éxito popular de ese gesto fue obra de Filippo. Durante 1947 y 1948 fue adjunto eclesiástico de la Presidencia de la Nación. También en 1948 se convirtió en diputado nacional por el peronismo. Tras el derrocamiento de Juan Domingo Perón, su parroquia de la “Inmaculada Concepción” en el barrio de Belgrano, fue escenario tumultuoso de las misas en memoria de Eva Perón en cada aniversario de su deceso. Colaboró con el diario católico El Pueblo, donde promovió la figura de Perón y también con el diario filonazi Clarinada. Entre sus numerosas obras, de las cuales más de treinta ya habían sido publicadas antes de su acercamiento al peronismo se encuentran: Confabulación contra la Argentina (1944), La religión en la escuela argentina. Estudio crítico sobre los fundamentos de la ley 1420 y del decreto 18.411 (1944), Hablan los jefes del comunismo (1945) y El Plan Quinquenal de Perón y los comunistas (1948) (Besoky, 2016).

mientras que los principales detractores de la misma fueron los diputados opositores, Del Mazo, Dellepiane³⁸, Sobral³⁹, Rojas y Dávila.

Durante la presentación del proyecto en la cámara baja, el diputado Torres resaltaba que la ley en cuestión buscaba dar a los obreros la posibilidad de elevar sus condiciones de vida y de cumplir con los “destinos superiores dentro de la actual organización social”. Asimismo, destacaba la necesidad de “educar al soberano”, tal como anhelaba Sarmiento en su “predica infatigable” (DSHCD⁴⁰, 1948: 1980). En este sentido, el diputado peronista Bustos Fierro expresaba que esta “creación es un galardón de originalidad de la revolución nacional peronista” (DSHCD, 1948: 1980).

Por otra parte, el diputado opositor Luis Dellepiane manifestaba que solo podía existir “una Universidad” -en clara alusión a la Universidad reformista- y no “este tipo de Universidad a crearse”, que es una “Universidad de clase”, destacando que “para sostener la ley universitaria de la mayoría era necesario abolir en la Universidad todos los privilegios, y ahora resulta que como no lo han conseguido hay que crear también una Universidad obrera” (DSHCD, 1948: 1984). Asimismo, la nueva Universidad a crearse sería un “semillero de autómatas al servicio del despotismo” y produciría una “deformación profesional”, derivada del hecho de que a ella solo accederían los obreros. La solución propuesta por este legislador consistía en crear en las distintas facultades del país los aspectos técnicos que en ellas faltaban, “y que no fuera coartada la posibilidad para ningún trabajador que hubiera realizado los cursos de aprendizaje, aunque no tuviera el bachillerato, de ingresar por un examen a las escuelas técnicas especiales de la Universidad” (DSHCD, 1948: 1984). En efecto, “la verdadera Universidad” debía ser única “como fuente inspiradora de todos los valores humanos y espirituales del hombre y debía estar abierta a los obreros”. Y finalizaba su alocución afirmando que “no nos interesa por prejuicios oponernos a que esto se llame Universidad, aunque no lo sea, y a que se llame ingenieros de fábrica a los obreros competentes que no serán realmente ingenieros” (DSHCD, 1948: 1986).

³⁸ Tanto Luis Dellepiane como Gabriel Del Mazo fueron militantes reformistas de larga trayectoria y, a su vez, en la década del treinta formaron parte en la conformación del grupo FORJA Esta agrupación estuvo integrada, en su mayoría, por universitarios jóvenes dispuestos a impugnar la dirección autoritaria y pro-británica que Alvear imponía al radicalismo. Entre sus elementos ideológicos figuraban elementos de la Reforma del 18 “en su contenido originario”; del nacionalismo genérico de Yrigoyen; del hispanoamericanismo de Manuel Ugarte; y del aprismo de Haya de la Torre. Luego de esta experiencia, Del Mazo y Dellepiane figurarán luego entre quienes fundan el Movimiento de Intransigencia y Renovación, como corriente de opinión y doctrina dentro de la UCR (Ciria y Sanguinetti, 1968).

³⁹ Según Mollis (2018a) Antonio Sobral fue un destacado intelectual reformista que estuvo influido por las ideas fundantes de las universidades de Oxford, Londres y Berlín.

⁴⁰ Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados.

Por otra parte, el diputado oficialista Guardo⁴¹ defendía este proyecto argumentando que con la nueva Universidad se le dará máxima jerarquía a la capacitación de la juventud obrera y se facilitará a los mismos el ingreso a una etapa técnica y cultural superior que permitirá el desempeño de actividades de mayor responsabilidad, destacando la idea de la dignificación material, moral y cultural del trabajo de los obreros a través de la educación. Luego, añadía que la nueva institución proveería a las industrias nacionales técnicos prácticos que conocen los dos aspectos del trabajo: tanto el manejo de los hombres como el dominio de técnicas y de máquinas. Asimismo, afirmaba que la UON abriría a todos los hogares argentinos el “camino de la superación” y que “por primera vez en la Argentina, todos los ciudadanos han de tener iguales posibilidades y, en adelante, el esfuerzo de cada uno y sus propios méritos serán las únicas palancas del triunfo” (DSHCD, 1948: 1990). Un elemento que se destaca en esta disertación es la del mérito. Para el legislador oficialista la nueva institución permitiría a todos los ciudadanos tener las mismas posibilidades, siendo que el esfuerzo y los méritos propios serían las únicas condiciones para el triunfo individual. Por último, al cerrar su exposición sintetizaba los tres propósitos que buscaba el peronismo

⁴¹ Nacido el 21 de octubre de 1908 en Buenos Aires y teniendo como progenitores a Antonio Juan Guardo y María Victoria Lectora, Ricardo César Guardo encausó sus estudios en Medicina con especialidad en Odontología. Estudió en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de La Plata, de 1926 a 1929, cuando se recibió de Doctor en Odontología en la Capital Federal y posteriormente de Doctor en Medicina en la capital bonaerense en 1942. Su tesis fue *Cirugía con fines protésicos* y obtuvo, en su graduación, el diploma de honor. Fue jefe de trabajos prácticos de Prótesis Dental en la Facultad de Medicina de la UBA de 1930 a 1936; jefe de trabajos prácticos de Prótesis Clínica de 1937 a 1940; subdirector y encargado del curso de Mecánicos para Dentistas de 1937 a 1944; estuvo adscripto a la cátedra de Prótesis Dental de 1934 a 1938; adscripto a la cátedra de Cirugía Dento Maxilar de 1936 a 1940 para luego ser profesor adjunto de 1940 hasta 1944. Asimismo, Ricardo Guardo, de declarada militancia radical, presidió la Federación Universitaria Argentina entre 1927 y 1928. En esos años se relacionó con Hipólito Yrigoyen por temas universitarios. Además, a su pertenencia radical y a su militancia universitaria le sumó su participación en las estructuras del partido. Su actividad política de enfrentamiento a la dictadura del general Uriburu le valió la cárcel tras el golpe de Estado de 1930. Años más tarde, su labor universitaria lo llevó a relacionarse con el Dr. José Arce y el Dr. Ramón Carrillo y, a su vez, ya durante la “Revolución de Junio” esta misma actividad le brindó la oportunidad de relacionarse con las nuevas autoridades para peticionar sobre las necesidades de su Facultad. En efecto, su acercamiento al entonces coronel Perón estuvo rodeado de intereses en común (Vázquez, 2017). Tras los sucesos del 17 de octubre, la actividad política se encaminó a sumar voluntades para las elecciones del 24 de febrero de 1946. Fue presidente del Centro Universitario Argentino creado en 1945, al calor del proceso electoral que llevaría a Perón a la Presidencia. El CUA, fue una institución que nucleaba intelectuales que adhirieron al movimiento peronista, algunos de ellos universitarios o que pasarían a serlo y cuya misión fundamental era articular un discurso de base que sirviera como fundamento para la construcción de una “doctrina peronista”. Ello se realizaba, según Guardo, a través de “sus ciclos culturales, sus cursos seriados, sus conferencias magistrales periódicas, sus publicaciones y declaraciones públicas y sus tomas de posición frente a acontecimientos nacionales de envergadura”. El texto de Guardo “La nueva universidad argentina”, (versión taquigráfica de una conferencia pronunciada en el Centro probablemente a comienzos de 1947) constituye la presentación en sociedad del entonces proyecto de ley universitaria del gobierno peronista (ley 13.031) o, en palabras del autor, la presentación del “plan que tiene el Poder Ejecutivo para la estructuración de la nueva universidad” (Pronko, 2000).

con la creación de la UON: permitir y facilitar el acceso de los sectores humildes de la población a altos cargos técnicos de la industria; permitir una rápida formación de personal técnico capacitado y contar con técnicos y directores de fábrica argentinos.

El diputado opositor Sobral, destacaba que la UON capacitaría a sus educandos con un sentido de clase y de unilateralidad no ofreciéndole “la cultura indispensable para que pueda desarrollar una personalidad en plenitud”: la Universidad debía ser “la coronación de un sistema puesto al servicio de la democracia que no admita diferencias sociales”. Asimismo, destacaba que el sistema educativo debía permitir el libre juego de las diferencias vocacionales independientemente del origen económico y social del educando para que la misma pueda “realizarse en plenitud”. Luego, añadía que la institución propuesta permite todas las superaciones y diferencias de matices, pero siempre dentro de la educación técnica y siempre dentro de la misma clase social, resaltando que el ordenamiento institucional educativo propuesto por el peronismo apunta “hacia una concepción de tipo totalitario, reaccionario”. Al finalizar su discurso afirmaba que este proyecto de ley “pone al hombre en esclavitud y lo perfecciona en ella, dentro de la ley. Deben tener acceso a la cultura, en el más puro concepto de la palabra, todos los hombres sea cual fuere su condición económica o social” (DSHCD, 1948: 1999). En suma, la UON constituiría una institución de carácter reaccionario debido a que no permitiría a los obreros trascender de su condición de clase.

En este sentido, el diputado radical Pérez Martín sostenía que el concepto de Universidad, explicado no sólo por el origen etimológico de la palabra sino también por la misma trayectoria histórica de esta institución, constituye una serie de ciclos de estudios convergentes hacia una única finalidad. En cambio, la UON sería más propiamente una particularidad, sin finalidad única, porque la enseñanza tiende a determinadas especializaciones. Consideraba que esta casa de estudios debería ser “un instituto o escuela superior de técnica, la última etapa de la preparación del obrero en cada especialidad” (Diario de Sesiones HCD, 1948: 2071).

Por su parte, el diputado reformista Gabriel Del Mazo, señalaba que votaría a favor en general del proyecto de Universidad obrera, pero que tenía observaciones fundamentales que hacer a las formas y al contenido de la ley en discusión. En principio, destacaba que la institución no constituía una Universidad porque no tendría educandos universales ni conocimientos del mismo tipo. Por lo tanto, desde el punto de vista pedagógico constituiría una innovación educativa reaccionaria, ya que retrocede a aspectos pedagógicos superados y restablece un tipo de educación fragmentaria. Luego,

añadía que la UON consagraría un tipo de vida educativa para un sector de la sociedad caracterizada por el acceso a la cultura general y otro tipo de vida educativa caracterizada por una cultura “insuficiente o nula”. Por lo tanto, para Del Mazo, una “educación democrática” se caracterizaría por crear un sistema de educación amplia y variada en rumbos, de acuerdo con las edades, con las tendencias y las vocaciones, para que cada uno tenga “lo suyo”, según un doble principio de justicia: la igualdad de todos los niños y la diversidad de la enseñanza, orientada según sus vocaciones y sus capacidades. Por último, destacaba que sólo es “hondamente eficiente” una educación cuando condiciona al hombre para vivir en continua adquisición cultural y aprendizaje técnico, en “permanente autoeducación; y esto sólo se da por el camino de la cultura general en cada ciclo” (DSHCD, 1948: 2076). En suma, el radicalismo sostenía una posición unívoca en relación al papel de la cultura general en la educación y a la constitución de educandos, que debían desarrollar sus personalidades de manera integral, sobre la base de la adquisición de la misma.

Por otra parte, el diputado peronista Bustos Fierro, en defensa del proyecto oficial refutaba al radical Del Mazo al sostener que

(...) “la afirmación, así radicalmente formulada, de que todo saber particularista es atentatorio de la personalidad humana, tendría una sola contestación: la poliformidad del conocimiento alcanzado por el hombre es tan inmensa que la división del trabajo se impone necesariamente en todos los campos del saber. De modo, pues, que por más que pugne el individuo por obtener aquella cumbre del saber, que señalaron los contemplativos, por más que pugne la sociedad entera por encontrar élites culturales, como las que concibió el concepto de la Universidad europea del siglo XII, es indiscutible que en el estado actual de las civilizaciones de la cultura no podrá ser lograda nunca (...) Lo que nosotros no queremos y este proyecto por cierto no lo crea, es la mecanización técnica del hombre, con ausencia o con olvidos de esencias humanísticas”. (DSHCD, 1948: 2215)

La concepción universitaria del legislador se asentaba sobre premisas distintas a las del reformismo universitario. En ella, los saberes particularistas no atentan contra la personalidad humana, debido a que la división del trabajo se impone de manera necesaria en todos los campos del conocimiento. Por lo tanto, ya no sería posible

sostener el modelo de Universidad europea del Siglo XII, tal como lo hacía el reformismo universitario.

El diputado radical Rojas, por otra parte, sostenía que la “cultura técnica” propuesta por el peronismo buscaba que no sean sino los obreros los que puedan estudiar en ella, cerrando las puertas a todo otro joven de origen humilde pero que no sea obrero, que quiera abandonar esa situación de empleado para convertirse en técnico en una disciplina. Esto significaría sino una de dos cosas: o el deseo de mantener las diferencias de clases, o el “deseo de seducir con ilusiones demagógicas a una de las clases” (DSHCD, 1948: 2229).

El diputado peronista Garay disenta con la bancada opositora que afirmaba que al capacitar técnicamente a los obreros se les cerrarían la capacidad intelectual y espiritual. En este sentido sostenía que la UON era una Universidad “humanista” debido a que en esta institución el obrero se capacitará, rendirá más, producirá mejor y ganará en salud y en espiritualismo. El humanismo aludido por el diputado consistía en capacitar de forma gradual al obrero dotándolo de conocimientos que lo vayan acercando hacia la cultura general. Luego de escuchar la disertación del diputado oficialista, el diputado Dávila afirmaba en relación a este discurso:

“Acabamos escuchar con respeto y simpatía, la defensa cálida que ha hecho el representante obrero de la creación de esta Universidad, y allí reside precisamente la base de nuestra impugnación a lo que consideramos un simple recurso de alcance político, un instrumento más en el artificio demagógico que va abarcando poco a poco casi todas las esferas de la actividad del país. La confusión bienintencionada que padece el señor diputado Garay, será mañana la confusión de los obreros argentinos, que verán en este nuevo instrumento de cultura el camino de su redención social y la posibilidad de jerarquizarse cultural y económicamente, sin que para ello hayan tenido que recurrir al esfuerzo, al estudio, al método y al sacrificio normalmente exigidos a los que aspiran a la obtención de un título universitario”. (Diario de Sesiones HCD, 1948: 2241)

Asimismo, consideraba que la UON era una verdadera “mazamorra universitaria”, que buscaba crear un “confusionismo demagógico” en el que se confunde el sentido de la jerarquía de lo que debe ser la más alta institución de cultura de un país, e infundir “en la precaria educación de muchos obreros la convicción errónea de que las jerarquías

universitarias son un prejuicio burgués y no el resultado de esfuerzos serios, estudios profundos, metódicos, largos y sacrificados”. En efecto, para Dávila la UON se reducía a un mero instrumento demagógico del peronismo que buscaba generar en la clase obrera una idea errónea acerca de lo que -según Dávila- significaba la obtención de un título universitario. Asimismo, manifestaba que los diputados radicales creían necesario y conveniente que se instrumenten escuelas técnicas superiores, en las que el obrero tenga todas las posibilidades imaginables. (DSHCD, 1948: 2242).

El diputado Filippo, perteneciente a la bancada oficialista y, a su vez, párroco de la Iglesia católica⁴², expresaba la postura de dicha institución en su disertación, señalando que la creación de las primeras escuelas de aprendizaje fue la respuesta del Estado para que el obrero sea “libre”, condición que es alcanzada al conocer “la verdad de su profesión”, al ser instruido. Luego, sostenía que la Iglesia prefería que los operarios estuvieran en la escuela taller o fábrica para instruirse en la profesión, pero principalmente en el carácter, debido a que muchas veces el obrero o el capataz del taller deforman el espíritu moral y patriótico, al arrojar al joven aprendiz a sindicatos politizados. Pero ahora, que el Estado es el nuevo patrón de este joven, podrá contar con ellos en caso de que se necesiten para la defensa de la patria. Al tratarse en el recinto el artículo 9º de la ley, que sancionaba la creación de la UON, Filippo sostenía que

“En este recinto hemos oído decir que la Universidad obrera es una simulación; que no es ni obrera ni Universidad; y que aparta al trabajador de su modestia. (...) no veo por qué esta palabra no pueda extenderse en el nuevo orden, a la enseñanza de todas las profesiones, y se le dé entonces a la palabra “Universidad” la acepción “pro universis laboribus”: para todos los trabajos. Las palabras tienen el significado que el pueblo les da, a su gusto. Más todavía: los obreros necesitan de un centro universitario, de un centro enciclopédico que les dé el conocimiento de todas las profesiones. Las universidades se erigieron a través de los siglos para constituir un puente entre el abismo de la barbarie y la cumbre de la civilización ¿Por qué no podemos construir un puente entre el antiguo régimen, regido por el concepto humanista burgués (...) y el nuevo régimen a que nosotros nos encontramos abocados: el régimen de la reacción

⁴² Para una referencia más detallada acerca de la relación del peronismo con la Iglesia Católica ver: Chiesa y Sosa, 1983; Buchrucker, 1987; Lubertino Beltrán, 1987; Frigerio, 1990; Bosca, 1997; Bianchi, 2001; Caimari, 2010 y Zanatta, 2013a.

contra las injusticias, no utilizando injusticias (...) sino sencillamente la justicia y la preparación profesional adecuada a los mismos trabajadores?” (DSHCD, 1948: 2934)

El párroco fundamenta la existencia de la institución a crearse en una acepción del término “Universidad” distinta a la defendida por los diputados reformistas: “pro universis laboribus”, es decir “para todos los trabajos”. En efecto, la UON sería una Universidad orientada a la enseñanza de todas las profesiones.

Luego añade que la técnica no es exclusividad de ningún pueblo, sino algo universal. La UON sería entonces la “enciclopedia viviente” que ofrecerá un lenguaje tecnológico, un lenguaje expresando un mismo ideal profesional. Esto contribuirá a que los obreros argentinos no sólo sean iguales ante la ley, sino que sean también iguales ante “la profesión y ante la vida”; la Universidad obrera actualizará constantemente el nuevo “orden social”. Asimismo, señalaba que la bancada oficialista contribuirá para que esta nueva casa de estudios sea, en el orden profesional e industrial, “lo que deben ser siempre las universidades, es decir, centros de humanidad” y “un incesante centro de conocimientos, de perfectibilidad” para los obreros. Por último, concluye su exposición afirmando que

“Se ha dicho también que no es una Universidad obrera. Más; algunos señores diputados se escandalizaron porque sería una Universidad de clase. La Universidad obrera será la coronación de los ciclos básicos y de perfeccionamiento. La perfectibilidad, como la libertad, no tiene límites. Será una Universidad de la clase proletaria que, como la Universidad de la clase media y la clase alta, no estará cerrada para ninguna clase social. Al mencionar nosotros la Universidad de clase, no queremos decir Universidad de prejuicios de clases, que es muy diferente. Se ha dicho más: que no hay clases. Creo que sea exagerado algo en esta afirmación. Toda sociedad es una entidad orgánica humana. Como el organismo, tiene tres porciones distintivas: cabeza, tronco y extremidades; la sociedad humana también tiene tres partes: la clase superior, la media y la proletaria”. (Diario de Sesiones HCD, 1948: 2934)

Según la concepción organicista sobre la sociedad del diputado eclesiástico, la UON sería la casa de estudios superiores de la clase proletaria pero, no por ello, estaría cerrada a las demás clases sociales.

El diputado Montiel, miembro del bloque oficialista, señalaba que los trabajadores estaban de acuerdo con la creación de la UON, debido a que los industriales -extranjeros o nacionales- especulaban permanentemente con la falta de título o de diploma para el ejercicio de una determinada actividad profesional de aplicación en el taller que, por modesta que sea, siempre exige para su mejor desempeño una base teórica para la más completa y amplia utilización en las actividades de la fábrica o el taller. En este sentido, la obtención de un título universitario, a través de la UON, sería una forma de valorizar el trabajo de aquellos obreros especializados que realizan una labor profesional altamente calificada en la práctica, pero que no tienen el diploma para el ejercicio de la misma. Luego destacaba que la Universidad tradicional es una “Universidad del intelecto; teorizante y abstracta con poca aplicación práctica” en cambio, la UON, sería una “Universidad del trabajo, positiva y realista, esencialmente práctica” (DSHCD, 1948: 2247).

En suma, los diputados peronistas buscaron argumentar a favor del proyecto de la UON sobre la base de un concepto de Universidad distinto al validado por el reformismo universitario y sobre la necesidad de “educar al soberano”, formando una mano de obra calificada de carácter nacional que pueda satisfacer la demanda industrial y garantizando -al mismo tiempo- el ascenso social de un sector de la clase obrera argentina, al mejorar sus condiciones materiales de vida a través de la obtención de un título universitario. Por el contrario, los diputados opositores impugnaron el proyecto del peronismo al caracterizar a la institución propuesta como una Universidad “totalitaria y reaccionaria” -ya que buscaba perpetuar la condición de clase de los obreros- y “clasista” -por el hecho de aceptar solamente a obreros-; “al servicio del despotismo” y potencialmente productora de una “deformación profesional”, puesto que educaría con un “sentido de clase” y de manera “unilateral” -poniendo el énfasis en la educación técnica por sobre la “cultura general”- formando simplemente “obreros competentes”, en lugar de los “verdaderos ingenieros” educados en las universidades tradicionales. La bancada radical concebía a la Universidad como una institución de carácter universal, tanto en sus conocimientos como en sus educandos, asentada principalmente sobre la base de la “cultura general” y conformada por diversas disciplinas científicas en distintas facultades y, por lo tanto, no aceptaba que fuera

posible la creación de una Universidad conformada solamente por carreras de índole particularmente técnicas. En efecto, la UON era una institución disruptiva, cuyas características no se ajustaban a las que el reformismo universitario consideraba que debería tener para ser una “verdadera Universidad”.

Asimismo, al igual que lo acontecido en el recinto parlamentario con motivo de tratarse la ley universitaria 13.031/47 un año antes, los diputados radicales caracterizaban el proyecto de la UON como parte del proyecto de un “régimen totalitario”, con “demasiadas” similitudes con los “fascismos europeos y latinoamericanos” (Pronko, 1997: 51). Tal como señala Plotkin, los diputados radicales fueron los primeros en caracterizar de reaccionario al sistema de educación técnica propiciado por Perón, ya que éste dividía al sistema educativo siguiendo claras líneas de clase, señalando que el peronismo habría logrado lo que los gobiernos conservadores antes que él habían intentado hacer sin éxito: crear un sistema de educación técnica para la clase obrera sin conexiones con el sistema educativo regular (Plotkin, 1993).

A pesar de estos desacuerdos, y de todas las observaciones realizadas por la oposición al proyecto del oficialismo, la ley finalmente quedó sancionada de acuerdo al texto original presentado por el Senado. En lo referente a la UON establecía que la misma sería una institución superior de enseñanza técnica, dependiente de la CNAOP, cuyas principales finalidades eran “la formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional”; “asesorar en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales”⁴³ y “promover y facilitar las investigaciones y experiencias

⁴³ En una carta publicada en el diario La Nación en 1956, el ex presidente de la CNAOP coronel Juan F. Castro (1946- 1951) manifestaba que “ante el adelanto del progreso, donde otras naciones tienen papel preponderante, nuestro país no podía quedar rezagado y es por ello que se crearon estas universidades [las facultades obreras regionales], para dar a los hijos de nuestros obreros la oportunidad de realizar su perfeccionamiento técnico y que el país aproveche ese maravilloso material humano que se iba perdiendo lamentablemente. Si no fuera cierta esta afirmación tomemos el ejemplo de otros países, que nos dicen con elocuencia de su absoluta necesidad, demostrada con infinidad de facultades afines divididas en las más increíbles diversificaciones de carácter técnico industrial, de donde salen los especialistas que luego harán la grandeza de su tierra. El desarrollo industrial de Estado Unidos, para citar un caso típico, se debe en primer grado al funcionamiento de estos establecimientos. Vieron que era necesario incrementar la formación de un personal capacitado, que las fábricas, talleres, plantas siderúrgicas, laboratorios, empresas varias, etc. necesitaban con urgencia, abandonando la vieja costumbre del ‘aprendizaje jornal’, especie de esclavo moderno que solo aprendía una fase de los múltiples aspectos que la ciencia industrial actual precisa para su extraordinario funcionamiento en un mundo siempre creciente. Otro aspecto interesante, que no fue uno de los menos importantes para la creación de la Universidad Obrera, era evitar en lo posible la contratación de ingenieros o técnicos extranjeros y, por otro lado, permitir la formación de nuestros propios técnicos, ya que la Argentina es un país educacionalmente adelantado y su material humano elemento útil, ágil y fácil de capacitarlo para el ejercicio de una profesión, que la industria necesitaba con extremada urgencia como única solución a uno de sus más grandes problemas”. Por último, Castro señalaba que el título que otorgaría la UON -de Ingeniero de Fábrica- “es un título

necesarias para el mejoramiento e incremento de la industria nacional”. En lo tocante al ingreso, la ley establecía que los aspirantes debían “acreditar título de técnico de fábrica expedido por la CNAOP (cursos de perfeccionamiento técnico), o título de egreso de las escuelas industriales del Estado”, teniendo prioridad los primeros por sobre los segundos. Los eventuales egresados obtendrían el título de “Ingeniero de Fábrica” en la especialidad correspondiente. Por último, cabe resaltar que la ley 13.229/48 sancionó la creación de la única Universidad que sería fundada por el peronismo en el periodo de sus dos primeros gobiernos (1946-1955)⁴⁴.

2. El proyecto de Pezzano en el marco del segundo plan quinquenal

El proyecto de la UON fue diseñado por Pascual Pezzano⁴⁵ en el marco del segundo plan quinquenal. Según lo aseverado por él mismo, la institución estaba inspirada en las más modernas universidades de Estados Unidos, Alemania e Inglaterra. Asimismo, también manifestaba que la organización de la casa de estudios estaba basada en el proyecto del Instituto Politécnico Superior “Otto Krause”, el cual dependería de la DGET y había sido creado mediante el decreto 2110 del Poder Ejecutivo, en 1950. Finalmente, en 1952 -mediante un nuevo decreto- el Estado nacional suspendió la creación del mencionado instituto (Pezzano, 1956).

Entre las previsiones del programa de acción a cumplir por esta institución y en relación a los objetivos propuestos por el programa gubernamental para el periodo 1953-1957 se destaca que la nueva institución estaría destinada no solamente a capacitar a los futuros ingenieros de fábrica, sino también buscaría formar un cuerpo docente orientado hacia

habilitante que la potencialidad industrial de nuestro país necesitaba y que no puede objetarse” (La Nación, 14 de octubre de 1956).

⁴⁴ Luego de la creación de la Universidad de Cuyo en 1939, y hasta principios de 1956, fecha en la cual es creada la Universidad del Sur sobre la base del Instituto Tecnológico Nacional del Sur, la UON fue la única institución universitaria creada (Cano, 1985).

⁴⁵ Pascual Pezzano nació en Monteverde, Italia, el 19 de mayo de 1897. Estudió en el Politécnico “Norberto Piñero” y se graduó de técnico mecánico electricista en 1913. Realizó sus estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y se graduó de Agrimensor en 1924 e Ingeniero Civil en 1928. Fue dibujante proyectista en diversos talleres industriales; dibujante proyectista, ingeniero inspector y subdirector de obras públicas en Vialidad y la Municipalidad de Córdoba; director encargado de la organización de la Escuela Técnica de Oficios N°1 (Industrias del Hierro); profesor de Elementos de Máquinas y Tecnología de máquinas, titular de Ensayos de Materiales y Ensayos de Máquinas y Motores en la Escuela Industrial de la Nación “Otto Krause” y jefe de talleres de esa misma institución; profesor interino de Tecnología Mecánica en la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires; profesor adjunto y profesor titular por concurso de Tecnología Mecánica en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de Eva Perón (La Plata) y enseñó Dibujo de Máquinas en la Escuela Fábrica N°125 “Politécnico Norberto Piñero” de la Capital Federal. Por último, cabe destacar que organizó los cursos de perfeccionamiento para obreros en 1944, fue jefe del Departamento de Aprendizaje en la Secretaría de Trabajo y Previsión y director general de Aprendizaje y Orientación Profesional en 1947 (Revista Aprendizaje, 1952 y Quien es quien en la Argentina, 1964).

las actividades industriales. El programa de previsiones destacaba que los horarios vespertinos y nocturnos en la UON tenían como principal fundamento no entorpecer los horarios de la producción. A su vez, los planes de estudio que se desarrollarían en la Universidad buscarían incidir en los alumnos buscando la creación de una “conciencia nacional de superación” contribuyendo, de esta manera, a los objetivos del plan quinquenal. En relación a la didáctica, Pezzano sostenía que estos métodos buscarían la formación de profesionales con un perfil que denominaba “realista”, de carácter eminentemente práctico cuyas aptitudes serían orientadas y estimuladas en la Universidad, completando así, la formación integral de profesionales técnicos que responderían a las necesidades del país. El sentido de “responsabilidad social, cultural e intelectual” al que contribuiría la UON se realizaría mediante actos públicos y conferencias de extensión universitaria. En relación a la duración de los planes de estudio, Pezzano consideraba que para que las distintas carreras duraran cinco años, a razón de 24 horas por semana, debía eliminarse tanto el conocimiento “colateral” como las asignaturas de “carácter cultural o humanístico”, destacando que esta falta sería subsanada con los cursos de extensión, conferencias y actos públicos. El “Instituto de Extensión Cultural y Técnica” sería el encargado de llevar adelante esta tarea, organizando conferencias culturales. En estos actos se consideraría también todo lo pertinente a la tradición y a la cultura artística popular, lo que a su vez, estaría contenido en una sección de la revista de la Universidad. Por último, en lo que respecta a la cultura literaria en el orden técnico-científico, Pezzano subrayaba que la UON fomentaría, mediante concursos, la adopción de textos que faciliten la asimilación de los conocimientos para la facilitación de la comprensión de los problemas técnicos, buscando así constituir una ciencia netamente argentina, sobre la base de la idiosincrasia argentina y las posibilidades naturales y económicas, pero a su vez apoyada sobre los conocimientos universales. En relación a la investigación, afirmaba que la institución promovería la investigación científica y experimentación a través de la instalación de distintos laboratorios. Asimismo, resaltaba que la UON buscaría constituir un plantel de investigadores ayudantes de modo tal que puedan responder a lo solicitado tanto por los industriales, como por la Universidad o el “gobierno superior”, en alusión al Estado. En este sentido, la institución desarrollaría intensivamente un plan de investigación científica con la finalidad de lograr una mayor producción y eficiente aplicación de materia prima de origen nacional; perfeccionar los procesos y métodos industriales en uso; crear nuevos procesos y métodos industriales; adaptar nuevos adelantos

tecnológicos a la industria; realizar el mejor aprovechamiento de los residuos y subproductos industriales y estimular el espíritu de inventiva y la aplicación de sus creaciones. Los investigadores en los laboratorios de la institución cumplirían con la finalidad principal de contribuir a mejorar e incrementar la industria nacional (Pezzano, s/fa).

En relación a la enseñanza regionalizada, Pezzano destacaba que las facultades regionales serían ubicadas conforme a un plan racional basado en la importancia industrial de las ciudades, de manera tal que los alumnos que tenían que trabajar en las industrias pudieran concurrir a esta institución. En este sentido, los centros industriales en orden de importancia eran: 1°Capital Federal, 2°Avellaneda, 3°Eva Perón, 4°Córdoba, 5°Rosario, 6°Tucumán, 7°Bahía Blanca, 8°Santa Fe. El alumnado previsto para el quinquenio 1953-1957 para cada uno de estos centros urbanos era de 2400 alumnos por Capital Federal; 1200 por Avellaneda; 1000 por Ciudad Eva Perón; 1000 por Córdoba; 800 por Rosario; 500 por Tucumán; 400 por Bahía Blanca; 400 por Santa Fe. En suma, para el quinquenio 1953-1957, se pronosticaba un total aproximado de 8000 alumnos. Dada la magnitud del estudiantado previsto se necesitaba la construcción de distintas edificaciones cuyas características se derivan del número de alumnos probable antes numerado. Estos edificios debían contener, además, una escuela de medio turno o escuela fábrica que funcione con horario diurno, de manera de no interferir con las actividades vespertinas y nocturnas de la Facultad. Tendrían, por consiguiente, un mínimo de 6 laboratorios y gabinetes y este número aumentaría de acuerdo al alumnado, conceptuándose un máximo de 12. La escuela de medio turno o escuela fábrica, debía servir de escuela de aplicación de la Facultad, para cumplir así con la finalidad de formar profesorados técnicos. Las aulas serían diseñadas para un máximo de 40 alumnos por división y se preveía que las edificaciones contaran con un salón de actos por dependencia. También se preveía que las construcciones debían enmarcarse en cada lugar donde se resolvió la implantación de una Facultad por su importancia industrial, por cuanto su alumnado tiene características propias y originales que se derivan de su “revolucionaria organización”. Cada edificio estaría ubicado en el centro de una zona que reúna la mayor parte posible de la industria local para simplificar el transporte y hacer más fácil el acceso al alumnado. Esta ubicación debía contar con la existencia de medios de locomoción frecuentes para aquellos alumnos cuyos domicilios y lugares de trabajo se aparten de la zona industrial elegida. La ubicación así determinada sería impuesta por las que razones que los estudiantes de la

institución debían ser obligadamente alumnos que trabajan en la industria del ramo, sin cuyo requisito perderían su carácter de alumnos. En este sentido, Pezzano consideraba totalmente inadecuadas para la UON las denominadas “ciudades universitarias”, las cuales se prestaban más eficazmente para estudios del Doctorado en cualquier ciencia aplicada y para estudios de carácter Humanístico, Derecho y Ciencias Sociales y para formar investigadores (Pezzano, s/fa).

Por último, en relación a las características de los edificios universitarios proyectados, el autor de este proyecto preveía que los mismos contarían con los medios de enseñanza más modernos para la época, como por ejemplo, sala de proyecciones, equipo de proyecciones cinematográficas y un museo ilustrativo de la evolución de la técnica en cada rama; museo que serviría de historia retrospectiva de los adelantos alcanzados y que, incorporando elementos nuevos, irían formando la ilustración y la objetividad futura indispensable para la mejor asimilación de los conocimientos (Pezzano, s/fa).

La institución, una vez formados sus primeros graduados, preveía la formación de cursos de posgrado para los mismos. Asimismo, también se promovería una vinculación permanente con otras universidades como así también el intercambio de material académico con las mismas, se instituiría la enseñanza religiosa que el “gobierno superior” estime conveniente y se estimularía la educación artística como así también se fomentarían las prácticas deportivas del estudiantado a través de la organización de torneos estudiantiles universitarios de carácter no obligatorio y campamentos en épocas de vacaciones (Pezzano, s/fa).

En torno al cuerpo docente, Pezzano manifestaba que en la UON se suprimiría el viejo sistema de ayudantes de cátedras y jefes de trabajos prácticos y se suplantaría por la clase activa tipo seminario: el profesor sería, a su vez, jefe de trabajos prácticos de su propia materia. Asimismo, sostenía que era sumamente necesaria la vinculación del profesor con la industria de su rama, por lo cual consideraba inadecuado para este régimen de estudios la figura del profesor de dedicación exclusiva. Los planes de estudio que se desarrollarían en este quinquenio, estarían enmarcados dentro de los principios de la “doctrina nacional” y de los objetivos fijados por el segundo plan quinquenal siendo de carácter provisorio, lo que permitiría realizar los ajustes necesarios con el fin de alcanzar los programas definitivos en base a la experiencia desarrollada por las clases activas, el horario vespertino y nocturno y la educación previa de los alumnos. Los mismos tendrían una base físico-matemática común y del mismo nivel intelectual a otras denominaciones de la ingeniería. En este sentido, la

UON establecería un sistema de equivalencias y correlatividades con otras universidades nacionales que permitiría cambiar de disciplina apenas el alumno descubra su “verdadera vocación” (Pezzano, s/fa).

En suma, Pezzano diseñó, planificó y organizó para el quinquenio 1953-1957 un complejo entramado institucional con una impronta netamente industrialista, tanto en lo que atañe a la formación de una fuerza de trabajo calificada capaz de desempeñarse de la manera más eficiente posible en la industria nacional, como por su orientación científica de carácter eminentemente industrial: la investigación que se desarrollaría buscaba mejorar e incrementar la industria nacional.

3. Reglamentación y organización de la UON

La ley 13.229/48, en la parte tocante a la UON, finalmente se reglamentó el 7 de octubre de 1952⁴⁶ a través del decreto nacional 8014/52. Dicha reglamentación establecía que el gobierno de la Universidad sería ejercido por un rector nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional y duraría en su cargo tres años, pudiendo ser reelegido. Asimismo, era condición ser argentino, obrero y egresado de la Escuela Sindical dependiente de la Confederación General del Trabajo (CGT). Entre las atribuciones y responsabilidades del rector se destacaba la de planificar y proponer a la CNAOP el desarrollo de la enseñanza técnica superior, en todos sus aspectos docentes, coordinado con la doctrina justicialista de la Nueva Argentina. Para ser vicerrector se requería ser argentino, poseer título profesional habilitante e idoneidad y experiencia técnico-educativa a satisfacción para el cargo y ser designado por el Poder Ejecutivo Nacional; la duración del mismo era de tres años, pudiendo ser reelegido. Entre sus funciones, se destacaba la de establecer las directivas a que se ajustaría la preparación de los anteproyectos de planes de estudios y programas, para que estos sean armónicos y uniformes y guarden la necesaria correlación con los demás ciclos de enseñanza, procediendo a su posterior elevación a la CNAOP. Asimismo, la institución contaría con un Consejo Asesor de Coordinación Industrial conformado por representantes de la industria y de los obreros, los que serían designados por la Comisión Nacional a propuesta de las organizaciones patronales y obreras, dos por cada especialidad correspondiente a los cursos que se dicten. La función de este consejo era la de asesorar al rector en todo lo atinente a la enseñanza técnica obrera y fomento de la industria

⁴⁶ Según el ex jefe de la Oficina de Prensa y Difusión de la UON Orlando Benedetto esta casa de estudios fue ‘creada’ en 1952, al egresar los primeros técnicos de las Escuelas Fábrica (Benedetto, 1974).

nacional y aconsejar y proponer la creación de nuevas especialidades⁴⁷. Por último, la Universidad estaba compuesta por distintas facultades obreras regionales cuyo gobierno estaba a cargo de un decano también designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la CNAOP, el cual duraría tres años en el cargo, pudiendo ser reelegido. Para ejercer esta función se requería ser argentino, obrero y egresado de la Escuela Sindical dependiente de la CGT. Otra figura de central relevancia en las distintas facultades regionales era la del secretario técnico (vicedecano). Éste tenía a su cargo la enseñanza técnico-profesional y era designado por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de la Comisión Nacional, durando tres años en el cargo, con posibilidad de ser reelegido. Para ser secretario técnico de la Facultad se requería ser argentino, poseer título profesional habilitante e idoneidad y experiencia técnico-educacional a satisfacción de la CNAOP. Entre sus deberes y atribuciones se encontraban las de “ejercer la vigilancia de la enseñanza y la jurisdicción policial y disciplinaria dentro de la Facultad como así también informar al decano sobre la necesidad de cursos de extensión universitaria” (CNAOP, 1953: 25). En efecto, el gobierno de la UON estaba constituido por una primera línea de carácter política integrada por el rector y los decanos con un vínculo directo con la CGT⁴⁸, y una segunda línea de carácter técnico-educativa conformada por el vicerrector y los secretarios técnicos de cada una de las facultades regionales⁴⁹.

Por otra parte, la UON tenía cuatro categorías de profesores: titulares, extraordinarios, honorarios y adjuntos. Los profesores titulares eran designados por el Poder Ejecutivo de una terna de candidatos integrada previo concurso de méritos, antecedentes, títulos y trabajos ante el decano de la Facultad correspondiente. Asimismo, para para ser docente de esta casa de estudios se requería ser argentino y poseer título que acreditara la posesión de conocimientos y jerarquía suficiente a satisfacción de la CNAOP. Los profesores titulares tenían bajo su exclusiva responsabilidad la dirección y ejercicio de la enseñanza práctico-teórica de la asignatura para la que fueron asignados; los profesores adjuntos debían reunir los mismos requisitos exigidos a los titulares y serían

⁴⁷ Pese a que mediante este Consejo la UON buscó integrar a los representantes industriales en el funcionamiento de la institución, esta dependencia universitaria no registró ningún tipo de actividad. De hecho, muchos industriales no reconocían como válidos los títulos otorgados por la CNAOP, siendo ésta una de las constantes quejas por parte tanto del rector como del vicerrector y los decanos (UON, 1953).

⁴⁸ Sobre la relación entre el peronismo y el movimiento obrero, existe una vasta bibliografía. Entre estos estudios, cabe destacarse los de: Little, 1979, James 1987 y 2013; Doyon, 2006; Torre, 2002, 2006 y 2012; Melon Pirro, 2009; Murmis y Portantiero, 2011; Del Campo, 2012 y Matsushita, 2014.

⁴⁹ En relación al gobierno de la UON, Perón señalaba que esta casa de estudios “será una Universidad autónoma; les voy a dar el gobierno a ellos mismos, pero exigiéndoles que sea un gobierno de aprovechamiento integral” (Pezzano, 1951: 27).

designados por la Comisión Nacional bajo las mismas condiciones que los titulares; los profesores extraordinarios eran contratados por la CNAOP, teniendo en cuenta los candidatos indicados por el rector de la Universidad, pudiendo ser indistintamente de nacionalidad argentina o extranjera, pero de reconocida reputación en la materia de que se trate⁵⁰ y, por último, los profesores honorarios eran distinciones que otorgaba la Comisión a pedido del rector de la Universidad para personas que se hayan destacado por su actuación científica o docente. Entre los deberes de los profesores se encontraban los de asistir regular y puntualmente a las clases, exámenes, consejos de profesores, conferencias y demás actos oficiales a que sean convocados por el decano como así también la de desempeñar la cátedra, cursos o tareas, con la mayor dedicación y esfuerzo, manteniendo y fomentando en sus relaciones con colegas y alumnos, los principios de carácter social y humanistas inspirados en la doctrina del justicialismo. En el complemento de esta reglamentación, se establecía que los profesores debían impartir la enseñanza con arreglo al plan de estudios y programas vigentes, siguiendo el régimen didáctico implantado en la UON (clases activas), así como las indicaciones pedagógicas o técnicas que les serían dadas por el secretario técnico de la facultad. En esta misma complementación se establecieron las prohibiciones a los docentes, entre las que se destacan las de apartarse del régimen didáctico que les ha sido indicado, dar lecciones particulares a los alumnos de la Facultad y censurar en la Facultad o fuera de ella las disposiciones emanadas por la Universidad, o adoptar actitudes personales que afecten la disciplina del profesorado o el prestigio del establecimiento. También se establecía que los profesores que incurran en inasistencias a los actos de la Universidad, por causas no debidamente justificadas, serían consideradas dobles y serían motivo de descuento de haberes correspondientes (CNAOP, 1953). Los docentes, hasta 1955, antes de asumir en condición de tales, debían firmar un acta de compromiso que establecía que tenían que predicar ante sus subordinados “con la palabra y el ejemplo”; anteponer el interés colectivo al interés personal procurando el perfeccionamiento de las

⁵⁰ El rectorado propuso ante el presidente de la CNAOP la contratación de los servicios del profesor FRANCISCO ESTAPÉ CURELL, Ingeniero Textil de nacionalidad española, en calidad de profesor extraordinario de acuerdo a la resolución N°128 C/53 de la CNAOP y del decreto 8014/52. El rectorado había autorizado el empleo de sus servicios como profesor de tecnología textil de 2º año porque no existían ingenieros nacionales en esa rama, ni técnicos textiles con suficiente capacidad para dictar esta asignatura con carácter universitario. El mencionado ingeniero era director de TEXTIL ALFA S.A., por lo tanto era un profesional no solamente versado en la especialidad sino también director de una gran fábrica textil. En uso de las atribuciones que confieren los artículos 38 y 39 del decreto 8014/52, el rectorado lo propuso como profesor extraordinario de la asignatura anteriormente citada con una carga horaria de 4 horas cátedra semanales (Pezzano, 1953).

instituciones; conocer, comprender, practicar, sentir y difundir la Doctrina Nacional; sentir orgullo de servir al pueblo y a sus organizaciones y tener por honor el ser pagados por ese mismo pueblo; reconocer un solo interés y obedecer una sola autoridad: el Estado; adoctrinar permanentemente a quienes los rodean, por el empleo de la persuasión y no de la imposición disciplinaria de las ideas y practicar diariamente un examen de conciencia que les indiquen cuanto hicieron, cuanto pudieron haber hecho y cuanto les resta por hacer, en beneficio de su patria (Bernetti y Puiggrós, 1993).

En relación a la enseñanza, el reglamento de funcionamiento organizó los cursos lectivos en tres períodos, al finalizar cada uno de los cuales, los profesores tenían la obligación de presentar la calificación promedio de exposiciones orales, ejercitaciones o experiencias desarrolladas, además tomar un examen teórico-práctico de lo tratado en su transcurso, y el promedio de ambas calificaciones constituía la calificación correspondiente al período o término. El promedio de los tres términos sería la calificación definitiva. La escala de calificaciones iba de 0 a 5, siendo 0 reprobado; 1 aplazado; 2 aprobado; 3 bueno; 4 distinguido y 5 sobresaliente. El alumno aplazado en una asignatura en cualquier calificación promedio de un término, debía rendir examen final en esa asignatura. Si el alumno era aplazado en los exámenes finales de diciembre podía rendir examen en marzo, pero si resultaba aplazado en dos o más asignaturas en marzo, debía repetir íntegramente el curso. El alumno aplazado en diciembre y marzo en una materia podía inscribirse en el año inmediato superior, debiendo rendirla en condición de previa, inmediatamente antes de los exámenes de diciembre (exámenes previos) de dicho año, sin cuyo requisito no podía rendir ninguna materia del año superior que haya cursado. Si el año superior lo hubiere aprobado, no podía anotarse al próximo siguiente, debiendo primero aprobar la materia adeudada pero, en este caso, era necesaria una autorización especial para proceder a rendir el examen (CNAOP, 1953).

El título que eventualmente expediría la UON a sus egresados era el de “Ingeniero de Fábrica” en la especialidad correspondiente. Sobre este tema, Pascual Pezzano afirmaba que la ingeniería de fábrica, también por él denominada “ingeniería de fabricación”⁵¹, es una disciplina que tiene la función de proyectar y construir, contratar y elaborar las

⁵¹ Pezzano distinguía la “Ingeniería de fábrica o de fabricación” de la “Ingeniería industrial”. Esta última disciplina debía formar los profesionales capaces de ocuparse de los equipos y de los métodos propios de la producción industrial; planificar, mejorar procesos y métodos destinados a lograr una mayor producción y ocuparse del análisis del trabajo, su estandarización, de los materiales a utilizar, de sus propiedades tecnológicas, así como los gastos directos e indirectos que gravitan sobre el costo de la materia prima elaborada. Asimismo, destacaba que esta disciplina estaba desarrollada en los países altamente industrializados y que correspondía a una etapa futura de nuestro desarrollo (Pezzano, 1951).

instalaciones necesarias para una industria determinada; elaborar y desarrollar la planificación y disposición de la planta de los equipos; proyectar, instalar y operar con la fuerza motriz, la luz, la energía térmica, provisión de agua, desagües, medios de transportes y comunicaciones de una industria cualquiera; adiestrar y dirigir las actividades del personal; elegir, controlar y vigilar el mantenimiento de los equipos y repuestos, así como muchas otras tareas técnicas derivadas de todas las anteriores. (Pezzano, 1951). En suma, los futuros ingenieros de fábrica debían llevar adelante la tarea de dirigir la producción industrial en pos de lograr una mayor producción y para ello, debían conocer al máximo el proceso productivo en su conjunto, tanto en lo concerniente a la planificación y proyección de la infraestructura industrial como a la construcción de la misma.

Asimismo, la ingeniería de fábrica (o fabricación) abarcaba todas las actividades en cada una de las ramas de las especialidades: Ingeniería Mecánica, Eléctrica, de Transportes, de Construcciones Navales, de la Química, de Textiles, etc.⁵² (Pezzano, 1951). En efecto, estas sub-especialidades se correspondían -en su mayoría- con aquellas que ofreció la UON durante el período abarcado en el presente estudio.

Tal como establecía la ley 13.229/48, para poder ingresar a la UON se requería haber cursado el ciclo básico de capacitación de tres años y el ciclo técnico de cuatro años en las escuelas dependientes de la CNAOP, o escuelas privadas de fábrica, controladas por este organismo y acreditar el título de técnico de fábrica. También podían ingresar los técnicos egresados de las escuelas industriales de la Nación (ciclo superior), pero la reglamentación establecía que se daría prioridad a los egresados del segundo ciclo de aprendizaje (cursos de perfeccionamiento técnico) de la CNAOP y entre éstos, a quienes hubieren obtenido las más altas calificaciones⁵³. Asimismo, los técnicos que aspiraban a

⁵² La ingeniería de fábrica estaba nucleada en la Federación Universitaria de Ingeniería de Fábrica, cuya sede central estaba localizada en Rosario (Pezzano, 1953).

⁵³ A lo largo de la presente investigación solo se registraron dos pedidos excepcionales ante la CNAOP de esta condición de ingreso. En primer lugar, los egresados de la Escuela Profesional Anexa a la Universidad Nacional de Córdoba. Según Pezzano, la misma fue creada para suministrar alumnado a la Facultad de Ingeniería en una época en la que esta tenía muy pocos alumnos y no existía ninguna escuela industrial de la Nación ni provinciales, con estudios equivalentes. Asimismo, los alumnos de esta escuela cumplían 6 años de estudios (2 en la Escuela Nacional y 4 en la escuela Profesional) y podían ingresar a la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de Córdoba sin examen de ingreso. Por último argumentaba, que si bien no es una escuela industrial, se le parece en varios aspectos y, por ello, le solicitaba al presidente de la CNAOP equiparar a los egresados de esta escuela como “técnicos de fábrica” en carácter transitorio (Pezzano, 1953). La otra excepción documentada fue la de Ramón Fernández, quien fue operario textil, manifestaba ser egresado del Colegio Nacional y obtuvo el título de técnico textil en la Escuela Industrial Privada Osvaldo Magnasco con calificación sobresaliente. Asimismo, fue técnico textil en PENJEMAH HNOS. S.A. del 20 de marzo de 1947 hasta el 31 de julio de 1948, técnico textil en WORSTIX fabrica de tejidos, desde el 23 de octubre de 1948 hasta el 15 de enero

seguir sus estudios en esta institución debían hacerlo siguiendo la misma especialidad o una similar a su título técnico, buscando así articular el segundo y el tercer ciclo de los cursos brindados por la Comisión Nacional (CNAOP, 1953). Otra condición que debían acreditar los aspirantes, fuertemente ligada a la anterior, era comprobar su condición de trabajadores en la industria del ramo o estar vinculados a ella, mediante trabajo de colaboración o complementarios. Esta condición se comprobaría mediante un certificado de trabajo expedido por la CGT (CNAOP, 1953). Este conjunto de circunstancias estaba relacionado a una de las características más importantes e innovadoras de esta novel casa de estudios: la orientación pedagógica propuesta por Pascual Pezzano.

Según el reglamento de organización y funcionamiento de la UON, las clases se dictarían en forma “clara y sencilla”. A cada explicación seguiría la ejercitación correspondiente, si la hubiera. Esta ejercitación serviría como manual para las posteriores aplicaciones. Se incitaría al alumno a estudiar clase por clase; para ello el profesor debía obtener una calificación en el trimestre de cada uno, a través de una explicación oral o escrita. Las clases no serían conferenciales. Al final de cada trimestre y en la primera clase del siguiente se tomaría una prueba escrita cuyo tema lo entregaría el decanato en sobre cerrado, de acuerdo los tópicos explicados cada trimestre (CNAOP, 1953). En relación al horario de los cursos, el citado reglamento prescribía que el horario de las clases semanales comprendía, cinco días hábiles de lunes a viernes, a razón de 20 horas semanales de clases teórico prácticas, entendiéndose por esto último, la ejercitación y los problemas que debían intercalarse en el curso de las clases para que resultasen más claras y aplicadas. Las materias que exigían una demostración experimental o bien una práctica experimental de gabinete o de laboratorio, tendrían preferiblemente horario diurno los sábados por la mañana o por la tarde. Se hacía posible, de esta manera, un descanso continuado del alumno el fin de semana, particularmente necesario para personas que trabajan obligadamente en la industria del ramo. El total de horas semanales era de 24 y, si bien esta cifra era inferior a las 32 o 36 del resto de las universidades, los alumnos poseían ya una gran práctica ejecutiva y una

de 1951, como así también director técnico de IMAR fábrica de tejidos desde el 1 de marzo de 1952 hasta 1 de febrero de 1953 y, a partir de esa fecha, director técnico en la fábrica de tejidos JUAN ZUCOLLO y HNO. Pezzano destacaba que era “un elemento joven, progresista, que se ha elevado desde obrero hasta director técnico, siguiendo cursos especiales, estudiando y asimilando autodidácticamente”. Por todo ello la FRBA consideraba que era conveniente, y como caso excepcional, se lo considere como “técnico de fábrica” al recurrente por un periodo de seis meses a los efectos de que demuestre su capacidad de asimilación de la enseñanza que se imparte en el primer año de estudios (Pezzano, 1953).

versación acrecentada por los tres años del ciclo de capacitación y los cuatro años del ciclo técnico, además de la obligación de trabajar en la industria del ramo en el transcurso de su carrera en la UON (CNAOP, 1953).

La asistencia a las clases era obligatoria y ajustada al horario vigente de la Universidad. La concurrencia de los alumnos a los actos de esta institución era obligatoria computándose doble inasistencia cuando sin causas debidamente justificadas se dejare de asistir a los mismos. Asimismo, se exigía un mínimo de 80% a trabajos prácticos juntamente con un mínimo del 70% de asistencias a las clases teóricas. El incumplimiento de estos requisitos ocasionaba la pérdida de la condición de alumnos. Por último, las sanciones disciplinarias por inconducta previstas en el reglamento de organización y funcionamiento de la UON iban desde la suspensión con asistencia a clase y separación temporal del establecimiento hasta la expulsión definitiva de la Universidad (CNAOP, 1953).

Una vez sancionado el decreto 8014/52 que organizaba y reglamentaba el funcionamiento de la UON⁵⁴, mediante el decreto N°10.626 del 24 de noviembre de 1952, el Poder Ejecutivo Nacional designó a Cecilio Condití⁵⁵ y Pascual Pezzano rector

⁵⁴ La revista Aprendizaje (publicación oficial de la CNAOP) documenta, en mayo de 1952, que el primer rector de la UON fue el profesor Juan D'Agostino, educador ligado a la enseñanza de la rama de los estudios secundarios. Este docente nunca asumió su cargo de manera efectiva. Creemos que la causa probable de ello es que al reglamentarse la ley 13.229/48 en octubre del mismo año, se estableció que el rector debía ser un obrero egresado de la Escuela Sindical de la CGT (Revista Aprendizaje, 1952).

⁵⁵ Cecilio Condití nació el 25 de febrero de 1914 en Buenos Aires. Su padre, Enrique Condití, fue un activo obrero anarquista de origen italiano que se desempeñó como albañil y pintor al llegar a la Argentina. Murió repentinamente de un ataque cerebral cuando Cecilio era aún un adolescente. A los 16 años de edad y gracias a los contactos que había generado "Don Enrique", consiguió algunos trabajos de obrero y luego de pintor en el Ministerio de Obras Públicas (UTN, 1921). Entre 1930 y 1947 perteneció al personal de la Dirección Nacional de Arquitectura Áulica de la Nación. Fue interventor de la Central Obrera en Córdoba en 1947, en la Asociación Obrera Textil en 1947-48, en la Confederación de Empleados Municipales Argentinos en 1948 y en la Federación Gráfica Argentina (ex bonaerense) de 1949 a 1952. En 1949, la Escuela Superior de Elevación Cultural de la CGT le otorga el título de Agregado Obrero que acreditaba su idoneidad para "infundir el espíritu de organización y moralidad sindicales en las aulas" (Revista Aprendizaje, 1952). Asimismo, Condití formó parte -desde un primer momento- del movimiento liderado por el entonces coronel Perón y participó activamente de las jornadas del 17 de octubre de 1945. Luego de la dura e histórica huelga de FATIA, que nucleaba a trabajadores de la industria gráfica, dirigida por militantes comunistas, la CGT interviene el sindicato y Condití es designado interventor, consiguiendo luego de extenso trabajo organizar un Congreso unificador y firmar el primer convenio colectivo de alcance nacional con la designación del 7 de mayo como "Día del Trabajador Gráfico". En 1955 fue nombrado también interventor de la AFA. En esa función, de viaje por Europa para acordar con la FIFA la participación argentina al mundial de 1958, lo sorprende la "Revolución Libertadora". Dos meses después de regresar al país Lonardi intervino el fútbol, nombrando en su reemplazo a Arturo A. Bullrich. Sin problemas aparentes vuelve a su vida y a recuperar su antigua actividad, hasta el fallido golpe del general Valle en Junio de 1956, reprimido brutalmente por Rojas y Aramburu. Involucrado sin razón en esta intentona, es alojado en una celda del penal de la calle Caseros. Recupera la libertad tiempo después y vuelve a su oficio por varios años. Luego de la muerte de Perón y del histórico "Rodrigazo", la CGT lo propuso como Ministro de Trabajo, cargo que ocuparía entre el 20 de junio y el 11 de agosto de 1975. En medio de este contexto de inestabilidad política y económica,

y vicerrector respectivamente y, a través del decreto N°15.093, se designó al secretario general de la Universidad, el profesor Juan Carlos Di Gianni⁵⁶ (Revista Aprendizaje, 1952).

Sintetizando, la UON fue el proyecto educativo más trascendente del peronismo, a tal punto que los legisladores de este movimiento decidieron denominar “Ley Perón” al proyecto de ley que le diera origen. A lo largo del debate parlamentario en la Cámara de Diputados, el bloque oficialista destacaba que la UON contribuiría a la dignificación material, moral y cultural de la clase obrera sin otro condicionamiento que no sean los de su propio esfuerzo y su mérito individual, como así también la necesidad de formar trabajadores calificados capaces de dirigir la industria nacional educándolos bajo la órbita del Estado con la expresa finalidad de formar el carácter de los mismos. En contraposición, el bloque opositor impugnaba a la nueva institución a crearse argumentando que no era una “verdadera Universidad” ya que no contaría con educandos universales y tampoco impartiría una educación universal, basada en la cultura generalista y humanista de las universidades clásicas denunciando, a su vez, el carácter reaccionario de la propuesta, debido a que consagraría una segmentación del sistema educativo en el cual se ofrecerían dos tipos de vida educativa: una de cultura general para unos y una de cultura insuficiente o nula para otros, una para pudientes y otra para obreros.

Una vez sancionada la ley 13.229/48, Pezzano quedó a cargo de la planificación y organización de la UON tomando como base el segundo plan quinquenal del gobierno peronista. Finalmente, a través de la sanción del decreto que reglamentó esta normativa terminaron de consolidarse la mayoría de las premisas sobre las cuales el vicerrector diagramó esta institución y que aparecen previamente bosquejadas en la mencionada ley. En el siguiente capítulo analizaremos de manera exhaustiva de qué manera se desarrolló el funcionamiento institucional bajo la órbita del segundo mandato de Perón, destacando diferentes aspectos del mismo.

Conditi renuncia. El golpe de Estado de 1976 lo obligó a refugiarse en el anonimato, muriendo el 28 de febrero de 1983 a los 69 años de edad, producto del pronunciado deterioro físico sufrido durante los años de la última dictadura militar (UTN, 2021).

⁵⁶ Juan Carlos Di Gianni egresó en el año 1937 como maestro normal nacional y en el año 1940 como profesor normal de letras. Como docente inició sus estudios que abandonó para ingresar desde el primer momento a las filas peronistas, realizando una activa labor partidaria. Es así que actuó intensamente en el Movimiento Peronista; fundó con otros compañeros en 1944 el Sindicato Argentino de Maestros y, más tarde, fundó el Centro Magisterio “General Perón”. Al momento de asumir su cargo se desempeñaba como profesor en las escuelas Normal N°3, Nacional N°4 y Comercial N°3 (Revista UON, 1953).

CAPITULO IV. El funcionamiento académico de la UON bajo el peronismo

1. La organización regional de las facultades obreras

La UON quedó oficialmente inaugurada el 17 de marzo de 1953 luego del dictado de una clase magistral por parte de Perón en el acto de apertura de los cursos en el Aula Magna de la sede de Medrano 951, lugar en el cual funcionaría su rectorado.

Uno de los aspectos más innovadores de esta institución fue el regionalismo, el cual constituía una de las características más importantes de esta nueva casa de altos estudios. El diario La Prensa manifestaba que, mediante esta organización, la UON buscaba realizar una acción de perfeccionamiento técnico acorde a las necesidades de cada zona. La capital no podía brindar las especializaciones que cada región geográfica exigía y, aunque ello fuera posible, tampoco era conveniente desarraigar a los jóvenes de sus lugares de origen. Las ciudades elegidas para el funcionamiento de las regionales fueron seleccionadas en base a dos criterios: el primero la alta densidad de población obrera; el segundo, la necesidad de capacitación profesional y técnica de los trabajadores de esas regiones del país (La Prensa, 9 de enero de 1954).

A lo largo del periodo analizado en el presente estudio, fueron fundadas nueve facultades obreras regionales. Las mismas fueron inauguradas en distintas etapas, siendo que mediante la resolución N°2158 C/52 de la CNAOP, fueron creadas las facultades de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Santa Fe (Res. UON N°2, 1953). Una vez inauguradas y en pleno funcionamiento, las autoridades de la Comisión Nacional le encomendaron a Pezzano realizar las gestiones necesarias para organizar una regional en la ciudad de Mendoza, la cual finalmente fue creada a través de la resolución N°370 C/53 de la CNAOP (Res. UON N°20, 1953). Asimismo, mediante la resolución N°28 C/54 se crearon las regionales de Bahía Blanca, Eva Perón y Tucumán (Res. UON N°62, 1954). Finalmente, mediante la resolución N°382 P/55 de la CNAOP, se implantó la Facultad Regional Avellaneda (Res. UON N°93, 1955), la última creada bajo la segunda presidencia de Perón.

La Facultad Regional Buenos Aires (FRBA) fue inaugurada oficialmente el 17 de marzo de 1953, junto a la Universidad y a las tres facultades regionales arriba mencionadas. Las especialidades ofrecidas por esta unidad académica fueron: construcciones de obras, hormigón armado, obras sanitarias, construcciones mecánicas, automotores, instalaciones eléctricas, construcciones electromecánicas e industria textil (Res. UON N°6, 1953). En 1954 se sumaron dos nuevas especialidades: química industrial y

construcciones navales (Res. UON N°59, 1954) y, en 1955, telecomunicaciones (Res. UON N°82, 1954), contando con un total de 287, 477 y 940 alumnos respectivamente (UTN, 1979). La Facultad no tenía edificio propio y, junto al rectorado, compartía las instalaciones de la Escuela-fábrica N°125 “Politécnico Norberto Piñero” situado en la calle Medrano 951. Asimismo, utilizaba distintas instalaciones para llevar adelante las prácticas de laboratorio los días sábado entre las que se destacan: laboratorio de química de la mencionada escuela-fábrica, laboratorios de química y física de la Escuela Industrial de la Nación “Otto Krause”, gabinetes de física de la Escuela N°131, de la Escuela Superior Técnica del Ejército e, incluso, de la Facultad de Ingeniería de Eva Perón (Pezzano, 1953). Su primer decano fue el Sr. Cesar Mazzetti⁵⁷ y su primer secretario técnico el ingeniero Isidoro Martín (Revista UON, 1953).

En la Facultad Regional Córdoba (FRC), por su parte, podía cursarse las especialidades de automotores, transporte y mecánica ferroviaria, instalaciones eléctricas, construcciones electromecánicas, construcciones aeronáuticas (Res. UON N°6, 1953) y, en 1954, se sumaron las especialidades de electrotécnica y química industrial. Contó con 125 alumnos en 1953; 155 en 1954 y 187 en 1955 (UTN, 1979). Esta Facultad tampoco poseía un edificio propio, por lo cual desarrollaba sus actividades en el edificio de la Escuela Normal Superior “Dr. Agustín Garzón Agulla” (Revista UON, 1953). Utilizaba para realizar las prácticas los laboratorios de física y química de dicha institución, los laboratorios del IAME y los de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Córdoba (Pezzano, 1953), su primer decano fue Félix Figueroa⁵⁸ y su primer secretario técnico el ingeniero Jesús Ramón Luaces (Revista UON, 1953).

⁵⁷ Cesar Mazzetti egresó de la Escuela Normal de profesores Mariano Acosta como maestro normal nacional en 1938. Se desempeñó en distintas actividades laborales, mozo de café, conductor de camiones, etc. Continúo estudiando hasta egresar en el año 1946 como profesor normal en letras. A partir del momento del estallido revolucionario se incorporó al movimiento que encabezaba el coronel Perón y en las elecciones de febrero de 1946 es elector de presidente y vicepresidente de la Nación por la lista que encabeza el general Perón. Paralelamente desarrolló actividades en la Confederación General del Trabajo y, en enero de 1947, parte con destino a Suiza en calidad de agregado obrero. En 1948 es ascendido a segundo secretario y en enero de 1949 a primer secretario gremial. En octubre de 1949 es ascendido embajador extraordinario y plenipotenciario. Fue designado también colaborador técnico en la Asamblea de las Naciones Unidas en 1949, en París. De regreso al país, en julio de 1952, pasa a ocupar el cargo de vicepresidente de la Cámara Gremial del Instituto Nacional de Previsión Social. Paralelamente se incorpora a la Confederación General del Trabajo haciéndose cargo del Departamento Exterior. Durante este tiempo le son encomendadas distintas misiones en el exterior por la Central Obrera, participando de reuniones en México, Bolivia, Cuba, Paraguay, Canadá, etcétera. En julio de 1953 es designado decano de la Facultad Regional de Buenos Aires de la UON (Revista UON, 1953).

⁵⁸ Félix Figueroa fue un dirigente gremial que ocupaba el cargo de secretario general de la seccional local de la Federación Gráfica Argentina y el cargo de delegado regional de la Confederación General del Trabajo, en la provincia de Córdoba (Revista UON, 1953).

Por otra parte, en la Facultad Regional Rosario (FRR), podían cursarse las especialidades de construcciones de obras, hormigón armado, obras sanitarias, construcciones mecánicas, instalaciones eléctricas y construcciones electromecánicas (Res. UON N°6, 1953). Al año siguiente, la institución solo ofreció tres especialidades: electrotécnica, construcciones mecánicas y construcciones de obras (Res. UON N°59, 1954) a la que se sumó industrias químicas en 1955 (Res. UON N°82, 1954). En el primer año se inscribieron 108 alumnos, en 1954 tenía un total de 195 alumnos y en 1955 de 240 (UTN, 1979). La FRR funcionó en esta primera época en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Químicas de la Universidad del Litoral, utilizando sus gabinetes y laboratorios (Pezzano, 1953). Por último, esta regional estaba regida por el decano Angel Álvarez⁵⁹ y su primer secretario técnico fue el ingeniero Giordano Bruno Marchiori (Revista UON, 1953).

La Facultad Regional Santa Fe (FRSF) ofreció en su primer año de funcionamiento las carreras de construcciones mecánicas, instalaciones eléctricas y construcciones electromecánicas (Res. UON N°6, 1953) y en 1954 ofrecía las de construcciones mecánicas, construcciones de obras, electrotécnica y construcciones mecánicas rurales (Res. UON N°59, 1954). En 1953, contaba con un total de 87 alumnos, 97 alumnos en 1954 y, en 1955, contabilizaba 129 estudiantes (UTN, 1979). Esta regional funcionaba en el local de la Facultad de Ingeniería Química y en de la Escuela Industrial Superior de la Universidad del Litoral (Santos Carrera, 2001). Asimismo, también utilizaba los gabinetes y laboratorios de esta misma institución (Pezzano, 1953). El primer decano fue Hugo Deheza⁶⁰ y el primer secretario técnico, el ingeniero Luis Calvo (Revista UON, 1953).

La Facultad Regional Mendoza (FRM) fue creada e inaugurada posteriormente a las cuatro arriba mencionadas. La Comisión Nacional aprobó su fundación el 16 de abril de 1953, pero la institución finalmente fue inaugurada el 16 de junio de 1953 (Revista UON, 1953). Luego de arduas negociaciones con distintos funcionarios provinciales a

⁵⁹ Ángel Álvarez un fue dirigente gremial del sindicato de Luz y Fuerza de Rosario (Revista UON, 1953).

⁶⁰ Hubo Santiago Deheza perteneció al gremio de la Unión Obrera Molinera Argentina, durante seis años fue miembro de la comisión administrativa, sección Santa Fe. Trabajó en el molino harinero Puerto Santa Fe, desde el año 1925, sección cereales. Asimismo, fue receptor de granos según diploma N°1272 del Ministerio de Agricultura de la Nación y pro-tesorero de la CGT, delegación Regional Santa Fe desde el año 1950. Fue secretario reelegido en junio de 1953, por un nuevo periodo. También fue presidente de la sub-comisión de Cultura de la misma Regional Obrera; secretario administrativo de la Escuela Sindical N°3, egresado como Asesor Gremial en el año 1951; secretario de la Cooperativa Industrial y Comercial de Empleados y Obreros Molineros Santa Fe Ltda. y, por último, miembro de la Comisión Asesora de Becas de la Universidad Nacional del Litoral (Revista UON, 1953).

cargo del vicerrector de la UON, se pudo gestionar como sede de funcionamiento provisorio para el dictado de clases el Colegio Nacional “Agustín Álvarez” (Pezzano, 1953) y se crearon las especialidades de construcciones mecánicas y construcciones de obras (Res. UON N°21, 1953). No obstante ello, los alumnos fueron privados de la utilización de los gabinetes y laboratorios de esa institución, por lo que, en septiembre de 1953, los mismos no habían podido realizar experimentación alguna los días sábado (Pezzano, 1953). Este problema finalmente fue subsanado al autorizarse -por parte del delegado interventor de la Facultad de Filosofía y Letras a cargo del rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo- la utilización de los laboratorios de química tecnológica y de física de la Escuela Superior de Ingeniería en Combustibles y de la Facultad de Ciencias Agrarias dependientes de esa Universidad (Pezzano, 1953). Para 1954, esta regional ofrecía las especialidades de construcciones mecánicas, electrotécnica y construcciones de obras y antisísmicas (Res. UON N°59, 1954). En 1953 se inscribieron 69 alumnos, en 1954 había un total de 114 alumnos y en 1955 apenas 6 más que el año anterior, es decir, 120 (UTN, 1979). Su primer decano fue el Sr. Ignacio Gómez y su secretario técnico el ingeniero Sigfried Lexow (Revista UON, 1953).

Durante el segundo año de funcionamiento de la UON, la CNAOP sancionó simultáneamente la creación de tres nuevas regionales, las cuales se suman a las anteriormente citadas: La Facultad Regional Eva Perón (FREP), la regional Bahía Blanca (FRBB) y por último la regional Tucumán (FRT).

La primera en ser inaugurada fue la FRBB, el 3 de abril de 1954, en un acto realizado en el Teatro “17 de octubre” de esta ciudad (Marcilese y Tedesco, 2004). Las especialidades ofrecidas en este año por esta regional fueron las de construcciones mecánicas, construcciones de obras, construcciones navales, electrotécnica y mecánica rural (Res. UON N°62, 1954). Al año siguiente, la regional ofreció como una nueva alternativa la especialidad de transportes y mecánica ferroviaria (Res. UON N°82, 1954). Durante su primer año de funcionamiento se inscribieron 50 alumnos y el número de estudiantes en 1955 apenas ascendía a 57 (UTN, 1979). Esta regional funcionó en las instalaciones de la calle Zelarrayán y Rodríguez, donde hasta ese momento funcionaba la Biblioteca Central y algunas aulas del Instituto Tecnológico del Sur (ITS). Estas condiciones precarias serían las que acompañarían a la nueva Facultad durante varios años. Incluso, en algunas ocasiones, se procedió al dictado de clases y laboratorios pertenecientes al ITS, poniendo de manifiesto el alto grado de cooperación

entre ambas instituciones. Su primer decano y secretario técnico fueron el Sr. Roque Azzolina y el ingeniero Sirio Marchesi⁶¹ respectivamente (Marcilese y Tedesco, 2004). El 12 de abril se inauguró la regional Tucumán en el Teatro San Martín de la ciudad de San Miguel. En esta unidad académica se ofrecieron las especialidades de construcciones mecánicas, electrotécnica, mecánica y transporte ferroviario (Res. UON N°62, 1954). Tuvo un total de 74 alumnos en 1954 y apenas 86 en 1955 (UTN, 1979). Funcionó en las instalaciones de la Escuela Normal Mixta “Juan Bautista Alberdi” y las prácticas experimentales se realizaban en los talleres ferroviarios de Tafi Viejo (Pezzano, 1953). Su primer decano fue el Sr. Virgilio Heredia⁶², siendo secretario técnico el ingeniero Alejandro Montbrun (Revista UON, 1954).

Por último, el 12 de mayo de 1954 quedó oficialmente inaugurada en el salón de actos de la Escuela Normal N°1 “Mary O. Graham” la Facultad Regional Eva Perón (FREP) (Revista UON, 1954). En esta regional se ofrecieron las siguientes especialidades: construcciones mecánicas, electrotécnica, química industrial, construcciones de obras y construcciones navales (Res. UON N°62, 1954). Contó con una inscripción de 95 alumnos en su primer año de funcionamiento y en 1955 contaba con un total de 82 alumnos, siendo la única regional del periodo analizado que registra una baja en la cantidad de alumnos respecto del año anterior (UTN, 1979). Esta unidad académica utilizó las instalaciones de la mencionada Escuela Normal, tanto para el dictado de clases, como para las prácticas experimentales los días sábado en sus laboratorios. También utilizó para estas prácticas los laboratorios de la Facultad de Química de Eva Perón (UON, 1954). Su primer decano y secretario técnico fueron el Sr. Miguel Araujo⁶³ y el ingeniero Ernesto Domínguez respectivamente (Eyherabide, s/f).

En 1955 fue inaugurada la última de las regionales fundacionales: la Facultad Regional Avellaneda (FRA). El 1 de abril de este año, en el transcurso de una ceremonia presidida por Perón fue inaugurado el nuevo edificio de la avenida Presidente Perón 730

⁶¹ Roque Azzolina era un sindicalista metalúrgico que se desempeñaba como delegado regional de la CGT. Por su parte, el ingeniero Sirio Marchesi era un reconocido profesional cuya familia era dueña de una de las principales fábricas metalúrgicas de la ciudad. (Marcilese y Tedesco, 2004)

⁶² Virgilio Heredia fue secretario general de la Comisión Ejecutiva de la seccional Tafi Viejo de la Unión Ferroviaria en el periodo 1950/51. También fue secretario general de la Comisión de Reclamos del personal de los talleres del Ferrocarril Nacional General Belgrano de Tafi Viejo. Asimismo, fue vocal de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria (Central Obrera) 1951/52, en representación del personal de talleres, tracción, vías y obras de la red del Ferrocarril Nacional General Belgrano; fue delegado confederal de la Confederación General del Trabajo por la Unión Ferroviaria (Tucumán). Por último, fue reelecto vocal de la comisión directiva (Central Obrera) de la Unión Ferroviaria durante el período 1952/55 (Revista UON, 1954).

⁶³ Miguel Araujo venía de desempeñarse como Embajador Obrero de Estados Unidos antes de ser nombrado decano de la Facultad Regional Eva Perón (Eyherabide, s/f).

de Avellaneda, en el que funcionarían junto a esta Facultad Regional, las escuelas provincial N°1 “Nicolás Avellaneda” y para mujeres N°141 y N°212 (Revista UON, 1955). Esto la convierte en la primera Facultad Regional en contar con un edificio propio. Sin embargo, las clases comenzaron el 11 de abril, debido a que el mismo fue entregado por la CNAOP a la UON aún sin terminar (Res. parcial UON N°179, 1955). Por otra parte, esta nueva regional ofrecería las especialidades de construcciones mecánicas, química industrial, electrotécnica y construcciones de obras (Res. UON N°93, 1955). Contó, en este primer año de funcionamiento con un total de 115 inscriptos (UTN, 1979) y el primer decano fue el Sr. Víctor Giordano⁶⁴, siendo su secretario técnico el ingeniero Osvaldo J. Umerez (Res. parcial UON N°273, 1955).

Es de destacarse la notoria precariedad bajo la cual se desarrolló el funcionamiento institucional de la UON durante los años del peronismo: la Universidad tuvo que recurrir a distintos establecimientos escolares e instalaciones universitarias para poder llevar adelante su actividad. Asimismo, también cabe resaltar las trayectorias de los distintos cuadros directivos de las facultades regionales: la UON -tomada en su conjunto- consolidó un cuerpo rector integrado por figuras provenientes del sindicalismo, profesionales del campo de la ingeniería y, en menor medida, maestros normales nacionales. En efecto, estableció un entramado institucional novedoso, que incluyó entre sus filas actores que no pertenecían al ámbito universitario tradicional.

2. Aspectos generales sobre la organización académica e institucional

A principios de 1953, quedaron delineados los aspectos de enseñanza que iban a regir en la casa de estudios a lo largo de ese año, a través de distintas resoluciones dictadas tanto por la CNAOP como por el rectorado de la UON, cerrando así, aquellos aspectos no resueltos en el reglamento de organización y funcionamiento.

A través de la resolución N°34 C/53 de la CNAOP se aprobaron los planes de estudio de ingeniería de fábrica de las siguientes especialidades: construcciones de obras;

⁶⁴ Víctor Giordano nació el 15 de julio de 1915. A sus 15 años de edad se empleó en el diario El Sol, del partido de Quilmes, haciendo tareas generales y más tarde desempeñando su labor de linotipista y periodista. Desde un primer momento, se acercó al peronismo. En 1948 inició sus estudios en Ciencias Políticas dentro del marco de la preparación de los futuros “agregados obreros” con destinos diplomáticos, que había creado el gobierno. En febrero de 1949, egresó de dicho curso y fue enviado a la embajada de Italia y luego a Bélgica, Luxemburgo e Israel. En el año 1955 asumió como decano de la Facultad Regional Avellaneda. Luego del golpe de 1955 y la proscripción del peronismo, volvió al trabajo gráfico. En 1974 fue convocado nuevamente por la UTN para hacerse cargo de la sede en Villa Dominico. Asimismo, se desempeñó como director de Prensa y Ceremonial de la Municipalidad de Quilmes. Ante la nueva ruptura del orden institucional en el país, volvió a buscar refugio en el periodismo. Murió el 23 de mayo de 1981 (Facio, 2014).

hormigón armado; obras sanitarias; construcciones mecánicas; automotores; transportes y mecánica ferroviaria; instalaciones eléctricas; construcciones electromecánicas; construcciones aeronáuticas; industria textil (CNAOP, 1953). Asimismo, el 23 y 31 de diciembre de 1953, la Comisión Nacional aprueba cinco especialidades más: industrias químicas; construcciones navales; mecánica rural; electrotécnica; construcciones de obras y antisísmicas (Res. UON N°58, 1954). Finalmente, el 29 de diciembre de 1954 se implanta la última especialidad de este periodo: telecomunicaciones (Res. UON N°82, 1954), contabilizándose un total de 16 especialidades ofrecidas por la Universidad a lo largo de este período.

Los planes de estudio de las carreras tenían una “fuerte base físico matemática; especialización técnica en cada rama; primer año común a todas; segundo año casi común; tercero a quinto: especializado” (Pezzano, 1953). Los mismos se proyectaron de esta manera, debido a que

“Es necesario y conveniente que el ingeniero adquiriera una sólida base físico-matemática, que le permita resolver los problemas cada vez más complejos de la industria (...) cualquiera de los manuales especializados en una técnica, presenta cálculos algebraicos o trigonométricos o cálculo gráfico simple logarítmico común en las matemáticas superiores. Los fenómenos observados se traducen en curvas, que pueden ser expresadas por ecuaciones, tan comunes en la geometría analítica. En otros casos sólo es aplicable el cálculo diferencial e integral (...) todos los fenómenos de la utilización de fuerzas, rozamiento, trabajo, potencia y otros, aparecen individual o agrupadamente de los distintos procesos elaborativos (...) Por todo ello, en los planes de estudio de todas las carreras, existe un número de materias comunes en los dos primeros años que, al mismo tiempo que suministran las bases del conocimiento técnico, permiten elevar el nivel intelectual del obrero que egresa del ciclo secundario de capacitación y perfeccionamiento técnico”. (CNAOP, 1953: 47)

Asimismo, los programas aprobados para las distintas especialidades, a lo largo de los tres años analizados solo contaban con una hora, sobre un total de 24 semanales, de clases ligadas a aspectos que no eran de carácter técnico: la asignatura Sindicalismo Justicialista y Legislación Obrera I y II en primer y segundo año, Legislación del Trabajo en tercer año e Higiene y Seguridad Industrial en cuarto año.

Por otra parte, fue adoptado el horario de 19:15 a 22:30, distribuido en cuatro módulos de 45 minutos con interrupciones de cinco minutos. El horario de cursada de los sábados era de 14:30 a 17:30 y estaba destinado exclusivamente a las clases experimentales (Pezzano, 1953). Este horario se consideraba el más adecuado para permitir la afluencia a los distintos locales de las facultades regionales de los alumnos ocupados en la industria ya sea como obreros o técnicos (CNAOP, 1953). En el caso de que estos horarios no resultaran convenientes en alguna localidad, por razones climatológicas o por razones de traslado, la Facultad respectiva propondría el que más se adapte a las circunstancias, respetándose el intervalo entre clase y clase (Res. UON N°14, 1953). Así, por ejemplo, en la Facultad Regional Mendoza, donde las actividades industriales de la zona comenzaban por lo general a partir de las 9 hs. y finalizaban a las 19 hs., se adoptó el horario de 20:15 a 23:30 hs. de lunes a viernes y sábados de 14:30 a 17:30 hs. (Res. UON N°19, 1953).

La institución contó en sus primeros años de funcionamiento con docentes de gran prestigio que venían desempeñándose en distintas universidades a lo largo de todo el país. Pezzano señalaba que haber seleccionado a los mejores docentes del ámbito universitario en las distintas facultades regionales iba a prestigiar a esta nueva casa de estudios. Asimismo, era una forma de conquistar el respeto de la opinión pública y la confianza necesaria del alumnado como así también una forma de imponer una rígida disciplina, tanto en los estudios como en la nueva didáctica universitaria postulada por la UON. En este sentido, destacaba que la selección del personal docente fue realizada buscando cumplir con todas las reformas de carácter revolucionario que, a su vez, fueron inspiradas en las palabras de Perón (Pezzano, 1953). Por su parte, el rectorado consideraba que la cátedra universitaria debía ser considerada como la culminación de una carrera docente y la más alta distinción a la cual puede aspirar el hombre civil, sobre todo si esa preparación y formación intelectual, se completa con una comprensión de los problemas sociales, tal como lo contempla la doctrina peronista. Es por ello que consolidó un profesorado, no con “postulantes”, sino con “prestigiosas personalidades en el orden científico y técnico”, entre los que se encontraban decanos, vice decanos, ex decanos de otras facultades de ingeniería y prestigiosos jefes del ejército e ingenieros militares que desempeñaban altos cargos técnicos en Fabricaciones Militares (Pezzano, 1953).

La relación de la UON con los delegados regionales de la CGT quedó reglamentada a través de la resolución N°269 C/53 de la CNAOP, la cual establecía que el delegado

regional oficiaba como un veedor con funciones de contralor que se encargaría de fiscalizar el correcto funcionamiento de la UON. Asimismo, también estaba facultado para solicitar al decano las explicaciones correspondientes en caso de observar alguna anomalía en dicho funcionamiento, y en caso de no estar conforme con la explicación del decano, estaba facultado para dirigirse al presidente de la Comisión Nacional. Sin embargo, no estaba autorizado a impartir normas o directivas ni a intervenir en el funcionamiento de las facultades regionales (Pezzano, 1953).

En relación a la ciencia y al lugar que debía ocupar esta actividad dentro de la Universidad, en ocasión de una reunión de decanos y secretarios técnicos realizada en el rectorado, Pezzano afirmaba que la casa de estudios debía dar lo indispensable para formar buenos profesionales, más que hombres de ciencia, hombres de estudio u hombres sabios. La UON, a diferencia de las universidades clásicas -que en su pretensión de hacer hombres de ciencia sólo conseguía convertir a los estudiantes en simples “traga-libros”- debía formar buenos profesionales y no “hombres de ciencia” (UON, 1953: 135).

A través de la resolución N°26 del 13 de mayo de 1953, la institución organizó la “Oficina de Prensa y Difusión”. El rectorado dispuso su creación para dar cumplimiento a lo determinado por la ley 13.229/48, respecto a la divulgación de los objetivos de la UON y su vinculación con las organizaciones gremiales de trabajadores, sectores de la industria y el comercio, centros de estudio e investigación científica y con la prensa del país, contribuyendo a la vez y por medio de colaboraciones técnicas al perfeccionamiento del alumnado y de la industria. Las funciones del nuevo organismo serían las de publicar la revista de la UON; mantener constantemente informados a las reparticiones públicas, organizaciones gremiales de trabajadores, sectores de la industria y comercio, centro de estudios y divulgación científica del país y del extranjero mediante periódica distribución de boletines de prensa, colaboraciones técnicas, etc.; crear la “Mesa de lectura de la Prensa Obrera” para el alumnado de las facultades dependientes de la Universidad y para el público en general y adoptar las medidas tendientes a concretar la creación y pronta habilitación de la Biblioteca de la UON. (Revista UON, 1953).

Mediante una resolución complementaria (N°27), el rector nombró Jefe de la “Oficina de Prensa y Difusión” al Sr. Juan Carlos Juárez (Revista UON, 1953). En la primera reunión de decanos y secretarios técnicos, Juárez especificaba sobre la revista de la institución que se editaría con la aprobación y cooperación económica y técnica de la

CNAOP, se imprimirían 4000 ejemplares y saldría del 1 al 15 de cada mes. Asimismo, manifestaba que contaría con una sección de 24 páginas para colaboraciones técnicas a cargo del cuerpo de profesores de las distintas facultades regionales dependientes de la UON y de profesionales argentinos o extranjeros de reconocida competencia técnica; una sección de dos páginas sobre actualidades gráficas; una sección de dos a cuatro páginas sobre distintos aspectos de la enseñanza que se imparte en la Universidad, destacando sus características especiales; una sección de dos páginas que reseñe las distintas actividades que se realizaron en la Universidad y en sus facultades regionales; una sección de dos páginas para publicar las resoluciones del rectorado de la Universidad y de la Comisión Nacional que tengan relación con aquella y una sección de una página para publicar noticias sobre las actividades que cumplan los alumnos o su organización representativa (UON, 1953). En efecto, la revista ofrecía un importante caudal de información acerca de la UON, desde colaboraciones técnicas hasta las características de la enseñanza impartida en la institución, como así también notas sobre resoluciones del rectorado, de la CNAOP y de las actividades estudiantiles.

A su vez, la publicación contaría con una sección de una a dos páginas para insertar noticias de las actividades del “Instituto de Extensión Cultural y Técnica” de la UON; una sección de dos a cuatro páginas para noticias bibliográficas y artísticas; una sección de dos páginas para notas y comentarios sobre tópicos relacionados con la enseñanza técnica-profesional y sucesos de actualidad (editoriales); una sección de dos páginas para informar sobre actividades de los sindicatos afiliados a la CGT, en lo que refiera a previsión y asistencial social, convenios, etc. y comentarios sobre legislación del trabajo; una sección de una a tres páginas para revista de revistas comentando lo más interesante aparecido en las publicaciones técnicas, nacionales y extranjeras; una sección de una página destinada a difusión del Segundo Plan Quinquenal y una sección de una página para divulgación de la Doctrina Peronista (UON, 1953). En suma, la información brindada por la revista contemplaba aspectos referidos a la cultura y al arte, como así también información sindical, sobre el Segundo Plan Quinquenal y la Doctrina Peronista y tópicos relacionados con la enseñanza técnico-profesional. Sobre este último punto, el rector destacaba que “solamente se publicarán trabajos técnicos serios y originales y que tengan la virtud de ser un trabajo técnico y no la simple copia de un libro o algo que conocen todos” (UON, 1953: 23).

En 1954 se añadieron dos nuevas secciones denominadas “Trabajos prácticos en nuestras facultades” y “Breviario técnico”. La primera, tenía por finalidad dar a conocer

en todas las facultades la manera en la que se desarrollaban y realizaban los distintos trabajos prácticos, a los fines de crear un sentido de “emulación” ofreciendo, al mismo tiempo, normas que paulatinamente tendieran a uniformar procedimientos. La segunda sección buscaba transmitir, en la forma más sintética posible, los cuadros de valores, las fórmulas o los gráficos que permitan realizar diversos cálculos de la manera más rápida posible (Pezzano, 1953).

Por su parte, el jefe de la Oficina de Prensa y Difusión sostenía que la revista iba a ser un instrumento de difusión en los sectores donde aún no se conocía la existencia de la UON, especialmente en el sector gremial. Por lo tanto, recomendaba amenizar los artículos de carácter técnico, de manera tal de facilitar la comprensión a todos sus lectores (UON, 1953). En este sentido, Pezzano sostenía que “no queremos hacer una revista eminentemente científica y para los científicos. Queremos hacer una revista que pueda ser interpretada por todos” (UON, 1953: 23). En relación a los asuntos gremiales, el jefe de la Oficina de Prensa y Difusión señalaba que las publicaciones estaban limitadas a aspectos de asistencia y previsión social y cuestiones técnicas de las organizaciones a fin de no generar una interferencia entre la UON y las organizaciones gremiales. En una posterior reunión, Juárez cambió el foco de su preocupación desde los sectores gremiales hacia el ámbito industrial. En este sentido, expresaba que la revista había aumentado su tiraje en un cincuenta por ciento buscando así, “penetrar en el ámbito industrial”, especialmente buscando llegar a los directores de las industrias para que, de esta manera, conozcan la Universidad para que los futuros ingenieros de fábrica puedan incorporarse a las actividades industriales por ellos dirigidas (UON, 1953).

Por último, se destaca la creación de la Secretaría Gremial de la UON. Este organismo universitario, que dependía directamente del rectorado, tenía a su cargo la recepción y el estudio de todos los asuntos que presenten las asociaciones representativas de los estudiantes, personal docente y administrativo de la institución y debía, en cada caso, asesorar y aconsejar respecto al trámite, medidas o soluciones que corresponda adoptar (Res. UON N°73, 1954). El 17 de septiembre de 1954, fue designado secretario gremial de la UON el jefe de la Oficina de Prensa y Difusión, Juan Carlos Juárez (Res. UON N°74, 1954), y en su lugar fue nombrado Osvaldo Nilo Benedetto, quien hasta ese

momento se desempeñaba como jefe de redacción de la revista de la UON (Res. UON N°78, 1954)⁶⁵.

3. La pedagogía de Pezzano y la orientación didáctica de la UON

Una de las características más innovadoras de la UON fue la orientación pedagógica y didáctica desarrollada. La institución constituía el tercer ciclo de un circuito diferenciado de educación técnica cuyo eje principal estaba determinado por el trabajo y exigía, como requisito insoslayable, a quienes quieran estudiar en ella ser obrero en la rama correspondiente a los estudios que se cursarían para evitar, de esta manera, la formación de lo que Pezzano denominaba “técnicos librescos” (Pezzano, 1953). En este sentido, sostenía que era un sistema que permitía utilizar un “factor humano familiarizado con el trabajo”, que realizaba contemporáneamente tareas técnicas en la industria y que conocía sus problemas, puesto que se había formado en el ambiente adecuado para ello. Este sistema eliminaba la formación de “profesionales técnicos librescos” como los que se formaban en las demás universidades las cuales, cerrando sus puertas a los egresados de las escuelas industriales recibía, en cambio, a los bachilleres para formar con ellos a los ingenieros especializados en mecánica, electricidad, construcciones navales o aeronáuticas, con una asistencia a clase “no obligatoria”, con una experimentación en muchos casos inexistente por falta de los elementos o por exceso de alumnos, realizando trabajos prácticos de pizarrón, reproducidos luego al mimeógrafo, así como la total desvinculación y desconocimiento casi absoluto de la industria del ramo (Pezzano, 1951). Por ello, la UON “no debe ser una Universidad más, sino una Universidad mejor”, corrigiendo los errores que sufre la clásica Universidad, por exceso de alumnado, por base inadecuada de las ingenierías especializadas y por la falta de contacto directo con la industria misma, así como también por falta de laboratorios y gabinetes de experimentación, “tan necesarios en la ingeniería como los hospitales para la medicina o los consultorios o instalaciones adecuadas para los de odontología” (Pezzano, 1951: 28). En este sentido, puede rastrearse en el pensamiento pedagógico de Pezzano la preocupación en torno a la enseñanza predominantemente “enciclopédica”, “verbalista”, “erudítica”, “memorística” y “libresca” que los pedagogos José Rezzano y Clotilde Guillén de Rezzano ya habían

⁶⁵ Benedetto finalmente renunció al cargo de jefe de la Oficina de Prensa y Difusión el 3 de enero de 1956, luego de la “Revolución Libertadora” (Res. UON N°136, 1956).

señalado en torno a la educación argentina hacia fines de la década del 20' (Gvirtz, 1999).

La experimentación adquiría un papel central en la propuesta pedagógica del vicerrector, quien consideraba que los conocimientos técnicos teóricos no eran suficientes para formar ingenieros especializados, los cuales debían tener características distintas al “ingeniero enciclopédico que abarca todos los conocimientos, pero que no conoce a ninguno de ellos en particular” (Pezzano, 1953). Por esta razón,

“Los bachilleres no están preparados para las profesiones técnicas especializadas que requiere el adelanto de la industria moderna, y con mayor razón si la Universidad no puede darle una enseñanza objetiva y experimental que los ponga en contacto con los infinitos y complicados mecanismos que forman la técnica actual en su fantástico desarrollo. Solamente el trabajo en los talleres industriales, como base, o el contacto manual de los elementos disponibles, en las escuelas técnicas de cualquier tipo, complementado por una enseñanza técnica superior, eminentemente experimental y objetiva, son capaces de formar los verdaderos ingenieros industriales o de fábrica. No puede existir enseñanza técnica superior sin la experimentación (...) La enseñanza libresca no deja una impresión tan clara e indeleble como aquella que surge de la comprobación o de la experimentación”. (Pezzano, 1951: 28-29)

Asimismo, afirmaba que, para poder dirigir las industrias de manera más eficiente, era necesario que los futuros ingenieros de fábrica establecieran un contacto permanente, tanto con el ambiente laboral y los trabajadores, como con el trabajo mismo, ya que “mal pueden dirigir lo que no se entiende o no se comprende” (UON, 1953: 52). En relación a la “enseñanza libresca” ofrecida en las universidades reformistas, el vicerrector sostenía que

“El estudiantado apenas ingresaba en las aulas de la Universidad, inmediatamente se consideraba no solamente libre, sino libertario, porque la libertad encuadrándose dentro de la licencia deja de ser un factor ponderable y de orden. El ser estudiante universitario significa no atarse a ninguna de las obligaciones ni disciplinas (...) significa ir o no irregularmente a las aulas, conocer o no conocer a los profesores, adquirir en el centro de estudiantes unos

programas, preguntar qué libros corresponden a esos programas, e irse a sus respectivas casas para iniciar por sí mismo una nueva etapa de estudios basada exclusivamente en la propia comprensión, es decir que el estudiante universitario se convertía casi en un autodidacta (...) En los tiempos actuales, las cosas han cambiado muchísimo, y en vez de ser un autodidacta consciente se ha convertido en un alumno desvinculado de toda obligación o disciplina. Y es así como nuestras facultades, dependientes de las viejas universidades, han abandonado el orden que es sinónimo de toda cosa útil y de todo trabajo constructivo. La asistencia libre del alumnado ha sido y es el principal motivo del desorden". (UON, 1953: 50)

La UON buscaba formar ingenieros de mayor capacidad, especializados en cada rama, para ir sustituyendo así a los denominados ingenieros "librescos" formados en las universidades clásicas, en las que imperaba cierto estado anárquico producto de un estudiantado "libertario", sin ninguna obligación ni disciplina. Estas manifestaciones guardan mucha similitud con la concepción que Oscar Ivanissevich -ex interventor de la UBA y ex ministro de Educación de la Nación durante el primer mandato de Perón- tenía sobre el estudiantado de las universidades reformistas, quien destacaba que traían "groseras fallas de una educación primaria" y provenían de una secundaria "anti-pedagógica, anti-biológica y anti-social", esencialmente "deshumanizada, verbalista y enciclopédica" (Bernetti y Puiggrós, 1993).

Por otra parte, Pezzano consideraba que la condición de estar trabajando en una industria del ramo en el momento de solicitar ingreso a la Universidad no era un problema, puesto que los egresados del ciclo técnico ya estaban desempeñando tareas laborales (Pezzano, 1953). En efecto, el sistema estaba orientado de tal forma a los egresados del segundo ciclo de la CNAOP que consideraba que no era necesario abrir especialidades determinadas en zonas geográficas donde no hubieran egresados de las escuelas de la Comisión Nacional en esa misma especialidad (Pezzano, 1953). Este hecho, contrastaba con la realidad áulica de la UON. Según los datos oficiales recogidos por la CNAOP, solamente el 20% de los alumnos que integraban las aulas de la UON eran egresados de alguna de las escuelas que ofrecía dicho organismo, siendo que el

80% restante eran egresados de las escuelas industriales de la Nación⁶⁶ (CNAOP II, 1956). Incluso, algunos egresados de las escuelas del ciclo técnico estaban desempleados. Esta situación generó serio un problema dentro de la Universidad, puesto que la mayoría de los aspirantes cumplía solo parcialmente con las condiciones de ingreso debido a que, si bien eran egresados de alguna escuela técnica, muchos de ellos no siempre se encontraban trabajando en una industria de la rama (UON, 1953).

Frente a esta situación, la institución examinó distintas alternativas para solucionar el problema del trabajo en los estudiantes de la Universidad. La primera de ellas presentada por el rector de la UON, fue la de crear una “oficina gestora de trabajo” dentro de la Universidad con representantes en todas las facultades. De esta manera cuando algún estudiante, especialmente aquellos egresados de las escuelas industriales, ingrese a la Facultad sin trabajo, la Universidad a través de esta oficina colaboraría en la inserción laboral del mismo (UON, 1953). Otra de las propuestas presentadas por el rector consistía en la creación en cada una de las facultades regionales de una “bolsa de trabajo”, para “ir buscando a los hombres más necesitados por razones económicas, el medio necesario para la subsistencia” (UON, 1953: 109). Por último, también propuso ofrecerle a las distintas reparticiones públicas los alumnos que estaban estudiando en las diferentes facultades regionales:

(...) “les hemos escrito a Obras Públicas, a la Municipalidad de Buenos Aires, a Gas del Estado; les hemos dicho que tenemos gente en cada una de las provincias donde funcionan nuestras facultades, a los cuales necesitamos ubicar en ocupaciones adecuadas a las ramas de injerencia que estudian. Yo creo que cada facultad que tiene ese problema, puede enviar notas a las reparticiones provinciales y municipales de sus respectivas provincias, diciéndoles que nuestros alumnos no sólo tienen títulos de técnicos, sino que están algunos en primero y segundo año de ingeniería. Aquí hemos ubicado a algunos y puede ser que ustedes [decanos y secretarios técnicos de las demás regionales], con menor número de estudiantes, puedan resolver el problema hasta tanto nosotros podamos tener un organismo centralizado”. (UON, 1953: 109)

⁶⁶ Según el Ing. Silva, esta proporción en la Facultad Regional Avellaneda era de 70% para los egresados de las escuelas industriales de la nación y del 30% para los egresados de las escuelas de la CNAOP (Silva, 2005).

Por su parte, el secretario técnico de la FRR sostenía que desde el rectorado se podía estimular la formación de pequeñas cooperativas, pues de esa forma sería posible lograr créditos y darle la oportunidad a los alumnos de tener ocupación fija y, en el caso particular de Santa Fe, crear industrias que actualmente no existen “pero que están establecidas en el segundo plan quinquenal” (UON, 1953: 111). Finalmente, la última solución propuesta para tratar de solucionar el problema del trabajo de los alumnos, fue realizada por Pezzano y consistió en invitar los industriales de la zona a que visiten la Facultad, para que “convivan un poco con el ambiente de nuestras clases, que conozcan al alumnado que concurre a nuestras casas de altos estudios, porque no hay que olvidar que todos esos hombres que surgirán de nuestras facultades serán los que en el futuro les dirigirán sus industrias” (UON, 1953: 115). Esta propuesta, que contó con el apoyo del rector, reveló un problema aún mayor en torno a los industriales. Según Condit, en una reunión de la Confederación General Económica un industrial le comentaba que

(...) “la Confederación General de la Industria necesita en estos momentos mucha ‘gente técnica’ y que actualmente el industrial se encuentra con que la industria requiere asesoramiento técnico. Este señor me planteaba un problema. Él estuvo en Estados Unidos buscando un técnico. Eso me demostró su desconocimiento absoluto de que existen técnicos argentinos, y posiblemente tan capaces como aquellos (...) ahora bien, ¿Por qué la industria va a buscar a los técnicos al extranjero? Posiblemente existe un desconocimiento absoluto de nuestro material humano en ese sentido. Es indudable entonces que hay que buscar la aproximación, el contacto frecuente con los señores de la industria para que conozcan y comprendan bien que tienen aquí el material humano que necesitan”. (UON, 1953: 118)

El problema no solamente se limitaba al desconocimiento por parte de los industriales de los recursos humanos formados en el país, sino también al hecho de que -según el secretario técnico de la FRSF- “muchas industrias no quieren reconocer aún los títulos de nuestros técnicos, no obstante existir decretos del Poder Ejecutivo sobre el particular”. Destacaba que existían instituciones nacionales que todavía tampoco los reconocen e, incluso, existían casos en los que “hasta los sindicatos se oponen a que un técnico ocupe el lugar que le corresponde en determinado gremio”. Esta situación traía consecuencias desastrosas para las facultades, porque “un hombre que ha estudiado y

escucha esas noticias se desalienta y no quiere seguir estudiando” (UON, 1953: 115-116). En efecto, los industriales no solamente no contrataban técnicos argentinos, sino que tampoco reconocían los títulos emitidos por la CNAOP. Al respecto, el rector sostenía que este problema no era nuevo y que “tuvieron que soportarlo desde un principio” (UON, 1953: 116). Resaltaba que en ocasión de una entrevista mantenida con el ministro de Transporte, éste sancionó una resolución específica para que se reconocieran los títulos de los técnicos, pero que la misma no se cumplía y que esta situación se había planteado también ante el Ministerio de Trabajo y Previsión al entrar a discutir los convenios de trabajo, solicitándose que en todos los convenios a firmarse en la industria privada se incluyera la obligación de reconocer los títulos emitidos por la CNAOP a fin de que se pagase la bonificación correspondiente a los hombres que habían cursado el ciclo técnico. Este problema se hacía también extensivo a la FRC. Félix Figueroa, decano de la misma, resaltaba que la Unión Ferroviaria, no aceptaba los títulos de las escuelas técnicas como condición suficiente para ocupar los cargos que por escalafón le correspondía a los técnicos, destacando que “es la propia organización obrera la que no permite que se dé validez a los títulos que han conquistado los obreros que han estudiado” (UON, 1953: 117). En efecto, el problema del reconocimiento de los títulos de la CNAOP se extendía, incluso, a las organizaciones obreras. Al respecto, el secretario técnico de la FRT, destacaba que “habrá razones para que algunas reparticiones nacionales no reconozcan esos títulos, pero también es necesario destacar que la industria privada tampoco los ha apoyado, ni prestado su colaboración a los egresados de las escuelas técnicas” (UON, 1953: 117). A pesar de existir una legislación vigente sobre este aspecto⁶⁷, el problema del reconocimiento de los certificados emitidos por la Comisión Nacional era un serio inconveniente que operaba tanto en la dimensión gremial e industrial, como en algunas reparticiones nacionales que impedía que los alumnos egresados de las escuelas dependientes de la CNAOP pudieran estar ocupados tanto por la industria como por el Estado⁶⁸.

⁶⁷ Según el decreto 10.652/52 “los diplomas y certificados que otorgue la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional en todos sus ciclos tendrán carácter de títulos nacionales y deberán ser reconocidos como tales en todo el territorio de la Nación”. Asimismo, en su Art. 2º, destacaba que “dichos diplomas y certificados deberán ser reconocidos en los convenios colectivos y también en las distintas Reparticiones Nacionales en las mismas condiciones que tiene actualmente los expedidos por otros institutos oficiales” (CNAOP, 1953: 106).

⁶⁸ Sobre este problema, la Federación Argentina de Estudiantes de la Universidad Obrera (FADEUO) declaraba que “La Universidad Obrera Nacional es producto de la inspiración genial de Excmo. Señor Presidente de la Nación General D. Juan Perón, que es también su creador, por lo que resulta absurdo poner en tela de juicio la calidad profesional y el valor universitario de los títulos que ella expedirá” (Revista UON, 1955: 26).

En suma, la condición de estar trabajando en una industria que mantuviera relación con la especialidad cursada, era un elemento de suma importancia dentro de la pedagogía propuesta por Pezzano que presentó serias dificultades a lo largo del funcionamiento de la institución durante el período analizado. En este sentido, el rector manifestaba que “uno de los requisitos importantes de esta nueva casa de estudios establece que todo alumno tiene que trabajar, caso contrario sería la nuestra una Universidad más” (UON, 1953: 107). Asimismo, consideraba que el futuro prestigio de la UON dependía de la seriedad y justicia con se actúe y que por ello no era aceptable que en una Facultad la mitad de los estudiantes trabaje y la otra mitad no, ya que “sería un antecedente muy malo que cundiría entre el mismo alumnado, dando la sensación de que hubiera ‘hijos y antenados’”. Por último, al dirigirse a los decanos y secretarios técnicos resaltaba la importancia de consolidar el prestigio de la UON⁶⁹, debido a que “hay gente que se toma la libertad de subestimar a nuestra Universidad, que tratan de desvirtuar la magnífica obra que estamos empeñados en llevar adelante” (UON, 1953: 107).

Otro de los aspectos centrales dentro de la pedagogía implementada por Pezzano fue la orientación didáctica que se le buscó imprimir a la UON. Esta nueva orientación estaba basada en las denominadas “clases activas” y encuentra uno de sus antecedentes más próximos en la concepción didáctica esbozada por Clotilde Guillen de Rezzano, quien consideraba a “la actividad” como “la medula del método que, por esa razón, ha dado en ser llamado activo” (Guillen de Rezzano, 1934: 94).

Pezzano sostenía que era indispensable insistir en las “clases activas” y que había que “obligar al profesor a que trabaje con los alumnos, evitando las clases demasiado expositivas”, destacando que “al alumno debemos formarlo en el ambiente de la clase activa” y que “no debe olvidarse que los alumnos deben estudiar dentro de la clase: conviene exponer en forma concisa la materia, con excepción de sindicalismo” (UON, 1953: 39). En este sentido, la asignatura “Sindicalismo Justicialista y Legislación Obrera” adquiriría características didácticas particulares. Al ser la única asignatura de carácter no técnico, en el dictado de la misma no podía circunscribirse en los marcos de la denominada “clase activa”. Frente a esta situación, a modo de alternativa, el rector proponía que esta materia sea dictada con bibliografía cedida por el Ministerio de Trabajo y Previsión consistente en folletos editados por esta repartición pública.

⁶⁹ Según Vilella, la UON “fue de una seriedad total, que se exageraba un poco”. En este sentido, destaca que el sistema de examen consistía en que el profesor elevaba un listado de los temas que había trabajado, luego el decano elegía tres y los ponía en tres sobres distintos. En el momento de tomar el examen, un alumno elegía un sobre y se abría delante del curso, definiéndose así el tema del examen (UTN, 2009).

Asimismo, proponía invitar a los alumnos a las asambleas de la CGT o a presenciar las discusiones de los anteproyectos o de las comisiones paritarias (UON, 1953). Por su parte, para el vicerrector era importante insistir a los profesores sobre la clase activa, ya que la misma estaba diseñada para que los alumnos pudieran estudiar dentro del horario de clase, aseverando que

(...) “en ella no solamente se le enseña al alumno sino que también se lo hace trabajar sincronizadamente con lo que el profesor está explicando. En cambio, la clase no activa, es tan sólo un profesor que explica frente a un auditorio, que puede estar a lo mejor con el entendimiento en otra parte. La clase activa -que significa intercalar en el transcurso de la exposición y de las demostraciones, todas las ejercitaciones indispensables-, hace que todos los alumnos intervengan en la clase que se está dictando. Por consiguiente, hay que tender a quitar de las clases todo lo que sea “verborrea”, que da la sensación de que el profesor (...) quisiera demostrar todo lo que sabe en este aspecto. Es necesario que el profesor olvide de que él sabe (...) lo que deseamos nosotros y el alumnado es que lo demuestre activamente”. (UON, 1953: 148)

En efecto, las clases activas delineadas por Pezzano ponían en el centro de la escena al estudiante, ya que se buscaba que tomara un rol activo en el dictado de las mismas, interviniendo y participando activamente de las clases. Otro de los aspectos que también define a la clase activa es su contraposición a lo que Pezzano denomina “clase conferencial”, caracterizada por la “verborrea”. Asimismo,

“La clase activa para muchos que no la entienden, puede significar una clase de menor altura intelectual (...) es una clase en que el contenido dentro del programa está dentro de las posibilidades de nuestros horarios. Es casi seguro que si nos atenemos a los puntos fundamentales el profesor logrará la atención total del alumno. Si eso es posible la enseñanza, entonces, indudablemente tiene que ser muy superior a las otras clases conferenciales. Por eso creo que nuestro sistema de clases activas si bien podrá tener algunos defectos, tiene una gran virtud: hacer que estos hombres que no tienen tiempo para estudiar en sus casas, puedan aprovechar lo que se dicte en el transcurso de las clases. Además, hacer que el alumno le pierda el miedo al profesor, considerándolo como un

compañero que sabe más, aunque a veces sea más joven la más de las veces, pero a quien se le puede preguntar sin resistencias, lo que es altamente beneficioso (...) El profesor está expuesto en cualquier momento a una pregunta de carácter fundamental y tiene que sacarle al alumno la duda, porque de lo contrario la clase está perdida”. (UON, 1953: 149)

La gran virtud de las clases activas era permitir que los alumnos pudieran aprovechar mejor el tiempo de la cursada y aquello que se dictaba durante las mismas posibilitando, a su vez, a quienes concurrían a las distintas facultades regionales luego de extensas jornadas laborales, poder estudiar durante el transcurso del tiempo áulico: la clase activa debía ajustarse a las posibilidades y necesidades de los educandos-trabajadores.

En suma, la concepción de la experimentación y del trabajo como recursos educativos que favorecen la adquisición del conocimiento y la búsqueda de una participación activa de los estudiantes propuesta por la pedagogía de Pezzano para la UON, son elementos que contienen una raigambre escolanovista⁷⁰ que pueden ser rastreados en las obras de los primeros promotores de estas ideas pedagógicas en la Argentina, como Rezzano y Guillen de Rezzano. Estas premisas escolanovistas entraban en tensión con otras nociones de carácter disciplinante tales como “orden” y “disciplina” y cuyo origen puede situarse en el antirreformismo peronista sostenido por figuras como Ivanissevich, quien destacaba la “anarquía” en las universidades derivada de la libertad de los alumnos para concurrir o no a clase y la falta de obligaciones imperativas producto del “veneno sutil de la reforma” (Bernetti y Puiggrós, 1993).

En relación al dictado efectivo de las clases, el decano de la FRBA César Mazzetti precisaba que

“Efectivamente, tiene que llevarse a una última trabazón entre el pensamiento y la enseñanza, entre alumnos y profesores. Con nosotros ocurrió todo lo contrario en lo referente a los demás sistemas de enseñanza; el profesor se constituye en un verdadero instructor, quien va introduciendo paulatinamente al alumnado en los secretos de la materia asignada. Ha ocurrido a veces que durante las clases activas se produjeron choques entre el profesor -que no sabe estar a la altura de las circunstancias- y sus alumnos. Eso lo hemos apreciado debidamente en

⁷⁰ Sobre las distintas corrientes que conformaron el movimiento de la Escuela Nueva véase Narvéez, 2006.

Buenos Aires. Fue así que hemos tenido que decirles: “ustedes no pueden desarrollar la materia que tienen sino en la forma como la Facultad Regional lo exige”, “usted, no se adapta a nuestro sistema de enseñanza, por consiguiente, o modifica su manera de enseñar transformándola en realmente activa o, de lo contrario, lamentaremos mucho, pero...”. Ese es un pensamiento, es decir que nosotros deseamos que el profesor se convierta en un verdadero conductor del alumnado”. (UON, 1953: 149)

El funcionario de la Universidad sostenía que el profesor debía convertirse en un conductor del alumnado, insinuando que quienes no se adaptan a este sistema de enseñanza o no estén dispuestos a desarrollar la materia en la forma en la que la Facultad lo exige debían abandonar su cargo. Asimismo, sostenía que no creía posible que al profesor le pudiera faltar tiempo para calificar conceptualmente a sus alumnos. Según Mazzetti, el profesor que está trabajando en una clase activa debería, al poco tiempo, “forzosamente conocer bien a cada uno de sus estudiantes, ya que la nota conceptual, se forma a través del contacto permanente con el estudiantado: no se necesita ni prueba escrita ni hacerlo pasar al frente” (UON, 1953: 150). Para el decano de la FRBA, por lo tanto, era imprescindible que el docente mantuviera un contacto cercano, casi personal, con el estudiante.

Por su parte, Pezzano llevaba adelante un férreo control sobre el desenvolvimiento docente en torno a las clases activas. Es así, que llevó adelante una serie de visitas a las distintas facultades regionales con la finalidad de evaluar la forma en que los docentes desarrollaban esta específica orientación didáctica. En ocasión de una visita realizada a la FRM en octubre de 1953, luego de observar la clase del profesor Luis Américo Premat señalaba que

“La clase de este profesor en su primera parte, reveló improvisación y falta de seguridad. Al pedirme que opinión me había formado, le dije que tenía buena impresión, pero que le aconsejaba, mayor serenidad y sobre todo no usar el método expositivo. Al reanudar la clase, tuvo una dificultad que no pudo salvar, lo que reveló falta de dominio sobre el tema. Varios alumnos quisieron hacer indicaciones muy respetuosamente con lo que aumentó su confusión, a tal punto que no pudo seguir el desarrollo. En esta circunstancia, me retiré de la clase,

evitando así otras consecuencias. Varios días después llegó a esta rectoría el anuncio telefónico que había renunciado a la cátedra”. (Pezzano, 1953)

El estricto control llevado adelante por el vicerrector de la UON era tal, que incluso, algunos docentes se vieron en la obligación de tener que renunciar por no estar a la altura de esta circunstancia, es decir, del correcto desarrollo de las clases activas. Este tipo de didáctica adquirió una importancia tal en la pedagogía de Pezzano que lo llevó a insistir constantemente a los profesores el cumplimiento de la misma. Además de estas visitas, también organizó una serie de reuniones con el profesorado, especialmente en la FRBA. En la segunda de estas reuniones, uno de los puntos en los que hizo hincapié fue en el de insistir al cuerpo de docentes sobre el régimen de dictar clases activas tipo seminario. En el informe elevado al presidente de la CNAOP sostuvo que

“Se puso de manifiesto, el éxito general de la enseñanza impartida y el buen resultado de la didáctica impuesta. También se puso de manifiesto la desigualdad de preparación que presenta el alumnado, debido a las tres variantes siguientes: a) egresados de las escuelas industriales con varios años de anticipación en el egreso. Deben indudablemente realizar un gran esfuerzo para reanudar conocimientos semi olvidados; b) egresados de escuelas industriales en fecha reciente; c) egresados del ciclo técnico de las escuelas de la comisión nacional de aprendizaje. Esta heterogeneidad desaparecerá paulatinamente”. (Pezzano, 1953)

La Universidad se destacaba por una fuerte heterogeneidad de su alumnado. En este sentido, Pezzano consideraba que, al estar la institución en una fase organizativa, “trabajando con alumnos cuya cultura y mentalidad nos era totalmente desconocida, con hombres maduros de hasta cincuenta años y mezclados con jóvenes recientemente egresados de las escuelas industriales y del ciclo técnico; los resultados eran problemáticos” (UON, 1953: 53-54). En efecto, entre los estudiantes de la UON, existía un significativo porcentaje de alumnos que retomaron sus estudios gracias a la apertura de esta institución, situación que habría generado problemas a nivel pedagógico. Frente a esta situación el rector proponía, como una manera de estimular la permanencia de estos alumnos dentro de la casa de estudios, que el abanderado en todas las facultades sea el alumno de mayor edad para “demostrar que se les da a los hombres de mayor

edad, un lugar de preferencia, puesto que están demostrando tener un entusiasmo para seguir estudiando, que merece ser estimulado” (UON, 1953: 35-36). El problema de la disparidad entre los educandos estaba ligado a la diferente capacidad de asimilación de los conocimientos por parte de los mismos y, a su vez, al desarrollo de las clases activas. Es por esta razón que los planes de estudio desarrollados a lo largo de los primeros tres años de la Universidad eran de carácter provisorio. Según Pezzano,

“Queríamos hacer nosotros clases activas y seguimos con ese método porque debemos obligar a los alumnos a estudiar en clase. Es lógico entender que si el alumno trabaja durante el día, no tiene tiempo para estudiar y por ello hay que hacerlo estudiar en clase. Nosotros deseamos que aprendan. No hay que olvidar que estos hombres llegan a las aulas a ciertas horas en que su físico está casi agotado, luego salen de clase a las 22:30 -en algunas facultades 23:30- entonces, ¿Cómo podían estudiar más tarde si lo que desean estos hombres es acostarse para recuperar sus fuerzas? Todos estos factores había que tomarlos en consideración. ¿Cómo, entonces podíamos pretender que alguien elaborara los programas totales de todas las carreras, si teníamos que enfrentarnos primero con incógnitas como esta?” (UON, 1953: 142)

Por lo tanto, el carácter provisorio de los programas de estudio, respondía a que no se sabía de antemano cómo iban actuar las distintas variables en el orden educativo, como ser: la cantidad de tiempo que los alumnos dejaron de estudiar, las heterogéneas edades de los mismos o la capacidad de asimilación de los conocimientos luego de extensas jornadas laborales. En este sentido, en la tercera reunión de decanos y secretarios técnicos Pezzano manifestaba que el rectorado de la Universidad programaría durante el transcurso del año reuniones para poder aunar ideas con tiempo y redactar los programas más detallados con carácter definitivo para el futuro (UON, 1953).

En consecuencia, el 11 de marzo de 1955 a través de la resolución N°88, la UON organizó las “comisiones didácticas” de las distintas facultades regionales. Estas comisiones serían secundadas en sus funciones por los departamentos de estudios⁷¹. Entre las razones que fundamentan la creación de estas dependencias se destaca que los

⁷¹ La organización departamental en las universidades nacionales, según la bibliografía especializada en la historia de la Universidad, comenzó luego de la “Revolución Libertadora”. Sin embargo, la documentación consultada a lo largo del presente estudio, permite afirmar que en la UON este proceso de departamentalización comenzó antes de la irrupción del golpe de Estado de 1955.

problemas educacionales que deben resolver las autoridades de las facultades regionales adquirirían día a día mayor magnitud, tornándose prácticamente imposible que el decanato pudiera resolverlos por sí solo sin un adecuado asesoramiento. Además, debía tenerse presente que era de imprescindible necesidad agrupar las asignaturas afines o correlativas en departamentos que permitieran unificar y armonizar los estudios para un mejoramiento de la enseñanza y que, sobre la base de los informes recibidos de las distintas facultades, era de vital importancia llegar a una estrecha coordinación entre las distintas tareas del profesorado a fin de alcanzar, en la enseñanza, un nivel básico de igualdad (Res. UON N°88, 1955). En efecto, los problemas de carácter educativo fueron adquiriendo una mayor magnitud y por lo tanto era necesario delegar en organismos especiales el tratamiento de los distintos aspectos de enseñanza. Las distintas funciones que asumirían estas comisiones eran las de asesorar a las autoridades de sus respectivas facultades en la armonización de los planes y programas de estudio; sugerir normas didácticas sobre el desarrollo teórico y práctico de las distintas asignaturas; someter a consideración del decanato los temas para los exámenes de fin de término, teniendo en cuenta los elevados por cada uno de los profesores y asesorar al decanato en todas las cuestiones que éste lo requiera como ser: pedidos de equivalencia, planes generales de trabajos técnicos didácticos, provisión de equipos para gabinetes y laboratorios, adquisición de materiales de enseñanza, fiscalización de la calidad y estado del material adquirido, y toda otra cuestión o consulta que pueda serle requerida por autoridad competente (Res. UON N°88, 1955).

Las comisiones didácticas serían presididas por el decano de cada Facultad Regional, quien podía delegar sus funciones en el secretario técnico y contaría con un secretario rentado y con el personal administrativo que el decanato le asigne. Para desempeñar el cargo de secretario de la comisión de didáctica era requisito poseer “capacidad e idoneidad acorde para el ejercicio eficiente de sus funciones específicas”. Por último, las comisiones estarían integradas por los jefes de cada uno de los departamentos de estudio (Res. UON N°88, 1955).

Mediante esta misma disposición la Universidad instituyó la organización departamental en cada una de las distintas facultades regionales. Esta organización estaba compuesta por los siguientes departamentos: a) Departamento de Matemáticas; b) Departamento de Física; c) Departamento de Química; d) Departamento de Estabilidad y Construcciones; e) Departamento de Electrotecnia y Comunicaciones; f) Departamento de Mecánica; g) Departamento de Economía y Legislación. Cada

departamento estaría a cargo de un jefe, el cual sería un profesor titular o provisorio designado a propuesta del decanato de la Facultad. A su vez, formaban parte de cada uno de los departamentos los profesores titulares, provisorios, suplentes, adjuntos y extraordinarios; los jefes y ayudantes de laboratorio y gabinete, de acuerdo con la distribución que proponga al decanato la comisión didáctica (Res. UON N°88, 1955). Por último, cabe señalar que las competencias de los diversos departamentos eran: orientar y coordinar la acción conjunta de las cátedras para elevar la eficiencia y preparación de los alumnos de acuerdo con las necesidades de la enseñanza universitaria que se imparta en la Facultad; mantener un elevado rendimiento en los laboratorios y gabinetes, tratando de que los mismos sean los más completos posibles y mantener un permanente y franco contacto espiritual y científico entre el cuerpo docente y el alumnado (Res. UON N°88, 1955).

Además de las organizaciones arriba detalladas, el 3 de mayo de 1955, a través de la resolución N°94, se constituyó el “Departamento Técnico Didáctico”. Esta nueva dependencia se consideraba de suma necesidad debido a que el desarrollo de la UON requería la creación, dentro de su régimen administrativo funcional, de un organismo mediante el cual se coordinara el contralor que se ejercía sobre el desarrollo de los planes de estudio en las facultades regionales dependientes, y de las actividades que desarrollaba el Instituto de Extensión Cultural y Técnico y sus delegaciones en cada Facultad. Además, se consideraba conveniente observar las formas en que los profesores dictaban y desarrollaban sus materias, de manera tal, que la enseñanza sea impartida en base a planes expositivos de desarrollo gradual y así lograr la simultaneidad en todas las facultades regionales (Res. UON N°94, 1955). La resolución también destacaba que la Universidad debía contar con una dependencia técnica encargada de proyectar, de acuerdo las directivas que el imparte el rectorado, nuevos planes de estudio o modificar los que regían hasta ese momento, que también tuviera a su cargo proyectar modificaciones al Reglamento de Organización y Funcionamiento de acuerdo con las normas que fije el rectorado y dictamine sobre propuestas de personal docente, validez o equivalencia de títulos, diplomas, estudios y asignaturas, o en aquellos casos sobre reválida de los diplomas expedidos por universidades extranjeras. Por último, resaltaba que para el mejor cumplimiento de las importantes funciones técnicas que le correspondían, era conveniente que la dependencia cuente con el asesoramiento de profesionales de reconocida competencia técnica y científica, tanto en el ejercicio de la cátedra, como de la profesión y que, a su vez, pertenezcan al cuerpo de

profesores de la Universidad (Res. UON N°94, 1955). En suma, el Departamento Técnico Didáctico se encargaría de asesorar al rectorado respecto a la forma en que se cumplieran, en las distintas facultades regionales, los planes de enseñanza trazados; asesorar al rectorado sobre la forma en que los profesores dictaban y desarrollaban sus materias, para que la enseñanza sea impartida en base a planes expositivos de desarrollo gradual y simultáneo en todas las facultades regionales; sugerir anteproyectos de nuevos planes de estudios o modificaciones que resulte conveniente introducir a los que regían; sugerir modificaciones al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la UON; asesorar al rectorado sobre la labor que realizan las comisiones de didáctica de las respectivas facultades regionales y estudiar el valor científico y didáctico de las colaboraciones a publicarse en la revista de la UON y en los cuadernos de extensión cultural⁷² (Res. UON N°94, 1955).

Esta nueva dependencia universitaria se terminó de consolidar a través de las resoluciones N°107 y N°108. La primera de estas disposiciones creaba tres comisiones internas permanentes: Primera Comisión de Enseñanza, Segunda Comisión de Enseñanza y Comisión de Reglamento y Hacienda. La primera comisión dictaminaría sobre los asuntos relacionados con la enseñanza a cargo de las cátedras correspondientes a los departamentos de Matemáticas, Física, Química, Economía y Legislación en lo tocante a la creación de especialidades y modificaciones de planes de estudio; la organización de secciones departamentales; las propuestas de designación de profesores y renunciaciones; la redacción, modificación y aprobación de programas de asignaturas y todo otro asunto compatible con dichas funciones específicas. La segunda comisión dictaminaría en lo tocante a los mismos asuntos, pero relacionados con las enseñanzas a cargo de las carreras correspondientes a los departamentos de: Mecánica, Electrotecnia y Comunicaciones, y Estabilidad y Construcciones. Por último, la Comisión de Reglamento y Hacienda dictaminaría sobre las reformas del reglamento de organización y funcionamiento de la UON; la aplicación del reglamento y de las disposiciones generales universitarias; las reglamentaciones sobre exámenes; la validez o equivalencia de títulos, diplomas, estudios, asignaturas y consideración de los títulos expedidos por

⁷² A través de una resolución posterior, la Universidad designó, en carácter honorario, para integrar esta dependencia al profesor Horacio Ferro de la materia legislación del trabajo; Juan Vignaux de matemáticas especiales; Juan Gómez Araujo de mecánica agrícola; Juan Luis Landaburu de química tecnológica; Macedonio Zanetta López de laminación, forja y fusión de metales; Remo Tozzini de propagación y antenas y al profesor Arnoldo Bolognesi de mecánica de los suelos y fundaciones. En carácter de secretario del Departamento Técnico Didáctico fue designado el Dr. Ricardo Mastropaolo (Res. UON N°100, 1955).

universidades extranjeras en las solicitudes de reválida; pedidos y datos sobre adquisiciones de aparatos, materiales, libros, suscripción de revistas, etc. destinados a la enseñanza y todo otro asunto que sea compatible con estas funciones específicas (Res. UON N°107, 1955). Esta disposición sería complementada a través de la resolución subsiguiente que instituía la “Comisión de Revista”, cuyo objetivo era asesorar al director de la misma, estando compuesta por siete miembros honorarios designados por el rector de la Universidad. Los mismos debían ser profesores de las facultades regionales de la UON y sus funciones específicas eran estudiar del valor técnico científico y práctico de las colaboraciones a publicarse en la revista y en los cuadernos de extensión cultural; procurar que las colaboraciones aceptadas satisfagan las necesidades de carácter docente y científico de sus lectores: estudiantes y profesores; e iniciar y mantener canje con las más prestigiosas publicaciones del país y del exterior⁷³. En suma, todo este entramado institucional compuesto por los departamentos de estudios, las comisiones de didáctica de las distintas facultades regionales, el Departamento Técnico Didáctico y sus correspondientes comisiones permanentes constituyó una compleja estructura burocrática tendiente a organizar de una manera más racional todos aquellos aspectos relativos a la enseñanza dentro de la UON. Lamentablemente, todas estas dependencias fueron creadas apenas unas semanas antes del golpe de Estado, con lo cual el desarrollo de las mismas quedó totalmente interrumpido pero, no obstante ello, daban cuenta del lugar primordial que ocupaban dentro de la UON todos los aspectos referentes a la organización educativa.

Resumiendo, la UON durante el periodo de su efectivo funcionamiento bajo la órbita del gobierno peronista (1953-1955) desplegó un complejo entramado institucional centrado especialmente en los aspectos de orden pedagógico que no fue debidamente relevado por la bibliografía especializada. Si bien existen trabajos que han desarrollado los aspectos educativos de la UON, los mismos no dan cuenta de la compleja estructura montada alrededor de este punto ni de su preeminencia en la agenda institucional. En este sentido, el vicerrector propuso una pedagogía que privilegiaba la actividad: el trabajo en la industria y la experimentación en el proceso educativo. Esta concepción pedagógica sintetizada en la consigna de “enseñar produciendo”, en contraposición a la educación enciclopedista de las universidades clásicas centradas en la formación de lo

⁷³ Esta comisión quedó integrada por los siguientes miembros: Juan Vignaux; Arturo Guzmán; Macedonio Zanetta López; Juan José Gómez Araujo; Aníbal Márquez Obdulio y Luis Zappalorto (Res. UON N°108, 1955).

que él denominaba como “ingenieros librescos”, se complementaba con la asistencia obligatoria a clases. Sobre este punto, el vicerrector había prescripto que las mismas fueran desarrolladas mediante una nueva orientación didáctica denominada “clases activas”, caracterizadas por ser no conferenciales ni expositivas, dictadas en forma clara y sencilla, buscando que los alumnos intervengan en la clase trabajando sincronizadamente con lo que el profesor está explicando.

En efecto, los aspectos de orden educativo ocupaban un lugar preponderante en la agenda de la institución y especialmente en la de Pezzano, quien desarrolló una actividad académica centrada principalmente en garantizar el correcto desarrollo de la pedagogía propuesta por la UON, buscando solucionar las distintas dificultades presentadas: se consideraba que el correcto funcionamiento institucional prestigiaría a esta nueva casa de estudios. En este sentido, la UON buscó incorporar a docentes que venían desempeñándose en distintas universidades a lo largo de todo el país y estableció que los delegados regionales de la CGT oficiaran como veedores que se encargaban de fiscalizar el correcto funcionamiento institucional.

La triada pedagógica propuesta por el vicerrector de la institución conformada por la experimentación, el trabajo en la industria del ramo y la asistencia obligatoria a clase podría pensarse como el primer intento de introducir el escolanovismo en la Universidad argentina. Si bien este punto fue insinuado por autores como Dussel y Pineau, nunca fue debidamente desarrollado. En efecto, la propuesta pedagógica de Pezzano fue una compleja construcción teórica que combinaba elementos que pueden ser rastreados en las obras de los primeros promotores de estas ideas pedagógicas en la Argentina, como Rezzano y Guillen de Rezzano con otras nociones de carácter reaccionario acerca de la Universidad tradicional que derivaban del antirreformismo peronista tales como “orden” y “disciplina”. Estas últimas concepciones, muy presentes a lo largo de toda la documentación consultada en el presente estudio, relacionadas a la disciplina institucional de la UON, serán objeto de análisis del siguiente capítulo.

CAPITULO V. Los mecanismos de disciplinamiento social en la UON

1. La UON, una Universidad para formar “hombres buenos”

Uno de los aspectos que aún no fue relevado por la bibliografía especializada y que generó mayor controversia entre los diputados opositores -con motivo de tratarse el proyecto de ley que diera origen a la UON- es aquel referido a los aspectos disciplinantes de esta casa de altos estudios. En este sentido, el inciso “b” del Art. 3º, establecía “comprobar buena conducta, consagración honrada al trabajo y respeto por las leyes mediante certificado expedido por autoridad competente” como condición de ingreso para los estudiantes que aspiraran ingresar en la institución. En el debate parlamentario, el diputado Dellepiane rechazó esta cláusula de manera categórica señalando que este inciso sería un filtro para descartar, durante el ingreso a la institución, a aquellos aspirantes que no sean adeptos a las ideas del gobierno peronista. En la sesión del 19 de agosto de 1948, la ley fue tratada artículo por artículo y el punto que generó mayor controversia fue el relacionado a este aspecto. El diputado radical Sobral sostenía que el requisito de la “buena o mala conducta” no estaba fundado sobre un propósito formativo sino disciplinario. Asimismo, agregaba que es una noción “muy elástica” que debe quedar totalmente abolida de todo sistema educativo, ya que no tiene ningún sentido pedagógico ni educativo. El diputado radical Monjardín añadía a las palabras de Sobral que esta disposición estaba concebida bajo una finalidad política y extorsiva e, incluso, se dejaba abierta la posibilidad para una serie de exposiciones que implicarían exigencias aún más graves. Otro de los legisladores que se opuso firmemente a esta cláusula fue el diputado demócrata Pastor, quien sostenía que la misma era contraria al “espíritu de la Constitución” y, por lo tanto, no hay derecho a que ninguna autoridad competente tenga atribuciones para investigar la vida privada por el solo hecho de querer ingresar a un instituto de cultura. Luego añadía que, sólo una vez comprobada la inconducta, la inmoralidad o la peligrosidad de un individuo un instituto de enseñanza puede expulsarlo, pero nadie tiene el derecho de ir a informarse de la vida privada de personas que tal vez, busquen en las instituciones de enseñanza, un medio de rectificación de sus vidas. En relación a la consagración honrada al trabajo, Pastor aseveraba que el inciso de esta ley era totalmente arbitrario y que, si bien era relativamente fácil comprobar la “buena conducta”, no sucedía lo mismo con la consagración honrada al trabajo. El legislador concluía su disertación afirmando que en una “sociedad culta” la presunción permanente debe ser que “todos los hombres

respetan la ley, que todos los hombres trabajan honradamente y sólo cuando violan la ley se podría decir que no la respetan” (DSHCD, 1948: 2943). En efecto, puede considerarse al mencionado inciso como el antecedente más inmediato de la exigencia - a partir de 1950- en el resto de las universidades nacionales del “certificado de buena conducta”⁷⁴.

Posteriormente, y con motivo de la inauguración de la UON, el 17 de marzo de 1953, el entonces presidente de la Nación resaltaba en su discurso que

“La formación de universidades de carácter técnico en el país presupone, no solamente la formación de un técnico, sino también la conformación del ciudadano de la Nueva Argentina. El caldo de cultivo más extraordinario para que proliferen clases de pensamientos y de doctrinas extremistas y de otras ideas extrañas, está justamente en la limitación del horizonte de las aspiraciones de la clase trabajadora. Por eso, compañeros, si yo hubiera de fijar el rumbo en la ejecución de las tareas docentes de esta casa, solamente daría una directiva de muy pocas palabras: tenemos que formar, primero, hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores, sobre todas las demás cosas. Y, en tercer lugar, formar hombres patriotas, que sueñen con una Nueva Argentina en manos del pueblo (...) Lo que necesitamos son hombres leales y sinceros, que (...) por sobre todas las cosas, sean capaces de hacer, aunque no sean capaces de decir”. (Revista UON, 1953: 15-16)

Perón destaca la idea de buscar la ampliación de los horizontes de las aspiraciones de la clase trabajadora. Pero en este proceso el Estado imprimiría un sentido propio: se realizaría con la explícita finalidad de que no proliferen clases de pensamientos y doctrinas “extremistas” y otras “ideas extrañas”. En esta alocución quedaría de manifiesto uno de los fines político-pedagógicos perseguidos por la nueva institución: formar “hombres buenos”, “hombres leales y sinceros” y formar “patriotas”.

Esta idea fue inmediatamente reafirmada por el rector de la Universidad, Cecilio Condit, al manifestar en una nota editorial de la revista de la institución denominada

⁷⁴ Según el documento denominado “Planes de estudio y condiciones de ingreso 1955” el certificado de buena conducta debía ser expedido por la Policía Federal. Asimismo, también se solicitaba a los ingresantes la presentación del certificado de vacuna antivariólica, certificado médico de aptitud para los estudios que cursará expedido por la Dirección Psicotécnica de la CNAOP y certificado de trabajo en el que se especifique el cargo o tarea que desempeña y la retribución mensual, quincenal o diaria que percibe el estudiante (CNAOP, 1955: 8).

“hombres buenos” que la UON buscaría acercar la ciencia y la cultura al “pueblo”, apuntando a formar “hombres que amen a los hombres y no que preparen su destrucción y su desgracia”. Asimismo, manifiesta que “cuando la ciencia y la cultura estén ‘al servicio del bien’, manejados por ‘hombres buenos y prudentes’ podremos decir que la ciencia y la cultura son elementos positivos y no negativos de la humanidad” (Revista UON, 1953: 13). Por último, Condití destaca que gracias a la creación de esta casa de estudios “los futuros ingenieros no tendrán la triste misión de organizarse como algunos de ellos lo han hecho, con fines subversivos y para armar bombas explosivas para la destrucción de hombres, mujeres y niños del pueblo”⁷⁵ (Revista UON, 1953: 13). Esta idea es reafirmada por el rector en otra nota editorial denominada “Aprendices de ayer y de hoy” en la que señala:

“Aprendí el oficio por vocación y no porque me lo enseñaran, pues si el oficial estaba enojado descargaba sus furias en mí; si era vicioso, en su inconciencia intentaba iniciarme en sus vicios; si era extremista, procuraba inculcarme sus ideas, y así pretendía convertirme, poco a poco, en un ser con odios, rencores y vicios, y sobre todo, en un hombre con un concepto anárquico y de repulsión hacia todo lo que me rodeaba”⁷⁶ (...) Hoy gracias a la dignificación del pueblo y

⁷⁵ Estas manifestaciones del rector hacen referencia al atentado ocurrido en Plaza de Mayo el 15 de abril de 1953 que consistió en la detonación de dos bombas mientras se realizaba un acto sindical organizado por la CGT, dejando un saldo de 5 muertos y 93 heridos. En los días siguientes al atentado, la policía realizó más de 30 allanamientos, de los que resultaron detenidas alrededor de 40 personas. Todas las investigaciones sindicaban como “autores materiales del hecho” a Roque Carranza y Carlos Alberto González, en “combinación con Jorge Firmat y Federico Ricardo Gotlling”. Los dos primeros fueron apresados en la madrugada del 12 de mayo, al ser allanada la casa de Miguel de la Serna, en el primer piso de Juncal 2170. Carranza recordó algunos de esos episodios y señaló su iniciación en los grupos de choque antiperonistas. “En 1943 -dijo- yo tenía 23 años y estaba en quinto año de ingeniería, en la Universidad de Buenos Aires. Un mes después del golpe militar del 4 de junio la Universidad del Litoral fue castigada con una intervención, la de Jordán Bruno Genta, que en su momento significó la expresión más avanzada de un extremismo ideológico inusitado. A partir de ese momento participé activamente en el movimiento universitario y también empecé a frecuentar la amistad de Arturo Mathov. En 1945 mantuve una esporádica afiliación a la UCR y en 1946 me recibí de Ingeniero Industrial”. La actividad de Carranza durante los nueve años de gobierno peronista -según el testimonio de quienes lo conocieron en aquella época- “fue un incesante trajinar por los laboratorios caseros, donde se fabricaban explosivos”. Por eso no fue de extrañar que se lo responsabilizara de las famosas bombas de Plaza de Mayo. Carranza estuvo preso en la cárcel de Las Heras desde mayo de 1953 hasta junio de 1955, cuando el Juez Carlos Augusto Gentile lo sobreseyó provisionalmente. Como respuesta a este atentado, los partidarios del peronismo incendiaron varios locales partidarios de las fuerzas opositoras: La Casa del Pueblo (sede de los socialistas), el Comité Radical y el Jockey Club (Gambini, 2014b). Según Terán (2013) el enfrentamiento entre ambos bandos alcanzó un pico de violencia extrema con estos sucesos y, los meses siguientes, contemplarían el espectáculo del encarcelamiento de políticos e intelectuales desafectos al régimen.

⁷⁶ Tal como se ha señalado anteriormente, el diputado Filippo manifestaba que la Iglesia prefería que los obreros estuvieran en la escuela taller o fábrica para instruir en la profesión, pero principalmente en el carácter, debido a que muchas veces el obrero o el capataz del taller deformaban el espíritu moral y

a esta magnífica obra de aprendizaje y de orientación profesional, los jóvenes reciben (...) en sus distintos ciclos, una enseñanza correcta desde el punto cultural y técnico, llena de afectos y con un concepto de solidaridad social, que hará que estos aprendices de hoy sean en el futuro, hombres buenos, solidarios, capaces y humanos”. (Revista UON, 1954: 9)

Para Conditi hay una clara identificación entre ser “extremista” y ser una persona con “odios y rencores”. En este sentido, el peronismo realizó una operación discursiva moralizante en un binomio “hombres buenos”/ “extremista con odios y rencores”, mediante el cual se buscaba desacreditar a los trabajadores inscriptos en las tradiciones políticas no peronistas de los trabajadores, principalmente vinculados a partidos de izquierda o anarquistas⁷⁷. En este sentido, la acción del Estado, a través de los distintos ciclos de enseñanza técnica dependientes de la CNAOP, buscaba impartir una “correcta enseñanza cultural y técnica” con la finalidad de formar “hombres buenos”.

En sintonía con lo manifestado por Conditi, el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires Carlos Aloé⁷⁸ manifestaba en el discurso del acto inaugural de la FRBB en 1954 que

patriótico, al “arrojar” al joven aprendiz a sindicatos politizados. La idea de “sacar” de los talleres a los trabajadores que recién se iniciaban en un oficio para que no tuviera contacto con otros obreros o capataces “politizados” es una constante del discurso peronista.

⁷⁷ Sobre el anticomunismo del peronismo véase Acha, 2014.

⁷⁸ Carlos Vicente Aloé nació en la localidad de Álvarez, al sur de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el 18 de julio de 1900. Hijo de Felice Aloé y Ángela María Di Santo, ambos inmigrantes italianos dedicados al trabajo agrícola, fue el cuarto hijo de los trece que tuvo el matrimonio (Rodríguez, 2007). Luego de haber despenado tareas rurales y de haber sido obrero en los talleres ferroviarios de Junín, en 1921 se incorporó al Ejército, donde fue destinado a la Primera Compañía de Infantería con asiento en Campo de Mayo, cuyo jefe era el entonces teniente primero Juan Domingo Perón. El encuentro fue decisivo para el joven Aloé, quien así lo manifestó: “a él le debo no solamente los conocimientos técnicos, sino también mi formación moral, fundamental para el resto de mi vida” (Aloé, 1969: 124). En la vida militar Aloé forjó su personalidad en el orden, la disciplina, el nacionalismo, el catolicismo y la práctica deportiva. Llegado el 6 de septiembre de 1930, toda la guarnición de El Palomar acompañó al general Uriburu en su marcha hasta Buenos Aires, confiándosele a Aloé, junto a otros suboficiales, la escolta del militar golpista. En 1943, participó de conversaciones con camaradas que culminaron con su adhesión al golpe de Estado de ese año. Como integrante de su unidad, marchó a las órdenes del general Arturo Rawson, ingresando, por segunda vez, a la Casa Rosada (Aloé, 1969: 228). La carrera política de Aloé comenzó durante este gobierno militar: en 1944 fue nombrado interventor de la Dirección General de Suministros, repartición que logra reorganizar, para luego, al año siguiente ser designado secretario general de la gobernación cuando ejercía la intervención el general Ramón Albariño (De Luca, 2008: 203). La experiencia, capacidad y honestidad en el área administrativa que ya poseía Aloé fueron cualidades que seguramente valoró el presidente Perón, quien el mismo día de su asunción, el 4 de junio de 1946, lo nombró jefe de la división administrativa de la Presidencia de la Nación. De este modo, y por tercera vez en su vida, Aloé ingresaba a la Casa Rosada, aunque en esta oportunidad, de la mano de un gobierno constitucional. La eficiencia en esta tarea hizo que Perón, en octubre de 1946, lo ascendiera a secretario administrativo de la Presidencia y jefe de Despacho Presidencial, tarea que comprendía toda la faz administrativa de la presidencia, por lo que nada firmaba el primer mandatario sin antes ser revisado por Aloé. Sus servicios se requirieron para diversas tareas, como colaborar con la naciente Fundación Eva

“Con los anteriores gobiernos, el obrero vejado por sus patronos percibía salarios miserables que significaban el hambre en sus hogares. Ese obrero no podía pensar en estudiar, en elevarse culturalmente. Solo engendraba en lo hondo de sus sentimientos, un odio brutal hacia toda la sociedad. Pero con la aparición de Perón, todo se terminó. Comenzó por dignificar el trabajo. Creó la necesidad de un respeto mutuo; dio al trabajador el salario que se merece, y entonces se plasmó en milagro. Surgió un pueblo trabajador, que no solo ha desterrado definitivamente de sus sentimientos ese odio que antes lo torturaba, sino que hoy es feliz y con deseos de una elevación en sus conocimientos generales. Entonces fue que el Líder encontró el momento propicio para la habilitación de estas universidades obreras, que no son como las antiguas universidades populares, en las que se enseñaba con un librito cómo se hacía un motor pero que en cambio se perdía todo el día pretendiendo inculcar en las mentes de los trabajadores ideas foráneas, que se contradicen con nuestro pensar” (Revista UON, 1954: 18).

Poco tiempo después, al recibir el título de “Primer Profesor Honorario” de la Facultad Regional Eva Perón, parafraseando al Perón, este funcionario -en línea con lo anteriormente expresado- sostenía que

“La Universidad donde el hombre va a capacitarse, a desarrollar su inteligencia, donde el hombre concurre para formar su propio criterio aparte de ilustrarse en las artes e inspirarse en la ciencia, no puede servir como escalón político para nadie, ni puede estar al servicio de una política que esté en contra de la política de la Nación. Por eso las universidades obreras, estoy seguro, han de cumplir con este llamado de la Doctrina Nacional, no solamente con la austeridad de esas sencillas palabras sino también con el entusiasmo que brota de nuestros corazones y de nuestras ideas. Ha dicho el general Perón: “Las casas de estudio están obligadas, más que a formar talentos, a formar hombres buenos”. Y aspiramos formar hombres buenos, porque queremos los argentinos ser

Perón, acompañando a su acreedora en distintos actos públicos pero, sobre todo, en el control administrativo de los fondos que manejaba la institución. Cuando Perón creó en 1948 la Orden de la Medalla Peronista Aloé fue designado secretario de la misma, siendo además uno de los primeros en recibirla en la categoría de “Leal Colaborador” (Panella, 2013).

solidarios y humanos. Consideramos, inspirándonos en la Doctrina Nacional, que es un mal argentino aquel que no puede dar algo de lo que tiene, el que no puede dar el abrazo sincero de desear el bien al compañero. Ese no es argentino ni peronista (...) He ahí la tarea de esta alta casa de estudios. No solamente la capacitación técnica sino la formación de criterios sanos, basados en las virtudes morales del Excelentísimo Señor Presidente” (Revista UON, 1954: 16-17).

En esta disertación de Aloé, vuelve a aparecer nuevamente la idea de formar “hombres buenos”, pero esta vez unida a las ideas de “argentino” y “peronista”. En efecto, ser un “hombre bueno” era sinónimo de ser “un buen argentino” y sobre todo de ser “peronista”.

Por otra parte, otra característica del “hombre bueno” es que, además de “ser bueno” no debe ser muy “sabio”. Así lo expresaba el Ingeniero Militar profesor Hugo A. Quiroga, en representación del cuerpo docente de la UON, durante el festejo de cierre del año lectivo de 1953 en la FRR, al manifestar que: “recordad por sobre todas las cosas lo que tantas veces nos ha dicho nuestro presidente el general Perón que, más que hombres sabios necesitamos hombres buenos” (Revista UON, 1953: 7). Esta idea fue reafirmada por el profesor Battaglia en el acto de clausura del ciclo lectivo de 1954 en la misma Facultad Regional, cuando expresaba que “la Universidad obrera ha de preparar en forma eficiente los técnicos, no muy sabios, pero con la formación humanística y argentinista que la hora presente reclama”⁷⁹ (Revista UON, 1955: 67).

En suma, la UON apuntaba a la formación de un educando específico: el “hombre bueno”. Dicho sujeto podría definirse como: un trabajador “con buena conducta y consagración honrada al trabajo”, “patriota”, “leal y sincero”, “solidario”, “humano”, “no muy sabio”, “un buen argentino” y “peronista”, en contraposición a un trabajador inscripto ideológicamente en doctrinas “extremistas” e “ideas foráneas”, “lleno de odios y rencores”, que no busca más que organizarse “con fines subversivos”.

2. Acerca de la “disciplina militar” y el disciplinamiento sobre docentes y estudiantes

⁷⁹ El objetivo de la educación según el Ministro de Educación de la Nación Oscar Ivanissevich era educar alumnos “buenos” y no “sabios”, e inculcarles respeto por las tradiciones de la cultura del país, uno de cuyos componentes más importantes era la religión católica. La escuela debía preparar a la “gente común para ser para ser gente común: sana, honesta, trabajadora, leal y, sobre todo altruista” (Plotkin, 1993: 165).

Otra de las características de la UON que aún no ha sido relevada por la bibliografía que analiza el funcionamiento de esta institución es aquella relativa a la fuerte presencia de lo que podríamos denominar como “elementos de carácter militar” al interior de esta casa de estudios técnicos superiores. En este sentido, el secretario técnico de la FRM ingeniero Lexow, en ocasión de realizarse los concursos para cubrir los cargos docentes de esta regional manifestaba que

“La disciplina en nuestra Facultad quizás para algunos será excesiva, pero hay un profesor extranjero que nos manifestó complacencia ante el rigor, casi militar, que tenemos (el profesor lo dijo así) y lo dijo con legítimo orgullo, agregando que será beneficioso para los profesores y para los alumnos. ‘Realmente -dijo este profesor- si ustedes me pudieran pagar lo suficiente, yo dejaría totalmente la Universidad de Cuyo’. Ha sido para nosotros verdadero estímulo esas palabras y creo que la Facultad Regional Mendoza está cumpliendo bien con sus responsabilidades y obligaciones. Nuestra casa se va prestigiando día a día, gracias a la forma cómo se la está llevando. Dejo constancia que mi maestro en este sentido ha sido el Ing. Pezzano”. (UON, 1953: 146)

La disciplina “casi militar” de la FRM aparece, en el discurso del ingeniero, no solamente investida de una connotación positiva, sino también como la condición del prestigio de la UON.

En relación a la disciplina institucional también cabe destacar que, si bien no había una prohibición explícita sobre qué se podía decir o no en los actos oficiales de la UON o sobre quienes podían hablar en los mismos, estaba reglamentado que los discursos estudiantiles debían ser aprobados por las autoridades de cada Facultad Regional antes de ser pronunciados. En este sentido, la fuente documental relevada da cuenta de lo establecido en el plan de trabajo del año 1954, el cual señalaba que los decanos tenían la obligación de solicitar a sus “subordinados inmediatos”, con la debida anticipación, tres copias de las palabras que habrán de pronunciar en los actos institucionales a los efectos de su aprobación, siendo que una de dichas copias quedaría incorporada al archivo de la Facultad, y las dos restantes debían ser remitidas a la universidad (Revista UON, 1954: 35). En efecto, la UON había establecido un sistema mediante el cual las autoridades podían controlar aquello que iba a expresarse en los actos de la institución, lo cual nos permite inferir que la aprobación o desaprobación de los discursos por parte de los

decanos de las distintas facultades regionales dependía del contenido ideológico del mismo. Asimismo, según la resolución de la CNAOP N°368 C/53 complementaria del decreto 8014/52 que reglamenta la organización y funcionamiento de la UON y que regula los “deberes de los alumnos” establece, entre otras cosas, que los “alumnos universitarios de las distintas facultades (...) no pueden llevar a la Facultad, libros impresos o volantes que no correspondan a la enseñanza que se les imparte” (UON, 1953: 100). Creemos que, de esta manera, las autoridades habrían buscado regular cualquier tipo de actividad política que no se ajustara a los propiciados desde la institución. En este sentido, el rector de la UON -en el acto realizado en la FRBA con motivo del inicio del ciclo lectivo 1955- reafirmaba este hecho al manifestar que

“Esta Universidad ha sido creada para los que trabajan. Aquí no se viene a pensar en otra cosa más que en eso. Quien quiera pensar o piense -porque es un derecho público pensar-, en otras cosas, lo deberá hacer fuera de aquí (...) Les estoy hablando muy claro. Esta casa es eminentemente revolucionaria y peronista, pero eso no significa que nosotros les diremos a ustedes que deben votar por un determinado hombre. No señores; esta casa, por ser peronista es constitucionalista y por estar encuadrada dentro de la Constitución Nacional, permite que cada hombre piense libremente. Claro está que debe pensar como argentino. Cuando alguien quiera hacerlo en otros términos, tendrá que ir a la vereda de enfrente. Aquí hay tres grandes principios de la argentinidad que deben respetarse y que nosotros haremos respetar: la Patria, la Constitución Nacional y la Bandera Argentina que nos legó Belgrano, honró San Martín y dignificó Perón”. (Revista UON, 1955: 11)

Creemos que en estas palabras el rector sintetiza de manera categórica cuál habría sido la política llevada adelante al interior de la UON tanto por sus cuadros técnicos como por sus cuadros políticos: ejercer un fuerte control sobre aquello que se decía, en primer término, aquello que se hacía, en segundo lugar, y por último, sobre aquello que se pensaba al interior de esta casa de altos estudios.

En relación al cuerpo docente y, tal como se ha señalado anteriormente, a los profesores de la institución les estaba prohibido censurar, en la Facultad o fuera de ella, las disposiciones emanadas por la UON, o adoptar actitudes personales que afecten la disciplina del profesorado o el prestigio del establecimiento. Asimismo, los docentes

que incurrieran en inasistencias a los actos de la Universidad, por causas no debidamente justificadas, serían consideradas dobles y serían motivo de descuento de haberes correspondientes (CNAOP, 1953). Por último, antes de asumir sus cargos en condición de tales, debían firmar un acta de compromiso que establecía, entre otras cosas, que debían conocer, comprender, practicar, sentir y difundir la Doctrina Nacional y reconocer un solo interés y obedecer una sola autoridad: el Estado⁸⁰ (Bernetti y Puiggrós, 1993). En este sentido, en un viaje con motivo de inspeccionar el funcionamiento de la FRC, Pezzano señalaba que

(...) “me entrevisté a las 17 hs. con el Sr. decano y el Ing. Coneh, en una reunión privada. Transmití al Ing. Coneh, todas las instrucciones que debe conocer un secretario técnico. También les hice conocer a ambos, la inquietud que me inspiraba, el antagonismo existente entre el personal y la injerencia de factores extraños de perturbación, que debían evitarse. Hice responsable directamente al decano de la elección del profesorado, aconsejándole que se hiciera asesorar por profesionales de ideología y capacidad indiscutida. Le manifesté, que la Universidad Obrera Nacional estaba cimentada por dos factores: enseñanza eficaz y adecuada a las directivas didácticas dadas por el rectorado, y selección del profesorado más capaz, dentro de la ideología peronista. El Ing. Coneh reconoció la existencia de dos bandos en el personal y que procuraría, con el

⁸⁰ Estas disposiciones se inscriben en una política más general del peronismo en torno al control ideológico de los docentes. En un estudio recientemente publicado, Kabat (2017) destaca la existencia de documentación secreta del Ministerio de Educación que da cuenta del trabajo de inteligencia sobre los docentes y las funciones que el personal de la Coordinación de Informaciones de Estado (CIDE) tenía asignadas. En este sentido, el documento “Plan básico de las informaciones necesarias en el Ministerio de Educación para alcanzar los objetivos establecidos en el II Plan Quinquenal”, prueba que el control ideológico sobre los docentes era un objetivo explícito de las autoridades. En relación a los docentes, enumera las siguientes informaciones que debían ser recabadas: “Programas de estudio: a) ¿Se ajustan los programas, coordinadamente en todas las materias y ramas de la enseñanza, a los objetivos fundamentales que persiguen la doctrina nacional y el Segundo Plan Quinquenal?; b) ¿Cuándo así fuere... se aplican esos programas sin deformaciones maliciosas desde las cátedras?; c) Cuáles son los docentes que, tendenciosamente, se apartan de los principios establecidos en los planes de estudio?. Cuerpo docente: a) ¿Cuál es el personal docente que profesa doctrinas espirituales adversas o políticas adversas a la doctrina nacional y, por ende, a los objetivos del II Plan Quinquenal?; b) ¿Cuál es el personal que sin haberse podido individualizar aun como contrario a aquella doctrina, se desempeña, no obstante, al margen de sus premisas y, por tanto, de los objetivos fijados en el II Plan Quinquenal. Gremios: a) ¿Qué asociaciones gremiales agrupan al personal docente, en todas sus ramas?; b) ¿Quiénes son sus dirigentes y cuál es su posición intelectual, moral y política?; c) ¿Qué cuestiones gremiales tienen pendientes?”. Asimismo, respecto de la enseñanza universitaria, se pregunta si, además de formar en la carrera específica, se forma el carácter dentro de la ortodoxia de la doctrina nacional justicialista. Por último, el referido documento señala que con el listado precedente no se ha agotado el tema, solo se enumeran las informaciones básicas con las que deben contar las autoridades del Ministerio de Educación, para cumplir con los objetivos del Segundo Plan Quinquenal que, en el área de Educación, era “realizar la formación moral, intelectual y física del Pueblo sobre la base de los principios básicos de la DOCTRINA NACIONAL PERONISTA”.

decano, avenirlos en lo posible. Este último, manifestó el firme propósito de terminar categóricamente con esas desavenencias”. (Pezzano, 1953)

El vicerrector de la UON destacaba que los docentes debían ser seleccionados de acuerdo a su capacidad, siempre y cuando estén inscriptos dentro de la ideología peronista: este factor evitaría el antagonismo dentro del personal y la injerencia de “factores extraños de perturbación”. Algunos años más tarde, en una conferencia dictada en el salón de actos de la Escuela de Educación Técnica de Olavarría auspiciada por el Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de la provincia de Buenos Aires, al rememorar la experiencia de la UON, Pezzano manifestaría que

“En cuanto a la selección del profesorado, el que habla debe manifestar que tenía plenos poderes para hacer las propuestas de profesores sin tomar en cuenta su raza, creencia ni ideología política. La única exigencia que se me hizo fue la siguiente: ponga a quien usted quiera, con tal de que no sea un comunista activo” (Pezzano, s/fb: 30)

Por otra parte, cabe señalar que solo durante el funcionamiento de la Universidad bajo el gobierno peronista, se registraron sanciones al personal auxiliar y administrativo. Si bien el número de sanciones no es alto, lo que resulta relevante son las razones esgrimidas y las expresiones utilizadas en las mismas. Así, por ejemplo, la resolución parcial N°29, destaca entre sus fundamentos,

“Que en el día de la fecha, el señor secretario general interrogó a la señorita ZOILA T. PÉREZ, sobre el porqué de su decisión de cambiar de lugar los muebles cuya ubicación dispusiera este rectorado oportunamente; que a pesar de haberle ordenado colocar nuevamente los muebles en su lugar, no acató la orden, y, considerando que los hechos ocurridos atentan en contra de la disciplina que debe existir en esta Universidad Obrera Nacional; que las órdenes emanadas de la Superioridad deben ser respetadas bajo todo punto de vista, el rector de la Universidad Obrera Nacional resuelve suspender por 1 (un) día, con goce de sueldo al ayudante 5° ZOILA T. PÉREZ (...) Notifíquese al causante, conste en el legajo personal del mismo”. (Res. parcial UON N°29, 1954)

En esta resolución cabe destacarse las expresiones de “interrogatorio”, “acatar órdenes”, “atentar contra la disciplina” y “Superioridad”, que sugieren aquella idea de disciplina “casi militar” aludida por el Ing. Lexow anteriormente en este apartado.

Cinco días después la mencionada ayudante quien, al ser puesta en conocimiento de la anterior resolución y, sobre la base de un “acto de incorrección hacia su Superior”, es nuevamente sancionada mediante la resolución parcial N°33. En esta resolución aparece una nueva referencia a la disciplina, la cual era “imprescindible” mantener dentro de la institución. Por último, la aludida trabajadora es sancionada por tercera vez el 12 de abril de 1955,

(...) “al hacer abandono de sus tareas, a pesar de haber sido negado el permiso correspondiente, y considerando que dicha actitud demuestra una falta de consideración y desconocimiento de la autoridad del superior, por ello se resuelve apercibir al Ayudante 5° Srta. Zoila T. Pérez haciéndole saber que de incidir en actos semejantes se hará pasible de medidas disciplinarias más severas (...) Notifíquese a la interesada. Déjense constancia en su legajo personal”. (Res. parcial UON N°188, 1955)

En esta sanción de apercibimiento Zoila Pérez es penada, entre otras cosas, por desconocer “la autoridad del Superior”. Estas expresiones de índole militar aparecen reflejadas también en la resolución parcial N°158 del 27 de enero de 1955, en la que se manifiesta que

(...) “con motivo de los actos de indisciplina cometidos por el ayudante mayor Ricardo C. Licitra y, considerando que este rectorado no puede aceptar bajo ningún concepto las expresiones ni las actitudes irrespetuosas que de continuo hace objeto el mencionado empleado a sus superiores, que el incumplimiento de lo dispuesto por el rectorado con respecto a su pase a la Facultad Regional Buenos Aires, comporta un total desacato a las órdenes de la Superioridad (...) demuestra un espíritu intransigente que busca a todas luces romper las armónicas relaciones de respeto mutuo que debe reinar entre los superiores y los subalternos (...) por todo ello el rector de la Universidad Obrera Nacional resuelve aplicar al ayudante mayor RICARDO C. LICITRA, cinco (5) días de

suspensión, sin goce de haberes, a partir del 1º de febrero de 1955”. (Res. parcial UON N°158, 1955)

En esta sanción disciplinaria vuelven a aparecer manifestaciones impregnadas de una fuerte impronta militar similares a las anteriormente citadas como ser, por ejemplo, “órdenes de la Superioridad” o relaciones entre “superiores y subalternos”.

Asimismo, la institución organizaba concursos estudiantiles de composición de poemas para las Fuerzas Armadas con motivo del “Día del Reservista”, mediante los cuales promocionaba el acercamiento de los estudiantes a las Fuerzas Armadas. En este sentido, la revista de la UON destacaba que

Una bella y patriótica iniciativa constituyó la Jefatura de la Guarnición Militar “Rosario” a las entidades culturales para que el respectivo alumnado participara en los distintos certámenes organizados con referencia al Día del Reservista, cuyos actos conmemorativos se llevaron a efecto el días de la gesta de Mayo (...) Con este motivo el general de brigada, don Roberto Juan Tote, Comandante de las 3ra. Región Militar, cursó nota al decano de la Facultad Regional Rosario solicitando se efectuara una selección entre las composiciones de los estudiantes locales de la Universidad Obrera. (Revista UON, 1955: 19)

La publicación oficial de la UON daba cuenta de la estrecha relación existente entre las autoridades de la Facultad Regional Rosario y las autoridades militares. Más adelante añade que:

Actuando como jurado la Comisión Asesora de la Facultad (...) otorgó el veredicto aprobatorio a los trabajos siguientes, que para estímulo de sus autores y ejemplo de sus compañeros de estudio reproducimos íntegramente al final de esta nota: “Pueblo, reserva en armas por una Argentina Justa, Libre y Soberana”, de Ismael Américo Rossi; “Pueblo en armas, por una Argentina Justa, Libre y Soberana” de Adolfo M. Routaboul y “Las reservas de la Patria y la Defensa Nacional de acuerdo a la doctrina Justicialista”, de José D. Piedrabuena (Revista UON, 1955: 19)

Tal como puede apreciarse, los títulos de los poemas ganadores hacen alguna mención o referencia tanto a la doctrina justicialista como a la premisa de una “Argentina Justa, Libre y Soberana”, propia de dicha doctrina. Por último, en relación al concurso, la revista concluye exponiendo que

El resultado de la participación en el concurso de nuestros estudiantes obreros no puedo ser más halagüeño, dado que los tres nombrados fueron premiados con sendas medallas de oro por la calidad e inspiración de sus composiciones (...) El premio a cada estudiante fue entregado personalmente por el general Tote, comandante de la 3ª Región Militar, en ocasión de los actos a que se había adherido, por resolución expresa, el decanato de la Facultad Regional Rosario y donde enarbolaba la enseña de la alta casa de estudios el abanderado de la Facultad asistido por sus escoltas. (Revista UON, 1955: 19)

En efecto, la revista de la UON documenta la forma en que las autoridades de la institución promocionaban, a través de concursos y actos escolares militarizados, el acercamiento entre las Fuerzas Armadas y el estudiantado de esta casa de estudios en el marco de la denominada “doctrina nacional peronista”.

La impronta militar al interior de la UON también se expresaba en el proyecto mediante el cual se buscaba incluir dentro de los planes de estudio de las distintas especialidades de las carreras dictadas en la institución, la cátedra de “Defensa Nacional”. En este sentido, el rector manifestaba que

(...) se ha estudiado la inclusión en las facultades de la cátedra de Defensa Nacional a partir del 2º año. No hay que olvidar que los hombres egresados de nuestras facultades serán los que manejarán la industria y, por lo tanto, es necesario prever la conversión de un establecimiento industrial de tiempo de paz a las necesidades impuestas para el caso de un estado de emergencia bélica. El señor ministro de Defensa Nacional nos ha prometido prestar toda su colaboración pues cree, él también, que es necesaria la creación de esta cátedra. Nosotros le hemos dicho al señor ministro que ellos tendrán que facilitarnos los hombres que dictarían estas clases. (UON, 1953: 72)

El pedido del rector hacia el ministro de Defensa no se agotaba en el hecho de incluir la cátedra anteriormente mencionada, sino que también sugirió la conveniencia de que tanto los decanos como los secretarios técnicos de la UON manifestaran su expresión de deseos a la CNAOP de implantar “un curso de perfeccionamiento de Ingeniero de Armas” (UON, 1953: 72). Esta propuesta, si bien nunca fue concretada, expresaba, entre otras cosas, la relación que los directivos de la UON buscaban promover entre esta casa de altos estudios y las fuerzas armadas.

En suma, el funcionamiento de la UON durante el gobierno peronista estuvo marcado por un sesgo fuertemente disciplinante y atravesado por una marcada impronta “militarista”, aspectos que no han sido relevados hasta el momento por la bibliografía sobre esta institución⁸¹.

3. La “peronización” de la UON: Doctrina nacional peronista y dispositivos de adoctrinamiento político

En el marco de la mencionada “politización de la Universidad y las organizaciones estudiantiles” y del segundo plan quinquenal (Buchbinder, 2005), la UON desplegó toda una serie de dispositivos tendientes al adoctrinamiento político de los estudiantes y personal de la institución, en torno a la “doctrina nacional peronista” y a las figuras del “Líder de la argentinidad”, Juan Domingo Perón y de la “Jefa Espiritual de la Nación”, Eva Perón. Según Plotkin (1993), con la llegada de Méndez San Martín⁸² a la titularidad

⁸¹ Esta impronta “militarista” registrada en la documentación relevada sobre la UON estaba en sintonía con el proyecto de preconscripción que involucraba a la totalidad del sector etario comprendido entre los doce y veinte años en acciones educativas que transcurrirían dentro y fuera del ámbito escolar. La preconscripción aludía a un servicio de defensa nacional que incluía, en la paz, a todos los argentinos sin distinción de sexo y a partir de los doce años. Este servicio, a su vez, se completaba a través del servicio militar, cuya preconscripción afectaba solo a la población masculina entre doce y veinte años. Asimismo, el proyecto incluye para tiempos de paz, artículos referidos particularmente a la conscripción (varones hasta cincuenta años), y el servicio auxiliar femenino. Finalmente la preconscripción aparece en el decreto N° 29.375, formando parte de la reserva del ejército. Las intenciones expresas que aparecen a modo de explicitación de finalidades y objetivos recurren a la prevención en caso de una posibilidad futura de conflicto bélico (Acevedo, 1997).

⁸² Armando Méndez San Martín nació en Buenos Aires el 29 de marzo de 1902. Sus padres fueron Manuel Méndez y María San Martín, y se casó con una pianista llamada Esther Méndez. Cursó sus estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y obtuvo su título en 1932. Eligió especializarse en el área de urología y se dedicó a la vida académica y a la docencia en la misma institución en la que se graduó. Allí se desempeñó como jefe de trabajos prácticos y como jefe de clínica, en la cátedra del fundador de la Sociedad de Urología Argentina, Dr. Francisco Grimaldi. La actividad política de Méndez se relaciona con su participación como secretario general del Centro Universitario Argentino. Fundado oficialmente el 8 de diciembre de 1945, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Guardo, nucleaba intelectuales de distintas procedencias del ámbito universitario que apoyaban la candidatura del coronel Perón para las elecciones que se aproximaban. En 1946 Méndez San Martín fue nombrado interventor de la tradicional Sociedad de Beneficencia de la capital. A pesar de que el decreto de intervención aclaraba que no se proponía disolver la tradicional institución, sino reorganizar, ampliar y

del Ministerio de Educación de la Nación las escuelas se convirtieron en “agencias de adoctrinamiento político”. Este periodo estuvo marcado por la “peronización” de los libros de texto en particular y de la educación en general. Entre 1950 y 1955 el gobierno peronista hizo un esfuerzo explícito para transformar el sistema escolar en una herramienta para el adoctrinamiento político de la juventud. Luego de la muerte de Eva en 1952, esta tendencia se hizo más profunda aún. Los homenajes a su memoria se hicieron obligatorios y su autobiografía “La razón de mi vida” fue declarada por ley del Congreso de la Nación libro obligatorio para todos los niveles de educación. En un nivel más general, a partir de 1950 la “doctrina” se convirtió en uno de los componentes más importantes del imaginario político peronista. En un discurso pronunciado en 1953, Perón se definió a sí mismo como el primer adoctrinador de la Nación que “delegaba en los maestros y profesores argentinos la responsabilidad de inculcar la doctrina peronista en los niños y en la juventud de la Nueva Argentina”. El segundo plan quinquenal establecía explícitamente que cada escuela debía ser una “unidad básica de propaganda del plan” y que la educación debía estar basada en los postulados de la “doctrina nacional”. Asimismo, mediante un decreto de 1953 se estableció que el objetivo de los maestros debía ser el de infundir entre los estudiantes y fuera de las aulas “la doctrina nacional, sus fundamentos, sus realizaciones y su alcance” (Plotkin, 1993 y Rein, 1998). Con motivo de la inauguración del ciclo lectivo 1954, en un discurso radial, Perón desmentía el hecho de que el gobierno buscaba que maestros y profesores hagan “política de partido” en las escuelas. Pero al mismo tiempo, sostenía que no podría tolerarse la actuación de quienes no estuviesen de acuerdo con la doctrina nacional que el pueblo adoptó. En este discurso, Perón se presentaba a sí mismo como “un simple intérprete de las aspiraciones del pueblo”: la doctrina nacional era una doctrina del pueblo y para el pueblo, destacando que cuando un movimiento político lograba

modernizar su estructura con el fin de extender y efectivizar su base de acción; tan sólo un año y medio después las “damas de caridad” habían sido desplazadas de la dirección y el patrimonio de la Sociedad, tanto como su funciones, absorbidas por la creación de la Dirección Nacional de Asistencia Social, también bajo la conducción de Méndez San Martín. El 19 de junio de 1948, se le otorgó personería jurídica a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón (simplificado Fundación Eva Perón en 1950), en la que Méndez San Martín sería nombrado director general. Tan sólo cuatro meses después, el 28 de setiembre, Méndez también asumió el cargo directivo de la dirección nacional de asistencia social, creada a partir de la ley 13.341. Bajo el propósito de centralizar toda la provisión de asistencia y servicios sociales, la DNAS absorbió los bienes, muebles e inmuebles, conjuntamente con el personal, crédito, cuentas especiales, derechos y obligaciones de la Sociedad de Beneficencia de la capital, y de las sociedades y asociaciones existentes en la República. Sin embargo, la Fundación Eva Perón permaneció por fuera de su jurisdicción. El último paso de la carrera de Méndez San Martín en el Estado peronista lo constituyó su asunción como el segundo ministro de Educación de la Nación, el 23 de junio de 1950, luego de la renuncia de su predecesor Oscar Ivanissevich (Gvirtz y Barolo, 2017).

plasmar una sincera interpretación del pueblo y el pueblo interpretado llega a considerarla como suya, dejaba de ser una “doctrina política” para convertirse en una “doctrina del pueblo”, o sea, en una “doctrina nacional”. En efecto, la doctrina nacional ya no pertenecía, según Perón, al movimiento político que él lideraba, sino que ahora era una “doctrina nacional”. Por último, en su disertación destacaba que frente al contexto político internacional, no se podía esperar que pase el tiempo para empezar a inculcar en las nuevas generaciones la doctrina nacional de la República, por lo que consideraba que cada maestro argentino debía servir al pueblo y a la patria inculcándola (Revista UON, 1954). En suma, tal como afirma Plotkin, hacia 1950 el régimen peronista se hallaba embarcado en una dinámica de autoglorificación que requería el monopolio, por parte del gobierno, del espacio simbólico social. El trabajo de Plotkin, si bien aborda diversos aspectos de la “peronización” que incluye parte del sistema educativo, no realiza ninguna mención acerca de lo acontecido al interior de la UON, al igual que ninguno de los trabajos que analizan el funcionamiento de esta institución.

En este sentido y, como se ha señalado anteriormente, Pezzano consideraba necesario eliminar de los planes de estudio todo conocimiento de carácter “accesorio o colateral”, como así también asignaturas de carácter cultural o sociológico. Este tipo de saberes sería impartido por el Instituto de Extensión Cultural y Técnica que fue creado sobre las principios del artículo 37 de la Constitución Nacional de 1949, que establecía que los objetivos del segundo plan quinquenal en materia educativa serían la “formación moral, intelectual y física del pueblo” sobre las premisas de la “doctrina nacional peronista”, sustrato sobre el que se asentaban los principios ideológicos del peronismo (Res. UON N°33, 1953). La revista de la UON destaca que los objetivos señalados por el segundo plan quinquenal adquirirían una especial significación, por cuanto los futuros ingenieros de fábrica desempeñarían importantes cargos en la dirección de las industrias y economía nacional. Por ello, los directivos de la institución consideraban necesario que los futuros profesionales estuvieran imbuidos con los ideales de la denominada “Nueva Argentina Justicialista”. En efecto, el Instituto de Extensión Cultural y Técnica complementaría los planes de estudios vigentes de las distintas especialidades a través de la difusión del segundo plan quinquenal, la organización de ciclos de conferencias, visitas a establecimientos industriales y laboratorios y la difusión de distintas actividades entre el alumnado (Revista UON, 1953). El 23 de julio de 1953 fue designado director del mismo al Sr. Jorge Ochoa de Eguileor (Res. UON N°40, 1953) y, el 10 de marzo de 1954, se designó a cada uno de los decanos de las diferentes

facultades regionales delegados del Instituto de Extensión Cultural y Técnica, para lograr así, un mejor desenvolvimiento de esta dependencia universitaria (Res. UON N°65, 1954). En septiembre de 1954 la revista de la institución comunicaba a sus lectores que Ochoa de Eguileor dejó de pertenecer a la UON, sin más detalles (Revista UON, 1954). Al ser reglamentadas las actividades del Instituto de Extensión Cultural y Técnica, el rectorado designó al Dr. Héctor Villaveirán⁸³ a cargo del mismo. Entre los considerandos de esta resolución se destaca que, debido a las importantes funciones que le competen a esta dependencia, la dirección de la misma debe ser cubierta por un profesional de reconocido prestigio en el ejercicio de la cátedra universitaria plenamente identificado con los postulados de la Doctrina Nacional Peronista (Revista UON, 1955). La primera actividad organizada por esta nueva dependencia universitaria fue la conferencia del ministro Dr. Cafiero, quien dictó una clase magistral sobre el tema “La Independencia Económica y el IAPI” (Revista UON, 1953). Asimismo, este organismo editaba una publicación denominada “Cuadernos del Instituto de Extensión Cultural y Técnica”. A lo largo del periodo estudiado solamente se publicaron dos de estos cuadernos. En el primero de ellos se reproduce de forma completa la conferencia anteriormente mencionada, mientras que en el segundo se reproduce el discurso de Carlos Aloé, gobernador de la provincia de Buenos Aires, en ocasión de inaugurarse la regional Eva Perón, en esa misma ciudad.

En este sentido, la UON también organizó los “cursos de extensión peronista de la CNAOP” que fueron inaugurados en ocasión del acto de adhesión al día de la lealtad, el 17 de octubre de 1953. Estos cursos tenían por finalidad difundir la doctrina nacional

⁸³ Según la revista de la UON, el Dr. Villaveirán satisfacía plenamente las especificaciones hechas en el considerando de la resolución, tanto por su prestigio profesional en el campo de derecho y en la cátedra universitaria, como por su activa militancia política en las filas del peronismo. Su proficua actuación profesional estuvo jalonada por el desempeño de cargos de gran jerarquía en el Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación y por su presencia -como delegado unas veces y como asesor técnico otras- en las delegaciones argentinas a diversos congresos y conferencias internacionales, a las que llevó su amplia versación en la legislación del trabajo, materia de sus estudios especializados. En síntesis, la actuación del director del Instituto de Extensión Cultural y Técnica de la Universidad Obrera Nacional es la siguiente: en 1945 fue designado secretario general de la Dirección General de Asuntos Legales de Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación, pasando poco después a ocupar el cargo de subdirector del mismo organismo, puesto en que se desempeñó hasta principios de 1955, en que renunció. En 1947 fue presidente del Tribunal Bancario de la Capital Federal. Ese mismo año concurreó, como delegado del Gobierno Argentino, a la II Conferencia Interamericana de Seguridad Social realizada en Río de Janeiro, Brasil. En 1948, asistió como asesor técnico de la Delegación Gubernamental a la 31ª Conferencia Internacional del Trabajo realizada en San Francisco, EEUU e integró -en representación del Estado- el Consejo Nacional de Relaciones Profesionales. En 1950 formó parte de la Comisión Técnica de la Organización de Dirección Nacional del Servicio del Empleo y participó, como asesor técnico, de la Delegación Gubernamental a la 33ª Conferencia Internacional del Trabajo efectuada en Ginebra, Suiza. El doctor Villaveirán se desempeñaba como profesor de la asignatura “Sindicalismo Justicialista y Legislación del Trabajo” en la Facultad Regional de Buenos Aires de la UON (Revista UON, 1955).

peronista entre los estudiantes y el personal de la CNAOP. Si bien no hay un registro documental sobre el contenido de estos cursos, es importante destacar que el director de los mismos consideraba que las ideas filosóficas y sociológicas “que dieron origen al naciente movimiento obrero le imprimieron un rumbo equivocado ya que lo alejaron por dilatados del orden natural en que fue encauzado recién con el advenimiento del justicialismo, creación doctrinal del general Perón” (Revista UON, 1953: 36). El primer ciclo de estos cursos finalizó un año después y egresaron del mismo alrededor de 250 alumnos de la institución. En el acto de clausura, el presidente de la CNAOP felicitó a sus egresados y declaró que los cursos “tenían como finalidad hacer de cada funcionario un colaborador consciente de los planes del gobierno peronista y un fiel intérprete de su doctrina” (Revista Aprendizaje, 1954: 12).

Otro dispositivo de adoctrinamiento político utilizado por esta casa de estudios fue la propia revista de la UON, la cual fue caracterizada por su secretario de redacción Fabio Berraute como “un órgano de difusión doctrinaria” (Revista UON, 1955: 14). La publicación reproducía los distintos aspectos de la vida universitaria, como así también dedicaba apartados enteros a diversos aspectos del gobierno peronista como ser: la doctrina peronista, la legislación del trabajo, la cultura nacional, la fundación Eva Perón, la divulgación del segundo plan quinquenal, la tercera posición “en la predica y el ejemplo de Perón”, entre otros. También publicó una innumerable cantidad de referencias a la muerte de Eva Perón y de homenajes a la “Jefa espiritual de la Nación” y, al menos, un discurso de Perón completo o fragmento discursivo en cada número de la publicación. Esta última sección mencionada, “la tercera posición en la predica y el ejemplo de Perón”, aparece publicada en todas las revistas y es una reconstrucción de la “doctrina nacional peronista” a través de diversos fragmentos discursivos del presidente. Asimismo, la revista en reiteradas publicaciones destaca a Perón como el creador de la Universidad y de una “nueva concepción universitaria” cuyo objetivo era “dotar a nuestro país de sólidos cuadros técnicos altamente capacitados, imbuidos en los nobles ideales de la doctrina nacional peronista” (Revista UON, 1955: 7). En este sentido, en ocasión de una reunión con los decanos y secretarios técnicos de todas las facultades regionales, el rector de la UON afirmaba que “Perón es rector y vicerrector de la Universidad, ‘el que maneja todo’, y para no defraudarlo ni traicionarlo es necesario que cada uno cumpla con sus funciones respectivas lo mejor posible” (UON, 1953: 108).

Otro dispositivo relevado a lo largo del presente estudio, fue la única materia de carácter político-social con la que contaban los programas del primer y segundo año común a

todas las carreras, denominada “Sindicalismo Justicialista y Legislación Obrera I y II”⁸⁴ respectivamente. En una de las bolillas del primer curso denominada “Proyecciones políticas, jurídicas y económicas del derecho del trabajo”, se presentaba a la doctrina justicialista como una de las soluciones propuestas al problema social. El segundo curso contenía las bolillas VIII, IX y X, denominadas: “Legislación argentina sobre asociaciones profesionales”, “La convención colectiva” y “Legislación argentina sobre convenciones colectivas” respectivamente, mediante las cuales la asignatura cerraba sus contenidos con dos leyes sancionadas durante el gobierno peronista como aquella que diera sanción a la creación de la CNAOP y la ley 14.250 sobre convenciones colectivas (Revista UON, 1955), presentándolas como leyes culmines en materia de derecho laboral en Argentina. Según los considerandos de la resolución N°1 de la UON las materias “Sindicalismo Justicialista”, “Legislación del Trabajo” y “Seguridad Industrial”, incluidas en todos los planes de estudio de las carreras que se cursaban, tenían como finalidad “el estudio de una nueva realidad social, económica y moral” (Res. UON N°1, 1953). A través de esta misma normativa, el rector propuso a la CNAOP otorgar el título de “Primer Profesor Honorario” al presidente Perón debido a que era un “paladín de la cultura popular y de la elevación y perfeccionamiento de los trabajadores” y “un conductor genial de las masas populares que imparte a diario lecciones continuas con su verbo, inflamando de esta manera de justicia y dignidad al pueblo argentino” (Res. UON N°1, 1953). Finalmente, Perón fue nombrado en la UON bajo este título en 1954 (Revista Aprendizaje, 1954).

En esta misma línea, la Universidad dictó una resolución en la que el rector ordenaba que en todas las dependencias y aulas de la UON sean colocados cuadros con las efigies de Perón y de Eva Perón, debido a que el “libertador de la república y el forjador de su independencia económica” -Juan Domingo Perón- había sido “el creador de la única casa de estudios con estas características en el mundo” y a que Eva Perón -quien era considerada “Jefa espiritual de la Nación”- había sido una de las “más entusiastas propulsoras de esta iniciativa del líder de los argentinos” (Res. UON N°22, 1953). Por último, mediante la resolución N°46, el rectorado resolvió denominar “JUAN PERÓN” al Aula Magna de la UON porque que era la resultante del “genio y de la inspiración creadora del Líder de los trabajadores argentinos”, quien además de ser “el forjador de

⁸⁴ Un alumno de la FRBA, al ser entrevistado luego de ser derrocado Perón, sostenía que “La materia ‘Sindicalismo Justicialista’, tenía una sola bolilla con ese tema; lo demás se refería al derecho del trabajo. El título conferido a la materia era lo único demagógico de la misma. Además esa parte de la bolilla se saltaba olímpicamente” (Mundo Argentino, 1956: 13).

la Nueva Argentina, libre, justa y soberana, que constituye un ejemplo para las otras comunidades nacionales, que soportan la dominación de los imperialismos” y “sufren los grandes flagelos emergentes de un régimen social que se sustenta en la explotación y la miseria de los hombres y mujeres del trabajo” era también el “creador de la Doctrina Nacional que ha consolidado la unión del pueblo argentino y que levanta como estandarte de su fe en un destino mejor para la humanidad” (Res. UON N°46, 1953).

El último de los dispositivos relevados en el presente estudio, es el Calendario y Plan de Trabajo correspondiente a los años 1954 y 1955. En ellos, puede observarse toda una serie de rituales, prescriptos de manera muy detallada, que se desarrollarían al interior de la institución y cuya forma variaba de acuerdo a la conmemoración dispuesta. Entre los mismos, se destacan: cantar el himno nacional, hacer un minuto de silencio en homenaje a Eva Perón, pronunciar un discurso alusivo por parte del personal directivo o docente y un alumno cuya duración no debía exceder los diez minutos y escuchar la marcha “Los muchachos peronistas”. También se establecía que, tanto el personal directivo como docente, administrativo y de servicio, debían concurrir de manera obligatoria o justificar posteriormente su inasistencia a los actos de la Universidad. Asimismo, los días 26 de julio, día de duelo nacional en homenaje a la “Jefa Espiritual de la Nación, Sra. Eva Perón”, la Universidad había constituido una forma preestablecida de conmemoración especial que consistía en: “1° un minuto de silencio. 2° ofrenda floral al pie del busto de la Sra. Eva Perón. 3° palabras alusivas por el personal directivo o docente y un alumno”. Por último, se había instituido que “diariamente, tres minutos antes de iniciar las clases, se ejecutaría la marcha ‘Los muchachos peronistas’” (Revista UON, 1954: 35-36).

Entre las fechas de conmemoración instituidas en la UON, se encontraba: el día de la constitución justicialista, el cumpleaños de la “Jefa Espiritual de la Nación”, el día de Duelo Nacional (anteriormente aludido), el cumpleaños de Perón y el día de la Lealtad Popular (17 de octubre). Por último, el 7 de mayo de 1953 (día del cumpleaños de Eva Perón), a través de la resolución N°28 de la UON⁸⁵, la Universidad estableció que los

⁸⁵ La parte que fundamenta esta resolución expresa: “Que por una declaración conjunta de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, la señora Eva Perón es Jefa Espiritual de la Nación, y como tal debe reconocérsele; que es necesario que la juventudes que se conforman moral e intelectualmente en las casas de estudio de nuestro país, honren a quien todo lo dio por su pueblo y por su patria y nada exigió en cambio, sino amor y lealtad; que fue la Jefa Espiritual de la Nación, quien más se distinguió y preocupó por lograr que las puertas de nuestras universidades estuviesen permanentemente abiertas a todos y muy especialmente los trabajadores que por su capacidad intelectual y su contracción al estudio mereciera en estar en las aulas; que la Universidad Obrera Nacional y sus Facultades Regionales, constituyen la expresión vívida de ese anhelo de la Jefa Espiritual de la Nación y en consecuencia sus alumnos tienen

días 26 de cada mes, a las 20:25 hs., todos los alumnos, profesores y demás personal, sin excepciones, guardaría un minuto de silencio “como prueba de respeto y veneración para con la Jefa Espiritual de la Nación. Salvo expresa disposición previa al respecto, lo dispuesto debía cumplirse en el lugar de tareas de cada uno” (Res. UON N°28, 1953). Todas estas fechas de conmemoración compartían la característica de tener algún tipo de relación con Perón, con Eva Perón o con algún evento relacionado al peronismo, como ser el surgimiento del mismo, o la sanción de la Constitución de 1949.

Al ser consultados sobre toda esta serie de rituales prescriptos por el peronismo la mayoría de los estudiantes entrevistados manifestó no recordarlos o no haber participado en los mismos. Sin embargo, algunos de los estudiantes de la FRBA que fueron entrevistados a lo largo de esta investigación recordaban estas escenas. Así, por ejemplo, Gregorio Esmelián⁸⁶, al ser consultado sobre este tema sostenía que: “Minuto de silencio, no sé. Lo que sí, lamentablemente, se entraba al son de la marcha peronista... eso es cierto” (Esmelián, 2016). También Roberto Guillán⁸⁷, al ser

para con ella mayores obligaciones morales que cualquiera de otros establecimientos educacionales; que, por otra parte, la Jefa Espiritual de la Nación ha sido la verdadera animadora y propulsora que ha convertido en una hermosa realidad la Universidad Obrera Nacional para los trabajadores argentinos” (Res. UON N°28, 1953).

⁸⁶ Gregorio Esmelián nació en Buenos Aires, en 1928. Hijo de pequeños empresarios dedicados a la industria del calzado egresó de la Escuela Industrial de la Nación “Otto Krause” en 1946, año en el que comenzó a trabajar en Obras Sanitarias, lugar en el que llegó a desempeñarse como gerente general. En 1953 ingresó a la FRBA de la UON y terminó sus estudios en 1958. Recibió el título de Ingeniero en Construcciones Mecánicas de la UTN en 1960. Durante el periodo 1954-1955 ejerció los cargos de secretario general de la Federación Argentina de Estudiantes de la Universidad Obrera (FADEUO) y de prosecretario general de la Confederación General Universitaria (CGU). Durante los años de funcionamiento de la UON bajo el peronismo (1953-1955) consolidó un fuerte vínculo político con el rector de la institución Cecilio Conditi, quien le ofreciera el cargo de rector de la UTN en 1973, antes de la asunción de Perón. Luego de la negativa de Esmelián, Conditi volvió al rectorado de la institución el 2 de abril de 1975 (Clarín, 3 de abril de 1975) en carácter de rector interventor, cargo que ocuparía hasta el 1 de septiembre de dicho año. Asimismo, durante el gobierno de Estela Martínez de Perón, Esmelián fue designado administrador general de Vialidad de la Nación, cargo que ejerció entre el 7 de enero de 1975 y el 24 de marzo de 1976 (Entrevista realizada el 31 de mayo de 2016).

⁸⁷ Roberto Guillán nació en Buenos Aires, el 10 de agosto de 1925. Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Industrial N°6, de la que egresó con el título de técnico constructor naval en 1951. En 1952 intentó desarrollar sus estudios universitarios en la Facultad de Ingeniería de la UBA, pero tuvo que abandonarlos debido a los horarios de las cursadas, los que eran incompatibles con sus horarios laborales. Durante este periodo se desempeñó como maestro de taller en la mencionada escuela industrial, de la que llegó a ser director. En 1953 ingresó a la FRBA de la UON, donde se recibió de Ingeniero Electromecánico de la UTN en 1958, título que finalmente le fuera otorgado por la Universidad en 1960. En tanto estudiante de la UON, desarrolló una activa militancia en la Federación Argentina de Estudiantes de la Universidad Obrera (FADEUO), llegando incluso a pronunciar discursos en los actos oficiales de la FRBA. Mantuvo contacto con el primer rector de la UON Cecilio Conditi hasta el regreso del gobierno peronista en 1973. Con el regreso de éste último a la rectoría en 1975, Guillán accedió al cargo de secretario académico de la UTN. Asimismo, cabe señalar que también se desempeñó como docente en las facultades regionales de Haedo, Pacheco y Buenos Aires de la UTN en materias afines a la disciplina naval, la cual era su formación de base. Por último, ejerció el cargo de vicerrector (a cargo del rectorado) entre el 11 de marzo de 1981 y el 12 de mayo del mismo año y el cargo de rector de la UTN entre ésta última fecha y el 20 de diciembre de 1983 (Entrevista realizada el 20 de julio de 2016).

consultado afirmaba que: “sí, sí, es verdad, que se entraba con la marcha peronista. También los ‘fanáticos’, lo que hacían, después de la muerte de Evita, teníamos que hacer un minuto de silencio” (Guillán, 2016). Por último, Francisco Aristeguieta⁸⁸, ex estudiante también de esta Facultad Regional, en sus memorias publicadas sobre la UON-UTN, recordaba que

“Es así como comienzo estudiar ingeniería en la UON en 1955, y compruebo con satisfacción, que se estudia en serio, y que la política del régimen se exterioriza en la Facultad, poniendo la marcha peronista cinco minutos antes del horario de entrada clases, y a las 20 horas 25 minutos, haciendo un paro de un minuto en recuerdo de la muerte de Evita. Otro detalle que constato, es que un gran porcentaje de estudiantes de la Facultad Regional de Buenos Aires no son adictos al régimen”. (Aristeguieta, 1999: 27)

Tal como se ha señalado anteriormente, estos actos fueron efectivamente realizados en la FRBA, probablemente, debido al hecho de que en el mismo edificio en el cual funcionaba esta regional también funcionaba el rectorado, el cual constituía el centro político de la Universidad.

En resumen, la UON estuvo atravesada por una rígida disciplina de corte militar que era concebida por sus directivos como una premisa sobre la que se asentaba el creciente prestigio de la institución. Los aspectos disciplinantes de la misma estaban ya contenidos en la ley de su creación, que establecía la exigencia a los estudiantes de acreditar “consagración honrada al trabajo” y “buena conducta” a través de la autoridad policial. Con la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento institucional, se instituyó el control de los discursos estudiantiles en los actos oficiales

⁸⁸ Según Harry Ingham, ex estudiante de la FRBA y amigo de “El vasco” hasta su fallecimiento, José Francisco Aristeguieta Urgoiti nació el 26 de febrero de 1922, en Donosti/San Sebastián, España. Tuvo un papel preponderante y desarrolló una intensa actividad en la Universidad Obrera Nacional y luego en la formación de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), institución de la que egresó con el título de Ingeniero en Telecomunicaciones en 1962. Trabajó siempre en actividades relacionadas a la electrónica y vivió en su casa de la calle Carlos Calvo hasta que, en 1983, se casó con la viuda de su primo “Josechu”, María Victoria Guijarro, y se trasladó a Madrid donde vivió hasta su muerte el 24 de enero del 2010. Asimismo, también ejerció la docencia en el Instituto Industrial Luis A. Huergo, situado en la ciudad de Buenos Aires. En sus últimos años logró recopilar sus vivencias de toda una vida en dos libros: “Mis apuntes sobre la Guerra Civil Española y sobre la IIª Guerra Mundial” y “UTN Mi colaboración”, en el que relata su participación en calidad de estudiante y luego de graduado en la UON/UTN, entre los años 1955 y 1966. Su nombre permanece ligado a la empresa de la familia Larraioz Electronika, que tiene su actual sede en Aia (Gipuzkoa), en el edificio FACT “Francisco Aristeguieta Centro Tecnológico” (Entrevista a Harry Ingham realizada el 19 de mayo de 2016).

de la Universidad, los cuales debían ser aprobados por las autoridades de cada Facultad Regional antes de ser pronunciados. En efecto, se había establecido un sistema mediante el cual se podía controlar aquello que iba a expresarse en los actos de la institución, lo cual nos permite pensar que la aprobación o desaprobación de los discursos por parte de los decanos de las distintas facultades regionales estaba sujeto al contenido político de los mismos. Asimismo, también se estableció la prohibición de llevar a la institución libros impresos o volantes que no guarden relación con la enseñanza impartida, lo cual nos permite inferir que las autoridades habrían buscado también regular cualquier tipo de actividad política estudiantil que no se ajustara a los propiciados desde la institución. Este tipo de requisitos se extendía a los docentes, quienes por reglamento tenían prohibido censurar las disposiciones emanadas por la UON y -al asumir sus cargos- debían firmar un acta de compromiso en el que se establecía que debían conocer, comprender, practicar, sentir y difundir la “doctrina nacional” y reconocer un solo interés y obedecer una sola autoridad: el Estado. Pezzano llegó incluso a recomendar que los docentes debían ser seleccionados de acuerdo a su capacidad, siempre y cuando estén inscriptos dentro de la ideología peronista. Esta disciplina que hemos denominado “casi militar” se manifestaba también, tanto en las distintas expresiones y conceptos utilizados por las autoridades que impregnan gran parte de la documentación oficial consultada a lo largo de esta investigación, como en el cercano vínculo existente entre las Fuerzas Armadas y las autoridades de la institución.

Creemos que mediante el conjunto de estos dispositivos de disciplinamiento social la institución buscó ejercer un fuerte control político sobre aquello que se decía y se hacía al interior de la misma, como así también contribuir a la formación de un tipo de profesional de “origen obrero” con características muy específicas: un trabajador calificado “patriota”, “leal y sincero”, “solidario”, “humano”, “no muy sabio”, “buen argentino” y “peronista”, en contraposición a un trabajador inscripto ideológicamente en doctrinas “extremistas” e “ideas foráneas”, “lleno de odios y rencores” y que no busca más que organizarse “con fines subversivos”. En consecuencia, la UON apuntaba a la formación de una fuerza de trabajo dócil e ideológicamente inscripta en los marcos del nacionalismo, del militarismo y del peronismo: un educando al que hemos denominado “hombre bueno”.

Por otra parte, el proceso de “peronización” acontecido en las universidades nacionales, estuvo principalmente asociado a la expulsión de alumnos y docentes que rechazaban la imposición estatal de adhesión explícita al gobierno presidido por Perón como también

a la implantación de los llamados cursos de formación política, que fueron instrumentados a partir de 1952 y que fueron resistidos por los estudiantes (Buchbinder, 2005). En este sentido, en la UON -a lo largo del presente estudio- no se registró ningún tipo de resistencia por parte de los estudiantes presentando, a su vez, un proceso de “peronización” distinto al de las demás universidades, principalmente centrado en la exaltación y glorificación del “Líder de la argentinidad” y de la “Jefa espiritual de la Nación” y en el despliegue de toda una serie de dispositivos tendientes a la concreción del adoctrinamiento político del estudiantado que no fue registrado en las universidades nacionales. Creemos que ello se debió básicamente a tres motivos: en principio, la UON a diferencia del resto de las universidades, dependía directamente de la CNAOP y del Ministerio de Educación. Este alto grado de centralización y verticalidad del sistema sería la razón por la cual la institución reflejaba de manera más directa aquello que acontecía en los establecimientos dependientes de este organismo estatal y de lo que acontecía en las escuelas primarias y secundarias. En segundo lugar, fue la única Universidad creada por el peronismo en este periodo, lo cual le confirió una mayor capacidad para imponer los dispositivos de “adoctrinamiento político” que considerara convenientes para su funcionamiento. Por último, y relacionado con el punto anterior, la UON no tenía una tradición política previa al peronismo (como si tenían las universidades de raigambre reformista) y, por lo tanto, esta casa de estudios no podía ser “depurada” de docentes y estudiantes de un periodo anterior a la irrupción de este movimiento en la escena política nacional y de su propia existencia en tanto casa de estudios técnicos superiores.

En el próximo capítulo analizaremos de manera exhaustiva otro aspecto de la institución no trabajado hasta el momento: el movimiento estudiantil de la UON durante los años del gobierno peronista. En este sentido, indagaremos acerca de cómo se organizaron los estudiantes al interior de la UON y cuáles fueron las características sociales de los educandos de esta casa de altos estudios técnicos.

CAPITULO VI. Organización política y características del estudiantado de la UON

1. La política estudiantil de la UON y la constitución de la FADEUO

Otro de los aspectos aún no relevados por la bibliografía especializada en el tema es aquel relacionado con el movimiento estudiantil de la UON. La institución contó, durante sus dos primeros años de funcionamiento, con una única organización estudiantil reconocida por el rectorado: la FADEUO. Según la revista de la UON, dicha organización se había creado con el propósito de impulsar la formación entre el alumnado de las distintas facultades regionales de la UON, de una institución que los represente ante las “autoridades superiores” y que, a su vez, desarrolle una campaña de “extensión cultural y vinculación social”, como así también que se preocupe por la resolución de las “numerosas aspiraciones del alumnado”. Este organismo, comenzó a gestarse en la FRBA con intervención de los delegados nombrados por las diferentes divisiones, constituyéndose así una “comisión provisional”, cuya misión era la de establecer contacto con los alumnos de las otras facultades del interior del país, además de preparar un anteproyecto de Estatuto para la nueva entidad, la que, “según criterio general”, se denominaría “Federación Argentina de Estudiantes de la Universidad Obrera” (Revista UON, 1953: 46).

Este anteproyecto sería sometido, en primer término, a la aprobación de la primera asamblea de afiliados y luego, a la aprobación de una conferencia nacional de delegados. Asimismo, este documento -basado en los principios fundamentales consagrados en el Capítulo III de la Constitución Nacional de 1949, referentes en su parte I a los derechos del Trabajador y en la IV, a los de la Educación y la Cultura- expresa que los estudiantes de las distintas facultades regionales de la UON constituyen la FADEUO con la “misión de crear sólidos vínculos de amistad y compañerismo entre sus asociados, a la vez que bregará por su bienestar y por su elevación y perfeccionamiento técnico, cultural, físico y espiritual” (Revista UON, 1953: 46). También se enuncia que los estudiantes de la UON eran parte integrante de la “joven generación argentina que vive la hora gloriosa de la recuperación nacional” y que, en consecuencia, la nueva federación se declaraba plenamente identificada con la obra de Perón y con los principios que informan la Doctrina Nacional Peronista. En virtud de ello, todos sus asociados “pondrán lo mejor de sí mismos, en todos los momentos de su

vida, para contribuir a que la República Argentina sea una nación Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana” (Revista UON, 1953: 46).

Entre sus finalidades se destacan una serie de reivindicaciones de carácter gremial, tales como las de establecer la “Casa del Estudiante de la Universidad Obrera” en cada ciudad donde existe una Facultad Regional, para que residan en ella los estudiantes que vengan de otras provincias o localidades; crear el “Banco Cooperativo del Estudiante de la Universidad Obrera” para contribuir a resolver los problemas económicos que pudieran afectar a los asociados y crear la “Libreta Cooperativa del Estudiante de la Universidad Obrera” para la adquisición a precio de mayorista de los elementos de estudio, publicaciones y libros técnicos que interesen para la mejor formación profesional del estudiante, entre otras finalidades de este tipo (Revista UON, 1953).

Asimismo, en el contexto de su constitución y basados en el “espíritu justicialista” y en la “profunda preocupación de las autoridades y profesores de la FRBA para que la Universidad sea una realidad de su creador” (Revista UON, 1953: 22), la FADEUO designó socios honorarios a los directivos de la Universidad, mostrando así la vinculación que se buscaba construir desde este sector del estudiantado con las autoridades de la casa de estudios en el marco del gobierno peronista.

En Córdoba, los alumnos de esta regional, luego de haber constituido el “Círculo Obrero Universitario Coronel Juan Perón”, adhirieron a los propósitos de constituir la Federación. Al ser consultado sobre la FADEUO, el ex alumno cordobés Víctor Vilella⁸⁹ manifestaba que la agrupación universitaria cordobesa mencionada tenía como antecedente inmediato la agrupación del ciclo técnico “Círculo de estudiantes técnicos coronel Perón” conformada por aquellos estudiantes que habían aprobado sus estudios en el segundo ciclo de las escuelas dirigidas por la CNAOP y que luego pasaron a formar parte del estudiantado de la UON. Asimismo, también destacaba que la UON

⁸⁹ Víctor Vilella nació en Villa María (Córdoba) el 29 de diciembre de 1933. Realizó sus estudios medios en las escuelas dirigidas por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), en las que obtuvo los títulos de experto en electricidad e instrumental y de técnico electromecánico. En 1953 pasó a formar parte de la primera cohorte de estudiantes de la FRC de la UON, institución de la que egresó con el título de Ingeniero en Construcciones Electromecánicas de la UTN. A lo largo de su vida laboral y profesional ocupó los cargos de: jefe de mantenimiento, técnico e ingeniero en la Fábrica Militar de Aviones; jefe de mantenimiento, de inspección de la producción, de relaciones industriales y delegado del Fondo Compensador Móvil de Fabricaciones Militares de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos. Asimismo, fue socio gerente de la fábrica de calderas “Villarnovo”. En su carrera docente y universitaria se desempeñó como representante estudiantil, presidente del Centro de Egresados, profesor de la Facultad Regional Córdoba, Villa María y San Francisco, miembro integrante de la Primera Asamblea Universitaria, colaborando en la redacción del primer Estatuto de la UTN, profesor y director del Instituto Provincial de Educación Técnica DEMES, IPET N°2 (Villa María) y fundador de la Facultad Regional Villa María de la UTN (Entrevista realizada el 15 de mayo de 2017).

gozaba, en esta época fundacional, de una gran cantidad de beneficios otorgados por el gobierno peronista y que la “Revolución Libertadora” luego se encargaría de retirarles (Vilella, 2017).

Por otra parte, en la FRSF, se constituyó un Centro de estudiantes cuyos propósitos de agremiación sumaban un eslabón a la causa común de la Federación. En Rosario, con la misma finalidad que las organizaciones citadas precedentemente se constituyó una organización cuyo presidente y secretario general adhirieron mediante un comunicado a la FADEUO y, por último, en la FRBA se encontraban los miembros de la Comisión Directiva, constituidos en Comisión Provisoria abocada a la organización de la Federación (Revista UON, 1953).

Finalmente, el 5 de noviembre de 1953, en base a la abierta y explícita identificación de la FADEUO con los principios de la doctrina nacional peronista y con las “directivas del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación”, el rector de la UON decide reconocerla como la única organización representativa del estudiantado de esta Universidad en todo el país, estableciendo que “los decanos solo atenderían y reconocerían los problemas y aspiraciones estudiantiles emanadas de esta organización”. Por último, también se establecía que el reconocimiento extendido por el rectorado sobre la FADEUO era provisorio, hasta tanto se aprobaran definitivamente los estatutos de la mencionada entidad (Res. UON N°55, 1953).

Para llevar adelante la aprobación del Estatuto, fueron constituidos los “Consejos Directivos Seccionales”, pertenecientes a cada Facultad Regional a través de distintos actos electivos en las mismas. Es así, que el 14 de noviembre de 1953, en el marco de una asamblea realizada en la FRBA, se dispuso la realización de una elección de candidatos para la formación del Consejo Directivo Seccional Buenos Aires; siendo presentadas dos listas por sus correspondientes fiscales, que junto con las autoridades de la FADEUO, supervisaron el acto eleccionario. Una vez realizado el escrutinio, triunfó la lista “A”⁹⁰. En una reunión posterior, los miembros de la FADEUO hicieron entrega de sus respectivos cargos a los compañeros electos, en lo que concierne a la “Dirección Seccional Buenos Aires” (Revista UON, 1953: 47). También fueron elegidos los integrantes del Consejo Directivo Seccional Santa Fe, el secretariado de la Comisión Provisoria pro formación de la FADEUO de la regional Córdoba y de la Comisión

⁹⁰ El acto eleccionario de la FRBA es el único documentado por la revista de la UON.

Provisoria para la constitución de la FADEUO de la regional Mendoza (Revista UON, 1953).

Una vez reconocida la FADEUO por las autoridades de la UON, y constituidos sus consejos directivos seccionales, la Federación organizó el primer congreso universitario de delegados, con la finalidad de dar aprobación definitiva a su Estatuto. Este congreso fue realizado en Potrero de los Funes, provincia de San Luis, los días 21, 22 y 23 de enero de 1954 y, durante el mismo, se resolvió -por aclamación- enviar telegramas de adhesión al gobierno de Perón; al ministro de Educación de la Nación Dr. Armando Méndez San Martín; al presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional comandante principal Humberto C. Garuti y al rector de la UON Cecilio Conditi. Comenzadas las deliberaciones -también por aclamación- se resolvió denominar al congreso con el nombre de “Congreso Constituyente Juan Perón” (Revista UON, 1954). Una vez realizadas todas estas manifestaciones de adhesión al gobierno peronista y a sus dirigentes políticos, fueron aprobados tanto la Declaración de Principios como el Estatuto que iba a regir los destinos de la nueva organización estudiantil, resolviéndose propender a la “difusión mundial de la Doctrina Peronista”⁹¹ y expresar la total e incondicional adhesión del Congreso al segundo plan quinquenal que sería difundido y desarrollado por todos los medios disponibles. En relación a las futuras actividades que desarrollaría la FADEUO, se planificaron normas de carácter general que determinarían la labor que habría de emprender en beneficio de sus asociados. Así, por ejemplo, se determinó que se buscará dictar “conferencias de carácter técnico especializado, social, cultural y doctrinario” (Revista UON, 1954: 35). Por último, en vista de que el presidente de la República había sido “el inspirador y creador de la UON”, el congreso estudiantil lo designó “primer socio protector y presidente honorario” de la FADEUO, junto a otros destacados funcionarios del gobierno como el ministro de Educación de la Nación, el presidente de la CNAOP, el vicerrector de la UON y los decanos de las cinco facultades regionales existentes hasta ese momento, quienes fueron acreedores de la distinción de “Socios Protectores de FADEUO” (Revista UON, 1954: 35).

⁹¹ Según Zanatta (2013b) el peronismo fue un régimen y un fenómeno expansionista. Una de las herramientas utilizadas por Perón para llevar adelante su política expansionista fue la diplomacia obrera. Así, en septiembre de 1946, se inició un curso preparatorio para agregados obreros de embajada, que en tres meses transformaría en diplomáticos a un grupo de trabajadores. Respecto de sus funciones, Perón fue explícito: su tarea era “la expansión en el extranjero” de los principios revolucionarios. Era preciso “decir o imponer la verdad al mundo a través de los representantes de la clase trabajadora”.

A lo largo de este congreso constituyente también se resolvió que esta nueva organización estudiantil llevaría adelante distintas actividades de carácter gremial, entre las que se destacan las de dictar apuntes que faciliten la labor de los estudiantes, llevar adelante visitas a establecimientos industriales, giras y becas de estudio, la formación de una proveeduría de consumo para atender principalmente las necesidades del alumnado y crear un cuerpo de “visitadores sociales para acordar una asistencia social completa que contemple las situaciones que pudieran presentársele a los asociados, durante el término que duran sus estudios” (Revista UON, 1954: 36). Las actividades propuestas, todas ellas de carácter sindical, tendían a generar un mayor bienestar en estudiantado de la UON. En este sentido, la FADEUO tenía una lógica similar a la de la contemporánea Confederación General Universitaria (CGU)⁹² en la cual, la labor gremial estaba en la naturaleza misma de esta organización, la que además no se cansaba de recordárselo a los estudiantes, seguramente porque era un aspecto que la Federación Universitaria Argentina (FUA) había descuidado o bien relegado a un segundo plano a partir de privilegiar su enfrentamiento político con el gobierno. El decidido apoyo oficial, tanto político como económico, contribuía naturalmente a ello. En efecto, las entidades cegeuistas se preocuparon permanentemente por mejorar los regímenes de cursada de las distintas carreras, por hacerlos menos estrictos, todo ello para lograr mejores perspectivas y facilidades a los estudiantes; la interlocución era a través de las autoridades universitarias, con quienes los dirigentes de la CGU tenían, en líneas generales, una buena relación (Panella, 2018). El secretario general de la FADEUO, Gregorio Esmelián, quien detentaba también el cargo de prosecretario general de la CGU, durante el periodo 1954-55, al ser consultado sobre el funcionamiento de la organización, manifestó que la FADEUO fue incluida dentro de la CGU por un expreso pedido de Perón. Asimismo, recordaba que

“Cuando arranca la Universidad Obrera en el 53’, arranca con cuatro facultades regionales (...) y el que habla tuvo la suerte de organizar la organización gremial universitaria. Y en ese momento creamos la FADEUO: Federación Argentina de Estudiantes de la Universidad Obrera (...) Fui secretario general, teníamos un secretariado. Bueno... decía que en aquel momento no había fotocopiadora, estaban los famosos “stencils” con las láminas de aluminio y luego a mano

⁹² Ver capítulo I del presente trabajo.

sacábamos fotocopia, lo vendíamos y con eso financiábamos los gastos internos y algunos “extras”. Tal es así que cuando armo el primer congreso de los estudiantes universitarios de todo el país, en ese momento había cinco facultades regionales, dos por cada Facultad Regional (...) Bueno ahí estuvimos una semana, seis días, ocho días. Deliberando, puteando, y otras yerbas y me ratificaron en la nominación como secretario general, mandato que me había durado por supuesto hasta que existió la FADEUO, hasta el 23 de septiembre del 55’. Digo 23 porque es el día que asume Lonardi, el día de la asunción del golpe militar”. (Esmelián, 2016)

Según el ex dirigente de la Federación, la organización se financiaba mediante la venta de apuntes realizados a mano con “stencils”, lo que a su vez permitió financiar los gastos del congreso constituyente de la FADEUO en San Luis, en el que fue ratificado como secretario general de la organización, hasta la asunción de Lonardi. Por otra parte, al ser consultado sobre el funcionamiento y el carácter de las acciones de la FADEUO, el ex estudiante cordobés Vilella expresaba que

“Era... social. Una acción social que no significaba que estaba ajeno a lo racionalmente educativo, formativo nuestro. Por ejemplo, una de las cosas que empezamos a luchar fue a ver cómo sacamos.... hacemos los laboratorios y los edificios... a tal punto que, cuando fuimos a ver a Perón y él nos dijo ‘muchachos recién iniciamos, ustedes saben que están... ustedes no se desprendan nunca de la CNAOP, esos muchachos nos le van a dejar falta nada’”. (Vilella, 2017)

La FADEUO combinaba básicamente dos aspectos: uno definido por el ex estudiante como “social” y otro referido a los aspectos educativos. También se destaca la relación de extrema cercanía existente entre Perón y los dirigentes de esta entidad, quienes le solicitaban al presidente la infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento⁹³.

⁹³ El problema de la infraestructura de la UON fue una constante a lo largo de todo este periodo. En este sentido, durante la presente pesquisa pudo constatarse que una parte importante de la documentación actualmente hallada en el decanato de la FRBA está conformada por manuscritos de Pezzano en torno a este problema, entre los que se destacan distintas notas dirigidas al presidente de la CNAOP solicitando la infraestructura necesaria para garantizar la experimentación y diversas cartas dirigidas, tanto a los rectores como a los decanos de las distintas universidades nacionales y a los directivos de las escuelas en las que funcionaban las facultades regionales, solicitando la utilización de sus respectivos laboratorios y

Por otra parte, esta organización tenía a su cargo los discursos estudiantiles en los distintos actos oficiales de la UON⁹⁴. Así, por ejemplo, en el marco de la conmemoración del primer año de funcionamiento de la Universidad, el secretario general de la misma, en nombre del alumnado de la FRBA destacaba que el título de Ingeniero de Fábrica era único en el mundo y que “ello ha sido posible por el imperio del Justicialismo en la Argentina” (Revista UON, 1953: 20).

Asimismo, en el Aula Magna “Juan Perón”, el 30 de noviembre de 1953, la UON realizó el acto de clausura de los cursos correspondientes a ese año lectivo, en el cual

“Primeramente hizo uso de la palabra, en representación de FADEUO, el alumno de la Facultad Regional Buenos Aires, señor Ángel Oscar Abuin quien, después de recordar el camino recorrido desde la iniciación de los cursos y aludir a la interesante clase con la que el Primer Magistrado dio principio a los cursos, expresó: ‘Qué grato es hablar de la labor cumplida en esta primera etapa, cuando se vive en un ambiente como este, donde los trabajadores sentimos el placer de abrir nuevos horizontes, donde el hombre no solo siente la ilusión, sino la convicción de superarse continuamente hacia el logro del más alto galardón a que un obrero puede aspirar, el de llegar un día no lejano a realizar y dirigir la producción industrial argentina y así saber cumplir con esta concepción justicialista, con su creador el general Perón y con lo mejor de esta Nueva Argentina: su pueblo’”. (Revista UON, 1953: 2)

Según los estudiantes que integraban la FADEUO, la nueva institución permitiría a los obreros en un futuro próximo, poder dirigir la producción industrial argentina. Entretanto, con motivo de la celebración del segundo aniversario de la UON, en la FRBA,

“Luego de referirse, en nombre de la Federación Argentina de Estudiantes de la Universidad Obrera Nacional, el alumno de la Facultad Regional Buenos Aires, Roberto Guillán, a la oportuna creación de la UON, que posibilitó los estudios

gabinetes de experimentación por parte de los docentes y educandos de la UON. Tal como ya se ha señalado en el presente trabajo, la experimentación constituía una pieza fundamental en el constructo pedagógico del vicerrector de la UON.

⁹⁴ El ex estudiante de la FRBA y secretario general de la FADEUO Gregorio Esmelián manifestaba que eran las autoridades de la institución quienes constantemente los designaban para realizar los discursos estudiantiles en la Universidad en los distintos actos de la misma (Esmelián, 2016).

superiores a los trabajadores con inquietudes de superación, dijo: ‘Los que hemos tenido que aprender una carrera técnica repartiendo nuestro tiempo entre el trabajo y las aulas alentados por un verdadero deseo de superación, quitando horas a nuestro descanso, creyendo terminada nuestra carrera con la obtención del título de técnico, pues en el intento de recibir instrucción universitaria, debíamos claudicar ante la imposibilidad material de continuar nuestros estudios superiores, comprendemos perfectamente lo que significa estimular el esfuerzo individual, para que todas las inteligencias puedan orientarse hacia la dirección del conocimiento, que incumbe a nuestro espíritu. Por eso valorizamos lo que significa esta Universidad. Por eso los que concurrimos a sus facultades regionales, nos sentimos compenetrados plenamente con el espíritu y vislumbramos la magnitud y los alcances de la obra creada y la visión y la grandeza de su creador. Las grandes obras, sólo son creadas por grandes hombres’’. (Revista UON, 1954: 40)

Estas manifestaciones destacan la realidad de muchos estudiantes de la UON, en la que debían restar horas de descanso para poder estudiar y obtener así el anhelado título universitario. En efecto, la UON permitió esta posibilidad y debido a ello, sus estudiantes valoraban enfáticamente la posibilidad brindada. Sobre la base de estas expresiones puede apreciarse la clara identificación por parte del estudiante miembro de la FADEUO con el peronismo y sus obras. En ocasión de este mismo aniversario de la UON, en la FREP

“Invocando la representación de la Federación Argentina de Estudiantes Universitarios Obreros y recordando la valiosa contribución de las autoridades de la “Destilería Presidente Perón” de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el alumno, Sr. Roberto Cano, hizo entrega al decano de la Facultad de un cofre conteniendo una bandera para la casa de estudios y se refirió al significado de tal acontecimiento como así a la firme resolución del estudiantado obrero de ser consecuente con las directivas del Conductor (...) En uno de los párrafos expresó el estudiante Cano: ‘Y quiero, al terminar, reafirmar que el compromiso de honor de los alumnos de la Federación Argentina de Estudiantes Universitarios Obreros, es uno e irrenunciable. Que seguiremos al Conductor en la forma que él lo pidiera al pueblo en su eterno mensaje del año 1946: «Quienes

quieran oír que oigan, quienes quieran seguir que sigan; mi empresa es alta y clara mi divisa; mi causa es la causa del pueblo; mi guía la Bandera de la Patria» (...) Así lo haremos los alumnos de esta Universidad, porque somos parte de ese pueblo, que ha reencontrado su camino, junto al Líder y como él, buscando el rumbo luminoso que señala la Bandera de la Patria”’. (Revista UON, 1954: 42)

Tal como se desprende del conjunto de estas disertaciones, la FADEUO detentaba el monopolio de la palabra estudiantil en los actos oficiales de la Universidad. Todos estos discursos comparten la misma lógica: en todos ellos puede apreciarse un marcado reconocimiento de los estudiantes hacia el peronismo en cuanto a la ampliación de los horizontes educativos de la clase obrera y de su profesionalización dentro de estos marcos. También aparece repetidamente una fuerte adhesión por parte de los estudiantes hacia la figura del “Líder”, el general Juan Domingo Perón. Esta adhesión se presenta, en la revista de la UON, de manera unánime y compartida por toda la comunidad estudiantil de manera unívoca. Sin embargo, algunos testimonios de estudiantes de la FRR revelan una situación diferente. En este sentido, el ex estudiante Adolfo Novelli manifestaba que

(...) “al Centro de Estudiantes de la regional Rosario, perteneciente al partido oficial se les escapaba el gobierno estudiantil y como la delegación estaba a la orden del día y el mote de ‘comunista’ se daba indiscriminadamente a quien no participaba de sus ideas, seis de nosotros fuimos acusados de tales en la Policía Federal, la cual ordenó la correspondiente orden de captura. Uno de nosotros fue preso y torturado, los otros cinco planificamos nuestra huida hacia Uruguay”’. (Novelli, 1986: 12)

Asimismo, otro de los estudiantes de esta regional, Julio Berenstam, sostenía en su testimonio que “el Centro de estudiantes funcionaba ‘políticamente dirigido’ y en ese sentido, recepcionaba y ejecutaba órdenes que las más de las veces nada tenían que ver con los intereses de los estudiantes ni de la Universidad” (Novelli, 1986: 12). Por último, según el relato de otro ex estudiante de esta regional, Roberto Carreras, “era un Centro de adoctrinamiento político fomentado y alentado desde el gobierno. La actividad estaba restringida para aquellos que no participaban de las ideas del partido gobernante” (Novelli, 1986: 13). Este último testimonio explicaría por qué no se

registra, en las fuentes oficiales consultadas, ningún discurso estudiantil en los actos de la Universidad que sea crítico o difiera de las ideas del peronismo.

En relación a este punto, Harry Ingham⁹⁵, ex estudiante de la FRBA y, a su vez, explícitamente opositor al peronismo, destaca que la FADEUO estaba vinculada a la CGU y que, a diferencia de lo ocurrido en las otras universidades nacionales donde hubo una gran persecución de estudiantes anti-peronistas y muchos terminaron en la cárcel y hasta torturados “y muy mal” en la “famosa cárcel de la calle Las Heras”, los dirigentes de la FADEUO nunca lo persiguieron (Ingham, 2016)⁹⁶. Al ser consultado sobre el funcionamiento de la FADEUO en la FRBA manifestaba que

“A mí me eligieron como delegado de curso en parte porque sabían que yo era realmente anti-peronista. Porque el solo hecho de que yo como delegado de curso no fuera peronista, decía mucho, y en realidad esto ocurría en otros cursos también. O sea, que la dirigencia peronista de FADEUO se manejaba con algunos delegados, peronistas, pero en general se encontraban con situaciones como la mía (...) yo nunca me afilié a la FADEUO pero ellos tenían que conformarse con la idea de que yo era delegado de curso. Ahora, no teníamos peso político [propuse] alguna idea ‘absolutamente estudiantil’ a estos muchachos, pero no trabaje con ellos”. (Ingham, 2016)

En efecto, si bien la FADEUO permitía la participación de los delegados que no eran peronistas ni estaban afiliados a la Federación, lo cual según Ingham era una situación generalizada, éstos tenían una participación muy acotada dentro de la organización.

⁹⁵ Harry Ingham nació en Alemania, en febrero de 1932. Luego del ascenso de Hitler en el poder, su familia de origen judío emigró a Inglaterra. Asimismo, una vez que Churchill declaró la guerra a Alemania, la familia Ingham emigró a la Argentina, arribando el 18 de julio de 1940. Ya en este último país, su padre lo envió al Colegio de Pupilos “Ward” en Ramos Mejía y, al año siguiente, al Colegio Americano del barrio porteño de Belgrano. Al terminar sus estudios primarios en 1944, y luego de ser aconsejado por el amigo de su padre y profesor de la Escuela Industrial de la Nación “Otto Krause” Alberto Klein, Harry ingresa en 1945 a dicha escuela, de la que egresaría como técnico electrónico en diciembre de 1950. Luego, ingresa a la Facultad de Ingeniería de la UBA, pero debido a la organización de las cursadas deja sus estudios universitarios y regresa a Frankfurt, a dirigir la empresa que su padre presidió hasta 1934. Al regresar a la Argentina en 1954, sus ex compañeros de la escuela “Otto Krause” le informan sobre la apertura de la Universidad Obrera Nacional, institución en la que muchos de ellos ya estudiaban. Luego de constatar que esta Universidad tenía un sistema de cursadas muy distinto al de la UBA, ingresó en 1955. Finalmente abandonó estudios en la FRBA de la UON a fines de 1957, luego de haber contraído hepatitis (Ingham, 2016).

⁹⁶ En este sentido, uno de los sucesos de mayor repercusión e impacto dentro de la comunidad universitaria reformista fue el secuestro y tortura del militante comunista Mario Bravo. A partir de estos acontecimientos, la situación de los centros empeoró, la libertad de acción fue cada vez más restringida y se intensificó la persecución policial (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001).

Cabe destacar que la FADEUO compartía dos características con la contemporánea CGU: fue una organización política abiertamente peronista, con una fuerte impronta sindical y también se caracterizaba por tener un cercano vínculo político con las autoridades de la casa de estudios. La contracara de estas características es que la FADEUO, a diferencia de la CGU, y en base a lo referido por los entrevistados, no parece haberse constituido como una Federación que buscaba “competir” con otras organizaciones de cuño reformistas tales como la FUA, la FULP o la FUBA. En este sentido, no fue una organización creada “desde arriba”, es decir, desde el Estado, para disputarle espacios políticos al reformismo, sino que más bien parece haber sido una entidad creada por iniciativa de algunos estudiantes de la UON que simpatizaban con el peronismo y que luego, una vez constituida, fue adherida a la CGU. Por último, la FADEUO constituyó un perfil político mucho más centrado en el culto a la figura de Perón, sus obras de gobierno y en la difusión de la “Doctrina Nacional Peronista”, a diferencia de la CGU, que enfatizaba más sus aspectos cristianos, antiliberales, anticomunistas y sobre todo antirreformistas.

2. Composición, origen y experiencia estudiantil en la UON

Tal como se ha señalado anteriormente, una de las características destacadas por los distintos funcionarios de la Universidad, era que existía -dentro del estudiantado- una importante cantidad de alumnos egresados de las escuelas industriales de la Nación que había abandonado sus estudios durante algunos años y, que pudieron retomarlos, gracias a la apertura de la UON. En este sentido, el primer presidente de la Federación Universitaria Tecnológica (FUT) Juan Leis⁹⁷, expresaba que la mayoría de los alumnos de la UON eran personas mayores que él y, a su vez, eran estudiantes que ya habían tenido una experiencia previa fallida en otras universidades del país, “era gente que había ‘fracasado’ como yo, en estudiar en la Universidad tradicional” (Leis, 2016). Asimismo, señala que

⁹⁷ Juan Leis nació en Buenos Aires, en 1934. Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Industrial N°3 de Barracas, en donde obtuvo el título de técnico mecánico y luego se desempeñó como obrero ferroviario en los talleres de Remedios de Escalada. Asimismo, entre los años 1952 y 1954 intentó estudiar ingeniería mecánica en la UBA y luego en la UNLP, instituciones en las que no pudo sostener sus estudios debido al régimen de cursadas de ambas casas. En el año 1955 realizó el servicio militar obligatorio y, en 1956, por recomendación de un amigo ferroviario ingresó a la FRA de la UON, casa de estudios en la que se desempeñó como el primer presidente de la Federación Universitaria Tecnológica (FUT). Luego de la sanción de la ley de autonomía para la UTN (14.855/59), por motivos personales abandonó sus estudios universitarios, retomándolos recién en 1970. Finalmente egresó de la institución en 1971 con el título de Ingeniero Mecánico de la UTN (Entrevista realizada el 23 de agosto de 2017).

(...) “Yo pasé, todos pasamos por la Universidad, yo estuve en la Universidad Nacional de La Plata, era imposible para el que trabajaba la cantidad de horas que trabajaba yo, ocho horas por día, viajar hasta La Plata (...) Además, en aquel entonces, las teóricas no eran en horario nocturno, era diurno. Uno tenía que ir a las prácticas nada más. Pero no aguantamos (...) Después lo intenté en Buenos Aires (...) En Buenos Aires era un desastre, la calidad, el hacinamiento que había en las teóricas. Yo recuerdo haber visto clases de Análisis Matemático subido a la ventana ahí en Las Heras, en el edificio de Las Heras donde estaba la Facultad de Ingeniería en esa época. No... ¡era imposible estudiar! (...) entonces cuando apareció alguien, un amigo que trabajaba conmigo en el ferrocarril, ya estudiaba en ‘la Obrera’ de Buenos Aires, porque la de Avellaneda no se había habilitado todavía, me comentó ‘¿por qué no vas?, ¡Vení!’, qué se yo... y ahí empecé yo en ‘la Obrera’”. (Leis, 2017)

Leis había intentado estudiar tanto en la Facultad de Ingeniería de la UNLP como en la de la UBA. En relación a la primera recuerda que el principal problema era la dispersión horaria entre las clases prácticas y las teóricas, la cual hacía prácticamente imposible que, una persona que trabajaba ocho horas, pudiera estudiar. En relación a la UBA, el entrevistado refiere fundamentalmente el alto hacinamiento áulico en las cursadas, lo que también obstaculizaba la posibilidad de estudiar. En este sentido, luego añade que en la UON,

“Uno llegaba a las siete de la tarde y había un profesor ahí, éramos treinta sentados, ¡igual que en una escuela secundaria! lo mismo que en la escuela secundaria. Había un trato, en lo que mi paso tanto por la de La Plata como la de Buenos Aires el profesor era algo lejano, que estaba allá, dando clase en un pizarrón y había 150 tipos colgados de la ventana de cualquier lado, anotando en un cuaderno. Nada que ver. Llegar ahí y sentirse hasta haciéndole una pregunta al profesor era algo increíble para nosotros los que habíamos hecho la experiencia anterior. Otros habían ingresado directamente ahí y no habían pasado por lo otro ¿no? pero eso sí, casi todos, Lavalle, Silva, los que yo recuerdo, habían hecho una experiencia en la Universidad clásica y que no

habían podido continuar por los problemas de horario con el trabajo. Trabajando era imposible”. (Leis, 2017)

En efecto, la UON ofrecía condiciones más confortables en relación a las dos casas de estudios anteriormente mencionadas: las clases eran menos numerosas y por lo tanto el trato con el docente era más directo y cercano⁹⁸. Asimismo, el entrevistado señala que la Universidad clásica no permitía una compatibilidad entre los horarios de estudio y los de trabajo.

Al referirse a su esporádico paso por la UON, el ex estudiante de la FRA, Israel Mahaler⁹⁹, destaca la diversidad del origen de los estudiantes en torno a sus especialidades, haciendo especial énfasis en el hecho de que todos trabajaban y que “no eran jóvenes salidos de la adolescencia” sino que era “gente con responsabilidad familiar” (Mahaler, 2016). En su exposición también precisa que

(...) “cuando yo egresé de la Escuela Industrial de La Nación ‘Otto Krause’ como Técnico Mecánico no pude dar el ingreso a la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires porque me exigían dieciocho materias humanísticas que tenía que aprobar previamente por no venir del Bachillerato. Sin tomar en cuenta que un Técnico Mecánico del ‘Otto Krause’ tenía todas las condiciones y bases de conocimiento para ingresar a una carrera de Ingeniería y nos volcamos masivamente a la Universidad de La Plata a tal punto que en Ingeniería de La Plata tuvieron que hacer dos períodos consecutivos, obviamente, de examen de ingreso porque no dieron abasto”. (Mahaler, 2016)

⁹⁸ En este sentido, el Ingeniero Mecánico Osvaldo Lamagni, quien formó parte de la primera promoción de egresados de la Facultad Regional Buenos Aires, destacaba que en algunos sectores académicos a la Universidad Tecnológica Nacional la llamaban “La escuelita”, con tono despectivo: “nos llamaban así porque teníamos un régimen parecido al de los profesorados. Sin embargo, eso fue una ventaja, porque podíamos hablar de igual a igual, algo que no se puede hacer en una clase magistral” (Clarín, 19 de agosto de 1998).

⁹⁹ Israel Mahaler egresó de la Escuela Industrial de la Nación “Otto Krause” en 1948. Luego pasó a estudiar en la Facultad de Ingeniería en la UNLP entre 1949 y 1951, hasta que comenzó a trabajar como docente de las asignaturas de Física y Química en la Escuela-fábrica N°3 de San Justo, montada sobre una fábrica alemana de rifles que fue expropiada luego de la declaración de guerra por parte de Argentina a Alemania. Debido a las incompatibilidades horarias entre las cursadas y el trabajo optó por continuar sus estudios en la FRA de la UON, a partir de 1956. Finalmente abandonó ese mismo año sus estudios universitarios, debido a que comenzó a trabajar en una empresa nacional de construcción de hornos industriales denominada “Master Argentina”, en la que llegó a desempeñarse como gerente técnico de ventas (Entrevista realizada el 8 de junio de 1956).

Mahaler, al igual que Leis, había concurrido a la UNLP, destacando la masividad, debido a que la Facultad de Ingeniería de esta Universidad tenía examen de ingreso pero no exigía las dieciocho equivalencias de materias humanísticas que exigía la UBA. En relación a este problema, el ex estudiante de la FRA, José López¹⁰⁰, resaltaba que

(...) “yo termino [la escuela secundaria] en 1949, habiendo ingresado en el 44’, eran seis años, seis años de estudio. Bien, como a mí me gustaba mucho estudiar, evidentemente lo demostraba por las notas, siempre (...) bueno, quise ingresar a la Universidad de Buenos Aires, es algo de no creer. Para ingresar a la Facultad de Ingeniería del ‘Otto Krause’, a la Facultad de la Universidad de Buenos Aires, los egresados del “Otto Krause” no podían entrar (...) porque no tenían los conocimientos de cultura básicos. Entonces para ingresar teníamos que dar una serie de equivalencias. Latín, Francés, Filosofía, media docena de materias ¡nos mataban! ¿Qué vamos a estudiar? (...) Bueno, no podíamos ingresar. Eso fue lo que hizo que no pudiera seguir”. (López, 2016)

Debido a su recorrido académico -como egresado de la escuela “Otto Krause”- no podía ingresar directamente a la Facultad de Ingeniería de la UBA, ya que no acreditaba los conocimientos culturales que dicha institución consideraba básicos. El entrevistado, luego manifiesta que

(...) “bueno, me inscribí en el Doctorado en Química, que ahí no estaba la exigencia esa. Como yo era egresado de Química, ingresé también directamente, ahí sí, mire, en Ingeniería no. Porque era una cuestión política, era una cuestión

¹⁰⁰ José López nació en Avellaneda el 1 de octubre de 1929, en el contexto de una familia muy modesta integrada por sus padres, quienes habían emigrado de España, y sus tres hermanos. En 1944 ingresó a la Escuela Industrial de la Nación “Otto Krause”, de la que egresaría en 1949 con el título de técnico químico. Se desempeñó como trabajador en la empresa “Fábrica Argentina de Pigmentos”; en la fábrica de jabones “Konem” y en la fábrica fundidora de acero “Krefing”. Debido a la gran cantidad de equivalencias que la UBA exigía a los egresados de las escuelas industriales, se inscribió en el Doctorado de Química de la UBA, donde no pudo desarrollar sus estudios debido a la incompatibilidad entre los horarios de las cursadas y sus horarios laborales. Finalmente decidió inscribirse en la FRA de la UON en 1955, año en el cual esta regional era inaugurada, obteniendo cinco años más tarde el título de Ingeniero en Industrias Químicas de la UTN. Junto a Canisi, Silva y Lavalle conformó la primera camada de egresados de esta regional, los cuales terminaron sus estudios a fines de 1959 y recibieron sus respectivos títulos en el acto de la primera colación de grados, en 1960. Por último, cabe señalar que dentro de la UTN se desempeñó como delegado estudiantil; consejero en representación de los estudiantes; del claustro de graduados y de los profesores; profesor titular en la asignatura Metalurgia y participó como secretario de la Facultad durante la gestión de los decanos: Villamayor, Salellas, Coca y Gracia Núñez (Entrevista realizada el 3 de agosto de 2016).

de clases. Ése era el tema. En Química no había problema, entré directamente. En Ingeniería, no. ¿Qué sucede? no podía [tampoco] estudiar en Química, ¿por qué? Tenía una clase a la mañana, a las ocho y la otra la tenía, práctica, a las seis de la tarde. Se me iba el día con dos materias. Y yo tenía que trabajar, forzosamente. Así que bueno, desistí. Me puse a trabajar después de ese trabajo de jabonería me ofrecen ir a una fundición de acero que estaba en Quilmes”. (López, 2016)

Al igual que los entrevistados arriba mencionados, remarca como un serio problema la incompatibilidad en torno a los horarios de cursada, debido a su condición de trabajador. Finalmente desistió de seguir estudiando hasta la apertura de la FRA. Por último, en relación al origen de clase de los estudiantes el Ing. López, egresado de esta regional destaca que

(...) “Y había algún empresario, con toda seguridad. En Mecánica seguramente tenía que haber algún empresario, en Mecánica. Yo hablo de Química, así que bueno, el Ing. Lavalle estaba trabajando en una empresa del Estado como técnico electricista o algo parecido, el Ing. Silva en una papelera, Canisi en YPF, en el Sur, en la parte de pozos y yo en una fundición. Es decir, éramos todos chicos que teníamos que trabajar. Con un oficio, trabajando, con horario, jornal (...) El promedio de los ingresantes acá en Avellaneda en el año 55’, la edad era de treinta años (...) era ‘gente grande’, ya con familia”. (López, 2016)

Dos características atravesaban al alumnado de la FRA: una alta edad promedio, en relación a otras universidades, y la presencia de algunos empresarios entre su estudiantado. Sobre este último punto, el Ing. Gregorio Esmelián, señala que en la FRBA,

“Obreros eran muy pocos porque provenían más que nada, de la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional, que como tercera etapa digamos para el summum de su carrera...porque el peronismo había creado las escuelas-fábrica. Las escuela-fábrica tenían ese gran mérito: a un laburante, un trabajador le daba la oportunidad de recibirse de técnico en la especialidad que él eligiera”. (Esmelián, 2016)

Según el ex dirigente estudiantil de la FADEUO, los obreros eran pocos, ya que -según su concepción- “obrerros” sólo eran aquellos educandos que egresaban de las escuelas-fábrica de la CNAOP. Luego expresa que

(...) “en ese momento el estudiante era un trabajador. No le digo que venían con overol, usted lo veía que estaba detrás de la máquina, las herramientas o eran oficiales de una obra, con sus propias mini-empresas, todo a brazo partido...eran laborantes. Yo era un laborante en cierta manera de saco y corbata, no todos, había gente que era laborante”. (Esmelián, 2016)

Resalta Esmelián que en ese momento la mayoría de los alumnos de la UON eran trabajadores manifestando, al mismo tiempo, la presencia de pequeños empresarios dentro de la FRBA. Bernardo Barg¹⁰¹, ex estudiante de esta misma regional, destaca respecto a este punto que,

(...) “no había ningún obrero. No existía ni un obrero, ¿por qué? porque para poder ingresar había que presentar certificado de trabajo y estar trabajando como técnico en algo (...) de ‘obrera’ la Universidad no tenía nada. Porque no había un obrero. Porque éramos todos técnicos. Ese era el concepto (...) eso de haberla llamado ‘Universidad obrera’, fue una ‘triquiñuela’, una de las cosas de la época”. (Barg, 2014)

¹⁰¹ Bernardo Barg nació en Buenos Aires, en 1932. Estudió en la Escuela Industrial N°4 de la capital federal, obteniendo el título de técnico mecánico. Durante la entrevista, manifestó haber elegido dicha especialidad debido a que su padre tenía una fábrica de carros para caballos en Floresta. Luego de terminar sus estudios en el nivel medio, se desempeñó en la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE) como técnico en la construcción del dique “La Florida”, en la provincia de San Luis. Asimismo, una vez cumplido el servicio militar obligatorio, esta empresa lo envió a Chubut, a trabajar en la construcción del dique “Ameghino”. En marzo de 1955 decidió ingresar a FRBA de la UON, institución de la que egresaría el 5 de enero de 1960, con el título de Ingeniero en Construcciones Mecánicas de la UTN. En este sentido, el entrevistado refiere que eligió desarrollar sus estudios en la UON debido a que la especialidad mecánica solamente podía cursarse en la UNLP y esta opción no era factible, ya que no podía trasladarse todos los días a la ciudad de La Plata por cuestiones de índole laboral. Por último, cabe señalar que una vez egresado de la UTN se desempeñó como jefe de mantenimiento de la industria metal-siderúrgica “Gurmendi”; como jefe de mantenimiento y jefe de fábrica en la fábrica de garrafas y de prensas hidráulicas “Adabor”; en la empresa de construcciones viales “Conedial” y en “Impresit”, posteriormente absorbida por SIDECO (Entrevista realizada por la Lic. Julieta Gret el 20 de noviembre de 2014).

A diferencia de Esmelián, para Barg el concepto de “obrero” se contraponía al de “técnico”. De acuerdo a esta concepción, en la UON no había obreros, debido a que la condición de “obrero” era excluyente de la de “técnico”: no se podía ser “técnico” y ser “obrero” al mismo tiempo, y todos los estudiantes eran “técnicos”. Por último, Harry Ingham, ex alumno también de la FRBA, expresa en este sentido:

(...) “me preguntó si había obreros... yo le puedo decir que sí, que había gente modesta, digamos no es justo decir que eran obreros, no porque si ya habían recibido el título de la escuela industrial se entendía que eran capaces, maestros mayores de obra (...) otro nivel, por ser técnicos egresados ¿no? (...) había mucha gente de origen modesto. ¡Pero no toda! Había de todo, pero no, ni remotamente el tipo de estudiante que usted encontraría, por ejemplo, en la Facultad de Derecho en esos tiempos. Ahí usted encontraría mucha más gente de clase media superior, no había, en la Universidad Tecnológica, muchos representantes de la clase media alta. Prácticamente no había representación de eso”. (Ingham, 2016)

Según Ingham, había “gente modesta”, lo cual no implicaba afirmar que había “obreritos”, debido a que estos estudiantes habían accedido a un título de “técnicos”, que certificaba que eran “capaces”: en efecto, eran obreros, pero de “otro nivel” por ser “técnicos egresados”¹⁰². También remarca que si bien había mucha gente de “origen modesto” no todos detentaban esta condición. En este sentido, destaca que

(...) “Ridner era un muchacho cerca de 40 años, creo. Dueño de una compañía que hacía capacitores eléctricos. Él tenía su propia fábrica de capacitores. Eso contesta un poco la pregunta anterior, ahí había patrones de empresa, gente que

¹⁰² Según Manuel Braslavsky y René Epstein, la UON “era un intento de segregar al estudiantado del país a un sector importante en cuanto a posición social se refiere. La situación de este sector dentro de la sociedad era dada por el hecho de provenir de las Escuelas Industriales (80% del alumnado) y de las Escuelas Fábrica (20% restante). Las razones de su creación fueron frente a la clase obrera de un carácter manifiestamente demagógico, al injertarle un título -Universidad “Obrera”- que no le correspondía por la condición de sus componentes. Si bien los egresados de las Escuelas Fábrica son de un neto origen obrero, constituyen un porcentaje tan reducido que no justifica la denominación, y los alumnos de las Escuelas Industriales provienen de hogares que, aunque modestos, no se los puede calificar de proletarios. Asimismo, la Universidad obrera fue parte de plan destinado a enfrentar al estudiante universitario contra la clase obrera, creando una falsa rivalidad, para impedir la integración de ambos en un mismo lugar de combate en el proceso social, dada su comunidad de intereses y de interesados en negársela” (Del Mar Dulce, 1956: 16).

había hecho su empresa. Ridner... [También] Abravanel, ellos tenían una empresa constructora, hasta me acuerdo un edificio que hicieron. Eran radicales. Y en la... y lograron permiso de construcción que bueno, nos generó algunas dudas en su tiempo... los hermanos Abravanel (...) Y esos estudiaban Construcción”. (Ingham, 2016)

Según el entrevistado había también entre los alumnos de la UON, como es el caso de Ridner¹⁰³, estudiantes que tenían sus propias fábricas o que, incluso, eran empresarios, como era el caso de los hermanos Abravanel. También expresaba que los estudiantes de Ingeniería de la UBA, a diferencia de los de la Universidad obrera,

(...) “tenían un nivel socioeconómico más alto de promedio. Pero era lógico, porque ahí iban también egresados del Nacional Buenos Aires, venía de arrastre del secundario, la diferencia socioeconómica que uno veía entre la escuela industrial y las demás escuelas en la secundaria se traslada también a nivel universitario (...) Son situaciones distintas ¿no? También hay que pensar entonces que tenían las Escuelas de Aprendizaje y Orientación Profesional, que decididamente eran de gente de ingreso socioeconómico bajo, pero de ahí salió mucha gente muy útil en la fábrica, así que era otro tiempo. En mi carácter de gran anti-peronista en esos tiempos, debo reconocer que hubo cosas muy buenas”. (Ingham, 2016)

Para Ingham, por lo tanto, aquellos estudiantes de características socioeconómicas “modestas” que nutría mayoritariamente las aulas de la UON se diferenciaban, tanto de aquellos estudiantes que concurrían a la Facultad de Ingeniería de la UBA, como de aquellos estudiantes que estudiaban en las escuelas dependientes de la CNAOP, a quienes describe como de “ingreso socioeconómico bajo”¹⁰⁴.

¹⁰³ Según la revista “Mundo Argentino” Benjamín Ridner era el vicepresidente de la Junta Provisional de la Facultad Regional Buenos Aires y además era “empresario en una fábrica de materiales para telecomunicaciones” (Mundo Argentino, 1956: 13).

¹⁰⁴ Según un estudiante de la institución, “cualquiera que leyera esto [universidad obrera] podría creer que si un alumno va a inscribirse a la UTN se le pregunta de qué trabaja y si éste no es obrero se lo rechaza. Yo me enorgullezco de ser hijo de un obrero y de haber sido obrero antes de especializarme, pero comprendo que se pretende rebajarnos, incomprendernos y tergiversar los fines de nuestra lucha. Aceptamos cualquier crítica sana, pero la falta de escrúpulos no reparan en medios para borrarlos, atomizarnos, disminuirnos, por eso la solidaria protesta de todos los estudiantes de la UTN encuentra eco en las conciencias sanas, pues nuestros derechos son justos como son notables nuestros principios y nuestros fines” (Resistencia Popular, 6 de noviembre de 1956).

Por último, en relación al origen social de los estudiantes, durante la tercera reunión de decanos y secretario técnicos, y en ocasión de plantearse el problema del desempleo entre los alumnos, el Ing. Domínguez, secretario técnico de la FREP propuso, como una posible solución, que los estudiantes instalaran industrias dentro de las zonas de influencia de cada Facultad Regional. Luego de escuchar esta propuesta, el decano de la FRC advertía que

(...) “no debemos olvidar que si llegamos a hacer realidad esta aspiración -muy plausible por cierto- de la Facultad Eva Perón, también debemos estudiar el problema que traería aparejado el certificado de trabajo porque al convertirse los alumnos en cooperativistas, ya, prácticamente dejarían de pertenecer a la categoría de obreros asalariados”. (UON, 1953: 111-112)

Frente a este estado de cosas, el rector de la UON, lo interrumpió aseverando: “¿Me permite? Eso no traería aparejado ningún problema. Para nosotros el patrón que trabaja es un trabajador más. Nosotros tenemos alumnos aquí que poseen talleres propios” (UON, 1954: 112). Para Cecilio Condit, por lo tanto, no constituía ningún problema que los estudiantes no sean obreros asalariados¹⁰⁵, ya que, según su concepción, la condición de “trabajador” incluía también a los patrones.

En efecto, la UON contaba con un estudiantado con características muy distintas al resto de las universidades nacionales. En principio, muchos de sus educandos, eran “trabajadores”, en un sentido amplio. La institución estableció la obligatoriedad de tener que trabajar en una actividad cuya especialidad estuviera relacionada con la carrera cursada en la Universidad. Según el relevamiento realizado en el presente estudio, el cien por ciento de los entrevistados cumplía con esta condición. Asimismo, muchos de estos estudiantes-trabajadores habían realizado intentos fallidos de estudiar carreras universitarias dentro de las universidades clásicas, y se encontraron con el hecho de tener que abandonarlas debido a complicaciones relacionadas con su misma condición de trabajadores o referentes a “obligaciones familiares”. Es por ello que muchos de los educandos de la UON tenían un promedio de edad superior al resto de las universidades y, debido a sus características pedagógicas, esta institución se presentaba como la mejor

¹⁰⁵ Según la CNAOP, a la UON ingresaron estudiantes de todo origen, tal como ocurría en las universidades tradicionales, buscando una profesión especializada más acorde con sus vocaciones que las que le ofrecían aquellas y con la perspectiva de tener cursos adecuados, por el horario y tipo de enseñanza, a sus condiciones de alumnos que trabajan simultáneamente (CNAOP II, 1956).

alternativa para los estudiantes que debían realizar sus actividades laborales durante el día, permitiendo así el acceso a estudios técnicos superiores a trabajadores que habían quedado por fuera del sistema universitario argentino.

Cabe también resaltar, en relación al origen social de los estudiantes, que la mayoría de los mismos eran trabajadores asalariados. En efecto, para poder ingresar a la UON era necesario que los alumnos acreditaran que trabajaban en una actividad laboral relacionada a la carrera que estudiaban, lo cual nada decía acerca del lugar que ocupan en dicha actividad: si eran asalariados, cuentapropistas o empresarios. En este sentido, tanto los entrevistados como algunos funcionarios de la Universidad daban cuenta del hecho de que no todos eran obreros asalariados y que entre el estudiantado existía quienes eran propietarios de sus propios talleres e, incluso, algunos empresarios.

Según Dussel y Pineau, durante el periodo fundacional de la UON (1953-1959) la presencia obrera “habría sido significativa, aunque nunca excluyente de otros orígenes. Sin embargo, siendo importante, ésta no representaba más que una pequeña proporción de los alumnos de las escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional” (Dussel y Pineau, 1995: 136). Para estos autores, al igual que para los entrevistados en este trabajo, la condición de “obrero” era equivalente a ser egresado de alguna de las escuelas dependientes de la CNAOP.

A diferencia de lo sostenido por estos autores, consideramos que la categoría “obrero” es aplicable a aquellos trabajadores que se desempeñan como operarios en el nivel inferior de la “jerarquía industrial”, independientemente de su calificación (no calificado, semi calificado, calificado y especializado). En cambio, la categoría “técnico” refiere a un trabajador que se desempeña en un nivel superior dentro de la señalada jerarquía y que se caracteriza por haber adquirido y acreditado los conocimientos sobre las técnicas de la labor industrial, de las máquinas y herramientas, y la capacidad de ejecutar su diseño o interpretar un proyecto así como también explicar el cómo y el porqué de su funcionamiento y sus fallas. Ambos trabajadores se diferencian por el nivel educativo alcanzado y por la función de cada uno dentro de la industria: mientras la del obrero es dominar la realización de un trabajo o proceso determinado y la maquina o herramienta interviniente en el mismo, la función del técnico es dirigirlo y organizar el trabajo que éste realiza. En este sentido, Pezzano consideraba que no era necesario que el técnico contara con una mano de obra especializada como la del obrero, pero debía estar preparado para imponer su capacidad, no tanto por el principio de autoridad, sino por su capacidad técnica indiscutible

(Vilella, 1999). En consecuencia, considerando esta categorización, la UON no registraba la presencia de “obreros” entre su estudiantado.

Por otra parte, si bien la mayoría de sus alumnos se desempeñaban como trabajadores “técnicos” asalariados, en alguna empresa o industria, algunos de éstos utilizaron los conocimientos adquiridos dentro del sistema de educación técnica (tanto del circuito de la CNAOP como el de la DGET) para realizar emprendimientos por cuenta propia a través de la instalación de sus propios talleres y desempeñarse así como trabajadores independientes e, incluso, algunos tenían sus propias empresas. En efecto, y tal como se desprende del presente estudio, muchos “técnicos” de la UON no eran necesariamente trabajadores asalariados. Por lo tanto, podemos afirmar que fue una institución de carácter “policlasista” o “multiclasista” cuyo acceso estaba condicionado a la categoría de “técnico”, independientemente de la condición de clase del mismo.

A modo de cierre: el modelo universitario del peronismo

La UON fue la única institución universitaria creada por el peronismo durante su primer periodo de gobierno (1946-1955). Al ser tratada la ley de su creación en el recinto parlamentario, los diputados opositores -muchos de ellos pertenecientes al movimiento universitario reformista- impugnaron el proyecto oficialista argumentado que la Universidad a crearse no era una “verdadera Universidad” debido a que no se ajustaba a los parámetros de lo que consideraban que esta institución debía ser. En este sentido, la configuración universitaria reformista se caracterizaba básicamente por tener un programa de autogestión institucional basado en la democratización interna que contemplaba la participación estudiantil en los órganos del gobierno universitario (constituido por el cogobierno de docentes, estudiantes y graduados); la asistencia estudiantil libre; la docencia libre; la extensión universitaria; la defensa de la autonomía universitaria respecto del Estado, del monopolio estatal de la educación y de una idea de Universidad asentada principalmente sobre la base de educandos universales; y un curriculum con un marcado perfil enciclopedista, basado en el humanismo y en la denominada “cultura general”.

Por su parte, la UON fue una institución orientada por una idea de Universidad muy distinta a la sostenida por los reformistas. En este sentido, esta casa de estudios estaba atravesada por una marcada impronta industrialista, cuya organización institucional regionalizada (con una estructura federal constituida en base a facultades divididas por región y no por ramas de conocimiento) estaba orientada a realizar una acción de perfeccionamiento técnico acorde a las necesidades de cada zona. Otro elemento del modelo era la organización académica, la cual estaba constituida por una estructura pedagógica que buscaba la inclusión de aquellos estudiantes que debían realizar actividades laborales; por un sistema de enseñanza conformado por educandos provenientes de disciplinas afines a las que dictaba una institución que buscaba administrar de manera más eficiente el tiempo de estudio de aquellos estudiantes-trabajadores (que carecían del mismo debido al desarrollo de dichas labores) y por una estructura curricular fuertemente sesgada hacia los conocimientos técnicos (en detrimento de la denominada “cultura general” y las “humanidades”) cuyo principio de “enseñar produciendo” buscaba integrar los conocimientos laborales de los estudiantes al contexto áulico. Por último, este modelo universitario tenía una organización política que se ubicaba en las antípodas del modelo universitario reformista. En este sentido, el elemento diferenciador estaba definido por un gobierno universitario regido por obreros

egresados de la Escuela Sindical de la CGT y por aspectos de marcado sesgo disciplinante, entre los que se destacan la imposición de una disciplina de corte militar; la explícita y contante búsqueda del adoctrinamiento político principalmente de los estudiantes y, en menor medida, de los docentes; la limitación de la participación política del estudiantado a través del reconocimiento de una sola organización estudiantil afín a la doctrina oficial del Estado; la inexistencia de la condición de alumno “libre” y de la participación docente y estudiantil en el gobierno de la institución, consagradas por el principio reformista de cogobierno universitario. En efecto, todas las decisiones tocantes a la UON eran tomadas por el rector, el vicerrector, los decanos y los secretarios técnicos (vicedecanos), no habiendo participación por fuera de estos funcionarios. Asimismo, todos los funcionarios y docentes eran nombrados directamente por el Poder Ejecutivo, destacándose así un alto grado de subordinación de la Universidad al Estado, sobre la base del principio de autonomía consagrado en la ley 13.031/47 y en detrimento del principio de autonomía defendido por el reformismo.

En suma, la ley de creación de la UON y su reglamentación, extremaron los principios delineados en la ley de 1947. En principio, por los aspectos disciplinantes previamente aludidos, como por ejemplo, la presentación del “certificado de buena conducta” o la prohibición de llevar a la Facultad, “libros impresos o volantes que no correspondan a la enseñanza que se les imparte”. En segundo lugar, todos los directivos y docentes de la UON, eran designados por el Poder Ejecutivo con la “previa satisfacción de la Comisión Nacional”, a excepción del rector y vicerrector, que eran designados de manera directa. En tercer lugar, no contemplaba ningún tipo de participación docente o estudiantil en el gobierno de la Universidad o de sus facultades regionales. Por último, tampoco contemplaba la condición de alumno “libre” que, en el debate parlamentario de la ley 13.031/47, fue duramente criticado pero que, pese a ello, se mantuvo en el caso de las universidades nacionales. Cabe señalar que la libertad de asistencia fue una de las conquistas más importantes de la Reforma Universitaria de 1918 y fue uno de los centros de ataque de figuras como Pezzano e Ivanissevich.

En suma, consideramos que el modelo universitario representado por la UON constituyó el punto más álgido dentro de la configuración universitaria operada durante el peronismo, ya que cristalizó de manera mucho más acabada aquello iniciado con la ley 13.031/47: la subordinación de la Universidad al Poder Ejecutivo y los anhelos de los sectores antirreformistas del gobierno.

**TERCERA PARTE. Crisis, reestructuración y “reformización”
de la UON: la lucha por la autonomía, jerarquización y cambio de
denominación (1955-1959)**

CAPITULO VII. La “Revolución Libertadora” y la desperonización de la UON

1. La “Revolución Libertadora” y las universidades nacionales

El desgaste del gobierno peronista, en parte producto del conflicto desatado con la Iglesia católica, adquirió uno de sus puntos más álgidos durante la jornada del 11 de junio de 1955 y el bombardeo a Plaza de Mayo, el 16 de ese mismo mes. La relación del gobierno peronista con la Iglesia se había tornado cada vez más inestable hacia 1954, debido a diversos puntos. En primer lugar -en 1953/54- la conformación de un partido Demócrata Cristiano, independiente del peronismo, que sustentaba su programa en las encíclicas papales y que contaba con una cantidad de centros políticos propios en todo el país -en cada barrio, una iglesia-, como así también con una organización de jóvenes (la Acción Católica Argentina), algunas agrupaciones de obreros católicos, revistas, colegios, asociaciones de ayuda social, etc. (Galasso, 2005), fue un claro factor de roce. Luego, hacia 1954 una sucesión de hechos fue haciendo cada vez más importante el tenor de la crisis. Por un lado, el 10 de noviembre, Perón pronunció un discurso en el que atribuyó actividades antiperonistas a algunos curas y, por otro lado, acusó a algunos católicos de infiltrarse en “organizaciones del pueblo”. El día 23 de noviembre, en un gran acto público que se realizó en el Luna Park, hubo un sinfín de críticas a la Iglesia por parte de los oradores del acto, entre los que se encontraban Delia Parodi¹⁰⁶ (presidenta de Partido Peronista Femenino) y el vicepresidente Alberto Teisaire¹⁰⁷. Por

¹⁰⁶ Delia Delfina Degliuomini de Parodi nació en Ingeniero Luiggi, La Pampa, el 7 de junio de 1912. Se casó en 1942 con Juan Carlos Parodi (1900-1960), quien se vinculó fuertemente con Perón y ocupó en 1944 el cargo de director general de personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP). Ambos acompañaron a Perón en las giras que este realizó durante 1944 y 1945, para promocionar las conquistas sociales obtenidas. Al ocupar Eva Perón las oficinas de la Secretaría hacia fines de 1946, estaba en contacto permanente con Juan Carlos Parodi, a quien convocaba en numerosas situaciones, en especial cuando le acuciaban temas de organización y administrativos. Es allí donde conoció a Delia quien, hasta 1949, no tuvo participación política de ningún tipo. Es a partir de la creación del Partido Peronista Femenino (PPF) cuando ella comienza una apasionada carrera política que duró hasta el final de su vida y que la llevó a ocupar puestos de primer nivel, nunca antes ocupados por una mujer en Argentina. Asimismo, es en el PPF donde ocupó todos los puestos jerárquicos. Luego de la muerte de Eva, en noviembre de 1953 Perón decidió reorganizar totalmente el PPF y confirmó a Delia en la dirección nacional del partido. También perteneció al primer grupo de mujeres que ingresó en el Congreso Nacional. Asumió el 1º de mayo de 1952 y, junto con la senadora Hilda Castañeira, fueron las primeras mujeres que hablaron en el Congreso. Fue así que, con cuarenta años, fue una de las primeras mujeres en el mundo en ocupar tan alto nivel; lo hizo durante tres periodos consecutivos, hasta la caída del gobierno en 1955. Una vez establecida en el poder la “Revolución Libertadora” Delia permaneció 42 días incomunicada en la Cárcel de Mujeres de Humberto I. Se le imputaron los delitos de asociación ilícita, enriquecimiento ilícito, traición a la patria, delito de alarma en la causa “Perón, Juan Domingo y otros”, y traición. Declaró 36 veces ante la comisión de investigaciones creada por el vicepresidente Isaac F. Rojas, obteniendo la libertad condicional el 7 de marzo de 1958 (Bianchi y Sanchís, 1988 y Barry 2009 y 2013).

¹⁰⁷ Alberto Teisaire nació en la ciudad de Mendoza el 20 de mayo de 1891. Ingresó en la Escuela Naval el 2 de septiembre de 1908 y egresó el 3 de enero de 1912, con muy buenas calificaciones, recibiendo su despacho de guardiamarina que le abrió una carrera de futuro en altamar. Durante su carrera militar había

otro lado, luego de este acto y de las declaraciones de Perón, fueron detenidos algunos sacerdotes. Al mismo tiempo también se suprimieron del calendario cinco feriados religiosos. El ministro de Educación, Méndez San Martín, comenzó una ofensiva contra la enseñanza religiosa en las escuelas -cuya legislación había sido aprobada en 1947 por el Congreso Nacional, con mayoría peronista-, que luego se tradujo en la derogación de la ley de enseñanza religiosa¹⁰⁸. Acto seguido, los legisladores peronistas avanzaron en

prestado servicios en numerosos buques, cañoneras y fragatas y se había desempeñado como profesor en la Escuela Naval. En tierra se ubicará como uno de los oficiales con más promisorio futuro en la conducción de la fuerza. En mayo de 1938, cuando cumplía funciones como jefe de la secretaria del Ministerio de Marina, fue designado jefe del Estado Mayor de la Escuadra de Ríos, subjefe del Estado Mayor de la Armada, entre 1940 y 1943, y prefecto general marítimo. Desde ese rango y posición su carrera se verá arrastrada por los cambios políticos: el golpe militar del 4 de junio de 1943 lo encuentra del lado de los “revolucionarios”. Así llegará al Ministerio de Marina el 1º de marzo de 1944, luego de que el general Edelmiro Farrell reemplazara al general Pedro Ramírez en la presidencia y sofocara una rebelión liderada por el contraalmirante Héctor Vernengo Lima y el coronel Eduardo Avalos. A las pocas semanas -consolidado el grupo del coronel Juan Domingo Perón en el seno del GOU y elegido este vicepresidente- sumará en forma interina el Ministerio del Interior y también la cartera de Justicia e Instrucción Pública. Para entonces, Teisaire se había transformado en una de las figuras clave del gobierno presidido por Farrell y uno de los aliados más firmes de Perón. Con el triunfo electoral del 24 de febrero de 1946 y la asunción de la presidencia el 4 de junio de ese año, Perón tiene por delante las designaciones de sus principales operadores y hombres de confianza. Teisaire es elegido como candidato a senador nacional por la Capital Federal, desplazando al laborista Luis Gay. Al poco tiempo de asumir su banca, será elegido presidente provisional del Senado, ubicándose en la línea sucesoria del presidente y vice, para ocupar el Poder Ejecutivo en caso de acefalía. Perón le confiará además la presidencia del Consejo Superior del Partido Único de la Revolución Nacional, rebautizado de inmediato como Partido Peronista (PP). Tras la muerte del vicepresidente Hortensio Quijano, el 3 de abril de 1952, Perón resuelve llamar a elecciones complementarias para cubrir la vacancia de la vicepresidencia, un caso único en la historia institucional del país, ya que ni antes ni después se realizaron comicios de esta naturaleza antes muerte o renuncia de vicepresidentes. Las elecciones nacionales se realizaron el 25 de abril de 1954 y el candidato peronista obtuvo el 62,5% por sobre el 32,5% del candidato radical Crisólogo Larralde. El nuevo vicepresidente asumió su cargo el 7 de mayo de 1954 y se mantuvo en el mismo hasta el derrocamiento de Perón. Con la “Revolución Libertadora”, en un documental de quince minutos, titulado *Memorándum para Información del Presidente Provisional* y difundido en todos los cines del país, Teisaire reveló intimidades y pormenores del gobierno peronista y descargaba todas las culpas en la persona del ex presidente. Las crónicas recuerdan que las plateas estallaron en un gran griterío; los antiperonistas lo abucheaban gritándole “¡Caradura!” y los peronistas “¡Traidor!”. El filme fue rápidamente retirado de exhibición (Bosoer, 2013).

¹⁰⁸ Durante su gestión como ministro de Educación de la Nación, Méndez San Martín profundizaría el proceso de reorganización y modernización de la estructura institucional del sistema educativo oficial. Asimismo, durante su gestión se sancionaría la reglamentación del Estatuto del docente, en setiembre de 1954 y tres medidas que cosecharon, por sí mismas, un gran acervo de críticas por parte de la oposición: la profundización del adoctrinamiento a través del sistema escolar, la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y la derogación de la ley de Enseñanza Religiosa de las escuelas. La impopularidad de Méndez llegó a un punto tal que se encontró entre los funcionarios obligados a renunciar luego de los acontecimientos de junio de 1955. Entre las primeras medidas llevadas adelante por el nuevo ministro, estuvo la de convocar a un comité que decidiera sobre los nuevos criterios de elección de los libros de texto escolares, acordes al proceso justicialista que atravesaba el país. Además de regular la creación de manuales escolares, se establecían una serie de criterios para todas las publicaciones destinadas al uso en el aula, como incluir el himno argentino y contener dos tercios de producción nacional. Desde el tercer grado en adelante, debían presentar el Preámbulo de la Constitución de 1949, la celebración del Día de la Lealtad y la Declaración de los Derechos de Niños, así como el Decálogo de la Ancianidad. Los libros deberían portar claros mensajes que reflejaran la nueva Argentina y sus valores. En 1952 se seleccionaron una serie de libros estandarizados para ser incluidos en las escuelas primarias en el siguiente ciclo lectivo, diagramado sobre la base de los conceptos de justicia social, soberanía política e independencia

otras iniciativas que también colaboraron estrechamente para aumentar el tenor de la crisis: se aprobó la ley de divorcio, la ley de profilaxis, se equipararon los derechos de los hijos “legítimos” con los “ilegítimos”, además de avanzarse en el proyecto para separar la Iglesia del Estado. Perón realizó denodados esfuerzos por mostrar al conflicto con la Iglesia como una cuestión “política”, que era ajena a ésta como institución. El conflicto fue atribuido a la acción de un grupo de curas antiperonistas, pero al acentuarse el calibre de aquel, la alta jerarquía eclesiástica automáticamente se alistó detrás de ellos, en un corpus compacto formado por la Acción Católica, los colegios religiosos y hasta el propio Vaticano (D’Addario, 2007).

Ante estas medidas, la reacción católica no se hizo esperar. Las procesiones del 8 de diciembre de 1954 y sobre todo la del Corpus Christi el 11 de junio de 1955, se convirtieron en verdaderas manifestaciones antiperonistas. A los militantes de la Acción Católica se unieron los católicos más “tibios”, cuya identidad religiosa se encendió de golpe a la hora de defender a la Iglesia frente a los ataques del “tirano”. Hubo también estudiantes universitarios, radicales laicos, socialistas y comunistas, todos marcharon por las calles de Buenos Aires al grito de ¡Viva Cristo Rey!” (Caimari, 2010).

En efecto, la procesión organizada frente a la Catedral Metropolitana terminó por convertirse en una manifestación político-religiosa. La manifestación comenzó a entonar cánticos y estribillos contra el gobierno, mientras que monseñor Tato y su

económica enarbolados en la doctrina justicialista y su conductor. Estas publicaciones invocaban, además, hechos de la vida cotidiana, problemáticas contemporáneas de la economía o el gobierno. Una clase obrera orgullosa, amas de casa ahorrativas y previsoras y niños esforzados y felices que recibían regalos del gobierno eran los protagonistas de sus páginas. Esta política se complementó, a su vez, con la distribución de materiales pedagógicos para los docentes en los que se disponía y capacitaba sobre la didáctica de la doctrina peronista en las escuelas, como la serie titulada *Cuadernos para el Maestro Argentino*. El 22 de julio de 1952, se estableció la adopción del libro *La Razón de mi Vida* en el diseño curricular, cuatro días antes del deceso de Evita. Este libro pasó ser de lectura obligatoria la materia de Literatura en el nivel secundario. Otras políticas fueron también diseñadas para impartir doctrina en este nivel. Por ejemplo, se incorporó la materia “Cultura Ciudadana. La Sociedad Argentina” en la jornada escolar, la cual estaba destinada a estudiar la sociedad, la economía y la organización política argentina dentro de la nueva Constitución y los principios del justicialismo, junto a una nueva idea de Estado. Por su parte, la UES estaba financiada en parte por el Ministerio de Educación y proponía organizar políticamente a la juventud, reconociéndola como un actor de central importancia para el movimiento justicialista. Esta entidad, así como su organizador Méndez San Martín, se constituyó como uno de los principales focos a los que se dirigió la crítica antiperonista de los últimos dos años previos a la “Revolución Libertadora”, y alimentó discursivamente el conflicto entre el Estado y la Iglesia que comenzaba a ganar importancia. La UES era acusada de pervertir moralmente los jóvenes y de constituir una amenaza para la autoridad de la familia y la Iglesia. Por último, Méndez también protagonizó otra de las polémicas de mayor resonancia entre la Iglesia y el Estado: la eliminación de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas. El 2 de diciembre de 1954, por resolución del ministro de Educación, se disolvió la Dirección General de Enseñanza Religiosa del Ministerio y se promulgó el decreto 20.564/54, a partir del cual fueron suprimidos los subsidios a los colegios e institutos católicos, y las materias de Religión Católica y Moral dejaron de constituir materias de promoción. Finalmente, en marzo de 1955, por medio de la ley 14.401, la enseñanza de Religión y Moral fue suspendida en su obligatoriedad en todo el territorio nacional (Gvirtz y Barolo, 2017).

ayudante el diácono Novoa -que habían tenido a cargo la celebración de la misa- saludaban efusivamente a la concurrencia. Simultáneamente, en la Avenida de Mayo se organizó una columna de manifestantes que marchó en silencio, agitando pañuelos blancos. La procesión religiosa donde estaban representadas todas las fuerzas opositoras, fueran o no creyentes, sirvió para que los más diversos descontentos se expresaran públicamente. Fue notoria entonces la presencia de militantes antiperonistas, muchos ateos acérrimos como es el caso de socialistas y comunistas, que se sumaron a la lucha contra el gobierno. Al llegar a la escalinata del parlamento un grupo de jóvenes de la Acción Católica trepó hasta la puerta principal y comenzó a proferir gritos contra el gobierno, aprovechando la ausencia de policías. La gran columna se disolvió después de un rato sin mayores incidentes, pero al otro día los diarios informaron que al mismo tiempo que se izaba en dos mástiles una bandera extranjera, se quemaba una bandera argentina. Según el comunicado oficial “los manifestantes izaron la bandera papal en los mástiles del parlamento y prendieron fuego a la insignia nacional que ondeaba en uno de ellos”¹⁰⁹ (Gambini, 2014b: 360).

Con posterioridad a los incidentes registrados el día de la manifestación, el gobierno se encargó de resaltar el “antiargentinismo” de los sectores católicos que habían quemado la insignia nacional izando al mismo tiempo una bandera extranjera, además de deplorar tajantemente que algunas personas hayan arrancado placas recordatorias de Eva Perón que se hallaban en el Congreso de la Nación (Ruiz Moreno, 1994).

Luego de esos sucesos, la UON organizó distintos actos en sus facultades regionales de “desagravio a la Bandera Nacional y a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación, ante los hechos que son de dominio público y que tan hondamente hirieron los más profundos sentimientos de la nacionalidad” (Revista UON, 1955: 55). En la regional Buenos Aires, la ceremonia fue realizada en el Aula Magna y contó con la presencia del rector, vicerrector y del secretario general de la Universidad, del decano y secretario

¹⁰⁹ Ese crimen de *lesa patria* se convirtió en un asunto de Estado que el gobierno tomó muy en serio. El poder trataba de manejar la indignación pública volcándola contra ese “acto incalificable” que debía demostrar en principio que los católicos, como antes los radicales, los conservadores o los comunistas, eran agentes de la antipatria. Pero era un procedimiento grosero que no convenció a una opinión pública cansada de esas comedias. *Is fecit cui prodest*. Es lo que pensaban los militares: ¿No son de su dominio la salvaguarda y defensa del símbolo nacional? Seguramente Perón no había pensado en ello. El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas llevó a cabo una investigación y el 10 de julio comunicó al presidente que “la orden de quemar la enseña patria emanó de la Policía Federal. Los culpables eran, pues, el ministro del Interior Ángel Borlenghi y el jefe de la Policía Miguel Gamboa, los que, felizmente acababan de renunciar. De todas maneras, el asunto deterioró la imagen y quitó apoyo, particularmente en el Ejército, a un régimen que parecía haber perdido la serenidad. La Argentina avanzaba a pasos agigantados hacia un enfrentamiento violento (Rouquié, 1986: 107).

técnico de esta regional y del director del Instituto de Extensión Técnica y Cultural. Al hacer uso de la palabra éste último, señaló -parafraseando al rector al inaugurar los cursos de ese año- que en la UON “hay tres grandes principios de la argentinidad que deben respetarse: La Patria, la Constitución y la Bandera Argentina que nos legó Belgrano, honró San Martín y dignificó Perón” (Revista UON, 1955: 56). Luego tomó la palabra Conditi quien improvisó una “fogosa alocución patriótica”, llegando a expresar que “con mis propias manos les haría pagar caro a los ejecutores de esta fechoría” (Aristeguieta, 1999: 28) y al cabo de la cual leyó “profundamente emocionado, la Oración a la Bandera de la que es autor el señor Domingo Migliano” (Revista UON, 1955: 56)¹¹⁰.

El día 16 de ese mismo mes se llevó a cabo un intento de sublevación por parte de un sector de las Fuerzas Armadas. Por primera vez en la historia argentina se había producido un ataque por parte de las propias Fuerzas Armadas sobre la población civil de su propio territorio. Las bombas que cayeron sobre la Casa Rosada, el Ministerio de Hacienda, la Plaza de Mayo y zonas aledañas, como así también los aviones que ametrallaron a la población civil, provocaron una masacre que alcanzó grandes dimensiones, y esto, teniendo en cuenta que no llegaron a explotar todas las bombas arrojadas, lo que probablemente hubiera provocado una tragedia de dimensiones aún mayores (D'Addario, 2007).

Esta ofensiva fue protagonizada no sólo por las fuerzas de la Aviación Naval, la Aeronáutica y las tropas de Infantería de Marina que atacaron la Casa de Gobierno y a las que repelió desde un primer momento el cuerpo de granaderos del Ejército, el regimiento Buenos Aires y las tropas de artillería antiaérea, sino también por comandos civiles antiperonistas prestos a colaborar en el derrocamiento del gobierno que actuaron en tareas de apoyo, o como asistentes y francotiradores. También numerosos contingentes peronistas convocados por las autoridades de la CGT, que se trasladaron desde puntos distantes al escenario de la batalla y armados con armas convencionales entregadas por militantes de la Alianza Libertadora Nacionalista, o simplemente munidos de piedras, palos y otros elementos contundentes se alistaron en defensa del

¹¹⁰ Sobre lo acontecido, el ex estudiante de la FRBA Aristeguieta recuerda que “el gobierno para restarle importancia y desprestigiar este acto de protesta [la manifestación del 11 de junio], no se le ocurre otra cosa que, a través de sus sabuesos, quemar la bandera argentina al pie del mástil que indica cuando la cámara de senadores está deliberando y acusar de este acto denigrante a los manifestantes. Alrededor de este desgraciado acto, inmediatamente se organizan actos de desagravio que sirven para excitar más los ánimos de la población, ya que se desconoce la verdad de lo sucedido. En la regional Buenos Aires (...) el acto no encuentra mayor eco y no es una demostración clara de apoyo, es prudente y para cumplir (Aristeguieta, 1999: 28).

gobierno. El combate duró cinco horas. Luego de descargar las últimas bombas, cuando ya todo estaba perdido para ellos, los atacantes siguieron el vuelo a la ciudad uruguaya de Colonia, donde se asilaron. El contraataque de los grupos de la CGT se concentró principalmente sobre el Ministerio de Marina, que constituía la sede del comando de los agresores; allí se produjo el mayor número de bajas. El intenso combate finalizó luego de arduas negociaciones en las que se acordó la rendición de los sublevados ante el Ejército y el fin del asedio por parte de los civiles peronistas (Spinelli, 2005).

En medio del caos reinante, cuando todavía no se habían aplacado los ánimos, la jornada culminó con otro saldo brutal: el asalto e incendio de la Curia, la Catedral y de varias iglesias del centro de la capital -que fueron saqueadas, sus objetos de culto destrozados y hubo escenas de blasfemia, incluso fotografiadas- por parte de grupos peronistas¹¹¹. En un acto de espontaneidad o siguiendo un plan prefijado, del que luego se responsabilizó al ministro del Interior Angel Borlenghi¹¹² de haber dado la orden de no intervenir a la policía, grupos de hombres jóvenes -al parecer organizados desde las unidades básicas- se trasladaron en autos y camiones portando recipientes con combustible y atacaron sucesivamente algunas iglesias, que supuestamente estaban a cargo de curas antiperonistas. Relatos de la época sostuvieron que los grupos incendiarios estuvieron acompañados por un importante número de personas -incluidas mujeres- que los seguían y alentaban y que se encargaron de dificultar la labor de los bomberos. Este hecho produjo un enorme impacto en la opinión pública y en la política tanto nacional como internacional, y fue incansablemente rememorado en los años siguientes (Spinelli, 2005)¹¹³.

Luego de los bombardeos, la UON organizó nuevos actos en los que el rector, en un tono discursivo conciliador -muy diferente al de sus últimas declaraciones- manifestó

¹¹¹ Para una descripción más minuciosa sobre el enfrentamiento entre el gobierno peronista y la Iglesia católica puede consultarse el trabajo de Marsal, 1955. Asimismo, la visión de la Iglesia quedó registrada en los relatos recogidos por Arnaudo, 1996.

¹¹² Ángel Borlenghi fue ministro del Interior entre junio de 1946 y julio de 1955. Hijo de inmigrantes italianos, Borlenghi nació el 18 de marzo de 1906 en el barrio de Nueva Pompeya. Empezó su trayectoria política como adolescente, en el año 1922, en un centro socialista en la capital, y pronto intentó organizar la acción gremial de los empleados de comercio que trabajaban en deplorables condiciones sociales. No fue fácil, especialmente porque no tenían “conciencia de clase” y se cuestionaba si pertenecían o no a la clase obrera. Autodidacta, dotado de una memoria poco común y con una jornada diaria que alcanzaba a veces las 18 horas de labor, en pocos años se convirtió en secretario general de la Confederación de Empleados de Comercio, con decenas de miles de afiliados en todo el país. Bajo su conducción, este gremio se transformó, en la década de 1930, en uno de los más importantes de la Argentina. En la década del 30’ Borlenghi se convirtió en uno de los líderes más promitentes de la Confederación General del Trabajo (Rein, 2013).

¹¹³ Para una referencia bibliográfica más detallada sobre los sucesos del 16 de junio de 1955, pueden consultarse los trabajos de: Lucero 1956, Godio, 1973; Ruiz Moreno, 1994; Mazzei, 2000; Chaves, 2005; Cichero, 2005; Spinelli, 2005 y Besse y Rodríguez, 2016.

que reconocía que existía “una barrera” entre él y gran parte de los estudiantes, solicitando al mismo tiempo que, guardando las diferencias políticas, “nos respetemos” (Aristeguieta, 1999: 28).

Una vez sofocado el movimiento militar, la respuesta de Perón a la revuelta del 16 de junio fue la “pacificación”. Por un breve plazo, y por primera vez desde que asumiera el poder, permitió a los dirigentes políticos opositores el acceso a los medios radiales. En este contexto de apertura política oficial, se reunió la Junta Representativa de la FUBA y se resolvió que los centros concertaran entrevistas con los respectivos decanos para solucionar los problemas que aquejaban a la Universidad. La FUA emitió un comunicado sobre la llamada “conciliación” lanzada por el Poder Ejecutivo, de un tenor similar a otros documentos emitidos. Entre otros puntos exigía la liberación de los presos políticos, la derogación de toda legislación represiva y de la ley universitaria vigente, la reapertura de los centros estudiantiles clausurados, la libertad de expresión y el levantamiento de las suspensiones de estudiantes. La Comisión Directiva del Centro de Ingeniería solicitó ante Orden Gremial y por una nota dirigida al jefe de la Policía que se informara el motivo por el cual continuaban clausurados los locales de los centros fubistas. La gestión se realizó aprovechando el desconcierto policial que produjo la campaña de pacificación. La respuesta de la Policía se limitó a una evasiva hacia la clásica “salida” de deslindar responsabilidades (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001). El 31 de agosto el propio Perón clausuró su política conciliadora con un fuerte y violento discurso dirigido a los sectores opositores. El mandatario anunció al partido en el gobierno su decisión de renunciar a la Presidencia de la Nación. La CGT se movilizó ese mismo día a la Plaza de Mayo para exigir al líder que se retirara su renuncia. Perón respondió a los trabajadores desde el balcón de la Casa Rosada atacando a la oposición y recordando a las víctimas del bombardeo del 16 de junio. Por último, lanzó una consigna que alentaba a responder con violencia a la virulencia opositora: “cuando uno de los nuestros caiga, caerán cinco de ellos”. Perón adoptaba esta actitud beligerante ante el fracaso evidente de su estrategia política de pacificación. Recomenzaron entonces las persecuciones y los allanamientos, pero también se intensificaron las conspiraciones para derrocarlo (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001).

Finalmente, el 16 de septiembre de 1955 un sector de las fuerzas armadas argentinas se sublevó contra el gobierno constitucional presidido por Juan Domingo Perón¹¹⁴,

¹¹⁴ Según Waldmann (1986), Perón podría haber demorado su caída, y quizá hasta evitarla, si hubiera estado dispuesto a defender su gobierno. Por más que las bases que lo sostenían se iban desmoronando, al

comenzando un proceso denominado por sus protagonistas como “Revolución Libertadora”¹¹⁵. Este levantamiento armado se extendió hasta el 23 de septiembre, día en el que finalmente el general retirado Eduardo Lonardi asumió el Poder Ejecutivo, proclamándose “presidente provisional de la Nación”, ante un acto multitudinario que colmó la Plaza de Mayo¹¹⁶. En esta concentración, se observaban carteles con las inscripciones “Química” e “Ingeniería”, que respondían a grupos de alumnos de dichas facultades (Mangone y Warley, 1984).

Las jornadas siguientes al golpe mostraban a los estudiantes, en su gran mayoría respondiendo las directivas de la FUA y la FUBA, preocupados por recuperar el espacio físico e institucional de las universidades, a favor de la libertad de acción que originaba la caída de Perón. En un comunicado del 23 de septiembre, la FUA apoyó públicamente el golpe de Estado. El movimiento estudiantil había cobrado fuerza y estaba dispuesto a la acción directa. La Junta Representativa dispuso la toma de todas las universidades nacionales, tal como había sido decidido previamente, en el caso de que el golpe de Estado triunfara. Antes de que el nuevo gobierno interviniera las universidades, las casas de estudio se tomaron en forma casi simultánea, con la presencia de escribanos que labraron las actas correspondientes. Los dirigentes estudiantiles se hicieron cargo del gobierno universitario de modo provisional y convocaron a asambleas para exigir la derogación de la ley universitaria del peronismo, la vigencia plena de la autonomía universitaria y para proponer a sus candidatos a decanos (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001).

iniciarse el conflicto final contaba aún con el apoyo de una importante parte de las fuerzas armadas y los sindicatos también estaban de su parte. El hecho de que haya preferido abandonar el poder sin lucha puede tener dos explicaciones. Por una parte, es posible que, aún como político, Perón haya conservado esa convicción característica del soldado profesional, de que es preciso evitar en cualquier forma una guerra civil que ponga en peligro la unidad nacional. Por otra parte, debemos recordar su miedo a una revolución comunista, ese miedo que trasuntan todos sus discursos, desde 1944 hasta 1955 se negó a autorizar la entrega de armas a los obreros para que defiendan su gobierno por temor a que los dirigentes comunistas aprovecharan la situación para lograr un cambio político y social en profundidad.

¹¹⁵ La “Revolución Libertadora” ha sido abordada desde distintos puntos de vista por una cuantiosa bibliografía. Entre estos trabajos, caben destacarse los de: Diez periodistas argentinos, 1955; Zabala, 1955; Lucero, 1956; Whitaker, 1956; Lonardi, 1958; Olivieri, 1958; Del Carril, 1959; Lonardi, 1980; Rodríguez Lamas, 1985; Spinelli, 2005; Sáez Quesada, 2007; Rube, 2011; Galván y Osuna, 2018 y Rojas, 2020. Asimismo, las características que asumió este proceso político en Córdoba han sido trabajadas por Capellupo, 2005 y Tcach, 2012.

¹¹⁶ Los estudios sobre la inestabilidad institucional, el papel del Estado, los actores sociales y los partidos políticos que se inicia con la “Revolución Libertadora” (1955) y concluye con la “Revolución Argentina” (1966), han sido abordados por las ciencias políticas desde distintos modelos explicativos a escala nacional y en esquemas comparados entre los países latinoamericanos. Entre estos estudios se destacan los de: O’Donnell 1972 y 1977; Kvaternik 1978; Cavarozzi, 1983; De Riz, 1986; Smulovitz, 1986; Spinelli, 2005 y Tcach, 2007 y 2012.

En Buenos Aires, los estudiantes ocuparon el rectorado la mañana del 23 de septiembre. La Federación porteña asumió ese mismo día la dirección de la UBA. Constituyeron una junta de gobierno provisional, presidida por Amanda Toubes y Alberto Gellón de Química, e integrada por dos delegados de cada Facultad. Durante diez días sesionaron en la sede del Consejo Superior de la Universidad y dispusieron varias resoluciones: la supresión de los “Cursos de Formación Política” y de los certificados de buena conducta, y la inmediata reincorporación de todos los estudiantes expulsados. Durante la gestión estudiantil al frente del rectorado, Alberto Gellón ejerció como secretario de la Universidad y junto con Amanda Toubes tuvieron que firmar los cheques para el pago de sueldo de los empleados. Además, resolvieron anular todas las expulsiones de aquellos profesores desplazados por el peronismo. Asimismo, los estudiantes también ocuparon las facultades: la consigna de la FUBA fue que los miembros de cada Facultad ocuparan los edificios y resguardaran los archivos. Tenían que recuperar los libros de actas de todos los consejos directivos, con las firmas de los profesores que habían adherido a la reforma de la Constitución votada en 1949 y a la reelección del general Perón, y que habían aceptado afiliarse al partido oficial para poder continuar ejerciendo las cátedras. Se formaron juntas estudiantiles que asumieron la dirección de todas las facultades durante diez días. Durante los días que asumieron el poder, echaron a los profesores obsecuentes, levantaron las suspensiones a alumnos y, cuidadosamente, suscribieron actas de todas las resoluciones tomadas. Se crearon comisiones investigadoras de los antecedentes “morales e intelectuales” de los profesores, se solicitó la devolución de los legajos de los estudiantes que habían sido retirados de las facultades, se intervino la Contaduría y se suspendieron el pago de sueldos de algunos docentes y personal administrativo (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001). Al mismo tiempo, comenzó un rápido reacomodamiento de las fuerzas que actuaban en las facultades. El Centro de Estudiantes de Medicina se desafilió de la CGU y exigió el cumplimiento de la Ley Avellaneda. Las convocatorias para las asambleas eran permanentes, cuyo propósito era discutir el plan de recuperación universitaria: las principales cuestiones giraban alrededor de la vigencia de la ley universitaria del peronismo. La alternativa que proponían los organismos estudiantiles era la vuelta a los postulados de la Universidad reformista y a la vigencia del gobierno tripartito (Mangone y Warley, 1984).

Al mismo tiempo que los estudiantes ejecutaban este plan de acción para intervenir en la futura política universitaria, los docentes e intelectuales alejados de las aulas por el

gobierno peronista iniciaban una tarea “docente” sobre cuál debía ser el rumbo en este nivel educativo. Un ejemplo significativo, fue la conferencia que pronunció José Luis Romero en la Facultad de Derecho el 28 de septiembre. A su vez, ese mismo día, fue nombrado ministro de Educación Atilio Dell’Oro Maini¹¹⁷, hombre de la derecha católica y partícipe de los elencos del gobierno militar de 1943¹¹⁸. En medio de agitados debates, en donde la FUBA aclaraba el porqué de las tomas, y con el propósito de ganar tiempo y contrarrestar la designación ministerial, el organismo estudiantil propuso la terna Vicente Fatone, Luis Babini y José Luis Romero para el cargo del interventor de la UBA, siendo este último quien asume el cargo el 1 de octubre¹¹⁹. En el acto habló en nombre de la FUBA el alumno Carlos Canitrot, quien pidió “la autonomía para el gobierno universitario, que todos los profesores sean declarados en comisión y se efectivice de inmediato llamado a concursos para cubrir las cátedras”. Su palabra contrastaba con el discurso de Dell’Oro Maini que poseía un eco del proyecto corporativo-universitario de 1943 (Mangone y Warley, 1984).

Apenas seis días después, el gobierno presidido por Lonardi mediante el decreto-ley 477 derogó las leyes universitarias 13.031/47 y 14.297/54 y restableció la Ley Avellaneda (Mignone, 1998).

¹¹⁷ Atilio Dell’Oro Maini nació en Buenos Aires, el 30 de julio de 1918. Fue abogado especialista en Derecho Comercial y Doctor en Jurisprudencia. Estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad de Buenos Aires. Se recibió en 1918 con medalla de oro, obteniendo el premio “Alberto Tedín Uriburu” luego de presentar su tesis titulada “El impuesto a la renta y su aplicación en la República Argentina”. Obtuvo también el premio “Facultad” en 1920. Se desempeñó como profesor adjunto de Derecho Comercial y de Derecho Marítimo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; profesor en el seminario de Derecho Comercial Comparado del Doctorado de la misma Facultad y director en el Instituto de Derecho de esa Universidad. Fue también asesor jurídico del Consejo Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Comercio y Producción; miembro de la Comisión Jurídica de Post-guerra del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio; ministro de Educación de la Nación (1955-56) y embajador en Italia. En 1962, con el rango de embajador extraordinario y plenipotenciario, presidió la misión especial que concurrió al Concilio Ecuménico Vaticano II, reunido en octubre. En 1946 asistió como invitado especial a los actos celebrados en Salamanca para honrar la memoria de Francisco de Victoria. Asimismo, fue secretario general de la Asociación del Trabajo (1918-30); miembro fundador de la Organización para la Defensa de la Producción; asesor letrado de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1939-46); director de “Tribuna Universitaria” (1915); presidente de la Liga de la Juventud Católica; iniciador, miembro fundador y director de los Cursos de Cultura Católica; director fundador de la revista “Criterio”; presidente de la comisión fundadora del Ateneo de la Juventud de Buenos Aires, entre otras organizaciones católicas de las cuales participó. Por último, cabe destacar que también se desempeñó como director del Instituto de estudios Económicos Jurídicos y Sociales y como presidente de la Asociación Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (Quien es quien en la Argentina, 1964).

¹¹⁸ Según Ciria y Sanguinetti (1968), Dell’Oro Maini también participó de los Centros Católicos de Estudiantes, creados en Córdoba por los sectores antirreformistas luego de los sucesos de la Reforma Universitaria de 1918.

¹¹⁹ En las universidades del interior también fueron nombradas relevantes personalidades del ámbito cultural del país (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001).

Al interior de la Universidad los diferentes agentes y grupos interesados se preguntaban si la nueva Universidad debía ser igual o diferente del anterior al peronismo. Las respuestas configuraron dos bandos: restauradores y renovadores. El enfrentamiento entre ellos afectaba al conjunto del campo intelectual, indicando el fin de la alianza de los opositores al gobierno peronista. En Buenos Aires, la ocupación de la Universidad por parte de las organizaciones estudiantiles tuvo el efecto de inclinar la balanza del lado de los renovadores. El escenario de los debates se trasladó a cada Facultad. Se discutió sobre la organización universitaria, los criterios pedagógicos, los contenidos de los nuevos planes y programas de las carreras existentes, los nuevos departamentos y carreras¹²⁰ y, también, se discutieron los principios que debían orientar una de las medidas más profundas y violentas promovidas para desperonizar la Universidad: el concurso de todos los cargos docentes. Para algunos será el primer paso para “reconstruir” la Universidad, el inicio de los que muchos hasta hoy consideran un periodo de inigualable excelencia universitaria. Para otros, fue el comienzo de un dramático proceso de exclusiones, en cierta forma equivalente al que diez años antes había servido para desplazar de la Universidad peronista a sus enemigos y opositores (Neiburg, 1998).

Un mes después de la asunción de Romero, el 4 de noviembre de 1955 el Poder Ejecutivo Nacional sancionó un decreto-ley que permitió la reincorporación de aquellos profesores que debieron abandonar sus cátedras durante el ascenso presidencial de Perón (Califa, 2014). Por otra parte, una resolución ministerial reglamentó el llamado a concursos, estableciendo los requisitos que debían cumplir los candidatos interesados en concursar: poseer título universitario y “exhibir una conducta moral inobjetable”. Además, los aspirantes debían dar muestras de un comportamiento cívico “ajeno a toda adhesión a las conductas totalitarias, adversas a la dignidad del hombre libre y a la vigencia de las instituciones republicanas”, no siendo admitidos quienes en el desempeño de su cargo universitario o de funciones públicas hayan realizado “actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura que comprometan el concepto de independencia y dignidad de la cátedra”. A su vez, se anunció la formación de comisiones asesoras “para juzgar la conducta de los candidatos frente la dictadura depuesta” y se estableció que en cada concurso debería resultar la elección de una terna de individuos de la que, finalmente, el Poder Ejecutivo escogería a uno para ocupar la

¹²⁰ Durante este periodo, por ejemplo, se crearon en la UBA las carreras de Psicología y Sociología. Los orígenes disciplinares de las mismas fueron analizados por Vezzetti, 2004 y Blanco, 2004.

cátedra. De esta manera, quedaba legamente sancionado el inicio de lo que Neiburg (1998) caracteriza como un proceso de “depuración” de la Universidad.

Por otra parte, cabe destacar que la “Revolución Libertadora” se encontró con un sistema universitario que se hallaba en una etapa de plena expansión. El acelerado crecimiento de la matrícula secundaria y universitaria iniciado durante el peronismo se prolongó durante los últimos años de la década de 1950. Sin embargo, el número de instituciones oficiales no se incrementó de manera significativa. Sólo dos nuevas universidades fueron creadas sobre la base de institutos ya existentes: en enero de 1956 fue fundada la Universidad Nacional del Sur sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur -asentado en la ciudad de Bahía Blanca- y, en diciembre de ese mismo año, la Universidad Nacional del Nordeste, sobre la base de dependencias de las universidades nacionales del Litoral y Tucumán existentes en Chaco y Corrientes (Buchbinder, 2005). No obstante ello, el nuevo gobierno militar sentó las bases para una transformación sustancial del sistema universitario, ya que abrió la posibilidad de creación de universidades privadas. En este sentido, el 23 de diciembre de 1955, el Poder Ejecutivo sancionó el decreto-ley 6403 de “organización y autonomía” de las universidades. La nueva normativa incluyó, para el llamado a concurso en las universidades, en el inciso b) del Art. 32 los requisitos arriba expuestos. Asimismo, también se estableció, a través del Art. 28, que la “iniciativa privada” podría “crear universidades que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometan a las condiciones expuestas por una reglamentación que se dictará oportunamente” (Ministerio de E. y J., 1958: 65).

Rápidamente, el “artículo 28” desató la polémica. En enero de 1956, los estudiantes de las universidades oficiales protagonizaron las primeras manifestaciones en su contra. En febrero, la Junta Consultiva Nacional citó al ministro de Educación a una reunión especial para que brindara explicaciones sobre el nuevo ordenamiento universitario. La reunión se desarrolló en un tono amable. Los socialistas y demócrata progresistas, si bien objetaron la oportunidad del decreto, terminaron coincidiendo con el ministro. A pesar de las explicaciones ofrecidas por Dell’Oro Maini, las universidades entraron en estado de ebullición. El ministro decidió crear una comisión de notables con el objeto de analizar el decreto y enfriar el tema, integrada por algunos católicos de reconocida militancia y hombres de ciencia de nivel internacional como Bernardo Houssey y Eduardo Braun Menéndez. La respuesta de la comisión fue negativa. Argumentaron que el artículo 28 empleaba “una terminología equivocada al designar como libres a las

universidades privadas” y terminaron promoviendo su modificación por texto sin ningún tipo de ambigüedades (Zanca, 2006).

El mismo día que Dell’Oro Maini concurrió a la reunión con los consultores, en las inmediaciones del Congreso se reunieron grupos de jóvenes que se manifestaban a favor y en contra del decreto. La concurrencia se dividió bajo sendos carteles que se convertirían en un nuevo mito-icón de la historia del “desencuentro nacional”: “Laica” rezaba uno, “Libre” advertía otro (Zanca, 2006).

En el año 1956, el movimiento estudiantil hegemónico aún por los reformistas luchó contra el decreto 6403/55, que imponía la discriminación política e ideológica contra los “totalitarios de izquierda” (Art. 32) y contra el mencionado artículo 28 (Ceballos, 1985 y Califa, 2009).

La represión se manifestó primeramente en Santa Fe donde fueron heridos varios estudiantes y decenas de ellos encarcelados. Se generalizó la lucha contra el decreto y se pidió la renuncia del ministro de Educación. El 10 de mayo los estudiantes ocuparon la Universidad Nacional de La Plata. Grandes manifestaciones se produjeron en Buenos Aires y en Córdoba, donde también fue ocupada la Universidad. Finalmente, la protesta de los estudiantes y la toma de las casas de estudio obligaron al gobierno de la “Revolución Libertadora” a dictar una solución salomónica: fueron desplazados el ministro y el rector de la UBA. La reglamentación del decreto quedaría en manos del siguiente gobierno constitucional (Zanca, 2006).

Si bien se mantuvieron las cláusulas discriminatorias, se logró que las universidades dictaran sus propios estatutos, sin injerencia del Poder Ejecutivo y con participación estudiantil (Ceballos, 1985). Los estudiantes le habían arrancado al nuevo gobierno algo que sería decisivo para el rumbo de la Universidad: la normalización de las casas de estudio. La autonomía universitaria, todavía limitada por las intervenciones, podía conquistarse ahora plenamente (Kleiner, 1964). En efecto, luego de las intervenciones universitarias decretadas por el nuevo gobierno militar¹²¹, sobrevino un periodo de “normalización universitaria”¹²².

¹²¹ Mediante el decreto N°68 del 28 de septiembre de 1955 quedó intervenida la Universidad de Córdoba. Asimismo, mediante los decretos N°133, 134, 163 y 164, el 30 de septiembre quedaban intervenidas las universidades de: Buenos Aires, Litoral; La Plata y Tucumán. Finalmente la Universidad de Cuyo quedó intervenida a través del decreto N°275, el 4 de octubre del mencionado año (Ministerio de E. y J., 1958).

¹²² La normalización de las universidades comenzó una vez finalizada la gestión de Dell’Oro Maini. El Poder Ejecutivo, junto al nuevo ministro de Educación y Justicia Carlos Adrogué, decretó el 15 de junio de 1956 la creación en todas las universidades del Consejo de la Universidad. El mismo estaría integrado por el rector, vicerrector y decanos interventores de la Universidad. Asimismo, mediante esta nueva disposición legal, se establecía que el Consejo de cada Universidad prepararía el proyecto de su Estatuto,

Según Neiburg (1998), los concursos docentes realizados inmediatamente después de la “Revolución Libertadora”, mostraron una imponente violencia política que estaba presente desde el mismo momento de la inscripción, en la que cada candidato debía firmar un documento en el que declaraba no haber mantenido ningún tipo de compromiso con el “régimen depuesto”. Pero, independientemente de este juramento, las autoridades universitarias se reservaban el derecho de impugnar las candidaturas de algunos individuos tomando como base acusaciones relativas a su “conducta moral” durante la década anterior. La violencia de las exoneraciones de los opositores al gobierno peronista que había tenido lugar una década atrás encontraba respuesta en la violencia con que los vencedores de este período buscaban excluir a sus enemigos. La reforma universitaria posperonista se legitimaba como una “acción revolucionaria”. El objetivo, se argumentaba, era reconstruir la Universidad que, como el resto del país, había sufrido un verdadero “holocausto”¹²³.

El periodo iniciado con el advenimiento de la “Revolución Libertadora” inició un ciclo que concluiría en 1966 con la irrupción de un nuevo golpe de Estado, autodenominado “Revolución Argentina”. Este proceso, denominado como “restauración reformista” (Pérez Lindo, 1985), o “reconstrucción universitaria” (Halperín Donghi, 1962), supuso una reformulación de la idea de autonomía, y más precisamente, de la vinculación de la Universidad con el Estado y la sociedad. En ese marco, ciertos espacios académicos dentro de las universidades públicas se constituyeron en uno de los motores privilegiados, aunque no los únicos, de la denominada “modernización cultural y científica” (Suasnábar, 2004). El período comprendido entre 1955 y 1966 ha sido recordado, a menudo, por la impronta que los académicos renovadores le otorgaron a la vida universitaria y permanece en el recuerdo colectivo como el de mayor desarrollo de la Universidad argentina (Gordon, 2008). La propuesta de modernización fue parte sustancial de la ideología desarrollista que impregnó al mundo de posguerra, inscribiéndose en la política de la Guerra Fría. Estados Unidos implementó la “Alianza para el Progreso” buscando un camino para el desarrollo de América Latina que preveía

el cual sería sometido a consideración de la Asamblea Universitaria conformada por representantes de los profesores, egresados y alumnos. El Estatuto de la Universidad finalmente debía ser aprobado por dicha Asamblea. Una vez aprobado el de cada Universidad, sería publicado en el Boletín Oficial, entrando en vigencia diez días después de su publicación (Ministerio de E. y J., 1958).

¹²³ Procesos similares de “desperonización” universitaria quedaron registrados por distintos trabajos para el resto de las casas de estudios del país: para el caso de la Universidad de La Plata, este proceso fue relevado por Pis Diez, 2016a y 2018 y Rodríguez, 2018; el caso de la Universidad del Litoral fue analizado por Salomón, 2014; el de Córdoba fue registrado por el trabajo de Ferrero, 2009 y para el caso del Instituto Tecnológico del Sur, puede consultarse el trabajo de Orbe, 2008.

diez años de inversiones y el compromiso de los gobiernos de llevar adelante ciertas políticas que permitieran liquidar los obstáculos del desarrollo. La tríada educación-técnica-ciencia se estableció como un indicador del desarrollo alcanzado y de la distancia que nos separaba de los países del “primer mundo”. Esta preocupación por el desarrollo favoreció la implementación de proyectos de actualización científica y renovación universitaria. Los reformistas del 55’ aunque no pertenecieron a un desarrollismo partidario, cargaron con contenidos de esta ideología a su proyecto. La explícita declaración de compromiso con el cambio social de los universitarios de 1918 fue retomada como “responsabilidad universitaria”, bajo la suposición del efecto benefactor que tendría el desarrollo científico en relación directa con el desarrollo económico y los beneficios sociales que éste traería aparejados. La autonomía científica se presentó asimismo como bandera antiimperialista, en un complejo donde, por una parte, se reivindicaban intereses nacionales y, por otra, se reconocía como referente para el reconocimiento y la legitimación académica, un sistema científico internacional como instancia que compone una pertenencia supranacional (Caldelari y Funes, 1997).

En efecto, uno de los resultados de la “reforma universitaria modernizadora” que se impuso después de 1955, fue la creación de departamentos en torno de los cuales las nuevas autoridades planeaban hacer girar las tareas de docencia e investigación. Los departamentos, a su vez, sirvieron de base para la creación de nuevas carreras. El nacimiento de la figura del especialista asociado a la consolidación de la nueva disciplina universitaria permitió observar la consagración de otros valores en la reforma universitaria posperonista: ya no la erudición y la tradición sino la modernización y la innovación (Neiburg, 1998).

En el caso de la UBA se recuerda a esta etapa como una verdadera “edad de oro”, caracterizada por la transformación de las estructuras curriculares y el prestigio adquirido por sus docentes e investigadores. Según Buchbinder (2005), aunque el espíritu modernizador era evidente entre el núcleo de las autoridades de la Universidad, la transformación permaneció limitada a algunas facultades y, a veces dentro de ellas, a algunas áreas disciplinares. El análisis de la evolución histórica de la UBA permite percibir que las bases del proyecto modernizador se asentaron, efectivamente, antes de la normalización que culminó en diciembre de 1957. La renovación se llevó a cabo siguiendo diferentes vertientes. Uno de sus pilares fue la transformación del cuerpo de profesores, posibilitada por la puesta en comisión del personal docente ordenada por el gobierno de la “Revolución Libertadora”. El inicio de un proceso de concursos dio paso

a una auténtica renovación generacional del profesorado de la institución universitaria, sobre todo en Buenos Aires y La Plata, que aglutinaban por entonces a un 60% de todos los estudiantes universitarios. La elección de los jurados de los concursos generó controversias en todas las universidades, pero varios de ellos estuvieron integrados por reconocidos especialistas extranjeros. También participaron intelectuales y científicos de prestigio que habían permanecido fuera del sistema universitario durante el peronismo. Asimismo, muchos de quienes ganaron los concursos también habían estado fuera de la Universidad durante el periodo peronista y algunos habían seguido sus estudios en el exterior. Los criterios que operaron en estos concursos fueron, en muchos casos, también novedosos. Eran las publicaciones en revistas internacionales con arbitraje o la capacidad para formar discípulos más que la mera antigüedad docente los elementos que tomaron en cuenta la mayoría de estos jurados. Fueron las facultades de Ciencias Exactas y Filosofía y Letras los núcleos esenciales donde cristalizó el proyecto de convertir a la Universidad en un centro privilegiado para la investigación, pero la renovación afectó también a institutos de orientación tradicionalmente profesional como la Facultad de Medicina, donde se constituyó un ciclo básico cuyos docentes, en su gran mayoría, gozaban de dedicación exclusiva y se consagraban prioritariamente a la investigación. Precisamente, la intención de unir la docencia con la investigación se expresó a partir de la expansión del sistema de dedicación exclusiva.

La modernización también se expresó en nuevas construcciones edilicias, en la creación de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba) y en la creación del Departamento de Extensión. Sin embargo, tal como advierte el autor antes mencionado, los efectos de la modernización no debieran exagerarse: el proceso de transformación fue intenso en Buenos Aires, pero su impacto debe diferenciarse de acuerdo con las carreras, las facultades y los ámbitos académicos. Fuera de Buenos Aires los cambios no fueron tan profundos pero revelaban hasta cierto punto la existencia de un nuevo clima y la necesidad de responder a nuevas exigencias. El panorama era, en este contexto, sin duda muy complejo. En La Plata, el proceso fue paralelo al de Buenos Aires e incluso muchos de sus protagonistas fueron los mismos. Pero en sedes como las de Córdoba, el Litoral o Cuyo la renovación quedó restringida a unos pocos núcleos¹²⁴. Allí dependía solamente de algunas iniciativas individuales. Incluso, los proyectos modernizadores, aún en las universidades en las que fue más intenso, fueron perdiendo

¹²⁴ Según Sarlo (2007), además de estas instituciones, las recientemente fundadas universidades del Sur y del Nordeste, experimentaron una amplia departamentalización.

fuerza durante los primeros años de la década de 1960. En efecto, el impulso modernizador quedó limitado a los años de la intervención y los primeros de la normalización (Buchbinder, 2005).

2. La acción estudiantil en la UON en torno al golpe de Estado

El 27 de septiembre de 1955, con el retorno de las actividades a la UON, un grupo de alrededor de unos 300 estudiantes de la FRBA¹²⁵ regresaron a las dependencias de la Universidad de la calle Medrano 951 -donde también funcionaba el rectorado-, ocupando el edificio y desconociendo a las autoridades de la institución (La Nación, 28 de septiembre de 1955). Asimismo, comenzaron a organizarse de acuerdo a las nuevas circunstancias planteadas en el país. Bajo esas condiciones, y luego de algunas escaramuzas entre el estudiantado antiperonista y aquel nucleado en la FADEUO, que no llegó al enfrentamiento físico y acabó gracias “al buen criterio de los actuantes”, esta federación quedó disuelta y se constituyó la “Junta Provisional de Estudiantes de la Facultad Regional Buenos Aires” (JPE-FRBA). Esta nueva entidad estudiantil se hizo cargo del gobierno de la Universidad a partir del 28 de septiembre de 1955, organizando su funcionamiento en todos los aspectos y garantizando el normal dictado de las clases, con la colaboración del cuerpo de profesores¹²⁶ (Aristeguieta, 1999). Asimismo, los estudiantes se encargaron de las tareas relativas a la limpieza de la Facultad y el rectorado, del pago de los jornales a los empleados (que no concurrían a sus trabajos específicos) y de pasar lista a los estudiantes que asistían a clase¹²⁷ (Mundo Argentino, 1956).

Sobre lo acontecido en estos días, el ex estudiante de la FRBA Bernardo Barg, recordaba que, un día al llegar a clases y entrar al hall de la Facultad, se encontró con

¹²⁵ La FRBA contabilizaba un total de 940 estudiantes en 1955 (UTN, 1978).

¹²⁶ Sobre estos sucesos, el ex alumno de la UON Harry Ingham, agregaba que “la gran preocupación era mantener el orden. No politizar la Universidad. No ser rencorosos, ahí fue donde se produce el hecho de que algunos estudiantes querían expulsar a los dirigentes de la FADEUO, y bueno personalmente intervine ahí, en ese momento me opuse totalmente diciendo que si no me habían perseguido a mí en la época que todavía estaba Perón, ¿por qué iban a perseguir a los que venían atrás? y todos los estudiantes, todos los miembros de la FADEUO pudieron recibirse tranquilamente. No hubo ninguna expulsión, reitero, de profesores ni de alumnos. Se descabezó por supuesto, se delegó la inflada a las autoridades” (Ingham, 2016).

¹²⁷ Un estudiante de la UON entrevistado en 1956 por la revista Mundo Argentino, destacaba que una vez levantado el toque de queda tomaron las dependencias de la FRBA y “les pedimos a los profesores que siguieran dictando los cursos. Nosotros mismos pasamos lista, barrimos los pisos, limpiamos las aulas y organizamos el pago de jornales a los empleados (La caja de caudales tenía \$ 25.000), aunque éstos no concurrían a sus trabajos específicos. Las autoridades militares de la zona y de la comisaria nos felicitaron por la disciplina demostrada” (Mundo Argentino, 1956: 13).

estudiantes que estaban desalojando al decano de esta Facultad “a patadas y escupitajos” (Barg, 2014).

Francisco Aristeguieta, ex estudiante también de esta regional, recordaba sobre este contexto que, un día en el que se celebraba una asamblea en el Aula Magna de la Universidad, llegaron dos tanques Sherman que se colocaron frente a la entrada del edificio de la calle Medrano apuntando con sus cañones hacia el mismo¹²⁸. Irrumpió en el recinto un capitán con soldados y dio un plazo de cinco minutos para evacuar el edificio. Como uno de los estudiantes hizo patente a viva voz su protesta por el atropello que se cometía, fue detenido y llevado a la comisaría, destacando que fue un momento muy delicado, ya que la institución era considerada un “refugio del peronismo” (Aristeguieta, 1999: 31).

La primera medida de la recientemente organizada junta estudiantil consistió en dirigir una nota al nuevo ministro de Educación Atilio Dell’Oro Maini, recordando que la creación de esa Universidad “fue desvelo, acción y obra de un maestro y educador de una generación de estudiantes técnicos: el Ing. Pascual Pezzano, quien, por causas que nunca fueron hechas públicas, y ante la perplejidad del estudiantado, hubo de alejarse de esta institución”¹²⁹. Manifestaron, además, el deseo de estar regidos por profesionales universitarios y solicitaron su nombramiento como interventor de la casa de estudios, con amplios poderes para su reorganización. Asimismo, el estudiantado solicitó la autonomía de la institución, el cambio de nombre por el de “Universidad Técnica Nacional”, la exigencia de títulos profesionales para nombrar al rector, vicerrector y secretarios técnicos y, por último, la incorporación de ese organismo al régimen de la ley universitaria (La Nación, 28 de septiembre de 1955).

Si bien el primer nombre mediante el cual los estudiantes denominaron a esta institución -luego de la caída del peronismo- fue el de “Universidad Técnica Nacional”, luego de varias deliberaciones en asambleas, finalmente fue adoptado el nombre de “Universidad

¹²⁸ Esta violenta escena también fue recordada por el Ing. López (2016) y por el Ing. Jackimczyk (2017), quienes fueron entrevistados a lo largo de la presente investigación. Ambos ex alumnos, que en ese momento estudiaban en la FRA, se encontraban en la mencionada asamblea en el edificio de la calle Medrano 951.

¹²⁹ Pascual Pezzano presentó su renuncia el 22 de noviembre de 1954, la cual fue aceptada a través de un decreto tres días después (Pezzano, 1956). El rectorado de la UON, a través de la resolución N°91 del 18 de abril de 1955 dejó constancia de la misma y nombró en su lugar al profesor de la FRBA Manuel Ucha Udabe, quien también se desempeñaba como docente en la UBA y la UNLP (Álvarez de Tomassone, 2007). Las causas del alejamiento de Pezzano nunca fueron públicamente esclarecidas ni documentadas. No obstante ello, al ser consultado por este tema en el marco del presente trabajo, Juan Pezzano -sobrino del ex vicerrector- destacaba que la renuncia de su tío no estuvo determinada por razones políticas, sino por problemas de salud que aquejaban a su tío (Pezzano, 2021).

Tecnológica Nacional” (UTN) (Ingham, 2016). El ex estudiante de la FRBB Alberto Persichini¹³⁰, recordaba que “todo lo que tenía olor a obrero era ‘maldito’ en ese momento, y la nuestra era una Universidad obrera” (UTN, 2014). En efecto, luego del golpe de Estado el vocablo “obrero” estaba fuertemente asociado al peronismo. En este sentido, el ex estudiante de la FRA José López, recordaba que el nombre “tenía mucha contra” y que, por lo tanto, era imprescindible modificarlo (López, 2016).

Una vez renombrada la Universidad por parte del estudiantado, el segundo paso que se dio, consistió en tomar contacto con los estudiantes de las facultades del interior del país para unificar criterios y organizar una entidad a nivel nacional. Asimismo, se solicitó una entrevista con el ministro de Educación que fue concedida. En la misma, los estudiantes le expusieron el punto de vista de sus representados preocupados por las reacciones de ciertos sectores que consideraban que todo aquello realizado por el gobierno de Perón había que destruirlo, sin tener en cuenta su valía, y recalcaron que, desde hacía ya un tiempo, venían señalando aspectos de su funcionamiento que tenían “matices demagógicos”, como el nombre, que reclamaron en reiteradas ocasiones su cambio¹³¹ (Aristeguieta, 1999).

Por su parte, el personal docente de la FRBA realizó una asamblea al término de la cual dio a conocer una declaración por la que se solidarizaba con los propósitos sustentados por la junta provisional de alumnos a cargo de la casa de estudios. Mediante un comunicado los profesores manifestaban que veían con agrado los anhelos y las “legítimas aspiraciones de los estudiantes que conduzcan a encauzar, dentro del espíritu democrático propugnado por las actuales autoridades nacionales, las actividades de la Universidad obrera para su progreso y jerarquización”, y consideraban un deber destacar “la disciplina y el espíritu de trabajo evidenciado por aquellos que ha permitido continuar normalmente con las actividades docentes” (La Prensa, 9 de octubre de 1955). En efecto, a la lucha de los estudiantes se sumó la abierta solidaridad de los docentes de la FRBA.

¹³⁰ Alberto Persichini nació el 1 de enero de 1925 en Bahía Blanca. Realizó el servicio militar obligatorio entre 1946 y 1947. Una vez concluida la conscripción, estudió durante siete años en una escuela-fábrica y en 1954 ingresó a la FRBB, siendo parte de la primera cohorte estudiantil. Al egresar, se desempeñó como docente en esa misma regional a lo largo de doce años (UTN, 2014).

¹³¹ Este hecho fue también destacado por Gregorio Esmelián, ex dirigente de la FADEUO. Según el ex estudiante de la FRBA, este pedido ya había sido realizado, por los mismos militantes de la FADEUO en el Congreso Constituyente de la Federación, realizado en Potrero de los Funes, a principios de 1954. Al ser consultado acerca de la causa de este pedido, Esmelián destacaba que, “el nombre no les molestaba”, pero cuando manifestaban ser estudiantes de la UON, “les fruncían el ceño” (Esmelián, 2016).

Luego de las acciones estudiantiles registradas en Buenos Aires, se sumaron las de los alumnos de las regionales de Rosario, Avellaneda, Mendoza, Córdoba y La Plata. En Rosario, en una asamblea realizada la noche del 28 de septiembre, quedó constituido el Centro de Estudiantes de la Facultad Regional Rosario de la UON. Del mismo participaron estudiantes de una amplia pluralidad ideológica, entre las que se destacan: peronistas, radicales, democracia progresista, acción católica y comunismo (Novelli, 1986).

En Avellaneda, una vez producida la “Revolución Libertadora” los estudiantes se reunieron con el decano y en una conversación de carácter cordial llegaron al acuerdo de llamar a un escribano para hacer, mediante un acta, entrega del patrimonio de la Facultad a los alumnos (Silva, 2016). El ex estudiante de esta regional Cayetano Lavalle¹³² manifestaba que, luego del golpe de Estado, los estudiantes tomaron el edificio perteneciente a esta regional y reemplazaron los cuadros de Perón, dispuestos en las todas las aulas de la dependencia, por cuadros del general San Martín (Lavalle, 2016).

En Mendoza, el 3 de octubre, se constituyó el “Centro de Estudiantes Libres” de la Facultad Regional Mendoza de la UON, el cual informó que -ante un escribano público- tomó posesión del local, muebles y útiles de la misma. Asimismo, una comisión mixta se hizo cargo del gobierno de la Facultad (La Nación, 4 de octubre de 1955).

En Córdoba, la noche del 4 de octubre, los alumnos de esta regional realizaron una asamblea en el salón de actos del establecimiento, resolviendo separar de su cargo al decano Sr. Félix Figueroa y entregar el decanato provisionalmente al secretario técnico, el Ing. Adalberto R. Coneh. Luego de la asamblea se labró un acta ante un escribano público, enviándose luego telegramas informando lo ocurrido al interventor federal y al ministro de Educación de la Nación (La Nación, 5 de octubre de 1955).

Por último, en La Plata (ex Eva Perón), el 5 de octubre los alumnos ocuparon el edificio donde funcionaba esta regional. En una asamblea realizada a tal efecto quedó

¹³² Cayetano Lavalle egresó en 1949 de la Escuela Industrial N°5 con el título de técnico mecánico. Al año siguiente comenzó a trabajar en la oficina de obras del Departamento de Agua y Energía de la Dirección General de Ingenieros del Ejército e inició sus estudios de ingeniería mecánica en la UBA con muchas dificultades, debido a la incompatibilidad entre sus horarios laborales y los de las distintas cursadas. Este hecho hacía que se dilataran de manera acentuada los tiempos de la carrera. Luego de enterarse de la apertura de la FRA de la UON, decidió anotarse en la carrera de construcciones electromecánicas, de la que egresó el 18 de enero de 1960. Integró junto a Canisi, Silva y López el grupo de los primeros egresados de esta regional, recibiendo su diploma el 8 de julio de 1960, en el acto de la primera colación de grados de la UTN. Por último, cabe destacar que luego de su egreso se desempeñó como consejero por el claustro de los graduados de la mencionada Facultad Regional (Entrevista realizada el 11 de agosto de 2016).

constituida una junta de alumnos que dispuso tomar bajo su control esta regional, hasta tanto las autoridades respectivas procedieran a la designación del interventor de este establecimiento. La mencionada junta informó que la asistencia de profesores y alumnos era normal (La Nación, 6 de octubre de 1955).

Asimismo, la junta de estudiantes de la FRBA, en ejercicio del gobierno de la Universidad, resolvió dejar sin efecto la resolución N°268 C/53, por la cual se otorgaba el título de “Primer Profesor Honorario” de la misma al presidente depuesto. Esta disposición se hacía también extensiva al título otorgado al ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Aloé¹³³. La junta, además, desconoció la validez de las libretas universitarias¹³⁴, por contener propaganda del anterior régimen (La Nación, 16 de octubre de 1955)¹³⁵ y modificó el nombre del Aula Magna de la Universidad, pasando a denominarse “LIBERTAD”¹³⁶.

¹³³ La segunda mitad del año 1951 mostraba con claridad la consolidación de un proceso de verticalización y burocratización del Partido Peronista, lo que dejó atrás la etapa horizontal y participativa del mismo, especialmente en la provincia de Buenos Aires. Fue así que para las elecciones generales del 11 de noviembre los candidatos a gobernadores y legisladores en todo el país fueron designados directamente por el Consejo Superior partidario, prescindiendo de toda instancia deliberativa. En el caso específico de Aloé, el ofrecimiento para el cargo corrió por cuenta de un grupo de dirigentes encabezados por el secretario de Asuntos Políticos Román Subiza a comienzos del mes de septiembre. Los argumentos giraron en torno a la lealtad incondicional de Aloé para con Perón y para con la ortodoxia doctrinaria, todo ello resumido en una persona que demostró carecer de ambiciones personales y de un proyecto partidario propio. En otras palabras, Perón se aseguraba de ese modo el acompañamiento sin fisuras de la principal provincia del país. Luego de tres semanas de intensa campaña proselitista, y desarrollado el comicio con total normalidad, el triunfo peronista en la provincia fue tan contundente como en la Nación, donde Perón fue reelecto, esta vez con el apoyo del electorado femenino. La fórmula Aloé-Díaz obtuvo el 61,5% frente a la radical integrada por Crisólogo Larralde-Ricardo Rudi que recibió el 31,7%. Derrocado el gobierno peronista en 1955, Aloé fue detenido y encarcelado por las nuevas autoridades, situación en la que permaneció desde el 21 de septiembre de 1955 hasta el 28 de diciembre de 1957, alojado en distintos lugares de detención, entre ellos las cárceles de Río Gallegos y de Ushuaia -donde permaneció un año-, esta última cerrada por el gobierno peronista en 1947 y reabierto para recibir a los presos de ese origen. Acusado por el gobierno de facto con cargos de enriquecimiento ilícito y negociados en la función pública, los procesos a los que fue sometido no pudieron demostrar absolutamente nada (Panella, 2013).

¹³⁴ A lo largo de la presente pesquisa se tuvo acceso a las mencionadas libretas y pudo constatarse que las mismas contenían: fragmentos del discurso inaugural de Perón en la UON, un fragmento de los derechos del trabajador, fragmentos discursivos de Perón en alusión a la Universidad, el capítulo II de la ley 13.229/48, los capítulos XIV, XV y XVI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la UON y el decreto 21.812/53 relativo a la calificación de los estudiantes.

¹³⁵ Al respecto, Harry Ingham destacaba que “la idea es decir, acá la primera misión era decir ‘señores, esto no es una Universidad de peronistas’. Es una creación peronista, pero no es una Universidad peronista. Fue esta idea central al principio, ‘despolitizar’. Por eso, inclusive, cuando alguno trataba de empujar un movimiento político en esos años, quedaba pagando (...) Era totalmente despolitizado, altamente democrático” (Ingham, 2016).

¹³⁶ Según los considerandos de la resolución N°121, la Junta Provisional de Estudiantes de la FRBA cambió la denominación del aula Magna “Juan Perón” por la denominación “Libertad”, luego del triunfo de la “Revolución Libertadora”. Por su parte, el diario La Prensa destacaba que el interventor de la CNAOP dispuso la modificación de diversas medidas del régimen depuesto en la Universidad Obrera Nacional. En este sentido, resaltaba que “a pedido de la Rectoría de esta casa de estudios, se dejaron sin efecto las disposiciones por las que se designaba profesores honorarios de esa Universidad al ex presidente de la Nación y al ex gobernador de Buenos Aires. Fue suprimida también la palabra “justicialista” en la asignatura de sindicalismo y legislación obrera por cuanto la misma hace mención a la

Por su parte, en un memorial dirigido al delegado interventor en la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas Ing. Alberto Tomás Casella¹³⁷, Pezzano manifestaba, entre varios puntos, que fue vicerrector de la UON sin haberlo solicitado, ni gestionado ni haber asentido a ello y que se vio en la obligación de tener que acatar el decreto del Poder Ejecutivo que lo nombraba. También afirmaba que en la organización de esta institución se había mantenido fiel a los principios de la Reforma Universitaria, destacando que por ello “tuvieron entrada los obreros a la Universidad”. Asimismo, sostenía que en la UON

“he organizado cursos paralelos (otro de los principios reformistas) dividiendo al alumnado por grupos controlables, a los cuales se puede dar una enseñanza eficiente mediante clases activas y no conferenciales (...) en ella se ha establecido la asistencia obligatoria, aceptada unánimemente por los alumnos, permitiendo solamente la inasistencia colectiva por la incapacidad del profesor (otro principio reformista)” (Pezzano, 1956: 2).

Por último, en el citado documento, Pezzano también aseveraba que la UON no estaba destinada a suplantar a las otras universidades sino solamente a descongestionarlas, destacando que

(...) “muy poco podrán presentar los apresurados aspirantes a profesores titulares (Comisión Investigadora)¹³⁸ constituidos en jueces y parte -Ellos han soportado y usufructuado estoicamente sin rebeldías, como lo ha demostrado también el suscripto, todo el periodo de la dictadura. [El suscripto] jamás ha defendido en forma verbal o por escrito, teorías, ideas u opiniones de carácter político ni de ninguna naturaleza ni dentro ni fuera de la cátedra; y si bien ha

doctrina del régimen depuesto. Finalmente se cambió el nombre del aula magna de dicho establecimiento que aludía a una figura del gobierno anterior, sustituyéndolo por el de Libertad” (La Prensa, 26 de noviembre de 1955).

¹³⁷ Alberto Tomás Casella fue un destacado militante reformista que formó parte de los sucesos de Córdoba en 1918. Participó en la delegación estudiantil que tomó el edificio de la Universidad el 9 de septiembre de 1918 y que derivó en la violenta intervención del Ejército. Los ocupantes del edificio fueron detenidos y procesados bajo el cargo de sedición, pero la toma había cumplido con su objetivo: esa misma tarde el Ministro del Interior comunicó a la Federación Universitaria de Córdoba que el interventor “saldrá para esa el miércoles 11” (Ciria y Sanguinetti, 1968).

¹³⁸ La Comisión Nacional de Investigaciones, creada por decreto en el ámbito de la vicepresidencia de la Nación funcionó entre noviembre de 1955 y abril de 1956. La tarea consistió en realizar interrogatorios, compendiar denuncias y recoger testimonios que incriminan a los más altos jefes del gobierno depuesto, con cargos que iban desde traición a la Patria hasta enriquecimiento ilícito, maniobras ilícitas, extorsiones y peculados de menor cuantía (Bosoer, 2013: 334).

organizado la Universidad obrera, como lo ha hecho, tampoco ha intentado en forma alguna subvertir el régimen republicano de gobierno ni ha promovido ni mantenido doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre libre-". (Pezzano, 1956: 4)

A pesar de lo solicitado por los estudiantes y del ingente esfuerzo por parte del ex vicerrector de reivindicar los postulados del reformismo universitario y desmentir su adhesión a la "dictadura", Pezzano no pudo volver a formar parte de la UON.

El 17 de octubre de 1955 fueron designados los interventores de la institución, poniendo fin a veinte días de gobierno de la Junta Provisional de Estudiantes de la FRBA (La Nación, 17 de octubre de 1955). Sobre esta jornada, Aristeguieta recordaba que, alrededor de las diez de la mañana, se presentó un grupo de personas encabezado por el hasta entonces rector Sr. Cecilio Condití quien manifestó que él seguía siendo el rector y que quería hacer entrega de la Universidad al interventor que venía ese día a hacerse cargo de la misma. En ese instante llegó el capitán con unos soldados que lo retuvieron, despachando al resto del grupo que lo acompañaba. Al rato ordenó a los soldados que lo trasladaran a la comisaría, donde quedó demorado durante 24 hs., denunciado por la misma Junta Provisional de Estudiantes de Buenos Aires (Aristeguieta, 1999).

En efecto, los estudiantes de la UON con la llegada de la "Revolución Libertadora" iniciaron el proceso de "desperonización" de la casa de estudios, mediante el cual buscaron desprenderse de todo legado, vestigio o referencia del peronismo¹³⁹.

3. Las nuevas autoridades interventoras y el proceso de "desperonización" en la UON

El 15 de octubre de 1955, el nuevo subsecretario de Educación Dr. Saravia nombró al teniente coronel Rocco como interventor de la CNAOP (La Nación, 15 de octubre de 1955). Dos días después, el nuevo titular de esta dependencia, en un acto realizado en la FRBA, puso en posesión de sus cargos a las nuevas autoridades de la UON¹⁴⁰: Gabriel

¹³⁹ Según Ascolani, la "desperonización" fue la desarticulación de las instituciones y convenciones instauradas por el peronismo en tanto gobierno, movimiento social e imaginario (Ascolani, 2001).

¹⁴⁰ El 17 de octubre de 1955 el nuevo interventor de la CNAOP también puso en funciones a nuevos titulares de dependencias del organismo. "Son ellos: el director general de Aprendizaje, ingeniero Carlos Burundarena; subdirector, profesor Julio César Iturbide; director de Técnica, ingeniero Juan José Galigniana; director de Didáctica, señor Enzo B. D. Enrico; director de Administración, coronel Juan F. Moyano; director del Instituto Psicotécnico, profesor Carlos E. Martínez; director de Trabajo de Menores, doctor Héctor A. R. Patuel; director de Construcciones, ingeniero José Federico Casal; director de Obra

Meoli¹⁴¹ se desempeñaría como rector, Pedro Berdoy como vice y Luis Lemeillet como secretario general¹⁴² (La Prensa, 18 de octubre de 1955).

Durante el acto de asunción, el delegado de la FRBB Raúl Di Blasio presentó al nuevo rector y destacó la labor que debía cumplir para que la UON recupere su “auténtico destino”. A continuación, el Ing Meoli expresó el pensamiento que regirá la labor de las cátedras, destacando que con el “espíritu republicano” y la colaboración que le han de prestar los alumnos y profesores de la casa, se logrará la integración de la fórmula comprensiva que obtenga los fines de la autonomía universitaria. Por último, cerró su alocución instando al personal docente y alumnos a “desterrar” la política de la institución. Al finalizar el acto, el teniente Rocco solicitó a los alumnos y profesores que colaboren con el nuevo rector “trabajando decente y honradamente para alcanzar los objetivos de una verdadera Universidad Obrera” (La Prensa, 18 de octubre de 1955).

En las facultades regionales fueron nombrados Daniel Brunella e Ítalo Greco como decano y secretario técnico de la FRBA respectivamente; en Avellaneda Luis Zappalorto e Isauro Frachia; en Santa Fe Roberto Tauil y Mario Ferrando; en Bahía Blanca Manuel Vallés y Vicente Egidi; en Rosario Renzo Tersano y Enrique Said; en Córdoba Emilio Salcedo y Adalberto Coneh; en Mendoza Luis Dorca y Francisco Barreras; en Tucumán Adolfo Ibañes y Herberto Bühler y, en La Plata, Roberto Franzini y Esteban Pouchou¹⁴³. Todos estos funcionarios ostentaban el título de Ingeniero,

Social, agrimensor Cristian Rojo e interventor de la Comisión Investigadora y director de Personal, el mayor Desiderio A. Fernández Suárez (La Nación, 18 de octubre de 1955).

¹⁴¹ El Ing. Meoli era un profesional de reconocida trayectoria que había iniciado su carrera docente en la UBA en 1941 en la cátedra de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería. Fue profesor de Matemáticas del colegio “Don Bosco” (1939-1940); jefe de trabajos prácticos de Hidráulica en la Facultad de Ingeniería de la UBA (1941-1953); profesor adjunto de Matemáticas en la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad (1947-1954); de dicha materia en el Instituto del Profesorado Religioso de Buenos Aires (1952-1956); profesor adjunto de Hidráulica en la Facultad de Ingeniería de la UBA (1953-1955) y profesor titular de esta misma cátedra (1955-1956). Fue rector fundador del Colegio Esquiú (Adscripto 1957-1958) y se desempeñó también como profesor de Matemáticas en el Colegio Militar de la Nación, en la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina, en el Colegio Esquiú y, siempre de la misma asignatura, en la Facultad de Ingeniería de la UCA. Fue también vicepresidente de Agua y Energía Eléctrica y presidente de la misma entidad en el período 1961-1962. Recibió el primer premio de la Comisión Nacional de Cultura por su obra “Hidráulica” de 1950, la cual fue publicada en 1948 y contó con la colaboración de los ingenieros A. Ballofet y L. M. Gotelli (Quien es quien en la Argentina, 1964). Por último, cabe destacar que Meoli también fue integrante del CAI en 1945 (Dussel, 1990).

¹⁴² Según el diario La Nación, el día de la asunción de las autoridades interventoras, los estudiantes tuvieron que limpiar el despacho del anterior rector (Conditi), destacando que de las “grandes bibliotecas construidas en todas las paredes del despacho no quedaron más que tres o cuatro volúmenes. Todo lo demás era revistas deportivas y propaganda del gobierno depuesto” (La Nación, 25 de febrero de 1956).

¹⁴³ Esta reconstrucción se llevó adelante a través de distintas fuentes primarias y secundarias entre las que se destacan: la Res. UON N°158, 1956; Memoria del Ministerio de Educación y Justicia, 1958; Aristeguieta, 1999; Vilella, 1999 y 2001; Carrera, 2001; Eyherabide, s/f; Marcilese y Tedesco, 2004; Silva, 2005 y Ferrero, 2009.

desplazando así a todos los agregados obreros de la CGT y junto con ellos, al único sector eminentemente obrero de la institución. Una de las primeras medidas en llevar adelante las nuevas autoridades al frente del rectorado fue la de elevar un proyecto de decreto-ley, el 15 de noviembre de 1955, ante la CNAOP proponiendo el cambio de nombre de la Universidad. En dicho documento, el rector interventor destacaba que

“Desde un principio de la actuación del suscripto, fue posible comprobar que durante los tres primeros años de funcionamiento de la Universidad, en la época del gobierno depuesto, los cursos se habían desarrollado con una ponderable seriedad, pese al ambiente de propaganda ideológica y demagógica con que se la había rodeado. La poca repercusión del ambiente exterior en la calidad y nivel de los estudios puede atribuirse en gran parte a la índole eminentemente técnica de las asignaturas y a la conducción de la parte docente por su primer vicerrector Ing. Pascual Pezzano”. (Aristeguieta, 1999: 34)

En efecto, los interventores reconocieron que -durante el periodo peronista- la institución había desarrollado un buen nivel académico, debido a la naturaleza de los estudios impartidos y a la conducción educativa del Ing. Pascual Pezzano.

Por otra parte, las nuevas autoridades llevaron adelante una serie de disposiciones tendientes a la “desperonización” de la UON, a través de un conjunto de resoluciones emanadas desde el rectorado. Entre las mismas, cabe destacar que la primera resolución aprobada por las nuevas autoridades al asumir sus funciones fue la de derogar la resolución N°1 de la UON, que establecía el pedido a la CNAOP del otorgamiento a Perón del título de “Primer Profesor Honorario”. Entre los argumentos esgrimidos, se destaca que la mencionada resolución contenía una “obsecuencia desagradable” y que, quien detentaba el mencionado título, acalló “la voz de la cultura y del libre pensar” (Res. UON N°119, 1955). Otra de las resoluciones sancionadas en este mismo sentido, fue la derogación de la ya mencionada resolución N°28, que establecía que todos los 26 de cada mes a las 20 y 25, los alumnos, profesores y demás personal, sin excepciones, debía guardar un minuto de silencio como prueba de “respeto y veneración” a Eva Perón. En la fundamentación se expresa que “la participación en la vida pública del país de Eva Perón era demasiado reciente y que sería la historia quien expediría un juicio en forma definitiva” (Res. UON N°120, 1955). Asimismo, las autoridades también derogaron la resolución N°46 por la cual se denominaba “JUAN PERÓN” al Aula

Magna de la Universidad. Entre los considerandos de esta resolución se destaca que, “según las comprobaciones realizadas hasta la fecha por las comisiones nacionales investigadoras, dicho ex funcionario no puede ser considerado como ejemplo para las juventudes estudiantiles”, en este sentido, “el fallo del Tribunal Superior de Honor del Ejército Argentino ha sido unánime y condenatorio” y, debido a las “gravísimas comprobaciones efectuadas”, el Poder Ejecutivo Nacional “habiéndolo ratificado y oficializado el fallo del Tribunal Superior mencionado, le retiró el uso de grado y uniforme en la institución armada a la que pertenecía”. Frente a tales hechos resultaba “imposible mantener el nombre dispuesto para el Aula Magna de la Universidad Obrera Nacional” (Res. UON N°121, 1955). Se oficializaba, de este modo, la denominación “LIBERTAD” para el Aula Magna, que había sido dispuesta por la junta provisional de alumnos al hacerse cargo de la institución. En relación a éstos últimos, el rectorado también autorizó la constitución de nuevas organizaciones estudiantiles, siempre que sus estatutos garanticen la “seriedad, corrección de procedimientos y el carácter típicamente estudiantil de las mismas” (Res. UON N°123, 1955). Por último, y sobre la base de que resultaba “imprescindible reorganizar la estructura interna de la Universidad” y que, “la tarea realizada por el Instituto de Extensión Cultural y Técnica ha sido prácticamente nula hasta la fecha” el rector resolvió dar por finalizadas las funciones de su director, el Sr. Héctor Villaveirán, sin nombrar a nadie en su reemplazo (Res. parcial UON N°343, 1955).

En relación a los aspectos curriculares, se establecía que, hasta tanto se reajusten los planes de estudio y los programas vigentes en todas las especialidades que se cursan en la Universidad, la asignatura de 1° y 2° año que se denominaba “Sindicalismo Justicialista y Legislación Obrera”, pasaría a denominarse “Sindicalismo y Legislación Obrera” y que hasta tanto se efectúe el reajuste indicado, no se tomarían exámenes de la citada asignatura, ni las pruebas del tercer término, dándose por aprobada dicha materia a todos los estudiantes a los efectos de su promoción (Res. UON N°124, 1955). Esta resolución eliminaba la palabra “Justicialista” del nombre de la asignatura en cuestión, debido a que “pretende ser una doctrina especial creada por el régimen depuesto”. No obstante la designación de estas materias, la normativa resaltaba que sus programas analíticos contenían muchos “temas aceptables” sobre organización y evolución sindical y legislación del trabajo y que resultaba imposible establecer hasta qué punto los profesores pudieron haber vinculado dichos “temas aceptables” con “hechos y personas del régimen depuesto” (Res. UON N°124, 1955). Por último, una vez sancionado a nivel

nacional el decreto-ley N°4161/56, el 14 de marzo de 1956 las autoridades de la UON dispusieron que en la institución quedaba “totalmente prohibido el uso de cualquier designación y emblema que tenga relación con el régimen de depuesto” y que “esta resolución es aplicable también a los casos en que deban mencionarse las materias cuya denominación fue cambiada, aun cuando se refieran a los años 1953 y 1954” (Res. UON N°146, 1956). En efecto, no solo fue eliminada la palabra “Justicialista” de la denominación de las asignaturas, sino que, con la nueva disposición, también estaba prohibido expresar el nombre de las mismas bajo su denominación original. Se buscaba, de esta manera, erradicar cualquier vestigio del “régimen depuesto” de la UON.

La “desperonización” alcanzó también al cuerpo docente. Por resolución de la CNAOP fue declarado en comisión todo el personal docente que prestaba servicios en la UON (La Prensa, 23 de noviembre de 1955) y un día después, mediante la resolución N°126, la Universidad llamó a un concurso general para la provisión de “la totalidad de las horas de clase que se han dictado en el presente curso lectivo y de las que deban crearse para los cursos de 1956”. Al igual que los que estaba sucediendo en el resto de las universidades nacionales, una de las cláusulas de dicho llamado a concurso establecía que para poder presentarse al mismo, los docentes debían cumplir con el requisito de poseer “una conducta cívica ajena a toda adhesión a las doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre libre, y de franco apoyo a la vigencia de las instituciones democráticas”. También establecía que no serían admitidos al concurso quienes, en el desempeño de un cargo universitario, sindical o de la función pública, hayan realizado “actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura que comprometan el concepto de independencia y dignidad de la cátedra” (Res. UON N°126, 1955). Asimismo, en relación al plantel docente de la UON, la CNAOP destacaba que los profesores con los que contaba la institución antes de la “Revolución Libertadora” fueron de “calidad despareja”, existiendo entre los docentes “figuras de relieve” y otras con “pocos antecedentes para la cátedra”, señalando también que los cargos no fueron provistos por concurso, salvo algunas excepciones durante el primer año de funcionamiento. Frente a esta circunstancia, los interventores de la UON solicitaron y obtuvieron autorización de la CNAOP para efectuar un concurso general de títulos y antecedentes con el objetivo de cubrir todas las cátedras con los profesores que surgieran como los más capaces por medio de dicho procedimiento (CNAOP II, 1956). El conjunto de las asignaturas fue dividido en siete grupos: matemáticas, física, química, legislación, estabilidad de las construcciones, mecánica y electricidad y se

impuso como condición obligatoria para todos los aspirantes la de poseer título profesional universitario y una antigüedad en el ejercicio de la profesión mayor de tres años (Res. UON N°126, 1955). El concurso general se realizó bajo las disposiciones del decreto-ley 6403/55 y, donde no fue posible aplicar las normas literalmente, se procuró sustituirlas por otras que reflejaran el mismo espíritu de aquéllas. Participaron en calidad de jurados “prestigiosos profesionales”, muchos de los cuales constituían figuras de -a juicio de la CNAOP- “primerísima categoría” en el campo de la ciencia y de la técnica argentinas (CNAOP II, 1956). En este sentido, el artículo 11 de la mencionada resolución N°126 establecía la conformación, en cada Facultad Regional, de una Comisión Asesora por cada uno de los grupos de las asignaturas antes mencionadas. Las comisiones debían ser propuestas por los decanos y aprobadas mediante resolución del rectorado. Además, debían estar constituidas por al menos tres miembros cada una y sus integrantes debían reunir “los más satisfactorios antecedentes científicos, intachable conducta moral y una clara actitud cívica frente a la dictadura depuesta” (Res. UON N°126, 1955)¹⁴⁴. El resultado final de estos concursos fue la consolidación de un cuerpo de profesores de “primerísima línea” y de “condiciones sobresalientes” para las nueve facultades regionales, que en la mayoría de los casos también pertenecían al cuerpo docente de otras universidades nacionales¹⁴⁵ (CNAOP II, 1956). El prestigioso profesor de la UON y de la UBA Dr. Manuel Sadosky¹⁴⁶ resaltaba que los concursos “contribuyeron a confirmar la jerarquía universitaria de los cursos que se dictan” (El Laborista, 25 de julio de 1956). Asimismo, si bien no se registraron impugnaciones a los docentes que se presentaron a los concursos de la UON, tal como sí ocurría en otros

¹⁴⁴ Mediante las resoluciones N°131, 132, 133, 134, 135, 139 y 142 quedaron constituidas las comisiones asesoras de: Bahía Blanca; Santa Fe; Tucumán; Mendoza; Buenos Aires, Avellaneda y La Plata (que compartían la misma comisión); Córdoba y Rosario, respectivamente.

¹⁴⁵ A través de las resoluciones N°147, 150, 153 y 162 fueron designados un total de 370 profesores en toda la Universidad (entre titulares e interinos). Esta cifra era muy superior a los 233 docentes con los que, según Meoli, contaba la UON a finales de 1955 (La Nación, 18 de abril de 1956).

¹⁴⁶ Manuel Sadosky fue nombrado profesor de “Cálculo Diferencial e Integral” de la UON mediante la resolución N°147. Asimismo, fue uno de los profesores más prestigiosos con los que contó la institución en este periodo. Inició sus estudios en la UBA en 1932 y en 1940 se doctoró en Ciencias Físicas y Matemáticas en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, realizando luego en Europa estudios de especialización en matemática aplicada. En 1945 fue suspendido de su puesto como ayudante de cátedra y de la Dirección de la Biblioteca de la Facultad de la Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad de La Plata. Durante todo el periodo peronista se vio impedido de volver al ámbito académico (Almaraz, Corchon y Zemborain, 2001). Entre 1956 y 1966 fue profesor del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, de la cual fue vicedecano. Asimismo, participó en la creación del Instituto de Cálculo de dicha facultad, en el que se instaló la primera gran computadora del país, realizándose importantes trabajos para otras entidades estatales. También fue director del Instituto de Cálculo desde su fundación hasta 1966, año en el cual, renunció a todos sus cargos en la UBA, luego de la denominada “Noche de los batones largos” (Rotunno y Díaz de Guijarro, 2003).

establecimientos universitarios, las resoluciones N°147 y N°162 -mediante las que se designa a este cuerpo profesoral- destacan que

(...) “algunas impugnaciones realizadas sobre la base a lo establecido en los artículos 6° a 10° de la resolución N°126, aún no han sido estudiadas en todos sus aspectos, por lo que no resulta posible colocar al frente de las cátedras a profesionales que hayan sido suspendidos o sancionados en otras casas de estudio, ni tampoco eliminarlos de forma definitiva hasta tanto su caso no haya sido analizado exhaustivamente, circunstancia que aconseja designar reemplazantes interinos hasta que se resuelva en definitiva”. (Res. UON N°147 y 162, 1956)

En efecto, la UON dispuso que aquellos docentes que habían sido suspendidos o sancionados en otras universidades por haber adherido y/o participado en algún sentido de la “depuesta dictadura” fueran reemplazados de manera temporal por profesores interinos hasta que esa situación se resuelva de manera definitiva.

Por su parte, los interventores de la CNAOP consideraban que la UON a poco de ser inaugurada comenzó a utilizarse como un instrumento para fines “demagógicos” instados por la propia denominación y por el Art. 10 de la ley 13.229/48 que expresaba “la formación integral de profesionales de origen obrero”. Asimismo, sostenían que la Universidad, durante el periodo peronista, se caracterizaba por la “índole técnica de los estudios que se realizaban en ella”, pero debió desenvolverse permanentemente en un “clima político”, y prueba de ello es el análisis que se deriva del “contenido de los trece números de la revista de la UON” (CNAOP II, 1956: 6). También destacaban que tanto el calendario de actividades como los actos públicos y la difusión de la marcha peronista antes de clases fueron los únicos aspectos exteriores que trascendieron y, quienes no estaban vinculados con la Universidad, no conocían el contenido “serio y profundo” de los estudios técnicos que se impartían. Por lo tanto, la CNAOP consideraba que el nombre debía ser cambiado, ya que era una “denominación impuesta por las razones demagógicas que caracterizaron muchas de las creaciones del régimen depuesto y quizá la única que el gobierno de la “Revolución Libertadora” no ha eliminado del léxico oficial” (CNAOP II, 1956: 17). Por último, este organismo oficial consideraba que el aditamento “de fábrica” al título que establecía la ley 13.229/48 era “una muestra más del espíritu revanchista” con que fue creada la UON, a través del cual se buscaba

contraponer al “ingeniero de overol” con el “ingeniero de cuello duro” y debía ser eliminado (CNAOP VI, 1956).

En suma, el proceso de “desperonización” de la UON se extendió entre el 27 de septiembre de 1955 y la sanción de la resolución que prohibía el uso de cualquier designación o emblema que tenga relación con “el régimen de depuesto”, el 14 de marzo de 1956. Durante el mismo, los esfuerzos tanto de los estudiantes como de las autoridades interventoras estuvieron centrados en la desarticulación de todo el aparato de adoctrinamiento político montado por el peronismo. Mientras el proceso de “desperonización” en la mayoría de las universidades nacionales, estuvo orientado hacia la exclusión de aquellos profesores que -en mayor o menor medida- dieron su apoyo al gobierno peronista a través del concurso de todos los cargos docentes, la “desperonización” en la UON adquirió características particulares distintas al proceso que se estaba desarrollando en otras universidades debido a que respondió a un proceso de “peronización” también distinto, centrado principalmente en la imposición de dispositivos tendientes al adoctrinamiento político de sus estudiantes¹⁴⁷.

4. La constitución de la Junta General Provisional de Estudiantes de la UTN

El año 1955 había terminado con una angustiante preocupación de la comunidad estudiantil de la UON: una parte de los delegados debieron retirarse, generalmente por razones políticas, se había roto la cadena de comunicación entre las facultades y circulaba insistentemente la versión de que serían cerradas. Sin embargo, pese a este difícil momento, un grupo de estudiantes de Rosario convinieron un encuentro de carácter comunicacional en aquella ciudad, para esbozar alguna idea que diera claridad a ese momento. A pesar de la temporada estival estuvieron presentes estudiantes de las regionales de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Avellaneda (Vilella, 2015). Una de las primeras medidas adoptadas por los estudiantes al comienzo del año 1956, fue la de constituir una organización política capaz de nuclear a todos los estudiantes de las distintas facultades regionales diseminadas a lo largo de todo el país. Es así que el 3 de febrero de ese año se constituyó, en la primera asamblea general a nivel nacional, la Junta General Provisional de Estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional (JGPE-UTN) integrada por dos delegados de cada facultad¹⁴⁸ y cuyo Secretariado

¹⁴⁷ En las universidades nacionales “desperonización” era sinónimo de “depuración” (Neiburg, 1998).

¹⁴⁸ Los delegados fueron: Schjaer Roberto y Cairoli Alejandro por la FRBA, Caminada Hector y Martínez Antonio por la FRA, Aguado Alfredo y Di Blasio Raúl por la FRBB, Ramírez Luis y Rudisi Andrés por

Ejecutivo Nacional (SEN) estaba constituido por un presidente y un secretario: este primer SEN estaba compuesto por Israel Mahaler (FRA) y Francisco Aristeguieta respectivamente (FRBA) (Vilella, 2015).

La primera medida llevada adelante por la JGPE fue la de elaborar una nota dirigida al ministro de Educación Dell’Oro Maini en la que se peticionaba la autonomía para la institución, explicando los fundamentos de la misma, pero los estudiantes no obtuvieron respuesta alguna (Aristeguieta, 1999).

El día 22 de ese mismo mes, la JGPE elaboró un memorial dirigido al rector de la Universidad, el cual resumía la conversación mantenida en la reunión del 4 de febrero entre los estudiantes de la JGPE y el Ing. Meoli respecto a la denominación del título profesional que habría de otorgar la Universidad a sus egresados y respecto de la orientación general de los programas y planes de estudio. En dicho documento, los estudiantes de la UON expresaban la incertidumbre existente entre el alumnado en torno a la denominación y jerarquía del título que habrían de recibir una vez terminados los estudios, ya que nunca se estableció el alcance o la jerarquía del título de “Ingeniero de Fábrica”. Asimismo, destacaban que la denominación de este título universitario carecía de sentido con relación a algunas especialidades, como en los casos de “hormigón armado” y “obras sanitarias”. En consecuencia, solicitaban que se suprima el agregado “de Fábrica”. Por otra parte, el estudiantado de la “UTN” consideraba que esta situación no podía prolongarse más, teniendo en cuenta que algunos ya estaban por empezar a cursar el cuarto año, manifestando que la única diferencia fundamental entre la preparación proporcionada por la UON y las universidades tradicionales, es que la enseñanza es mucho más especializada y también más profunda dentro de cada especialización, en consecuencia, demandaban que título profesional tenga exactamente la misma categoría que los expedidos por las demás universidades nacionales (CNAOP II, 1956). Por último, expresaban que si los programas de estudio adolecían de defectos u omisiones que impidan alcanzar la categoría y profundidad que deseaban, estaban dispuestos a aceptar todas aquellas modificaciones o agregado que aseguren el nivel cultural y científico deseado. En resumen, por mandato expreso de la Asamblea General de Estudiantes, los mismos demandaban:

la FRC, Dereczynski Samuel y Postogna Bernardo por la FRLP, Marmet Eduardo y Plaza Miguel por la FRSF y a última hora se agregó Puleo Salvador por la FRM. Los estudiantes de la FRR quedaron momentáneamente representados por los de Santa Fe (La Nación, 25 de febrero de 1956).

“1º Que se fije en forma definitiva el título de egresado que debe ser el de ‘Ingeniero en’... con el agregado de la especialidad cursada, en sustitución del de ‘Ingeniero de Fábrica’ 2º Que se dé a nuestros planes y programas de estudio, toda la extensión y profundidad que requieran, de modo que dentro de la especialidad correspondiente nuestra preparación científico-técnica sea de primera categoría. También por mandato expreso de dicha Asamblea General tenemos el deber de manifestar al Sr. rector, que mientras no se apruebe lo solicitado en el punto primero, los estudiantes no concurrirémos a clase”.

(CNAOP II, 1956: 50-51)

La condición por parte de los educandos para volver a las aulas era el compromiso por parte de las autoridades competentes de que se fije en forma definitiva la sustitución del agregado “de Fábrica” de los títulos que eventualmente expediría la UON.

Por su parte, una delegación de profesores dedicada al estudio de los problemas que afectaban a la institución, se entrevistó con el presidente provisional de la Nación con la finalidad de presentarle un memorándum en la que expresaban sus puntos de vista sobre la situación planteada en la casa de estudios¹⁴⁹ (La Nación, 19 de agosto de 1956).

En dicho documento los docentes de las nueve regionales manifestaban -ante la trascendencia adquirida por el debate público en torno a la Universidad “Tecnológica” Nacional- que esta Universidad era una institución de estudios técnicos superiores de jerarquía universitaria, como también lo eran las facultades tradicionales de Ingeniería y la Escuela Superior Técnica del Ejército, resaltando que la “UTN” contaba con un plan orgánico de desarrollo en cinco años y que instituciones similares funcionan exitosamente en casi todos los países del mundo. Asimismo, también precisaban que los alumnos de esta casa de estudios eran técnicos egresados de las escuelas industriales y escuelas fábrica que cumplían su jornada habitual en la industria, talleres propios, reparticiones técnicas oficiales, y que después de ello concurrían a su labor de estudio en la esta institución alentados por el deseo adquirir una cultura técnica superior, por inquietud personal y por el estímulo que recibían de los problemas creados en el trabajo,

¹⁴⁹ Para estudiar la situación de la UON los profesores de las nueve facultades regionales constituyeron la siguiente comisión: doctores Alfredo Pinillas, Carlos Tomassoni e ingeniero Carlos A. Carreras, por La Plata; doctor Agustín A. Durañona y Vedia, por Buenos Aires; profesor Víctor J. Marone e ingeniero Remo Ronchietto, por Mendoza; doctor José Luis Cantini e ingeniero Enrique Said, por Rosario; arquitecto Davis Berjman e ingeniero Leopoldo A. Freyre, por Santa Fe; ingenieros Rodolfo A. Castro Zubizarreta y Humberto C. Bühler, por Tucumán; ingeniero Santiago Díaz por Bahía Blanca; ingenieros Ricardo Goldin y Hugo Sueldo por Córdoba, y doctora Rebeca Cherep de Guber e ingeniero Lorenzo Facorro Ruiz, por la Facultad Regional Avellaneda (La Nación, 19 de agosto de 1956).

complementando en forma apreciable la acción docente. En suma, la institución cumplía así “una doble acción social trascendente”, posibilitándole el acceso a la enseñanza superior a quienes de otro modo quedarían excluidos y, por otra parte, consiguiéndose la superación de la labor de los mismos en el ambiente industrial, finalidad que no podía ser satisfecha en las facultades tradicionales de Ingeniería ni aún con el sistema de becas (CNAOP II, 1956).

Por último, los profesores manifestaban que la UON contaba con un plantel de docentes universitarios con “jerarquía docente” que, en su mayoría, también desempeñaban tareas educativas en universidades tradicionales, Escuela Superior Técnica del Ejército, Cursos de Aplicación para Oficiales de la Marina de Guerra, Escuela Superior de Aerotécnica y en la Comisión Nacional de la Energía Atómica. En consecuencia, sugerían al presidente de la Nación cambiar el nombre de Universidad Obrera Nacional por el de Universidad Tecnológica Nacional y otorgar a los graduados el título de Ingeniero con especificación de la especialidad correspondiente (CNAOP II, 1956).

En efecto, el equipo docente de la UON se alineó abiertamente al movimiento estudiantil, apoyando activamente sus reivindicaciones en torno al nombre de la institución y a los títulos que la misma expediría.

Sintetizando, la irrupción de la “Revolución Libertadora” marcó el inicio de un proceso de profundos cambios al interior de la Universidad. En principio, los estudiantes de la FRBA tomaron el edificio que compartían dicha regional y el rectorado, en sintonía con lo acontecido en el resto de las universidades nacionales. En este proceso, el estudiantado de Buenos Aires disolvió la FADEUO, constituyendo la Junta Provisional de Estudiantes de la Facultad Regional Buenos Aires que ejerció el gobierno de la institución durante veinte días. Las medidas de gobierno llevadas adelante por los estudiantes tendieron a la “desperonización” de la casa de estudios: el cambio de denominación de la Universidad, la revocación del título de primer profesor honorario a Perón, el cambio de denominación del Aula Magna, el desconocimiento de las libretas estudiantes y el reemplazo de los cuadros del ex presidente en las aulas de la institución. Estas medidas buscaban demostrarle al nuevo gobierno que, si bien la institución tenía su origen en el gobierno peronista, la misma no era una “Universidad peronista”, sino una casa de estudios para educandos trabajadores.

Los docentes dieron su apoyo explícito a la junta estudiantil y en las demás facultades regionales se llevaron adelante acciones similares: se constituyeron juntas o centros de estudiantes y algunos decanos consensuaron su retirada con los estudiantes.

Al asumir las autoridades interventoras y constatar que la casa de estudios no era “un reducto de peronistas”, pese a lo “demagógico de su nombre” y que era una institución donde “se estudia en serio”, los interventores tomaron una postura favorable a las demandas de los estudiantes y de los docentes: el cambio oficial de la denominación, la jerarquización de los estudios y la autonomía con respecto a la CNAOP. Asimismo, las nuevas autoridades oficializaron las medidas tendientes a la “desperonización” de la casa de estudios adoptadas por el estudiantado, añadiendo la modificación de la denominación de la asignatura “Sindicalismo Justicialista y Legislación Obrera” y llamando a concurso general de todas las horas cátedra de la Universidad mediante una resolución que, entre sus artículos, establecía que no podían participar quienes había realizado “actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura”. Este proceso de “desperonización” se cierra luego de la sanción del decreto-ley nacional N°4161/56: la UON estableció que quedaba prohibido el uso de cualquier designación y emblema que tenga relación con el “régimen de depuesto” y se estableció la prohibición de nombrar a la asignatura arriba aludida con su denominación original.

En el capítulo siguiente analizaremos cómo se desarrolló el proceso que los actores denominaron como “la lucha por la autonomía y la jerarquización de la UTN”.

CAPITULO VIII. La lucha por la autonomía y jerarquización de la Universidad “Tecnológica” Nacional

1. Las gestiones de las autoridades interventoras de la UON, la huelga estudiantil y la constitución de la Comisión Ministerial

El 28 de abril de 1956 las autoridades de la UON enviaron un telegrama al ministro de Educación reiterándole el pedido de autonomía que se le formulara anteriormente. La respuesta por parte del Ministerio fue la de pedirle al rectorado un nuevo proyecto de decreto-ley, más amplio que aquel presentado el 15 de noviembre de 1955. El nuevo proyecto fue elaborado por el rectorado y contemplaba las modificaciones que se consideraban convenientes introducir para el buen funcionamiento de la casa. Asimismo, los estudiantes solicitaron que este decreto-ley se incluyera en la agenda política del gobierno que en esos días debatía el tema de la autonomía de las universidades nacionales, incluyendo a la UON en la respectiva normativa, debido a que también era una Universidad nacional. En este contexto, la huelga estudiantil aprobada en la asamblea del 3 de febrero y programada para el 15 de marzo, día en el cual comenzarían las clases, fue postergada por el plazo de un mes, debido a que el ciclo lectivo comenzó el 23 de abril, a causa de la epidemia de poliomielitis desatada a los largo del país¹⁵⁰. Este hecho se sumó a las palabras del rector interventor de la UON, quien manifestó que en el Ministerio se estaba estudiando activamente este problema y se estimaba darle solución a corto plazo (Aristeguieta, 1999).

A mediados de mayo, en el Ministerio de Educación se realizó una reunión entre el interventor de la CNAOP, el director general de Aprendizaje, el rector de la UON y el secretario general Dr. San Martín, quien informó que estaba por ser sancionado el mencionado decreto de autonomía universitaria y que, debido a la reorganización de la enseñanza técnica, la CNAOP desaparecería, quedando la UON “en el aire”, debido a que no podía ser incluida en dicha normativa por depender en su etapa inicial de organización de la CNAOP. Como este decreto no podía admitir excepciones de ninguna naturaleza, la UON debía cambiar de nombre, adelantando que se llamaría “Instituto Técnico Nacional Superior”, y que dependería de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio, organismo al cual pasarían todas las escuelas de la CNAOP (Aristeguieta, 1999).

¹⁵⁰ Debido a esta situación sanitaria, el rector interventor de la UON resolvió reducir, de manera excepcional, de tres a dos los periodos lectivos de 1956 (Res. UON N°163, 1956).

Al trasladarse una comitiva estudiantil al Ministerio para recabar información de manera directa, el Dr. San Martín les manifestó que la institución no podía ser una Universidad debido a la forma orgánica de funcionamiento, ya que no tenía facultades de distinto saber y que “Universidad es el conjunto de ramas de la ciencia”. Debido a ello y a que ninguna Universidad podía depender directamente del Ministerio, en caso de ser aprobado el decreto-ley de autonomía de las universidades que estaba siendo discutido en aquel momento, la UON dejaría de existir como Universidad. En consecuencia, la solución propuesta era cambiar el nombre por el de “Instituto Tecnológico Nacional Superior”, el cual impartiría una enseñanza técnica superior al técnico común, pero no expediría títulos de jerarquía universitaria. Por último, el funcionario ofreció, a modo de concesión, la anexión de las facultades regionales a las universidades nacionales (Aristeguieta, 1999). En efecto, el secretario planteaba que la UON no podía ser una Universidad utilizando los mismos argumentos de los diputados radicales reformistas durante el debate parlamentario de 1948.

La propuesta de anexión fue rechazada por unanimidad del estudiantado debido a que no se daba ninguna garantía sobre el mantenimiento de las características del sistema de enseñanza de la UON. No obstante, en este ínterin se produjo un cambio de titularidad en el Ministerio de Educación¹⁵¹ y, una vez más, los estudiantes establecieron un nuevo plazo para iniciar la huelga, debido a que consideraban que no era lógico pensar que el nuevo ministro Carlos Adrogué¹⁵², por razones obvias, estuviera en condiciones de conocer suficientemente el asunto. Por lo tanto, el 22 de mayo se le comunicó al nuevo ministro dicho aplazamiento. A raíz de todos estos sucesos, el SEN convocó a una nueva asamblea nacional que sería celebrada el 2 y 3 de junio de 1956, renovándose sus integrantes (Aristeguieta, 1999).

¹⁵¹ A lo largo de la dictadura militar el Ministerio de Educación fue presidido por tres ministros y un ministro interno. El Dr. Atilio Dell’Oro Maini ejerció la titularidad del Ministerio entre el 24 de septiembre de 1955 y el 17 de mayo de 1956. El Dr. Carlos Adrogué fue ministro de Educación desde el 17 de mayo de 1956 hasta el 8 de junio de 1956, y ministro de Educación y Justicia desde esta última fecha hasta el 26 de enero de 1957. El Dr. Ernesto Acdeel Salas presidió el Ministerio de Educación y Justicia hasta el 24 de marzo de 1958, fecha en la cual se hizo cargo de este Ministerio de manera interina el Dr. Alberto Mercier hasta el 30 de abril de 1958 (Memoria Ministerio de E. y J., 1958).

¹⁵² Carlos Adrogué nació el 28 de febrero de 1902 en Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Fue abogado con especialidad en Derecho Público y Comercial. Estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires entre 1918 y 1924, desempeñándose como profesor de Derecho Público en la misma Universidad. Fue asesor legal de la Municipalidad de Buenos Aires (1929-1944); secretario general de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga (1945); ministro de Educación y Justicia (1956-57); diputado nacional por la capital federal (1961-62) y ministro del interior (junio a septiembre de 1962). Fue también presidente del Colegio de Abogados de Buenos Aires hasta 1956 y miembro del directorio de “Cemac” S. A. y de “Fiore, Paniza y Torr a” S. A. entre 1957 y 1960 (Quien es quien en la Argentina, 1964).

Con posterioridad a esta asamblea, el 12 de junio fue elevado un memorándum al nuevo titular del Ministerio en el que se expusieron las inquietudes de los alumnos que, consultados previamente en cada Facultad Regional, se expidieron por amplia mayoría en favor de la autonomía de la Universidad (La Nación, 12 de junio de 1956).

Luego de reiterados pedidos de audiencia de parte de la JGPE-UTN, la secretaria privada del subsecretario del ministro de Educación Dr. Pedro Aberastury concedió a los estudiantes una entrevista para el día 30 de junio. En la misma, los educandos plantearon nuevamente sus preocupaciones en torno a los planes de gobierno para la UON señalando que, debido a la falta de respuestas por parte de los funcionarios, llevarían adelante la huelga. El Dr. Aberastury, por su parte, manifestó que en el Ministerio no existía la intención de cerrar la “UTN” o anexarla a otras universidades y que la opinión emitida en este sentido por el anterior secretario general Dr. San Martín era estrictamente personal y no revelaba en forma alguna la del Ministerio. Asimismo, se comprometió a arbitrar los medios para que el problema “UTN” quedara resuelto a fines de julio, a más tardar. Ante esta promesa, los estudiantes postergaron por tercera vez la huelga, hasta que se venza el plazo señalado (Aristeguieta, 1999 y Vilella, 2015). Esta reunión tuvo una amplia repercusión en la prensa escrita de la época, tanto en el diario Clarín, como en La Prensa y la Nación del 1 de julio del año en cuestión. Este último matutino destacaba que el subsecretario

(...) “agregó que se ha de condicionar la estructura y organización de la Universidad obrera, partiendo del principio de que ella y sus facultades y establecimientos cumplen una finalidad propia e independiente de otros institutos de enseñanza superior. Finalmente manifestó que preocupa al Ministerio establecer una relación práctica, orgánica y continuada entre la Universidad citada y la industria del país y que se dedicará preferente atención y esfuerzo para la solución legal de cuantos problemas atañen a la casa de estudios así como a sus alumnos de manera que pueda llegarse a una solución antes de finalizar el presente mes. Los estudiantes manifestaron su conformidad con tales proyectos e insistieron en la necesidad de tales soluciones para asegurar los derechos del alumnado”. (La Nación, 1 de julio de 1956)

Asimismo, señalaba que el subsecretario manifestó la necesidad de establecer una “relación práctica, orgánica y continuada entre la UON y la industria del país y que se

dedicará preferente atención y esfuerzo para solucionar este problema” (La Nación, 1 de julio de 1956).

Una vez cumplido el plazo, y al no haber recibido nuevas noticias por parte del Ministerio, el 31 de julio el SEN convocó a una nueva asamblea nacional con el fin de adoptar las resoluciones que el contexto requiera. En dicha reunión se resolvió declarar el estado de huelga, con un mandato flexible. Ese mismo día, el subsecretario recibió a una delegación de estudiantes de las distintas facultades regionales que le hizo entrega de una declaración formal del estado de huelga. En esta nueva entrevista, Aberastury le requirió al estudiantado tecnológico que retuviera la medida y que solicitaran ser incluidos en una comisión que crearía el Ministerio con la finalidad de estudiar el ordenamiento legal que reglamentaría el futuro funcionamiento de la UON. Incluso, sugirió que para justificar esta inclusión, fundamenten dicho pedido en el hecho de que la “UTN” carecía de egresados y que en la comisión estarían representados los de las facultades de las universidades tradicionales, a través de los miembros designados por los organismos que tomarían parte en las deliberaciones de la misma (Consejos Profesionales, Unión Argentina de Ingenieros, etc.). Señaló, por último, que era importante esta aclaración, para evitar que los estudiantes de otras facultades de ingeniería solicitaran ser incluidos como miembros (Aristeguieta, 1999).

En la declaración formal del estado de huelga, los estudiantes de la UON demandaban el cambio de nombre de “Universidad Obrera Nacional” por el de “Universidad Tecnológica Nacional” debido a que “se adecúa más a la calidad del alumnado constituido exclusivamente por técnicos que hayan aprobado sus estudios secundarios” (Art. 9º de la Ley 13.229/48); eliminar del Art. 10º de la misma ley las palabras “de ‘origen obrero’, por no ajustarse de modo alguno a las finalidades de esta casa de estudios”; eliminar completamente también el Art. 12º, por considerarlo discriminatorio entre egresados de escuelas secundarias de enseñanza técnica de distintos tipos y modificar el Art. 14º, eliminando la palabra “de fábrica” que daba lugar a títulos profesionales con nombres incongruentes como sería; “Ingeniero de Fábrica en Construcciones de Obras”. Por último, el estudiantado declaraba que hasta tanto no se procure una solución satisfactoria sobre los puntos solicitados, se mantendría el estado de huelga (SEN, 1956).

Finalmente, la huelga declarada comenzó el 1 de agosto¹⁵³, repercutiendo dicha acción estudiantil a lo largo de las distintas facultades regionales y tomando estado público a través de la prensa de época¹⁵⁴.

La medida de fuerza no registró ningún tipo de apoyo o adhesión por parte del estudiantado reformista. Sin embargo, encontró un decidido apoyo por parte de la Iglesia católica. En principio, la Unión Federal Demócrata Cristiana emitió un comunicado en el cual declaraba que “urge la consideración de los estudios que se imparten en las actuales universidades obreras, asegurando a sus egresados un título acorde con la seriedad y la jerarquía de los estudios realizados” (La Nación, 18 de agosto de 1956). Por otra parte, el Instituto de Cultura Gremial perteneciente a la “Federación de Círculos Católicos de Obreros”, en una nota al mismo diario, manifestaba que “conviene a los superiores intereses de la Nación que se otorgue una autonomía a la actual Universidad Obrera Nacional y que es procedente denominarla en el futuro Universidad Tecnológica Nacional”. Asimismo, destacaba que “debe asignarse jerarquía a los títulos que otorga la mencionada Universidad, para facilitar el mejor desenvolvimiento personal y su mejor ubicación en los cuadros del trabajo a los universitarios especialistas que egresan”. Por último, la nota aludida, expresaba que

(...) “todo lo expuesto no obsta para que se continúe estimulando la creación de universidades libres, también en el campo de la enseñanza exclusivamente tecnológica, principio que este instituto proclama con la autoridad que le acuerda el hecho de que fueron las escuelas privadas católicas las precursoras y organizadoras de la enseñanza técnica en la República Argentina”. (La Nación, 2 de octubre de 1956).

¹⁵³ Según el diario La Prensa “Los alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional, reunidos en una asamblea general extraordinaria, resolvieron declarar la huelga a partir de las 0 de hoy, hasta que el Ministerio de Educación y Justicia dé a conocer el anteproyecto de decreto-ley de reorganización de esa casa de estudios. Consideran que habiéndose agotado todos los recursos tendientes a la satisfacción de sus demandas ha llegado el momento de adoptar esta actitud, en las nueve facultades regionales (...) Varios grupos de alumnos entonando estribillos y repartiendo volantes, recorrieron las principales calles de la ciudad” (La Prensa, 1 de agosto de 1956).

¹⁵⁴ Tanto el diario La Nación, como La Prensa dieron cuenta del alcance de la huelga en las regionales de Mendoza y Santa Fe el 2 de agosto de 1956. Asimismo, La Nación del 5 de agosto daba cuenta del estado de huelga en la regional Rosario. Por último, en Santa Fe, los estudiantes de esta regional recibieron el apoyo de la Escuela Industrial de la Nación, ciclo superior, quienes realizaron un paro simbólico de 19 a 19.15 hs. También el Ateneo Universitario de Santa Fe hizo conocer su adhesión al movimiento de la Universidad Obrera Nacional (La Nación, 3 de agosto de 1956).

En base a la autoridad que le confería el hecho de haber sido la institución precursora y organizadora de la educación técnica en Argentina¹⁵⁵, la Iglesia católica buscaba acercarse a las posiciones con los estudiantes de la UON. En efecto, esta institución visualizaba en el estudiantado tecnológico un potencial aliado en su lucha por la obtención del derecho a crear universidades privadas confesionales, con aptitud para otorgar sus propios títulos habilitantes.

Al día siguiente del comienzo de la huelga, el Ministerio de Educación sancionó una resolución a través de la cual constituyó una comisión cuya finalidad sería la de estudiar los títulos de Ingeniero, respondiendo a distintos criterios sobre la fundamentación y alcance de esta carrera, reflejada en la diferente capacitación de los que cursan o han cursado y de los que ya han egresado o egresarán de la misma. Ello exigía un minucioso análisis de la diversidad de planes de estudio que han estado en vigencia y de las incumbencias de los títulos expedidos y de los que se expidan, en orden a la reglamentación legal de la profesión de ingeniero, poniendo especial énfasis en el problema de la UON y los títulos que expediría. No obstante, no se limitaría solo a ello, ya que también tendría a su cargo el estudio de la determinación del carácter, objeto, denominación, alcance, funcionamiento y estructuración legal de esta casa de estudios, buscando cumplir así con el deseo de los estudiantes de ampliar dichos planes con el fin de que los títulos pudiesen tener una jerarquía superior y se supriman, de esta manera, “discriminaciones odiosas y anticonstitucionales” (Ministerio de E. y J., 1956: 628).

Una vez conformada esta comisión,¹⁵⁶ y al advertir los estudiantes que no formaban parte de la misma¹⁵⁷ la Junta General Provisional de Estudiantes de la UTN elevó, el 7

¹⁵⁵ En la misma nota, esta organización remarcaba que “a raíz de una iniciativa presentada en 1942 por los Círculos Católicos de Obreros, se creó en 1944 la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional de la cual depende la Universidad Obrera Nacional que debía compartir su orientación técnica y aun didáctica” (La Nación, 2 de octubre de 1956).

¹⁵⁶ La comisión quedó constituida por los ingenieros don Francisco M. Malvicino, decano de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, Don Alberto T. Casella, de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas de La Plata, Ing. Don Adolfo P. Farengo, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales aplicadas a la industria del Litoral e Ing. Químico Don Nestor César de la Fuente, de la Facultad de Ingeniería Química del Litoral; por el Ing. Don Gabriel Meoli y Dr. Don Pedro Berdoy, rector y vicerrector, respectivamente, de la Universidad Obrera Nacional e ingenieros Daniel Brunella y Luis H. Salaporto, decanos de las facultades de Buenos Aires y La Plata, dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional e Ing. Don Alberto León Pochat, director General de Enseñanza Técnica (La Prensa, 6 de agosto de 1956).

¹⁵⁷ El único lugar cedido a los estudiantes estaba contemplado por el Art. 3º de la resolución, la cual establecía que “La Comisión considerará la necesidad y conveniencia de (...) oír a los representantes de los centros de egresados y de los estudiantes de las facultades que integran la Universidad Obrera Nacional, de modo de asegurar el aporte e intercambio de información y opinión, que permita conocer exhaustivamente los datos y puntos de vista sobre aquellos, para llegar a soluciones aceptables, permanentes, adecuadas y eficaces” (La Nación, 6 de agosto de 1956).

de agosto de 1956, una nota al ministro Adrogué en la que manifestaban que la constitución de esta comisión si bien llenaba una “sentida necesidad”, no satisfacía las aspiraciones inmediatas del estudiantado tecnológico, debido a que el estudio a que debe abocarse esa comisión, por la complejidad de los asuntos a tratar, demandaría un tiempo suficientemente prolongado en contraposición al deseo de alcanzar una rápida y justificada normalización de las actividades funcionales en las nueve facultades regionales y que tratándose, en suma, del estudio de un conjunto de situaciones que afecta a una categoría profesional, en la cual los estudiantes de la UON se sentían incluidos por derecho adquirido, no se incluyó finalmente a ningún representante directo del estudiantado, mientras que sí lo tenían los egresados de las facultades de Ingeniería dependientes de las demás universidades nacionales, a través del miembro representante de la Unión Argentina de Ingenieros. Asimismo, reclamaban una rápida solución en lo que atañe al nombre de la institución, nombre del título de egreso y reactualización de su reglamento de organización y funcionamiento al solo efecto de que, satisfechas esas aspiraciones mínimas, puedan reiniciarse normalmente y a la brevedad las actividades educacionales de la UON (JGPE-UTN, 1956)¹⁵⁸.

El subsecretario Aberastury, por su parte, señaló que la comisión estudiaría todo lo referido en relación a la enseñanza técnica a lo largo del país y que se preveía la formación de subcomisiones para que analicen paralelamente estos asuntos. Por último, destacó que, a petición de los alumnos de la UON, se dictará un decreto suprimiendo del Art. 10° de la ley 13.229 las palabras “de origen obrero”, como asimismo se derogará el Art. 12 por entender que establece disposiciones discriminatorias contrarias al carácter de las instituciones docentes del país (La Nación, 6 de agosto de 1956).

Entretanto, una delegación del Centro de Estudiantes de la FRM, en ocasión de una visita de una visita a San Luis del presidente Aramburu¹⁵⁹, se trasladó a esa provincia a fin de entregarle un memorial en el que se exponía la situación de la institución (La Nación, 10 de agosto de 1956). Apenas transcurridos unos días, el secretario de prensa

¹⁵⁸ El diario La Prensa publicó esta carta el 13 de agosto de 1956. Al día siguiente, el ministro de Educación declaró que estaba previsto en la resolución que la comisión debía “oír a los representantes de las facultades de la Universidad Obrera Nacional, de modo que se asegure el aporte e intercambio de información y opinión, que permita conocer exhaustivamente los datos y puntos de vista sobre aquellos, para llegar a soluciones estables, permanentes y eficaces” (La Prensa, 14 de agosto de 1956).

¹⁵⁹ Durante la presidencia tanto de Lonardi como de Aramburu el vicepresidente fue el contraalmirante Isaac Rojas (Spinelli, 2005: 53). Uno de los hechos que precipitó la caída de Lonardi fue la búsqueda de un equilibrio político entre: fascistas, socialistas de derecha y de izquierda, radicales intransigentes y unionistas, conservadores y peronistas. Para ubicar al peronismo y a diversos gremios empresarios, Lonardi proyectaba crear al Junta Consultiva Económico-Social (Fraga y Pandolfi, 2005: 155).

de la JGPE Harry Ingham, comunica a sus compañeros que -después de arduas gestiones en las que también intervino el edecán del presidente de la Nación y profesor de la FRBA coronel Olascoaga- la entrevista con el general Aramburu había sido concedida para el 5 de septiembre próximo (Aristeguieta, 1999).

En este contexto, el SEN convocó a una asamblea nacional los días 25, 26 y 27 de agosto para tratar este tema, en la que se designó una comisión de 10 estudiantes, para asumir la representación del estudiantado en la entrevista¹⁶⁰.

Durante esta audiencia, los estudiantes hicieron entrega de un memorial, mediante el que se solicitaba la autonomía administrativa para la UON, la que era posible debido a que los recursos necesarios los proveería el impuesto al aprendizaje. La cantidad así recaudada cubriría ampliamente los gastos de construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de las casas de enseñanza técnica, así como la provisión normal de cátedras, alguna de las cuales requieren la contratación de especialistas. Asimismo, también se expresaba que la complejidad de las actividades docentes de una Universidad de orientación técnica requiere agilidad en el trámite administrativo, por lo que la dependencia de un organismo centralizado significaba obstaculización y retardo en ese sentido, dificultando la labor directiva. Como solución se sugería la creación de un fondo permanente para el sostenimiento de la “Universidad Tecnológica Nacional” bajo directo control de ella, con supervisión de los representantes que la industria designe, por provenir de la industria el impuesto de dicho fondo”. La nota luego refería a la autonomía docente que debe tener la “Universidad Tecnológica” y al “libre juego” de las autoridades que se expresaría en un consejo universitario en el que también tendría representación la industria, garantizando así una línea de acción acertada e imparcial. A través de este documento, también se solicitó la eliminación del agregado “de Fábrica” de los futuros títulos otorgados por la institución, por considerarlo innecesario e ilógico y el mantenimiento de la forma actual de estudio con asistencia obligatoria, horarios nocturnos, clases dictadas en seminario con participación del alumnado, número reducido de estudiantes por curso y clases prácticas dirigidas por el mismo profesor que dicta la materia, ya que son “conquistas que deben ser resguardadas”. Como último punto, se solicitaba que la casa de estudios se denomine “Universidad Tecnológica Nacional” en lugar de “Universidad Obrera Nacional”, ya

¹⁶⁰ La comisión quedó constituida por Ingham, Escudero y Aristeguieta por la FRBA; Martínez y Mahaler por la FRA; D’Angelo por la FRC; López por la FRR; Gutiérrez por la FRM; Helú por la FRSF y Bazán por la FRT (Aristeguieta, 1999: 65).

que es el nombre que “en justicia corresponde” porque sus fines miran hacia la educación en el campo más amplio de las ciencias técnicas, en el nivel universitario (La Nación, 6 de septiembre de 1956).

Sobre la entrevista, el ex estudiante de la FRBA Francisco Aristeguieta, recordaba que el presidente parecía interesado en el tema, debido a que antes de entrar

(...) fuimos aleccionados en el sentido de que en el instante que se encendiera la lámpara de un velador que se encontraba sobre una mesa en el rincón del salón, teníamos que dar por finalizada la entrevista. En un momento dado esta lámpara se encendió y más tarde en forma insistente, pero el presidente no hizo caso y quiso seguir escuchando lo que explicaba Mahaler sobre el memorial que le entregamos, así como la falta de definición sobre el tema por parte de la comisión integrada por el Ministerio, cosa que no le gustó y tocando timbres, hizo que vinieran sus secretarios ordenando en forma tajante que esta comisión se expidiera en el término de 60 días, momento en el cual sorpresivamente nos preguntó ¿Y ahora qué hacemos con la huelga? Y se le contestó que se levantaba (...) Se reanudaron las clases después de un ejemplar movimiento estudiantil de protesta. (Aristeguieta, 1999: 66)

Finalmente, y luego de la negociación entre los representantes estudiantiles y Aramburu, la huelga fue levantada¹⁶¹ con la promesa presidencial de resolverse el problema de la UON en un plazo de sesenta días, tiempo en el cual debía expedirse la comisión ministerial. A su vez, esta comisión ya había comenzado a trabajar sobre este tema, al establecer una subcomisión que se abocaría exclusivamente al estudio del problema de la institución¹⁶² (La Nación, 28 de agosto de 1956).

¹⁶¹ La FRC mantuvo el estado de huelga hasta el 20 de septiembre, siendo la última regional en levantar dicha medida de fuerza (La Prensa, 21 de septiembre de 1956).

¹⁶² La Comisión Ministerial realizó cinco reuniones en total: “el 27 de agosto para constituir las subcomisiones; el 28 de agosto para escuchar al profesor francés Fourvoiser; el 13 de septiembre para disolver las subcomisiones creadas el 27 de agosto y formar la subcomisión (...) el 3 de octubre para escuchar al profesor Fatone y al sociólogo Gino Germani [y] el 22 de octubre para recibir dos despachos presentados por miembros de la subcomisión” (Los estudiantes de la UTN, 1956). Asimismo, el diario católico cordobés Los Principios, destacaba que “El tiempo que esa comisión ha dedicado al estudio de la cuestión planteada ha sido extenso. Según nuestras propias informaciones sólo se reunió unas cinco veces durante cuatro meses. Es evidente que con procedimientos dilatorios como éste no se encuentran soluciones. En el caso que nos ocupa, (...) pareciera una manera de esquivar una decisión concreta (Los Principios, 8 de diciembre de 1956).

En suma, las diversas gestiones a nivel ministerial, tanto de los interventores de la UON como de los estudiantes habían logrado llegar hasta las más altas esferas, consiguiendo que el presidente provisional Aramburu se comprometiera a solucionar el problema que los atravesaba en un plazo de dos meses.

2. La posición política de los interventores de la CNAOP sobre la UON

El 12 de octubre de 1956¹⁶³ la CNAOP publicó un documento a través del cual este organismo oficial dejó documentada su posición en torno al problema de la UON. En el informe, las autoridades destacaban que desde el comienzo de la gestión interventora habían trabajado en estrecho contacto con el rectorado, hacia dos objetivos fundamentales: estudiar y proponer al Ministerio de Educación y Justicia la modificación de las disposiciones legales pertinentes, e infundir en la institución un espíritu de “renovación y superación”, acorde con un “verdadero espíritu universitario” (CNAOP II, 1956: 9).

En relación al funcionamiento de la institución las autoridades de la CNAOP destacaban que el régimen de estudios y de clases eran los más adecuados para superar las dificultades de quienes trabajaban y estudiaban a la vez, a quienes se les presentaba el grave problema de su permanente vinculación con la Facultad, dentro del régimen universitario común. La asistencia libre, los trabajos prácticos realizados por grupos de alumnos, cursos numerosísimos y el sistema de exámenes mensuales iban desvinculando a los alumnos de los profesores al tener horarios de seis, siete u ocho horas que cumplir fuera de la Facultad. Asimismo, señalaban que quienes trabajaban eran posiblemente la mayoría de los estudiantes y que la derivación de muchos de ellos hacia instituciones como la UON podría ser una solución personal, una solución para las propias facultades tradicionales y una solución para la industria nacional, destacando que “el empobrecimiento de la clase media”, de la cual provenía la mayoría del estudiantado, había sido una de las “consecuencias más marcadas” del último decenio, lo cual había provocado que una porción mucho mayor de estudiantes que debían costear sus propios estudios. Por lo tanto, crear condiciones favorables para ellos era

¹⁶³ Dos días antes, “Los alumnos de la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Obrera Nacional efectuaron una asamblea en la que manifestaron su unánime disconformidad con la labor desarrollada hasta el momento por la comisión designada por el Ministerio de Educación, para estudiar la situación de la institución. Consideran que esa comisión ha olvidado los considerandos de la resolución que la creó, en cuanto se refiere a la urgencia de la solución y a la legítima preocupación del estudiantado manifestada en sus pedidos” (La Prensa, 30 de octubre de 1956).

considerado un imperativo social, y el sistema de enseñanza de la UTN resultaba particularmente adecuado frente a esta situación (CNAOP II, 1956).

Por otra parte, en relación al cuerpo docente, manifestaban que los profesores con los que contó la institución en años anteriores fueron de “calidad despareja”, habiendo figurado entre su cuerpo docente algunas figuras de relieve y otras con pocos antecedentes para la cátedra. Los cargos no fueron provistos por concurso, salvo algunas excepciones durante el primer año de funcionamiento: frente a esta circunstancia las autoridades de la Universidad efectuaron un concurso general de títulos y antecedentes con el objeto de cubrir todas las cátedras con los profesores que surgieran como los más capaces por medio de dicho procedimiento. A tal efecto, se adoptaron estrictamente las disposiciones del decreto-ley 6403/55 sobre funcionamiento de las universidades nacionales, en todo lo que fuera posible dado el tipo especial de clases de la “Universidad Tecnológica”, en la cual las designaciones docentes se formalizan por hora de cátedra. Con respecto a las disposiciones del referido decreto-ley que no pudieron aplicarse literalmente, se procuró sustituirlas por otras que reflejaran el mismo espíritu de aquellas, participando en calidad de jurados prestigiosos profesionales, muchos de los cuales constituían figuras de “primerísima categoría” en el campo de la ciencia y de la técnica argentinas. Con el procedimiento señalado, se logró un cuerpo de profesores de “primerísima línea” y de condiciones sobresalientes para las nueve facultades regionales, la mayoría de ellos pertenecientes simultáneamente al cuerpo docente de otras universidades nacionales (CNAOP II, 1956). Ésta era una diferencia muy marcada respecto a lo que acontecía en otras universidades nacionales durante el periodo inmediatamente posterior al derrocamiento del peronismo: mientras que en las universidades reformistas se buscaba “depurar” al cuerpo docente de aquellos profesores que habían manifestado en algún grado su apoyo al peronismo, en la UON los concursos docentes estuvieron principalmente orientados hacia la ampliación y jerarquización del plantel docente.

En relación al carácter y objetivo de esta institución, los interventores de la CNAOP resaltaban que la “UTN” debía ser considerada una casa estudios técnicos superiores de carácter universitario, cuyo objetivo primordial era la formación de profesionales especializados de acuerdo con las necesidades presentes y de un futuro inmediato de la industria nacional enfatizando, al mismo tiempo, que a la “UTN” debían ingresar quienes hayan cursado satisfactoriamente el segundo ciclo enseñanza técnica, así como también quienes acrediten una “decidida inclinación hacia tales estudios”, aunque

provenzan de otros establecimientos de enseñanza media, quedando a juicio de la Universidad el establecer las condiciones de admisibilidad de acuerdo con el origen de los aspirantes (CNAOP II, 1956).

En relación a los planes de estudio, destacaban que debían de garantizar un contenido indispensable para la formación de profesionales de primera categoría, armonizando las necesidades técnicas de sus futuros egresados con la formación del espíritu dentro de la tradición argentina y de la cultura general, complemento indispensable si se consideraba que era precisamente el especialista quien más alejado estaba del “meridiano cultural”, porque “moldeado en el detalle tiene poco hábito para las abstracciones”. Resultaba entonces imprescindible completar los estudios técnicos con conocimientos humanísticos que hagan del especialista un “verdadero universitario” capaz de “seleccionar las opiniones y con ellas formarse un criterio en cuestiones del espíritu, para que así se afirme y surja la personalidad humana dentro de la libertad, sólo limitada por la de los demás” (CNAOP II, 1956: 15).

Por último, los funcionarios de la CNAOP consideraban que la “UTN” era una Universidad diferente de las otras universidades nacionales en cuanto a su finalidad, a su régimen de estudios y a su vinculación con los medios en que actuarán los egresados. En cuanto a su finalidad, por tratarse de estudios técnicos superiores especializados para estudiantes que trabajan; en cuanto a su régimen de estudios, por las clases obligatorias, las pruebas parciales durante el curso lectivo y los exámenes finales, ambos eliminatorios y por la no existencia de alumnos libres y; en cuanto a su vinculación industrial, debido a que se estimaba indispensable que la institución mantuviera un contacto permanente y orgánico con representantes industriales que pudieran traer en forma directa a los propios organismos de la Universidad sus problemas y sus necesidades en materia de técnicos especializados (CNAOP II, 1956).

En suma, la CNAOP consideraba que esta institución era una casa de estudios universitaria. Sin embargo, estimaba necesario realizar una serie de modificaciones sustanciales tendientes a su jerarquización. Entre las que se destacan: el cambio de nombre, las condiciones de ingreso, el título profesional y el gobierno de la Universidad. En relación al primero, destacaba que el término “obrero” era una denominación impuesta por “razones demagógicas” y que por las condiciones que la propia ley de creación de la UON y sus reglamentaciones posteriores fijan, no era posible la inscripción de la inmensa mayoría de los obreros. Por lo tanto, más le cabía la designación específica de “técnico” que la generalizada de “obrero”. El posible origen

obrero de los alumnos no constituía una característica específica de esta casa, de la misma manera que en cualquiera de los institutos educacionales de país, en los que nunca las cuestiones de clases o de castas fueron un requisito para la admisión de los estudiantes. En este sentido, entre los fundamentos por los que se aconseja que la designación oficial de la institución sea la de “Universidad Tecnológica” se resalta que las distintas especialidades que se dictan significan una “universalidad dentro de la técnica”. Si bien todas las especialidades son de carácter técnico, dentro de un denominador común existe diversidad de disciplinas. Además, el significado corriente de la palabra Universidad con el que se la usa en nuestro país la hace sinónimo de “casa de estudios superiores”. Etimológicamente también se justificaba, debido a que el vocablo latino “universitas” del cual deriva “Universidad”, se utilizó en un comienzo para designar cualquier corporación o comunidad de profesores y alumnos considerada en su aspecto colectivo, empleándola posteriormente para denominar a un cuerpo destinado a la enseñanza y la educación. En efecto, era un pedido unánime del alumnado de la casa y aprobarla no significaría otra cosa que la oficialización de un nombre ampliamente difundido. Por último, se resaltaba que existían en otros países universidades especializadas y que, al igual que todas las universidades, la “UTN” estaba constituida por un conjunto de facultades (CNAOP II, 1956).

En relación a las condiciones de ingreso, la CNAOP proyectaba modificar las condiciones de admisibilidad de los estudiantes, a fin de permitir el ingreso, bajo ciertas condiciones, a aquellos alumnos que habiendo terminado su ciclo secundario de estudios provengan de otros establecimientos diferentes de los industriales, pero que acrediten en forma fehaciente su inclinación por los estudios técnicos superiores especializados. Tal novedad se fundamentaba en la consideración de que “un adolescente de 12, 13 ó 14 años, cuando elige el instituto secundario en el que ha de continuar sus estudios, puede todavía no tener perfectamente definida su futura vocación” (CNAOP II, 1956: 20).

En cuanto al título que expediría la UON, se precisaba que era opinión generalizada en el alumnado, opinión compartida por el rectorado y por el cuerpo de profesores de la casa que dicho título no debería mantenerse desde el momento que el calificativo “fabril” que encierra no se adapta en todos los casos al tipo de especialidad al cual debiera corresponder, resultando que en algunas el título profesional que se entregaría tendría un significado “vago e impreciso”: tal sería la situación de los “ingenieros de fábrica en construcciones de obras”, “ingenieros de fábrica en construcciones

electromecánicas”, etc. En relación al carácter y alcance de los mismos, la Comisión estaba en desacuerdo con la opinión generalizada entre las asociaciones profesionales que señalaban que su nivel sería muy inferior al de los ingenieros civiles, industriales, mecánicos, electricistas, etc., formados en las universidades tradicionales, calificándola como una “opinión tradicionalista y ultra-conservadora” y resaltando que en nuestro propio país existían muchos tipos de ingenieros, además de los mencionados, como son los militares, los agrónomos, los aeronáuticos, los maquinistas de la armada, etc., que utilizaban la denominación discutida, aún sin haber cursado sus estudios en las tradicionales facultades de Ingeniería, y cuya legitimidad no era discutida. Asimismo, se destacaba que en la “UTN” se contabilizaban, aproximadamente, un total anual de 864 horas, sin descontar los probables días feriados. Por su parte, en la Facultad de Ingeniería de la UBA -y también sin descontar los feriados- se contabilizaba un total de 828 horas al año. En consecuencia, se estimaba que el título de Ingeniero acompañado con una indicación que estableciera la especialidad seguida podía ser perfectamente adecuado para los egresados de la “UTN” y podía considerarse equivalente a los títulos similares que otorgaban otras universidades. En este sentido, y en relación al alcance que deberían tener los títulos otorgados por la “UTN”, la CNAOP destacaba que sus egresados estarían en condiciones de ser eficientes de inmediato en los distintos establecimientos industriales y que muchos industriales habían manifestado concretamente la necesidad de contar con profesionales especializados que puedan, desde un comienzo de su actuación como tales, desempeñarse con eficiencia y buen rendimiento. En este sentido, el representante de la Unión Industrial Argentina, manifestó que consideraba que sería útil y beneficioso para muchas industrias contar con personal técnico superior especializado y de rápida adaptación a las labores de carácter industrial¹⁶⁴ (CNAOP VI, 1956).

En torno a la forma de gobierno de la “UTN”, la Comisión Nacional de Aprendizaje resaltaba que los interventores de la UON -al hacerse cargo de la institución- se dieron a la tarea de infundir un “verdadero espíritu universitario desterrando toda manifestación política o de cualquier otro orden ajeno al que debe reinar en las universidades”. En

¹⁶⁴ Dentro de los técnicos, son necesarios sin duda los ingenieros amplios, los conductores de hombres con capacidad creadora, pero también los conductores de máquinas, que en las nuevas concepciones industriales rempazan a los hombres y con capacidad realizadora, para interpretar y dar forma práctica a las creaciones. La capacidad realizadora y el conocimiento exhaustivo de la máquina y sus partes, requiere evidentemente una especialización, que es la que se desea dar a los que estudian, mientras trabajan en ramos afines. En Argentina el proceso debe ser proveer los medios para que se formen ambos tipos de ingenieros. En todos los países se forman ingenieros, en escuelas de muy distinto tipo y alcance y no hay duda que ello responde a requerimientos imperiosos de la industria (CNAOP VI, 1956: 15-16).

consecuencia, establecieron de manera inmediata un régimen de funcionamiento en el que interviniesen, junto a las autoridades, profesores y representantes de los alumnos. Este sistema tendría un carácter provisional hasta tanto se aprobara el régimen proyectado tendiente a llevar a esta institución a la “jerarquía que debe tener como casa de estudios universitarios” (CNAOP II, 1956: 25).

Por otra parte, se señalaba que algunos sectores del campo de la Ingeniería destacaban la falta de “cultura general” de los alumnos y la “parcial o unilateral especialización” de los estudios que se cursan en la UON, frente a lo cual, el documento replica que la falta de cultura general era un problema no solo de esta casa de estudios, sino de la Argentina de 1956, resultante de doce años de “desviación en la enseñanza y muchos anteriores de trayectoria rutinaria” que no constituían el “clima más apto para la cultura general” y que la “UTN” reconocía la característica apuntada, precisando que se estaba trabajando en la incorporación, a sus planes el estudio, de cursos de Historia de la Cultura, de Extensión Cultural y de Inglés Técnico, los cuales estarían incorporados oficialmente los programas a partir de 1957 (CNAOP II, 1956).

En relación al problema de la “unilateral especialización” destacada por las corporaciones profesionales, los funcionarios de la CNAOP manifestaban que no se alcanzaba a comprender cómo la especialización podría ser multilateral y que el rápido avance de la técnica requería cada vez más del especialista. La diferencia entre la “UTN” y las otras universidades “es que no se enseñan los conocimientos no fundamentales que no han de aplicarse nunca en la especialidad elegida, que por otra parte, es la misma que el estudiante ya eligió en la escuela secundaria y la que desarrolla en su trabajo cotidiano” (CNAOP II, 1956: 25).

En suma, la CNAOP tomó una posición política activa de abierto apoyo a las demandas de los estudiantes, los docentes e, incluso, las autoridades interventoras de la UON y de defensa frente a los ataques que estaba recibiendo la institución provenientes de algunos sectores del campo de la Ingeniería.

3. El enfrentamiento con las entidades del campo de la Ingeniería

Tal como se ha señalado, estudiantes, docentes, directivos de la UON e interventores de la CNAOP consolidaron un frente de lucha en torno a la defensa, consolidación y jerarquización de la institución. A lo largo del periodo comprendido en el presente capítulo se suscitó una serie de objeciones e impugnaciones por parte de distintas entidades hacia la UON materializadas en circulares, cartas y notas, muchas de ellas

publicadas por la prensa de la época que, a su vez, obtuvieron respuesta por parte, tanto de las autoridades interventoras, como de los docentes y alumnos de la institución. Algunas de estas instituciones encontraron en el contexto político marcado por la “Revolución Libertadora” la oportunidad de bregar por la desaparición de la institución. La primera de estas instituciones fue la Asociación de Ingenieros de Rosario, la cual a través de su comisión directiva solicitó abiertamente “la supresión de la Universidad Obrera Nacional” invitando a los socios de la institución a retirarse de los concursos que se estaban realizando en la UON¹⁶⁵. Este pedido fue rechazado, a través de una carta fechada el 12 de marzo de 1956, por el profesor de la Facultad Regional Rosario, Ing. Alberto Mainieri, quien destacaba que estaba “fundado por mezquinos intereses de grupos y sin ninguna clase de argumentos”. Al mismo tiempo añadía que una institución educativa que cuenta con el apoyo de los estudiantes adquiere el suficiente derecho para subsistir y que la opinión de la comisión directiva no debió apresurarse, sin antes conocer la posición de los propios sostenedores de esas casas de estudios que son los industriales del país (Mainieri, 1956).

Por otra parte, en una nota remitida al ministro de Educación Dell’Oro Maini con fecha del 30 de marzo de 1956, el Colegio de Graduados de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, cuestionaba de manera categórica el carácter universitario de los estudios cursados en la UON y la jerarquía del título que sería otorgado a sus egresados. Además, afirmaba que la existencia de esta Universidad no aparece justificada de manera clara tanto desde el punto de vista de los estudios que se imparten como de la función social que desempeñarían sus graduados, frente al carácter de los estudios y nivel de los egresados de las demás facultades de Ingeniería de las universidades clásicas (CG-FIBA, 1956). En una carta enviada al diario La Nación esta organización destacaba que, sobre la base de un estudio realizado por la misma, no había razones suficientes para justificar la existencia de instituciones como la UON. Según este relevamiento, debido a las características de enseñanza impartida en esta casa de estudios técnicos, “carente de cultura general”, los profesionales que egresarían no podrían ser considerados de “nivel universitario”. Por lo tanto, sus egresados, como profesionales, estarían en un nivel intermedio entre el egresado de las escuelas industriales y los ingenieros graduados de las universidades nacionales, por carecer de la visión de conjunto y de la eficiencia de gobierno que el país exige a los ingenieros y

¹⁶⁵ La referencia hace alusión al llamado a concurso de todas las horas cátedra de la UON a fines de 1955.

que les son dadas por el estudio de asignaturas humanísticas. Debido a ello, la UON no sería más que un Instituto Técnico o un Politécnico. Por último, el estudio realizado por el Colegio de Graduados concluía que no existía, en general, la base integral necesaria para emprender el estudio de las carreras que en sus aulas se cursan, ni representan sus planes un nivel superior de jerarquía universitaria y que se pretendía hacer con urgencia y sobrada limitación una rígida especialización, dejando “el problema humano” de lado, lo que resultaba opuesto a criterios actuales que estiman inseparables y simultáneas la formación de hombre y la formación profesional, con una intensa anticipación de la primera a través de los estudios que deben realizarse durante la adolescencia (La Nación, 15 de julio de 1956).

Por su parte, en una carta dirigida a este mismo periódico, el rector interventor Meoli, refutaba estas objeciones aseverando que la preocupación de esta entidad por la “falta de cultura” de los egresados de las escuelas industriales es selectiva, es decir que sólo constituye una preocupación al Colegio de Graduados cuando concierne a los ingresantes de la “Universidad Tecnológica”. En cuanto a las observaciones que el Colegio realiza en torno a la “falta de cultura”, reconoce que la misma es real porque fue una de las instituciones más afectadas por la “demagogia” imperante bajo la que funcionaba durante el gobierno “depuesto”. Por otra parte, Meoli destaca que la “UTN” apuntaba a ser una Universidad de ingenieros especialistas y para tal finalidad los departamentos de didáctica de la Universidad estaban revisando y reajustando los programas. Por último, en relación a la acusación por parte del Colegio de Graduados sobre la “satisfacción de una necesidad social” y al “problema humano”, el rector interventor de la UON afirma que una institución con las características pedagógicas que ostentaba la “UTN” y que, por sobre todo, contemplaba a quienes tenían la necesidad de trabajar mientras estaban estudiando, llenaba una función social y consideraba “el problema humano” de quienes se encontraban en estas condiciones (La Nación, 20 de julio de 1956).

Otra de las instituciones que impugnaba la existencia de la UON era el Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad Nacional de La Plata. En una extensa nota fechada el 24 de abril de 1956, esta organización afirmaba que

“Es innegable que la creación de la llamada Universidad Obrera reconoce en su origen la necesidad del régimen peronista de contraponer al egresado de la

universidad tradicional un nuevo universitario que convenientemente adocenado respondiera a sus orientaciones, ya que veía con desagrado que pese a sus intentos demagógicos, la juventud universitaria constituía uno de los centros cuyo sometimiento era incapaz de lograr (...) como universitarios y reformistas sostenemos que en un orden de real libertad y democracia el Estado debe tomar para sí la responsabilidad de impartir cultura y capacitación a todos aquellos que acrediten aptitudes y dedicación, por lo que nos repugnan diferenciaciones fundadas en motivos económicos. Nuestro país necesita formar ingenieros y el Estado ha de facilitar el acceso las universidades, de todos, sin distingos sociales”. (CG-FCFM-UNLP, 1956)

En efecto, el motivo sustancial de la impugnación a la UON estaba dado por el origen político de la misma. Este grupo de profesionales establecía una clara identificación con los lineamientos políticos del reformismo universitario y un claro posicionamiento en torno a cuál debe ser el rol del Estado en relación a la educación universitaria: formar ingenieros sin distinciones sociales. Por otra parte, esta entidad sostenía que la UON no debería otorgar un título equiparable al de las demás universidades, ya que no proporciona las condiciones que requiere un ingeniero, debido al aspecto de sus planes de estudio y a que “el estado de los estudiantes luego de una jornada de ocho horas laborales no era el más adecuado para contraerse al estudio de temas físico matemáticos y técnicos a lo largo de cuatro horas de clases diarias”. En efecto, según esta entidad, aquellos estudiantes que tenían la necesidad de trabajar no estaban en condiciones psíquicas ni físicas para afrontar una carrera universitaria. En cuanto a la curricula de la UON, resaltaba que la “excesiva unilateralidad” de la formación técnica de sus estudiantes no los habilitaba para un desempeño eficiente dentro de las fábricas y empresas y que la especialización en los estudios de la UON “no es real”, ya que los programas de estudio son los mismos que aquellos que rigen en las universidades clásicas, con la eliminación de algunos temas y sin profundizar en aquellos que sirven de base para la formación de un especialista. La nota aludida también destaca que “ateniéndose al concepto de Universidad no se puede concebir como tal a la que no tienda entre otros fines a la formación humanística de los profesionales” y que la ausencia de un “clima universitario” darían cuenta de que quienes egresen de la UON no alcanzarían el nivel cultural brindado por la Universidad estatal clásica, debido a que carecerían tanto de la integración cultural aparejada como de la idoneidad técnica. Por

último, esta asociación de graduados de la UNLP expresaba que por haber nacido bajo “inspiraciones demagógicas y autoritarias” y por su incapacidad para atender las exigencias de la paulatina industrialización del país, no se justificaba la existencia de la UON y su estudiantado había sido “inducido al engaño”. La solución que se proponía desde esta asociación era que, por única vez, las universidades tradicionales debían elaborar planes de equivalencia para la inclusión de estos estudiantes, cuyos contenidos contemplarían las asignaturas de contenido humanístico, consideradas esenciales para una completa formación integral (CG-FCFM-UNLP, 1956).

En una carta dirigida al rector de la UON el 25 de mayo de 1956, el profesor de metalografía Eduardo Dubox, refutó las distintas impugnaciones realizadas por la organización arriba citada. En la misma, destacaba que tanto los ingenieros formados en las universidades clásicas a los cuales denominaba como “no orientados”, como aquellos que estaban en proceso de formación dentro de la UTN, denominados “orientados” eran requeridos por las necesidades del país, lo que hacía necesaria a su coexistencia¹⁶⁶. Asimismo sostenía que, independientemente del nombre que se le otorgue a la UTN y de la dependencia administrativa que ésta tenga, la misma debía ser una casa de altos estudios, donde el valor de sus títulos no esté regido por ninguna disposición legal sino por la competencia de sus egresados (Dubox, 1956). Este docente fue uno de los pocos profesores de la UON que no consideraba trascendente que esta casa de altos estudios sea denominada “Universidad”.

Otra de las asociaciones profesionales que se opuso férreamente a la existencia de la UON fue el Centro Argentino de Ingenieros (CAI)¹⁶⁷, organización que hizo explícita

¹⁶⁶ Un estudiante de la UON entrevistado por la revista *Qué sucedió en 7 días*, sostenía que “no existe incompatibilidad con los ingenieros egresados de Ingeniería. Por el contrario, nos complementamos con ellos. Nosotros estudiamos la ingeniería más profundamente en un campo más limitado. Es de notar que los ingenieros chicos estudian puntos que no aprenden los grandes”. (*Qué sucedió en 7 días*, 1956: 25). En relación a este punto, el vicerrector interventor de la UON Pedro Berdoy, en ocasión de una visita a la FRC destacaba que no había superposición con los estudios de otras facultades, debido a que los estudios realizados en la UON son “estudios especializados” (*Los Principios*, 9 de diciembre de 1956).

¹⁶⁷ El ex alumno de la regional La Plata, Alcides Eyherabide, recordaba que “Las presiones en la ciudad de La Plata no cedían, incluso aumentaron, hasta se llegó, en el Centro de Ingenieros de esta ciudad, a realizarse una asamblea de socios para discutir la conveniencia o no de que funcionara esta Universidad en la ciudad y en el país. Fue muy ardua la tarea de encontrar algún ingeniero, entre los profesores que quisiera representar a nuestra Universidad en este debate. Algunos se excusaban y otros no creían conveniente su presencia en dicha reunión por cuestiones políticas; hasta que se ofreció el Profesor Dr. Carlos Tomassoni (que también era profesor de la Facultad de Ingeniería de la UNLP). Finalmente la reunión se llevó a cabo (...) les recordó que él justamente les daba, como profesor de Análisis Matemático de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, clases a los estudiantes en aulas de 150 alumnos o más, donde los apuntes algunas veces los tomaban apoyando el cuaderno en la espalda del compañero y muchas veces estaban de pie; asimismo se resaltó la clase de alumnos que habían entrado en nuestra Facultad y finalmente les hizo comprender que la calidad de los egresados, sería la que comandaría el

su posición en una nota enviada al ministro de Educación y reproducida por el diario La Nación el 3 de agosto de 1956. Según el CAI, la UON no constituía una Universidad, sino un Instituto Técnico. Tampoco sus egresados serían ingenieros porque, en Argentina, la formación del ingeniero tiene carácter universitario y su actividad dentro de la sociedad es la de dirección: de la UON solamente surgirían técnicos intermedios entre la ejecución manual y la dirección. Por otra parte, el Centro de Ingenieros sostenía que no debían expedirse los títulos de Ingeniero de Fábrica ya que no satisfacen “necesidades reales”, no colman las aspiraciones de los estudiantes y posteriormente generarán “controversias”. Asimismo, proponía que esta casa de estudios se denomine “Instituto Tecnológico Nacional”. Por último, se destaca que el CAI no encontraba ningún inconveniente en que los ingenieros sean formados en distintos ámbitos educativos, siempre y cuando éstos sean de “carácter universitario” (La Nación, el 3 de agosto de 1956).

La réplica al CAI no se hizo esperar por parte de los estudiantes, quienes enviaron su respuesta al mismo diario publicándose nueve días después. En la misma, la Junta General Provisional de Estudiantes de la UTN le reclamaban a la entidad el no haber hecho ningún tipo de crítica constructiva, ya que en ninguna parte de su manifiesto dejó asentado cuáles deberían ser las condiciones para adecuar los planes de estudio a fin de cumplir con la aspiración del estudiantado de egresar con el título de Ingeniero con el sentido jerárquico que en el país se da a ese título. Asimismo, manifestaban que quienes estudian en la UTN tienen la misma base de cultura general que otros ingenieros diplomados en el país y que esta condición no les produjo ningún impedimento en su posterior desempeño profesional (La Nación, 12 de agosto de 1956).

En una nota denominada “La Universidad Obrera Nacional no responde a las necesidades argentinas” publicada en la revista del Centro de Ingenieros Provincia de Buenos Aires (CIPBA) esta asociación afirmaba que casi todas las instituciones vinculadas al ambiente universitario argentino habían ya ha manifestado su desaprobación ante la existencia y creación “demagógica” de la UON. Asimismo, también destacaba que las universidades nacionales, en sus comienzos, buscaron la formación de un ingeniero con vastos conocimientos científico-técnicos, de manera tal que la especialización quedaba librada a la vida profesional, y cuyos conocimientos de la cultura integral se consideraban ya adquiridos por el hecho de haber cursado el

mercado laboral y no la procedencia y que, por lo tanto, no había que tener miedo alguno a los nuevos egresados” (Eyherabide, s/f).

bachillerato. Con el correr del tiempo, la Universidad fue permitiendo el ingreso de los egresados de las escuelas industriales y se empezó a pensar en una formación puramente tecnológica para los futuros ingenieros: la UON constituía -según esta asociación profesional- una “poco feliz” culminación de este concepto. Por último, y a modo de conclusión, el CIPBA afirmaba de manera categórica que el ingeniero “más útil” es aquel que formaba la Universidad nacional, sobre la base de una formación de cultura integral técnico-humanística. En este sentido, y en línea con lo que proponía el CAI, aseveraba que la UON debía cesar en su funcionamiento debido a que no respondía a las necesidades del país y que, a modo de emergencia, las universidades nacionales debían permitir la incorporación de sus alumnos, con los recaudos y requisitos que imponga cada una de las mismas, creando cursos nocturnos de carácter permanente para los mismos y para aquellos imposibilitados de concurrir a los cursos diurnos (Revista CIPBA, 1956).

Por último, cabe señalar que el rechazo a la existencia de la UON también se extendía a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Según el entonces decano de la institución, el Ing. Malvicino,

“el ingeniero no debe ser solamente un técnico, sino en primer término un hombre, que debe tener la adecuada ubicación en el medio social en que actúa y ser además un hombre de gobierno, ya que la técnica de esa especialización es en el presente preponderante en la conducción de la cosa pública, con influencia en la modalidad de vida de la sociedad moderna”. (La Nación, 10 de enero de 1957)

Asimismo, en ocasión del cierre de sesiones del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires del año 1957, Malvicino había expresado

“el deseo de profesores, egresados y estudiantes de que el próximo Consejo Superior estudie el alcance profesional de los títulos universitarios de ingenieros y en especial modo la resolución de la interferencia que en ese aspecto provoca la subsistencia de la Universidad Obrera Nacional, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje”. (La Prensa, 14 de noviembre de 1957)

En suma, las diversas entidades del campo de la Ingeniería arriba señaladas que se oponían a la existencia de la UON -aprovechando el nuevo contexto político- pasaron a la ofensiva, proponiendo a través de distintos medios la supresión de la misma o su transformación en un Instituto técnico, tecnológico o politécnico. Estas organizaciones sostenían que la UON debía cesar sus actividades “en cuanto Universidad” debido a que, al ser una “creación demagógica” y por lo tanto carente de “cultura general”, no ofrecía estudios de “carácter universitario” como tampoco satisfacía “necesidades reales”. En este sentido, tanto los estudiantes, como los docentes y las autoridades de la referida casa de estudios técnicos superiores salieron al cruce de las distintas asociaciones con la finalidad de defender la existencia de la institución. Asimismo, muchas de las objeciones realizadas por estas asociaciones no eran nuevas, siendo que la mayoría de ellas remitía a las que hiciera, en su momento, el bloque opositor al peronismo en ocasión de discutirse la ley que diera origen a la UON.

4. La Comisión Ministerial y los dictámenes de la “subcomisión de seis”

El 22 de noviembre de 1956 la CNAOP publicó los distintos dictámenes de la Comisión Ministerial -contradictorios entre sí- sobre el problema de la UON y su posición acerca de cuál debería ser el accionar del Ministerio de Educación y Justicia en torno a esta casa de altos estudios. Este documento resalta que en reiteradas ocasiones los interventores elevaron al mencionado Ministerio proyectos para la modificación de la denominación, organización y funcionamiento de la UON, los cuales no fueron aprobados ni rechazados, estimando que la razón de ello se encontraba, en parte, en la tarea de reestructuración de la enseñanza a la que se había visto abocado en su primer año de labor y, en parte, por la oposición que algunos ingenieros tradicionalistas habían manifestado y habían hecho llegar hasta las autoridades nacionales (CNAOP VI, 1956). Asimismo, este documento destaca que la comisión creada el 2 de agosto por resolución ministerial cuyo objeto era el estudio de medidas urgentes y trascendentes para fijar “carácter, objetivo, alcance, denominación, funcionamiento y estructuración legal” de la UON así como los títulos que habría de expedir, terminó los estudios correspondientes y resolvió elevar al ministro los dictámenes producidos, destacando el carácter consultivo y no resolutivo de la misma. En este sentido, se señalaba que en la reunión realizada el 13 de septiembre la comisión resolvió crear una subcomisión especial, constituida por seis integrantes -denominada “subcomisión de seis”- para que estudiara con cierta urgencia los distintos niveles de la enseñanza técnica del país y ubicara dentro de ellos a

la UON. Esta subcomisión consultó la opinión de todos los miembros de la comisión plenaria por medio de una encuesta que fue contestada por muchos de sus integrantes, e invitó a concurrir a una de sus reuniones a representantes de alumnos y profesores de la UON y a representantes del centro de estudiantes “La Línea Recta” de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires. Como consecuencia de las conversaciones realizadas y de la opinión personal de sus integrantes se produjo dos despachos, uno por minoría y otro por mayoría que diferían en lo fundamental, pues mientras el primero proponía mantener la UON y jerarquizarla, el segundo propiciaba su disolución y la incorporación de sus integrantes a las facultades de Ingeniería de las universidades tradicionales (CNAOP VI, 1956).

El primero de estos despachos destacaba que la UON era un establecimiento de enseñanza técnica superior, de nivel universitario y cumplía una “finalidad útil” y necesaria para el país en razón de satisfacer requerimientos reales de la industria. Además, constituía una solución para los estudiantes que debían trabajar y deseaban poder realizar estudios técnicos superiores, presentando características especiales en un régimen de estudios que era conveniente destacar y mantener, en especial en lo concerniente a horario vespertino, cursos con número limitado de alumnos, clases tipo seminario, teoría y práctica cargo del mismo profesor, obligación de trabajar en la especialidad afín, asistencia obligatoria y carreras especializadas. El despacho por la minoría también destacaba que la UON estaba en condiciones de emitir títulos de ingenieros especializados -cumplido el ciclo completo de estudios- con un nombre adecuado a la realidad de sus fines y de alcanzar la correspondiente autonomía universitaria. A su vez, resaltaba que tiene un tipo de organización que permitía crear cursos, carreras y hasta facultades ante el requerimiento y con el asesoramiento de industriales, de acuerdo con las modalidades y necesidades de tiempo y lugar, ya que tenía una estructura en la que debían tener labor de orientación los industriales, que eran quienes sostenían la casa de estudios y quienes ocupaban a sus alumnos y habrían de ocupar a sus futuros egresados (CNAOP VI, 1956).

Por otra parte, el despacho por la mayoría, en la parte concerniente a la UON recalca que en el tercer nivel de la CNAOP la preparación de carácter universitario era la indicada por ser la única que otorgaba, en base a la ciencia pura y aplicada, el conocimiento informado de labor manual, la amplitud de criterio, la independencia mental y la capacidad consciente para estudiar y solucionar problemas nuevos, proyectar, organizar y dirigir obras de envergadura y entender las cuestiones

institucionales de carácter nacional. Frente a este cuadro de conjunto, la subcomisión consideraba que, en el caso particular de la UON, sería constructivo enfocar su futuro únicamente como entidad que ha incorporado a la enseñanza de la técnica elementos “didáctico-pedagógicos ponderables” (CNAOP VI, 1956: 23).

Asimismo, los firmantes del despacho por la mayoría sostenían que una solución adecuada y satisfactoria, que permite, en cierta medida, hacer más coherente la enseñanza de la técnica, evitando a la vez fricciones inconvenientes en el campo universitario era mantener cursos vespertinos y nocturnos de enseñanza en los cuales los técnicos secundarios puedan cursar estudios superiores de acuerdo a las posibilidades de su vida y de sus condiciones económicas, pero con el nivel e integración universitarios adecuados a la formación de un técnico moderno. En este sentido, consideraban que dicha enseñanza debía mantener las características del ensayo realizado hasta el presente que hacían que la UON tenga, en ciertos aspectos, eficacia para determinado tipo alumnos, sustituyendo a otras formas clásicas y más arraigadas en el ambiente universitario. Estos aspectos valorados por el despacho de la mayoría eran su régimen tipo secundario, su horario adaptado a los estudiantes que trabajan en el mismo campo de lo que estudian y su actual ajuste en la relación del alumno con el profesor para concretar soluciones. En efecto, consideraban que estos cursos podían pasar, con su actual presupuesto mejorado, a funcionar como integrantes de las facultades de Ingeniería, mediante el estudio exhaustivo pertinente que garantice que los cursos de la UON no serían desvirtuados en su realización y objetivos en este proceso de traspaso, debiendo las autoridades competentes estudiar este aspecto para la adopción de medidas necesarias (CNAOP VI, 1956).

El informe de este despacho también señalaba que para afrontar la solución integral del problema de la UON, había que considerar por separado el aspecto docente del administrativo por cuanto plantean cuestiones diversas. En cuanto al docente sostenía que debían garantizarse las características de enseñanza antes expresadas y, en relación al régimen administrativo, debía introducirse cambios fundamentales para adaptar la enseñanza a las “verdaderas necesidades” del país. En este sentido, consideraba que la que la UON fue concebida dentro de un criterio “unitario”, vale decir centralizado, mediante un comando y directivas emanadas de la Capital Federal, sistema que no era conveniente para las condiciones del vasto territorio argentino. En consecuencia, la incorporación de la UON a las universidades nacionales haría posible que ella reciba la influencia del “nuevo régimen universitario”, eliminándose así una “fuente de errores

que crearía luego tensiones e inconvenientes”. Además, señalaba que desde el punto de vista administrativo, el funcionamiento de estos cursos dentro del régimen de las facultades de Ingeniería -dando a cada tipo su plano y conservando su finalidad- traería aparejado un mejor uso de los recursos que el Estado provea, para la buena atención de los estudios a realizarse, los cuales debían ser reajustados para determinar -con suficiente ductilidad- las especialidades convenientes al país y a sus diversas regiones, así como la intensidad con que sería adecuado desarrollarlos. Por último, el informe destacaba que la integración de los estudiantes de la UON a la vida general de las universidades nacionales, con sus múltiples facetas, redundaría en un intercambio beneficioso y necesario, a fin de no formar “dos tipos de estudiantes y dos correlativos de profesionales, que podrían -equivocadamente- anteponerse y chocar en la vida de relación” (CNAOP VI, 1956: 25).

Frente a este despacho que virtualmente proponía la disolución de la UON, la CNAOP reaccionó considerando necesario señalar que esta medida era de “suma gravedad e injustificada”. En este sentido, los interventores de la Comisión de Aprendizaje señalaban que la Comisión Ministerial fue constituida con la finalidad de determinar cuál sería el marco legal de funcionamiento de la UON y no para la disolución de la misma. Asimismo, manifestaron que si se hubieran constatado irregularidades graves, una alteración fundamental de los objetivos específicos, o anomalías manifiestas, podría, quizá, hablarse de su disolución; pero no se trataba en absoluto de situaciones como las señaladas, sino por el contrario, hasta el propio despacho reconocía “elementos didáctico-pedagógicos ponderables”. Frente a estas afirmaciones, el pedido de disolución “es de una inconsistencia extraordinaria, viola manifiestamente el espíritu y letra de la resolución ministerial del 2 de agosto, contradice las declaraciones formuladas a la prensa por el Sr. subsecretario de Educación y atenta abiertamente contra el sentido común” (CNAOP VI, 1956: 26).

La respuesta de la CNAOP también señala que si los firmantes del despacho de mayoría consideraban inadecuado el régimen administrativo, éste podía modificarse y reajustarse, pero de ninguna manera esto justificaba la disolución de la UON. A su vez, las autoridades de la CNAOP manifestaban no comprender cómo la disolución del organismo traería aparejado un mejor uso de los recursos del Estado, ya que, si se han de mantener los cursos dentro de la nueva jurisdicción, los gastos que demandarían serían siempre los mismos (CNAOP VI, 1956).

En relación a la propuesta de cursos nocturnos en las distintas facultades pertenecientes a las universidades nacionales, la CNAOP consideraba que las distintas universidades nacionales deberían crear cursos nocturnos para sus propios alumnos, ya que el relevamiento realizado en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires ponía de manifiesto que la mayoría de éstos debían desarrollar actividades laborales. Estas actividades, la mayoría de las veces, no estaban relacionadas con la carrera cursada, característica que sí era obligatoria en la UON. Por otra parte, el mencionado informe revelaba que en las universidades nacionales existía una gran cantidad de alumnos y los recursos y medios eran reducidos, y por lo tanto, agregar a los alumnos de la UON no haría otra cosa más que agudizar este problema (CNAOP VI, 1956).

En relación al carácter “unitario” de la institución, aludido por el despacho de la mayoría, la CNAOP señalaba que lo que la subcomisión denominaba “unitario” contraría el régimen federal de la organización política e institucional del país. La enseñanza primaria y la secundaria (incluyendo a la técnica) tenían la misma organización centralizada. Las universidades tradicionales son nacionales pese a funcionar en provincias y en reiteradas oportunidades se han producido movimientos de opinión pública en el interior apoyados por los respectivos gobiernos provinciales, solicitando la creación de universidades nacionales o la nacionalización de las universidades provinciales que ya existían. Por lo tanto, no debía utilizarse un criterio en lo concerniente a las universidades tradicionales y otro para la UON. Asimismo, no podía calificarse a esta Universidad como “unitaria”, debido a que sus facultades y consejos estaban constituidos por personas de la región a las que había que suponerlas conocedoras de los problemas locales. Por último, la CNAOP precisaba que si autoridades, profesores y alumnos de alguna Facultad Regional de la UON proponen la creación de una determinada especialidad, y el pedido se halla respaldado por las reales y auténticas necesidades de la industria local, no van a oponerse a ello el rectorado y el Consejo Superior de la Universidad (también integrado por representantes de las facultades regionales), por el solo hecho de tener su asiento en la capital de la República y que “ese juego de demandas y de resoluciones correspondientes constituye la mejor y más acabada muestra de funcionamiento ‘federal’, acorde con el espíritu de nuestra organización política e institucional” (CNAOP VI, 1956: 34).

En torno a la disolución de la UON y a la consecuente anexión de sus facultades regionales a las universidades nacionales, la CNAOP destacaba que éstas tenían

autoridades transitorias y, por lo tanto, un compromiso o convenio que pudiera establecerse para el traspaso podría no ser ratificado por las autoridades definitivas: en tal situación, se produciría la desaparición definitiva, no ya de la UON, sino de su aspecto docente, de sus cursos y carreras típicas que constituyen su característica esencial. Incluso, “el propio decano interventor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires expresó que no veía ninguna ventaja en el traspaso de los alumnos de la UON a aquella Facultad, ni para unos ni para otros”. Asimismo, el régimen docente era distinto y hasta la retribución de los profesores se realizaba de forma totalmente diferente: los profesores de la UON cobraban sus haberes por el sistema de hora-cátedra a razón de \$190, por hora semanal, existiendo asignaturas con horarios mínimos de dos horas semanales y otras con máximas de 10. Los profesores de otras universidades, percibían \$1800, por su cátedra, de tres horas semanales lo que equivalía a una retribución horaria de \$600. La fusión en un mismo organismo colocaría a unos en un plano completamente distinto de los otros, situación que se consideraba inadmisibles. Incluso, los fondos con los que se atendía el presupuesto de gastos de cada institución tenían un origen distinto en uno y otro caso siendo, que en el caso de la UON, los recursos provenían de la recaudación del impuesto al aprendizaje que percibía la CNAOP. La última objeción realizada sobre el despacho de la mayoría de la “subcomisión de seis”, refiere al sistema de pase de los alumnos si se resolviera la disolución de la UON, el cual no era posible concretarlo debido al régimen de autonomía universitaria: cada Universidad nacional lo fijaría en las condiciones que estimara oportuno y, frente a esa circunstancia, “podrían transformarse totalmente sus cursos o desvirtuarse del todo” (CNAOP VI, 1956: 36).

La posición de la CNAOP en torno a la problemática de la UON quedó debidamente documentada en el proyecto de decreto-ley que oportunamente, y luego de la publicación de los dictámenes de la comisión ministerial, elevara al Ministro de Educación. En este documento se destacaba la necesidad de establecer la estructuración legal definitiva de la UON que regule las funciones de esta institución y dar soluciones de fondo y trascendencia que resuelvan en forma integral y equitativa el problema de los estudios superiores técnicos de acuerdo con la realidad del país, con el adelanto cultural de la Nación y con el reclamo social de los que trabajan y estudian. En efecto, establecida la “verdadera finalidad” de la UON después de un año de gobierno de la “Revolución Libertadora”, correspondía dictar las disposiciones que legalizaran su “personalidad” ahora bien definida y otorguen una estructura que permita su

funcionamiento adecuado y normal, ya que cualquier medida opuesta sería contraria al desarrollo industrial del país y atentaría contra un derecho legítimamente adquirido y “orgullosamente mantenido” por quienes estudiaban en dicha Universidad con “entusiasmo y seriedad”, dando satisfacción a sus justas aspiraciones. El solo hecho de haber sido creada por el gobierno anterior no podía ser causa de eliminación ya que, la UON, configuraba un instituto de enseñanza superior situado en el mismo nivel que el de las otras universidades. Asimismo, se recalca que en países americanos y europeos existían numerosas casas de estudios superiores técnicos similares a la UON y cuya existencia no atentaba de ninguna forma contra la de otras facultades, ya que todas tenían una finalidad bien determinada (CNAOP VI, 1956).

Por otra parte, la CNAOP consideraba que hasta que no se expidieran los primeros títulos convenía mantener la dependencia del Poder Ejecutivo a través de este mismo organismo estatal. También proponía conferirle una amplia autonomía relativa al aspecto docente y técnico, modificar el nombre, fijar el título a otorgarse, admitir egresados del ciclo medio que manifiesten una decidida inclinación hacia los estudios de la ingeniería especializada y, por último, legalizar la participación de los estudiantes con voz y voto en los distintos organismos universitarios. Sobre la base de las razones anteriormente expuestas, la CNAOP elevó al Poder Ejecutivo este proyecto de decreto-ley, constituido por un total de 14 artículos, en el que se contemplaba el cambio de la denominación oficial que regía hasta ese entonces por el de “Universidad Tecnológica Nacional”, la cual sería una casa de “estudios técnicos de jerarquía universitaria autónoma en el aspecto didáctico, profesional y técnico” cuyas principales finalidades serían: “la preparación de profesionales universitarios con estudios técnicos especializados y formación cultural y humanística que los haga aptos para satisfacer las necesidades de la industria y puedan desenvolverse en un plano directivo y orientador dentro de la sociedad”; “asesorar en la organización, dirección, fomento y promoción de la industria nacional y promover, facilitar las investigaciones, estudios y experiencias necesarias para el mejoramiento y desarrollo de la industria”; “crear un espíritu de solidaridad social y mutua comprensión en las relaciones entre el capital y el trabajo”; “establecer una vinculación estrecha con las demás universidades, con instituciones técnicas y culturales nacionales y extranjeras, con la industria y sus organismos representativos y con las fuerzas económicas del país” y “mantener y difundir estudios, investigaciones, trabajos, etc. y sostener publicaciones que lleguen a los medios interesados del país y del extranjero” (CNAOP VI, 1956: 19).

En relación a la organización política de la Universidad, el citado proyecto señalaba que el gobierno de la “Universidad Tecnológica Nacional” estaría compuesto por un rector y vicerrector y estos contarían con la asistencia de un Consejo Superior conformado por los decanos, profesores y alumnos. Las distintas facultades regionales tendrían a su frente a un decano y vicedecano asistidos por un Consejo de Didáctica que, a su vez, estaría integrado con profesores y alumnos, estableciéndose de esta forma, un aspecto no contemplado anteriormente por las reglamentaciones durante el gobierno peronista: la participación de profesores y, sobre todo, de alumnos en los instancias de gobierno de la Universidad. También, en este documento se establecía que para ingresar a la Universidad Tecnológica Nacional se requeriría haber aprobado el ciclo superior completo de estudios técnicos de las Escuelas Industriales o de las escuelas de la CNAOP. Además, podrían ingresar estudiantes con otros ciclos completos de segunda enseñanza aprobados, siempre que acrediten “decidida inclinación” hacia los estudios técnicos y la preparación básica indispensable. Por último, se solicitaría que el aspirante desempeñe tareas por cuenta propia o ajena vinculadas con los estudios que se habrían de cursar (CNAOP VI, 1956).

Finalmente, los artículos 10 y 11 del referido proyecto señalaban que la plena autonomía universitaria, estaba sujeta al egreso de los primeros profesionales: una vez que la institución contara con sus primeros egresados la institución elevaría el proyecto de estructuración definitiva¹⁶⁸. Hasta tanto se cumplan los términos de este artículo, la “Universidad Tecnológica Nacional” tendría dependencia administrativa de la CNAOP (CNAOP VI, 1956).

En suma, una vez conocido el dictamen de la mayoría de la “subcomisión de seis”, desfavorable a los intereses de la comunidad académica de la UON, la CNAOP buscó refutar ante el Ministerio de Educación punto por punto los argumentos principales sobre los que se fundamentaba el despacho de la mayoría. Al mismo tiempo, organizó un proyecto de decreto-ley que contenía todas las aspiraciones de los estudiantes, docentes y directivos de la “UTN”. Por último, cabe señalar que en el despacho de la mayoría estaban representados los intereses de las asociaciones profesionales descriptos en el apartado anterior. La disputa protagonizada por ambos bandos constituyó una suerte de “juego de suma cero”, en la que el gobierno provisional de la “Revolución

¹⁶⁸ Creemos que esta disposición respondía al hecho de que para constituirse de manera plena un Consejo Superior Universitario con las características de las universidades reformistas, la institución debía contar con un claustro de graduados.

Libertadora” decidió no inclinar la balanza hacia ninguno de los mismos, trasladando la solución de este problema al nuevo gobierno constitucional.

5. Las transformaciones académicas e institucionales al interior de la UON

Una vez concluido el proceso de “desperonización” al interior de la UON, la actividad académica de la Universidad se orientó hacia la búsqueda de la consolidación de la casa de estudios. En este sentido, y de manera paralela a las gestiones estudiantiles y de las autoridades interventoras de la UON y de la CNAOP en los ámbitos ministeriales, se produjo una serie de transformaciones de índole académica e institucional emanadas desde el rectorado a través de la sanción de distintas resoluciones. Muchas de estas medidas estuvieron orientadas por las críticas recibidas desde las asociaciones anteriormente mencionadas, y la finalidad de las mismas era “jerarquizar” la institución. En este sentido, se buscaba reformar los planes de estudio añadiendo, principalmente, contenidos de carácter “humanístico” y de “cultura general”.

La primera de estas medidas fue sancionada el 12 de junio de 1956. Las autoridades interventoras de la UON en vista de que era “imprescindible proceder a la ratificación o rectificación de las especialidades, planes de estudios y programas de la Universidad y a fin de que se cumplan los verdaderos objetivos de la misma en su forma más eficaz” dictaron una disposición que, entre sus considerandos, destacaba que la “diversificación de los estudios que se realizan en esta Universidad, hace indispensable el asesoramiento de profesionales especializados” y, por lo tanto, “hasta tanto se resuelva sobre las modificaciones de la ley 13.229/48, conviene, aunque sea a título provisional, crear un organismo que cumpla con las finalidades expresadas” (Res. UON N°157, 1956). Atendiendo a estas razones, el rector de la UON resolvió crear el “Consejo Asesor”, una dependencia cuya finalidad sería la de aconsejar al rectorado en las cuestiones que éste plantee, quedando integrado por el rector, el vicerrector, nueve profesores designados por el rector y dos representantes de los alumnos¹⁶⁹, actuando como secretario el secretario general de la Universidad o el prosecretario, y en el que tendrían permanentemente asiento los decanos de las facultades regionales (Res. UON N°157, 1956). El 25 de junio fue aprobado el reglamento interno del Consejo, estableciéndose que serían finalmente tres los estudiantes que participarían y que éstos serían designados por el rector. Asimismo, también se estableció que los decanos formarían parte del

¹⁶⁹ Los alumnos que registraron participación en el Consejo Asesor de la UON fueron POSTOGNA Bernardo, de la FRLP y HELGUERA Jorge, de la FRBA (Consejo Asesor, 1956).

mismo y que las decisiones tomadas por este nuevo organismo adquirirían carácter de dictámenes. Por último, para facilitar su labor, el Consejo organizó las comisiones de Reglamento e Interpretación, Materias Generales, Especialidades Mecánicas, Especialidades Eléctricas, Industrias y Obras (Res. UON N°164, 1956).

Una vez constituida esta nueva estructura dentro de la institución¹⁷⁰ se dispuso la creación en las distintas facultades regionales de los “consejos de didáctica”, cuyas funciones serían las de asesorar en planes de estudio, programas, extensión cultural, y cualquier otro asunto sobre enseñanza que el decano proponga¹⁷¹. Asimismo, el Consejo de Didáctica de cada Facultad Regional estaría presidido por el decano de la misma, o el secretario técnico en su defecto, e integrado por los jefes de departamentos de estudios y dos representantes de los alumnos. El secretario técnico actuaría como secretario del Consejo y, en el caso de que aquel debiera reemplazar al decano, sería sustituido por el funcionario que designe el decano. La aludida resolución también destaca que, además de los consejos de didáctica de las distintas facultades regionales, quedaban constituidos los departamentos de estudios de Matemáticas, Física, Química y Economía y Legislación y uno por cada una de las especialidades que se cursen, conformados por los profesores titulares, provisionales e interinos (Resolución UON N°159, 1956).

Una de las primeras medidas que llevó adelante el novel Consejo Asesor fue la modificación de los planes de estudio de las carreras, elevando a seis el número de años. Se proyectaron dos planes: el definitivo, que sería cursado íntegramente por los alumnos que ingresaron desde 1957 y el de transición, cursado por los alumnos que se ya estaban inscriptos antes del mencionado año¹⁷². Asimismo, se produjo una reorganización de las

¹⁷⁰ A través de la resolución N°160 se designaron los siguientes miembros del Consejo Asesor: Arq. Raúl Enrique CASTAGNINO, Dr. en Ciencias Físico Matemáticas Agustín ALEJANDRO DURANO Y VEDIA, Dr. en Química Fernando Víctor GAUDY, Ing. Civil Alberto KLEIN, Ing. Civil Enrique LEVIN, Dr. en Abogacía Julio José MARTÍNEZ, Ing. Militar y Dr. en Meteorología Manuel José OLASCOAGA, Dr. en Ciencias Físico Matemáticas Manuel SADOSKY y el Dr. en Ciencias Físico Matemáticas Jorge STARICCO (Res. UON N°160, 1956).

¹⁷¹ En cuanto “se contó con un [nuevo] cuerpo de profesores se les ha encargado, en su carácter de especialistas, la revisión general de planes y programas y, a los efectos de facilitar el estudio y reajuste de los mismos, fueron creados consejos de didáctica en cada una de las nueve facultades regionales y un Consejo Asesor en la propia Universidad” (CNAOP II, 1956: 13).

¹⁷² Según el diario La Nación, “Diversas resoluciones adoptó en su última reunión el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, relacionadas con los programas y planes de estudio de la institución. Después de haberse formulado consultas sobre las nueve facultades regionales fue aprobado el dictamen de la subcomisión interna sobre la necesidad de ampliar en un año la duración de los cursos, extendiéndolos de cinco a seis. Los nuevos planes de estudios serán implantados a partir del próximo periodo lectivo para los estudiantes de primer año. Contienen ellos, además de las asignaturas técnicas, materias culturales, tres cursos de inglés, elementos de legislación general y del trabajo, economía y organización industrial, y se intensificará, además, la formación básica físicomatemática. También, se han elaborado planes de transición para los alumnos actualmente inscriptos en diversas carreras,

asignaturas en los planes de transición, manteniendo en 24 el número de horas semanales, pero que variaban en el sexto año según la especialidad. (Ministerio de E. y J., 1958).

Los nuevos planes de estudio fueron aprobados por la CNAOP a través de la resolución N°161-Int.57 y posteriormente dirigidos a las distintas facultades regionales para que “armonizaran sus aspiraciones”. Después de ser nuevamente analizados por el Consejo Superior¹⁷³, fueron elevados a la CNAOP para su aprobación definitiva.

Una vez concluido este trámite, el rector de la UON dispuso que las facultades regionales, por intermedio de sus departamentos técnicos, estudien y revisen los planes de estudio recientemente aprobados, tanto los planes definitivos como los de transición (que se aplicarían hasta que aquellos entren paulatinamente en vigencia) procurando respetarse las siguientes condiciones, en todas las carreras:

“TEMAS CULTURALES: dos cursos de dos horas cada uno por lo menos en los dos primeros años, para cada especialidad (...) INGLÉS TÉCNICO tres cursos de dos horas cada uno en los tres primeros años, para cada especialidad (...) LEGISLACIÓN GENERAL un curso de dos horas en cada especialidad (...) LEGISLACIÓN DEL TRABAJO un curso de dos horas en cada especialidad (...) ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE EMPRESAS, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL E HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: se dejarán en blanco las ocho horas correspondientes a estas materias, para resolver oportunamente su dictado”. (Resolución UON N°179, 1957)

En suma, las asignaturas de carácter “humanísticas” y de “cultura general”, las cuales hasta ese momento ocupaban solamente una hora semanal sobre un total de 24 horas en los primeros cuatro años de cada especialidad, ampliaban su presencia de manera muy acentuada en los planes de estudios de las distintas especialidades ofrecidas por la UON. En relación a los aspectos arriba delineados, el ex estudiante de la FRBA, Francisco Aristeguieta destaca en sus memorias que “los estudios los llevamos de cinco años a seis para darle más profundidad en los conocimientos” y que

implantándose para ellos un trabajo profesional final, que será desarrollado y ejecutado en un sexto año, juntamente con un ciclo de asignaturas culturales” (La Nación, 11 de enero de 1957).

¹⁷³ A través de la resolución N°173, el 24 de diciembre de 1956 se sustituyó el nombre del Consejo Asesor, por el de “Consejo Superior”.

“El agregado de las ‘materias de cultura’ lo apoyé [porque] es importante que un profesional de la ingeniería, que entre sus múltiples funciones se encuentra el trato con seres humanos de distintos niveles sociales, posea un contacto especial que se lo da el humanismo, razón que valoro, por lo que la defiendo para que el técnico no se quede encerrado en los límites fríos de la profesión, lo que hace que sus mensajes no sean fácilmente interpretados por sus subordinados”.

(Aristeguieta, 1999: 96)

A continuación, se dispuso en los nuevos programas de estudio en vigencia que, con posterioridad al 5° año de la carrera, los estudiantes de la UON realicen un trabajo final, como requisito indispensable para la obtención del título profesional. Estos trabajos finales buscaban representar una posible situación en la cual se encontraría el alumno en el ejercicio de su profesión y, por lo tanto, debía aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera universitaria (Resolución UON N°193, 1957). Asimismo, y debido a que el conjunto de materias ocupaba un total de horas semanales muy inferior a las 24, el rectorado autorizó a las distintas facultades regionales a adoptar las providencias necesarias para que las asignaturas del 6° año de estudios se impartan con horario doble al que fijan los respectivos planes, de manera tal, que se dieran por finalizados el día 19 de julio de 1958 (Resolución UON N°198, 1958). Debido a la compactación horaria prevista en esta resolución y a la aprobación del trabajo final del alumno Regino Miralles y Palací de la FRR sobre “Mediciones Interferométricas de Uso Técnico”, el 18 de junio de ese mismo año (incluso antes de lo previsto en la resolución N°198) la institución anunciaba oficialmente el egreso de su primer “Ingeniero de Fábrica”¹⁷⁴ (Resolución UON N°202, 1958).

Este hecho marcaría un punto de inflexión en la lucha desarrollada por el estudiantado debido a que empezaron a egresar sus primeras cohortes estudiantiles y aún no había una definición oficial acerca de cuál sería el alcance y la jerarquía del título¹⁷⁵, las

¹⁷⁴ Este título nunca fue entregado. La Primera Colación de Grados se realizó el 8 de julio de 1960 y para ese entonces la institución ya se denominaba oficialmente UTN. Los títulos entregados fueron los de “Ingeniero” en la especialización cursada. Tampoco aparece documentado en la lista de graduados - desconocemos por qué razón- el aludido primer egresado de la Universidad Obrera Nacional (UTN, 1960).

¹⁷⁵ Los títulos profesionales otorgados por esta Universidad tenían una jerarquía equivalente, dentro de cada especialidad, a los otorgados por las Facultades de Ingeniería o similares de las demás Universidades Nacionales. Esta jerarquía se asentaba sobre la base del Art. 5° del decreto-ley 6070/58, que establecía que le compete a la Universidad determinar las funciones para las cuales capacita cada título otorgado, y sobre el decreto 10.682/52, que indicaba que los diplomas y certificados de estudios otorgados por la UON tenían carácter de títulos nacionales y debían ser reconocidos por las reparticiones nacionales (Res. UON N°207, 1959).

incumbencias del mismo, ni tampoco sobre la denominación del grado académico que habían obtenido: el futuro incierto de estos egresados hacían imprescindible una pronta resolución del conflicto de esta casa de estudios técnicos superiores.

En efecto, en el marco de la llamada “Revolución Libertadora” y en un contexto universitario signado por el regreso de la hegemonía de los postulados del reformismo a través de la sanción del decreto 6403/55 -mediante el cual las universidades argentinas volvían a funcionar bajo el régimen jurídico de autarquía- los estudiantes y las autoridades interventoras de la UON direccionaron sus esfuerzos en transformar esta institución heredada del peronismo sobre la base de los principios del reformismo. Estas ideas fueron las que orientaron las reformas acaecidas al interior de la UON en el periodo 1956-57, especialmente en aquellas referidas a los aspectos curriculares: se agregaba un año más de estudios, se exigía la realización de un trabajo final y -más importante aún- se añadía una significativa cantidad de horas de “cultura general” y asignaturas de carácter “humanísticas” con la expresa finalidad de “jerarquizar” el título universitario que eventualmente recibirían los egresados de la UON.

Creemos que esta suerte de “reformización” de la UON respondió a la necesidad por parte de los estudiantes y autoridades de la casa de estudios de adaptarse al nuevo contexto político argentino, marcado por una coalición de gobierno que incluía, entre otros sectores, al movimiento universitario reformista. Asimismo, sostenemos que llamada “jerarquización” de la casa de estudios fue un proceso a través del cual los actores de la UON buscaron revertir la estigmatización con la cual fue signada esta novel institución por parte del reformismo universitario, representado por los diputados de la Unión Cívica Radical. Por último, cabe señalar que este proceso se estaba desarrollando de manera paralela a la denominada “modernización cultural y científica” acontecida en las demás universidades nacionales, lo cual nos permite inferir que la “jerarquización” de la UON estuvo fuertemente impregnada por un “clima de época” que atravesaba especialmente a las grandes universidades.

Resumiendo, a partir de 1956 las autoridades de la UON iniciaron, ante el ministro de Educación, las tratativas para conseguir la autonomía de la institución. Este pedido fue unánimemente apoyado por el estudiantado, el cual había logrado consolidar una organización a nivel nacional: la Junta General Provisional de Estudiantes de la “UTN”. Este organismo elevó un memorándum al ministro de Educación con sus demandas, en el que se destacaba también que de no encontrar respuesta alguna por parte de las autoridades nacionales entrarían en estado de huelga. La misma fue declarada el 1º de

agosto de 1956 y levantada el 5 de septiembre, luego de una entrevista mantenida entre representantes estudiantiles y el presidente de la Nación, quien se comprometió a dar una solución al problema en un plazo de 60 días.

Producto de la presión estudiantil, el ministro de Educación, Dr. Carlos Adrogué, decretó a través de una resolución ministerial, la conformación de una comisión que estaría encargada, entre otras cosas, del estudio del carácter, objeto, denominación, alcance, funcionamiento y estructuración legal de la UON.

En este contexto, la comunidad universitaria de la UON, constituida por los estudiantes, profesores y autoridades, contó con el abierto apoyo de los funcionarios interventores de la CNAOP, quienes consideraban que la UTN era una institución “al servicio del progreso industrial de la Nación”.

Finalmente, la comisión ministerial encargada del estudio del problema de la UON produjo dos despachos contradictorios entre sí: dos de los miembros encargados el estudio de este problema proponían mantener en funcionamiento esta casa de estudios, mientras que los cuatro restantes proponían disolverla e incorporar a sus integrantes a las distintas facultades de Ingeniería. Este último despacho cristalizaba las aspiraciones de las distintas asociaciones profesionales en torno a este problema y a la presión ejercida por estos grupos en las altas esferas estatales.

Pese a este fallo contrario para la UON, la institución no fue clausurada. En cambio, inició una serie de reformas académicas e institucionales tendientes a concretar la “jerarquización” de la casa: se constituyó un consejo asesor con participación docente y estudiantil que modificó los planes de estudios, incorporando una considerable cantidad de horas de materias de carácter “humanísticas” y de “cultura general” y la entrega un trabajo profesional final, extendiendo de cinco a seis los años de estudios. Se iniciaba de esta manera, un proceso de “reformización” de la casa de estudios. De manera paralela a estas transformaciones institucionales, los estudiantes de la “UTN” desarrollaron un plan de lucha que será objeto de análisis del siguiente capítulo.

CAPITULO IX. Características políticas del estudiantado de la “UTN” y acciones de lucha

1. La orientación política del estudiantado de la UTN, su relación con el movimiento estudiantil reformista y la constitución de la FUT

Como ya se ha señalado, una vez desencadenada la “Revolución Libertadora” un sector de los estudiantes de la UON desplazó a la agrupación peronista que, hasta ese momento, detentaba la representación oficial del estudiantado frente a las autoridades: la FADEUO¹⁷⁶. Al producirse este hecho, el conjunto de los estudiantes conformaron la Junta Provisional de Estudiantes de la FRBA y ejercieron el gobierno de la Universidad durante 20 días. Posteriormente, el 3 de febrero de 1956, se constituyó la Junta General Provisional de Estudiantes de la “Universidad Tecnológica Nacional”, la cual nucleaba tanto a las juntas estudiantiles como a los centros de estudiantes de las distintas facultades regionales. Este movimiento estudiantil era políticamente muy heterogéneo considerado en su conjunto. En este sentido el ex alumno de la FRA, Juan Leis, recordaba que

“Hablábamos poco de política. Es algo que nos impusimos. Yo supongo quiénes eran peronistas y sé quiénes no los éramos. Yo no era peronista. En absoluto. Pero sí sé que algunos lo eran, lo imaginaba, pero no hablábamos de política (...) ¡No hablábamos de política! (...) yo creo que fue algo que surgió como ‘concentrémonos en este objetivo exclusivamente’. No creo ni que lo hayamos discutido si íbamos a hablar de política o no. Yo nunca vi un cartel ‘político’ (...) mientras yo estuve, no se habló de política. Nos imaginábamos quién era cada uno por alguna frase, nada más, nada más (...) Y creo que esa fue una gran fortaleza que tuvimos. No dividirnos. Porque ahí en ese momento había peronistas y no peronistas, no había más. Y comunistas. Eso sí lo sabíamos. Los de Favaro y el otro muchacho que no me acuerdo cual era, que eran las cabezas visibles de la regional Buenos Aires, eran comunistas”. (Leis, 2017)

El ex presidente de la FUT recordaba que entre los integrantes del movimiento estudiantil existía un acuerdo tácito de no hablar de política, concentrándose el estudiantado solamente en el objetivo de la lucha por la jerarquización y autonomía de

¹⁷⁶ Véase el Capítulo VII de este trabajo.

la casa de estudios¹⁷⁷. También destacaba una fuerte presencia del comunismo en la Universidad. En este sentido, el ex estudiante de la FRBA Bernardo Barg recordaba que

“Estaba el grupo... El grupo que manejaba la cosa, vamos a decirlo claramente eran todos sino comunistas, anarquistas. De la... del alumnado hagamos más o menos un sesenta por ciento, un sesenta por ciento ‘zurdos’, comunistas, anarquistas. Un sesenta por ciento fácil. Fácil un sesenta por ciento. Quedaba un... del cuarenta que queda, un treinta y nueve por ciento éramos no peronistas de otra clase, de otro partido. Y a lo mejor habría uno o dos por ciento peronistas. Por ejemplo, en todo mi curso había un peronista. Macía... Macía porque fue vecino nuestro allá en Témperey. Este fue el único peronista. Y en el otro curso creo que ninguno, de Mecánica (...) Favaro, Favaro por ejemplo que fue compañero mío era comunista. Pero dicho por él ¿eh? todo dicho por él. No que yo lo inventé...” (Barg, 2014)

En concordancia con lo apuntado por Leis, Barg también destacaba una fuerte presencia política del comunismo, e incluso anarquistas en la FRBA, en detrimento del peronismo. Otro el ex estudiante de esta regional, Harry Ingham, precisaba que uno de los referentes más importantes de la lucha llevada adelante por los estudiantes fue Francisco Aristeguieta, señalando que

(...) “no era de ningún partido, él tenía una ideología republicana española. Su padre había sido ministro del gobierno español, oriundo de San Sebastián. Estuvo en la Guerra Civil. Era absolutamente anti-franquista, profundamente democrático e ideológicamente era anarquista, pero no anarquista ‘tirabombas’ (...) la única vez que se enfureció conmigo en los muchos años de nuestra amistad, fue el día que habíamos ido a ver al ministro Adrogué, de Educación, y en algún momento yo dije una palabra, ‘porque nosotros los dirigentes estudiantiles...’ Y cuando salimos afuera estaba rojo de bronca, ¡la indignación! ‘La próxima vez que usas la palabra dirigente, te haré expulsar de la Junta. ¡Nosotros no somos dirigentes, somos representantes!’ Y así él hablaba siempre.

¹⁷⁷ El ex alumno Ingham destacaba que “Pedíamos la autonomía ¿por qué? porque queríamos ponernos al mismo nivel de las demás universidades oficiales. Las universidades de todo el país son autónomas. Si nosotros no lo éramos, éramos una universidad inferior. Así era la idea de la gente” (Ingham, 2016).

Era un hombre de una vocación tan democrática, tan transparente y tan respetuosa de la opinión de los demás que era un ídolo para nosotros. El vasco era el dirigente nato, el conductor nato, pero dentro de lo democrático y representativo”. (Ingham, 2016)

Asimismo, al ser consultado sobre la existencia de militantes de partidos políticos al interior del estudiantado de la FRBA, Ingham aseveraba que

“Sí, pero no actuaban en función de eso. Insisto el que jugaba por ese lado, quedaba afuera de la Junta Provisional, ¿no? [Los integrantes de la Junta eran] muchachos que eran estudiantes ‘cualquiera’ como yo. Yo, hasta el 16 de septiembre, era delegado de curso nada más. Sin plantear alguna necesidad, pero perfectamente estudiantil. No había militancia, la palabra no existía. Y no existían divisiones, cuerpos distintos políticos (...) se trabajaba mucho en asamblea... O sea, cuando había un tema puntual, se llamaba a la Junta Provisional, subía al estrado desde ahí arriba planteaba una situación y se hacía votación. Si hacemos esto o no lo hacemos esa acción de publicidad o una huelga era también motivo de una asamblea, era muy, muy democrático. Democrático y representativo, pero no había divisiones internas”. (Ingham, 2016)

En línea con lo apuntado por Leis, Ingham reafirma que no existían divisiones al interior del estudiantado, a pesar de las distintas tendencias políticas individuales de cada educando resaltado, a su vez, las características altamente democráticas del movimiento estudiantil de la “UTN”. Asimismo, manifiesta que pese a la variedad de tendencias políticas imperantes entre las que se destacaban radicales, socialistas y comunistas, “la Universidad era el objetivo y no la política”. En este sentido, señala que en una ocasión la Junta Provisional llegó incluso a expulsar a dos militantes del Partido Comunista porque “ponían al Partido delante de la Universidad y a ciertos elitismos” (Ingham, 2016). En relación a las filiaciones políticas de los estudiantes, el ex estudiante de la FRA José López, recordaba que

“No las conocíamos. No se sabía. Es más, cuando se establece y se decide la toma de la Universidad acá no había banderías, éramos todos detrás de un

objetivo común. Era todo salvar a la Universidad, seguir estudiando. Que fue un sacrificio tan grande que aún hoy no se comprende. Usted póngase en el lugar: tiene tres años de estudio en una Universidad, de golpe y porrazo le dicen que se la suprimen, ¿sí? un gobierno militar con todas. El que entró en primer año, en segundo y en tercero, dicen ‘yo voy a seguir estudiando’, ¿voy a perder mi tiempo dos-tres años, cuatro años más para después perder todo?’. (López, 2016)

López reafirma la idea de que la cohesión del movimiento estudiantil estaba determinada por el hecho de preservar la Universidad para poder seguir estudiando. En este sentido, el Ing. Julio Barnator -ex estudiante de la FRBA y primer presidente del Centro de Estudiantes de esa regional- destacaba que “por sobre el disenso ideológico de los estudiantes, el punto en común era la defensa de la Universidad” (UTN, 2009).

Asimismo, el Ing. Roberto Caputi, ex estudiante de la FRR, manifiesta que “se dio la unidad de todos los alumnos sin distinción ideológica ni política, el espíritu y las ganas de trabajar para afianzar nuestra posición” (Novelli, 1986: 10). También perteneciente a esta regional, el ex estudiante Roberto Carreras, destaca que “se formó un Centro de Estudiantes con la participación de una pluralidad ideológica, hasta decir que sus miembros pertenecían al peronismo, ramas del radicalismo (balbinismo o intransigencia), democracia progresista, acción católica y comunismo” (Novelli, 1986: 11). En suma, existe un fuerte consenso entre los ex estudiantes consultados acerca de la primacía de la causa de la “UTN” por sobre los disensos ideológicos individuales.

Por último, en relación a las características políticas de este colectivo estudiantil, en Córdoba, el ex estudiante de esta regional Victor Vilella, afirma que

“En realidad éramos pocos, y aunque se había fortalecido el frente interno, cada vez nos convencíamos más de la necesidad de conseguir apoyo externo. Sin embargo, no era muy simple ya que nos faltaban dirigentes con formación política para estos tipos de luchas o de integraciones. La “Revolución Libertadora” se encargó sistemáticamente de separar a los más aptos que provenían generalmente, de militar en la CGU, organización que fuera de la estructura oficial del gobierno depuesto. Entonces no faltaron motivos para hacer que las cabezas principales se vieran obligadas a replegarse y hasta algunos tuvieron que dejar la carrera universitaria (...) Nuestra Universidad vio llegar por imperio de la necesidad, una cruzada de nuevos dirigentes que a poco de

empezar los primeros movimientos demostraron que estábamos en presencia de un equipo inteligente, hábil, decidido y fuerte, pero sobre todo coherente y equilibrado”. (Vilella, 2015: 175-176)

El relato de este ex integrante de la FADEUO destaca que, a diferencia de lo que sostenían algunas agrupaciones peronistas¹⁷⁸, los estudiantes de dicha filiación política quedaron desplazados o confinados a un lugar marginal dentro del movimiento estudiantil tecnológico, mientras que el vacío generado por la ausencia de éstos fue rápidamente llenado por una camada de nuevos dirigentes estudiantiles.

Por otra parte, en el marco de este contexto político, el 14 de junio de 1956 se produce el primer aniversario de la Reforma Universitaria luego de la caída del peronismo. En este sentido, Aristeguieta destaca que

“La mayor parte de sus postulados, son los que los estudiantes de la UTN reclaman para su casa de estudios. Los años próximos anteriores, estuvieron prohibidos los actos para recordar este hecho y este año, 1956, la FUA, la FUBA y otras muchas entidades lo van a recordar. El SEN piensa que no puede estar ausente de esta conmemoración, por lo que envía un telegrama a los centros de estudiantes de las distintas regionales para que se adhieran a la conmemoración (...) Esta invitación encontró apoyo en casi todas las regionales¹⁷⁹”. (Aristeguieta, 1999: 43)

Este hecho marcó un hito importante en la lucha estudiantil de los alumnos de la UON, ya que constituyó el reconocimiento de la identificación entre los postulados de este movimiento estudiantil y los de la Reforma Universitaria, estableciéndose, a su vez, el primer acercamiento político entre estos dos movimientos estudiantiles.

El segundo acercamiento que se produjo entre ambos movimientos estudiantiles estuvo dado por la participación de los estudiantes de la “UTN” en la II Convención Nacional

¹⁷⁸ El periódico “Línea Dura”, destacaba que luego del golpe de Estado, el “panquequismo estudiantil brotado como hongo tras la tormenta, tomó por asalto la Universidad y algunas facultades del interior, atropelló a directores y profesores e inmediatamente pidió la reforma de la reglamentación orgánica y didáctica de la institución y, sobre todo, que le cambiasen la denominación ‘Obrera’ -que sabía a descamisado- por la de ‘Tecnológica’, que era más distinguida (...) según ellos, expresaba con más propiedad lo que en esa Universidad se cumplimentaba” (Línea Dura, 1958: 6).

¹⁷⁹ Según Aristeguieta, en Córdoba “provocó tal reacción, que realizaron una asamblea para no adherirse y pedir cuentas la Secretariado Ejecutivo y en particular a mí, con amenazas de distinto tenor a mi persona” (Aristeguieta, 1999: 43).

de Centros de Estudiantes de Ingeniería de la FUA en la ciudad de La Plata¹⁸⁰. Sobre este tema, Victor Vilella recordaba que los estudiantes de la UON llevaron a la Convención una postura común. El SEN había solicitado a las asambleas de cada Facultad Regional consensuar las peticiones y, en forma unánime, se acordó solicitar el apoyo nacional de todos los centros estudiantiles del país para lograr la continuidad de la institución y el reconocimiento de la existencia de la UON con sus distintas facultades regionales, el cambio oficial de la denominación de la institución por el de “Universidad Tecnológica Nacional”, la jerarquización de los títulos y el mantenimiento del sistema de enseñanza adoptado originariamente por la UON (Vilella, 2015). En efecto, se aprobó y elaboró, entre las distintas facultades regionales, un documento en el cual le solicitaban a la Convención su apoyo en los temas concernientes a la continuidad de la casa de estudios. Sobre lo acontecido dentro de la Convención, Aristeguieta recuerda que

“La camaradería y el pie de igualdad con que se nos acoge en dicha II Convención, en forma casi unánime, es la muestra más cabal de la mentira de que existe una animosidad por parte de los estudiantes tradicionales contra nosotros. Los únicos que impugnaron nuestra presencia, fue “La Línea Recta” alegando para ello, que en toda la documentación relacionada con esta Convención figuraba la sigla FUA, por lo que daba la impresión de que nuestro estudiantado estaría afiliado a ese organismo, cosa que no era cierta, salvo que a partir de ese momento admitiremos nuestra incorporación a la FUA”. (Aristeguieta, 1999: 67)

A excepción del Centro de estudiantes de la FIUBA¹⁸¹, la mayoría de los estudiantes de Ingeniería de todo el país se mostraron receptivos ante las reivindicaciones de los estudiantes tecnológicos. Asimismo, en relación a la situación planteada, Aristeguieta señala que

¹⁸⁰ La referida Convención se realizó en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la UNLP entre los días 10 y 14 de octubre de 1956, de la misma participaron: el Centro de Estudiantes de Ingeniería de esta casa de estudios (CEILP), el Centro de Estudiantes de Ingeniería de San Juan (CEISJ), el Centro de Tucumán (CEIT), el de Rosario (CEFCM), Bahía Blanca (CEQI), Santa Fe (CEIQ), Córdoba (CEIC) y los estudiantes de la “UTN” (Aristeguieta, 1999: 211).

¹⁸¹ Según Vilella el “no reconocimiento por parte del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires era coherente con la opinión del Colegio de Graduados y del Centro de Ingenieros” (Vilella, 2015: 178).

(...) “nuestra delegación consideró que correspondía pedir permiso a la Convención para retirarnos de la misma, lo que hizo el compañero Helguera; los delegados de los demás centros pidieron pasar a cuarto intermedio, ya que no tenían mandato para resolver sobre la cuestión planteada por “La Línea Recta” (...) Después del cuarto intermedio, no nos integramos a la reunión y el plenario decidió que se nombrara una comisión integrada por un delegado por Centro - comisión que nosotros no integramos- para que en el término de una hora se expidiera respecto nuestra participación en la Convención y en qué carácter lo seguiríamos haciendo. El dictamen de la comisión fue aprobado por unanimidad, en el plenario (...) el cual decía que a partir de ese momento todos los despachos de la convención dijeran: II Convención de Centros de Estudiantes de Ingeniería adheridos a la FUA y de representantes de la UTN”. (Aristeguieta, 1999: 68)

Ante las observaciones planteadas por el Centro de Estudiantes de la FIUBA, la Convención finalmente decidió incluir de manera oficial a los representantes de la “UTN”. En efecto,

“Ante este planteo y considerando que nosotros éramos nueve centros contra ocho centros de las facultades tradicionales, lo que era ilógico en las votaciones, decidimos los delegados presentes de las facultades regionales de Avellaneda, Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Santa Fe, fundar la Federación Universitaria Tecnológica, FUT (...) De esta manera participábamos a pleno las deliberaciones, pero con un solo voto y se modificó el texto anterior de cómo encabezar los textos que surgirán de la convención por el siguiente: II Convención de Centros de Estudiantes de Ingeniería de la Federación Universitaria Argentina y del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Federación Universitaria Tecnológica”. (Aristeguieta, 1999: 68)

De esta manera quedó constituida, de forma *ad hoc*, la Federación Universitaria Tecnológica (FUT). Por último, en relación a la Convención, cabe destacar que la misma produjo dos despachos en torno al problema de la UON. El despacho por la minoría pedía la anexión inmediata de las facultades regionales a las universidades tradicionales sin la garantía de que se mantuviese el sistema de enseñanza propio de la UON. En cambio, el despacho de la mayoría apoyaba el cambio de nombre de la

Universidad y la jerarquización de los títulos que otorgaría y que, en caso de integración a las demás universidades, la misma se produzca como una Facultad más siempre y cuando queden garantizados el mantenimiento de los sistemas pedagógicos y didácticos de la UON. Debido a la aprobación de este último despacho, “La Línea Recta” retiró su delegación de la Convención (Aristeguieta, 1999), precipitando su desafiliación de la FUBA y la FUA (Mollis, 2018b).

Una vez transcurrida la Convención, el Secretariado Ejecutivo Nacional de la JGPE de la “UTN”

(...) “informó el 26 de octubre a los distintos centros de estudiantes de las regionales (...) las razones por las cuales se constituyó la Federación Universitaria Tecnológica *ad referendum* de su aprobación en la próxima Asamblea Nacional que se convoca para el 5 de noviembre de 1956 [finalmente] se aprueba lo actuado por el SEN en la II Convención de Estudiantes de Ingeniería y se echan las bases para constituir la ‘Federación Universitaria Tecnológica’, designándose una comisión para el estudio del anteproyecto de sus estatutos” (Aristeguieta, 1999: 71)

Finalmente, el 5 de noviembre de 1956, en la Asamblea Nacional de estudiantes de la UTN quedó oficialmente constituida la Federación Universitaria Tecnológica, constituyéndose una comisión encargada de estudiar los anteproyectos de sus estatutos. Vilella destaca, que luego de la Convención, vino una reflexión que se prolongaría por mucho tiempo en un análisis que permanentemente realizaban con su amigo y ex estudiante de la regional Rosario, Akso Tadich sobre este evento, destacando que

(...) “pagamos un precio muy alto por el apoyo (...) ¿Por qué tan alto precio? Estábamos convencidos que algunos de esos centros, por no decir todos, habían perdido vigencia con el reinado que ejerció la CGU. Si este Congreso tenía por finalidad reorganizar sus cuadros, evidentemente los mismos salieron fortalecidos, ya que considero que fue más importante nuestro apoyo a ellos, en esos momentos, que la inversa hacia nosotros. De los más lejanos lugares surgirían otra vez aquellos pelearos que, con la consigna de la Reforma, llegarían a tomar las riendas ya vetustas y casi inertes de las viejas prédicas que decían ‘obreros-universidad’” (Vilella, 2015: 178).

Pese al rechazo de una parte del estudiantado de la FRC al movimiento estudiantil reformista¹⁸² por un lado, y del Centro de Estudiantes de la FIUBA por el otro, la II Convención de Centros de Estudiantes de Ingeniería constituyó un punto de fuerte acercamiento entre el estudiantado tecnológico y el resto de los estudiantes reformistas de las facultades de Ingeniería del resto del país.

La resistencia presentada por parte de los estudiantes de Córdoba, radicaría en la fuerte presencia que tenía, en esta regional, el “Círculo Obrero Universitario Coronel Juan Perón”, luego adherido a la FADEUO y de la que el mismo Vilella formó parte (Vilella, 2017). Por otro lado, la constante impugnación del Centro de Estudiantes de la FIUBA hacia todo aquello referido a la UON, encontraría su fundamento en el irreductible antiperonismo producto de la fuerte represión que, tanto la “Revolución de Junio” como el gobierno peronista, ejercieron sobre los estudiantes de Ingeniería de la UBA a lo largo del periodo comprendido entre 1943 y 1955.

2. Pintadas, pegatinas y “hombres sándwich”: acciones estudiantiles por la “autonomía y la jerarquización” de la UTN

Además de las entregas de memorándums, cartas abiertas, notas periodísticas, gestiones ministeriales y finalmente la huelga, la campaña estudiantil de la “UTN” se desarrollaba de manera paralela también en las calles. En este sentido el ex estudiante de la FRLP Alcides Eyherabide recuerda que

(...) “la lucha en esta ciudad de La Plata fue muy dura, pues en nuestras noches de ‘pegatina de carteles’ y propaganda callejera por medio de altoparlantes, éramos molestados, hostigados y atacados, llegándose a decirnos con sorna, si la

¹⁸² La FRC tuvo la particularidad de registrar la mayor actividad política por parte de adherentes al peronismo, en lo que a la UON refiere. Tal como ya se ha señalado en el presente trabajo, fue en esta regional donde se constituyó el “Círculo Obrero Universitario Coronel Juan Perón”, que luego se adhirió a la FADEUO. Asimismo, es la única regional que registra una sanción a un integrante de su planta laboral por motivos políticos. En este sentido, a través de la resolución parcial de la UON N°363, el 10 de febrero de 1956 se declara en disponibilidad a don Manuel Lucio Igarzábal, debido a que “de los antecedentes recogidos por la Comisión Investigadora surge que el auxiliar de la Secretaría de la Escuela de Aprendizaje y Medio Turno N°23 [y encargado de disciplina 2° de la FRC] pertenecía al grupo de choque creado en dicha escuela, lo que indica palpablemente que el mismo gozaba de amplia confianza en su adhesión al régimen por parte de las autoridades del establecimiento y de la Delegación”, hasta tanto finalice el sumario respectivo. Por último, el sábado 23 de junio de 1957 un estudiante de esta regional atentó contra la vida del vicepresidente de la Nación, el contraalmirante Isaac Rojas, al visitar este último la ciudad de Córdoba. El estudiante llevaba una bomba con el propósito de atentar contra la vida del vicepresidente, pero imprevistamente le explotó en la mano, la cual le tuvieron que amputar (Aristeguieta, 1999: 92).

sigla 'UTN' representaba a la Unión Tranviarios Automotor. Y así fue que por pegar carteles y haber alquilado un vehículo con altoparlantes para hacer conocer nuestras inquietudes, fuimos detenidos en dos oportunidades, por varias horas, en la Comisaría 1ª de esta ciudad". (Eyherabide, s/f)

Las acciones estudiantiles callejeras en la ciudad de La Plata fueron objeto de la represión policial. Asimismo, en Bahía Blanca "se hicieron numerosas pegatinas, mediante las cuales se buscaba dar a conocer no solo el problema por el cual estaba pasando la UON, sino también se pretendía difundir en la población la noticia de su existencia" (Marcilese y Tedesco, 2004: 34). Sobre las actividades de los estudiantes en esta localidad, el diario La Nueva Provincia del 18 de julio de 1956 destaca que

"Bahía Blanca experimenta nuevamente desde hace días los síntomas de una campaña de agitación promovida por un sector estudiantil. Acostumbrada ya la ciudad desde hace unos años a exteriorizaciones de ese carácter por parte de los jóvenes del ex Instituto Tecnológico del Sur (...) no ha dejado de sorprender, sin embargo, al vecino poco informado, el requerimiento que gráficamente registran las paredes de muchas de nuestra calles: autonomía y consolidación de la Universidad Obrera Nacional". (Marcilese y Tedesco, 2004: 34)

En efecto, en esta regional se llevaron adelante acciones callejeras similares a las registradas en La Plata. Los estudiantes de la FRA, por su parte, desplegaron una particular forma de manifestación que los entrevistados denominaban como "hombres sándwich", la cual consistía en "colocarse un cartel adelante, otro atrás y salir a caminar por la calle Mitre, por el centro de Avellaneda o por el microcentro porteño". Según Leis era

(...) "eso que en los años treinta salían por Nueva York, que se los veía con una pancarta adelante y una pancarta en la espalda, dos correitas sosteniéndolas y 'Universidad Tecnológica', 'Ley de autonomía'. Era lo que decía (...) Y algunos se largaban y caminaban por Mitre, por la Av. Mitre, por donde estábamos nosotros, y caminaban de un lado para el otro con el cartel. Y otros lo hacían por el centro". (Leis, 2017)

Asimismo, el ex estudiante de esta misma regional Alfonso Silva¹⁸³, rememorando este tipo de accionar, expresa que

“Tengo una anécdota muy linda. Pero muy linda. Nosotros resolvimos ir a pasear por la calle Florida, como los ‘hombres-sánguches’, con un cartel adelante y otro atrás, que adelante decía qué es la Universidad Obrera o la Universidad Tecnológica, y atrás decía dedicada a los trabajadores, etc., y elegimos para ello los chicos más jóvenes y más chiquitos, de estatura casi nenes ¿no? Y hubo una acogida fantástica, la gente se reía con gusto y lo tomaba como una cosa graciosa. Pero no hubo rechazo nunca”. (Silva, 2016)

Según manifiesta Silva, esta modalidad tuvo una gran aceptación por parte de la ciudadanía. Asimismo, Juan Leis refiere otro tipo de accionar callejero que consistía en

“Juntarnos dos o tres y empezar a discutir sobre ‘la Tecnológica’ y como era todo discusión en la época después de la caída del peronismo... es decir, si uno iba al Microcentro, iba a tener todas opiniones anti-peronistas, (...) había discusiones en las calles, se hacían discusiones entre dos que enseguida se sumaba gente alrededor y terminaban 20 o 25 personas disputándose cosas en la calle. Muchos frente al diario La Nación, que estaba en Florida, y que publicaba las últimas noticias en la vidriera que tenían. Bueno, dijimos ‘¿por qué no vamos a discutir nosotros?’. Y vos decís no pero no tienen jerarquía, que se yo, no pero ¿Cómo? ¿Cómo un obrero va a ser...?. Todas esas discusiones las hacíamos en la calle. Y enseguida se sumaba gente. Y entraban otros a discutir de afuera. Y nosotros lo que queríamos era que se conociera la verdad de que la Universidad

¹⁸³ Alfonso Silva nació en Quilmes en 1928. Estudió en la Escuela Industrial de la Nación “Otto Krause”, de la que egresó con el título de técnico químico en 1947. Luego de recibirse, comenzó a trabajar en la Dirección de Minería de la Nación y posteriormente en la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE), en la empresa “Ferrocarriles del Petróleo”. Asimismo, en 1948 comenzó a estudiar química en la UNLP, carrera universitaria que tuvo que abandonar en 1949 debido a que la empresa que lo había contratado dispuso su traslado a Comodoro Rivadavia. Al regresar cinco años después, decidió retomar sus estudios universitarios en la FRBA de la UON. Sin embargo, a fines de 1954, cuando estaba tramitando su ingreso a dicha regional, se anunció de la apertura de la FRA al año siguiente. Finalmente, optó por inscribirse en esta nueva regional, obteniendo cinco años más tarde el título de Ingeniero en Industrias Químicas de la UTN. Silva, junto a López, Canisi y Lavalle conformó el grupo de los primeros egresados de la FRA, quienes recibieron sus respectivos títulos el 8 de julio de 1960, en el acto de la primera colación de grados realizada en el Aula Magna de la FRBA (Entrevista realizada el 19 de julio de 2016).

Obrera no podía seguir teniendo el nombre de ‘obrero’ porque no era obrera¹⁸⁴”.
(Leis, 2017)

Estas manifestaciones buscaban llamar la atención de los transeúntes que caminaban circunstancialmente por el microcentro porteño y, en ocasiones, llegaban a reunir un importante número de personas. Por otra parte, el dirigente estudiantil de la FRBA Francisco Aristeguieta destaca que

“Una de las herramientas (...) es la propaganda, la difusión de lo que es UTN, para lograr el apoyo de la población. Nos abocamos a ello, y se hicieron las famosas “pegatinas”. En Buenos Aires, se llevaban a cabo de la siguiente manera: el plano de la ciudad lo habíamos dividido en sectores considerando ciertas características y trazando circuitos para cada uno de ellos; se organizaban grupos de cinco personas con su correspondiente identificación y a cada uno de ellos se les asignaba uno de los circuitos. De las cinco personas, cuatro se dedicaban a la pegatina en sí y la quinta a cierta distancia con el fin de avisar de algún contratiempo que pudiera surgir, (ser atacados, detenidos y los imprevistos). Cada uno de los grupos cuando finalizaba su recorrido, hablaba por teléfono a la central avisando con el cumplimiento de su tarea notificando las posibles novedades que surgieran”. (Aristeguieta, 1999: 45)

Los estudiantes de la FRBA, a diferencia de los de las regionales arriba señaladas, habían organizado pegatinas a lo largo de toda la ciudad de Buenos Aires con un alto grado de planificación. Este referente estudiantil también señala que

(...) “las pintadas se hicieron en los muros de las vías de los ferrocarriles con el nombre de ‘Universidad Tecnológica Nacional’, que estuvieron visibles durante muchos años. Todos compartíamos la consigna de “hacer amigos y no enemigos”, para lo cual se pegaban los carteles en sitios que no provocaran las

¹⁸⁴ El diario católico El Pueblo, destaca que los estudiantes pedían “en concreto, que se cambie el nombre de ‘Universidad Obrera Nacional’ por el de ‘Universidad Tecnológica Nacional’, pues consideran que la denominación actual crea la idea de que sólo concurren a ella obreros, cuando en realidad está abierta a todo tipo de estudiantes que cumpla con los requisitos (...) Por otra parte expresan que ese nombre fue dado por el dictador depuesto con fines puramente demagógicos (...) Otra cuestión postulada es la referente a la autonomía de la Universidad Tecnológica, con respecto a todo otro organismo. En la actualidad, es dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional” (El Pueblo, 3 de octubre de 1956).

protestas de la gente. No realizábamos “pintadas”, salvo en determinados lugares como los que he mencionado, solamente pegábamos carteles, para que quien tuviera problemas con los mismos, le resultara fácil su eliminación”. (Aristeguieta, 1999: 45)

En suma, en la FRBA el estudiantado llevó adelante una campaña caracterizada por un alto grado de planificación combinada con un alto grado de precariedad. En este sentido, Harry Ingham, destaca que realizaban

(...) “la campaña de publicidad, pintando ‘UTN Autonomía’ sobre hoja de diario. Las hojas de diario no costaban nada, poníamos piolas que iban a lo largo de los corredores, pintábamos ‘UTN Autonomía’ sobre hojas de diario que todos aportaban, diarios viejos. Y los dejábamos secar colgados sobre eso. Yo me acuerdo que el tema fue que tuvimos que recaudar dinero para comprar engrudo, porque eso no lo pudimos conseguir regalado. Conseguimos los diarios regalados y la pintura regalada, y las brochas...y el engrudo lo tuvimos que pagar. Pero esa campaña fue famosa, porque por la lucha de la autonomía, ganamos la simpatía de la gente a través de una tremenda campaña de pegatina, hecha así: ‘a mano y a pulmón’”. (Ingham, 2016)

En suma, el estudiantado de la “tecnológica” desplegó una amplia gama de acciones en el espacio público -bajo la consigna de “hacer amigos y no enemigos”- con la finalidad de defender la Universidad a través del el activo apoyo de la ciudadanía.

3. Las acciones y gestiones en el preludio del nuevo gobierno constitucional

El año 1956 había terminado para los estudiantes de la UON con cierta incertidumbre sobre cuál sería el futuro de la institución. Las conclusiones con los distintos despachos de la Comisión Ministerial llegaron a la Secretaría General de la Presidencia (Secretaría Estadística) el 28 diciembre de 1956.

En este cuadro general de situación, el SEN recibió un telegrama por parte de Presidencia de la Nación concediéndole una nueva entrevista para el día 16 de enero de 1957, a las 17 hs. En relación a esta reunión, Aristeguieta señala que

“Fue una charla larga, duró más de dos horas a lo largo de las cuales le interiorizamos sobre qué es la UTN; cómo se estudia; lo demagógico de su nombre; cómo ha funcionado; la defensa de la misma y nuestras razones para ello, que no se circunscribía sólo a nuestro interés personal, sino del país, ya que era una realización que había sido durante muchos años una esperanza de los técnicos que trabajaban para poder capacitarse al más alto nivel para cooperar en el afianzamiento de la industria nacional (...) No pasó mucho tiempo, y tuve llamado telefónico del Capitán Noguera citándome a su despacho. Cuando llegue al mismo, este señor me comunicó que había estudiado nuestro problema y había llegado la conclusión de que, no solamente no había que destruir la UTN, sino que había que afianzarla para que sus egresados colaboraran con la necesaria industrialización del país y además, por la importante función social que cumplía”. (Aristeguieta, 1999: 81)

Asimismo, en una nota dirigida a la Junta de Estudiantes de la FRR, el SEN destaca que en dicha entrevista

(...) “fuimos recibidos a las 17.30 hs. por el secretario general del Sr. presidente, el cual después de conversar con nosotros durante quince minutos, nos dejó con un capitán de nombre Noguera, que está encargado de estudiar nuestro asunto. Conversamos durante un espacio de dos horas con él, pueden suponerse que le expusimos todas las razones, encontrando resistencia a la autonomía administrativa (...) lo único que pudimos sacar en limpio es que tienen interés en solucionar lo antes posible la situación, antes de iniciarse las clases, ya que esa es la orden que existe. La impresión fue que conocen el asunto a través de los papeles, les falta la realidad de los hechos, pues preguntaron cosas como si fuera un examen. Ahora el Secretariado pone a consideración de las distintas facultades regionales, si es beneficioso seguir planteando el punto autonomía, o desistir del mismo e insistir sobre el cambio de nombre y título”. (SEN, 1957)

En este documento, el SEN termina consultando a los estudiantes de las distintas facultades regionales si era conveniente seguir sosteniendo la reivindicación en torno a la autonomía de la “UTN”, dando cuenta de que la incertidumbre y resignación ante la falta de definiciones comenzaban a emerger dentro del estudiantado.

Apenas unos días después de la reunión, el 26 de enero de 1957, se produjo el cambio de titularidad en el Ministerio de Educación y Justicia. El saliente ministro Adrogué fue reemplazado por el Dr. Ernesto Acdeel Salas¹⁸⁵. El nuevo ministro de Educación manifestó en reiteradas ocasiones su posición en torno al problema de la UON al sostener que “por tradición no puede expedir títulos superiores más que las universidades tradicionales”, que “la exigencia del certificado de trabajo, es simpática pero demagógica” y que “los profesores de la ‘Universidad Tecnológica Nacional’ no tienen jerarquía” (El Leñador, 24 de abril de 1957). No obstante ello, y debido a que la “Revolución Libertadora” no adoptó ninguna resolución trascendente respecto al problema de la UON, incluso luego de conocerse el despacho de mayoría de la denominada “subcomisión de seis”, se vio en la obligación de decretar que la UON desarrollaría sus actividades del ciclo lectivo 1957 “conforme al régimen establecido en la ley 13.229/48, que diera origen a la institución” (Ministerio de Educación y Justicia, 1957: 1507).

Una semana después de la asunción del nuevo ministro, el director general de enseñanza técnica y, a su vez, secretario del colegio de graduados de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires Ing. León Pochat preparó y presentó ante el Poder Ejecutivo un proyecto de decreto-ley, por el cual se disolvía la UON y sus facultades regionales eran transferidas a las distintas universidades tradicionales. Este proyecto sostenía entre sus considerandos que la existencia de la UON no estaba justificada frente al carácter de los estudios y nivel de los graduados de las distintas facultades de Ingeniería. Asimismo, destacaba que se “armonizarían” sus cursos con los institutos universitarios, con la necesaria “adaptación regional” y con la mayor eficiencia, ya que dichos institutos contaban con experiencia, duración y conducción de la enseñanza técnica superior. Por último, precisaba que no era aconsejable mantener dos tipos de universidades destinados a un mismo fin, remarcando que la UON resultaba excesivamente “onerosa” y

¹⁸⁵ Ernesto Acdeel Salas nació el 21 de febrero de 1911 en Quilmes, provincia de Buenos Aires. Fue abogado especialista en Derecho Civil, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales y profesor universitario. Estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, donde obtuvo su título de grado en 1932, luego de haber sido aprobada su tesis titulada “La responsabilidad de los daños causados por las cosas” y fue profesor en esta misma casa de estudios en la materia Derecho Civil y profesor adjunto de la asignatura Derecho Privado en la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad. Antes de ser nombrado ministro de Educación y Justicia se desempeñó como juez en la Cámara Nacional Civil de la capital federal (1955-57) (Quien es quien en la Argentina, 1964). Según Stagnaro (2013), Salas llegó a la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en 1965, permaneciendo como ministro solo un año, hasta 1966. Por último, según Potash (1981) este ex ministro de Educación y Justicia de la “Revolución Libertadora” estuvo ligado al sector balbinista del radicalismo.

constituía un servicio “típicamente demagógico” (Pochat, 1957). Este proyecto de decreto-ley representaba, de manera explícita, la posición política y la solución propuesta por las distintas asociaciones profesionales.

Finalmente, el Ing. Pochat fue desplazado de su cargo y en su lugar fue nombrado director general de Enseñanza Técnica, el Ing. Pitaluga, quien era “amigo personal del Ing. Meoli y de varias personas que nos defienden en nuestras aspiraciones” (CEFRR, 1957).

En relación al año 1957, un documento de la Federación Universitaria Tecnológica destaca que

“En los primeros 3 meses del año 1957 los representantes estudiantiles realizaron diversas entrevistas con autoridades, entre ellas, el ministro de Educación, solicitando que no se dilate más la solución del problema de la UTN. Al mismo tiempo era intensa la labor desarrollada por los centros de las distintas facultades regionales entrevistando e interiorizando del problema a las autoridades provinciales a fin de que intercedan para una pronta solución del problema que afectaba a la UTN”. (FUT, 1963: 4)

En efecto, la acción estudiantil durante este año, se enfocó básicamente en la realización de distintas entrevistas con funcionarios públicos tanto de nivel nacional como provincial en busca de la solución al problema de la UON, entre los se destaca el nuevo ministro de Educación de la Nación¹⁸⁶. De manera paralela a estas acciones, en la FRBA, la Junta Provisional de Estudiantes, llevó a cabo un ciclo de conferencias de cultura técnica, desarrollados en el Aula Magna de la Universidad, destacándose la concurrencia de oradores tales como el ingeniero Raúl Ondarts¹⁸⁷, el ingeniero Roberto G. Davy y el ingeniero Luis M. Gotelli. A la que pronunciara este último, en torno a problemas energéticos relacionados con el abastecimiento de la energía eléctrica en el país¹⁸⁸, “hizo acto de presencia vicepresidente provisional de la Nación, contralmirante

¹⁸⁶ En el mismo documento, la FUT asevera que en ocasión de una posterior reunión con los estudiantes de la UON, el 17 de mayo de 1957, Salas buscó desconocer afirmaciones realizadas en la anterior entrevista, dejando una “franca apatía” entre el estudiantado tecnológico (FUT, 1963).

¹⁸⁷ El diario Clarín destaca que “En el aula magna de la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional disertó anoche el Subsecretario de Industria de la Nación, Ing. Raúl Ondarts, sobre el tema: ‘Política y Política eléctrica’” (Clarín, 21 de agosto de 1957).

¹⁸⁸ El diario Democracia destaca que “Con la presencia del Vicepresidente Provisional de la Nación Contralmirante Isaac F. Rojas y autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional, Medrano 951, tuvo

Isaac F. Rojas, quien fue especialmente invitado al efecto” (Memoria del Ministerio de E. y J., 1958: 662).

Una vez finalizada la disertación del Ing. Gotelli, los estudiantes abordaron al contraalmirante con la finalidad de hacerle llegar sus inquietudes, quien accedió a una entrevista en el rectorado junto a su secretario, el rector y los estudiantes¹⁸⁹. En la misma, los estudiantes les expresaron su preocupación e incertidumbre, ya que algunos estaban por terminar sus estudios y no sabían de qué se iban a recibir. Después de escucharlos, el vicepresidente provisional les solicitó que preparen un nuevo proyecto de decreto-ley para la normalización de la casa de estudios (Aristeguieta, 1999).

Luego de esta visita a la FRBA, en la segunda semana de septiembre, los estudiantes de esta regional fueron nuevamente citados por Presidencia de la Nación para ser informados acerca del nuevo proyecto de decreto-ley que se estaba discutiendo en la esfera gubernamental, sobre la creación de un Consejo Superior de Enseñanza Técnica¹⁹⁰. De acuerdo a este proyecto, la UON dejaría de ser una Universidad para pasar a ser un instituto tecnológico (Aristeguieta, 1999).

En este contexto, en una reunión realizada en el rectorado entre las autoridades interventoras y los estudiantes, el rector interventor de la UON afirmaba que también se hallaba en estudio de las altas esferas del gobierno la posibilidad de lograr un Estatuto propio para la “UTN” por el cual se otorgaría una autarquía que la colocaría en un “cierto plano de igualdad con las demás”, de modo que podría dictarse su propia

lugar ayer en esa casa de estudios una conferencia en la que el ingeniero Luis Gotelli desarrolló el problema hidroeléctrico de nuestro país” (Democracia, 5 de septiembre de 1957).

¹⁸⁹ Según el ex estudiante Ingham “Cuando el contralmirante Rojas visita la Universidad, es un momento histórico, porque ahí cambia la actitud del gobierno frente a la UTN” (Ingham, 2016).

¹⁹⁰ Según el diario La Nación “se halla a consideración del presidente de la República, para su firma, el proyecto de decreto-ley por el cual se crea el Consejo Nacional de Enseñanza Técnica [el cual] estará formado sobre la base de la Dirección General de Enseñanza Técnica y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y de todos los establecimientos y las dependencias que se hallen dentro de las finalidades del nuevo Consejo. En el artículo 1º del proyecto establécese la creación del Consejo Nacional de Enseñanza Técnica como institución descentralizada, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con autarquía de orden técnico, funcional-administrativo y económico-financiero. El Consejo de Enseñanza Técnica tendrá por objeto específico (...) la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico profesional, elemental y medio de jóvenes y adultos de ambos sexos condicionada a la realidad económico-social del país y encuadrada dentro de la formación integral del hombre y las tradiciones que constituyen el acervo histórico nacional. En cuanto a sus autoridades, lo serán un presidente y un vicepresidente, designados por el Poder Ejecutivo (...) y un número de vocales que establezca la reglamentación especial del decreto-ley que dictará el Poder Ejecutivo. El proyecto de reglamentación, así como otras disposiciones necesarias para el funcionamiento del organismo, será dictado por una comisión en el plazo de 180 días (...) en lo que respecta a los recursos, se ha considerado, en principio, que estará constituido por los fondos del impuesto al aprendizaje fijados por la ley; las partidas que anualmente asigne el Congreso de la Nación, donaciones y legados y los créditos extraordinarios que se acuerden y el producto de las actividades de los establecimientos (La Nación, 7 de mayo de 1957).

reglamentación “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, y extender títulos, establecer carreras y administrar libremente los fondos sin más restricciones que las impuestas por la Ley de Contabilidad de la Nación. El decreto respectivo, en pocas palabras, se fundaba en aspectos tales como el cambio de nombre de la Universidad, régimen jurídico de autarquía y con el destino específico de formar profesionales para la industria, partiendo de que se trata de una casa de estudios eminentemente preparada para ese fin. Asimismo, los títulos otorgados especificarían con claridad la especialidad cursada, debiendo darse participación a los industriales en la dirección de la casa, por provenir de ellos los fondos que permiten el funcionamiento. Se crearía un consejo provisorio para elaborar el Estatuto definitivo de la Universidad, integrado por autoridades y alumnos, Estatuto que, previo a su elevación a las autoridades nacionales, debería ser considerado por una Asamblea Universitaria también de profesores y alumnos. Se preveía también la creación de un patronato industrial a fin de obtener una mayor vinculación de la Universidad con los medios industriales (UTN, 1957).

Por otra parte, en esta reunión, los estudiantes presentaron al rectorado las inquietudes presentes en los mismos, en torno a los alumnos que estaban cursando el 5º año de las distintas especialidades y que estaban próximos a egresar. La posición del estudiantado de las distintas facultades regionales, a excepción de Rosario, era la de terminar las carreras con cinco años de estudios; la elaboración y entrega del trabajo práctico final estaría condicionado a la obtención del decreto mencionado por Meoli. Sólo los estudiantes de Rosario aceptaban cualquier medida que se estableciera para jerarquizar los títulos, pero sólo en caso de conseguir la autonomía. Frente a esta situación, el rector opinaba que había que mantener el plan de estudios que fuera aprobado por la CNAOP, es decir, el planteo con sexto año y la ejecución del trabajo práctico final, con las materias de 6º año según la resolución del 11 de febrero del año en curso que, como no cubrían 24 horas de clase, podían comprimirse a medio año, en un curso semestral de alrededor de 20 horas semanales, situación que la Universidad puede resolver por sí, terminando los estudios y el trabajo práctico final en medio año más. El rector consideraba esto conveniente, debido a que la situación política a fines de 1957 ya no era favorable. En efecto, la relación de apoyo de la CNAOP hacia la UON ya no era la misma que en los primeros meses de la dictadura, en los que los interventores daban su total apoyo a la “UTN” por entender que personalmente no podían opinar después de haberlo hecho profesores, autoridades y alumnos en base a largas horas de discusión. En el nuevo contexto, el director general de Aprendizaje Ing. Barbitch era el único

obstáculo para la obtención del decreto de autonomía para la Universidad (UTN, 1957).

El rector también manifestaba que

“El cursar las materias incluidas en el 6° año de los planes de transición en tres meses más de clase no alargará el curso, ya que los exámenes finales pueden tomarse en julio y el trabajo práctico terminado en igual fecha. Nadie podrá así atacar nuestra posición de que antes se pregonaba más jerarquía y hoy se renuncia a ello. Evidentemente, para jerarquizar el título es mejor estudiar más que estudiar menos. El trabajo práctico es necesario para la nivelación de los que hoy cursan seis años completos y evitar la presentación de una solicitud ante la CNAOP que no sabemos si va a ser aceptada [Meoli] teme pedir algo que signifique dar marcha atrás a nuestra lucha y que pueda servir de zancadilla para para nuestro movimiento en el exterior [Brunella] acota que nuestros enemigos se han quedado prácticamente sin argumentos y sin pidiéramos una revisión de lo resuelto respecto a los planes de estudio por la CNAOP se lo proporcionaríamos”. (UTN, 1957: 3)

En efecto, tanto Meoli como Brunella (decano de la FRBA) buscaban convencer al estudiantado de cursar el sexto año bajo las condiciones anteriormente expuestas, ya que, presentar una nueva solicitud ante la CNAOP para la revisión de los planes de estudio en este contexto, podría contribuir a darle argumentos para considerar que los títulos que eventualmente expediría la UON no tendrían jerarquía universitaria. En este sentido, el vicerrector de la UON Pedro Berdoy desatacaba -en línea con Brunella y Meoli- que no era conveniente elevar ese pedido a la CNAOP, ya que sus funcionarios podrían utilizar este pedido para incluirlos en el decreto mediante el cual se crearía el Consejo Nacional de Enseñanza Técnica y, de esta manera, la UON quedaría reducida a un instituto tecnológico dependiente de un organismo que estudia asuntos de enseñanza de nivel medio (UTN, 1957).

Por otra parte, el estudiante Tavisi expresaba que se tratará de informar al estudiantado con la mayor elocuencia para ilustrarlo sobre la actual situación de la Universidad, pero menciona nuevamente la posibilidad de que se mantenga el actual mandato y se coloque en rebeldía con las disposiciones vigentes. Piensa que en ese caso el rectorado deberá comunicar la situación a la CNAOP, lo que equivale a solicitar se deje sin efecto la medida que impuso el sexto año. El rector manifestaba que en ese caso no tendría, en

efecto, más remedio que recurrir a la Comisión Nacional, destacando que si el Ing. Barbitch se niega a esta solicitud las autoridades de la UON deberán renunciar, concluyendo así toda la lucha que hasta esa altura mantuvieron los estudiantes y muy posiblemente se pierda todo lo que se había hecho (UTN, 1957). En efecto, la tensión entre las autoridades y los estudiantes estaba dada por el potencial estado de rebeldía en el que incurrirían debido a la disconformidad que generaba dentro del estudiantado el cursado del sexto año de estudios, especialmente entre aquellos que estaban próximos a recibirse.

Por último, el representante estudiantil expresaba que si el mencionado decreto no salía antes de las elecciones presidenciales, ya no se podía esperar que eso ocurriera. El decano de la FRBA contemplaba la posibilidad de que el presidente electo pidiera por la sanción del mismo ante el Poder Ejecutivo provisional y, de esta manera, salvar el tiempo que demandaría su consideración en las cámaras legislativas (UTN, 1957). Finalmente, ninguno de los mencionados decretos fue sancionado por el gobierno provisional de la “Revolución Libertadora”, como así tampoco la reglamentación del Art. 28 del decreto-ley 6403/55.

Resumiendo, el movimiento estudiantil de la UON estaba caracterizado por una fuerte heterogeneidad política, destacándose que entre sus miembros existía una gran diversidad de tendencias políticas que iban desde el anarquismo, el socialismo y el comunismo, hasta el radicalismo, la democracia progresista y la acción católica, entre otros. Esta heterogeneidad tenía como contrapunto, a su vez, una fuerte cohesión interna del movimiento asentada sobre la lucha por la supervivencia en un primer momento, y luego por la jerarquización, cambio de nombre y autonomía de la casa de estudios, demandas que fueron apoyadas por todo el cuerpo docente y directivo de la -todavía- Universidad Obrera Nacional.

Durante la “Revolución Libertadora”, los estudiantes desarrollaron una serie de medidas de lucha tendientes a buscar la aprobación y el apoyo de la ciudadanía en torno a la autonomía de la casa de estudios. En este sentido, además de las gestiones ministeriales realizadas, las notas periodísticas y cartas abiertas difundidas, también llevaron adelante una serie de acciones callejeras como pegatinas, pintadas y lo que denominaron como “hombres sándwich” por las calles de Avellaneda y el microcentro porteño, especialmente frente al diario La Nación, donde simulaban discusiones callejeras en torno al problema de la “UTN” con la finalidad de volcar a su favor la opinión de la ciudadanía. En este contexto se produjo el acercamiento político del movimiento

estudiantil de la UON y el movimiento estudiantil reformista de las universidades tradicionales; en primer término, al adherir los estudiantes tecnológicos abiertamente al primer aniversario de la Reforma tras la caída del peronismo y, en segundo lugar, en el marco de la “II Convención de Centros de Estudiantes de Ingeniería de la Federación Universitaria Argentina y del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Federación Universitaria Tecnológica” donde, de manera improvisada, se constituyó la FUT, la cual quedó oficialmente ratificada el 5 de noviembre de 1956 por la asamblea nacional de estudiantes. Durante la Convención, la FUT recibió el apoyo a sus demandas por parte de todos los centros de estudiantes de las facultades de Ingeniería del país afines a los ideales del reformismo, a excepción del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UBA, “La Línea Recta”.

En efecto, pueden distinguirse dos momentos en la lucha estudiantil de la UON. Un primer momento signado por una estrategia basada en la combinación de una amplia gama de acciones que oscilaron desde la entrega de notas, cartas y memorándums, entrevistas con distintos funcionarios hasta campañas propagandísticas como pintadas, pegatinas, discusiones simuladas en la vía pública y acciones directas como las movilizaciones y la huelga estudiantil. A partir de 1957, puede observarse un cambio en la estrategia de los estudiantes: en este segundo momento de la lucha, el estudiantado retrae las acciones de lucha que implicaban la presencia dentro del espacio público para centrarse en la organización de ciclos de conferencias sobre cultura técnica y en diversas gestiones ministeriales para lograr una normativa que consagre sus demandas. Asimismo, durante 1957, y luego de ser publicados los despachos de la Comisión Ministerial, tanto la CNAOP como las asociaciones profesionales elaboraron los proyectos de decreto-ley que se desprendían de los mencionados despachos, para conferir autarquía y consolidar el funcionamiento de la “UTN” en un caso y para la eliminación de la UON y la consecuente anexión de sus cursos a las diversas universidades nacionales, en el caso opuesto. Finalmente, a pesar de los reiterados vaivenes en las gestiones de las diversas esferas estatales, y de las constantes demandas por parte tanto de la comunidad académica de la UON por un lado, y de las presiones de las distintas asociaciones profesionales por otro, la dictadura militar no tomó postura por ninguno de los dos bandos en disputa, dejando la resolución de este problema, al igual que el problema general sobre las universidades, al gobierno constitucional de Arturo Frondizi.

En síntesis, durante la “Revolución Libertadora” las fuerzas en pugna representadas por la comunidad académica de la UON por un lado, y el frente encabezado principalmente por las asociaciones profesionales por otro, conformaron un “juego de suma cero”, es decir, una suerte de “empate hegemónico” en el que ninguna de las dos partes pudo imponer su proyecto político. En el siguiente capítulo examinaremos exhaustivamente de qué manera se rompe este equilibrio.

CAPITULO X. La UON y el gobierno de Frondizi

1. El conflicto universitario durante el gobierno de Frondizi

Luego de los fusilamientos dispuestos por el gobierno provisional de la “Revolución Libertadora” entre el 9 y 12 de junio de 1956, el presidente Aramburu anunció, en julio del mismo año, que las elecciones se realizarían antes que finalice el año 1957. El 26 de octubre, anunció el llamado a elecciones para conformar una Asamblea Constituyente que se reuniría en Santa Fe con la finalidad de reconocer la Constitución de 1853 y sus variadas enmiendas, con exclusión de la de 1949. Estas elecciones se realizaron bajo la supervisión militar el 28 de junio de 1957, siendo el voto en blanco mayoritario, el cual obtuvo el 24,3% del total (Potash, 1981).

El fracaso de la Asamblea Constituyente, motivado por su incapacidad para lograr quórum después del 25 de octubre volvió inaplicable la solución *de jure*. Desde el comienzo mismo, la Asamblea había sido repudiada por la Union Cívica Radical Intransigente (UCRI), cuyos 77 delegados -el bloque más numeroso- abandonaran las sesiones el 20 de agosto; los que permanecieron en ella no lograron superar las discrepancias personales, partidarias e ideológicas. Incapaz de librarse de las presiones surgidas en y entre los partidos políticos ante la próxima elección, la Asamblea sólo pudo obtener un cambio constitucional, una declaración de los derechos laborales sindicales, antes que el retiro de otros miembros irrumpiera el quórum y la redujera a la impotencia (Potash, 1981).

Las elecciones finalmente fueron realizadas el 23 de febrero de 1958. Con algo más de cuatro millones de votos Arturo Frondizi¹⁹¹ (UCRI) se impuso al candidato de la otra fracción del radicalismo denominada “Union Cívica Radical del Pueblo” (UCRP), Ricardo Balbín, en las elecciones nacionales. La UCRI, además logró 133 bancas de las 187 de la Cámara de Diputados, asumiendo el control de los gobiernos de todas las provincias y de todas las bancas en el senado nacional, producto del pacto que se estableciera este dirigente radical y Perón¹⁹²(Potash, 1981).

El 26 de agosto de ese mismo año, el gobierno declaró que apoyaría la “libertad de enseñanza” disponiéndose a reglamentar el polémico artículo 28. Fue el comienzo de las

¹⁹¹ Para una mayor referencia bibliográfica sobre el gobierno de Frondizi y sobre su figura como estadista pueden consultarse los trabajos de Potash, 1981; Belenky, 1984; Rodríguez Lamas, 1984; Rouquié, 1986; Pisarello Virasoro y Menotti, 1986; Pisarello Virasoro, 1996 y 2000; Smulovitz, 1988; Fraga, 1992; Altamirano, 1998; Menotti, 1998; Gómez, 2004; Gambini, 2006; Miranda, 2008; Escobar Cello 2009 y Sarramone, 2016.

¹⁹² En relación al pacto que establecieron Frondizi y Perón, pueden consultarse los trabajos de Potash, 1981 y Spinelli, 1991.

movilizaciones más grandes protagonizadas por el movimiento estudiantil en su historia. Al día siguiente la FUBA organizó una manifestación de 3000 estudiantes encabezados por el rector Risieri Frondizi y el vicerrector Florencio Escardó. En este contexto se sucedieron numerosas asambleas y marchas estudiantiles en todas las universidades. La FUA se puso al frente del conflicto, convocando a una Convención Nacional de Centros para organizar la lucha en todo el país. Al desencadenarse el conflicto, en numerosos actos los estudiantes se manifestaron contra el intento de reglamentar el artículo 28. Asimismo, se produjo una fuerte represión policial en diferentes actos y manifestaciones. La Convención Nacional de Centros de la FUA precisó sus objetivos centrales: la derogación del artículo 28, nueva ley y otorgamiento de títulos habilitantes por las universidades nacionales (Ceballos, 1985).

A partir de entonces se desarrolló una formidable movilización nacional, con eje en la FUA, que llegó hasta los últimos rincones del país. Para esta organización estudiantil, la libertad de enseñar y aprender era inescindible de la gratuidad de la educación y la gratuidad de la educación era una función que el Estado debía tomar completamente a su cargo. Las universidades “confesionales” no garantizaban ambas libertades constitucionales por motivos económicos -que dividen al estudiantado en ricos y pobres atentando contra la igualdad de oportunidades- y por motivos filosóficos -en la medida en que la ciencia no podría desarrollarse en un marco confesional- (Sarlo, 2007).

Se produjo ciertamente una polarización en base a la movilización que promovió fundamentalmente la Iglesia, y el propio gobierno¹⁹³. Pero nunca tales manifestaciones superaron a las realizadas por el campo laicista o reformista. La más grande de aquellas movilizaciones se realizó el 19 de septiembre de 1958, cuando más de 300.000 personas se congregaron en el Congreso y luego marcharon hasta la Plaza de Mayo (Kleiner, 1964). La dirección estudiantil supo vincular el objetivo de su lucha, junto a la defensa de YPF ante la política petrolera y energética del gobierno y la desnacionalización de las empresas del grupo DINIE, produciéndose la confluencia del movimiento estudiantil con el movimiento obrero y otras capas sociales en acciones que tuvieron una solidaridad popular pocas veces vista en el país (Ceballos, 1985). No menos masivas y

¹⁹³ Según Sanguinetti (1974) los “libres” no defendían, en verdad, la libertad de enseñanza que la Constitución consagraba y que estaba fuera de discusión. Sólo defendían el derecho a crear universidades particulares, con aptitud para otorgar sus propios títulos habilitantes. Asimismo, Sarlo (2007) sostiene que en 1956 y 1958 es la Iglesia la que se interesa en la creación de universidades libres, ya que representarán una base simbólica y material de su influencia.

multitudinarias fueron las acciones en Córdoba, Litoral, La Plata, Tucumán, Cuyo, en el Sur e, incluso, en muchas escuelas secundarias¹⁹⁴ (Kleiner, 1964).

El conflicto entre “Laica o libre” finalmente tuvo su desenlace parlamentario con la sanción de la denominada “Ley Domingorena” que fue sancionada el 30 de septiembre de 1958 y promulgada el 17 de octubre de ese año. El trámite parlamentario se inició con un proyecto despachado por la mayoría de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, el cual fue discutido y aprobado por mayoría simple (más del 51% de los votos presentes) los días 24 y 25 de septiembre de 1958; el Senado lo aprobó también por mayoría simple con modificaciones el 28 de septiembre. Dichas modificaciones fueron análogamente rechazadas por la Cámara de Diputados por nueva mayoría simple. El Senado insistió por dos tercios (30/9/58), proporción de votos que no pudo conseguir la Cámara de Diputados para rechazar las modificaciones introducidas por aquel cuerpo (modificaciones que eran lo esencial porque aseguraban la libertad de enseñanza universitaria). De esta manera quedó sancionada la ley 14.557/58 con la oposición dos veces expresada de la Cámara de Diputados que, casi por dos tercios de sus miembros se oponía a que la iniciativa privada pudiera fundar universidades¹⁹⁵ (Giménez Reborá, 2000). No obstante la derrota parlamentaria, la FUA continuó luchando, ocupando universidades y realizando acciones que, a la vez, denunciaban la política frondicista, pero ya bajo una represión mucho mayor por parte de la Policía. Estas acciones se extendieron hasta fines de octubre de 1958, en Rosario y La Plata (Califa, 2014 y Pis Diez, 2016b).

Finalmente, el 11 de febrero de 1959, Frondizi reglamentó el artículo 28 de la ley N°14.457/58, creando a través del decreto 1404, la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada, que tenía a su cargo el control gestor de las universidades

¹⁹⁴ Mar del Plata, tampoco quedó afuera de este impulso efervescente. Así, en una ciudad de origen balneario con una población creciente como consecuencia de la intensa migración interna, durante un período de expansión económica, donde aún no existía Universidad, el conflicto se impuso en varios colegios secundarios, ocupando la primera plana de los diarios locales. Durante dos meses se registraron conflictos entre los grupos enfrentados dentro de las mismas escuelas públicas, como la pugna entre colegios estatales y colegios religiosos (Bartolucci, 2008). La participación de los estudiantes secundarios también fue relevada por el trabajo de Manzano (2009). Por otra parte, Brugaletta (2011) registró la participación de la juventud católica en la ciudad de La Plata, como asimismo, las violentas batallas acontecidas en los jardines de la UNLP.

¹⁹⁵ Del Mazo integraba la Cámara Alta como senador de la Nación durante este conflicto. La FUA, en el ocaso del mismo, en una nota enviada que le fuera enviada el 28 de octubre de 1958 y ratificada por la Convención de Centro del año siguiente, señalaba en su parte final: “Posee usted el original del Manifiesto Liminar: no lo mancille más con sus manos; devuélvalo a la juventud que no conoce de renunciadas y continúa guiada por la Federación Universitaria Argentina con todas sus banderas enarboladas, tratando de que nuestro proceso histórico se defina con un grato sentido nacional. Ex maestro, cuarenta generaciones de estudiantes lo repudian” (Kleiner, 1964: 439).

privadas. Esta dependencia estatal nunca funcionó como lo establecía el decreto presidencial, sino autorizando a la creación constante de universidades no estatales, siendo en su mayoría de carácter confesional, dependientes del Episcopado Nacional. Esta situación permisiva se intensificó en 1962, luego del golpe de Estado del 29 de marzo, que llevó al gobierno al Dr. José María Guido (Baruch Bertocchi, 1987).

2. Los estudiantes tecnológicos ante el nuevo contexto político

En este nuevo contexto político, el 4 de marzo de 1958, el rector Meoli elevó al director general de Aprendizaje a cargo de la intervención de la CNAOP Ing. Barbitch, un proyecto de ley elaborado entre las autoridades de la Universidad y los estudiantes, sobre la base de los proyectos de decreto-ley anteriores, modificatorio de la ley 13.229/48 que dio origen a la UON, y que los estudiantes denominaron “proyecto Meoli” (Aristeguieta, 1999).

Frondizi, durante su campaña presidencial, se había comprometido ante los estudiantes de la “UTN” a dar una solución definitiva al problema planteado en esta casa de estudios¹⁹⁶. En este sentido, fue designado como nuevo ministro de Educación Luis Mac Kay, quien se entrevistó con los estudiantes en el mes de abril. En este encuentro,

(...) “nos damos cuenta de que ya conoce el tema y que su opinión es opuesta a cerrar la Universidad, sin por ello adelantarnos nada al respecto, aunque sí salimos con la promesa de que se estudiaría la o las posibles soluciones. Nos invita que volvamos a entrevistarlo con más documentación. A los pocos días volvemos con una carpeta, con mucha documentación debidamente clasificada”.

(Aristeguieta, 1999: 110)

¹⁹⁶ En la campaña electoral, Frondizi visitó Córdoba y fue abordado por los estudiantes de esta regional. Sobre este hecho, el ex alumno Vilella recuerda que “subiendo las escaleras que lo llevaban hasta la emisora de LW1, un grupo de alumnos allegados a nuestra Facultad lo estábamos esperando. Al ser preguntado por el destino de la Universidad Obrera escuchamos respuestas que nunca nadie hasta entonces las había dicho. Su claridad de conceptos respecto al desarrollo industrial como base del desarrollo del país, puso en claro la importancia que para ese programa de gobierno significaba contar con nuestra Universidad y las expectativas de futuro que le esperaban como protagonista directo de aquellos proyectos que estaban siendo elaborados para iniciar el más claro y sustentable proyecto de desarrollo nacional (...) En lo personal fue una sensación que nunca pude explicar, al haberme sentido tan considerado por el mismo Dr. Frondizi, quien mientras caminábamos me tomaba de un brazo y me comprometía, cuando la ley fuera tratada, a contar con nuestra presencia. Pero si en nuestras mentes había resonado con fuerza los proyectos con respecto a nuestra Universidad, mayor fue la sorpresa que vivimos al ratificar una vez terminado el programa, que no solo convertía a nuestra Universidad en una casa de altos estudios, sino que sería la Universidad que reuniría condiciones para otorgar títulos de Doctor en Ingeniería” (Vilella, 2015: 223-224).

En el relato de Aristeguieta puede advertirse que, en vísperas de la asunción de Frondizi, la situación política de la “UTN” se había vuelto a modificar, esta vez de manera favorable.

Frente a este nuevo contexto, el SEN convocó a una asamblea nacional los días 28 y 29 de junio de 1958, para discutir las acciones a tomar. En la misma, los estudiantes debatieron básicamente dos posiciones: la inclusión de la autonomía de la “UTN” dentro del decreto-ley 6403/55 o apoyar el proyecto Meoli y lograr la mencionada autonomía a través de una legislación totalmente independiente de la normativa anteriormente mencionada, con la correspondiente aprobación en la Cámara de Senadores en primera instancia y luego en la de Diputados. Aquellos que apoyaban la idea de pelear por la sanción del denominado “proyecto Meoli”, sostenían que éste concretaba todas las aspiraciones del estudiantado y que todas las universidades tenían leyes de creación. En cambio, aquellos que estaban a favor de la primera opción argumentaban que una ley distinta a la universitaria -que estaba en estudio- sería perjudicial porque habría que cuestionar la ubicación con respecto a los demás ingenieros y que era más fácil y más rápido pedir la inclusión en una ley que solicitar una nueva, destacando que había estudiantes a punto de egresar y egresados que “no podían esperar más” y que para ser incluidos en el 6403/55 no era necesaria la modificación de la ley de creación de la UON. Asimismo, recalcaban que pedir una ley nueva era “seguir el juego a quienes pretenden usarnos como cabeza para la obtención de la enseñanza libre, cosa que ocurriría con una ley especial para la UTN” (UTN, 1958a: 5).

Finalmente, la tensión entre ambas posiciones no se saldó en esta asamblea, acordándose la realización de un nuevo plenario nacional con la finalidad de tomar una postura final acerca de cuál debía ser el accionar del movimiento estudiantil de la UTN en este nuevo contexto político. En el nuevo encuentro, realizado en Mendoza los días 16 y 17 de agosto de 1958, y luego de arduos debates, “se resolvió apoyar las gestiones para conseguir la solución de nuestro problema en base al ‘proyecto Meoli’ solamente” (UTN, 1958b: 1).

Una vez saldada esta discusión, a mediados de agosto, los estudiantes de la FRBA organizaron una marcha al Palacio del Congreso de la Nación, en el que fueron

recibidos por el senador Gallo, quien a su vez gestionó a los estudiantes una entrevista con el presidente de la Comisión de Enseñanza, el senador Dávila¹⁹⁷. Al día siguiente,

(...) “nos recibe muy amable y con pocas palabras sintoniza con el problema UTN. En la conversación, entre tantas cosas dichas, le comentamos que teníamos un proyecto de ley que a nuestro entender cumplía con todos los requisitos referidos a la ley de universidades nacionales y nuestros objetivos; nos pidió que se lo lleváramos. Quedamos citados para dos días después (...) A los dos días volvimos a entrevistar al senador, Sr. Dávila, para hacer la entrega del mencionado proyecto de ley. Fue encuentro breve, pero suficiente para que saliéramos de él pensando que habíamos logrado meter un gol desde media cancha”. (Aristeguieta, 1999: 115)

El “proyecto Meoli” terminó finalmente en las manos del senador Dávila, quien el 28 de septiembre de 1958, lo presentó en la Cámara de Senadores de la Nación. Al hacerlo recordó el debate de 1948, en el cual, junto a sus compañeros de la bancada radical, había afirmado que “se trataba de una peligrosa experiencia política, de una dañina experiencia social” (Diario de Sesiones HCS, 1958: 2080). Asimismo, destacaba que la UON nunca funcionó como tal, debido a que “traicionó su nombre” al pedir a sus ingresantes la presentación de títulos de capacitación secundaria eliminando así la entrada de “los obreros auténticos, de los obreros analfabetos que son millones en nuestro país y que no pudieron ingresar nunca en la Universidad Obrera Nacional”. La UON quedó reducida, de esta manera, una de las tantas “creaciones puramente demagógicas, efectistas, impresionantes, de un gobierno que basaba su éxito en la propaganda y en el engaño” (Diario de Sesiones HCS, 1958: 2080).

De manera paralela a estos sucesos, se desarrollaba el conflicto “Laica o libre”, el cual había adquirido características insurreccionales y tuvo movilizadas prácticamente a toda la comunidad universitaria de las denominadas “universidades tradicionales” o universidades reformistas. El estudiantado de la “UTN” no fue ajeno a este conflicto y no quedó al margen de la disputa. Al ser consultado sobre la posición oficial del movimiento estudiantil, el ex presidente de la FUT Juan Leis, recordaba que la

¹⁹⁷ Dávila había participado del debate en la Cámara de Diputados de la ley 13.229, en 1948. La postura de quien, en aquel momento, era diputado de la UCR fue de abierta oposición al proyecto elevado por el peronismo sobre la base de los argumentos expuestos por sus correligionarios de defensa a los principios del reformismo universitario.

federación no tomó ninguna posición oficial, ya que creían que participar en dicha disputa podía traer como consecuencia que se frenara el proyecto de autonomía de la UTN, “fue una decisión táctica” (Leis, 2016). A su vez, Aristeguieta (1999) destacaba que en la FRBA las opiniones estaban divididas, y que había quienes querían forzar a que la junta de estudiantes emita un comunicado de apoyo a la enseñanza libre, y otros de oposición a la misma, como también estaban los que no querían intervenir en ese enfrentamiento.

Si bien el movimiento no tomó posición oficial en este conflicto, lo cierto es que los estudiantes, que tenían una postura tomada en torno a esta disputa sí lo hicieron, tal como fue el caso de Leis. Por su parte, Vilella asevera que en Córdoba una importante manifestación realizada por “los opositores a la enseñanza libre” ocupó la esquina de las avenidas Colón y General Paz, por entonces la Casa de Gobierno Provincial, encabezada por centros estudiantiles y universitarios y que los medios de prensa testimoniaban la presencia de pancartas de la “UTN”, adherida a la misma¹⁹⁸ (Vilella, 2015). Por último, en el acto organizado por la FUA frente al Congreso Nacional, Bernardo Kleiner (1964) destaca la presencia de estudiantes de la “Universidad Tecnológica Nacional”¹⁹⁹.

Sobre la base de este contexto, el jueves 25 de septiembre de 1958, la Junta de Estudiantes de la regional Buenos Aires convocó a una asamblea para tratar el tema, produciéndose un debate de tono muy beligerante en torno a este conflicto. Cuando se vota, por abrumadora mayoría gana la posición de mantenerse al margen del conflicto y no ocupar los edificios de las facultades (Aristeguieta, 1999). Sin embargo, el ex referente estudiantil Aristeguieta señala que

“No gusta a los perdedores lo decidido, de manera que cuando se da por finalizada la Asamblea, optan por quedarse en la casa y cuando se han retirado la mayor parte de los estudiantes, pues las clases se han suspendido, y que han

¹⁹⁸ A excepción de un importante grupo de estudiantes de la FRC, en líneas generales la identificación de los estudiantes de la “UTN” con los postulados de la Reforma Universitaria fue una constante, especialmente en la regional Buenos Aires. Es así, que en 1960 la editorial del primer boletín del Centro de Estudiantes de Ingeniería Tecnológica (CEIT) “Alberto Einstein” de la FRBA (Adherido a la FUT), resaltaba que la mencionada publicación nacía “bajo la advocación del REFORMISMO que ya tomó carácter de guía de la juventud estudiosa latinoamericana y que ante su lema: ‘Si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado de la insurrección’ (...) ponemos al servicio de este lema todo nuestro ímpetu juvenil” (Impulso, 1960: 3).

¹⁹⁹ Según Kleiner, en el acto organizado por la FUA a favor de la “Laica” frente al Congreso Nacional, el 19 de septiembre de 1958, se encontraba presente la “Federación de Estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional” (Kleiner, 1964: 213).

pasado dos horas desde la finalización de la asamblea anterior, los perdedores concurren al Aula Magna y se autoconvocan en una nueva asamblea con 47 estudiantes presentes y acuerdan con más de dos tercios de los presentes, rever los acuerdos tomados en la anterior asamblea (con más de 300 estudiantes) celebrada apenas dos horas antes y aprueban una nueva resolución por la cual deciden tomar la Facultad. Yo me opongo al procedimiento (...) me parece arbitrario y antidemocrático (...) en forma inmediata proceden a ocupar la casa y empiezan a atrancar las puertas y ventanas y a organizar guardias (...) Yo no avalé con mi presencia la asamblea fantasma, ni tomé parte en los actos de ocupación”. (Aristeguieta, 1999: 125-126)

Finalmente, y luego de dos días de toma del edificio de la calle Medrano, el 27 de septiembre

“Al tomar conocimiento el Juez Ovidio Fernández Alonso que los estudiantes de la Universidad Tecnológica habían ocupado el edificio del establecimiento, Medrano 951, concurrió al lugar acompañado por fuerzas policiales de la comisaría 9ª e indicó a los alumnos que desalojaran el edificio. Aquellos no acataron las ordenes y fueron detenidos siete estudiantes a los que se procesa por usurpación y desobediencia a la autoridad”. (La Nación, 28 de septiembre de 1958)

En consecuencia, los estudiantes de la denominada “asamblea fantasma” fueron desalojados del edificio de la FRBA y siete de ellos terminaron detenidos y procesados²⁰⁰.

²⁰⁰ Aristeguieta destaca sobre lo sucedido que “el Ing. Meoli me hablaba desde el rectorado donde se encontraba junto con el Juez que había intervenido en el procedimiento policial, citándome urgentemente a una reunión con ellos. Le contesto que dentro de una hora estaría allí (...) Una vez reunidos [un grupo de estudiantes de la FRBA] nos dirigimos hacia el edificio del rectorado y enseguida encontramos un cordón policial que nos impide el paso; les explicamos cómo hemos sido citados para una reunión, y nos dejan pasar (...) Inmediatamente sale el Ing. Meoli y pasa a explicarme lo que ha sucedido; a la mañana invitó a los estudiantes que ocupaban la casa a que la abandonaran y al negarse a ello, se vio obligado a hacer la denuncia interviniendo el Juez, quien ante la negativa de desocupar el edificio, recurrió a la fuerza policial para lograrlo. En este momento están todos detenidos en la comisaría (...) A la noche concurro a la comisaría para conocer si mis compañeros tenían alguna necesidad. Los veo al fondo del local y luego me entero por uno de ellos, Hadad, el matemático, estaba entretenido explicándoles matemáticas a los presos comunes que estaban con ellos. Al día siguiente los ponen en libertad” (Aristeguieta, 1999: 127-128).

Por otra parte, y de manera paralela al desarrollo de estos sucesos, otro grupo de estudiantes se encargaba de entrevistar a los distintos legisladores a fin de convencerlos de votar a favor del proyecto de ley elaborado por la comunidad académica de la UON, el “proyecto Meoli”. Finalmente, consiguieron la media sanción en la Cámara de Senadores, en la sesión del 28 de septiembre de 1958. Sobre lo acontecido durante estos días, Leis expresa que:

“Yo el Salón de los Pasos Perdidos podría contar las baldosas hoy, después de sesenta años. Hemos entrevistado a todos los políticos de Frondizi. Todos nos prometieron que iba a salir la ley de autonomía y que no se iba a reglamentar la ley de la enseñanza libre. En eso mintieron todos. Todos lo prometieron y cuando llegó el momento de votar, votaron según las instrucciones que les dio Frondizi, que a nuestro juicio fue por un pacto con la Iglesia. Estuvimos reunidos... si... recuerdo que fue después con el gobernador de Buenos Aires... Allende. Con Allende estuvimos varias veces. Él sí nos prestó apoyo. Y después había muchos de Santa Fe que eran poderosos en el momento, (...) de la época de Frondizi había varios de Santa Fe, Bayol era uno. ¡Pero todos nos mintieron eh! Nos mintieron en otro aspecto, con la Tecnológica cumpliendo. Que yo creo que fue una compensación más que nada. Creo que fue una compensación. Porque fue en una misma sesión y una atrás de la otra”. (Leis, 2017)

Luego de la parcial aprobación de la ley de autonomía de la “UTN”, la FUT comenzó a desarrollarse como el organismo oficial de representación estudiantil, dejando atrás al Secretariado Ejecutivo Nacional de la Junta General Provisional de Estudiantes de la “Universidad Tecnológica Nacional” (Aristeguieta, 1999). En efecto, este último organismo surgido al calor de la lucha estudiantil, cumplió la función de organizar al estudiantado en la lucha por la “autonomía y jerarquización” de la UTN²⁰¹. Asimismo, el gobierno de la institución experimentó una profunda transformación: el nuevo rector

²⁰¹ Según Aristeguieta, con la aprobación de la ley por parte de la Cámara de Senadores, el SEN consideró cerrada una etapa de la lucha sostenida y que había llegado el momento de reestructurar el movimiento poniendo en acción los órganos institucionales que corresponden a la Federación Universitaria Tecnológica, convocando para ello a un Congreso de delegados para los días 4 y 5 de octubre de 1958. En dicho Congreso (...) se designó al Centro de Estudiantes de la Facultad Regional Avellaneda para que designe las primeras autoridades que iban a dirigir la Federación, recayendo dicha responsabilidad en Juan Leis como presidente, Alberto Barala como secretario general, Oscar Pereyra como secretario de actas y Héctor caminada como secretario de hacienda (Aristeguieta, 1999: 132).

interino de la UON Germán Leone²⁰² resolvió convocar a elecciones generales para que, por separado, profesores, egresados y alumnos propongan ternas de candidatos para cubrir los cargos vacantes de decanos en las facultades regionales de Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Rosario, Tucumán y Avellaneda, y de secretarios técnicos en las regionales de Bahía Blanca, Córdoba, La Plata y Mendoza a través de elecciones con voto secreto y obligatorio de cada uno de los integrantes de los tres claustros que componen la facultad (Res. parcial UON N°947, 1958 y Res. UON N°211 y N°123, 1959), siendo la primera vez que la UON registra un acto de esta naturaleza. Asimismo, fue encomendada la tarea de creación y organización de una nueva Oficina de Prensa y Difusión al Dr. Miguel Angel Mariani quien se desempeñaba como profesor de la FRA (Res. parcial UON N°1153, 1959).

Por otra parte, una vez concluido el periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación el 30 de septiembre de 1958²⁰³, la única posibilidad que quedaba de tratar la ley de autonomía de la “UTN” ese mismo año en la Cámara de Diputados era a través de las sesiones extraordinarias del Parlamento. En este contexto, el Consejo Profesional de Ingeniería Civil a través de una carta dirigida al ministro del Interior, el 21 de octubre 1958, solicitaba que el tratamiento de esta ley no sea incluido en la convocatoria de dichas sesiones, propiciando la reconsideración del problema con intervención de los organismos “conocedores e interesados” en este asunto (Consejo Profesional de Ingeniería Civil, 1958).

Al conocerse este pedido, la FUT reaccionó a través de un memorándum dirigido al presidente de la Nación mediante el cual expresaba su preocupación por no haberse incluido en la segunda convocatoria a sesiones extraordinarias el tratamiento de la ley de autonomía de la “UTN”, agravada por versiones que este hecho se habría originado a raíz de la presentación realizada por la entidad anteriormente citada. En este sentido, la FUT apelaba a la palabra empeñada por el Poder Ejecutivo. Por otra parte, en esta misma nota, la Federación remarcaba la potencial capacidad de la “UTN” de formar y

²⁰² El Ing. Germán Leone se desempeñó como rector interino de la UON entre el 1 de julio de 1959 y el 28 de diciembre del mismo año (Vilella, 2015). Las causas del alejamiento del Ing. Meoli de su cargo de rector interventor de la UON nunca fueron documentadas. Por su parte, el Ing. Leone había sido designado interventor de la Escuela-fábrica N°136 el 18 de octubre de 1955 (La Nación, 19 de octubre de 1955).

²⁰³ De manera paralela a estos sucesos, el diario La Prensa publicaba que “La Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional informó que próximamente se entregarán los diplomas de Ingeniero de Fábrica al primer grupo de egresados en diversas especializaciones técnicas de la Universidad Obrera Nacional. Los nuevos profesionales han seguido sus estudios en las facultades de Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Santa Fe y Mendoza” (La Prensa, 30 de septiembre de 1958).

promover a los ingenieros que harían posible el desarrollo de las actividades productivas del país, que tendía a alentar las leyes de promoción industrial y de inversión de capitales extranjeros, señalando que las asociaciones que se oponen a la “UTN” son sectores “que viven de espaldas al progreso y a la evolución económica del país” (FUT, 1958).

Por último, otro de los sectores que buscaba frenar el tratamiento de la ley de autonomía de la “UTN” en la Cámara de Diputados fue el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. En este sentido, una resolución del 9 de mayo de 1959, firmada por el Dr. Florencio Escardó, expresaba que había una superposición de funciones entre la “Universidad Tecnológica Nacional” y el caso concreto de la Facultad de Ingeniería dependiente de dicha Universidad, al modificarse la estructura de la ley originaria que creó a la Universidad Obrera Nacional (UTN, 1984).

Dos días después, a través de una circular enviada a los diputados nacionales, el 11 de mayo de 1959, la FUT recalca la imperiosa necesidad de normalizar con urgencia la “UTN” mediante la sanción de su ley de autonomía -aprobada parcialmente por el Senado Nacional- y destacaba que la lucha estudiantil se vio dilatada durante un largo periodo de tiempo debido a los intereses reaccionarios de las asociaciones profesionales en un principio, y luego debido las ambiciones sectarias representadas por el Consejo Superior de la UBA (FUT, 1959a). Cuatro días después, en una carta abierta a los integrantes de dicho organismo universitario, la FUT señalaba que el Consejo Interuniversitario, reunido en Tucumán el 12 de mayo, había aprobado una resolución tomada por el Consejo Superior de la UBA sugiriendo la creación de una comisión destinada a estudiar los antecedentes de la “UTN”. Frente a esta situación, y a través de esta carta abierta, la FUT denunciaba a quienes consideraba como los instigadores de una nueva maniobra tendiente a obstaculizar la completa sanción de la ley de autonomía para la “UTN” (FUT, 1959b).

A pesar de la oposición de estas organizaciones, que logró dilatar los tiempos del tratamiento de la ley en la Cámara de Diputados hasta octubre de 1959, la “lucha por la autonomía y la jerarquización” de la “UTN” había adquirido un nuevo impulso durante el gobierno de Frondizi: una vez que asumió su mandato, el panorama para la UON fue mucho más alentador. La reestructuración y jerarquización de esta institución contaba ahora con el apoyo explícito de un Estado que buscaba promover el desarrollo de la educación técnica, debido a que se consideraba la condición necesaria para llevar

adelante el desarrollo económico e industrial del país²⁰⁴: el sistema de enseñanza debía preparar a los técnicos que llevarían al país hacia el desarrollo proyectado²⁰⁵.

3. La reestructuración de la educación técnica durante el gobierno de Frondizi

La educación técnica ocupaba un lugar preponderante en la agenda de gobierno de Frondizi. En este sentido, el gobierno buscó reestructurar todo el entramado institucional de educación técnica legado de la época del peronismo y de la “Revolución Libertadora”²⁰⁶. El nuevo ministro de Educación Luis Mac Kay impulsó la realización (para los días 24 y 25 de octubre de 1958) de la Primera Reunión de Ministros de Educación de todo el país con el propósito de fijar el criterio que debía proporcionarse a la enseñanza técnica del nivel medio, debatir sobre la necesidad de darle un especial impulso a la misma, otorgándole una nueva estructura teniendo en cuenta el desarrollo de los “grandes progresos tecnológicos del mundo moderno y de la necesidad de impulsar nuestro desarrollo económico e industrial” (Ministerio de E. y J., 1959: 3).

Según el diagnóstico del ministro de Educación, desde hacía tiempo se observaba que el progreso nacional estaba afectado por un deficiente sistema de enseñanza que no preparaba, ni en calidad ni en cantidad, los técnicos necesarios para alcanzar el progreso. Asimismo, señalaba que el país no podía seguir tolerando esta falla que afectaba no solo a su economía sino también al buen funcionamiento de la organización social, creando un desajuste entre lo que la comunidad demanda de quienes estudian y lo que cada individuo puede dar de acuerdo a su preparación, y que en todo el mundo avanzaba cada vez más el proceso de industrialización, en cual la Argentina debía

²⁰⁴ Para una mayor referencia bibliográfica en torno al desarrollismo impulsado por Frondizi en Argentina véase Nosiglia, 1983.

²⁰⁵ A fines de la década del cincuenta, creció en Argentina la influencia de un nuevo enfoque para el tratamiento de los problemas educativos, fundado en el convencimiento de que el desarrollo económico podía y debía ser impulsado por la elevación del nivel educativo de la población. A partir del gobierno de Arturo Frondizi la educación dejó de verse como un gasto para considerarse una inversión a largo plazo en capital humano (Braslavsky, 1980).

²⁰⁶ A principios de 1956, los interventores de la CNAOP declaraban que el funcionamiento de esta institución durante el “régimen depuesto” estuvo caracterizado por un “verdadero caos”, en el que prácticamente se “dilatieron sin ningún sentido los fabulosos medios con que se contaba”. Asimismo, se confió su dirección y la de las escuelas dependientes del mismo a “gente de real ineptitud”, ajena por completo al problema del aprendizaje y la orientación profesional. Sin embargo, y a pesar de este negativo diagnóstico, también destacaban que la existencia de esta organización era necesaria, sobre todo en lo tocante a su finalidad, debido a que “no cabe dudas de que su creación llenó una necesidad de la creciente industrial nacional”. La primera medida adoptada por los interventores fue la organización del “Departamento de Relaciones con la Industria”, cuya la finalidad era adecuar el funcionamiento de los establecimientos de su dependencia a las necesidades de la industria del país. La acción del Departamento se centró en el establecimiento de un nexo entre las escuelas y los sectores industriales del país, representados en las distintas federaciones y cámaras patronales (CNAOP V, 1956).

participar: el sistema de enseñanza debía afrontar de lleno esta situación, preparando a los técnicos que llevarían al país hacia el desarrollo económico. En relación al motivo de la reunión, el ministro Mac Kay manifestaba que se había escogido a la enseñanza técnica como único tema de debate debido a que consideraba que era la enseñanza apropiada para intentar en ella una reforma de gran repercusión nacional, de resultados relativamente inmediatos: la enseñanza técnica constituía la piedra angular de la enseñanza media, debiendo prestársele, por consiguiente, la máxima atención y asistencia. Además, destacaba que en el país había pocos técnicos en relación a la demanda de los mismos y que habría, comparativamente, muchos menos en cuanto se iniciara el proceso de industrialización diversificada y progresiva que se estaba proyectando. Por último, el funcionario manifestaba su preocupación al señalar que en el país estaba aumentando el número de graduados de otras ramas de la enseñanza media, cuyo destino final era el trabajo en la burocracia estatal expresando, a su vez, la convicción de que si se organizaba una enseñanza técnica con apropiada base científica y cultural que, además de preparar para trabajar en la industria, ofreciera la posibilidad a cada estudiante de llegar a los más altos grados de estudios superiores, la mayoría de ellos, que hoy elige convertirse en “rutinarios burócratas” optará por estudiar una carrera técnica: las escuelas técnicas hasta ese momento, habían sido las menos elegidas por los padres para sus hijos, y aún por estos mismos, figurando entre sus motivos su “menor categoría social”, pues el trabajo como obrero de industria ha sido menos estimado que el del empleado de oficina. Por último, el funcionario afirmaba que, si bien eso fue cierto hasta hace un cuarto de siglo, ya no lo es, debido a que la técnica moderna estaba transformando por completo el sistema industrial, de modo tal, que un técnico calificado, con un número de años equivalente al de un bachiller, tiene más posibilidades de progreso social y económico que éste. La industria, además, fue perdiendo sus características de trabajo duro y forzado; y, “el día en que la técnica electrónica predomine el trabajo industrial, el técnico que construya o dirija la construcción de máquinas electrónicas ocupará uno de los más altos rangos en la vida social y económica” (Ministerio de E. y J., 1959: 15). En relación al diagnóstico del sistema educativo argentino, el director general de Enseñanza Técnica, Ernesto Babino, destacaba que la estructura educacional de ese momento era el remanente de un esquema escolar planeado para una economía de un país subdesarrollado y que formaba “dependientes”, individuos absolutamente sometidos a un mercado de puestos dentro de

los límites de un país exportador de materia primas y receptor de productos manufacturados.

La reunión contó con la presencia de los ministros de Educación de todas las provincias, los cuales resaltaron la necesidad de coordinar un plan de desarrollo económico nacional en todas las regiones del país con un plan de educación técnica que se adecúe a las necesidades de cada región. El nuevo Consejo Federal de Educación Técnica, cuya organización se puso en debate, permitiría organizar y planificar la enseñanza, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de cada región. En este sentido, el representante de la provincia de La Rioja exponía que en las provincias con menor desarrollo económico la formación de personas altamente especializadas, en sectores cada vez más limitados de la técnica, ocasionaba el éxodo de los egresados hacia los centros de mayor concentración industrial, por falta de un medio adecuado para la aplicación práctica de sus aptitudes en el lugar de su radicación, ante lo cual proponía que en las regiones más industrializadas o con perspectivas inmediatas de industrialización, la enseñanza técnica se dirija a la formación de personal altamente especializado, guardando relación directa sobre el grado de industrialización y el de especialización y, en consecuencia, en las regiones de menor desarrollo industrial, la enseñanza realice la formación de técnicos que reúnan en una sola carrera distintas especialidades afines (Ministerio de E. y J., 1959). La idea de una estructura de educación técnica que se adecuara a las necesidades regionales no era nueva en Argentina, ya que Pezzano había comenzado a delinearla durante el periodo peronista. Otro de los puntos centrales tratados en la conferencia fue la necesidad de orientar la enseñanza en términos generales teniendo en cuenta el incremento de las carreras que contemplen las reales necesidades de la sociedad y no la aparente inclinación o vocación determinadas por “la rutina y la tradición en los jóvenes que generalmente se inclinan por el estudio del magisterio, profesorado o el bachillerato” (Ministerio de E. y J., 1959: 47). Frente a esta situación, en esta reunión propuso la constitución de una articulación apropiada entre la escuela primaria y la enseñanza técnica para facilitar -sin descuidar los fines que hacen a la función de dicha escuela- las prácticas tendientes a despertar los deseos de una actividad laboral de tipo técnico y una preparación emocional para el trabajo. Asimismo, se propuso la estimulación por todos los medios del surgimiento de una lúcida conciencia técnica nacional, en cuyo desarrollo y fortalecimiento debe otorgarse un papel preponderante a la escuela primaria, mediante la intensificación de actividades prácticas, en especial de aquellas que tienen que

ejercitar la mano, y despertar en los niños un particular interés por los problemas relacionados con la técnica y la industria. Por último, también se planteó la necesidad de que se utilicen todos los medios de difusión, en particular la radio, la televisión y el cine, de acuerdo con un plan orgánico, para despertar el “interés popular por la enseñanza técnica” (Ministerio de E. y J., 1959: 47).

La creación del Consejo Federal de Educación Técnica planteada en esta conferencia se llevó a cabo un mes después, el 27 de noviembre de 1958 mediante el decreto 10.591/58 (Pineau, 1996). El gobierno de Frondizi finalmente había constituido un consejo especial para el tratamiento de los asuntos referentes a la educación técnica independiente del Consejo de Enseñanza Media, evidenciando la importancia que tenía la educación técnica para los planes de desarrollo económico de este gobierno.

Un año más tarde, mediante la aprobación de la ley N°15.240, el 15 de noviembre de 1959 el Congreso sancionó la constitución del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). Este organismo tenía como finalidad educar integralmente a la juventud y lograr la capacitación técnico-profesional de sus educandos, teniendo a su cargo la dirección y organización de la educación técnica bajo el régimen jurídico de autarquía. Asimismo, esta normativa instituía la incorporación del Consejo Federal de Educación Técnica, al CONET con funciones de asesoramiento. Por último, se establecía la transferencia al nuevo organismo de los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, incluidos aquellos que dependían de la CNAOP. De esta manera, tras quince años de existencia, este organismo desaparecía, quedando las funciones de reglamentación y de control del trabajo de menores a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (CONET, 1961). En el debate parlamentario, los diputados frondicistas argumentaron que la estructura de ese momento estaba compuesta por dos organismos (la DGET y la CNAOP) que, lejos de complementarse, competían y, por lo tanto, esta situación ameritaba la unificación en un solo organismo ágil, centralizado y autárquico, al igual que la educación primaria y la enseñanza universitaria (UTN, 1984). La reestructuración propuesta por el nuevo gobierno constitucional buscaba organizar la educación técnica en su conjunto, incluida la UON, sobre la base de organismos autárquicos. En consecuencia, fue creado el CONET sobre la base de la DGET y la CNAOP con la finalidad de organizar y dirigir todo lo referente a esta modalidad educativa en el nivel medio.

Con la sanción de esta ley, el gobierno de Frondizi buscó promover un fuerte impulso al desarrollo de la educación técnica, debido a que se consideraba la condición necesaria

para llevar adelante el desarrollo económico e industrial del país: el sistema de enseñanza debía preparar a los técnicos que llevarían al país hacia el desarrollo proyectado. La nueva estructura propuesta para esta modalidad de la educación media se asentaba básicamente sobre dos grandes postulados: la organización y planificación de la enseñanza técnica de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de cada región -una idea ya trabajada por Pezzano durante el peronismo- y la orientación de la enseñanza sobre la base de las reales necesidades de la sociedad, estimulando prácticas tendientes a despertar los deseos de una actividad laboral de tipo técnico en los jóvenes y el surgimiento de una “conciencia técnica nacional” desalentando, a su vez, las carreras más elegidas por los estudiantes o sus padres, como por ejemplo el bachillerato, los profesorado o el magisterio.

El debate parlamentario de esta ley fue realizado de manera paralela al tratamiento de la ley 14.885/59, mediante la cual se buscaba conferir autarquía a la “UTN”, reorganizando su funcionamiento. Ambas leyes fueron tratadas en la Cámara de Diputados de la Nación de manera conjunta, hecho que daría cuenta de la nodal importancia que tenía para el gobierno de Frondizi la reestructuración del conjunto del esquema de educación técnica legado por el peronismo, asentada sobre la necesidad de adecuar esta estructura al acelerado proceso de desarrollo industrial que estaba previsto y que traería aparejado el desarrollo de la economía argentina.

4. El debate parlamentario en torno a la ley 14.855/59 y la “reformización” de la UON

Finalmente, y a pesar de la resistencia presentada por algunas corporaciones, el 9 de octubre de 1959, la Cámara de Diputados comenzó el debate en torno a la ley de cambio de nombre y estructura de la UON, mediante la cual se le otorgaba autarquía a la casa de estudios²⁰⁷. El diputado Uzal, fue el encargado de presentarla en el recinto. Al hacerlo, manifestaba la necesidad de que el país contara con capitales y equipos y, sobre todo, de hombres capaces de manejarlos, destacando así la función que desempeñaría la nueva institución. También resaltaba que quienes se oponían al proyecto lo hacían sobre la base de que la “UTN” no podía denominarse “Universidad”, debido a que no se adecuaba a este concepto del Siglo XII. Consideraba, en este sentido, que dicha institución había tenido que transformarse y ya no podía ser aquella de esa “cultura

²⁰⁷ A diferencia del debate de 1948, sobre la creación de la UON, en este debate el peronismo no pudo participar debido a que este movimiento político estaba proscripto. Véase James, 2014.

superior”, de especulación abstracta. Destacaba que los planes de estudio de las facultades de la UBA tampoco contenían la mencionada “cultura superior” y que los planes de la “UTN” las contenían en mayor medida. Luego, en su exposición, Uzal manifestaba que la “UTN” constituiría una Universidad debido a que “lo contiene todo en la especie de que se trata”, es decir, que contiene todas las disciplinas en lo que a tecnología refiere y que todas las ramas de la misma estarán diseminadas a lo largo de todo el país. Añadía que los conocimientos que impartirá son parciales y no pretendían ser de carácter general, reivindicando, a su vez, una educación menos enciclopedista y más práctica, e insistiendo en la necesidad de capitales, de equipos y, sobre todo, de profesionales calificados argentinos y no extranjeros: la educación, en la concepción del diputado, aparece como una de las condiciones del desarrollo económico del país. En efecto, la “UTN” sería una Universidad por ser la continuación del ciclo de enseñanza media y debido a ello tendría el derecho a denominarse de tal manera. También, sería un establecimiento de enseñanza superior para los jóvenes que trabajan, ya que sus horarios serían adecuados para quienes realizan ambas actividades. En este sentido, expresaba que esta institución no tendría un sentido clasista, ya que no se exigiría la condición de ser obrero para ingresar a ella. Tampoco se establecería la obligación de trabajar en una industria afín a la especialidad que se cursa (UTN, 1984).

Por su parte, el diputado Blanco manifestaba que las observaciones realizadas por los diputados radicales de 1948 se llevarían a la realidad mediante esta nueva ley que transformaría la estructura legal de la UON, señalando que se estaba conformando un claustro tripartito de representación igualitaria, de acuerdo a los lineamientos de la Reforma Universitaria (UTN, 1984).

Asimismo, el diputado Oreja expresaba en el recinto que la UON había sido una “creación demagógica del régimen peronista” y el nombre de la Universidad representaba un “enfrentamiento de tipo clasista con la Universidad clásica”, pero al mismo tiempo destacaba que la “UTN” era un hecho real y positivo, que ya estaba incorporado al país y que no se debía desestimar por el solo hecho de ser una creación del peronismo. Oreja también destacaba que la “UTN” no tendría por qué entrar en colisión con la Universidad tradicional ya que ambos tipos de institución tienen finalidades distintas: la “tecnológica” tiene características propias y diferenciales como ser la exigencia que sus estudiantes trabajen, cursos vespertinos, asistencia obligatoria y mayor especialización de los estudios. Por último, manifestaba que, luego de un decenio de experiencia acumulada, con la reforma ya vigente en base a la nueva ley que se

estaba por sancionar, quedaban subsanadas todas las objeciones realizadas por los legisladores de radicalismo en 1948 (UTN, 1984).

Por otra parte, la diputada radical Baigorria resaltaba que “la Universidad” -en términos genéricos- debía conservar, transmitir y desarrollar los conocimientos. Debía construir una síntesis de todos ellos, que responda a todos ellos pero, a su vez, el conjunto de éstos constituye una unidad indivisible. En este sentido, los fines de esta institución serían básicamente tres; la investigación básica, la formación de la personalidad del hombre sobre la base de la cultura general y la función social, definida por los principios de la Reforma: integrar los cuadros superiores de la Nación para servir a la solución de los problemas nacionales. También recalcaba que para cumplir con la formación del futuro dirigente de la sociedad, la Universidad debía constituir una formación paralela tanto en el aspecto humanístico como el científico. Esto permitiría al técnico estar preparado para adaptarse a nuevos descubrimientos, a nuevas necesidades y no perder su sentido de orientación: en suma, la Universidad debía “enseñar a pensar”. Por ello, debido a que la “UTN” no contendría entre sus facultades a disciplinas que no sean del orden de la técnica, esta institución nunca podrá cumplir con los fines de la integralidad, razón por la cual no debería denominarse “Universidad”: la diputada Baigorria utilizaba los mismo argumentos para refutar la creación de la “UTN” que sus correligionarios radicales para refutar la creación de la UON, en 1948. En efecto, la legisladora consideraba que la institución, que aún seguía denominándose oficialmente UON, debía transformarse en un instituto superior de tecnología y por lo tanto, debía constituirse en un estrato intermedio entre las escuelas industriales o de orientación profesional y la Universidad. Por último, Baigorria realizaba un diagnóstico sobre la realidad universitaria de ese entonces, rechazando la acusación de que ésta era una institución de la cual solo egresaba una elite intelectual que vivía de espaldas de la realidad social del país pero reconociendo, al mismo tiempo, que dicha institución no se había podido desarrollar sobre la base de las premisas del reformismo añadiendo, es este sentido, que no por ello había que desistir de dichos ideales (UTN, 1984).

En su disertación, el diputado Solanas aludía al discurso de Baigorria al sostener que si bien la Universidad podía ser definida como tal por el conjunto del conocimiento que se imparte en ella, lo cierto es que los estudios siempre son parciales y ningún estudiante adquiere el conjunto de los conocimientos que en ella se imparten, destacando que la “UTN” había ya incorporado en los planes de estudio de sus tres primeros años dos horas semanales para temas culturales, con lo cual debía descartarse la idea de que

estaba formando técnicos unilateralizados, sino que se estaban formando ciudadanos solidarios con el destino del país y con el acontecer nacional. En consecuencia, la “UTN” no obedecía a una impugnación de las universidades clásicas, sino que respondía a una finalidad necesaria que era la de ofrecer condiciones que las otras universidades no ofrecían: dar la posibilidad a un técnico que trabajaba de continuar sus estudios en la Universidad, compatibilizando éstos con sus horarios laborales. En la síntesis de su alocución, Solanas destacaba que esta institución era necesaria para que “nuestra muchachada” adquiriera los conocimientos necesarios para su formación y no sean reemplazados por una clase extranjera en sus puestos de trabajo: la “UTN” era concebida como una institución potencialmente formadora de mano de obra calificada de carácter nacional (UTN, 1984).

Por otra parte, el diputado Pitto señalaba que exponía su punto de vista en base a un proyecto que había presentado en el año 1958, mediante el cual proponía que en las universidades nacionales se crearan facultades de tecnología, sobre la base de las facultades regionales de la UON, tal como proponían la mayoría de las asociaciones profesionales que nucleaban a los ingenieros. La enseñanza técnica debía ocupar el mismo lugar que las artes y las ciencias y, por lo tanto, nada justificaba impartir enseñanza técnica superior en universidades como la “UTN”, añadiendo que -en aquella oportunidad- sostenía que la Universidad debía abrir sus puertas a la enseñanza técnica y a la juventud obrera. En este sentido, destacaba que el proyecto de 1958 estaba configurado sobre la base de la plataforma política del radicalismo y, la creación de facultades de tecnología en las universidades clásicas, sería la forma de hacer lugar a las aspiraciones de los estudiantes de la UON. Por último, luego de citar los discursos en la Cámara de Diputados del debate sobre la UON de Del Mazo, Dellepiane, Sobral y Monjardín en 1948, resaltaba que la Universidad debía apuntar a la “unicidad de la enseñanza”, en un doble sentido pedagógico: una enseñanza universalista orientada a la formación técnica profesional y a la formación humanista en lo pedagógico, sin diferenciaciones ni discriminaciones en el aspecto social (UTN, 1984).

Por último, el diputado Solanas sostenía que las razones para apoyar el proyecto en debate estaban dadas por el nuevo contexto económico surgido en el país, atravesado por la racionalización y el afianzamiento de importantes plantas industriales de origen extranjero que requerirían una gran cantidad de técnicos altamente calificados, advirtiendo que si esas plazas no eran ocupadas por personal nacional, serían ocupadas por personal extranjero: al recibir la Universidad Tecnológica, la autarquía que le

permita formular sus planes de estudio, la designación de sus profesores y ejercer la administración de su patrimonio, estaría en condiciones para el cumplimiento de este objetivo. En la disertación de este legislador, vuelve a aparecer la concepción de la educación como uno de los factores determinantes para el desarrollo económico del país. En este sentido, la UON había cumplido una “misión importante”, pero le faltaba la agilidad adecuada y, más importante aún, darle el “espaldarazo de su propia responsabilidad y prestigio”. Por ello, al sancionarse la ley de autonomía de la “UTN”, cambiándole el nombre a la UON, se aumentaría su prestigio, debido a que sería “el primer y fundamental factor psicológico que va a obrar sobre las masas” y la autarquía universitaria otorgaría mayor agilidad legal para poder desenvolverse. Por último, Solanas manifestaba que, con la sanción esta nueva ley, se estaba constituyendo conceptualmente algo distinto de aquello establecido por un “gobierno autoritario”: no es una Universidad creada en oposición a otra cosa, es “algo más serio y trascendente”. En suma, se estaba creando una nueva Universidad derivada de la necesidad de las nuevas condiciones económicas anteriormente mencionadas (UTN, 1984).

A lo largo del debate puede observarse que las intervenciones de los diputados radicales en el Parlamento de 1948 sirvieron para dar fundamentos tanto a quienes estaban a favor de la “UTN” como a quienes estaban en contra. Tanto en aquella ocasión, como en ésta una de las principales disputas estuvo definida en torno el sentido que debía asignarse al concepto de “Universidad”. En efecto, buena parte de las disertaciones estuvieron orientadas por la definición acerca de qué es, qué debería ser y que no debería ser dicha institución. Asimismo, también se resalta el hecho de que la posición de las asociaciones profesionales tuvo su representación en los diputados Baigorria y Pitto. Sin embargo, a pesar de estas resistencias, la mayoría de los legisladores inclinaron la balanza a favor de la causa de la “UTN”, destacando principalmente la necesidad que estaban atravesando las industrias en torno a la demanda de mano de obra calificada y la necesidad de formar trabajadores altamente calificados de origen nacional. Por último, se aludía al nuevo contexto de desarrollo del país, basado principalmente en la radicación de capitales y equipos extranjeros, en el cual la educación aparecía como una de las condiciones fundamentales del desarrollo económico del país.

La ley 14.855 quedó finalmente sancionada el 14 de octubre de 1959, consagrándose, de esta manera, todos los anhelos de la comunidad académica de la UON. Esta normativa establecía que la Universidad Obrera Nacional, quedaba formalmente separada de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y funcionaría dentro del

régimen jurídico de autarquía, con el nombre de Universidad Tecnológica Nacional. Se instituyó que esta casa de estudios prepararía profesionales en el ámbito de la tecnología para satisfacer las necesidades correspondientes de la industria, sin descuidar la formación cultural y humanística que los haga aptos para desenvolverse en un plano directivo dentro de la industria y la sociedad creando un “espíritu de solidaridad social y mutua comprensión en las relaciones entre el capital y el trabajo” (Ley 14.855, 1959). En efecto, la nueva legislación buscaba homologar la función social que el CAI le asignaba al ingeniero dentro de la sociedad, de “director y elemento de irradiación de cultura”, agregando una nueva función: la de armonizar las relaciones entre el trabajo y el capital. Se contemplaba la creación provisional del “Consejo de la Universidad Tecnológica Nacional”, conformado por las autoridades de la hasta entonces UON: rector, vicerrector y los decanos y por tres delegados de los profesores, tres delegados de los estudiantes y tres delegados de los graduados, que estaría a cargo de preparar el proyecto de Estatuto, teniendo en cuenta las modalidades propia de la institución y las conveniencias del ámbito local correspondiente a cada una de las facultades regionales. El Estatuto debía garantizar el ingreso a la Universidad a cualquier egresado de la enseñanza secundaria que “acredite inclinación hacia los estudios técnicos” y la representación de los tres claustros en sus órganos directivos: profesores, estudiantes y egresados como también del sector industrial, a través de un representante. Por último, debía establecer que los títulos profesionales otorgados por la “UTN” indicarían con claridad la especialidad cursada e incluirían la designación de la institución desapareciendo, de este modo, el añadido “de Fábrica”, contemplado en la ley de creación de la UON. En suma, esta nueva legislación considerada en su conjunto, contemplaba todas las demandas sostenidas a lo largo de cuatro años por parte de los directivos, docentes y, principalmente, del estudiantado de la -ahora- ex Universidad Obrera Nacional²⁰⁸.

En resumen, durante el periodo posterior a la asunción de Frondizi, se produce el tercer acercamiento político entre el movimiento estudiantil de la “UTN” y el movimiento estudiantil reformista. En el marco del denominado conflicto entre “Laica o libre”, los

²⁰⁸ Según el entonces profesor Dardo Viccio, cuando la Cámara de Diputados de la Nación, en su sesión de octubre de 1959, con el voto favorable de 92 miembros sobre un total de 101 sancionó la ley 14.885 (...) concretó la primera de las aspiraciones de profesores, egresados y alumnos de esta casa de estudios, que lucharon intensamente durante años para ver cristalizados sus anhelos comunes. La campaña de esclarecimiento librada, fue de contornos apoteósicos y son memorables las publicaciones, ‘mesas redondas’, y demás actos realizados entonces, cuyos resultados consiguieron transformar el minúsculo grupo de defensores de la Universidad, en su mayoría tan incuestionable, como lo reflejan las cifras obtenidas al sancionarse la ley (Impulso, 1960: 12).

estudiantes de “la tecnológica” dieron mayoritariamente su apoyo a la causa del movimiento universitario reformista de manera extraoficial, es decir, a través de manifestaciones que no incluían ningún tipo de comunicado oficial por parte de la federación que los nucleaba. Esta decisión se sustentaba en el hecho de que la FUT no quiso enfrentarse abiertamente al gobierno que se había comprometido a concederle la tan anhelada autonomía a la casa de estudios. En efecto, la táctica desplegada por el estudiantado de la “UTN” obtuvo un resultado exitoso: en el contexto del conflicto antes señalado, el proyecto de ley consensuado entre los estudiantes y las autoridades de la UON, obtuvo la media sanción del Senado. Un año después de estos sucesos, y a pesar de las constantes presiones ejercidas por parte de las corporaciones ingenieriles, el proyecto fue finalmente tratado y aprobado por la Cámara de Diputados, quedando de esta manera consagrados todos los anhelos de la comunidad educativa de la UON.

Por último, cabe señalar que el equilibrio de fuerzas presentado durante el gobierno provisional de la “Revolución Libertadora” entre los partidarios de la “UTN” y el frente constituido por los directivos de la FIUBA, su Centro de estudiantes y liderado principalmente por las asociaciones profesionales ingenieriles encontró su punto de quiebre con la llegada de Frondizi al poder: la nueva agenda de gobierno otorgaba un lugar preponderante a la educación técnica, considerándola una condición fundamental para llevar adelante el desarrollo económico e industrial del país. Tal es así que el nuevo gobierno organizó una reunión de ministros de Educación de todas las provincias con la finalidad de fijar un criterio sobre la enseñanza técnica del nivel medio y debatir acerca de la necesidad de darle una nueva estructura a la misma, en el marco de los “grandes progresos tecnológicos del mundo moderno”, sobre la base de la creación de organismos estatales autárquicos. Esto tuvo como consecuencia la separación formal de la UON respecto de la CNAOP y, un mes después, la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) sobre la base de la DGET y la CNAOP.

Consideraciones finales: La reconfiguración del modelo universitario del peronismo

La irrupción de la “Revolución Libertadora” abrió al interior de la UON un proceso que puede ser subdividido en dos etapas: la primera abarca desde fines de septiembre de 1955 hasta mediados de marzo de 1956, y la segunda, desde marzo de ese año hasta octubre de 1959.

Durante la primera etapa, al volver a la casa de estudios y luego de un enfrentamiento que no llegó a la violencia física, un grupo mayoritario de estudiantes no peronistas desplazó de la dirigencia estudiantil a la única organización reconocida oficialmente por el rectorado de la Universidad: la Federación Argentina de Estudiantes de la Universidad Obrera (FADEUO), cuya filiación política era abiertamente peronista. Luego de estos sucesos, los estudiantes tomaron las instalaciones de la Universidad y ejercieron el gobierno de la misma durante 20 días. Las primeras acciones del estudiantado al frente de la institución estuvieron orientadas hacia la “desperonización” de la institución: se modificó su “demagógica” denominación por la de “Universidad Tecnológica Nacional”; se quitaron títulos honoríficos a funcionarios del “gobierno depuesto”; se desconocieron las libretas universitarias por contener propaganda del “anterior régimen” y se quitaron los cuadros de Perón, entre otras medidas. Estas disposiciones fueron oficializadas e incluso profundizadas por las autoridades interventoras al asumir la dirección de la Universidad, a través de la sanción de distintas resoluciones emanadas desde el rectorado: las nuevas autoridades sostenían que la casa de estudios era una institución que debía continuar funcionando a pesar de ser una creación del peronismo.

Una vez concluida la etapa de “desperonización” de la Universidad, tanto los estudiantes como las autoridades interventoras y los docentes impulsaron lo que denominaron como “la lucha por la autonomía y jerarquización de la UTN”. En este proceso se llevaron adelante medidas tendientes a la “reformización” de la UON, es decir, a consolidar una casa de estudios con características académicas e institucionales similares a las universidades reformistas. Asimismo, de manera paralela a este proceso, el movimiento estudiantil de la “UTN” fue acercándose políticamente al movimiento estudiantil reformista. Sin embargo, un importante sector del reformismo mantuvo una férrea postura de impugnación a la UON, entre los que se destacan las asociaciones profesionales de Ingeniería, los directivos de la FIUBA y su Centro de estudiantes, “La Línea Recta”.

La “lucha por la autonomía y jerarquización de la “UTN”, que consolidó un frente en el que se encontraban los docentes de la institución, los interventores y principalmente los estudiantes, giró alrededor de dos puntos centrales. El primero de ellos consistió en la conservación de aquellas características institucionales y académicas originales que habían permitido, durante el peronismo, el acceso a sectores que estaban totalmente excluidos del sistema universitario: las clases activas, los horarios vespertinos y los cursos con un número reducido de estudiantes. El segundo punto, consistió en una serie de medidas efectuadas por los integrantes de la “UTN” tendientes a revertir aquellos “estigmas” otorgados por los diputados reformistas durante el debate parlamentario que diera origen a la sanción de la ley de creación de esta Universidad. A fin de poder invertir estas impugnaciones, la comunidad académica de la UON llevó adelante una serie de reformas institucionales tendientes a “jerarquizar” la casa de estudios sobre la base de las premisas del reformismo, como por ejemplo: permitir la libre existencia de asociaciones y organizaciones estudiantiles, llamar a concurso general de todas las horas-cátedra para ampliar y consolidar un cuerpo docente de “primera línea”, crear un consejo asesor con participación docente y estudiantil y, sobre todo, modificar los planes de estudio contemplando una mayor cantidad de horas curriculares y de asignaturas de lo que los diputados reformistas denominaban “cultura general”. Asimismo, se solicitó la supresión de la condición de ser “obrero” para ingresar a la “UTN” abriendo, de este modo, la posibilidad de tener “educandos universales”. En suma, si bien la colectividad educativa de la “UTN” buscaba consolidar una institución con similares características a las universidades reformistas, esta “reformización” tenía un límite bien demarcado: conservar aquellas características pedagógicas que le habían permitido a su estudiantado poder acceder a una carrera universitaria, características que eran el legado del peronismo.

Durante la “Revolución Libertadora” las fuerzas en pugna entre la comunidad académica por un lado, y el frente encabezado principalmente por las asociaciones profesionales constituyeron un “empate hegemónico” en el que ninguna de las dos partes pudo imponer su proyecto político: ni los partidarios de la “UTN” pudieron lograr la sanción de una normativa que les garantice la “autonomía y jerarquización” ni las asociaciones lograron la disolución de la UON. Este equilibrio finalmente se rompería con la llegada del gobierno de Frondizi: el nuevo gobierno constitucional se caracterizó -entre otras cosas- por promulgar el desarrollo de la educación técnica, a través de la restructuración de todos sus niveles, debido a que consideraba que el

desarrollo de esta modalidad educativa era una condición fundamental para llevar adelante el desarrollo económico e industrial del país, formando a los técnicos que lo llevarían adelante. En efecto, la lucha por la “UTN” se vio favorecida por la agenda de gobierno del nuevo presidente constitucional.

Todas las aspiraciones de los partidarios de la “UTN” quedaron consagradas a través de la sanción de la ley 14.855/59. Esta normativa contemplaba un modelo universitario mixto caracterizado por el mantenimiento de aspectos originales de la UON a los cuales se le sumaban características propias de la idiosincrasia reformista. Por un lado, la casa conservó su organización institucional original asentada sobre la base de una estructura federal compuesta de facultades regionales. Por otra parte, se transformó totalmente su organización política, mediante la eliminación formal del gobierno constituido por egresados de la Escuela Sindical de la CGT, la inclusión en el régimen jurídico de autarquía universitaria, la autorización a los estudiantes de organizarse libremente a través de sus organizaciones y el establecimiento de órganos de gobierno con participación de los tres claustros. Por último, se modificó parcialmente su organización académica. En este último aspecto, la “reformización” se limitó solamente a la inclusión de egresados del ciclo medio no necesariamente técnicos, y a la reforma de la estructura curricular, a través de la adición de un significativo número de horas-cátedra de materias de “cultura general” en los planes de estudios. Se sostuvo, de esta forma, aquellas características democratizadoras de la UON: un régimen de bandas horarias compatibles con la mayoría de las actividades laborales y un sistema de clases tipo seminario, con un número reducido de estudiantes, elementos que posibilitaban a los educandos-trabajadores estudiar en el único tiempo del cual disponían.

CONCLUSIONES

La “reformización” del proyecto universitario del peronismo y la construcción de una Universidad “de verdad”

La presente investigación focalizó su análisis en tres líneas de indagación. La primera se planteó caracterizar el proyecto original de la UON: su constitución, organización y funcionamiento bajo el peronismo, tratando de dilucidar cuál fue la idea o modelo de Universidad que este movimiento buscó constituir en el marco general de la reconfiguración universitaria operada, especialmente, luego de la sanción de la ley 13.031/47. Una segunda línea de indagación se orientó a establecer cuáles fueron las transformaciones sucedidas al interior de la institución en el período comprendido entre 1955 y 1959 -en torno a los tópicos anteriormente señalados- y qué procesos fueron influyentes y/o determinantes en dichas transformaciones. Por último, una tercera línea de indagación procuró determinar en qué medida dichas transformaciones constituyeron una modificación del proyecto original de la UON, cuáles fueron los principios mediante los cuales se llevaron adelante y qué idea o modelo de institución buscó consolidar la comunidad académica de la UON.

A modo de hipótesis, sostuvimos que el modelo de la UON se caracterizó por una idea de Universidad que se ubicaba en las antípodas del reformismo y, en consecuencia, del resto de las universidades del país. En este sentido, constituyó el punto más álgido dentro de la reconfiguración universitaria llevada adelante por el peronismo. Asimismo, planteamos que, con posterioridad a la “Revolución Libertadora”, esta institución atravesó por un proceso de “reformización”, es decir, una serie de transformaciones tendientes a consolidar una casa de estudios con características similares a las demás universidades. No obstante ello, este proceso fue solo parcial, debido a que la Universidad conservó algunas de sus características institucionales originales como su sistema de enseñanza y su estructura regionalizada. En contraste, otros aspectos institucionales efectivamente se transformaron, como por ejemplo las condiciones de ingreso; la estructura curricular de los planes de estudio; el gobierno universitario y el régimen jurídico de su organización y funcionamiento.

Esta hibridación del modelo universitario del peronismo fue el resultado final de un complejo proceso de negociaciones, tensiones y disputas entre el Estado, la comunidad

educativa de la UON y el frente dirigido por las asociaciones ingenieriles que comenzó con la toma de los establecimientos por parte de los estudiantes, inmediatamente después de la asunción de Lonardi como presidente provisional de la Nación. En este sentido, el renovado movimiento estudiantil post-FADEUO supo caracterizar adecuadamente el nuevo contexto histórico en el cual se encontraba inmerso, jugando un papel fundamental a lo largo de todo este proceso. Asimismo, desplegó oportunamente una estrategia política mediante la cual logró consolidar un frente de lucha integrado por los docentes de la institución, sus directivos y los interventores de la CNAOP, al que hemos denominado “comunidad académica de la UON”²⁰⁹. Tanto la rápida reacción estudiantil como la convicción por parte de estos funcionarios de que la UON era una Universidad que podría beneficiar el progreso industrial de la Nación explican por qué esta casa de estudios técnicos superiores continuó funcionando en un contexto de abierta proscripción y destrucción de todos los símbolos e instituciones del peronismo. Una vez concluido este período crítico, y al verse fortalecido ante esta situación, este frente de lucha desarrolló pertinentemente una estrategia que articuló diversas acciones entre las que se destacan las gestiones a nivel ministerial, la acción propagandística y las intervenciones directas en el espacio público por parte del estudiantado, tendientes a lograr la autonomía de la institución respecto a la CNAOP y la jerarquización de los estudios. Sin embargo, en esta segunda etapa la concreción de estas aspiraciones encontraría serias resistencias, debido principalmente a la férrea oposición presentada por parte del bloque constituido por los directivos y el estudiantado de la FIUBA y las asociaciones profesionales ingenieriles. La búsqueda de la eliminación de la UON o, en su defecto, su transformación en un instituto tecnológico se explicaría básicamente sobre dos puntos: la defensa de sus intereses corporativos y el irreductible antiperonismo de estas instituciones.

La “Revolución Libertadora” no tomó ninguna decisión respecto a este problema. La explicación de este hecho radicaría en el carácter provisional de este gobierno y en el conflicto suscitado luego de la sanción del decreto 6403/55, específicamente en torno a su artículo 28. En consecuencia, la dictadura militar optó por dejar la resolución de todos los problemas de índole universitaria al siguiente gobierno constitucional.

²⁰⁹ A diferencia del resto de los trabajos que analizan el período de la UON posterior a 1955, la presente investigación no se abocó exclusivamente al estudio del movimiento estudiantil de la “UTN” en general ni al perteneciente a alguna de sus facultades regionales. En este sentido, esta pesquisa buscó destacar que si bien la participación del estudiantado en la denominada “lucha por la autonomía y jerarquización de la UTN” fue muy importante, la misma no fue excluyente del apoyo y participación de los docentes y, especialmente, de los interventores tanto de la CNAOP como de la UON.

Con la asunción de Frondizi como nuevo presidente de la Nación, este conflicto finalmente encontraría su resolución, debido a que la agenda del nuevo gobierno incluía la reestructuración de la educación técnica en todos sus niveles sobre la base de la conformación de entidades autárquicas. La UON finalmente quedó desligada de manera oficial de la CNAOP y se consolidó una Universidad de carácter híbrido, es decir, con elementos de ambos modelos universitarios: el peronista y el reformista.

El mantenimiento de características originales de la UON en el proyecto de la UTN respondería a la determinación con la que la comunidad educativa de esta casa y, principalmente, sus estudiantes lucharon por la conservación de aquellos aspectos pedagógicos que les habían permitido acceder a la educación universitaria en el contexto del gobierno peronista. Por otra parte, la “reformización” del modelo original habría estado orientada a enmendar las objeciones realizadas por el reformismo universitario, especialmente aquellas esgrimidas por los diputados de la Unión Cívica Radical durante el debate parlamentario en torno a la creación de esta Universidad, buscando así la aceptación y legitimación por parte de estos actores.

En este sentido, y reseñando brevemente los principales hallazgos, podemos decir que el presente estudio comenzó y terminó con un debate parlamentario. En el primero de ellos, se sancionaba la creación de la Universidad Obrera Nacional; en el segundo se sancionaba, sobre la base de esta institución, la creación de la Universidad Tecnológica Nacional. En el primer debate, los diputados reformistas presentaron una serie de objeciones que estigmatizó a esta nueva institución: que no era una “verdadera Universidad”, por no tener educandos universales ni conocimientos universales; que educaría con un sentido “de clase”, sin “cultura general” y de manera unilateral en la técnica; que se proponía que un hombre que nacía en su clase, muriera en la misma y, por lo tanto, sería una institución “reaccionaria” y “medieval”; que era una “creación demagógica”; que no tenía jerarquía y que era una “mazamorra universitaria”, mientras que en el segundo debate, la mayoría de los diputados del mismo signo político consideraron subsanadas estas impugnaciones.

En el lapso entre uno y otro debate parlamentario, el peronismo logró establecer la única institución universitaria fundada a lo largo de todo su primer periodo de gobierno: la Universidad Obrera Nacional. Esta casa de estudios se constituyó como una Universidad con características muy diferentes de las existentes hasta ese momento y de la configuración universitaria iniciada con La Reforma de 1918. En efecto, el modelo

reformista se caracterizaba por sostener un programa de autogestión institucional basado en la democratización interna con participación de los docentes, estudiantes y graduados en los órganos de gobierno universitario y cuyas premisas centrales fueron: la defensa de la autonomía respecto del Estado, el monopolio estatal de la enseñanza, la asistencia libre a clases por parte de los estudiantes, la docencia libre, la periodicidad de la cátedra, la publicidad de los actos universitarios, la extensión universitaria ligada a prácticas de solidaridad obrero-estudiantil y una idea de Universidad asentada principalmente sobre la base de educandos universales con un curriculum basado fundamentalmente en el humanismo y en la denominada “cultura general”.

El peronismo, por su parte, cuestionó de manera categórica esta configuración universitaria al proponer una Universidad con una fuerte impronta industrialista orientada a la formación de ingenieros especializados: el “Ingeniero de Fábrica”. En este sentido, estableció una organización institucional regionalizada constituida por una estructura federal con facultades divididas por región, orientadas a realizar una acción de perfeccionamiento técnico acorde a las necesidades de cada zona, y no por ramas de conocimiento como sucedía en las universidades reformistas.

Otro elemento diferenciador de la UON fue su organización académica. La misma estaba constituida por una estructura curricular fuertemente sesgada hacia los conocimientos técnicos, en detrimento de la “cultura general” y las “humanidades” y por una estructura pedagógica orientada a la inclusión de aquellos estudiantes que debían realizar actividades laborales durante el día, a través de un sistema de enseñanza que buscaba administrar de manera más eficiente el tiempo de estudio de aquellos estudiantes-trabajadores. En este sentido, la institución sólo admitía educandos que pudieran acreditar tanto su condición de “obrero” como un título de “técnico” en una disciplina afín a la que cursaría en la Universidad.

Por último, la UON estableció una organización política que se ubicaba en las antípodas del modelo universitario reformista al instituir como condición para acceder a los cargos de rector y decano haber sido egresado de la Escuela Sindical de la CGT. A su vez, estaba atravesada por aspectos de marcado sesgo disciplinante, entre los que se destacan la imposición de una disciplina de corte militar; la constante y explícita búsqueda del adoctrinamiento político de los estudiantes y de los docentes y la inexistencia del principio de cogobierno universitario consagrado por la Reforma: todas las decisiones tocantes a la institución eran tomadas por el rector, el vicerrector, los decanos y los secretarios técnicos (vicedecanos), no habiendo participación por fuera de estos

funcionarios. En este sentido, tanto los funcionarios como los docentes eran nombrados directamente por el Poder Ejecutivo, destacándose así un alto grado de subordinación de la Universidad al Estado, sobre la base del principio de autonomía consagrado en la ley 13.031/47 y en detrimento del principio de autonomía defendido por el reformismo.

En consecuencia, y a diferencia de lo afirmado por Pronko (1997 y 2000), sostenemos que la ley 13.031/47 no fue aquella que representó de manera más acabada el “modelo de Universidad” del peronismo, sino más bien la ley 13.229/48 -mediante la cual se crea la UON- y el decreto 8014/52, a través del cual se reglamenta la organización y funcionamiento de esta nueva casa de altos estudios técnicos.

La ley universitaria de 1947 constituyó la respuesta del peronismo a la abierta y férrea oposición de las universidades reformistas y de su estudiantado a la dictadura militar de 1943, y a su decidida participación en la campaña de la “Unión Democrática” en las elecciones de 1946. Mediante esta legislación, el peronismo suprimió la autonomía de las universidades para elegir sus propios rectores, los que pasaron a ser designados por el Poder Ejecutivo, modificó los mecanismos de participación en la elección de decanos, los cuales serían nombrados por la asamblea de profesores, suprimiendo de ella la participación de los estudiantes y restringió la representación estudiantil en los consejos académicos, la cual quedó reducida a un estudiante que hubiera obtenido las más altas calificaciones en el transcurso de su carrera y se encuentre cursando el último año de su carrera. Dicho estudiante sólo podía expresar el anhelo de sus representados, no teniendo voto en las decisiones del gobierno universitario.

La ley de creación de la UON y su reglamentación, extremaron las premisas delineadas en 1947. En principio, por los aspectos disciplinantes previamente aludidos. En segundo lugar, porque todos los directivos y docentes de esta nueva Universidad, eran designados por el Poder Ejecutivo con la “previa satisfacción” de la CNAOP, a excepción del rector y vicerrector que eran designados de manera directa. En tercer lugar, porque no contemplaba ningún tipo de participación docente o estudiantil en el gobierno de la Universidad o de sus facultades regionales. Por último, tampoco contemplaba la condición de alumno “libre” que, en el debate parlamentario de la ley 13.031/47, fue duramente cuestionado pero, no obstante ello, se mantuvo en el caso de las universidades reformistas. Cabe señalar que, la libertad de asistencia, fue una de las conquistas más importantes de la Reforma Universitaria de 1918 y fue uno de los centros de ataque tanto de Pezzano como de Ivanissevich. En consecuencia, consideramos que el modelo universitario de la UON representó el punto más álgido

dentro de la configuración universitaria operada durante el peronismo, debido a que cristalizó de manera mucho más acabada aquello iniciado con la ley 13.031/47: la subordinación de la Universidad al Poder Ejecutivo y los anhelos de los sectores antirreformistas del gobierno.

Por último, cabe destacar que la UON incorporó al sistema universitario argentino a sectores sociales que hasta ese momento no habían sido incluidos. No obstante, esta democratización educativa se produjo mayoritariamente sobre un sector al que no apuntaba esta institución: aquellos técnicos egresados de las escuelas industriales de la Nación, dependientes de la DGET que, en términos prácticos, tenían cerradas las puertas de las universidades tradicionales. En efecto, sobre este aspecto radicaba el carácter democratizador y revolucionario de la UON: en ofrecer una alternativa educativa universitaria acorde a las posibilidades y necesidades de la gran mayoría de los trabajadores. En este sentido, la mayoría de sus educandos eran “técnicos” que vendían su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Sin embargo, esta característica no fue excluyente, registrándose la presencia de pequeños propietarios de talleres cuentapropistas e, incluso, medianos y grandes empresarios. En rigor, la UON no fue una institución “obrera” sino “policlasista”, cuya condición esencial de ingreso estaba abocada a la condición de ser “técnico” y no necesariamente a la de ser un obrero asalariado. En consecuencia, el único sector de la institución que detentaba una condición eminentemente obrera fue aquel ligado a la dirección de la misma.

Sintetizando, el modelo institucional de la UON configuró una particular amalgama en la que se entremezclaron rasgos democratizadores con otros aspectos de marcado sesgo disciplinante²¹⁰, como la imposición de una disciplina “casi” militar que buscaba ejercer el control sobre aquello que se decía, se hacía e, incluso, se pensaba al interior de la institución; la permanente y explícita búsqueda del adoctrinamiento político de los estudiantes en el marco de la denominada “doctrina nacional peronista” y la imposición institucional a docentes y estudiantes de una serie de dispositivos tendientes a la exaltación y glorificación de las figuras de Eva Perón y Juan Domingo Perón.

La consolidación de la “Revolución Libertadora” en el poder trajo aparejado un proceso de profundas transformaciones al interior de la UON que puede ser subdividido en dos

²¹⁰ Tal como señala Somoza Rodríguez (1997), el sistema diferenciado de educación técnica dirigido por la CNAOP -el cual incluía a la UON- constituyó efectivamente una “segmentación positiva” del sistema educativo, dentro de un marco más general de lo que el autor denomina como “sistema global de resocialización”, integrados, entre otras cosas, por elementos de carácter disciplinante.

etapas. En la primera, los estudiantes tomaron las instalaciones de la Universidad, desplazando a la federación estudiantil peronista que detentaba la dirección del estudiantado y luego, al igual que lo acontecido en otras universidades, ejercieron el gobierno de la misma. Las primeras acciones en el ejercicio del gobierno universitario estuvieron orientadas a la “desperonización” de la institución: se modificó su “demagógica” denominación por una “más adecuada a la realidad del estudiantado”, es decir por la de “Universidad Tecnológica Nacional”; se quitaron títulos honoríficos a funcionarios del “gobierno depuesto”; se desconocieron las libretas universitarias por contener propaganda del “anterior régimen” y se quitaron los cuadros con las efigies del “dictador”, colocando en su lugar los de San Martín, entre otras medidas. Estas resoluciones fueron ratificadas y profundizadas por las autoridades interventoras una vez que asumieron la dirección de la casa de estudios. Según el diagnóstico realizado por los nuevos funcionarios, en la época del “gobierno depuesto”, los cursos se habían desarrollado con una “ponderable seriedad”, a pesar del “ambiente de propaganda ideológica y demagógica” en la que estaba inmersa. Asimismo, sostenían que la casa de estudios debía continuar funcionando, a pesar de ser una creación con un origen “demagógico” de la “dictadura depuesta”. Sobre esta base y sobre la idea de que la institución era una “creación del peronismo” pero no una “Universidad de peronistas”, el movimiento estudiantil llevó adelante una campaña a través de la cual buscaba desligarse de todo vínculo con el peronismo.

Una vez concluida la etapa de “desperonización”, tanto los estudiantes como las autoridades interventoras y los docentes, impulsaron lo que denominaron como “la lucha por la autonomía y jerarquización de la UTN”. En este proceso se llevaron adelante medidas tendientes a la “reformización” de la UON, es decir, a consolidar una casa de estudios con características académicas e institucionales similares a las universidades tradicionales o de raigambre reformista. De manera paralela a este proceso, el movimiento estudiantil de la “UTN” fue acercándose políticamente, y de manera paulatina, al movimiento estudiantil reformista, destacándose así un proceso de “reformización” que también alcanzó al estudiantado tecnológico.

La “lucha por la autonomía y jerarquización de la UTN” impulsada durante este periodo (1955-1959) por la comunidad académica de la institución, estuvo básicamente asentada sobre dos grandes premisas: la primera de ellas consistió en la conservación de las características institucionales y académicas originales que habían permitido, durante el peronismo, el acceso a sectores que estaban totalmente excluidos del sistema

universitario. La segunda, consistió en una serie de medidas tendientes contrarrestar la impugnación del reformismo universitario, especialmente aquellos “estigmas” otorgados por los diputados reformistas durante el debate parlamentario que dio origen a la creación de la UON. A fin de poder revertir toda esta serie de objeciones, el conjunto de estos actores llevó adelante una serie de reformas institucionales tendientes a “jerarquizar” la casa de estudios sobre la base de las premisas del reformismo, buscando consolidar una institución similar al resto de las universidades. No obstante ello, esta “reformización” tenía un límite bien marcado: la preservación de aquellas características pedagógicas que le habían permitido a su estudiantado acceder a una carrera universitaria, características que eran el legado del peronismo.

Todos los anhelos de la comunidad educativa de la “UTN” quedaron consagrados a través de la sanción de la ley 14.855, el 14 de octubre de 1959. Esta normativa contemplaba un modelo universitario “reformizado”, caracterizado por el mantenimiento de aquellos aspectos originales de la UON que la comunidad académica de esta casa reivindicaba, a los cuales se le sumaban características propias de la idiosincrasia reformista. Por un lado, la Universidad conservó su organización institucional original, asentada sobre la base de una estructura federal compuesta de facultades regionales. Por otra parte, experimentó la transformación total de su organización política, a través de la eliminación de sus elementos “obreros”, es decir, tanto de la denominación “obrera” de la institución, como del gobierno universitario “obrero” integrado por sindicalistas de la CGT; la inclusión en el régimen jurídico de autarquía universitaria; la autorización a los estudiantes de organizarse libremente a través de sus organizaciones y el establecimiento de órganos de gobierno con participación de los tres claustros, consolidándose así el principio reformista de cogobierno universitario. Por último, la institución quedó atravesada por una modificación parcial de su organización académica. En este último aspecto, la “reformización” se limitó solamente a la inclusión de estudiantes que acrediten una “decidida inclinación” por los estudios técnicos y a la modificación de la estructura curricular, mediante la introducción de un significativo número de horas-cátedra de materias de “cultura general” y “humanísticas” en los planes de estudios. Se mantenían de esta forma, aquellas características sobre los que se asentaba el potencial democratizador de la UON: un régimen de bandas horarias compatibles con la mayoría de las actividades laborales, especialmente aquellas de carácter industrial y un sistema de clases tipo seminario, caracterizadas por un reducido número de estudiantes y por la

utilización de una forma más eficiente del tiempo áulico, permitiendo así a sus educandos-trabajadores estudiar en el único tiempo del cual disponían.

Consideramos que la “reformización” del modelo universitario del peronismo encuentra su explicación básicamente en dos fuentes: la primera de ellas, de carácter coyuntural, está definida por el renovado vigor que había adquirido el movimiento universitario reformista luego de la “Revolución Libertadora” por haber formado parte de la coalición política que terminó con el gobierno de Perón. La segunda, de carácter estructural, está fundamentada en el hecho de que la Reforma Universitaria -a mediados de los años 50'- ya había adquirido una hegemonía política en la vida universitaria argentina de tal magnitud que se constituyó en la referencia obligada de una “Universidad de verdad”, es decir que una “verdadera” Universidad era aquella que se ajustaba al modelo universitario del reformismo. La Reforma de 1918 es, en efecto, y tal como sostienen Caldelari y Funes (1996) “una matriz a la que se interpela, una y otra vez como fuente de legitimación” en la historia universitaria argentina.

Por último, y a modo de cierre, cabe señalar que la consolidación del proyecto institucional de la UTN fue la síntesis de un complejo proceso de negociaciones en el que intervinieron tres actores: la comunidad académica de la UON, el bloque de las entidades ingenieriles y el Estado, siendo este último el encargado de dirimir el conflicto suscitado entre los dos primeros. En un primer momento, durante la “Revolución Libertadora”, las fuerzas en tensión conformaron un “empate hegemónico”, un juego de suma cero en el que ninguno de los dos bloques logró imponer su proyecto y en el que el Estado decidió no intervenir a favor de ninguno de ellos. Fue el gobierno de Frondizi el que finalmente rompería este equilibrio, inclinando la balanza hacia los partidarios de la UTN.

La hibridación universitaria resultante consagró un modelo que supo combinar las características más democratizantes del modelo peronista con otras propias de la idiosincrasia reformista: mientras el mantenimiento de las primeras se explica por la férrea determinación con la que comunidad educativa de la UON encaró la lucha, la “reformización” del modelo original encuentra su explicación en el deseo de lograr la aceptación de los integrantes del que fuera -hasta ese momento- el movimiento hegemónico universitario argentino.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Entrevistas

- Barg, Bernardo.** Entrevista realizada por la Lic. Julieta Gret el 20 de noviembre de 2014 en Mar del Plata.
- Esmelián, Gregorio.** Entrevista realizada el 31 de mayo de 2016 en CABA.
- Guillán, Roberto.** Entrevista realizada el 11 de julio de 2016 en CABA.
- Ingham, Harry.** Entrevista realizada el 19 de mayo de 2016 en CABA.
- Jackimczyk, Eduardo.** Entrevista realizada el 25 de abril de 2017 en CABA.
- Lavalle, Cayetano.** Entrevista realizada el 11 de agosto de 2016 en Quilmes.
- Leis, Juan.** Entrevista realizada el 23 de agosto de 2017 en Avellaneda.
- López, José.** Entrevista realizada el 3 de agosto de 2016 en Avellaneda.
- Mahaler, Israel.** Entrevista realizada el 8 de junio 2016 en CABA.
- Pezzano, Juan.** Entrevista virtual realizada el 15 de abril de 2021.
- Silva, Alfonso.** Entrevista realizada el 19 de julio de 2016 en Avellaneda.
- Vilella, Victor.** Entrevista realizada el 15 de mayo de 2017 en Villa Carlos Paz.

Fuentes documentales editadas e inéditas

- Aristeguieta Urgoiti, F. (1999)** U.T.N. Mi colaboración. Dunken. Buenos Aires.
- Benedetto, O. (1974)** “Sobre la UTN” en Hechos e Ideas, Didot, Año I, N° 2, ene-feb. 1974, pp. 65-73.
- CEFRR (1957)** Centro de Estudiantes de la Facultad Regional Rosario a sus asociados. 22 de marzo de 1957. Rosario.
- CG-FCFM-UNLP (1956)** [Documento sin título que detalla la postura política del Centro de Graduados frente a la Universidad Obrera Nacional] 24 de abril de 1956. La Plata.
- CG-FIBA (1956)** “El problema de la Universidad Obrera. Nota remitida al Sr. Ministro de Educación”. Boletín informativo sobre las actividades de la Comisión Directiva Provisoria. 30 de marzo de 1956. Buenos Aires.
- Clarín (1956)** “Planean la estructuración de la Universidad Obrera”. 1 de julio de 1956. Buenos Aires.

- Clarín (1957)** “Mediante el crédito podrá resolverse el problema eléctrico dijo el Ing. Ondarts”. 21 de agosto de 1957. Buenos Aires.
- Clarín (1975)** “Cecilio Conditi se hizo cargo de la UTN”. 3 de abril de 1975. Buenos Aires.
- Clarín (1998)** “La fábrica de 37 mil ingenieros”. 19 de agosto de 1998. Buenos Aires.
- CNAOP (1953)** Reglamento de organización y funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires.
- CNAOP (1955)** Planes de estudio y condiciones de ingreso 1955. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires.
- CNAOP II (1956)** Una institución al servicio del progreso industrial de la Nación. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires.
- CNAOP V (1956)** La preparación de mano de obra calificada para la industria. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires.
- CNAOP VI (1956)** Dictamen sobre la Universidad Tecnológica Nacional. Su defensa frente a proyectos de disolución y desjerarquización. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires.
- CONET (1961)** Ley de creación y estructura de organismo. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires.
- Consejo Asesor (1956)** Libro de actas del Consejo Asesor de la UON. Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires.
- Consejo Profesional de Ingeniería Civil (1958)** Carta a S. E. el Sr. Ministro del Interior de la Nación Dr. Don Alfredo Vítolo. 21 de octubre de 1958. Buenos Aires.
- Constitución de la Nación Argentina (1950)** Atlántida. Buenos Aires.
- Decreto-Ley 6403 (1955)** Buenos Aires.
- Decreto-Ley 4161 (1956)** Buenos Aires.
- Democracia (1957)** “Sobre los problemas energéticos hablaron”. 5 de septiembre de 1957. Buenos Aires.
- Diario de Sesiones de la HCD (1948)** Buenos Aires.
- Diario de Sesiones de la HCS (1948)** Buenos Aires.
- Diario de Sesiones de la HCS (1958)** Buenos Aires.
- Dubox, E. (1956)** Carta dirigida al Sr. Rector de la Universidad Obrera Nacional ingeniero Gabriel A. Meoli. 25 de mayo de 1956. Buenos Aires.

- El Laborista (1956)** En defensa de la Universidad Tecnológica Nacional. 25 de julio de 1956. Buenos Aires.
- El Leñador (1957)** “Hay un rematador en danza: ¿Sabe o no sabe el señor Ministro lo que pasa en la Universidad Tecnológica?”. 24 de abril de 1957. Buenos Aires.
- El Pueblo (1956)** “La Universidad Obrera Nacional y la Comisión Nacional de Aprendizaje”. 3 de octubre de 1956. Buenos Aires.
- Eyherabide, A. (s/f)** [Documento impreso que contiene el testimonio del ex estudiante de la FRLP en el marco de su propio proyecto inconcluso del libro de la historia de la mencionada Regional] Biblioteca de la UTN-FRLP. La Plata.
- FUT (1958)** Memorándum elevado al Excelentísimo Señor Presidente por la Mesa Directiva de FUT. 22 de noviembre de 1958. Avellaneda.
- FUT (1959a)** Circular enviada a los Diputados Nacionales por la Mesa Directiva de la FUT. 11 de mayo de 1959. Avellaneda.
- FUT (1959b)** Carta abierta de la mesa directiva de la Federación Universitaria Tecnológica al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. 15 de mayo de 1959. Avellaneda.
- FUT (1963)** “Reseña histórica de la Federación Universitaria Tecnológica y su importancia como entidad federativa”. Boletín de la Federación Universitaria Tecnológica. Año I. Nro. 1. Buenos Aires.
- Impulso (1960)** Boletín del Centro de Estudiantes de Ingeniería Tecnológica “Alberto Einstein” (CEIT) de la UTN-FRBA (Adherido a la FUT). Año I, N°1.
- JGPE-UTN (1956)** Carta a S. E., el Sr. Ministro de Educación y Justicia de la Nación Dr. Carlos Adrogué. 7 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Nación (1955)** “Alumnos tomaron posesión de la Universidad Obrera”. 5 de octubre de 1955. Buenos Aires.
- La Nación (1955)** “Asumirá hoy el nuevo rector de la Universidad Obrera Nacional”. 17 de octubre de 1955. Buenos Aires.
- La Nación (1955)** “En la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional”. 15 de octubre de 1955. Buenos Aires.
- La Nación (1955)** “En la Comisión Nacional de Aprendizaje”. 18 de octubre de 1955. Buenos Aires.

La Nación (1955) “En la Comisión Nacional de Aprendizaje”. 19 de octubre de 1955. Buenos Aires.

La Nación (1955) “En la Facultad Regional de la Universidad Obrera”. 4 de octubre de 1955. Buenos Aires.

La Nación (1955) “En la Universidad Obrera Nacional”. 28 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

La Nación (1955) “Ocuparon los alumnos la Universidad Obrera”. 6 de octubre de 1955. Buenos Aires.

La Nación (1955) “Universidad Tecnológica Nacional”. 16 de octubre de 1955. Buenos Aires.

La Nación (1956) “Actividades presidenciales”. 6 de septiembre de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “Alumnos de la Universidad Obrera Nacional”. 1 de julio de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “Aspectos de Problema de la Enseñanza Técnica”. 3 de agosto de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “Centros de alumnos. Asamblea estudiantil en la Universidad Tecnológica Nacional”. 12 de junio de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “Con respecto a la Universidad Obrera”. 14 de octubre de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “El problema de la Universidad Obrera Nacional. 15 de julio de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “Estudian problemas de la Universidad Obrera”. 28 de agosto de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “Gestión de estudiantes”. 10 de agosto de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “Hay huelga en la facultad obrera”. 2 de agosto de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “La enseñanza técnica”. 6 de agosto de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “La Universidad de Tecnología”. 12 de agosto de 1956. Buenos Aires.

La Nación (1956) “La Universidad Obrera”. 18 de abril de 1955. Buenos Aires.

La Nación (1956) “La Universidad y la Tecnología”. 20 de julio de 1956. Buenos Aires.

- La Nación (1956)** “Los problemas de la enseñanza superior técnica”. 25 de febrero de 1956. Buenos Aires.
- La Nación (1956)** “Profesores de la Universidad Obrera efectuaron gestiones” 19 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Nación (1956)** “Sigue sin variantes el conflicto estudiantil”. 3 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Nación (1956)** “Situación de la Faculta Obrera”. 5 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Nación (1956)** “Una de las ramas de la enseñanza”. 2 de octubre de 1956. Buenos Aires.
- La Nación (1956)** “Unión Federal Demócrata Cristiana. Las universidades obreras”. 18 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Nación (1957)** “Créase el Consejo de Enseñanza Técnica”. 7 de mayo de 1957. Buenos Aires.
- La Nación (1957)** “Labor cumplida en la Facultad de Ingeniería”. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.
- La Nación (1957)** “Los estudios tecnológicos”. 11 de enero de 1957. Buenos Aires.
- La Nación (1958)** “En la Universidad Tecnológica”. 28 de septiembre de 1958. Buenos Aires.
- La Prensa (1954)** “La Universidad Obrera y el regionalismo”. 9 de enero de 1954. Buenos Aires.
- La Prensa (1955)** “Asumió el cargo el nuevo rector de la Universidad Obrera”. 18 de octubre de 1955. Buenos Aires.
- La Prensa (1955)** “Están en comisión los docentes de la Universidad Obrera”. 23 de noviembre de 1955. Buenos Aires.
- La Prensa (1955)** “La Universidad Obrera modificó varias medidas”. 26 de noviembre de 1955. Buenos Aires.
- La Prensa (1955)** “Los profesores de la Universidad Obrera apoyan al alumnado”. 9 de octubre de 1955. Buenos Aires.
- La Prensa (1956)** “Están disconformes con una comisión los alumnos de la Universidad Obrera” 30 de octubre de 1956. Buenos Aires.
- La Prensa (1956)** “Fue levantada la huelga en la Universidad Tecnológica”. 21 de septiembre de 1956. Buenos Aires.

- La Prensa (1956)** “Los alumnos de la Universidad Obrera elevaron un informe”. 13 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Prensa (1956)** “Los alumnos de la Universidad Obrera iniciaron el paro”. 2 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Prensa (1956)** “Los estudiantes de la Universidad Tecnológica se declaran en huelga”. 1 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Prensa (1956)** “Serán estudiados problemas de la enseñanza técnica”. 6 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Prensa (1956)** “Serán estudiados problemas de la enseñanza técnica”. 1 de julio de 1956. Buenos Aires.
- La Prensa (1956)** “Sobre el problema de la Universidad Obrera habló el Ministro”. 14 de agosto de 1956. Buenos Aires.
- La Prensa (1957)** “El Consejo de la Universidad realizó ayer su última sesión”. 14 de noviembre de 1957. Buenos Aires.
- La Prensa (1958)** “En la Universidad Obrera darán los primeros diplomas” 30 de septiembre de 1958. Buenos Aires.
- Ley 13.031 (1947)** Buenos Aires.
- Ley 13.229 (1948)** Documentos fundacionales de la UTN. edUTecNe. Buenos Aires.
- Ley 14.297 (1954)** Buenos Aires.
- Ley 14.855 (1959)** Documentos fundacionales de la UTN. edUTecNe. Buenos Aires.
- Libreta universitaria de la UON (1953)** Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Buenos Aires.
- Libro negro de la segunda tiranía (1958)** Buenos Aires.
- Línea Dura (1958)** “Realizaciones del peronismo. La universidad obrera nacional”. 11 de junio de 1958. Núm. 24. Buenos Aires.
- Los estudiantes de la UTN (1956)** Carta Abierta a S. E. el Presidente Provisional de la Nación General Don Pedro E. Aramburu. Buenos Aires.
- Los Principios (1956)** “De los fines de la Universidad Tecnológica Nacional”. 9 de diciembre de 1956. Córdoba.
- Los Principios (1956)** “Una preocupación”. 8 de diciembre de 1956. Córdoba.
- Mainieri A. (1956)** Carta al Sr. Presidente de la Asociación de Ingenieros de Rosario. 12 de Marzo de 1956. Rosario.

- Memoria del Ministerio de Educación y Justicia (1958).** Reseña de la labor cumplida desde el 23 de septiembre de 1955 hasta el 31 de diciembre de 1957 por los distintos organismos y la que se proyecta realizar hasta el 30 de abril de 1958. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación y Justicia (1956)** Boletín de comunicaciones Núm. 439-440. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación y Justicia (1957)** Boletín de comunicaciones Núm. 476-477. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación y Justicia (1958)** La “Revolución Libertadora” y la Universidad 1955-1957. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación y Justicia (1959)** La enseñanza técnica. Primera reunión nacional de ministros de educación. 24 y 25 de octubre de 1958. Buenos Aires.
- Mundo Argentino (1956)** “Mundo Argentino en la Universidad Obrera Nacional”. Agosto de 1956. Buenos Aires.
- Pezzano, P. (s/fa)** Segundo Plan Quinquenal. Previsiones y programa de acción a cumplir. Universidad Obrera Nacional.
- Pezzano, P. (s/fb)** La enseñanza técnica y la organización de la Universidad Obrera Nacional actualmente Universidad Tecnológica Nacional. Conferencia dictada en el salón de actos de la Escuela de Educación Técnica de Olavarría (Pcia. de Buenos Aires) auspiciada por el Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. Pág. 30.
- Pezzano, P. (1951)** Universidad Obrera. Formación de los ingenieros de fábrica e industriales. Revista de la Agremiación del Docente Argentino. Año 1 N°6. Pág. 27-29.
- Pezzano, P. (1953)** Manuscritos inéditos. Decanato de la Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires.
- Pezzano, P. (1956)** Memorial dirigido al Sr. Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas Ing. Alberto Tomás Casella. 27 de febrero de 1956. Buenos Aires.
- Pochat L. (1957)** Proyecto de Decreto-Ley. Secretaría General de la Presidencia. 4 de febrero de 1957. Buenos Aires.

- Qué sucedió en siete días en el país (1956)** “Una institución calumniada que es útil al país: La Universidad Obrera”. Buenos Aires. Argentina. Julio de 1956. Pág. 24-25.
- Quién es quién en la Argentina (1964)** Biografías contemporáneas. Octava edición. Editorial Kraft. Buenos Aires.
- Resistencia Popular (1956)** “Bien lector, escriba así”. 6 de noviembre de 1956. Buenos Aires.
- Resoluciones de la UON (1953)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 1, 2, 6, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 33, 40, 46, 55.
- Resoluciones de la UON (1954)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 58, 59, 62, 65, 73, 74, 78 y 82.
- Resoluciones de la UON (1955)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 88, 91, 93, 94, 100, 107, 108, 119, 120, 121, 123, 124 y 126.
- Resoluciones de la UON (1956)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 130, 131, 132, 133, 134, 135, 139, 142, 146, 147, 150, 153, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164 y 173.
- Resoluciones de la UON (1957)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 179 y 193.
- Resoluciones de la UON (1958)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 198 y 202.
- Resoluciones de la UON (1959)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 207, 211 y 213.
- Resoluciones parciales de la UON (1954)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 29 y 33.
- Resoluciones parciales de la UON (1955)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 158, 179, 188, 273 y 343.
- Resolución parcial de la UON (1956)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 363.
- Resolución parcial de la UON (1958)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 947.

- Resolución parcial de la UON (1959)** Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires. Núm. 1153.
- Revista Aprendizaje (1952)** Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Buenos Aires. Año I, Núm. 2 y 6.
- Revista UON (1953)** Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Buenos Aires. Año I. Núm. 1 a 4.
- Revista UON (1954)** Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Buenos Aires. Año II. Núm. 5 a 10.
- Revista UON (1955)** Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Buenos Aires. Año III. Núm. 11 a 13.
- Revista del CIPBA (1956)** “La llamada Universidad Obrera Nacional no responde a las necesidades argentinas”. Diciembre de 1956 Año IV N° 15. La Plata.
- Revista del Mar Dulce (1956)** “Sobre la Universidad Tecnológica Nacional”. Octubre de 1956. Buenos Aires. N°5. Disponible en: <https://ahira.com.ar/revistas/mar-dulce/>
- SEN (1956)** Nota de las Asambleas Regionales enviadas al Ministro de Educación y Justicia, Dr. Carlos Adrogué. 31 de julio de 1956. Buenos Aires.
- SEN (1957)** Carta al Presidente de la Junta de Estudiantes de la Facultad Regional Rosario. 18 de enero de 1957. Buenos Aires.
- Silva, A. (2005)** Historia de la Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional. 50° aniversario de su creación. Bodas de oro. Avellaneda.
- UON (1953)** Libro de actas de las reuniones de decanos y secretarios técnicos. Consejo Superior. Rectorado UTN. Buenos Aires.
- UTN (1957)** Reunión del Rectorado con los decanos y representantes estudiantiles realizada en Buenos Aires el 9 de noviembre de 1957. Buenos Aires. Argentina
- UTN (1958a)** Asamblea Nacional de Estudiantes convocada en la ciudad de Avellaneda. Acta correspondiente a las reuniones efectuadas los días 28 y 29 de junio de 1958. Avellaneda.
- UTN (1958b)** Informe de lo actuado por el Plenario Nacional reunido en la ciudad de Mendoza los días 16 y 17 de agosto de 1958. Mendoza.
- UTN (1960)** Primera colación. Buenos Aires.
- UTN (1978)** Anuario estadístico. Departamento de Sistemas de Información y Estadística. Rectorado UTN. Buenos Aires.

- UTN (1979)** Anuario estadístico. Departamento de Sistemas de Información y Estadística. Rectorado UTN. Buenos Aires.
- UTN (1984)** Orígenes de la UTN. El debate. Tomos I y II. Departamento de documentación e información. Centro de técnicas educativas. Rectorado de la UTN. Buenos Aires.
- UTN (2009)** Álbum de oro. 50 años. Video institucional editado por el Ing. Vilella. Disponible en:
https://www.youtube.com/watch?v=vq1C49bOpeo&list=PLeQSmtrZA4CrINivHN0Ah3G5HUp_OIX-O
- UTN (2014)** Sesenta años de historia. Pasado, presente y futuro. Video institucional editado por la Facultad Regional Bahía Blanca. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=Rp9QTYELGbc>
- UTN (2021)** Breve historia del primer rector de la UON, hoy UTN. Disponible en:
<https://www.radiouniversidad.com.ar/2021/04/07/breve-historia-del-primer-rector-de-la-uon-hoy-utn/>
- Vilella, V. (1999)** Memorias de la Universidad Tecnológica Nacional. Creación, ocaso expansión. Virgen del Valle Impresos. Villa Carlos Paz.
- Vilella, V. (2001)** Haciendo memoria 1948-2001. Dirección de cultura y comunicación social. Talleres gráficos de José Solsona. Córdoba.
- Vilella, V. (2015)** Memorias. Documentos desde la creación de la Universidad Obrera a la Universidad Tecnológica Nacional. Relevamiento y decodificación de las circunstancias. Búho Blanco. Córdoba.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, C. (1997)** “La preconscripción”, en Cucuzza H. (Dir.) Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo 1943-1955. Universidad Nacional de Luján. Los libros del riel. Buenos Aires. Pp. 149-204.
- Aceves Lozano, J. (1993)** “Introducción”, en Aceves Lozano, J. (org.) Historia Oral. Antologías Universitarias. México.
- Aceves Lozano, J. (1996)** Introducción: La historia oral contemporánea. Una mirada plural. Historia oral. Ensayos y aportes de investigación. CIESAS. México.
- Aceves Lozano, J. (2005)** “Las fuentes de la memoria: problemas metodológicos. Voces Recobradas”, en Historia oral, año 3, N°7. Pp. 6-10.

- Acha, O. (2011)** Los muchachos peronistas. Orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955). Planeta. Buenos Aires.
- Acha, O. (2014)** “El peronismo y la forja del anticomunismo obrero”, en IV Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo, ISSN 1852-0731. Disponible en: <http://redesperonismo.org/articulo/el-peronismo-y-la-forja-del-anticomunismo-obrero/>
- Albertoni J. y Zubieta R. (2003)** “La Facultad de Ingeniería entre 1955 y 1966”, en Rotuno C. y Díaz de Guijarro, E. La construcción de lo posible. La universidad de Buenos Aires de 1955 a 1966. Libros del zorzal. Buenos Aires. Pp. 209-228.
- Almaraz, R., Corchon, M. y Zemborain R. (2001)** ¡Aquí FUBA! Las luchas estudiantiles en tiempos de Perón (1943-1955). Planeta. Buenos Aires.
- Aloé, C. (1969)** Gobierno, proceso, conducta. Sudestada. Buenos Aires.
- Altamirano, C. (1998)** Los nombres del Poder. Arturo Frondizi. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Álvarez de Tomassone, D. (2007)** Universidad Obrera Nacional-Universidad Tecnológica Nacional. La génesis de una universidad (1948-1962). edUTecNe. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.edutecne.utn.edu.ar/uon-utn/>
- Arnaudo, F. (1996)** El año en que quemaron las iglesias. Pleamar. Buenos Aires.
- Ascolani, A. (2001)** “La fuerza ¿derecho de las bestias o de la razón? Ciudadanía restringida y educación en Argentina (1955-1958)”, en Historia de la Educación Anuario N°3 pp. 113-137. Disponible en: <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuario/article/view/16041/pdf>
- Balduzzi, J. (1987)** “Peronismo, saber y poder”, en Hacia una pedagogía de la imaginación para América Latina. Editorial Contrapunto. Buenos Aires.
- Barela, L., Miguez, M. y García Conde L. (2004)** Algunos apuntes sobre la historia oral. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Barry, C. (2009)** Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1955. EDUNTREF. Tres de Febrero.
- Barry, C. (2013)** “Delia D. Degliuomini de Parodi. El desafío de reemplazar lo irremplazable”, en Rein, R. y Panella, C. (Comps.) La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955. EDUNTREF. Tres de febrero. Pp. 133-158.
- Bartolucci, M. (2008)** “La primavera del 58. Revueltas, tomas y bataholas juveniles durante el conflicto “Laica o libre” en Mar del Plata” disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/bartolucci2.pdf> [25/5/2020]

- Baruch Bertocchi, N. (1987)** Las Universidades Católicas. CEAL. Buenos Aires.
- Belenky, S. (1984)** Frondizi y su tiempo. CEAL. Buenos Aires.
- Benadiba, L. y Plotinsky, D. (2005)** De entrevistadores y relatos de vida. Introducción a la Historia Oral. Imago Mundi. Buenos Aires.
- Ben-David, J. (1983)** El papel de los científicos en la sociedad. Trillas. México.
- Ben-David, J. y Zloczower, A. (1966)** “Universidades y sistemas académicos en las sociedades modernas”, en Ben-David y otros. La Universidad en transformación. Seix Barral. Barcelona.
- Berdichevsky, L., Doria C. e Inglese J. (1965)** Universidad y estudiantes. Universidad y peronismo. Libera. Buenos Aires.
- Bernetti J. y Puiggrós, A. (1993)** Peronismo: Cultura política y Educación (1945-1955), en Adriana Puiggrós (Dir.) Historia de la Educación en Argentina; Tomo V. Galerna. Buenos Aires.
- Bernetti J. y Puiggrós, A. (1993)** “Las reformas del sistema educativo”, en Adriana Puiggrós (Dir.) Historia de la Educación en Argentina; Tomo V, Peronismo: Cultura política y Educación (1945-1955) Galerna. Buenos Aires. Pp. 235-291.
- Besoky, J. (2016)** La derecha peronista. Prácticas políticas y representaciones (1943-1976) (Tesis de posgrado). FaHCE. UNLP. La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1280/te.1280.pdf>
- Besse, J. y Rodríguez, M. (2016)** 16 de junio de 1955 bombardeo y masacre. Imágenes, memorias, silencios. Biblos. Buenos Aires.
- Bianchi, S. (2001)** Catolicismo y Peronismo. Religión y Política en la Argentina (1943-1955). Instituto de Estudios Históricos-Sociales. Tandil.
- Bianchi, S. y Sanchís, N. (1988)** El partido peronista femenino. CEAL. Buenos Aires.
- Blanco, A. (2004)** “La Sociología: una profesión en disputa”, en Neiburg F. y Plotkin M. (Comps.) Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina. Paidós. Buenos Aires.
- Borrat, H. (1989)** El periódico, actor político. Gili. Barcelona.
- Bosca, R. (1997)** La Iglesia nacional peronista. Factor religioso y poder político. Sudamericana. Buenos Aires.
- Bosoer, F. (2013)** “Alberto Teisaire. Lealtad y traición en el canon peronista”, en Rein, R. y Panella, C. (Comps.) La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955. EDUNTREF. Tres de febrero. Pp. 313-338.

- Braslavsky, C. (1980)** “La educación argentina (1955-1980)”, en Primera historia integral, N°57. Pp. 281-307.
- Bravo, F. (1972)** Bases constitucionales de la educación argentina. Paidós. Buenos Aires.
- Bressi, H. (2019)** De la Universidad Obrera Nacional al modelo estructural educativo universal de formación técnica en la Nueva Argentina. RELAPAE, N°11. Pp. 117-129. Disponible en http://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/355/395?bclid=IwAR3SwU903lc23iQF9RrIFQ5O6yLoTfUhtp7VnPERHu_vEW7wCvd9bXPXqiY
- Brugaletta, F. (2011)** “La participación de los jóvenes católicos durante el conflicto ‘Laica o libre’ en La Plata, 1958” en Archivos de Ciencias de la Educación N°5. La Plata. Pp. 145-159. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5434/pr.5434.pdf
- Brunner, J. (1990)** Educación Superior en América Latina. Cambios y desafíos. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.
- Buchbinder, P. (2005)** Historia de las universidades argentinas. Sudamericana. Buenos Aires.
- Buchrucker, C. (1987)** Nacionalismo y Peronismo La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955). Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Caimari, L. (2010)** Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955). Emecé. Buenos Aires.
- Caldelari, M. y Funes, P. (1996)** “La Reforma Universitaria (1918-1939), algunas proposiciones”, Taller, N° 2, Buenos Aires. Pp. 87-99.
- Caldelari, M. y Funes, P. (1997)** “La Universidad de Buenos Aires, 1955-1966: Lecturas de un recuerdo”, en Oteiza E. (Comps.) Cultura y política en los años sesenta. Instituto G. Germani. Buenos Aires. Pp. 17-42.
- Caldelari, M. y Funes, P. (1998)** Escenas reformistas. La Reforma Universitaria 1918-1930. EUDEBA. Buenos Aires.
- Califa, J. (2009)** “El movimiento estudiantil reformista frente al primer episodio de la ‘Laica o libre’ (mayo de 1956)”, en Sociohistórica N°26. Pp. 51-79. Disponible en: <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/n26a02/306>
- Califa, J. (2014)** Reforma y revolución. Eudeba. Buenos Aires.
- Cano, D. (1985)** La educación superior en la Argentina. FLACSO-CRESAL/UNESCO-GEL. Buenos Aires.

- Capellupo, R. (2005)** 1955 “Revolución” en Córdoba. Crónica de una cruzada cívico-militar polémica. El emporio ediciones. Córdoba.
- Carrera, J. (2001)** Historia de la Facultad Regional Santa Fe, Universidad Tecnológica Nacional - UTN. edUTecNe. Santa Fe. Disponible en: <http://www.edutecne.utn.edu.ar/hist-frsantafe/hist-frsantafe.html>
- Cavarozzi, M. (1983)** Autoritarismo y democracia. CEAL. Buenos Aires.
- Ceballos, C. (1985)** Los estudiantes universitarios y la política, 1955-1970. CEAL. Buenos Aires.
- Chaves, G. (2005)** La masacre de Plaza de Mayo. De la Campana. La Plata.
- Chiesa, C. y Sosa, E. (1983)** Iglesia y justicialismo, 1943-1955. Cuadernos de Iglesia y sociedad, 1983. Buenos Aires.
- Chiroleu, A. (2000)** “La Reforma Universitaria”, en Falcón R. (coord.) Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930). Nueva Historia Argentina. Tomo VI. Sudamericana. Buenos Aires. Pp. 357-390.
- Cichero, D. (2005)** Bombas sobre Buenos Aires. Vergara. Buenos Aires.
- Ciria, A. (1983)** Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.
- Ciria, A. y Sanguinetti, H. (1968)** Los reformistas. Jorge Álvarez. Buenos Aires.
- Ciria, A. y Sanguinetti, H. (1983)** La Reforma Universitaria. Tomo I. CEAL. Buenos Aires.
- Clark, B. (1983)** El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Clark, B. (1997)** Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia. UNAM-Porrúa, México.
- Clark, B. (1998)** “Crecimiento sustantivo y organización innovadora: nuevas categorías para la investigación en educación superior”, en Perfiles Educativos, N°81. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13208103.pdf>
- Coll Cárdenas, M. (2005)** “La universidad nueva entre 1887 y 1955”, en Barba E. (Dir.) La Universidad de La Plata en el centenario de su nacionalización. Imágenes y voces del centenario. Editorial de la UNLP. La Plata.
- Corbière, E. (1999)** Mamá me mimó, Evita me ama. La educación argentina en la encrucijada. Sudamericana. Buenos Aires.
- D’Addario, L. (2007)** “Desde el Bombardeo a la Plaza de Mayo al Golpe de Estado de 1955: La quema de las Iglesias y la trunca estrategia de pacificación”. IV

Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-024/41.pdf>

- De Luca, R. (2008)** Funcionarios bonaerenses (1810-1950). Dunken. Buenos Aires.
- De Riz, L. (1986)** “Política y partidos. “Ejercicio de análisis comparado. Argentina, Chile y Uruguay”, en Desarrollo Económico. IDES. Buenos Aires. Vol. 25, N° 100. Pp. 659-682.
- Del Campo, H. (2012)** Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Del Carril, B. (1959)** Crónica interna de la Revolución Libertadora. Compañía impresora argentina. Buenos Aires.
- Dércoli, J. (2014)** La política universitaria del primer peronismo. Punto de Encuentro. Buenos Aires.
- Diez periodistas argentinos (1955)** Así cayó Perón. Crónica del movimiento revolucionario triunfante. Lamas. Buenos Aires.
- Doyon, L. (2006)** Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Durkheim, E. (1992)** Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas en Francia. La Piqueta. Madrid.
- Dussel, I. y Pineau, P. (1995)** “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”, en Adriana Puiggrós (Dir.) Historia de la educación en Argentina; Tomo VI, Discursos pedagógicos e imaginario social durante el primer peronismo (1945-1955), Galerna. Buenos Aires. Pp. 107-173.
- Dussel, I. (1990)** El movimiento estudiantil en el surgimiento de la Universidad Tecnológica Nacional: Los casos de la UBA y la UTN (1945-1966). Informe final de investigación. FLACSO. Buenos Aires.
- Elverdin, F. (2016)** “Cómo hacer una historia oral. Algunas cuestiones metodológicas para tener en cuenta”, en Schettini, P. y Cortazzo, I. (Coord.) Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Edulp. La Plata.
- Escobar Cello, E. (2009)** Arturo Frondizi. El Mito del Pacto con Perón. Editorial Martín. Mar del Plata.
- Facio, M. (2014)** “La Cenicienta de las Universidades” De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional. El caso de la Facultad

- Regional Avellaneda (1943-1963) Tesis Final. Magister en Ciencias Sociales del Trabajo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Fernández Enguita, M. y Levin, A. (1989)** “Las reformas comprensivas en Europa y las nuevas desigualdades educativas”, en Revista de Educación N°289.
- Ferrero, R. (2005)** Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba, tomo II (1943-1955). Alción Editora. Córdoba.
- Ferrero, R. (2009)** Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba, tomo III (1943-1955). Alción Editora. Córdoba.
- Fiorucci, F. (2011)** Intelectuales y peronismo, 1945-1955. Biblos. Buenos Aires.
- Folguera, P. (1994)** Cómo se hace historia oral. Eudema. Madrid.
- Fraga, R. (1992)** El Ejército y Frondizi (1958-1962). Emecé. Buenos Aires.
- Fraga, R. y Pandolfi, R. (2005)** Aramburu. La biografía. Vergara. Buenos Aires.
- Fraser, R. (1993)** “Historia oral, historia social”, en Historia social, N°17. Pp. 131- 139.
- Frigerio, J. (1990)** El síndrome de la “Revolución Libertadora”: la Iglesia contra el Justicialismo. CEAL. Buenos Aires.
- Galasso, N. (2005)** Perón. Formación, ascenso y caída (1893-1955). Colihue. Buenos Aires.
- Galván, M. y Osuna, M. (2018)** La “Revolución Libertadora” en el marco de la Guerra Fría. La Argentina y el mundo durante los gobiernos de Lonardi y Aramburu. Prohistoria. Buenos Aires.
- Gambini, H. (2006)** Frondizi. El estadista acorralado. Vergara. Buenos Aires.
- Gambini, H. (2014a)** Historia del peronismo. El poder total (1943-1951). B de bolsillo. Buenos Aires.
- Gambini, H. (2014b)** Historia del peronismo. La obsecuencia (1952-1955). B de bolsillo. Buenos Aires.
- Giménez Reborá, J. (2000)** “La cuestión de la libertad de enseñanza”, en Pisarello Virasoro Roberto. Arturo Frondizi. Su pensamiento. Prometeo libros. Pp. 145-150.
- Girbal-Blacha, N. y Quatrocchi-Woisson, D. (1999)** Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.
- Godio, J. (1973)** La caída de Perón. De junio a septiembre de 1955. Granica editor. Buenos Aires.
- Gómez, A. (2004)** Arturo Frondizi. El último estadista. Luminere. Buenos Aires.

- González Arzac, A. (2007)** Pensamiento constitucional de Arturo Sampay. Editores Quinqué. Buenos Aires.
- Gordon, A. (2008)** “Tensiones entre Ilustración y modernización en la Universidad de Buenos Aires: reformismo y desarrollismo entre 1955 y 1966” en Naishtat, F. y Aronson, P. (comp.) Genealogías de la universidad contemporánea. Sobre la Ilustración o pequeñas historias de grandes relatos. Editorial Biblos. Buenos Aires. Pp. 179-200.
- Graciano, O. (2005)** “La universidad argentina durante los primeros gobiernos peronistas (1945-1955)” en Girbal Blacha N., Graciano O., Gutiérrez T. y Zarilli A. Perfiles históricos de la Argentina peronista (1946-1955). Intelectuales, política y discurso. Al margen. La Plata. Pp. 51-80.
- Graciano, O. (2008)** Entre la torre de marfil y el compromiso político, intelectuales de izquierda en la Argentina 1918-1955. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal.
- Grele, R. (1991)** “La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué”, en Historia y fuente oral. N°5, Pp. 111-130.
- Guillen de Rezzano, C. (1934)** Hacia la escuela activa. Librería de Jesús Menéndez. Buenos Aires.
- Gvirtz, S. (1999)** “El concepto de 'actividad' en la propuesta didáctica del movimiento de la escuela nueva en argentina”, en Anuario de la SAHE N°1. Pp. 87-107. Disponible en: <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuario/article/view/15450/4545457576796>
- Gvirtz, S. y Barolo, G. (2017)** “Armando Méndez San Martín. La gestión de la asistencia social y la educación en la consolidación de las bases sociales del peronismo”, en Rein, R. y Panella, C. (Comps.) Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista. UNSAM EDITA. San Martín. Pp. 129-144.
- Halperín Donghi, T. (1962)** Historia de la Universidad de Buenos Aires. EUDEBA. Buenos Aires.
- Hurtado, G. (1990)** Estudiantes: Reforma y Revolución. Proyección y límites del movimiento estudiantil reformista (1918-1966). Cartago. Buenos Aires.
- James, D. (1987)** “17 y 18 de Octubre de 1945: El peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, en Desarrollo Económico Vol. 27, N°107, Pp. 445-461.

- James, D. (2013)** Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976. Siglo XXI. Buenos Aires.
- James, D. (2014)** Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976), en Nueva Historia Argentina. Tomo IX. Sudamericana. Buenos Aires.
- Joutard, P. (1986)** “¿Construir archivos?”, en Esas voces que nos llegan del pasado. Fondo de Cultura Económica. México. Pp. 245- 308.
- Kabat, M. (2017)** Perón Leaks. Una re-lectura del peronismo a partir de sus documentos secretos, 1943-1955. CEICS-Ediciones r y r. Buenos Aires.
- Kleiner, B. (1964)** Veinte años de movimiento estudiantil reformista. 1943-1963. Platina. Buenos Aires.
- Koc Muñoz, A. (2014)** “Más que hombres sabios necesitamos hombres buenos”. La expansión de la educación técnica durante el Primer Peronismo (1944- 1955). La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y la Universidad Obrera Nacional (Tesis de grado). FaHCE. UNLP. La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.980/te.980.pdf>
- Krotsch, P. y Suasnabar, C. (2002)** “Los estudios sobre la educación superior: una reflexión en torno de la existencia y posibilidades de construcción de un campo”, en Pensamiento Universitario. Año 10, Nro. 10. Pp. 35-54.
- Kvaternik, E. (1978)** “Sobre partidos y democracia en la Argentina, 1955-1966”, en Desarrollo Económico, Vol. 18, N° 71. Pp. 409-431.
- Little, W. (1979)** “La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955”, en Desarrollo Económico Vol. 19, No. 75. Oct.-Dic. 1979, pp. 331-376.
- Lonardi, E. (1958)** Dios es Justo. Francisco A. Colombo. Buenos Aires.
- Lonardi, M. (1980)** Mi padre y la revolución del 55. Ediciones Cuenca del Plata. Buenos Aires.
- Lubertino Beltrán, M. (1987)** Perón y la Iglesia (1943-1955). CEAL. Buenos Aires.
- Lucero, F. (1956)** El precio de la lealtad. Injusticia sin precedentes en la tradición argentina. Propulsión. Buenos Aires.
- Luna, F. (1969)** El 45. Crónica de un año decisivo. Editorial Jorge Álvarez. Buenos Aires.
- Luna, F. (1985)** Perón y su tiempo II. La comunidad organizada 1950-1952. Sudamericana. Buenos Aires.
- Luna, F. (1986)** Perón y su tiempo I. La Argentina era una fiesta 1946-1949. Sudamericana. Buenos Aires.

- Malatesta, A. (2005)** “El surgimiento de la Universidad Obrera Nacional en la Argentina de fines de la década de 1940”, en Diálogos pedagógicos. Año III N° 6, Pp. 22-33. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974917&orden=362706&info=link>
- Malatesta, A. (2008)** La etapa fundacional de la Universidad Obrera Nacional. La conexión universitaria entre el aula y el trabajo. Universidad Tecnológica Nacional-UTN. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.edutecne.utn.edu.ar/historia-uon/historia-uon.pdf>
- Malatesta, A. (2010)** La creación de la Universidad Obrera Nacional y la hora de la industria. La conexión universitaria entre el aula y el trabajo. Universidad de Ciencias empresariales y sociales. Córdoba. Disponible en: <http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/1451/1/libro%20MALATESTA.pdf>
- Mangone, C. y Warley, J. (1984)** Universidad y peronismo (1946-1955). CEAL. Buenos Aires.
- Manzano, V. (2009)** “Las batallas de los “laicos”: movilización estudiantil en Buenos Aires, 1958” en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani” N°31. Buenos Aires. Pp. 123-150. Disponible en: <https://www.teseopress.com/boletinravignani31/chapter/las-batallas-de-los-laicos/>
- Marcilese, J. y Tedesco, M. (2004)** Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca 1954-2004. Medio siglo de proyección regional. edUTecNe. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.edutecne.utn.edu.ar/hist-frbblanca/hist-frbblanca.html>
- Marsal, P. (1955)** Perón y la Iglesia. Ediciones Rex. Buenos Aires.
- Matsushita, H. (2014)** Movimiento obrero argentino 1930-1945. CEICS-Ediciones r y r. Buenos Aires.
- Mazzei, D. (2000)** “La revancha de los gorilas: Ejército y peronismo entre 1955 y 1958”, en Hernán Camarero, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider. De la “Revolución Libertadora” al Menemismo. Historia Social y Política Argentina. Imago Mundi. Buenos Aires. Pp. 55-71.
- Melon Pirro, J. (2009)** El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego de 1955. Siglo XXI. Buenos Aires.

- Menotti, E. (1998)** Arturo Frondizi. Planeta. Buenos Aires.
- Meyer, E. y Olivera de Bonfil, A. (1971)** “La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas”, en Historia Mexicana Vol. 21, N°2. Pp. 372-387.
- Mignone, E. (1998)** Política y universidad. El Estado legislador. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Miranda, F. (2008)** Frondizi, ese desconocido. Dunken. Buenos Aires.
- Mollis, M. (1991)** “La historia de la Universidad Tecnológica Nacional: una Universidad para hombres y mujeres que trabajan”, en Realidad Económica, N° 99, 2° bimestre. Pp. 91-108. Disponible en: https://www.academia.edu/38753100/Historia_de_la_Universidad_Tecnologica_Nacional_Una_Universidad_para_hombres_y_mujeres_que_trabajan
- Mollis, M. (2018a)** “La técnica y la tecnología: una formación disruptiva dentro del paradigma reformista”, en Revista Páginas N° Especial. Pp. 1-26. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/article/view/21712>
- Mollis, M. (2018b)** “En busca de una genealogía de las misiones universitarias reformistas”, en Revista del IICE N°44 (Julio-Diciembre). Pp. 51-65. Disponible en: <https://doi.org/10.34096/riice.n44.6288>
- Murmis, M. y Portantiero, J. (2011)** Estudios sobre los orígenes del peronismo. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Musselin, C. (2001)** La larga marcha de las universidades francesas. PUF. Francia. Traducción: Luciana Marteau.
- Nápoli, P. (2003)** Política Educativa y Organización Académica en el período fundacional de la Universidad Tecnológica Nacional (1948-1962). edUTecNe. Buenos Aires.
- Narváez, E. (2006)** “Una mirada a la escuela nueva”, en Educere, 10 N° 35. Pp. 629-636. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603508.pdf>
- Nassif, R. (1968)** “El movimiento reformista en las universidades de Córdoba, Buenos Aires y La Plata”, en Actual, Año I, N°2. Pp. 27-37. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/actualinvestigacion/article/view/1578/1548>
- Neave, G. (2001)** “Prevenir o curar. La universidad como objeto de estudios”, en Educación Superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea. Gedisa. Barcelona.

- Neiburg, F. (1998)** Los intelectuales y la invención del peronismo. Alianza. Buenos Aires.
- Niethammer, L. (1989)** “¿Para qué sirve la historia oral?”, en Historia y fuente oral, N°2, Pp. 3-25.
- Nosiglia, J. (1983)** El desarrollismo. CEAL. Buenos Aires.
- Novelli, N. (1986)** Movimientos estudiantiles en la Universidad Tecnológica Nacional (1953-1958). UCA. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia. Rosario.
- O'Donnell, G. (1972)** Modernización y autoritarismo. Paidós. Buenos Aires.
- O'Donnell, G. (1977)** “Estado y alianzas en la Argentina, 1955-1966”, en Desarrollo Económico. N° 64. Pp. 523-564.
- Olivieri, A. (1958)** Dos veces rebelde. Memorias del contraalmirante Aníbal Olivieri (julio 1945-abril 1957) Sigla. Buenos Aires.
- Orbe, P. (2008)** “Autonomía, reestructuración institucional y desperonización: el impacto de la ‘Revolución Libertadora’ en la comunidad universitaria bahiense” (1955-1957), en Sociohistórica, N° 23-24. Pp. 137-162. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4381/pr.4381.pdf
- Oszlak, O. (2011)** “Falsos dilemas: micro-macro, teoría-caso, cuantitativo-cualitativo”, en Wainerman C. y Sautu, R. (Comps.) La trastienda de la investigación. Manantial. Buenos Aires. Disponible en: <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/2679/1/Falsos%20dilemas1.pdf>
- Panella, C. (2013)** “Carlos Aloé. Lealtad y administración”, en Rein, R. y Panella, C. (Comps.) La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955. EDUNTREF. Tres de febrero. Pp. 11-28.
- Panella, C. (2018)** “Los estudiantes antirreformistas en tiempos del primer peronismo: la Confederación General Universitaria”. VI Congreso de estudios sobre el peronismo. Buenos Aires. Disponible en: <http://redesperonismo.org/wp-content/uploads/2019/03/Panella.pdf>
- Pérez Lindo, A. (1985)** Universidad, Política y Sociedad. EUDEBA. Buenos Aires.
- Petitti, M. (2017)** “Oscar Ivanissevich. El Ministerio de Educación y la reforma educativa durante el primer peronismo”, en Rein, R. y Panella, C. (Comps.) Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista. UNSAM EDITA. San Martín. Pp. 91-106.

- Pineau, P. (1991)** Sindicatos, Estado y Educación Técnica (1936-1968) CEAL. Buenos Aires.
- Pineau, P. (1997)** “De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional” en Cucuzza, H. Estudios de Historia de la Educación durante el Primer Peronismo (1943-1955). Universidad Nacional de Lujan. Los libros del Riel. Buenos Aires. Pp. 205-228.
- Pineau, P. (1996)** “La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser” en Puiggrós, A. Historia de la educación en Argentina; Tomo VIII, Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983) Galerna. Buenos Aires. Pp. 379-402.
- Pis Diez, N. (2012)** “La política universitaria peronista y el movimiento estudiantil reformista: actores, conflictos y visiones opuestas (1943-1955)”, en Los trabajos y los días año 4, N° 3. Facultad de Trabajo Social-UNLP. La Plata. Pp. 41-63. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/LosTrabajosYLosDias/article/view/5749/4754>
- Pis Diez, N. (2016a)** “El movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de La Plata ante la “Revolución Libertadora””: actores, transformaciones y conflictos entre septiembre de 1955 y mayo de 1956” en Sociohistórica, N° 37. Pp. 1-15. Disponible en: <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2016n37a04/7377>
- Pis Diez, N. (2016b)** “El movimiento estudiantil de la UNLP frente a la “Laica o libre””: Una reconstrucción de las luchas reformistas en las calles platenses (septiembre-octubre de 1958)”. VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, 9 al 12 de agosto de 2016, Rosario. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.702/pm.702.pdf>
- Pis Diez, N. (2018)** Universidad, política y radicalización en el posperonismo: el caso de la Universidad Nacional de La Plata y su movimiento estudiantil reformista (1955-1966) (Tesis de posgrado). Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctora en Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1678/te.1678.pdf>
- Pisarello Virasoro, G. y Menotti, E. (1986)** Arturo Frondizi. Historia y problemática de un estadista. Tomo III. “El Político”. Editorial De Palma. Buenos Aires.

- Pisarello Virasoro, R. (2000)** Arturo Frondizi. Su pensamiento. Gráfica integral. Buenos Aires.
- Plotkin, M. (1993)** Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955) Ariel Historia Argentina. Buenos Aires.
- Portantiero, J. (1978)** Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Portelli, A. (1988)** “Las peculiaridades de la historia oral”, en Cuadernos de Ciencias Sociales: Historia Oral e Historia de Vida, N°18. Pp. 15-28.
- Portelli, A. (1989)** “Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli. Revista”, en Historia y fuente oral, N°1. Pp. 5-32.
- Portelli, A. (2005)** “El uso de la entrevista en la historia oral”, en Historia, memoria y pasado reciente: Anuario N°20. Pp. 35-50.
- Portelli, A. (2013)** “Sobre los usos de la memoria: memoria-monumento, memoria involuntaria, memoria perturbadora” en Socio-histórica, N°32. Pp. Disponible en: https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/4981/pdf_5
- Potash, R. (1981)** El ejército y la política en la Argentina 1945-1962. De Perón a Frondizi. Editorial sudamericana. Buenos Aires.
- Pozzi, P. (2008)** “Repensar la historia”, en Necochea, G. y Pozzi, P. (comp.). Cuéntame cómo fue. Introducción a la Historia Oral. Imago Mundi. Buenos Aires. Pp. 145-159.
- Pronko, M. (1997)** “La universidad en el parlamento peronista: reflexiones en torno del debate de la Ley 13.031”, en Cucuzza H. Estudios de Historia de la Educación durante el Primer Peronismo, 1943-1955. Universidad Nacional de Lujan. Los libros del Riel. Buenos Aires. Pp. 229-268.
- Pronko, M. (2000)** El peronismo en la Universidad. Buenos Aires. Libros del Rojas. Buenos Aires.
- Pronko, M. (2003)** Las Universidades del trabajo en Argentina y Brasil. Una historia de las propuestas de su creación. Entre el mito y el olvido. CINTEFOR. Montevideo. Disponible en: https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/pronko.pdf
- Rama, G. (1987)** Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe (Tomo 2); CEPAL-UNESCO-PNUD. Kapelusz. Buenos Aires
- Recalde, A. y Recalde I. (2007)** Universidad y liberación nacional. Nuevos tiempos. Buenos Aires.

- Rein, M. (1999)** “Represión versus rebelión: universidades argentinas bajo el peronismo, 1943-1955”, en Marsiske R. (Coord.) Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina II. UNAM. México. Pp. 163-208.
- Rein, R. (1998)** Peronismo, populismo y política en Argentina 1943-1955. Editorial de Belgrano. Buenos Aires.
- Rein, R. (2013)** “Ángel G. Borlenghi. Un soldado socialista en la lucha justicialista”, en Rein, R. y Panella, C. (Comps.) La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955. EDUNTREF. Tres de febrero. Pp. 29-50.
- Rodríguez, L. (2018)** “La Libertadora y el proceso de desperonización en la Universidad Nacional de La Plata (1955-1957)” en Hilos documentales, Año I, N°1. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/5872/5360>
- Rodríguez Lamas, D. (1984)** La presidencia de Frondizi. CEAL. Buenos Aires.
- Rodríguez Lamas, D. (1985)** La Revolución Libertadora. CEAL. Buenos Aires.
- Rodríguez, M. (2020)** La defensa de la Universidad Obrera Nacional y la conformación del movimiento estudiantil de la Facultad Regional La Plata (1955-1958) (Tesis de grado). FaHCE. UNLP. La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1846/te.1846.pdf>
- Rodríguez, R. (2007)** Carlos Vicente Aloé. Subordinación y valor. Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires/Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”. La Plata.
- Rojas, I. (2020)** La Revolución Libertadora desde adentro. Relato testimonial del almirante Isaac Francisco Rojas. Maizal ediciones. Buenos Aires.
- Rotuno, C. y Díaz de Guijarro, E. (2003)** La construcción de lo posible. La universidad de Buenos Aires de 1955 a 1966. Libros del zorzal. Buenos Aires.
- Rouquié, A. (1986)** Poder Militar y Sociedad política en la Argentina 1943-1973. Tomo II. Hyspamerica. Buenos Aires.
- Rube, J. (2011)** El general Eduardo Lonardi y la Revolución Libertadora. El derrocamiento de Perón y el Plan de Pacificación. Eder. Buenos Aires.
- Ruiz Moreno, I. (1994)** La Revolución del 55. Emecé. Buenos Aires.
- Sáez Quesada, M. (2007)** La Libertadora. Historia Pública y Secreta 1955-1958. Sudamericana. Buenos Aires.
- Salomón, P. (2014)** “Intervención, desperonización y elencos de gobierno. La universidad nacional del litoral entre 1955-1958”, en Papeles del Centro de Investigaciones, N° 15. Pp. 15-33. Disponible en:

- Sanguinetti, H. (1974)** “Laica o libre: los alborotos estudiantiles de 1958”, en Todo es Historia. Año VII N° 80. Pp. 9-23.
- Santamarina, C. y Marinas, J. (1995)** “Historia de vida e historia oral”, en Delgado, J. y Gutiérrez, J. (Eds.). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Síntesis. Madrid.
- Sarlo, B. (2007)** La batalla de las ideas (1943-1973). Emecé. Buenos Aires.
- Sarramone, A. (2016)** Arturo Frondizi. Testimonios sobre el gran estadista argentino. Biblos. Buenos Aires.
- Saytta, S. (1998)** Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920. Sudamericana. Buenos Aires.
- Scherz L. (1968)** El Camino de la Revolución Universitaria. Editorial del Pacífico. Santiago de Chile.
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2005)** “Algunas aproximaciones a la historia oral, claves e instrumentos. Una mirada metodológica”. Ponencia presentada en el XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. “Desarrollo, Crisis y Democracia en América Latina: Participación, Movimientos Sociales y Teoría Sociológica”. Porto Alegre.
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015)** Análisis de datos cualitativos. Ediciones libros de cátedra. Universidad Nacional de La Plata. Edulp. La Plata.
- Schwarzstein, D. (1995)** “La historia oral en América Latina”, en Historia y Fuente Oral N°14. Pp. 39-50.
- Schwarzstein, D. y Yankelevich, P. (1989)** Historia oral y fuentes escritas en la historia de una institución: la universidad de Buenos Aires. CEDES. Buenos Aires.
- Sidicaro, R. (1993)** La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989. Sudamericana. Buenos Aires.
- Sidicaro, R. (2011)** “Consideraciones a propósito de las ideas del diario La Nación”, en Wainerman C. y Sautu, R. (Comps.) La trastienda de la investigación. Manantial. Buenos Aires. Pp. 79-96.
- Sigal, S. (1991)** Intelectuales y poder en la década del sesenta. Punto sur editores. Buenos Aires.

- Sigal, S. (2002)** “Intelectuales y peronismo”, en Torre, J. (comp.) Los años peronistas (1943-1955). Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Sudamericana. Buenos Aires. Pp. 481-522.
- Smulovitz, C. (1986)** “En busca de la formula perdida, Argentina 1955-1966”, en Desarrollo Económico, Vol. 31, N° 121. Pp. 113-124.
- Smulovitz, C. (1988)** Oposición y gobierno. Los años de Frondizi. Tomos I y II. CEAL. Buenos Aires.
- Somoza Rodríguez, J. (1997)** “Interpretaciones sobre el proyecto educativo del Primer Peronismo. De ‘agencia de adoctrinamiento’ a ‘instancia procesadora de demandas’”, en Anuario de Historia de la Educación, N°1. SAHE. Buenos Aires. Pp. 163-183. Disponible en: <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuario/article/view/15339/pdf>
- Somoza Rodríguez, J. (2006)** Educación y política en Argentina (1946-1955). Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Soprano G. y Ruvituso C. (2004)** “Gobierno universitario, enseñanza e investigación entre el movimiento de la Reforma y el primer peronismo: un análisis comparado de grupos académicos de ciencias humanas y naturales en la Universidad Nacional de La Plata 1918-1955”, en Chiroleu, A. y Marquina M. (Comps.) A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente. UNGS. Los Polvorines. Pp. 37-68.
- Spinelli, M. (1991)** “El pacto Perón-Frondizi. Un ensayo de transición a la democracia en la argentina 1955-1958”, en Anuario del IEHS, VI, Tandil, 1991. Pág. 333-347.
- Spinelli, M. (2004)** “La ‘otra multitud’. Las movilizaciones antiperonistas durante la ‘libertadora’”, en Desarrollo Económico. Vol. 43, N°172. Pp. 609-633.
- Spinelli, M. (2005)** Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “Revolución Libertadora”. Biblos. Buenos Aires.
- Spregelburd, R. (1997)** “La enseñanza técnica en el nivel primario. Las misiones monotécnicas. Análisis de un caso en Luján”, en Cucuzza, H. Estudios de Historia de la Educación durante el Primer Peronismo (1943-1955). Universidad Nacional de Lujan. Los libros del Riel. Buenos Aires. Pp. 359-400.
- Stagnaro, A. (2013)** “La justicia del trabajo: nueva territorialidad del poder judicial bonaerense en la segunda mitad del siglo XX”, en Revista de Historia del

Derecho N°46. Pp. 73-97. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5403120.pdf>

- Suasnábar, C. (2004)** Universidad e intelectuales: educación y política en la Argentina (1955-1976). FLACSO Manantial. Buenos Aires.
- Suasnábar, C. (2017)** “Educación superior y educación comparada: tensiones y complementariedad entre dos campos de estudio”, en Synergies Argentine N°5. Pp. 11-26. Disponible en: <https://gerflint.fr/Base/Argentine5/suasnabar.pdf>
- Tcach, C. (2007)** “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, en James D. (Dir.) Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Nueva Historia Argentina. Tomo IX. Sudamericana. Buenos Aires. Pp. 17-62.
- Tcach, C. (2012)** De la “Revolución Libertadora” al Cordobazo. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Tedesco, J. (1972)** “Universidad y clases sociales: el caso argentino”, en Revista Latinoamericana de Ciencia Política, Vol. 2, N°2. Pp. 197-227.
- Tedesco, J. (1978)** Educación e industrialización en argentina. Informe del Proyecto de desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe de la UNESCO/CEPAL/PNDU. Santiago de Chile.
- Tedesco, J. (1980)** La educación argentina (1930-1955), en Primera historia integral, N°57. Pp. 111-140.
- Tedesco, J. (1986)** Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945). Siglo XXI. Buenos Aires.
- Terán, O. (2013)** Nuestros años sesentas. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Toer, M. (1988)** El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín. Tomo I. CEAL. Buenos Aires.
- Torre, J. (2002)** Los años peronistas (1943-1955). Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Sudamericana. Buenos Aires.
- Torre, J. (2006)** La vieja guardia sindical. Sobre los orígenes del peronismo. EDUNTREF. Tres de febrero.
- Torre, J. (2012)** Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Tortti, M. y Soprano G. (2004)** “Materiales para una historia de la sociología en la Argentina (1950-1970). Entrevista a Miguel Murnis”, en Cuestiones de Sociología, N°2. Pp. 197-245. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3415/pr.3415.pdf

- Valles, M. (1999)** Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis. Madrid. Disponible en: <https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/11/vallesmiguel-tc3a9cnicas-cualitativas-de-investigacic3b3n-social-1999.pdf>
- Vázquez, P. (2017)** Ricardo C. Guardo. Peronismo y Universidad, en Rein, R. y Panella, C. (Comps.) Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista. UNSAM EDITA. San Martín. Pp. 71-90.
- Vezzetti, H. (2004)** “Los comienzos de la Psicología como disciplina universitaria y profesional: debates, herencias y proyecciones”, en Neiburg F. y Plotkin M. (Comps.) Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina. Paidós. Buenos Aires. Pp. 293-326.
- Wainerman, C. y Sautu, R. (2011)** La trastienda de la Investigación. Nueva edición ampliada. Manantial. Buenos Aires.
- Waldmann, P. (1986)** El peronismo 1943-1955. Hyspamerica. Buenos Aires.
- Weinberg, D. (1967)** La enseñanza técnica industrial en la Argentina 1936-1965. Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones Económicas. Buenos Aires.
- Whitaker, A. (1956)** La Argentina un caleidoscopio. Proceso. Buenos Aires.
- Wiñar, D. (1970)** Poder político y Educación. El peronismo y la CNAOP. Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Buenos Aires.
- Zabala, A. (1955)** La Revolución del 16 de setiembre. Ediciones debate. Buenos Aires.
- Zanatta, L. (2013a)** Perón y el mito de la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946). EDUNTREF. Tres de Febrero. Argentina.
- Zanatta, L. (2013b)** La Internacional justicialista. Sudamericana. Buenos Aires.
- Zanca, J. (2006)** Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad, 1955-1966. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.